M. ROSTOVTZEFF

HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DEL IMPERIO ROMANO

I



ESPASA - CALPE, S. A.

M. ROSTOVTZEFF

HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DEL IMPERIO ROMANO

TRADUCIDA DEL INGLÉS POR
LUIS LÓPEZ-BALLESTEROS

TOMO I

CUARTA EDICIÓN

ESPASA-CALPE, S. A.
MADRID
1981

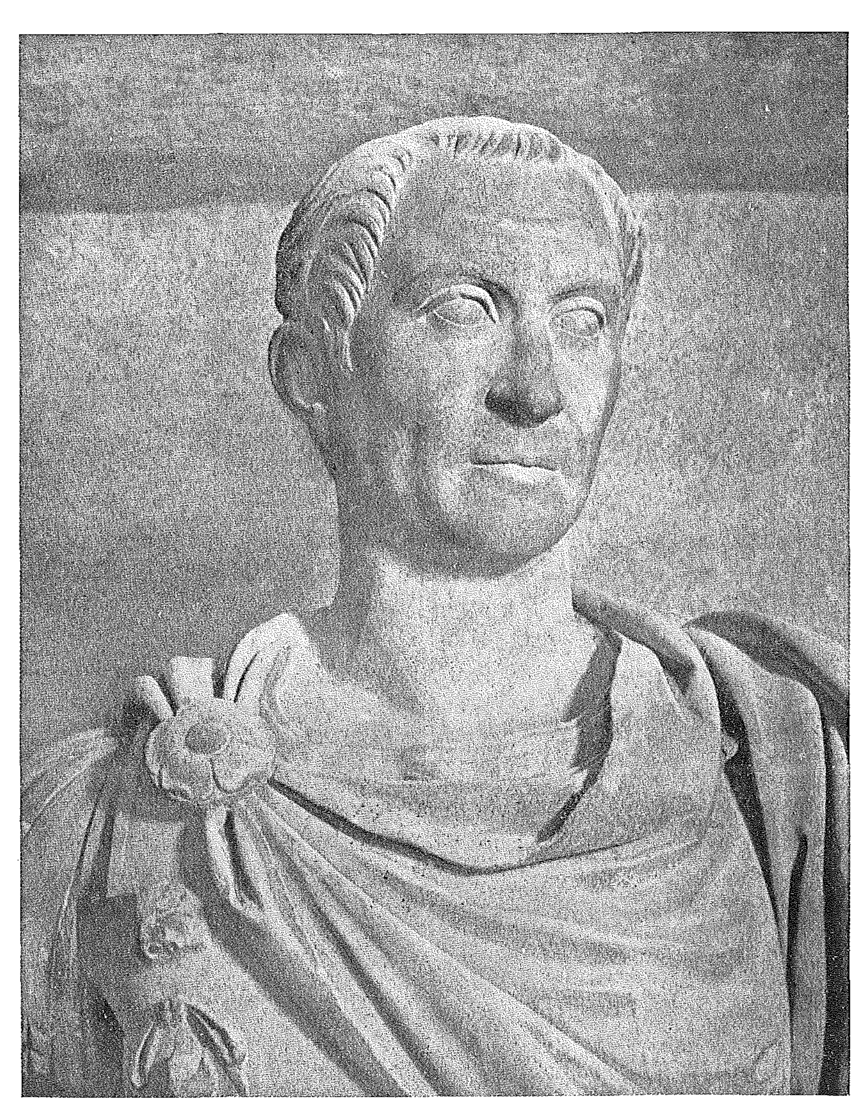


LÁMINA I. — BUSTO DE UNA ESTATUA DE C. JULIO CÉSAR
(Roma, *Palazzo dei Conservatori*)

Esta traducción de «The Social and Economic History of the Roman Empire» de la segunda edición inglesa de 1957 se publica por convenio con Mrs. Rostovtzeff y Clarendon Press, de Oxford

Impreso en España
Printed in Spain

—

Depósito legal: M. 13.251–1981

ISBN 84–239–4918–4 (Obra completa)
ISBN 84–239–4919–2 (Tomo 1)

Talleres gráficos de la Editorial Espasa-Calpe, S. A.
Carretera de Irún, km. 12,200. Madrid-34

ÍNDICE

La «Historia social y económica del Imperio Romano», de Miguel Rostovtzeff, ha sido unánimemente reconocida como una de las obras históricas más importantes y al par más significativas de los últimos veinte años. En la historiografía de la Antigüedad venía perdurando una sensible laguna originada por la falta de un estudio especialmente consagrado al Imperio Romano en su total conjunto. A la erudita colección del material correspondiente a esta época de la historia de Roma, reunida por Tillemont ya en el siglo XVII y utilizada por Gibbon en el XVIII, sólo estudios fragmentarios o insatisfactorios han seguido, pues Niebuhr no llegó a sentirse atraído por la época imperial y Mommsen dejó interrumpida su magna «Historia romana» precisamente en los umbrales del Imperio. De este modo, la obra de Rostovtzeff es la primera tentativa —insuperablemente lograda— de diseñar la evolución social y económica del Imperio Romano en su conjunto, relacionándola con la historia de su constitución y su administración y con la política interior y exterior de los emperadores.

En esta labor muestra Rostovtzeff un asombroso conocimiento, tan amplio y minucioso como personalísimo y directo, de las fuentes literarias, arqueológicas, epigráficas, papirológicas y numismáticas, y un pleno dominio de la bibliografía moderna. Pero sin que su exposición caiga jamás en la aridez de la investigación sólo erudita y sin que la frondosidad de sus conocimientos vele o limite un solo instante el penetrante alcance de su sagaz visión de historiador. Véase, si no, su original y acabado empleo de la imagen como fuente histórica en la descripción de las láminas anejas al texto, descripción en la cual sabe extraer de los objetos reproducidos, a veces del utensilio más vulgar, toda la vida que en ellos

dejó plasmada y conservada su época, y comunicárnosla lozana aún y jugosa.

Al término de su bosquejo de la evolución social y económica del Imperio Romano se enfronta Rostovtzeff con el problema capital de la Historia antigua y acaso de toda la Historia: con el problema de la decadencia de la antigua civilización clásica. Y asistido no sólo por su vastísima preparación científica, sino también por su experiencia de hombre que ha vivido y padecido la atormentada vida política de su época y de su patria, cierra su obra con una actualísima interrogación que ha suscitado vivas polémicas: «¿Es posible» —dice— «extender a las clases inferiores una civilización superior sin degradar el contenido de la misma y diluir su calidad hasta desvanecerla por completo? ¿No está condenada toda civilización a decaer apenas comienza a penetrar entre las masas?»

LUIS LÓPEZ-BALLESTEROS.

BIOGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA

Miguel J. Rostovtzeff nació el 10 de noviembre de 1870 en Kiev (Rusia). Estudió en el Gimnasio clásico de esta ciudad y luego en la Universidad imperial de San Petersburgo, en la que se doctoró en Literatura latina (1901). Hasta 1918 fué profesor de Latín de la Universidad de San Petersburgo (desde 1903) y profesor de Historia romana de la Universidad femenina de la misma capital (desde 1898). Elegido en 1916 académico de número de la Academia de San Petersburgo, fué también vicepresidente de la Sociedad Arqueológica Imperial y miembro de la Comisión Arqueológica de Rusia.

Salió de Rusia en 1918 y residió en Oxford (Inglaterra) hasta 1920. En esta última fecha se trasladó a Norteamérica, ocupando, hasta 1925, la cátedra de Historia Antigua de la Universidad de Wisconsin, y luego la de Historia Antigua y Arqueología de la Universidad de Yale, en la cual continúa profesando.

Es doctor *honoris causa* de las universidades de Leipzig, Oxford, Wisconsin y Cambridge y miembro de las principales academias y sociedades científicas de Europa y América.

OBRAS

EN INGLÉS

1. *A Large Estate in Egypt in the IIId cent. B. C.*, 1922.
2. *The Iranians and the Greeks in South Russia*, 1922.
3. *Social and Economic History of the Roman Empire*, 1925.
4. *A History of the Ancient World*, vols. I, II, 1926 *and* 1927.
5. *Inlaid Bronzes of the Han Dynasty in the Collection of C. T. Loo.* 1927.
6. *Mystic Italy*, 1928.

7. *The Animal Style in South Russia and China*, París, 1929.
8. *Seleucid Babylonia, Yale Classical Studies*, III, 1932.
9. *The Caravan Cities*, 1932.
10. *Out of the Past of Greece and Rome*, 1932.
11. *Many Chapters in Cambridge Ancient History*, vols. VII, VIII, IX, XI.
12. *Excavations at Dura-Europos*, vols. I-VI, 1928-1936.
13. *Dura and the Problem of Parthian Art, Yale Classical Studies*, V, 1935.
14. *Proletarian Culture*, London, 1919.

EN ALEMÁN

15. *Geschichte der Staatspacht in der römischen Kaiserzeit*, 1901.
16. *Die Römischen Bleitesserae*, 1905.
17. *Studien zur Geschichte des römischen Kolonates*, 1910.
18. *Die Hellenistisch-römische Architekturlandschaft*, 1911.
19. *Gesellschaft und Wirtschaft im rômischen Kaiserreich*, 1930.
20. *Skythien und der Bosporus*, 1931.

EN FRANCÉS

21. *Etude sur les plombs antiques. Bibliothèque Nationale. Cabinet des Médailles*, París, 1899.
22. *Le Centre de l'Asie, la Russie, la Chine et le Style Animale*, 1929.

EN ITALIANO

23. *Storia Economica e Sociale dell'Impero Romano*, 1932.
24. *Le città carovaniere*, 1933.

EN RUSO

23. *La pintura mural decorativa en el sur de Rusia*. Vols. I y II, 1913.
26. *Génesis del Imperio Romano*, 1915.
(Los números 2, 9, 10, 14, 15, 17 y 19 se publicaron primero en ruso).

EN LATÍN

27. *Tesserarum plumbearum Urbis Romae et Suburbi Sylloge*, 1900.

A esta lista de obras habrá de agregarse una larguísima serie de estudios, monografías y ensayos, desperdigados en enciclopedias y revistas de todos los países.

* * *

En la versión castellana de la «Historia social y económica del Imperio Romano», hecha directamente de la edición inglesa original (1926), se han introducido todas las variantes y adiciones que constan en las ediciones alemana (1931) e italiana (1933). Igualmente se ha procedido con el material de ilustraciones, agregando a las de la edición original las nuevas láminas incorporadas a las otras dos.

L. L. B.

DEL PRÓLOGO A LA EDICIÓN ORIGINAL INGLESA

(1926)

El presente libro no obedece al propósito de añadir una historia del Imperio romano más a las ya existentes. Mi intención es más modesta y limitada. Poseemos excelentes tratados de la política exterior de los emperadores romanos, de la historia constitucional del Imperio, de su sistema de administración civil y militar y de la organización de su ejército; poseemos valiosos trabajos sobre la vida municipal de Italia y de algunas provincias, y tampoco faltan tentativas de presentar un cuadro completo de la evolución histórica de algunas de las zonas provinciales bajo el gobierno romano; en cambio, no existe una obra especializada, una monografía consagrada a la vida social y económica del Imperio romano, en su total conjunto, y que trace las líneas cardinales de su evolución. Se han allegado, sí, aportaciones valiosísimas para la solución de problemas parciales o el conocimiento de algún período especial. Pero la mayor parte de estos estudios (por ejemplo, la obra excelente de L. Friedländer) han sido escritos desde el punto de vista del arqueólogo, no del historiador, sin que nadie haya acometido aún la empresa de relacionar la evolución social y económica del Imperio con la historia de su constitución y su administración, o con la política interior y exterior de los emperadores. El presente libro es la primera tentativa de este orden. No se me oculta que su resultado dista mucho de ser satisfactorio. La tarea ha sido ardua

y complicada. El material es escaso y está muy disperso. No poseemos estadísticas fidedignas. La interpretación de los escasos datos de que disponemos está sujeta a controversia, y las conclusiones de ellos deducidas por los investigadores modernos son, en su mayor parte, hipotéticas y, muchas veces, arbitrarias. Pero, no obstante su dificultad, la tarea en sí es extraordinariamente atractiva. Tengo, en efecto, la firme convicción de que, sin una investigación fundamental de las condiciones sociales y económicas del Imperio romano, no es posible llevar a buen puerto ninguna tentativa de escribir una historia general del mismo.

Para aclarar mi punto de vista y el método por mí empleado, creo conveniente resumir con máxima brevedad los resultados a los que me ha llevado un cuidadoso estudio del aspecto social y económico de la historia imperial. Un tal esquema podrá ayudar, además, al lector en su orientación a través de los capítulos de mi obra.

La alianza entre la burguesía y el proletariado de Italia, acaudillada por políticos ambiciosos y jefes militares, acabó con la hegemonía de los dos órdenes privilegiados de Roma, el senatorial y el ecuestre, los cuales habían constituído hasta entonces una clase de grandes terratenientes semifeudales y de hombres de negocios, que debían su prosperidad material a la explotación de los recursos del Estado, y a su riqueza su poder político. La obra de Augusto fué la expresión de esta victoria de las clases medias e inferiores de los ciudadanos romanos y constituyó una transacción entre fuerzas opuestas. Los Julios y los Claudios llevaron a término la lucha: su política fué, en efecto, la de construir un Estado basado en la totalidad de la burguesía urbana del Imperio, y dar el golpe de gracia, con su terrorismo cruel y despiadado, a la influencia y las aspiraciones de los magnates del último período de la república. Los supervivientes de esta clase, así como los que temporalmente la substituyeron —los favoritos de los emperadores—, fueron eliminados por los Flavios cuando un nuevo brote de guerra civil hubo demostrado la estabilidad de la nueva forma de gobierno, sustentada por la clase media de todas las ciudades del Imperio. Esta vigorosa clase media constituía la columna vertebral económica del Estado, y fué conscientemente desarrollada por los emperadores,

que siguieron una política consecuentemente enderezada a fomentar la vida urbana, tanto en las provincias orientales como en las occidentales. Por medio del cuerpo que la representaba en la capital —el nuevo Senado imperial de los Flavios— y por medio de la aristocracia municipal de las provincias, esta clase media se manifestó poco dispuesta a prestar su apoyo al sistema de gobierno en que el principado augustal había degenerado bajo los Julio-Claudios: el sistema de la tiranía militar personal, que, después de la tentativa que Vespasiano llevó a cabo de restaurar el principado augustal, había resurgido en el régimen autocrático de Domiciano. El resultado fué la instauración de la monarquía constitucional de los Antoninos, que se apoyaba en la clase media urbana de todo el Imperio y en la autonomía de las ciudades. No obstante su poder autocrático, el monarca era considerado como el primer magistrado del pueblo romano. A su lado, como cuerpo consultivo, estaba el Senado, que representaba a la burguesía municipal. La burocracia imperial y el ejército fueron coordinados con los cuerpos autónomos de Italia y las provincias.

Esta adaptación de la constitución del Imperio a las fuerzas sociales prevalecientes presentaba un punto débil. La clase media urbana, base del Imperio, no era lo bastante fuerte para sustentar el peso del Estado mundial. Dependiente del trabajo de las clases inferiores —de los campesinos y del proletariado urbano—, la burguesía municipal, lo mismo que la aristocracia imperial y la burocracia, se resistía a acoger en sus filas a las clases más bajas. Los tres órdenes superiores se hicieron cada vez más exclusivos, y la sociedad del Imperio se fué separando cada vez más en dos clases o castas: la burguesía y las masas, los honestiores y los humiliores. Surgió una enconada oposición, que poco a poco tomó la forma de un antagonismo entre el campo y las ciudades. Los emperadores intentaron acabar con esta hostilidad fomentando la urbanización y protegiendo a los campesinos y al proletariado urbano. Pero sus esfuerzos fueron baldíos. Tal antagonismo fué la última causa de la crisis del siglo III, cuando las aspiraciones de las clases inferiores hallaron eco en el ejército y favor en los emperadores. Fracasados los esfuerzos de los Severos para establecer un modus vivendi entre las dos clases, la pugna degeneró en guerra civil y

social, y condujo a la anarquía política de la segunda mitad del siglo III. La burguesía y las clases superiores de la sociedad fueron aniquiladas, y emergió una nueva forma de gobierno, más o menos adecuada a la situación: el despotismo oriental de los siglos IV y V, basado en el ejército, en una robusta burocracia y en la masa de los campesinos.

No es preciso resaltar la íntima conexión entre la evolución social y el desarrollo gradual, aunque despacioso, de la vida económica. No pretendo sobrestimar la importancia histórica de los hechos económicos; pero no puedo por menos de pensar que una descripción de la vida social que no vaya acompañada de un cuadro de las condiciones económicas que constituyen su substrato habrá siempre de ser incompleta y engañosa. En consecuencia, me he propuesto presentar, paralelamente a mi estudio de la historia social del Imperio romano, un cuadro correspondiente de las líneas generales de la evolución de su vida económica. Tampoco en este campo he tenido predecesores. Las condiciones económicas del Imperio han sido objeto de reiterado estudio, y poseemos valiosas investigaciones de problemas y sectores especiales. Pero hasta ahora nadie había intentado trazar las líneas cardinales de la evolución económica del Imperio en su totalidad, ni tampoco mostrar cómo y por qué se transformó paulatinamente su aspecto material, cómo y por qué la vida esplendorosa de los primeros tiempos del Imperio degeneró tan completamente en la vida primitiva y semibárbara de su último período.

Expondré brevemente los resultados a que mi investigación me ha conducido. A la primera fase de la evolución social —el término de la hegemonía de los grandes terratenientes y negociantes— correspondió, en el campo económico, la ruina de aquella típica forma de capitalismo feudal que había impreso su sello al último período de la república, coartando el sano desarrollo económico del mundo antiguo. Desmoronadas las inmensas fortunas de la aristocracia imperial y concentrada su riqueza en manos de los emperadores, renacieron las formas helenísticas del capitalismo urbano, basadas en el comercio, en la industria y en la agricultura metódica, desarrollándose rápidamente bajo la benéfica influencia de la paz y de la tranquilidad restablecidas por Augusto. Representación de

esta forma de capitalismo fué la burguesía urbana, que vió aumentar sin tregua el número de sus miembros y su importancia política y social. La urbanización del Imperio fué, cuando menos, el factor principal y la manifestación más evidente de este proceso. Su resultado fué un rápido y sorprendente desarrollo, sin precedentes, del comercio, la industria y la agricultura; y el incremento constante del capital acumulado en las ciudades dió vivo impulso al magnífico florecimiento de la vida urbana en todo el Imperio.

Sin embargo, este capitalismo urbano fué degenerando poco a poco. La aspiración predominante de la burguesía urbana se inspiraba en los ideales del rentista: el principal objeto de la actividad económica era asegurar al individuo y a su familia una vida tranquila e inactiva, basada en ingresos seguros, aunque fuesen modestos. Las fuerzas creadoras que en los primeros tiempos imperiales habían promovido un rápido incremento de la actividad industrial en todas las regiones del Imperio, fomentando un alto grado de progreso técnico en el comercio, la industria y la agricultura, sufrieron una atrofia gradual que desembocó en un estancamiento cada vez mayor de la vida económica. La actividad de la clase media urbana degeneró en una explotación sistemática de las clases inferiores trabajadoras. La riqueza por ella acumulada fué invertida en su mayor parte en tierras. El comercio y la industria se descentralizaron y acabaron por no ser ejercidos sino como medios secundarios de acrecentar los ingresos derivados principalmente de la agricultura. El exclusivismo de la burguesía y el sistema de explotación económica impedían a las clases inferiores ascender a un nivel superior y mejorar sus condiciones materiales de existencia. Por otra parte, el Estado, para poder mantener la paz interior y la seguridad, precisaba cada vez más dinero. Limitando su actividad a los problemas de la vida estatal y manteniéndose indiferente al progreso económico, el gobierno no hizo nada por fomentarlo y alimentarlo. Más bien contribuyó a acelerar el proceso de estancamiento protegiendo a la burguesía urbana, sin preocuparse para nada de la prosperidad de las masas. De este modo, el peso de la vida estatal gravitó enteramente sobre las clases trabajadoras, provocando un rápido descenso de su bienestar material. Pero como estas clases eran el principal elemento consumidor de la produc-

ción industrial de las ciudades, la disminución de su capacidad adquisitiva repercutió desfavorablemente en el desarrollo del comercio y la industria, agravando sobremanera el marasmo en que habían caído. La decadencia se hizo ya manifiestamente visible a principios del siglo II. Las guerras de este siglo demostraron la desesperada debilidad económica del Imperio y despertaron el interés de los emperadores hacia los problemas económicos. Pero si advirtieron el peligro, fueron impotentes para conjurarlo. Sus medidas constructivas fueron pueriles y no lograron alivio ninguno. Entonces, para salvar al Estado, recurrieron a las viejas prácticas del mundo antiguo: a la política de violencia y coerción. La violencia y la coerción fueron aplicadas tanto a la burguesía urbana como a las clases inferiores, enconándolas recíprocamente. El resultado fué el colapso del capitalismo urbano y la aguda crisis del siglo III, que trajo consigo un rápido declinar de la actividad económica en general, un renacimiento de las formas primitivas de la economía y un incremento del capitalismo del Estado. Estos fueron los caracteres más salientes de la vida en el siglo IV y en los sucesivos.

Siento mucho no haber podido tratar en el presente libro el tercer aspecto de la misma evolución: la vida espiritual, intelectual y artística del Imperio. Evidentemente, sin un estudio fundamental de estas facetas de la vida, el cuadro tiene que resultar unilateral e incompleto. Pero su inclusión, a más de duplicar las proporciones de mi obra, me hubiera obligado a pasar de continuo de un aspecto a otro, impidiéndome así investigar adecuadamente ambos. Una tal exposición deberá encontrar su puesto en una obra enderezada a presentar el cuadro completo del Imperio romano, lo cual, como ya hemos dicho, no ha sido nuestro propósito. Es indudable que la vida espiritual, intelectual y artística del Imperio se desarrolló siguiendo las mismas directivas que su vida económica y social. El último período de la república y el primero del Imperio habían producido una civilización refinada, delicada y altamente aristocrática, tan ajena a la clase media urbana como a las masas. Lo mismo puede decirse de la elevada religión filosófica de las clases superiores. Andando el tiempo, esta elevada cultura fué gradualmente absorbida por la clase media en vías de crecimiento, que la

adaptó a sus formas de vida y a sus necesidades. Al difundirse así ampliamente, la delicada creación del siglo I hubo de simplificarse cada vez más y hacerse cada vez más elemental y más materialista. Pero también esta cultura restringida permaneció ajena a las clases inferiores que, al fin, la destruyeron en su furioso asalto a las ciudades y a la burguesía urbana. La nueva cultura de los últimos tiempos del Imperio fué, por un lado, una debilísima infusión de la antigua, que la Iglesia cristiana difundió entre las masas, y, por otro, una cultura exótica y refinadísima, pero vacía y arcaica, de las clases altas, paganas o cristianas.

Unas breves palabras sobre la distribución de la materia en mi libro y la manera de utilizarlo habrán de ser útiles al lector. El capítulo primero, dedicado al período final de la república, no es más que un esbozo. Una investigación más amplia llenaría todo un volumen; espero aportarla pronto, enlazada a un estudio de la vida social y económica del período helenístico en general. Los dos capítulos siguientes, en los que trato de la época de Augusto y de la tiranía militar de los Julios y los Claudios, son menos detallados que los siguientes, dedicados a los siglos II y III; la razón es que en los primeros he podido remitir al lector, con relación a los puntos más esenciales de mi exposición, a obras modernas en las que el mismo tema ha sido tratado exhaustivamente y con mención completa de las fuentes. La parte nodular de mi libro la constituyen los capítulos cuarto al undécimo, dedicados al período más desatendido de la historia del Imperio romano. El último capítulo es, de nuevo, un esbozo, destinado tan sólo a destacar a grandes rasgos la diferencia entre la estructura social y económica de los primeros tiempos del Imperio romano y la de sus últimos períodos.

La obra se articula en dos partes: texto y notas. En el texto he querido dar una exposición general, de fácil lectura, de la evolución social y económica del Imperio, comprensible para todos aquellos a quienes el tema interese. Las notas son de dos clases. Siempre que me ha sido posible remitirme, para todos los detalles, a libros o artículos modernos y de garantía, y siempre que mi juicio personal se basa en los trabajos de otros, las notas correspondientes tienen, en general, un carácter puramente bibliográfico. Sé muy bien que esta bibliografía dista mucho de ser completa. Mi libro

no es, en efecto, un tratado ni un manual. Por lo regular, he renunciado a acumular citas de libros y artículos anticuados. Menciono tan sólo aquellos que he leído cuidadosamente y en los que se basa mi propia información; aquellos que en nada me han instruído no los nombro, pues difícilmente podría sacar el lector provecho alguno de ellos. Me he abstenido, en general, de criticar en las notas obras modernas; solamente lo he hecho cuando he tenido que citar, como obra fundamental sobre un tema, un libro cuyos resultados difieren de los obtenidos por mí en la elaboración del mismo material. Pero la mayor parte de las notas no son de carácter bibliográfico. En aquellos sectores en los que no he hallado libros modernos que auxiliaran mi tarea y he tenido yo mismo que reunir y elucidar los datos correspondientes, he insertado notas que son, en realidad, otros tantos estudios breves sobre problemas especiales, y entrañan más bien el carácter de excursus *o apéndices. Algunas de estas notas son muy extensas y rebosan citas; probablemente, sólo el especialista las leerá por entero.*

Las ilustraciones que acompañan al texto no tienen por objeto entretener agradablemente al lector. Son una parte esencial del libro, tan esencial, realmente, como las notas y las citas de fuentes literarias y documentales. Están tomadas de aquel ingente material arqueológico que, para el investigador de la vida económica y social, es tan indispensable e importante como la tradición escrita. Algunas de mis deducciones y conclusiones se fundan esencialmente en material arqueológico. Lamento no haber podido dar mayor número de ilustraciones y haberme visto forzado a limitarme a la reproducción de ejemplares del arte realista de la época imperial, excluyendo los productos de la actividad industrial, tales como cerámicas, lámparas, vidrios, restos de tejidos, joyas, objetos de metal, etc. Mas como no me era posible ofrecer una colección suficiente de este orden, he preferido renunciar por completo a tales ilustraciones.

Al final de su prólogo, el autor suele hacer uso del grato derecho de citar los nombres de aquellas personas que han tenido la bondad de auxiliarle en su labor. Mi lista es larga. Demuestra así cuán seriamente me he esforzado en procurar a mi trabajo la más amplia base informativa posible, y cómo la guerra y la revo-

lución, con todos los males que trajeron consigo, no han podido hacer mella en la solidaridad internacional de los hombres de estudio. La única triste excepción es el actual Gobierno ruso, que hace imposible —por lo menos en mi caso— utilizar, para fines científicos, los tesoros que Rusia encierra.

El presente libro va dedicado a mi querido amigo J. G. C. Anderson, como testimonio (siquiera sea insuficiente) de cuánto he estimado su colaboración y de mi profunda gratitud. Anderson no sólo ha revisado mi manuscrito, haciendo legible mi inglés —magni sudoris opus—, *sino que ha llevado a cabo la corrección de pruebas, ha introducido un sistema racional de citas y ha comprobado muchas de ellas. Y lo que no es menos importante, me ha movido a formular afirmaciones definidas en algunos casos en los que yo me inclinaba a la imprecisión: evidentemente, el espíritu inglés, diferente en esto del eslavo, es contrario a toda falta de precisión en el pensamiento o la expresión. Muchas veces me ha preservado también de formular conclusiones precipitadas y, por ello mismo, erróneas. Por último, sus vastos conocimientos y sus atinadas sugestiones me han ayudado, en muchos casos, a dilucidar puntos que me resultaban obscuros.*

En la composición de los capítulos relativos a las provincias romanas y en la reunión del material de ilustraciones han sido muchos los colegas que me han otorgado liberalmente su ayuda. En Inglaterra: Sir Frederic Kenyon, H. J. Bell, O. M. Dalton, H. R. Hall, C. F. Hill, H. Mattingly y A. H. Smith, del Museo Británico; D. G. Hogarth, E. Thurlow Leeds, miss M. V. Taylor y B. Ashmole, del Ashmolean Museum, *de Oxford; A. E. Cowley y la dirección de la Biblioteca Bodleyana; en Francia: E. Babelon, R. Cagnat, J. Carcopino, R. Dussaud, E. Espérandieu, P. Jouguet, A. Merlin, E. Michon, P. Perdrizet, L. Poinssot, E. Pottier y M. Prou; en Alemania: G. Rodenwaldt, K. Schumacher y R. Zhan; en Italia: W. Amelung, S. Aurigemma, G. Brusin, G. Calza, M. Della Corte, A. Minto, R. Paribeni, A. Spano y P. Sticotti; en Austria: R. Egger, J. Keil y E. Reisch; en Polonia: P. Bienkowski; en Servia: N. Vulic; en Bulgaria: B. Filow y G. Kazarow; en Rumania: V. Pârvan; en Bélgica: F. Cumont y F. Mayence, y en los Estados Unidos: E. Robinson*

y miss G. F. Richter, del Metropolitan Museum, *el* Field Museum of Natural History, *de Chicago, y la Universidad y la Biblioteca de Wisconsin; todos han hecho cuanto han podido para facilitar mi ardua y penosa labor. Reciban por ello mis más rendidas y sinceras gracias.*

M. ROSTOVTZEFF

DEL PRÓLOGO A LA EDICIÓN ALEMANA

(1931)

Cuando la editorial Quelle y Meyer solicitó mi autorización para publicar una versión alemana de mi libro, la otorgué, como era natural, muy gustoso. Pero desde la aparición de la edición inglesa habían pasado ya más de tres años, y una ojeada a mi acervo de material me hizo ver que a la nueva publicación debía preceder una revisión fundamental que había de extenderse sobre todo a las notas. Tanto el material de fuentes como la literatura científica sobre la especialidad habían experimentado desde 1925 un enriquecimiento esencial; consideré, pues, un deber mío utilizar los nuevos conocimientos así logrados y tomar posición ante las nuevas publicaciones. Y eché, por tanto, sobre mí la tarea de revisar a fondo mi libro, trabajo largo y absorbente. Durante él sólo raras veces hallé motivos de modificar mis opiniones sobre la evolución del Imperio romano. El nuevo material se adaptaba casi siempre excelentemente a mis concepciones fundamentales y las ha confirmado en muchos puntos. De todos modos, la revisión ha destacado muchos rasgos nuevos de la evolución, que animan y completan el cuadro. Tales complementos y mejoras han sido incluídos, en cuanto era posible, en el texto, pero especialmente en las notas. También me he sentido impulsado a reaccionar aquí y allá a la crítica ejercida sobre mi libro. Pero sólo rara y excepcionalmente lo he hecho, pues no soy amigo de polémicas y, además, mis críticos no han aducido nada que pudiera forzarme a modificar mis opiniones. Por otro lado, nuevos descubrimientos importantes me han dado ocasión de aumentar el material de ilustraciones. La parte del capítulo VII dedicada a Nubia es completamente nueva.

Debo expresar mi agradecimiento a aquellos de mis colegas que me han facilitado la inclusión de nuevas láminas. El profesor A. Maiuri, de Nápoles, me ha enviado las fotografías de los monumentos pompeyanos. El profesor M. Abramič, de Spalato, ha tenido la extrema amabilidad de poner a mi disposición una serie de fotografías de importantes monumentos dálmatas. El profesor G. Brusin me ha señalado ciertos errores en la descripción de los monumentos de Aquileya. El profesor R. A. Boak y la Comisión que dirige las excavaciones emprendidas por la Universidad de Michigán en Caranis (Egipto) han tenido la extraordinaria bondad de permitirme la publicación de una parte de su material, todavía inédito. A los señores H. Jayne y Fiske Kimball les debo fotografías de objetos chinos y nubios de los Museos de Filadelfia (University Museum *y* Pennsylvania Museum); *idéntico servicio me han prestado los directores de los Museos de El Cairo y de Alejandría, señores Laccau y Breccia. Por último, debo las fotografías de algunas* terracottas *africanas a la amabilidad del conservador del Louvre, señor A. Merlin. Como de costumbre, el director general R. Paribeni, de Roma, no me ha regateado su ayuda.*

M. R.

DEL PRÓLOGO A LA EDICIÓN ITALIANA

(1933)

La edición italiana no es una mera traducción de la inglesa. Es, de hecho, una tercera edición (la segunda fué la edición alemana de 1931). Cuando el Ente nazionale di cultura *me propuso publicar una versión italiana de mi libro sabía yo muy bien que desde 1929 (fecha de la revisión llevada a cabo para la edición alemana) se había acumulado abundante material y se habían publicado estudios excelentes e importantísimos sobre la historia social y económica del Imperio romano. No he querido que mi libro se presentara a los lectores italianos en una forma anticuada, y me he impuesto la tarea de revisarlo en sus tres aspectos: el texto, las ilustraciones y las notas. En el texto he introducido algunas variantes y varias adiciones. En 1930 tuve el placer de visitar Cirenaica y Tripolitania. De este viaje han resultado una revisión del pasaje dedicado a Cirenaica, y la adición de otro nuevo sobre Tripolitania. Las ilustraciones han sido revisadas y aumentadas. Las ilustraciones de la edición inglesa han sido reproducidas casi integralmente. No faltan tampoco, en la edición italiana, las adiciones incluídas en la alemana. Gracias a la amabilidad del profesor Maiuri, el profesor Calza y el profesor G. Guidi he podido añadir dos láminas que ilustran las nuevas excavaciones de Herculano, otras dos que dan una idea de la vida social de Ostia y tres que reproducen los monumentos más importantes de Leptis Magna. El profesor Maiuri, el profesor Calza y el profesor G. Guidi han tenido no sólo la amabilidad de poner a mi disposición bellas fotografías, sino también la de procurarme una descripción de las*

láminas respectivas. Les doy las gracias de todo corazón. Pero las adiciones más importantes han sido hechas en las notas. He hecho lo posible por incorporar a ellas los datos recientes y completar la bibliografía (1).

M. R.

---

(1) A este respecto lamento no haber podido hacer uso del importante libro de C. Patsch, *Beiträge zur Völkerkunde von Südosteuropa. V. Aus 500 Jahren vorrömischer und römischer Geschichte Südosteuropas. I.—Bis zur Festsetzung der Römer in Transdanuvien*, 1932, que expone la historia de la ocupación romana de los países danubianos.

ABREVIATURAS DE TÍTULOS DE REVISTAS, ETC., EMPLEADAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS LÁMINAS Y EN LAS NOTAS

(Para las abreviaturas empleadas en las citas de publicaciones de inscripciones y papiros, véase la lista correspondiente al final del tomo II.)

Abh. Berl. Akad. — *Abhandlungen der preussischen Akademie der Wissenschaften.*

Abh. d. sächs. Ges. — *Abhandlungen der k. sächsischen Gesellschaft der Wissenschaften.*

Amer. Hist. Rev. — *American Historical Review.*

Amer. Journ. Arch. — *American Journal of Archaeology.*

Anál. Acad. Rom. — *Analele Academiei Române. (Anales de la Academia rumana*, en rumano, con resúmenes en francés.)

Annali d' Inst. — *Annali dell' Instituto di corrispondenza archeologica di Roma.*

Ann. d. R. Sc. arch. di Atene. — *Annali della Real Scuola archeologica di Atene.*

Ann. ép. — R. Cagnat et M. Besnier, *Année épigraphique*, en la *Revue archéologique* y por separado.

Arch. Anz. — *Archäologischer Anzeiger*, en el *Jahrbuch des deutschen ärchaologischen Instituts.*

Arch. d. miss. scient. — *Archives des missions scientifiques.*

Arch. -ep. Mitth. aus Öst. — *Archäologisch-epigraphische Mittheilungen aus Österreich.*

Arch. Ertesitö. — *Archeologiai Ertesitö*, en húngaro.

Arch. f. Papyr. — *Archiv für Papyrusforschung.*

Arch. f. Rel. — *Archiv für Religionswissenschaft.*

Arch. Journ. — *Archaeological Journal.*

Arch. Zeit. — *Archäologische Zeitung.*

Ath. Mitth. — *Mittheilungen des deutschen archäologischen Instituts, Athenische Abteilung.*

Atti e Mem. della Soc. Ist. — *Atti e Memorie della Società Istriana di archeologia e storia patria.*

B. C. H. — *Bulletin de correspondence hellénique.*

Berl. phil. Woch. — *Berliner philologische Wochenschrift.*
Bibl. des Ec. — *Bibliothèque des Ecoles françaises d'Athènes et de Rome.*
Boll. di fil. cl. — *Bolletino di filologia classica.*
Bonn. Jahrb. — *Jahrbücher des Vereins der Altertumsfreunde im Rheinlande.*
Bull. arch. du Com. des trav. hist. — *Bulletin archéologique du Comité des travaux historiques.*
Bull. Comm. arch. com. — *Bullettino della Commissione archeologica comunale di Roma.*
Bull. de la Comm. arch. de Russie. — *Bulletin de la Commission archéologique de Russie* (en ruso, con subtítulo en francés).
Bull. de la Soc. arch. d'Alex. — *Bulletin de la Société archéologique d'Alexandrie.*
Bull. de la Soc. d. Ant. — *Bulletin de la Société nationale des Antiquaires de France.*
Bull. d. Ist. di dir. Rom. — *Bullettino dell' Instituto di diritto Romano.*
Byz.-Griech. Jahrb. — *Byzantinisch-Griechische Jahrbücher.*
Byzant. Zeitschr. — *Byzantinische Zeitschrift.*
Class. Phil. — *Classical Philology.*
Class. Rev. — *Classical Review.*
Class. Weekly. — *Classical Weekly.*
C. R. Acad. Inscr. — *Comptes-rendus de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres.*
Denkschr. Wien. Akad. — *Denkschriften der österreichischen Akademie der Wissenschaften.*
E. Espérandieu. Rec. gén. — *E. Esperandieu, Recueil général des bas-reliefs de la Gaule romaine, i-ix, 1907-1925*
F. E. — *Forschungen in Ephesos.*
Gaz. arch. — *Gazette archéologique.*
Gött. gel. Anz. — *Göttingische gelehrte Anzeigen.*
Gött. gel. Nachr. — *Nachrichten der Gesellschaft der Wissenschaften zu Göttingen.*
Hist. Zeitschr. — *Historische Zeitschrift.*
Jahrb. — *Jahrbuch des deutschen archäologischen Instituts.*
Jahrb. f. Altertumsk. — *Jahrbuch für Altertumskunde.*
Jahresh. — *Jahreshefte des österreichischen archäologischen Instituts.*
J. H. S. — *Journal of Hellenic Studies.*
Journ. of Eg. Arch. — *Journal of Egyptian Archaeology.*
Journ. Sav. — *Journal des Savants.*
J. R. S. — *Journal of Roman Studies.*
Korr. Blatt der Westd. Zeitschr. — *Korrespondenzblatt der westdeutschen Zeitschrift für Geschichte und Kunst.*
Lit. Zentralbl. — *Literarisches Zentralblatt.*
Mél. de l'Ec. fr. de Rome. — *Mélanges de l'Ecole française de Rome.*

Mem. d. Acc. di Napoli. — *Memorie della Reale Accademia di archeologia di Napoli.*
Mém. de l'Inst. — *Mémoires de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres.*
Mém. prés. a l'Acad. — *Mémoires présentés par divers savants à l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres.*
Mon. Ant. o Mon. dei Lincei. — *Monumenti antichi pubblicati per cura della R. Accademia dei Lincei.*
Mon. Piot. — *Monuments et Mémoires E. Piot.*
Mus. Belge. — *Musée Belge.*
Nachr. d. gött. Ges. — V. *Gött. gel. Nachr.*
Neue Heid. Jahrb. — *Neue Heidelberger Jahrbücher.*
Neue Jahrb. (kl. Alt.). — *Neue Jahrbücher für das klassische Altertum.*
Not. d. Scav. — *Notizie degli Scavi di Antichità.*
Nouv. arch. d. miss. — *Nouvelles archives des missions scientifiques.*
Nouv. Rev. hist. du droit fr. et étr. — *Nouvelle Revue historique du droit français et étranger.*
Num. Chr. — *Numismatic Chronicle.*
Numism. Zeitschr. — *Numismatische Zeitschrift.*
Pauly-Wissowa. — Pauly-Wissowa-Kroll, *Realencyclopädie der klassischen Altertumswissenschaft.*
Philol. — *Philologus.*
Phil. Woch. — V. *Berl. phil. Woch.*
Preuss. Jahrb. — *Preussische Jahrbücher.*
S. Reinach. Rép. d. peint. — S. Reinach, *Répertoire des peintures grecques et romaines,* 1922.
S. Reinach. Rép. d. rel. — S. Reinach, *Répertoire des reliefs grecs et romains, i-iii,* 1909-1912.
Rend. (Acc.) Lincei. — *Rendiconti della Reale Accademia dei Lincei.*
Rev. Arch. — *Revue archéologique.*
Rev. bibl(ique). — *Revue biblique internationale.*
Rev. de Phil. — *Revue de philologie.*
Rev. d. Quest. Hist. — *Revue des questions historiques.*
Rev. ét. anc. — *Revue des études anciennes.*
Rev. ét. gr. — *Revue des études grecques.*
Rev. hist. — *Revue historique.*
Rev. num. — *Revue numismatique.*
Rh. Mus. — *Rheinisches Museum für Philologie.*
Riv. di. st. ant. — *Rivista di storia antica.*
Riv. Fil. — *Rivista di filologia.*
Röm. Mith. — *Mittheilungen des deutschen archäologischen Instituts, Römische Abteilung.*
Schmollers Jahrbuch. — *Schmollers Jahrbuch für Gesetzgebung, Verwaltung und Volkswirtschaft im deutschen Reich.*

Sitzb. Bayr. (o Münch.) Akad. — *Sitzungsberichte der bayr. Akademie der Wissenschaften.*

Sitzb. Berl. Akad. — *Sitzungsberichte der preussischen Akademie der Wissenschaften.*

Sitzb. Heidelb. Akad. — *Sitzungsberichte der Heidelberger Akademie der Wissenschaften.*

Sitzb. Wien. Akad. — *Sitzungsberichte der Akademie der Wissenschaften in Wien.*

Sonderschr. d. öst. Inst. — *Sonderschriften des österreichischen archäologischen Instituts.*

Stud. Gesch. Kol., *o* Studien. — *Studien zur Geschichte des römischen Kolonates,* de M. Rostovtzeff.

Westd. Zeitschr. — *Westdeutsche Zeitschrift für Geschichte und Kunst.*

Wiss. Mitth. (aus Bosnien). — *Wissenschaftliche Mittheilungen aus Bosnien und Herzegovina.*

Woch. kl. Phil. — *Wochenschrift für klassische Philologie.*

Zeitschr. d. Sav.-St. — *Zeitschrift der Savigny-Stiftung für Rechtsgeschichte.*

Zeitschr. f. äg. Spr. — *Zeitschrift für ägyptische Sprache und Altertumskunde.*

Zeitschr. f. ges. Staatsw. — *Zeitschrift für gesammte Staatswissenschaften.*

Zeitschr. f. Neutest. Wissenschaft. — *Zeitschrift für die Neutestamentliche Wissenschaft.*

Zeitschr. f. Num. — *Zeitschrift für Numismatik.*

Zeitschr. f. öst. Gymn. — *Zeitschrift für österreichische Gymnasien.*

Zeitschr. f. vergl. Rechtswiss. — *Zeitschrift für vergleichende Rechtswissenschaft.*

I

Italia y la guerra civil

El Imperio romano, tal como Augusto lo estableció, fué el resultado del revuelto y confuso período de guerras civiles que, con intervalos más o menos duraderos, se prolongó en Italia y en las provincias romanas a través de más de ochenta años. Las guerras civiles, a su vez, debieron su origen a dos causas principales que determinaron también su curso: por un lado, la posición predominante de Roma e Italia en el mundo civilizado de los siglos III y II a. de J. C., la cual condujo a la constitución del Imperio romano, y, por otro, el desarrollo paulatino de los antagonismos sociales y de la lucha de clases en Roma y en Italia, fenómeno íntimamente enlazado, por su parte, al crecimiento del Estado mundial romano.

Por consiguiente, antes de entrar a describir la evolución social y económica del Imperio romano, habremos de esbozar brevemente las causas que trajeron consigo el sometimiento del mundo civilizado a la soberanía de Italia y llevaron, subsiguientemente, a las guerras civiles en Roma, Italia y sus provincias.

El aspecto del mundo antiguo antes de la explosión de las guerras civiles en Roma y en Italia, puede ser descrito como sigue. Durante el llamado período helenístico, el centro de la cultura fué desplazándose gradualmente de Oriente a Occidente. Atenas fué reemplazada, como centro del mundo civilizado, por Alejandría en la ribera del Nilo; Antioquía en la del Orontes y Pérgamo en la del Caico. Grecia, y especialmente Atenas, que en los siglos V y IV a. de J. C. habían desarrollado desde el punto de vista económico un floreciente estado de capitalismo comercial (1),

comenzaron a perder gradualmente su importancia. La causa principal de la continua depresión de la vida económica en la metrópoli griega fué la serie constante, casi ininterrumpida, de guerras, en que las ciudades se hallaron envueltas durante los siglos IV y III a. de J. C. A pesar de todos los esfuerzos hechos para atenuar sus ruinosos efectos y para someterlas a una regulación internacional, tales guerras fueron cada vez más enconadas, más crueles y más desastrosas para todos los participantes, tanto para los vencedores como para los vencidos. La práctica de asolar el territorio enemigo, arrasar sus trigales, sus viñedos y sus olivares, incendiar sus cortijos, aprehender y vender como botín de guerra hombres y ganados y hacer vivir a las tropas invasoras sobre el país invadido, se hizo cada vez más común. Algunos Estados, como la liga Etolia y las ciudades de Creta, se especializaron en las guerras de pillaje por tierra y por mar, y los demás, incluso las grandes monarquías helenísticas, los siguieron en este fatal camino (2).

Simultáneamente a las guerras exteriores ardía en las ciudades griegas, y tanto en la metrópoli como en la mayoría de las islas, una incesante lucha de clases, consecuencia del continuo crecimiento de la clase burguesa acomodada y del correspondiente empobrecimiento de las masas. Esta lucha de clases dificultó el crecimiento y el desarrollo de un capitalismo sano e hizo punto menos que imposible una vida económica próspera en los Estados-ciudades. La discordia interior reinante en las ciudades griegas fué adquiriendo cada vez más el carácter de una lucha exclusivamente social y económica. El fin capital de esta lucha no era el incremento de la producción por medio de la mejora de las condiciones de trabajo y de la propulsión y regulación de las relaciones entre el trabajo y el capital, sino la redistribución de la propiedad, fin que generalmente era alcanzado por medios revolucionarios violentos. Redistribución de la tierra y condonación de las deudas (γῆς ἀναδασμὸς καὶ χρεῶν ἀποκοπή), era el grito de guerra inmemorial, tan abiertamente lanzado ya al final de la guerra del Peloponeso, que los atenienses introdujeron en el juramento de los heliastas, en el año 401, una cláusula que prohibía poner a votación semejantes propuestas. En el siglo IV

hombres como Aristóteles e Isócrates abrigaron constantemente el temor de una revolución social y, en el año 338, la Confederación corintia creó una especie de liga defensiva contra tal posibilidad. El hecho de que en el juramento de los ciudadanos de Itanos, en Creta, se introdujera una cláusula prohibiendo el reparto de la tierra y la cancelación de las deudas ilustra de un modo muy significativo las circunstancias reinantes en Grecia durante el siglo III y después (3).

Las revoluciones que apuntaban a un tal reparto de la propiedad fueron desastrosas para Grecia. Revolución y reacción se sucedieron con breves intervalos y se caracterizaron por el asesinato o la expulsión de los mejores ciudadanos. Inevitablemente, los desterrados, o bien intentaban volver a su patria y tomar venganza de sus enemigos, o bien emigraban a las monarquías orientales, como mercenarios, como colonos de las nuevas ciudades que los reyes helenísticos fundaban por todo el Oriente, como funcionarios civiles de los Estados orientales, o como negociantes y mercaderes. Sólo unas cuantas ciudades, Atenas entre ellas, se libraron más o menos de estas crisis periódicas y conservaron así una relativa prosperidad (4).

Lo que así perdían las ciudades griegas del continente europeo y de la mayoría de las islas, lo ganaban las monarquías helenísticas y, sobre todo, las ciudades griegas del Oriente (5). La mayor parte de estas ciudades se hallaban intervenidas, directa o indirectamente, por los reyes helenísticos y no gozaban de una verdadera libertad política. De lo cual resultó que toda tentativa de revolución social dentro de su recinto fué prontamente sofocada por la mano pesada de los monarcas helenísticos, y también que la mayoría de las ciudades sólo muy rara vez se vieron envueltas en guerras exteriores. De este modo, la acumulación de capital y la introducción de métodos perfeccionados en el comercio y en la industria pudieron cumplirse en Oriente con libertad y éxito mayores que en las ciudades de la metrópoli griega. A consecuencia de lo cual, el capitalismo comercial de las ciudades griegas del siglo IV alcanzó un desarrollo tal que condujo a los Estados helenísticos muy cerca del estadio de capitalismo industrial que imprimió su sello a la historia económica de Europa

en los siglos XIX y XX. Las ciudades helenísticas de Oriente disponían de un amplio mercado interior, y competían entre sí en un comercio exterior muy importante y en continuo incremento. Poco a poco, perfeccionaron la técnica de la producción agrícola e industrial, con ayuda de la ciencia pura y aplicada que progresó con pasos de gigante en todos los reinos helenísticos, y emplearon, tanto en la agricultura (con inclusión de la ganadería) como en la industria, los métodos de una economía puramente capitalista basada en el trabajo de los esclavos. Introdujeron por vez primera la producción en grandes masas, calculada para un mercado ilimitado. Desarrollaron la Banca y el crédito y consiguieron establecer, no sólo reglas generales del comercio marítimo (el llamado derecho marítimo rodio), sino también una especie de derecho civil, válido en todo el mundo helenístico. Igual tendencia a la unificación se muestra en las tentativas de estabilizar la valuta o, cuando menos, fijar relaciones estables entre las unidades monetarias de los diversos Estados comerciales independientes. El papel capital que los monarcas helenísticos desempeñaban en la vida económica de sus países y la enorme importancia otorgada a las consideraciones comerciales en la conformación de su política exterior, inclinan a comparar las circunstancias económicas de estas monarquías a las del período mercantil de la historia de la Europa moderna.

Muy pronto, sin embargo, el sano desarrollo económico que acabamos de describir fué inhibido, primero, y gradualmente atrofiado luego, por muchas y diversas causas; ante todo —como en el siglo IV a. de J. C.—, por las constantes guerras desencadenadas, sin tregua casi, sobre todo el mundo helenístico. No podemos entrar aquí en un examen más detallado de este hecho. Que así fué y por qué fué así, son cosas bien conocidas. Desde el punto de vista económico, estas interminables guerras llegaron a ser una verdadera calamidad para el mundo griego. Y no sólo por la devastación de extensos territorios, el saqueo de las ciudades y la venta de sus habitantes como esclavos. Mucho más importante fué que tales guerras forzaron a los Estados helenísticos, tanto a los pequeños como a los grandes, a concentrar sus esfuerzos en preparativos militares, crear ejércitos y flotas lo más poderosas posible, per-

feccionar con nuevos inventos la técnica de las máquinas de guerra y emplear en estos medios enormes cantidades de dinero, como, por ejemplo, en el sitio de Rodas por Demetrio Poliorcetes. Casi todos los ingresos de los Estados eran dedicados a los preparativos militares. Lo cual condujo, en un principio, a sanos y provechosos esfuerzos, por parte de los reyes helenísticos, para elevar, en reñida competencia y por medio de la explotación racional y científica de los recursos naturales de sus países respectivos, la productividad de los mismos. Pero, poco a poco, estos métodos sanos y progresivos de acrecentar los ingresos de los Estados fueron substituídos por una serie de medidas más cómodas y más inmediatamente eficaces. La más importante de ellas fué la nacionalización de la producción y del cambio de mercancías, instituída, por lo menos, en una parte de las monarquías helenísticas, especialmente en Egipto. Por nacionalización entendemos la concentración de la gerencia de los ramos esenciales de la actividad económica en manos del Estado, esto es, en las manos del rey y de sus funcionarios. Provechoso, al principio, para el Estado, este sistema condujo luego, gradualmente, a la corrupción y a la arbitrariedad, por parte de los funcionarios, y a la eliminación casi total de la competencia y del libre dinamismo de la energía individual por parte de la población.

Paralelamente a esta tendencia a la intervención del Estado, se desarrolló la elaboración minuciosa de un refinadísimo sistema fiscal que afectaba a todas las facetas de la vida económica. El cual se basaba en la experiencia práctica de las monarquías orientales, pero iba mucho más allá, tanto en la invención de nuevos objetos de la imposición como en el perfeccionamiento de los métodos de recaudación. Las cargas fiscales agobiaban a los habitantes del mundo helenístico. Para el elemento indígena, la carga se hacía aún más pesada por la aplicación constante del primitivo sistema de la prestación personal. El cual, lo mismo que el impositivo, fué llevado a una suprema perfección por la inteligencia lógica y constructiva de los griegos, y así, la prestación personal se hizo poco a poco una obligación más añadida a la larga lista de las que encadenaban a los súbditos de las monarquías helenísticas al Estado y al rey.

Quienes menos sufrían bajo la política de nacionalización y bajo el refinado sistema fiscal de los reyes helenísticos eran los nuevos colonos de los países orientales, los inmigrantes, griegos o asiáticos helenizados, en su mayor parte. Sabían substraerse a tales cargas o echarlas sobre los hombros de los indígenas, y, efectivamente, la mayoría de los inmigrantes eran empleados por los reyes como instrumentos para la opresión de la población indígena, en calidad de arrendatarios de impuestos, superintendentes de la prestación personal, concesionarios del Estado en empresas comerciales e industriales, gerentes de grandes fincas, etcétera.

El desastroso sistema económico de las monarquías helenísticas produjo un descontento cada vez mayor entre las masas indígenas. Así, a partir de finales del siglo III, la población indígena de Egipto se alzó repetidamente contra sus opresores extranjeros. Los caudillos de estos alzamientos fueron generalmente los sacerdotes indígenas. Su fin era la expulsión de los extranjeros todos, incluso los reyes, o sea el mismo que los egipcios habían perseguido, con éxito frecuente, bajo la dominación asiria y persa. Las revueltas obligaron a los reyes a reforzar sus ejércitos mercenarios, a conceder nuevos privilegios a los opresores extranjeros y a incrementar todavía más las cargas fiscales y de la prestación personal. El método contrario, intentado de tiempo en tiempo por los Ptolomeos, y consistente en otorgar concesiones a la población indígena, no hizo sino empeorar el mal, fomentando la creencia de que el gobierno era demasiado débil para imponer sus exigencias. Esta evolución impidió la transformación de las monarquías helenísticas en Estados nacionales. Con pocas excepciones, siguieron siendo lo que desde un principio habían sido: tiranías militares que reinaban sobre una población esclavizada, sustentadas, en último término, por ejércitos mercenarios (6).

Por eso, la cultura del período helenístico no llegó a ser jamás una cultura grecooriental. Permaneció casi puramente griega, con una ligerísima mezcla de elementos orientales. La novedad principal de la cultura griega en el período helenístico no fué un carácter grecooriental, sino un carácter cosmopolita. El cual la hizo aceptable a los varios Estados nacionales nuevos que sur-

gieron tanto en Oriente como en Occidente. Sin embargo, en Oriente, ninguno de los nuevos Estados —Partia, Bactriana, India, Armenia, etc.— adoptó por completo la cultura griega. Las formas y las ideas griegas siguieron siendo un ligero barniz sobrepuesto a un substrato local puramente oriental. Además, en Oriente, la influencia griega quedó limitada a las ciudades y a las clases superiores, sin afectar jamás a las masas. Más profunda fué su penetración en la vida de las naciones occidentales: de los itálicos, los celtas, los iberos y los tracios. Pero también allí permaneció fiel a su origen y a su verdadero carácter. Era, y siguió siendo, una cultura urbana. De este modo, la cultura helenística fué sólo una nueva fase de la evolución de la cultura de la ciudad griega. Tampoco en las monarquías helenísticas —en el Asia Menor, en Siria, en Egipto y en las costas del mar Negro— fueron nunca afectadas las masas de la población indígena por la cultura griega, y conservaron fielmente sus antiguos usos y costumbres y las creencias religiosas de sus antepasados.

La intervención discontinua de Roma en los asuntos del mundo civilizado durante las guerras púnicas y después de ellas no logró resultado alguno satisfactorio (7). Más bien complicó la situación y fomentó las fuerzas destructoras. La república romana, en vías de crecimiento, apuntaba a impedir que en Oriente se constituyera cualquier formación política vigorosa, susceptible de llegar a ser un peligro para el Estado romano. Cuanto más disturbios hubiera, pues, en Oriente, mejor era para Roma. Cuanto mayor fuese el número de los Estados independientes, más eran las ventajas de Roma, y cuanto más complicada la situación interior de cada Estado, más esperanzas podía abrigar Roma de llegar a ser la potencia predominante en Oriente. La independencia de las ciudades griegas, proclamada después de la primera guerra macedónica (llamada también, a veces, la segunda) y extendida a las ciudades griegas del Asia Menor antes, en el curso y después de la primera guerra siria, hizo ya casi desesperada la situación interior de las mismas. Las ciudades griegas del Asia Menor sufrían la misma decadencia económica que agobiaba cada vez más a la Grecia propia. Por otro lado, el peligro romano afirmaba la tendencia de las monarquías helenísticas

más importantes a continuar el desarrollo de sus fuerzas militares en detrimento del sano progreso económico de los países más prósperos del cercano Oriente. Sin embargo, a excepción de Macedonia, las monarquías helenísticas no emplearon los recursos así acumulados en una guerra contra Roma, sino que los consumieron en constantes luchas entre ellas, en las cuales los Estados más pequeños fueron protegidos por Roma, que auxilió sus esfuerzos para debilitar a los mayores, particularmente a Macedonia, Siria y Egipto.

La intervención romana en Oriente pasó por varias fases evolutivas. La fase inicial, la de la primera (o segunda) guerra macedónica y la primera guerra siria, fué, como ya hemos dicho, la de las guerras preventivas, encaminadas ante todo a defender a Roma y a Italia contra los presuntos propósitos imperialistas de Macedonia y Siria. La segunda fase, consecutiva al primer golpe decisivo descargado sobre Macedonia y Siria, fué la de un protectorado regular sobre las ciudades griegas y sobre algunas monarquías helenísticas menores, destinado a precaver un resurgimiento de las dos potencias humilladas. La segunda (o tercera) guerra macedónica fué el acontecimiento más importante de este período. Macedonia fué aplastada al intentar libertarse del peso de la intervención romana y desapareció, como potencia directiva, del mundo helenístico. Resultado de esta desaparición fué que el protectorado romano se transformó prácticamente en una forma benigna de dominio. Esta fué la tercera fase de la intervención romana. Las ciudades griegas y las monarquías helenísticas fueron tratadas igualmente por Roma como vasallos que habían de obedecer sus órdenes.

Exasperadas por la desconsideración con la que Roma usaba de su poder, Macedonia y Grecia intentaron libertarse de su dominio y reconquistar su independencia política. Roma consideró su tentativa como una rebelión y la ahogó con terrible crueldad. El trato infligido a estos dos países creó condiciones caóticas, tan peligrosas para el vencedor como para el vencido. El odio contra Roma fué en adelante el sentimiento dominante en la población griega de todo el Oriente. Además, las fuerzas nacionales de Macedonia y Grecia no bastaban ya para defender sus fronteras sep-

tentrionales contra los bárbaros: los celtas, los tracios y los ilirios. Iguales condiciones fueron desarrollándose paulatinamente en Asia Menor. Por último, también la situación interior de las ciudades griegas se hizo cada vez más complicada y confusa. La lucha de clases ardía en toda Grecia y en toda al Asia Menor, y asumió la forma de una enconada pugna entre la aristocracia, protegida por Roma, y el resto de la población, tan hostil a la aristocracia indígena como a la dominación romana.

Estas premisas condujeron al cuarto estadio de la evolución de las relaciones entre Roma y el mundo grecooriental: a la fase de la sumisión absoluta. Roma introdujo entonces en Oriente el sistema de la división en provincias, que ya antes había adoptado para el gobierno de los antiguos dominios cartagineses (Sicilia, Cerdeña, Córcega y España) y del territorio de Cartago (la provincia de Africa) y que tomó la forma de una ocupación militar permanente bajo la dirección de uno de los magistrados anuales romanos. Macedonia fué la primera provincia romana en el Oriente griego. Algunos años después, Atalo III, último rey de Pérgamo, hallándose en su lecho de muerte, creyó lo más prudente someter también su reino a la soberanía de Roma. Probablemente estaba convencido de que un vasallo, un rey esclavizado, no era bastante fuerte para proteger a su país de la anarquía creciente en Asia Menor. Y así, legó su reino al Senado y al pueblo de Roma. Su muerte fué seguida de una sangrienta revolución social. Roma, después de dominar los disturbios, convirtió el reino de Pérgamo en la provincia de Asia. Es muy significativo que, según nos revela una inscripción de Cirene, inédita aún, Ptolomeo Evérgetes II, contemporáneo de Atalo III, siguiera también en parte tal política, por lo menos en cuanto a Cirene.

La transformación de una parte del mundo grecooriental en provincias romanas y, al mismo tiempo, la rigurosa intervención que los romanos ejercían sobre los demás Estados helenísticos, oficialmente aun independientes, procuraron al Oriente griego un alivio temporal. La férrea mano de Roma puso fin de una vez para siempre a las guerras exteriores y a la discordia interior, y la vida económica de Grecia y del Oriente helenizado comenzó a revivir a fines del siglo II a. de J. C. Pero el régimen de Roma y su admi-

nistración de las provincias se demostraron pronto ineficaces. Roma se preocupaba muy poco de la prosperidad de sus nuevos dominios. Prueba de ello fué el crecimiento constante de la piratería en el mar Egeo y en el mar Negro, grave obstáculo para el desarrollo de una saneada economía en el mundo griego. Pero, además, la potencia dominante se hizo cada vez más egoísta. Los gobernadores y los capitalistas romanos gozaban de libertad casi absoluta en la explotación de las provincias y solían hacer uso de tal libertad, sin escrúpulo alguno, en provecho propio. Su conducta provocó un descontento cada vez mayor entre los griegos y dió lugar a que Mitrídates, el famoso rey del Ponto, encontrara apoyo entusiasta, aunque breve, al presentarse como campeón de la libertad griega contra la opresión romana.

La guerra de Mitrídates coincidió con el comienzo de las enconadas guerras civiles en Italia. En estas guerras, de las que más adelante trataremos, los jefes rivales de los partidos políticos en pugna consideraban el Oriente sólo como un campo de explotación y una fuente de numerario. Como las guerras civiles fueron reñidas en gran parte sobre suelo griego, Grecia y el Asia Menor sufrieron graves daños. Las requisiciones de víveres para los soldados de los dos ejércitos combatientes y de forraje para sus caballos, las de medios de transporte y alojamientos para oficiales y soldados, la imposición de prestaciones personales y, sobre todo, las agobiantes contribuciones exigidas a las ciudades para auxiliar a este o aquel general después de una derrota, arruinaron casi por completo a las ciudades griegas de la península balcánica y del Asia Menor. El desastre fué agravado por los capitalistas romanos, dispuestos siempre a prestar dinero a las ciudades que consintieran en pagar intereses exorbitantes. Al término de las guerras civiles, el Oriente griego yacía arruinado y postrado a los pies de los capitalistas y los especuladores romanos.

Mientras en el Oriente se cumplía esta decadencia económica, Italia se hacía el país más rico del mundo antiguo (8). De las circunstancias económicas de Italia antes de las conquistas de Roma en Oriente y antes de la redacción del primer cuadro general de la economía romana (particularmente de la agricultura romana), incluído por Catón en su tratado *De re rustica*, es muy

poco lo que sabemos. Pero del escaso material de que disponemos nos es posible inferir que ya en los albores de su historia no era Italia un país pobre. La Italia meridional, Cerdeña y Sicilia fueron mucho tiempo los mercados de cereales más ricos del mundo. Las ciudades griegas de la península exportaban grandes cantidades de trigo a Grecia, mientras que los dominios cartagineses —Cerdeña y parte de Sicilia— y Etruria proveían de trigo a las ciudades púnicas, las cuales, por su parte, producían vinos, aceite de oliva y frutas, para el mercado occidental, con inclusión de la misma Etruria.

Aparte de los cereales, ciertas regiones de Italia, especialmente Apulia y parte de Sicilia, producían de tiempo inmemorial, lanas de la mejor clase. Campania y Etruria poseían, a más de su floreciente agricultura, una industria muy desarrollada, famosa por sus objetos de metal y su cerámica. Es también probable que ya en fecha muy temprana las ciudades griegas de la Italia meridional y de Sicilia se dedicaran al cultivo en gran escala del olivo y la vid, en competencia con la metrópoli y con las ciudades púnicas de Africa. Además, estas ciudades griegas, así como las ciudades púnicas de Africa, participaron de la evolución económica de Grecia y llegaron a ser, gradualmente, centros del sistema helenístico, esto es, del sistema capitalista. La organización económica de Sicilia bajo Hierón II, tal como nos es conocida por los discursos de Cicerón contra Verres, en los que se cita constantemente la ley fiscal fundamental de Hierón II, no difiere gran cosa de las de otros Estados helenísticos contemporáneos. Sabemos también cuán productivos eran los territorios de Cartago y otras ciudades púnicas, cuán intensa la concentración de su agricultura en las formas superiores de la producción y cuán celosamente vigilaban dichas ciudades a sus súbditos, vasallos y aliados para impedirles introducir tales métodos intensivos de cultivo y limitarlos a la producción de trigo, para su importación en las ciudades púnicas. Esta política de Cartago es claramente atestiguada por sus medidas para fomentar el cultivo del trigo en Cerdeña y en Sicilia y por el carácter del tratado de agricultura de Magón, que es una adaptación púnica de los tratados agrícolas griegos a las condiciones del Africa septentrional.

En la Italia central y septentrional, la situación fué muy otra. En cuanto nos es posible juzgar, los pueblos celtas del norte de Italia vivían la vida primitiva de pastores y labriegos, predominando el pastoreo sobre la agricultura. La cría de cerdos y ovejas era una de sus ocupaciones principales. No poseemos dato alguno de que los celtas de la Italia septentrional participaran en el progreso gradual de las tribus celtas de Galia. Antes de que pudieran emprender tal camino fueron sojuzgados por los romanos y expulsados, en su mayoría, de los distritos más fértiles. La organización económica de Etruria era similar a la de algunas ciudades griegas del Asia Menor en el período arcaico. Que sepamos, las ciudades etruscas eran la residencia de la aristocracia etrusca, compuesta de grandes terratenientes, propietarios de comercios y fábricas y comerciantes en gran escala. Su prosperidad se basaba en el trabajo de la población esclavizada: siervos que labraban sus tierras y pastoreaban sus rebaños, y esclavos y siervos que trabajaban en sus talleres. Me parece muy dudoso que los métodos superiores de cultivo llegaran a ser introducidos en Etruria, salvo en los huertos suburbanos de la aristocracia. No poseemos dato ninguno de que las condiciones arcaicas, creadas probablemente en la época de la conquista, experimentaran cambio alguno importante en los seis siglos de existencia de la confederación de las ciudades etruscas. Los frescos de las tumbas etruscas, que nos dan a conocer ciertos rasgos de la vida de este pueblo, no muestran variante alguna en sus contenidos, por lo menos durante tres siglos —del V al III a. de J. C.—, y reproducen, a través de tan largo período, la misma vida de distinguida holganza.

Los albores de la vida económica de los latinos, de la ciudad de Roma y de los umbrosabelios y samnitas nos son casi desconocidos. Sabido es, además, que las cuestiones principales concernientes a la vida agrícola de la primitiva comunidad romana son materia de empeñadas discusiones. Ninguno de nuestros lectores esperará hallar una discusión exhaustiva de tales cuestiones en una obra consagrada al Imperio romano. Bastará, pues, esbozar las características principales determinantes, a mi juicio, en el Lacio y en el resto de la Italia central. Cualesquiera que fuesen

los comienzos de la vida económica del Lacio, es indudable que la dominación etrusca fué decisiva para su evolución ulterior. Los etruscos, con algunas familias de la aristocracia romana, formaban la clase superior de grandes terratenientes y comerciantes en Roma. Las masas de la población indígena eran obligadas a trabajar penosamente para sus nuevos amos. El derrocamiento de la dinastía etrusca por la aristocracia romana no alteró las circunstancias económicas dadas. Mucho más importante para Roma fué la necesidad de mantener y desarrollar una fuerte organización militar capaz de defenderla de los ataques desde el Norte y contra la rivalidad de las otras ciudades latinas.

Fué en este período, el más obscuro de la historia de Roma, en el que se echaron los cimientos del Estado de campesinos romano. Cuándo y cómo los antiguos siervos de la aristocracia llegaron a ser campesinos libres, propietarios de pequeñas tierras y miembros de la clase plebeya es cosa que ignoramos. Probablemente no fué por obra de una reforma radical, como la de Alejandro II en Rusia, sino de una evolución gradual que trajo consigo, tanto una emancipación de los antiguos siervos, como un aumento del número de los terratenientes plebeyos libres, que nunca, ni siquiera en los tiempos de la dominación etrusca, habían desaparecido de la vida económica romana. Ambos fenómenos tuvieron probablemente su causa en las necesidades militares de la comunidad romana, especialmente en los momentos críticos de su vida, tales como la guerra contra Veyos, las invasiones de los galos, la lucha con las ciudades latinas y con los volscos y los écuos y, por último, las guerras latinas y samnitas a fines del siglo IV. La reforma serviana, que en la forma hasta nosotros llegada pertenece al siglo IV a. de J. C., no es más que la concreción y la consagración de los resultados de un proceso económico y social cumplido en el obscuro siglo V.

Cualquiera que fuese la trayectoria seguida, Roma, en el siglo IV y particularmente en la segunda mitad del mismo, era una ciudad de campesinos. No veo razón ninguna para poner en duda que las leyes licinias (367-366 a. de J. C.) contribuyeran a fomentar este Estado de campesinos, y tanto desde el punto de vista político como desde el económico, al limitar la posibilidad

de aumentar indefinidamente la cantidad de tierra poseída o arrendada por una familia. El número exacto de *iugera* (unidades de superficie) prescrito por la ley licinia como máximo permitido podrá ser una antedata de los preceptos de una ley agraria posterior del siglo II; pero es muy probable que existiera una legislación anterior de igual espíritu. La existencia de una tal ley explicaría tanto el carácter de la llamada constitución serviana como el hecho de que en el siglo IV todo nuevo incremento territorial del Estado romano trajera consigo un aumento de las pequeñas propiedades agrícolas y, consiguientemente, de la población campesina de Roma. No hay motivo alguno para que desconfiemos de nuestras fuentes cuando nos describen a ciertas familias aristocráticas de Roma como familias de ricos labradores que vivían la misma vida de los demás ciudadanos romanos.

Así, pues, la base de la vida económica de Roma en el siglo IV era la economía campesina, un primitivo sistema agrícola de vida en el que todos los miembros de una familia trabajaban afanosamente en los campos, empleando sólo en casos excepcionales la ayuda de algunos esclavos o clientes, ligados, desde tiempo inmemorial, a las familias aristocráticas por lazos religiosos. La vida campesina y la limitación al cultivo de cereales fueron los rasgos capitales de la vida del Lacio en general, así como de todos los nuevos territorios de las nuevas tribus y de las nuevas colonias, romanas y latinas, que fueron siendo incluídos gradualmente en el *ager romanus*. Todo nuevo asentamiento romano era un asentamiento campesino, y todo nuevo centro de vida urbana y toda nueva colonia eran un pueblo fortificado de campesinos.

Lo poco que sabemos de las condiciones de la vida económica en las tierras altas entre el Lacio y Campania, en las montañas sabinas, en Umbría, Piceno y Samnio, muestra que eran muy semejantes a las prevalecientes en el Lacio, si bien quizá con una preponderancia de la ganadería colectiva de la tribu sobre la propiedad territorial individual y la agricultura. El desarrollo de la vida urbana en estas regiones fué muy lento y se limitó, por lo general, a aquellos distritos que confinaban con los territorios de las ciudades griegas y las ciudades helenizadas de Campania. También en Campania, una ciudad como Pompeya, con

sus edificios primitivos del tipo de casa con atrio y huerto, era más una ciudad de campesinos acomodados que de ricos comerciantes y grandes terratenientes.

Cuanto mayor iba siendo la influencia de Roma, más extensas sus conquistas y más numerosas sus colonias, más ampliamente se extendía por Italia la economía campesina. Y simultáneamente fueron decayendo los centros aislados de agricultura capitalista. No hay por qué repetir aquí la historia de las ciudades griegas del Sur de Italia. Con pocas excepciones, fueron siendo víctimas, una tras otra, de sus vecinos samnitas. Algunas perecieron; otras, en cambio —todas las de Campania, excepto Nápoles y pocas más—, comenzaron una nueva vida como ciudades samnitas, esto es, como ciudades de campesinos a la manera de Pompeya. Ignoramos cuál fué la suerte de las ciudades etruscas después de la conquista romana. En su mayor parte fueron pobladas por colonos latinos; en algunas se conservó probablemente la vida anterior, a base de terratenientes y siervos.

Las guerras púnicas aceleraron, por un lado, la decadencia de los escasos centros de vida económica progresiva existentes en Italia y en los dominios cartagineses —así como en la parte griega de Sicilia—, pero, en cambio, ampliaron el alcance de la colonización romana. Colonizadores romanos y latinos se esparcieron por los territorios antes celtas del norte de Italia; algunos se asentaron en las regiones devastadas de la Italia central y meridional. En cambio, las nuevas provincias romanas —Sicilia y Cerdeña y probablemente también España— sólo escasos colonizadores romanos atrajeron al principio, y conservaron en sus rasgos fundamentales su vida económica anterior a la conquista romana. El antiguo reino de Hierón fué administrado conforme a su espíritu y según sus métodos. Las partes púnicas de Sicilia, Cerdeña y España siguieron siendo, para el Estado romano, lo que para Cartago habían sido —graneros y depósitos de varios metales—. Por Cicerón sabemos que tampoco la parte griega de Sicilia era para Roma más que un granero de trigo. También después de la anexión de las primeras posesiones del *Senatus populusque romanus* el Estado romano siguió siendo aún por algún tiempo un Estado de campesinos. Fueron los ejércitos de campesinos romanos

los que vencieron a los fenicios y conquistaron el Oriente. La historia de las conquistas en Oriente queda ya hecha en páginas anteriores.

¿Cuáles fueron los resultados económicos de las victorias de Roma sobre Cartago y los Estados del Oriente? Hemos de tener presente que tales victorias fueron ganadas, de un lado, por el Estado romano, esto es, por la población campesina, y de otro, por sus caudillos militares y políticos, miembros de la nobleza hereditaria romana gobernante, del Senado romano. Siendo obra afortunada del Estado romano, estas victorias suponían para él, como tal Estado, un enorme y constante incremento de riqueza. Aparte de la adquisición de grandes cantidades de dinero amonedado e incontables objetos preciosos de oro y plata, Roma se hizo terrateniente en gran escala. Vastas extensiones de tierra de labor y de pastos, bosques, pesquerías en lagos y ríos, minas y canteras, tanto en Italia como en los antiguos dominios de Cartago, convertidos en provincias romanas, pasaron a ser propiedad del Estado. La tierra de labor que así iba acumulándose fué distribuída casi siempre entre ciudadanos romanos, a los que se asentaba en colonias agrícolas. Sin embargo, el aumento del número de ciudadanos romanos y latinos no corrió parejas con la expansión del *ager romanus*, sobre todo después de las guerras gálicas y púnicas. La fundación de nuevas colonias fué dictada más por consideraciones políticas que por consideraciones económicas. No es de extrañar que la mayoría de las colonias fueran enviadas al norte de Italia, pues así se protegía la península contra invasiones peligrosas por aquella parte. Roma no olvidó nunca la historia de su conquista por los galos ni tampoco que éstos habían procurado a Aníbal sus mejores soldados. El sur de Italia, devastado y empobrecido, corría menos peligro y, naturalmente, ejercía menos atracción sobre los colonos romanos y latinos, excepción hecha de Campania, la cual, no obstante, sólo parcialmente fué poblada con colonos romanos y conservó en general su carácter samnita. Hemos de suponer que la mayor parte de las ciudades de Campania permanecieron fieles a Roma durante las guerras púnicas.

Grandes extensiones de terreno, también de tierras de labor,

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA II

1. *Asa de la tapa de una cista prenestina.* Bronce. Hallada en Palestrina, «terreno Franciosi». Expuesta por vez primera en el Museo delle Terme y actualmente en el Museo de la Villa Giulia. Probablemente inédita. Mencionada en el *Führer* de W. Helbig-W. Amelung, II, pág. 220, núm. 1519. Asas similares son relativamente frecuentes en las cistas prenestinas. R. Schöne, *Ann. d. Inst.*, 1886, pág. 151 y sigs., y 1868, pág. 413 y sigs., núms. 21 y 42, cf. núm. 58; *Mon. d. Inst.*, supl. 13, 14; A. Mau, *R. E.* III, pág. 2593 y sigs.; Helbig-Amelung, *Führer*, II, pág. 318, núm. 1768; G. Matthies, *Die praenestinischen Spiegel*, 1912, pág. 71.

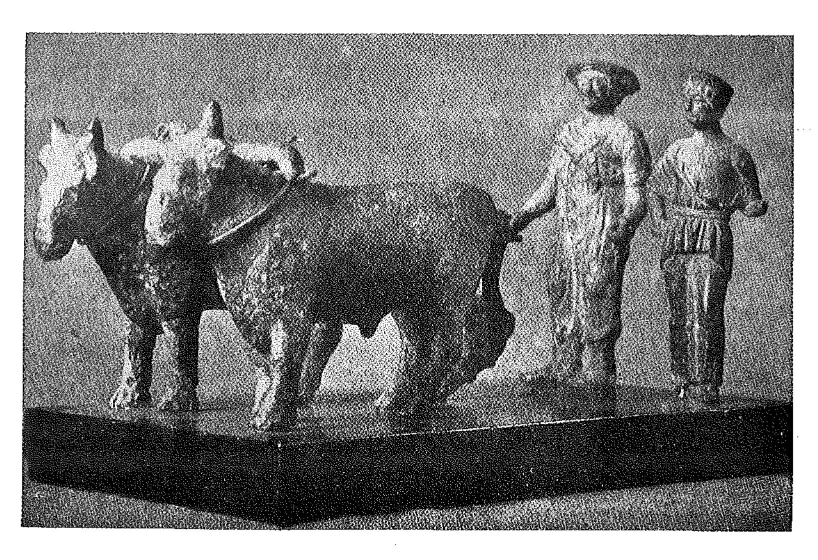
Las cistas eran cajas cilíndricas de bronce destinadas a la custodia de los objetos utilizados en el baño o en la palestra y para usos de tocador; ostentan, por lo general, dibujos grabados, y son halladas comúnmente en los sepulcros prenestinos de los siglos IV y III a. de J. C. El asa reproducida representa dos guerreros barbudos con casco y armadura completa, incluso grebas, apoyados en sus pesadas lanzas. Transportan el cadáver de un camarada imberbe y revestido de una armadura idéntica, pero sin casco ni lanza. El aspecto general de las figuras es arcaico, pero pertenecen seguramente a la misma época que los grabados de la tapa, los cuales no pueden ser anteriores al siglo IV a. de J. C. El motivo de los dos guerreros que transportan el cadáver de un camarada es muy frecuente en el arte griego arcaico. El ejemplo más conocido es el *kylix* espartano de figuras negras del Museo de Berlín, que muestra un cortejo de espartanos conduciendo los cuerpos de sus camaradas muertos en el combate. V. E. Pernice, *Jahrb. d. d. arch. Inst.*, 16, (1901), pág. 189 y siguientes, lám. III; E. Buschor, *Griech. Vasemalerei*, 1921, pág. 92, lám. XLV. Las cistas prenestinas reproducen seguramente originales análogos con ciertas modificaciones. Sin embargo, creo firmemente que el estilo pesado de las figuras, su singular aspecto arcaico y ciertas peculiaridades de su armadura (p. e. el casco) garantizan la procedencia latina de las estatuitas; probablemente fueron hechas en Preneste por artistas latinos o latinizados. También me parece seguro que los propietarios de la cista veían en estas figuritas imágenes de soldados de sus propias fuerzas militares y que no es nada aventurado suponer que el aspecto de los soldados romanos del siglo IV a. de J. C. no se diferenciaba

mucho del de estas figuras de las cistas prenestinas. El grupo que componen es sobremanera impresionante y constituye una excelente ilustración de la vida romanolatina del siglo IV a. de J. C., época en la cual el Estado romano se basaba en la fortaleza militar y en el espíritu de sacrificio de sus miembros. Cf. las figuras análogas reproducidas en las láminas de hueso que ornaban originalmente una cajita de madera hallada también en Palestrina. (E. Fernique, *Etude sur Préneste*, pág. 208 y sigs., lám. III, IV; Helbig-Amelung, *Führer*, II, núm. 1768, pág. 323 y sigs.) y una serie de piedras grabadas de manufactura itálica y época algo posterior (A. Fürtwangler, *Die antiken Gemmen*, lám. XXII, 46, y XXIII, 24-29; cf. vol. III, pág. 232 y sigs., y 235 y sigs., y 268). Sobre el carácter general del arte itálico del siglo IV, véase G. Matthies, op. cit, pág. 123 y sigs.

2. *Grupo de figuritas votivas etruscas.* Bronce. Hallado cerca de Arezzo, en Etruria. Antes en el Museo Kircheriano, actualmente en el Museo de la Villa Giulia. Helbig-Amelung, *Führer*, II, pág. 297, número 1723, con bibliografía. Siglo IV a. de J. C.

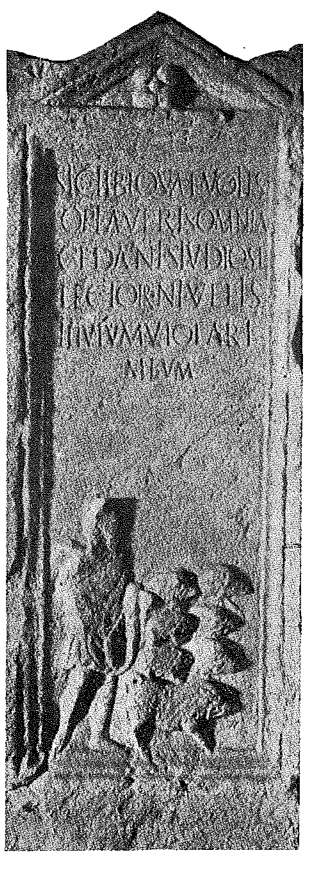
El grupo —salvo la figura de Minerva, que es una adición posterior no perteneciente al original— muestra a un labrador etrusco arando sus tierras o las de su señor. Lleva sombrero, chiton y una piel, y acaso también botas. El arado se compone de una cama de madera curvada de una pieza *(buris)*, de una reja de metal *(vomer)* y de una estiva de madera *(stiva)*. Un arado análogo (siglos IV al III a. de J. C.) ha sido hallado cerca de Telamone. *(Not. di scavi*, 1877, pág. 245; A. Milani, *Studi e mater. di archeol. e numism.*, I, pág. 127.) Aunque etrusco y arcaico, este grupo puede servir de ilustración de la vida agrícola del Lacio en la era republicana. La mayoría de los campesinos etruscos no eran de origen etrusco, sino itálico. En muchos rincones apartados de Italia se siguen usando aún, hoy en día, arados como éste.

1. Guerreros latinos

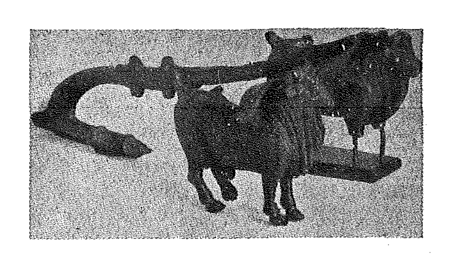


2. Labrador etrusco arando

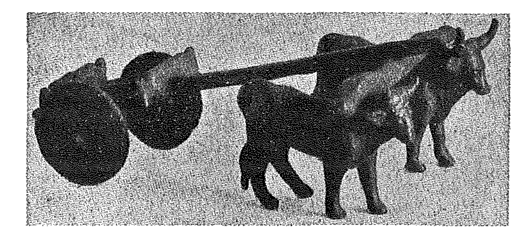
Lámina II. — ROMA EN LA ÉPOCA REPUBLICANA



1. Porquero



2. Bueyes con el arado



3. Vacas con la carreta



4. Cerdos, ovejas y cabras



5. Escenas de la vida agrícola

Lámina III. — ESCENAS DE LA VIDA ITÁLICA DE LA ÚLTIMA ÉPOCA REPUBLICANA

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA III

1. *Estela funeraria de Bolonia.* Museo Cívico, Bolonia. Gaetano Dall' Olio, *Inscrizioni sepolcrali romanu scoperte nell' alveo del Reno presso Bologna* (1922), pág. 121 y sigs., núm. 59, fig. 27; *Not. d. sc.*, 1898, pág. 479 y sigs., núm. 15, fig. 3.

La inscripción de la estela contiene una advertencia versificada al lector para que evite hollar el sepulcro. No menciona el nombre del difunto. El relieve representa a un *suarius* (porquero) vestido con una túnica ceñida por un cinto y apoyado en un bastón. Delante de él marcha un rebaño de siete cerdos. Es de observar que la cría de cerdos practicada en el norte de Italia fué famosa desde tiempos prehistóricos hasta la era imperial romana; Polibio (II, 15) dice que la carne de cerdo producida por la región del Po alimentaba no sólo a la población de Italia, sino también al ejército romano, y Estrabón (V, 12) agrega que dicha región exportaba a Roma gran cantidad de carne de cerdo. Cf. la estela funeraria de un *mercator frumentarius* reproducida por G. Dall' Olio, op. cit., pág. 118, núm. 58, fig. 26. Principios del siglo I. d. de J. C.

2-4. *Grupo de figuritas de bronce.* Hallado probablemente en Civitá Castellana. *Metropolitan Museum of Art,* Nueva York. G. M. Richter, *Bulletin of the Metr. Mus.* 1910, abril, pág. 95 y sigs., fig. 1; *Catalogue of Bronzes of the Metr. Mus.*, núms. 712-725; Helen Mc. Clees, *The Dayly Life of the Greeks and Romans* (1924), pág. 109 y sigs.; M. Rostovtzeff, *Ein spätetruskischer Meierhof, Antike Plastik (Festschrift W. Amelung)*, pág. 213 y sigs., lám. 17. La época es insegura (véase a continuación).

El grupo se compone de dos bueyes, dos vacas, un verraco y una cerda, un carnero y una oveja, un macho cabrío y una cabra, dos yugos, un arado y una carreta. La disposición de las figuras 2-4 es la adoptada por el *Metropolitan Museum.* Los dos bueyes van seguramente con el arado y uno de los yugos, y las dos vacas con la carreta y el otro yugo, o viceversa. El conjunto nos ofrece un cuadro completo del ganado y los aperos de un cortijo. El arado es semejante al de la lámina II, 2. El original reproducido hubo de ser de madera, pues la reproducción copia minuciosamente los ensambles. La lanza del yugo está sujeta con cla-

vijas a la cama del arado, y la reja, con correas o cuerdas. La carreta es «una simple plataforma con reborde en las partes delantera y trasera, montada sobre dos ruedas macizas». El conjunto es puramente realista, y su estilo no permite datarlo de fecha anterior al período helenístico; pero la factura es itálica y no griega. Se da la curiosa coincidencia de que los barcos arcaicos frecuentemente hallados en sepulcros paleoetruscos, itálicos y sardos, muestran análogos grupos de animales. El mejor ejemplar es el de la *Tomba del Duce*, de Vetulonia. En la cubierta del barco hallado en esta tumba aparecen atados un perro, una pareja de bueyes uncidos a un yugo (con restos de un arado de hierro), cerdos, cabras y ovejas; casi todos tienen delante de sí un cesto con pienso. La barca lleva un cargamento de espigas de trigo o paja. Si nuestra adscripción de las figuritas de Civitá Castellana al período helenístico es exacta, supone una asombrosa continuidad de las tradiciones, que habrían pervivido sin modificación alguna a través de siglos enteros. V. Falchi, *Not. d. scavi*, 1887, pág. 503 y láms. 184-188; D. Randall Mac Iver, *Villanovans and Early Etruscans*, 1924, pág. 118, lám. XXII, 1.

5. *Fragmento de un monumento funerario.* Sulmona. Museo de Sulmona. M. Besnier, *Mémoires de la Société des antiq. de France*, VII ème serie, 1, 1900, pág. 242 y sigs.; M. Rostovtzeff, *Antike Plastik (Festschrift W. Amelung)*, pág. 215, fig. 1. Ultimos del siglo I a. de J. C. o principios del siglo I d. de J. C.

El fragmento muestra escenas de la vida agrícola. A la izquierda un labriego, apoyado en un bastón o un arado, guardando sus ovejas (¿y cerdos?). A la derecha, otro campesino sujeta a un tiro de caballos o mulas enganchados a una carreta cargada. Más a la derecha, una mujer, probablemente la suya. Reproducción quizá de la emigración anual de la montaña al llano o viceversa. La inscripción, mutilada, reza: «Advierto a los hombres: no desconfiéis de vosotros mismos», esto es, trabajad esforzadamente y seréis ricos y felices.

pasaron a ser propiedad del Estado romano, y no de campesinos romanos individuales. Pero no fué sólo el Estado el que se enriqueció en las guerras púnicas y orientales. Los ciudadanos de Roma participaron de este enriquecimiento. La parte del león correspondió a los jefes de los ejércitos romanos, miembros de la clase senatorial. Desde tiempo inmemorial venían siendo éstos los más ricos de los campesinos romanos, lo mismo que la clase correspondiente en las ciudades latinas y aliadas. Durante las guerras de conquista aumentaron sus fortunas. En sus manos cayó rica presa de hombres y ganado (9). Cuando una ciudad era entregada al saqueo, la mayor parte del botín era para ellos. Volvieron a Italia con el cinto bien repleto de dinero, y cuando no los enajenaban inmediatamente después de aprehenderlos, con tropeles de esclavos y rebaños de ganado. Fueron también miembros de la clase senatorial los encargados por el Senado de la administración de las nuevas provincias, los antiguos dominios cartagineses. Como ya hemos visto, estos territorios y la parte griega de Sicilia, el reino de Hierón II, conservaron su estado anterior o, dicho de otro modo, fueron considerados por el pueblo romano como parte de su propiedad, como fincas suyas (*praedia populi romani*). En calidad de países conquistados, eran gobernados por funcionarios militares, magistrados del pueblo romano, con poderes casi ilimitados. Este mismo sistema fué aplicado también, como ya dijimos, a los territorios anexionados del Oriente. De este modo la administración de las provincias fué una nueva fuente de riqueza para la clase senatorial. Finalmente, por la fuerza de las circunstancias, por el aumento mismo de sus fortunas, la clase senatorial fué llevada a participar, tanto en las operaciones de crédito que, según vimos, fueron consecuencia natural de las conquistas orientales, como también, a pesar de la estricta prohibición, en la actividad comercial subsiguiente a la concentración del capital en manos de ciudadanos romanos e itálicos (10).

Con la clase senatorial de Roma y las clases correspondientes de las ciudades aliadas de Italia, también un gran número de ciudadanos romanos e itálicos participó en los beneficios derivados de la posición dominante de Roma en el mundo civilizado. Tanto en Roma como en Italia se formó una nutrida clase influyente

de hombres de negocios. Sus miembros iniciaron la carrera que había de llevarles a la prosperidad económica ayudando al Estado, incluídas en él las ciudades aliadas, en la explotación de su extensa propiedad inmueble —tierras de labor, minas, bosques, pesquerías, casas, comercios, etc.—. Durante las guerras de conquista proveyeron a los ejércitos de víveres, vestidos y armas; compraban el botín al Estado, a los generales, a los oficiales y a los soldados, y vendían a éstos, durante las campañas, las más diversas mercancías. Una vez terminadas las guerras empleaban en préstamos a los aliados y vasallos de Roma, reyes o ciudades, el dinero ganado, o arrendaban la cobranza de los impuestos y otros ingresos del Estado en las provincias; y también fueron estableciéndose, cada vez en mayor número, en las provincias y tomaron parte activísima, como prestamistas, comerciantes, agricultores y ganaderos y propietarios de casas y tiendas en las ciudades, en la intensa vida mercantil del Oriente (11).

Muchos de estos hombres de negocios no abandonaron nunca Italia. Algunos se trasladaron a Oriente, permanecieron allí largo tiempo y fueron paulatinamente absorbidos por la población local (12). Pero quizá los más de estos inteligentes y enérgicos perseguidores de la fortuna volvieron a Italia, después de hacerse ricos en Oriente, y emplearon allí su dinero. Cuando Sicilia, Cerdeña y partes de España, Galia y Africa quedaron convertidas en provincias romanas, los negociantes romanos extendieron también a ellas sus actividades. Los miembros más ricos de este nuevo núcleo de capitalistas, la clase de los équites, habitaban casi todos en Roma misma y aspiraban a llegar a la clase senatorial por el camino de las magistraturas electivas. Pero casi todos los restantes permanecieron en sus ciudades natales, colonias romanas y latinas de Italia o ciudades itálicas aliadas a Roma. Ocupaban en ellas el rango inmediatamente inferior a la clase senatorial municipal y formaban con ésta el estrato superior de la población.

La afluencia de dinero, esclavos, bienes diversos y ganado desde las provincias estimuló intensamente la vida económica de Italia. El capital, concentrado ahora en las manos de ciudadanos romanos y de habitantes de las ciudades itálicas, permaneció

parcialmente en las provincias, pero en su mayor parte vino a Italia.

En su mayoría, los nuevos ricos ganaron sus fortunas con la especulación. Naturalmente, después de hacer dinero querían hallarle una colocación lo más segura posible, que les garantizase una vida reposada y agradable en un ambiente familiar. Y la colocación más segura y susceptible de garantizar una vida grata y ociosa en las ciudades era la propiedad territorial o, en segundo lugar, los préstamos en dinero y la participación en la industria de Italia. Esta tendencia del capital tenía que ser bien acogida por el Estado. Como hemos visto, el Estado poseía ahora una enorme acumulación de propiedad inmueble en Italia y en las provincias. Si estos recursos no habían de permanecer inmóviles —lo cual no convenía, naturalmente, al interés público, siendo, como era, necesario dinero para la construcción de edificios públicos, acueductos y calzadas militares y para el culto público a los dioses, con inclusión de los juegos—, tenían que ser explotados en alguna forma. Y para ello no había más que un medio: atraer al capital privado e interesarlo en la explotación. No es, por tanto, de extrañar que el Estado animase a los nuevos capitalistas a colocar su dinero y, sobre todo, a colocarlo en las grandes extensiones de tierras de labor y de pastos que, especialmente después de los horrores de las guerras gálicas y púnicas, yacían abandonadas en el norte y en el sur de Italia. Era éste el único medio de poner de nuevo en cultivo tales tierras. El número de los ciudadanos romanos e itálicos residentes en Italia y dedicados a la agricultura quedaba reducido, no sólo por las bajas habidas en las guerras, sino también por la constante emigración, primero a Oriente y luego también a Occidente. No había campesinos bastantes para su asentamiento en las tierras faltas de cultivo. En cambio, había masas de esclavos y un grupo de hombres emprendedores que estaban dispuestos a emplearlos en el cultivo de las tierras incultas. No es maravilla, pues, que el Senado romano diese a estos hombres toda clase de facilidades para restaurar la vida económica, conmocionada, de Italia, cediéndoles, por el conducto regular y legal de los censores, grandes extensiones de terreno, o permitiéndoles ocuparlas sin legalización formal, con sólo la obliga-

ción de entregar al Estado una parte de los productos de las tierras puestas en cultivo.

Tal fué la razón de que en el siglo IV a. de J. C. progresara rápidamente la concentración de la propiedad territorial. Los propietarios eran, o bien miembros de las clases senatorial o ecuestre, o bien los más enérgicos, inteligentes y económicos de los habitantes de las ciudades itálicas, ciudades aliadas o colonias romanas y latinas. Estos individuos no pensaron jamás residir en sus fincas y cultivar la tierra con sus propios brazos. Fueron, desde un principio, terratenientes, no labradores, y aumentaron con ello el número de propietarios agrícolas residentes en las ciudades, con perjuicio de los labradores que vivían en sus campos y los trabajaban por sí mismos. Por otro lado, estos mismos individuos, empleando su dinero en empresas industriales y creando nuevas fábricas y talleres, con esclavos como obreros, reanimaron las antiguas industrias de Campania y Etruria a costa de los pequeños artesanos libres (13).

Los miembros de la antigua y la nueva aristocracia de Roma e Italia, que en su mayor parte habían hecho su fortuna en Oriente y se habían familiarizado con el sistema capitalista allí prevaleciente, introdujeron luego tal sistema en la agricultura y la industria italianas. En esta labor se vieron auxiliados por los manuales griegos sobre agricultura científica y capitalista, que fueron traducidos, del púnico y del griego, al latín, y puestos así en Italia al alcance de todos. Es de suponer que también sobre la industria existieran textos análogos, por lo menos manuales dedicados a difundir las conquistas de la técnica griega en este sector. En el oriente helenístico la actividad capitalista en la esfera de la agricultura se concentraba casi exclusivamente en la producción de vino y aceite de oliva, los dos principales artículos de exportación de los terratenientes helenísticos; también de la cría sistematizada de ganado se esperaba obtener saneados ingresos; en cambio, la producción de cereales se abandonaba en manos de la clase labradora, compuesta de pequeños agricultores y colonos y siervos de los grandes terratenientes. No es de extrañar que este sistema fuera adoptado por los discípulos y herederos de los terratenientes helenísticos, la aristocracia y la burguesía de Roma y de las

ciudades itálicas, los cuales extendieron también los métodos capitalistas a las empresas industriales, sobre todo en Roma, Etruria y Campania.

Para muchas partes de Italia las tendencias capitalistas del siglo II a. de J. C. y la introducción de los métodos helenísticos en la agricultura italiana no fueron, como ya hemos visto, una novedad, sino la restauración de antiguas formas económicas. El desarrollo del sistema capitalista fué facilitado por muchos factores, fuera ya de la existencia de una antigua tradición y del hecho de que los ricos recursos naturales de Italia la hacían terreno abonado para tal objeto. De estos factores, uno de los más importantes fué la abundancia y la baratura de la mano de obra. De Grecia y Asia Menor sobre todo afluían a Italia enormes masas de esclavos, hábiles artesanos unos y trabajadores del campo otros, procedentes de las fincas científicamente cultivadas de los reyes helenísticos y de la burguesía helenística; y esta afluencia no cesó ni un solo instante durante los siglos II y I.

Por otro lado, existían ahora dos espléndidas salidas para la producción itálica, especialmente para el vino, el aceite de oliva, los objetos de metal y la cerámica. Los principales mercados de Italia eran, por un lado, las comarcas occidentales del mundo antiguo: Galia, España y Africa; y por otro, el Norte y las provincias danubianas. Después de la segunda guerra púnica, Cartago dejó de ser la potencia comercial dominante en Occidente. Su actividad quedó limitada a la intensificación de su agricultura, especialmente a la horticultura en gran escala y al cultivo del olivo y la vid (14). La herencia de Cartago pasó a sus antiguos rivales, a los griegos de Sicilia y del sur de Italia, ahora fieles aliados de Roma. El Oriente griego, en progresiva decadencia económica por entonces, no heredó nada. La destrucción de Cartago eliminó, por completo y para siempre, a la ciudad púnica como poder económico y comercial. Es muy verosímil que fueran los grandes terratenientes itálicos, dirigidos por Catón, quienes insistieran en la destrucción de la ciudad. Eran ya grandes productores de vino y aceite, y tenían motivos más que sobrados para procurar deshacerse de un peligroso competidor y transformar sus huertas, viñedos y olivares en vastos campos de trigo (15).

No debemos estimar en poco la importancia y la capacidad adquisitiva de los mercados del Occidente y el Norte. Galia era un país rico y gran importador de vino, aceite y manufacturas, que las ciudades griegas de Galia y —en el último cuarto del siglo II— las partes del territorio ocupadas por los romanos no producían en cantidad suficiente. En España y en Britania las condiciones de vida eran muy semejantes a las de Galia. La clase dominante en Britania y en parte de España pertenecía al mismo tronco celta. La parte ibérica de la península española estaba habituada desde siglos atrás a la importación griega y fenicia. También Germania y los países danubianos fueron familiarizándose gradualmente con los productos de la actividad económica grecoitálica (16).

Esta evolución que acabamos de describir en varios de sus aspectos, y que se desarrolló en Italia en el siglo II a. de J. C., tuvo consecuencias de gran alcance para la vida política, social y económica del país. Roma dejó de ser un Estado de campesinos, gobernado por una aristocracia de terratenientes que, en su mayor parte, no eran sino campesinos más ricos. Surgió ahora por toda Italia no sólo una clase de negociantes, muy influyente, sino también una burguesía urbana realmente acomodada. De hecho, fué en el siglo II cuando pudo empezar a hablarse de una Italia urbanizada, en el sentido griego de la palabra. Muchas ciudades antiguas, en parte griegas y etruscas, experimentaron un inesperado renuevo de prosperidad. Muchas localidades —villas, pueblos, mercados y aldeas—, no sólo obtuvieron una constitución de ciudad, sino que adquirieron el aspecto social y económico de verdaderas ciudades. Lo cual fué obra de la importancia creciente de la clase antes mencionada de industriales y terratenientes municipales, que durante su estancia en Oriente se habían acostumbrado a las comodidades de la vida urbana y se habían asimilado los ideales de la clase burguesa, y luego, a su retorno, hubieron de fomentar una y otros en Italia.

Esta nueva burguesía urbana no tomó parte activa en la vida política del Estado. El papel directivo siguió siendo desempeñado por la aristocracia romana. La burguesía, absorbida por la organización de la vida económica y por la construcción de edificios urbanos —recuérdese Pompeya, con sus bellos edificios del pe-

ríodo de la toba, adornados con artísticas fachadas, pinturas murales y mosaicos—, no aspiraba, en efecto, a participar en la vida pública de la capital. Además, se hallaba plenamente conforme con la política de los jefes del Estado romano. Sus intereses materiales y sus ideales políticos coincidían en general con los de la aristocracia romana. Sus miembros, como los de esta última, empleaban casi todos su dinero en la compra de tierras de labor, en las que se cultivaban principalmente el olivo y la vid o eran dedicadas a pastos. De aquí el apoyo tácito que prestaron a la despiadada política de Roma contra Cartago y a ciertas medidas del Senado, tales como la prohibición de la viticultura en las nuevas provincias occidentales de Roma (17). Como los senadores y los équites romanos, también ellos emplearon su dinero en la compra de viñedos y olivares en Grecia y Asia Menor (18). Por eso apoyaron también la política del Senado en Oriente. Participaban asimismo ampliamente en la explotación financiera y económica de las provincias en general, y fueron así seguros auxiliares del gobierno en sus primeros pasos por el camino del imperialismo.

El enriquecimiento progresivo de las dos clases superiores de los ciudadanos romanos tuvo honda influencia en la vida política, económica y social del Estado romano. El empleo de grandes capitales en olivares y viñedos aumentó el valor de la tierra en muchas regiones de Italia e indujo así a muchos labradores a vender sus propiedades y establecerse en la ciudad o emigrar a las provincias. La población campesina de todos aquellos distritos en los que la explotación con métodos capitalistas del olivo, la vid o la ganadería prometía rendimiento abundante, fué decreciendo gradualmente. Las continuas guerras sostenidas por el Senado romano después de la derrota de Aníbal debilitaron la fuerza económica de los campesinos italianos. Tal fué uno de los motivos principales de que el capital adquiriese grandes extensiones de terreno no sólo en la Italia septentrional, sino también en la Italia central, fortaleza de la clase campesina italiana, y también de que una parte de los campesinos de la Italia central descendiera de la categoría de propietarios a la de colonos dedicados a cultivar las fincas de los capitalistas romanos y municipales. En Etruria este mal estaba ya muy difundido en la primera mitad del siglo II,

Caso especial que tiene su explicación en las condiciones particulares allí dominantes; Etruria era, en efecto, un país en el que desde remota antigüedad existían los latifundios con enormes masas de siervos (19).

Esta importantísima evolución produjo, como es sabido, una aguda crisis en Italia. Con la disminución de la población campesina y el aumento del número de esclavos y colonos y con la acumulación de capital, especialmente en la ciudad de Roma, la comunidad romana corrió graves peligros. El régimen aristocrático romano tradicional, basado en un ejército de campesinos propietarios, degeneró gradualmente en una oligarquía de nobles familias opulentas, en tanto que la fuerza militar de Italia, basada en la clase campesina italiana, se desvaneció por entero. Hemos de recordar que sólo aquellos ciudadanos que poseían una cierta cantidad de tierras estaban obligados a servir en el ejército romano, lo cual fué otra de las razones que indujeron a los campesinos a vender sus tierras a los grandes propietarios, permaneciendo en ellas como colonos y librándose así de la abrumadora carga del servicio militar.

El primer acto del drama político y social que entonces empezó a representarse en Italia fué la tentativa de una reforma política, económica y social de carácter radical, iniciada por Tiberio Graco y continuada por su hermano Cayo. Ambos, Tiberio y Cayo, fueron apoyados por la población rural de Italia y por el proletariado de las ciudades itálicas. Su fin principal era análogo al de muchos caudillos revolucionarios de las ciudades griegas. El reparto de las tierras y, consiguientemente, la restauración de la clase campesina y del ejército constituían al mismo tiempo el punto de partida y la meta de sus reformas, en tanto que la introducción de un gobierno popular, bajo la jefatura de un solo hombre, era la secuela necesaria de un tal movimiento revolucionario. No es de extrañar que los colonos y el proletariado sin tierras prestaran a los Gracos entusiástico apoyo (20). No es este lugar apropiado para describir los trastornos interiores que siguieron a esta primera tentativa de una revolución política y social; bastará indicar, en pocas palabras, las fuerzas impulsoras que dieron al movimiento su peculiaridad y su complicación.

La gran crisis del Estado romano no fué vencida por los Gracos. Su acción no logró siquiera un reparto de la propiedad territorial en gran escala, y mucho menos una transformación total de la estructura política del Estado romano o una resurrección de la clase campesina romana. El Estado de campesinos romano no podía ser resucitado: había muerto para siempre. Naturalmente, fueron creadas unas cuantas nuevas propiedades campesinas, se dieron parcelas a unos cuantos proletarios y se confiscaron unos cuantos latifundios. Pero este proceso no tardó mucho en ser contenido primero y definitivamente detenido después por la obstinada resistencia de la oligarquía imperante. El único resultado de la revolución de los Gracos fué soliviantar a grandes masas de la población itálica y trazar, por vez primera en la historia de Roma, una precisa línea divisoria entre ricos y pobres, «opresores» y «oprimidos». Una vez iniciada la lucha entre estas dos clases, no pudo ser ya extinguida.

El objetivo principal de esta lucha —la reforma agraria— pasó, sin embargo, un tanto a segundo término en la fase siguiente de la evolución de las guerras civiles de Italia. En su lugar, o con ella, ocupó durante algún tiempo el primer término otro problema puramente político: la cuestión de los derechos políticos de los aliados romanos, especialmente de la clase burguesa de las ciudades itálicas. Sus esperanzas de llegar a ser miembros de la comunidad romana con los mismos derechos que los ciudadanos de Roma, despertadas por las promesas de los Gracos, parecían despojadas de toda posibilidad de cumplimiento por la reacción oligárquica. Pero los aliados no cedieron. Y la consecuencia fué una guerra enconada y sangrienta, que produjo la ruina y la devastación de la Italia central, y particularmente de las florecientes comarcas ocupadas por las tribus samnitas del Norte. El conflicto acabó con una transacción. Los aliados renunciaron a la proyectada fundación de un nuevo Estado federal itálico, y los romanos otorgaron prácticamente a todos los ciudadanos de las ciudades aliadas los derechos de la ciudadanía romana. Las demandas de los aliados no podían ser desatendidas si el Estado italorromano había de seguir en pie (21).

Después de este episodio, la contienda principal fué reanuda-

da en mayor escala. La incorporación de los itálicos al núcleo de los ciudadanos romanos aumentó el número de los descontentos, proletarios en su mayoría y dispuestos casi todos a tomar parte activa en la lucha. Del otro lado, la burguesía municipal engrosó las filas de los defensores del orden establecido. La intervención de nuevos participantes no sólo amplió y complicó la contienda, sino que transformó por completo su aspecto. Cuando la peligrosa incursión de varias tribus celtogermanas en Italia, acaecida poco antes de la guerra «social», y esta guerra misma, demostraron la imposibilidad de mantener el principio de limitar a los propietarios de tierras la obligación de servir en el ejército romano, el carácter y la composición social del mismo experimentaron gradualmente una alteración radical. Después de la reforma iniciada por Mario, el ejército romano no fué ya una milicia de campesinos-propietarios itálicos, sino un ejército profesional de proletarios y campesinos empobrecidos, con un largo período de servicio. Por otro lado, la asamblea popular de Roma, compuesta, después de la guerra «social», por una minoría ridículamente pequeña de ciudadanos romancs, dejó de ser representación verdadera de las aspiraciones de los ciudadanos romanos y pasó a ser un instrumento dócil en manos de políticos hábiles. Mucho más importante como expresión de los deseos de un amplio núcleo de romanos, y más eficaz como posible instrumento de ambiciosos caudillos, era el nuevo ejército.

Este debía su origen no sólo al peligro bárbaro y a la guerra civil, sino principalmente, como las mismas guerras civiles, a la existencia del *Imperium Romanum,* del Estado mundial romano. Sin un tal ejército, el Imperio mundial no podía seguir existiendo, tenía que hacerse pedazos. Así lo demostró cada una de las guerras reñidas por Roma en el período comprendido entre la terminación de las grandes campañas orientales y la reforma de Mario. Guerras menores, como la de Yugurta en Africa y la campaña contra los celtíberos en España, costaron al Estado romano sacrificios enormes en hombres y dinero, sin añadir nada a la gloria de las armas romanas. Un grave peligro, la invasión de Italia por tribus celtas y romanas, demostró finalmente la debilidad de la milicia romana y la incapacidad de los generales no profesio-

nales para transformar tal milicia en una verdadera fuerza de combate. Dos reformas íntimamente enlazadas entre sí, eran, pues, necesarias: la creación de un nuevo ejército profesional y la formación de nuevos generales profesionales que consagraran su vida entera y toda su actividad a los problemas militares.

Siendo el ejército, en su nueva forma, la máxima fuerza organizada de Roma, era inevitable que sus jefes no se limitaran a representar la potencia militar del Estado y llegaran a tomar en sus manos la dirección política del mismo, desplazando así, gradualmente, a la clase senatorial y a la asamblea popular de Roma, al *Senatus populusque romanus*, de la posición que hasta entonces habían ocupado. La misión principal que estos nuevos gobernantes hallaron ante sí fué la adaptación del sistema del Estado-ciudad a las necesidades de un Estado mundial, la transformación de su constitución en forma que le permitiera gobernar los vastos territorios que ahora comprendía el Imperio romano. De este modo, la lucha que los Gracos habían iniciado como una campaña por la restauración del antiguo Estado campesino y que había sido reñida por las masas de proletarios y campesinos pobres, bajo el antiguo lema del «reparto de la tierra», se convirtió en una lucha por la refundición completa del Estado y por la conversión de su mecanismo en un instrumento mejor adaptado a las necesidades de un Imperio mundial.

L. Cornelio Sila, uno de los generales romanos de la guerra «social», fué el primero en aprehender el nuevo aspecto de la lucha y en utilizar para sus propios fines políticos el nuevo factor surgido en la vida política de Roma. La idea política principal que le condujo a una enconada pugna revolucionaria contra los defensores del programa de los Gracos —«todo el poder para la Asamblea política de Roma, presidida por los magistrados elegidos por el proletariado de la ciudad, y restauración del antiguo Estado de campesinos»—, fué la adaptación del gobierno de la minoría senatorial a las necesidades del Imperio. Su propio papel en el nuevo Estado era el de un elemento cooperador y moderador, cuya influencia en los negocios públicos reposaba en su popularidad personal en el ejército y entre un gran núcleo de ciudadanos romanos pertenecientes, en su mayoría, a las clases su-

periores. Puede extrañar que en una pugna de este orden fuese apoyado por un ejército formado por proletarios y campesinos pobres, gentes que, según parece a primera vista, más bien habrían debido situarse al lado de sus adversarios. Pero hemos de recordar que el nuevo ejército miraba siempre tan sólo sus intereses personales, y Sila prometía a las tropas ventajas mayores y más tangibles que sus adversarios: botín de guerra en las campañas contra Mitrídates, tierras y dinero después de su retorno a Italia y —perspectiva no menos atrayente— una más alta posición social, en sus ciudades de origen, para el resto de su vida. Debemos recordar también que el ejército de Sila estaba formado aún por individuos del antiguo núcleo de ciudadanos romanos hostiles a la masa de nuevos ciudadanos creada por la guerra «social». Estos últimos eran apoyados en sus demandas por Mario y sus partidarios y sucesores.

A la muerte de Sila resurgió inmediatamente la guerra civil, convirtiéndose, esencialmente, en una lucha por el poder, en una pugna entre los miembros más ambiciosos y capaces de la aristocracia senatorial, por el primer lugar en la gobernación del Estado. Los combatientes no propugnaban ningún programa político definido, ninguna reforma social o económica radical. Fué una lucha por la influencia personal y las ambiciones personales, tanto en la capital como en los campos de batalla. Un mando militar extraordinario, que era la única solución de los graves conflictos que la complicada vida política y militar del Imperio mundial creaba periódicamente, procuraba, a los individuos mejores de la aristocracia romana, la ocasión de entrar en íntimo contacto con el ejército y ligarlo a su persona con fuertes lazos de dádivas y promesas; y esto, a su vez, hacía a los generales dueños del Estado mientras conservaban su popularidad entre los soldados. Sus rivales empleaban los mismos métodos y los mismos medios. De este modo, la guerra civil llegó a ser prácticamente una guerra entre ejércitos bien organizados y adiestrados, mandados por políticos ambiciosos. La mayor parte de los ciudadanos romanos y, naturalmente, la población de las provincias, no tomaron parte activa en este guerra. Paz y orden era lo único que ansiaban. Los combatientes fueron los soldados profesionales

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA IV

Sepulcro de M. Vergilius Eurysaces. Roma. Vía Casilina, junto a Porta Maggiore. Canina y O. Jahn, *Ann. d. Ist. di corr. arch.*, 1838, pág. 219 y sigs. (el monumento), y 240 y sigs. (los bajorrelieves); cf. *Mon. dell' Inst.* II, lám. 58; H. Blümner, *Technologie und Terminologie*, I,



1



2



3

BAJORRELIEVES DEL SEPULCRO DE EURYSACES

2, 1912, pág. 40 y sigs., figs. 13-15 (de fotografías). Ultima época republicana o primera augustal.

El monumento presenta una forma difícilmente explicable. La idea de Eurysaces fué recordar su oficio al espectador, tanto con la forma del monumento como con sus bajorrelieves e inscripciones. En todos los frentes del monumento se repite la misma inscripción: *Est hoc moni-*

mentum Marcei Vergilei Eurysacis, pistoris, redemptoris; apparet (con ligeras variantes). V. *C. I. L.*, I, 1013-1015; VI, 1958; Dessau, *I. L. S.*, 7460 a-c; cf. la inscripción funeraria de su mujer, *C. I. L.*, I, 1016; VI, 1958, Dessau, *I. L. S.*, 7460 d., y la de uno de sus amigos, *C. I. L.*, I, 1017; VI, 9812. La inscripción reza: «Este es el monumento de Marcus Vergilius Eurysaces, panadero y patrono; era también *apparitor* (auxiliar de un magistrado).» Los bajorrelieves que reproducimos aquí de los dibujos publicados en el *Mon. Ant.*, muestran diversas operaciones de la panadería: primera, la criba y el lavado del trigo; segunda, la molturación; tercera, el amasado; cuarta, la hechura del pan y su cocción (2 y 3), y, por último, la entrega de los panes a los magistrados para los cuales trabajaba Eurysaces como contratista (1). Estos bajorrelieves nos ofrecen un cuadro típico de una gran industria de los últimos tiempos de la república o primeros de la era imperial, que daba ocupación a numerosos operarios, quizá a centenares de obreros, libres y esclavos.

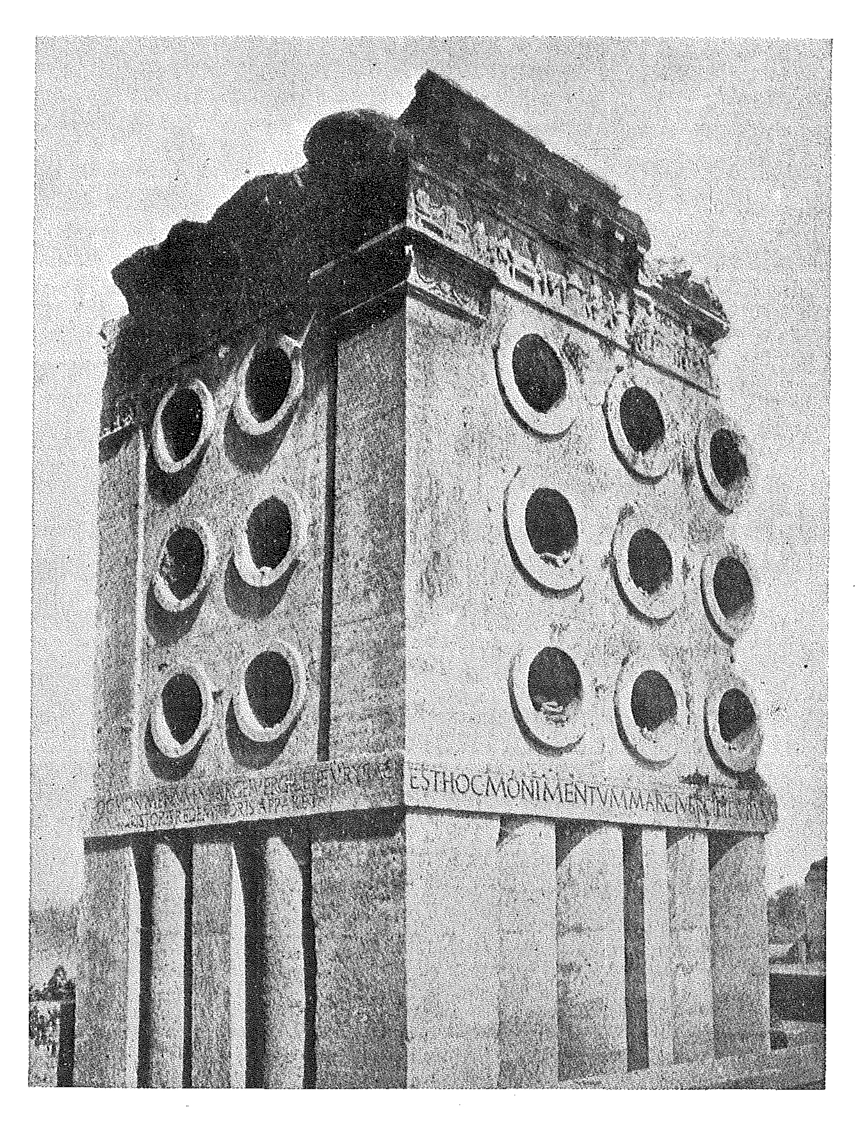


LÁMINA IV. — SEPULCRO DEL PANADERO EURYSACES

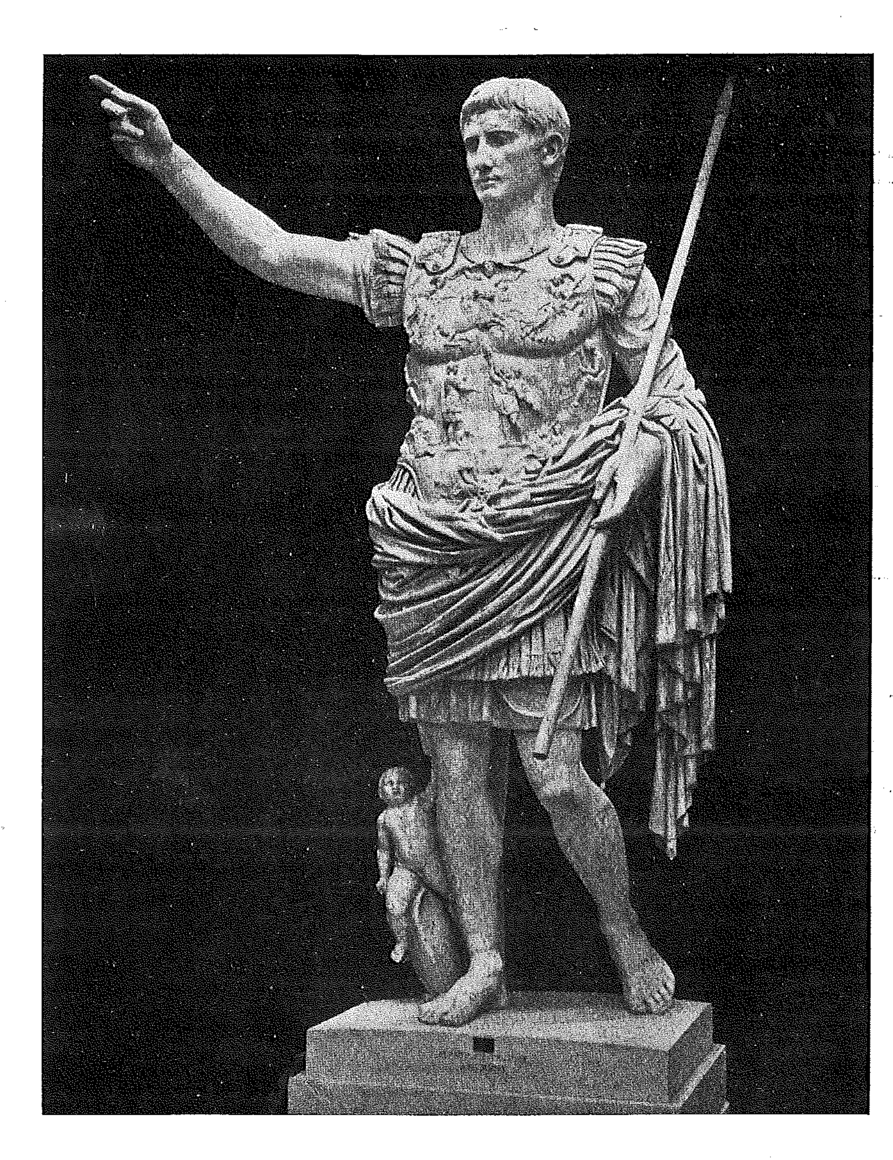


LÁMINA V. — ESTATUA DE AUGUSTO HALLADA EN PRIMA PORTA. — Roma, *Vaticano*

del Imperio romano. Combatían porque esperaban amplia compensación, en forma de tierras y dinero, al término de las hostilidades (22).

Tal es el motivo de que el acto inmediato de la tragedia de las guerras civiles, la contienda entre César y Pompeyo, aparezca tan confuso y obscuro en sus resultados principales. César ganó la guerra porque era un organizador más diestro, un genio militar y un hombre de enorme influjo personal sobre los soldados. La carrera pública de Pompeyo difería poco de la de César, y la diferencia caía, naturalmente, fuera de los alcances de los soldados de ambos. El apoyo prestado por Pompeyo al régimen senatorial no fué tomado nunca en serio, ni siquiera por los mismos senadores. Estos eligieron para jefe suyo al hombre que les parecía menos peligroso que César, esperando encontrar en él, si vencía, un amo más benigno. La masa de los ciudadanos romanos no tomó partido por ninguno hasta que se vió obligada a ello.

César pereció a manos de un grupo de conspiradores cuando apenas había iniciado su obra civil. No nos es posible juzgar lo que hubiera sucedido si hubiese tenido tiempo de reorganizar el Estado. Existen algunos indicios de que tenía preparado un programa definido de reformas; pero no nos es posible reconstruirlo en detalle. Algunos historiadores antiguos y la mayor parte de los investigadores modernos opinan que César se proponía fundar una verdadera monarquía, basada no tan sólo en los ciudadanos romanos, sino en el Imperio romano en su totalidad, mientras que Pompeyo se habría erigido campeón de una idea que gozaba de gran predilección entre las clases superiores de la población de Roma y cuyo contenido era la posibilidad de un «principado», esto es, del gobierno de los mejores entre los buenos o, lo que es lo mismo, de los miembros del orden senatorial (23).

Los conflictos subsiguientes a la muerte de César, entre sus asesinos, de un lado, y sus generales y su hijo adoptivo, de otro, muestran el carácter caótico habitual de las luchas por el poder. Los veteranos de César apoyaron a Antonio y a Octavio porque de ellos, y sólo de ellos, podían esperar el cumplimiento de las

promesas de tierras y dinero que César les había hecho. Algunos entusiastas, intelectuales en su mayoría, para los cuales eran artículo de fe la tiranía de César y su atentado a la libertad republicana, según lo proclamaban el Senado y los asesinos de César, combatieron al lado de Bruto y Casio. Los demás contendientes, de una y otra parte, combatieron porque fueron movilizados, porque se les prometieron tierras y dinero y porque creían combatir por la restauración del orden y la paz.

La victoria de Octavio y Antonio sobre los asesinos de César no aclaró la situación. Mientras tanto, Octavio —llamado también algunas veces Octaviano, después de su adopción por César, y luego, por último, *Augusto*— procuraba suscitar en la población itálica la impresión de que la intención de César había sido crear una monarquía pura (medio de propaganda empleado ya por los asesinos), y que Antonio perseguía el mismo fin. Como Octaviano estaba casi siempre en Italia, y Antonio, en cambio, lejos de ella, en Oriente, tal propaganda no podía menos de tener éxito. Los errores de Antonio, sus relaciones y luego su matrimonio con Cleopatra, hicieron verosímiles a las masas de los ciudadanos romanos de Italia los rumores que sobre él esparcía Octaviano, según los cuales Antonio pretendía hacer de Italia una provincia de Egipto, especie tan absurda como gratuita.

De todos modos, los ciudadanos romanos se alarmaron ante la perspectiva de perder sus privilegios y ser pospuestos a la población de las provincias. Por tanto, en la contienda entre Octaviano y Antonio, los ciudadanos romanos, especialmente la poderosa burguesía de las ciudades de toda Italia y también la mayor parte de las clases superiores, los senadores y los équites, estaban dispuestos a apoyar a Octaviano contra Antonio y, ciertamente, no sólo ya por ganar tierras y dinero. La batalla de Accio fué la primera batalla de las guerras civiles que hubo de ser ganada, no por el proletariado armado y combatiente por su propio provecho, sino por la masa de los ciudadanos itálicos, inspirada por la idea de que combatía por la existencia del Estado romano y por la libertad, contra la barbarie y la esclavitud orientales. Octaviano riñó su última batalla de la guerra civil, no como un caudillo revolucionario que combate por el poder

personal, sino como un campeón de las ideas romanas, del pasado y el porvenir de Roma. Combatió por ellos contra el fantasma de una monarquía oriental. Si el poder de Octaviano, ganado en la batalla de Accio, había de ser duradero, era para él esencial no olvidar jamás cómo y por qué había logrado la victoria.

El período de las guerras civiles fué una época de grandes sufrimientos para casi todos los miembros del Estado romano, tanto en Italia como en las provincias. En Italia fueron muchos los que cayeron en los campos de batalla o murieron de enfermedad durante las campañas. Muchos hombres preeminentes fueron asesinados en los repetidos períodos de terrorismo político, y otros muchos, pobres y ricos, perdieron sus bienes, cuyo producto fué a llenar las cajas exhaustas de los caudillos o hubo de ser repartido por ellos entre los soldados victoriosos, los veteranos de los ejércitos revolucionarios. Las condiciones económicas eran totalmente inestables. Nadie sabía a punto fijo lo que habría de traerle el día siguiente. Italia sufría de un absoluto desequilibrio psicológico y sólo una cosa deseaba: paz.

Este anhelo de paz resalta, por ejemplo, en los primeros poemas de Horacio y de Virgilio. Es sobremanera instructivo seguir, como repetidamente se ha hecho, la evolución psicológica de Horacio en los turbios años siguientes a la batalla de Filipos. Como millones de otros habitantes del Imperio romano, y sobre todo de los que eran ciudadanos romanos, Horacio, después de un período de sombría desesperación, concentró todas sus esperanzas en la victoria final de Augusto, que prometía poner término a la guerra civil. Augusto conocía muy bien el estado de ánimo dominante en la población del Imperio. Todo el mundo clamaba por la paz y estaba dispuesto a aceptar el régimen de Augusto si el mismo había de traer consigo la tranquilidad y la paz. La restauración de la paz fué, de este modo, la misión impuesta a Augusto; era, por decirlo así, la condición indispensable de la perduración de su poder. En el capítulo próximo veremos cómo Augusto supo advertir y comprender los sentimientos del pueblo y obró en consecuencia (24).

Por completo que fuese el cambio experimentado por la opi-

nión pública, especialmente con relación a los tiempos inmediatamente anteriores y posteriores a la muerte de César, es evidente que, desde el punto de vista económico y social, la situación de Italia no varió esencialmente durante las guerras civiles. Italia siguió siendo el centro de la vida económica del mundo antiguo y casi tan próspera y floreciente como antes. En la segunda mitad del período de guerras civiles, Varrón describe a Italia como el país más floreciente del mundo por sus fuentes naturales de riqueza y sus cultivos (25). Y estaba en lo cierto. Las guerras civiles no lograron minar los cimientos de la vida social y económica del pasado. Las mismas suntuosas villas con sus pórticos de mármol, rodeadas de frondosos parques, resplandecían en las colinas y en las costas del Lacio, Etruria y Campania. Las mismas granjas modelos, explotadas según el sistema capitalista y organizadas al modo helenístico con una densa población de esclavos que trabajaban en los viñedos, en los olivares, en las huertas, las hazas y praderas, bajo la vigilancia de sus capataces, se esparcían por toda la Italia central y meridional. Los propietarios de estas *villae rusticae* eran los grandes capitalistas de Roma y los miembros de la rica burguesía municipal. Desde el siglo XVIII han sido excavadas muchas de estas villas en las cercanías de Pompeya, Stabia y Herculano, y algunas de ellas datan, posiblemente, por lo menos, del siglo I a. de J. C. (26). Dehesas en las que pastaban cientos de miles de ovejas, cabras, toros y vacas, pastoreados por grupos de esclavos armados, caracterizaban la vida económica de Apulia y Samnio, de varias zonas del Lacio y de una gran parte de Sicilia, Cerdeña y Córcega (27). Pueblos y cortijos dispersos, de pequeños propietarios, constituían el aspecto característico de una parte de Etruria, Umbria, Piceno y el valle del Po. En pueblos y cortijos del mismo tipo vivían los colonos de los grandes terratenientes, cultivando trigo para sí mismos y para los mercados de las ciudades vecinas. En estas comarcas de Italia, gentes como Domitius Ahenobarbus, un contemporáneo de César y Pompeyo, poseían tan extensas tierras que podían prometer, a millares de sus soldados sin tierras, parcelas que aseguraran su sustento. El y Pompeyo podían formar con sus colonos y sus esclavos nutridos ejércitos regulares. Pom-

peyo no exageraba al afirmar que le bastaba golpear el suelo con el pie para hacer brotar millares de soldados. Indudablemente pensaba en los veteranos clientes suyos y en los habitantes de sus fincas (28).

En las ciudades de Italia habitaba una burguesía acomodada y a veces incluso muy rica. La mayor parte de sus miembros eran terratenientes; algunos poseían casas de alquiler y tiendas de diversos géneros; otros, en fin, prestaban dinero o realizaban operaciones bancarias. La ciudad mayor y más rica era Roma. Roma creció febrilmente en los siglos II y I a. de J. C. Los hermosos palacios de los poderosos magnates romanos, senadores y équites, se alzaban en los mejores sitios. Los negocios se concertaban en las reuniones diarias de la Bolsa, situada junto al templo de Cástor, en el Foro, la gran plaza pública de Roma. Se aglomeraba allí una multitud de personas que compraban y vendían acciones y obligaciones de las Compañías arrendatarias de los impuestos, mercancías diversas al contado y a crédito, granjas y tierras en Italia y en las provincias, casas y comercios en Roma y en otras partes, barcos y almacenes, esclavos y ganado. En las tiendas del Foro y de las calles adyacentes millares de artesanos libres y de industriales, y millares de esclavos, agentes y obreros de poderosos capitalistas, fabricaban sus mercancías y las vendían a los consumidores. En los lugares menos céntricos de Roma masas de proletarios sin ocupación o casi ociosos habitaban en grandes casas de alquiler, dispuestos siempre, para ganarse el sustento, a vender su voto y sus puños a quienquiera que tuviese dinero bastante para pagarlos (29).

Las olas de terrorismo y las convulsiones de guerra civil se sucedían sin tregua ni respiro, arrastrando a la muerte a muchos miembros de los grupos antes mencionados. Pero los grupos, como tales, subsistieron intactos; los muertos eran reemplazados en ellos por sus herederos o por nuevos elementos. Un grupo de terratenientes residentes en una ciudad cualquiera de Italia era despojado de sus bienes familiares, y veteranos de los ejércitos revolucionarios —nacidos también en Italia—, colonos, campesinos y propietarios rústicos, ocupaban sus cortijos y sus campos y, a veces, hasta sus residencias urbanas. Los despojados queda-

ban así totalmente arruinados. Emigraban a las grandes ciudades o a las provincias, engrosaban las filas del proletariado sin trabajo, se alistaban en los ejércitos revolucionarios, y así sucesivamente. Pero el cambio apenas se hacía sensible para Italia en general. Los veteranos eran todos ciudadanos romanos. Todos o casi todos habían nacido en los valles o en las montañas de Italia. Ni siquiera en Roma existían casi generaciones de proletarios urbanos. El proletario de hoy era el terrateniente de ayer; el soldado o el agente comercial, el artesano o el obrero de mañana. Los núcleos extraños que tales elementos de aluvión formaban en un país densamente poblado, eran rápidamente absorbidos, tanto en las ciudades como en los campos. Cuán fácil era esta absorción lo demuestra el ejemplo de Pompeya, donde una colonia de veteranos de Sila se amalgamó gradualmente con la población original.

No debemos, sin embargo, disminuir la importancia de los repartos de la tierra periódicamente llevados a cabo durante las guerras civiles. Según cálculos minuciosos, no menos de medio millón de hombres obtuvieron tierras en Italia durante los últimos cincuenta años de este agitado período (30). Después de los grandes cambios de la guerra «social», fueron quizá estos repartos el factor más poderoso de la historia de la romanización y latinización de Italia: recuérdese a Pompeya, donde la lengua osca fué casi totalmente reemplazada por el latín en el siglo I a. de J. C. Por otro lado, no debemos tampoco exagerar la importancia de este cambio de la propiedad, desde el punto de vista estrictamente económico. Aun admitiendo que la mayoría de los veteranos pasaran a ser pequeños agricultores que cultivaran sus tierras por sí mismos, lo que, naturalmente, sólo de una parte de ellos es exacto, la creación de tales nuevas haciendas campesinas difícilmente podía desviar la trayectoria de la vida económica, orientada hacia la formación de latifundios cuyos propietarios no residían nunca en ellos y los consideraban tan sólo como una de sus fuentes de ingresos. En todo caso, es indudable que en el decurso de las guerras civiles los repartos de tierras a los veteranos tendieron cada vez más, no a crear nuevas haciendas campesinas, sino nuevas fincas rústicas para gentes que resi-

dían en las ciudades: sólo así se explica el área constantemente creciente de las propiedades asignadas a los veteranos. En consecuencia, los veteranos no engrosaron, en su mayoría, el número de los campesinos, sino el de los habitantes de las ciudades, y precisamente no el de la clase trabajadora, sino el de la burguesía de Italia (31). Tampoco el crecimiento de los latifundios fué cohibido por el reparto de tierras. Desde luego, algunos de los latifundios confiscados por los caudillos militares de las guerras civiles fueron quizá parcelados y repartidos. Mas, por lo regular, quedaron en manos de los jefes momentáneos del Estado, y constituyeron la base de su influencia personal, asentada en el número de clientes que de ellos dependían, o fueron vendidos por ellos para reponer con su producto sus cajas siempre exhaustas.

Mucho más importantes fueron los cambios sobrevenidos en las provincias. Aunque, con la sola excepción de los ciudadanos romanos en ellas residentes, no tomaron parte activa en las guerras civiles, fueron las provincias las verdaderas víctimas de tales guerras. Tuvieron que tomar sobre sí los enormes gastos por ellas ocasionados. La carga mayor gravitó sobre las provincias de Oriente, de las cuales ya nos ocupamos antes. Echemos ahora una ojeada a la situación en Occidente.

Por vez primera en la historia de Roma las provincias occidentales fueron objeto de una colonización itálica sistemática. Las tentativas emprendidas por C. Graco y por algunos de sus sucesores para llevar a cabo una tal colonización del Occidente, fueron infructuosas. No lograron resultado alguno importante. Pero durante las guerras civiles, olas sucesivas de emigrantes romanos afluyeron a Galia, España y Africa. Los establecimientos más notables fueron las nuevas colonias romanas organizadas por los jefes del movimiento revolucionario, especialmente las de Mario (*) en Africa, y las de César, Antonio y Augusto en Galia, España y Africa, y también en algunas partes del Oriente, sobre todo en Asia Menor. Estos establecimientos organizados no fueron, sin embargo, los únicos que surgieron en las provincias durante las guerras civiles. Núcleos importantes de itálicos se

(*) Cf. capítulo VII.

establecieron en ellas por cuenta propia. Como comerciantes, prestamistas y agentes de las Compañías arrendatarias de impuestos, se asociaron a los colonizadores romanos y a la población indígena de las ciudades de Galia, España, Africa y Numidia. La historia de varias ciudades de Africa y Numidia muestra qué importante elemento eran tales núcleos de ciudadanos romanos en la vida cívica de estos países. Podemos recordar, como ejemplos, la ciudad de Thugga, en Africa, y la de Cirta, capital de los reyes númidas, en Numidia. Ninguno de estos dos establecimientos fué en su origen una colonia militar (hasta el año 44 a. de J. C. no recibió Cirta una colonia romana), pero en ambos desempeñaron los ciudadanos romanos un papel principal en la vida económica y social. Está fuera de toda duda que hubo también emigraciones análogas a las ciudades prerromanas griegas y semihelenizadas del sur de España y de la más antigua provincia romana de Galia. Y aunque no poseemos prueba alguna directa de ello, hemos de suponer que algunos de los emigrantes itálicos, los colonos más pobres de las grandes propiedades de Italia, se dejaron convencer fácilmente por sus señores de que había de serles provechoso emigrar a los dichosos campos de Africa, en los que podrían tomar en arrendamiento tierras más extensas y mejores de los ricos propietarios de la provincia.

La ola de ciudadanos romanos que en los primeros tiempos fluyó, sobre todo, hacia el Oriente, fué así desviada hacia el Occidente en el siglo I a. de J. C. Las circunstancias reinantes en Oriente eran tan desfavorables, tan reales los peligros que amenazaban a los residentes romanos —recuérdese la matanza ordenada por Mitrídates— y tan reducidas las ventajas a consecuencia del mal gobierno romano, que la gran masa de emigrantes prefirió encaminarse a los nuevos países de Occidente, para probar fortuna en ellos. Si Galia, España y Africa llegaron a ser más o menos romanizadas fué por obra de su intensa colonización durante las guerras civiles. Nuevo capital, nueva energía y nuevos hábitos de vida afluyeron de Italia a las provincias occidentales; y después de los emigrantes itálicos llegaron otros, griegos y orientales. No sabemos cuántos de ellos inmigraron en las provincias como obreros y como labradores. En su mayor

parte no eran, ciertamente, simples labriegos, colonos y artesanos, sino terratenientes, comerciantes y negociantes, que no se establecieron en el campo, sino en las ciudades (32).

Si buscamos una fórmula general para expresar las condiciones políticas, económicas y sociales del Estado romano en el siglo I a. de J. C., apenas lograremos hallar ninguna satisfactoriamente breve y comprensiva. Desde el punto de vista político, el Estado romano era un Imperio regido *de jure* por la colectividad de los ciudadanos romanos, representada de hecho por un cuerpo gobernante de ciudadanos ricos y nobles, miembros del Senado. Las provincias eran consideradas como predios de esta comunidad gobernante. Dentro de la comunidad, la estructura del Estado-ciudad subsistió casi intacta, con sólo leves modificaciones. Desde el punto de vista social, la comunidad integraba la composición siguiente: La clase gobernante era más bien pequeña, y sus miembros residían en la ciudad de Roma, poseyendo en su mayoría extensas propiedades en Italia y en las provincias. Una nutrida e influyente clase de hombres de negocios y terratenientes formaba, con el orden senatorial, la clase superior en Roma y en las ciudades de Italia. Algunos de estos hombres de negocios eran inmensamente ricos, y menos opulentos otros. Casi todos ellos vivían una vida de rentistas. La verdadera clase trabajadora se componía de pequeños comerciantes y artesanos en las ciudades; de esclavos, en las oficinas y las tiendas de la burguesía; de pequeños agricultores libres, en el campo, y de una multitud constantemente creciente de esclavos y colonos, en las fincas rústicas de la burguesía terrateniente. Esta misma articulación se repetía en los grupos de ciudadanos romanos de las provincias.

Desde el punto de vista económico, hallamos casi el mismo tipo de capitalismo que había existido en Oriente antes y durante el período helenístico. Dentro del Estado romano, y entre éste y sus vecinos, se desarrollaba un libre intercambio de mercancías. El ramo mercantil más importante no era el comercio de objetos de lujo, sino el intercambio de artículos de primera necesidad: trigo, pescado, aceite, vino, cáñamo, lino, lana, maderas de construcción, metales y productos manufacturados. De los lu-

gares más apartados del mundo grecorromano venían comestibles y primeras materias, y de las ciudades griegas y de Italia, aceite, vino y manufacturas. Los negocios financieros y las operaciones bancarias constituían casi exclusivamente un privilegio de Italia y, sobre todo, de Roma, ya que la mayor parte del dinero amonedado estaba concentrada en manos de los capitalistas romanos. La situación política contribuyó no sólo a hacer de estos negocios un monopolio de Roma y singularmente de los banqueros de la capital, sino a darles un carácter de usura que cohibió gravemente el sano desarrollo de un sistema capitalista de evolución normal. Otro impedimento fué la lentitud relativa del desarrollo de la industria, lentitud que cohibió la evolución de la técnica industrial y el tránsito del taller a la fábrica. El taller siguió siendo el método de producción dominante, y ni siquiera la reunión de muchos talleres del mismo orden pertenecientes a un mismo propietario llegó a convertirlos en una fábrica, en el sentido moderno de la palabra. Sin embargo, hemos de tener presente que el trabajo de los talleres era ya altamente diferenciado *y que, en su mayor parte, sobre todo en los grandes centros industriales*, no producían sus mercancías con sujeción a pedidos determinados, sino para un mercado indefinido. Algunas ciudades de Italia comenzaron a desempeñar un papel preeminente entre los grandes centros industriales del mundo antiguo: así, Capua y Cales, con sus objetos de metal y su cerámica; Tarento, con sus tejidos de lana y sus objetos de plata, y Aretium, con una clase especial de cerámica esmaltada de rojo; si bien Italia no llegara jamás a situarse a la cabeza del desarrollo industrial. Este papel estaba reservado a las ciudades del oriente griego (33).

NOTAS

(1) Sobre la situación económica de Grecia y especialmente de Atenas en los siglos V y IV a. de J. C., véase G. Glotz, *Le travail dans la Grèce ancienne* (1920); J. Beloch, *Griechische Geschichte*, 2.ª edición, III (1922), pág. 313 y sigs. (cap. IX: *Die wirtschaftliche Entwicklung seit dem Peloponnessischen Kriege*); F. Oertel en la obra de R. von Pöhlmann, *Geschichte der sozialen Frage und des Sozialismus in der antiken Welt*, 3.ª edición (1925), II, pág. 511 y sigs. Cf. H. Knorringa, *Emporos* (1926);

J. Hasebroek, *Staat und Handel im alten Griechenland* (1928); G. M. Calhoun, *The Business Life of Ancient Athens* (1926); A. M. 'Aςδρεάδου, Σύστημα Ἑλληνικῆς Δημοσίας Οἰκονομίας I, 1, 1928 (traducción alemana de un capítulo en el *Vierteljahrschr. f. Sozial-u. Wirtschg.*, 20, 1928, pág. 283 y sigs.); E. Ziebarth, *Beiträge zur Geschichte des Seeraubes und Seehandels im alten Griechenland* (1929); J. Hasebroek, *Griechische Wirtschafts- und Gesellschaftsgeschiche*. Debo advertir que empleo la palabra «capitalismo» en su más amplio sentido, esto es, como forma económica enderezada al beneficio y no al consumo. El capitalismo moderno es, naturalmente, de muy otra especie, y en sus formas típicas actuales no existió en el mundo antiguo. Véase la bibliografía correspondiente en la nota 91 al capítulo VII.

(2) Este importantísimo tema será ampliamente tratado en mi próximo libro *Social and Economic History of the Hellenistic period*. La narración que Polibio nos ha legado de las guerras que tuvieron como escenario la Grecia propiamente dicha, las islas y el Asia Menor, a finales del siglo III y principios del II a. de J. C., constituye un rico venero para la investigación de este tema. He visto con agrado los argumentos aducidos por U. Kahrstedt (*Gött. gel. Anz.*, 1928, pág. 85) para demostrar que la guerra asumió en el período helenístico formas cada vez más humanas. Pero si existe algún motivo para suponer una tal humanización de la guerra en el primer período helenístico, no cabe, en modo alguno, hacerlo extensivo a la era de Filipo II y sus contemporáneos.

(3) Demóstenes, κατὰ Τιμόκρ., 149 (pág. 746): οὐδὲ τῶν χρεῶν τῶν ἰδίων ἀποκοπὰς οὐδὲ γῆς ἀναδασμὸν τῆς 'Αθηναίων οὐδ' οἰκιῶν, cf. Dittenberger, *Syll*³, 526, 22 y sigs.: οὐ| [δὲ γᾶς] ἀναδασμὸν οὐδὲ οἰκιᾶ [ν] οὐδὲ| [ο] ἰκοπέδων οὐδὲ χρεῶν ἀ| [ποκοπ] ἀν ποιήσω, e Isócrates, *Panath.*, (12), 259 (página 287 b). En la persona de Cercidas (fr. 1, véase J. U. Powell y E. A. Barker, *New Chapters in the History of Greek Literature*, Oxford, 1921; cf. A. D. Knox, *The First Greek Anthologist*, Cambridge, 1923) tenemos ahora uno de los predicadores y reformadores políticos y sociales del siglo III, que, no obstante pertenecer a la clase burguesa, se vió obligado a aceptar γῆς ἀναδασμόν y χρεῶν ἀποκοπήν como medida preventiva contra la revolución social. Cf. R. von Pöhlmann, *Geschichte der sozialen Frage und des Sozialismus in der antiken Welt*, I³, 1925, pág. 332 y sigs. y W. W. Tarn, *The social question in the Third Century*, en *The Hellenistic Age*, Cambridge, 1923, pág. 108 y sigs., y *Hellenistic Civilisation*, 1927, pág. 69 y sigs.

(4) W. Ferguson, *Hellenistic Athens*, 1911.

(5) Del problema de la vida económica y social de la era helenística trataremos en el libro indicado en la nota 2. El lector hallará un resumen de las condiciones en dicha era prevalecientes en los libros de Beloch, *Griech. Geschichte*², IV, 1 (1925); P. Jouguet, *L'impérialisme macédonien et l'hellenisation de l'Orient* (1926; traducción inglesa, 1928);

J. Kaerst, *Gesch. d. Hellenismus*, 2.ª ed., II (1926); W. W. Tarn, *Hellenistic Civilisation* (1927); F. Heichelheim, *Wirtschaftliche Schwankungen der Zeit von Alexander bis Augustus*, 1930. Sobre el Egipto ptolemaico véase M. Rostovtzeff, *Ptolemaic Egypt*, en *C. A. H.*, VII (1928), pág. 533 y sigs. (con bibliografía); cf. W. W. Tarn, *Ptolemy* II, *J. E. A.*, 14 (1928), pág. 246 y sigs. Sobre Siria, véase M. Rostovzeff, *Syria and the East*, ibíd., pág. 587 y sigs. (con bibliografía); cf. W. Otto, *Beiträge zur Seleukidengesch. des III. Jahrh. v. Chr.*, «Abhandl. Münch. Akad.», 34, 1 (1928). Sobre el reino de Pérgamo, véase mi artículo en los *Anatolian Studies presented to Sir W. M. Ramsay* (Mánchester, 1923) en el que se analizan los datos que poseemos sobre la agricultura sistemática y capitalista de la edad helenística; cf. mi cap. *Pergamum* en la *C. A. H.*, VIII, pág. 590 y sigs. Véase también mis capítulos *Rhodes and Delos* y *The Bosporan Kingdom*, ibíd., pág. 619 y sigs. y 561 y sigs. Los papiros que integran la correspondencia de Zenón, administrador de una gran finca de Apolonio *dioiketes* de Ptolomeo Filadelfo, constituyen también una copiosa fuente de información sobre dichos temas; cf. M. Rostovtzeff, *A Large Estate in Egypt in the Third Century B. C.* (1921), pág. 49 (cerealicultura), pág. 93 y sigs. (viticultura), pág. 107 y sigs. (ganadería), pág. 117 y sigs. (caballos); C. C. Edgar, *Zenon Papyri in the University of Michigan Collection*, 1931, introducción, pág. 1 y sigs. (biografías de Apolonio y de Zenón). Cf. Rolf Johannesen, *Ptolemy Philadelphus and Scientific Agriculture*, *Class. Phil.*, 18 (1923), pág. 156 y sigs., y H. A. Thompson, *Syrian wheat in Hellenistic Egypt*, *Arch. f. Pap.-F.*, 9 (1930), pág. 207 y sigs. Nuevos datos interesantes han sido publicados por C. Edgar, *Miscellanea*, *Bull. Soc. Arch. d'Alex.*, 19 (1923), pág. 6 (117) y sigs., acerca de una tentativa de aclimatar cerdos sicilianos en Egipto, hecha por Zenón; cf. P. Viereck, *Philadelphia* (1928) (*Morgenland*, fasc. 16), pág. 40 y sigs.; ibíd., *Gnomon*, 6 (1930), pág. 115 y sigs. El hallazgo de un fragmento del περὶ ζῴων ha demostrado que Teofrasto era leído en el Egipto helenístico. Cf. la excelente obra de Schnebel, *Die Landwirtschaft im hellenist. Ägypten* (1925); W. L. Westermann, *Egyptian Agricultural Labour*, en la *Agricultural History*, I (1927), pág. 34 y sigs., y mis observaciones sobre el *P. Tebt.*, II, 703 (próximas a publicarse).

(6) Elio Arístides en su discurso Εἰς Ῥώμην (XXIV K, XIV D), 27, nos da una interesante característica de las monarquías helenísticas (exagerando, sin embargo su lado negativo): Μακέδονες οὐκ ἐν Μακεδονίᾳ ἀλλ' οὐ δύναιντο βασιλεύοντες ἕκαστοι ὥσπερ φρουροὶ μᾶλλον τῶν πολέων καὶ τῶν χωρίων ὄντες ἢ ἄρχοντες, ἀνάστατοί τινες βασιλεῖς οὐχ' ὑπὸ τοῦ μεγάλου βασιλέως, ἀλλ' ὑφ' ἑαυτῶν αὐτοὶ γεγενημένοι, εἰ δὲ οἷόν τε εἰπεῖν, σατράπαι ἔρημοι βασιλέως, καίτοι τὴν τοιαύτην κατάστασιν πότερον λῃστείᾳ μᾶλλον ἢ βασιλείᾳ προσεοικέναι φήσομεν.

(7) Los estudios mejores del importante problema de las primeras tentativas emprendidas por Roma para crear un Estado mundial, un

Imperium Romanum, son el de Tenney Frank, *Roman Imperialism*, 1913 (cf. el mismo, *A History of Rome*, 1923, pág. 136 y sigs.; traducción italiana de M. Fazio, con apéndice bibliográfico de G. Sanna, Florencia, *La Nuova Italia*, 1932, vol. I, pág. 177 y sigs.) y, muy especialmente, los de M. Holleaux, *Rome, la Grèce et les monarchies hellénistiques au IIIème siècle avant J. C.* (273-205), en la *Bibl. des Ec.*, 124 (1921), y de G. de Sanctis, *Storia dei Romani*, vol. IV, *La fondazione dell' Impero*, 1922, pág. 1 y sigs. Cf. F. B. Marsh, *The founding of the Roman Empire*[2] (1927), cap. I y II, y L. Homo, *L'Italie primitive et les débuts de l'impérialisme romain* (1925). Sobre el renacimiento económico de Grecia en la segunda mitad del siglo II a. de J. C., véase A. Wilhelm, *Urkunden aus Messene, Jahresh.*, 17 (1914), pág. 84 y sigs. Sobre las exacciones realizadas en Oriente por los caudillos revolucionarios romanos, especialmente por Sila, véase el mismo artículo, pág. 97 y sigs.; cf. R. O. Jollife, *Phases of Corruption in Roman Administration in the last Century of the Roman Republic*, Chicago, 1919. Sobre las depredaciones de los piratas en el Mediterráneo nos procura nuevos datos la inscripción de Delfos —una traducción griega de una ley otorgando plenos poderes a un general para operar contra los piratas (*S. E. G.*, I, núm. 161, cf. las Addenda)—. La fecha de esta inscripción es todavía objeto de controversia; véase von Pomtow, *Klio*, 17, (1920-21), pág. 171 y sigs., E. Cuq, *C. R. Acad. Inscr.*, 1923, pág. 129 y sigs.; M. A. Levi, *Riv. Fil.*, 52 (1924), pág. 80 y sigs.; G. Colin, *B. C. H.*, 48 (1924), pág. 58 y sigs.; J. Colin, *Rev. Arch.*, 18 (1923), pág. 289 y sigs., y 1925, I, pág. 342 y sigs.; E. Cuq, ibíd., 19 (1924), pág. 208 y sigs.; H. Stuart Jones, *A Roman law concerning piracy*, *J. R. S.*, 16 (1926), pág. 155 y sigs.; A. Radin, *Class. Journ.*, 23 (1927), pág. 678 y sigs. Las fechas asignadas a la ley son: 101 a. de J. C. (G. Colin, M. Levi, H. Stuart Jones), 74 a. de J. C. (J. Colin) y 67 a. de J. C. (E. Cuq). Cf. también H. A. Ormerod, *Piracy in the Ancient World* (1924) y E. Ziebarth, *Beitr. z. Gesch. d. Seeraubes u. Seehandels im alten Griechenland* (1929), pág. 33. Una notable inscripción métrica hallada en Corinto habla del transporte de la flota de M. Antonio (102 a. de J. C.) a través del istmo. L. Ross Taylor y Allen B. West, *Corinth*, VIII, 2 (1931), pág. 1 y sigs., núm. 1.

(8) Tenney Frank, *An Economic History of Rome to the End of the Republic*, 2.ª ed. (Baltimore, 1927), procura una excelente visión de los fenómenos principales de la vida económica de Roma y de Italia en el período republicano. En los últimos cinco capítulos el autor incluye el estudio de la evolución económica del Imperio. Mis opiniones coinciden, en los puntos más importantes, con las suyas; en las notas siguientes iré haciendo resaltar aquellos otros puntos en los que diferimos. Cf. *C. A. H.*, vols. VII y VIII (capítulos de varios autores sobre la historia interna de la Roma republicana); T. Rice Holmes, *The Roman Republic and the Founder of the Empire*, 1923, I, pág. 65 y sigs., y el exce-

lente resumen de H. Nissen, *Italische Landeskunde*, II (1902), pág. 80 y sigs. Sobre las condiciones de la Italia meridional, Etruria y Sicilia en el período prerromano, véase E. Pais, *Storia dell' Italia antica*, I, II, (1925); cf. E. Ciaceri, *Storia della Magna Grecia*, I, II (1934-27). Para Etruria, véase P. Ducati, *Etruria antica*, I, II (1925), David Randall Mac Iver, *The Etruscans* (1927). Para el período primitivo de la historia económica de Roma, véase, a más de las obras que anteceden, I. Greaves, *Ensayos sobre la historia de la propiedad territorial romana* (en ruso) (1899), página 496 y sig.; cf. E. Kornemann, *R. E.*, supl. IV, pág. 84 y sigs. y página 238 y sigs. (art. *Bauerstand* y *Domänen*), y Orth, íbid, XII, pág. 624 y sigs. (art. *Landwirtschaft*). En cuanto a la credibilidad de nuestras fuentes sobre la evolución constitucional y económica de la república romana en sus primeros tiempos, he de hacer constar que no me inspira tanta confianza como parece inspirar a Frank y como desde luego inspira a Soltau (en sus recientes artículos en el *Philologus*). Es evidente que los anales fueron para muchos políticos de los siglos II y I a. de J. C. un excelente campo en el que reñir batallas políticas sobre la base de acciones económicas, utilizando como armas supuestos hechos históricos de un remoto pasado. Incluso puntos de referencia como las fechas de fundación de las colonias más antiguas (por ejemplo, Ostia), aparecen como invenciones a la luz de nuevos descubrimientos. Así, pues, al tratar de la evolución económica de la primitiva república romana debemos limitarnos a conclusiones de orden muy general, fundadas no en presuntos datos históricos, ni, sobre todo en los de carácter legislativo, sino en la supervivencia de ciertas instituciones y en consideraciones generales. Sobre el estado actual del problema de las fuentes, cf. E. Kornemann, *Niebuhr und die Aufgaben der altrömischen Geschichte*, *Hist. Zeitschr.*, 145 (1931), pág. 277 y sigs.

(9) En nuestro libro citado en la nota 2 se demostrará que el botín de guerra hecho por los romanos en Grecia y Asia Menor consistió principalmente en hombres y ganado (uno de los textos más importantes sobre esta cuestión es Plut. *Luc.*, 14, 25, que habla de Asia Menor). En este período Grecia era un país muy pobre, arruinado ya por la barbarie de las guerras habidas a finales del siglo III y a principios del II, a. de J. C. Sobre la pobreza de Grecia en este período, v. Polibio, II, 62 y el artículo magistral de A. Wilhelm. *Urkunden aus Messene*, *Jahresh.*, 17 (1914), pág. 90 y sigs. y 107 y sigs.; cf. H. Lipsius, *Rh. Mus.*, 71 (1916), pág. 161 y sigs. Asia Menor era más rica, pero también su riqueza consistía principalmente en hombres y ganado, más fáciles de capturar y vender que el dinero amonedado y los objetos de valor de las casas.

(10) En la literatura moderna no existe ningún buen estudio de la importante cuestión relativa a las fuentes de ingresos de la clase senatorial en general. Los libros más recientes sobre el orden senatorial —M.

Gelzer, *Die Nobilität der römischen Republik* (1912), y F. Münzer, *Römische Adelsparteien und Adelsfamilien*, 1920; cf. M. Gelzer, *Die röm. Gesellschaft zur Zeit Ciceros, Neue Jahrb.* (Kl. Abt.), 45 (1920), página 1 y sigs.; W. Kroll, *Die röm. Gesellschaft in der Zeit Ciceros, Neue Jahrb. f. Wissensch. u. Jugend*, 4 (1928), pág. 308 y sigs., y *Die Privatwirtschaft der Zeit Ciceros, Neue Jahrb.*, 5 (1929), pág. 417 y sigs.— se ocupan tan sólo del aspecto político y social de la cuestión. Ni siquiera poseemos una buena monografía sobre un representante tan típico de la nueva *nobilitas* (cf. J. Vogt, *Homo novus. Ein Typus der röm. Républik*, 1926) como Cicerón, cuyas circunstancias económicas nos son bien conocidas; véase la más reciente biografía de Cicerón: T. Petersen, *Cicero. A Biography*, Berkeley (California), 1920, pág. 212 y sigs., y la bibliografía muy incompleta, en ella contenida (omite, por ejemplo, la monografía de A. Lichtemberger, *De Ciceronis re privata*, París, 1895); cf. Früchtl, *Die Geldgeschäfte bei Cicero* (1912). Estoy seguro de que un penetrante estudio de las fuentes relativas a la edad republicana procuraría datos copiosos e instructivos sobre esta cuestión.

(11) La observación integrada en la nota 10 es aplicable también a la clase ecuestre en general; véase mi *Gesch. der Staatspacht in der röm. Kaiserzeit* (1902), pág. 367 y sigs. Poseemos, sin embargo, dos buenas monografías sobre el miembro más representativo de esta clase, T. Pomponio Atico: I. Greaves, *Ensayos sobre la historia de la propiedad territorial romana* (en ruso), I (San Petersburgo, 1899), pág. 246 y sigs. y A. H. Burne, *Titus Pomponius Atticus*, Bryn Mawr, 1920. Es de lamentar que la señorita Byrne no se haya valido, para su cap. I (*Atticus as a man of business*) de la investigación de Greaves, cuya obra habría podido encontrar citada en el conocido libro de G. Salvioli, *Le capitalisme dans le monde antique*, 1906, trad. alemana, 2.ª ed., 1922, edición italiana, 1929. Salvioli dedica a T. P. Atico algunas sutiles observaciones (pág. 46 y sigs.), que Miss Byrne ignora. El notable libro de A. Stein, *Der röm. Ritterstand* (1927) dedica sólo un breve capítulo a la historia del orden ecuestre antes del Imperio. Cf. B. Kübler, *Ztschr. d. Sav.-St.*, 48 (1928), pág. 651 y sigs.

(12) Sobre el gran número de itálicos que afluía a Oriente, véase el excelente libro de J. Hatzfeld, *Les trafiquants italiens dans l'Orient hellénique* (*Bibl. d. Ec.*, 115), 1919; cf. T. Frank, *An economic History*[2], pág. 290; P. Roussel, *Délos, colonie athénienne* (*Bibl. d. Ec.*, 111), 1916, pág. 72 y sigs.; Ch. Picard, *B. C. H.*, 44 (1920), pág. 263 y sigs., M. Besnier, *Journ. Sav.*, 1920, pág. 263, y sigs.; P. Roussel, *Délos* (1925), pág. 15 y sigs., y las notas de Durrbach, *Choix d'inscriptions de Délos* (1921-1922), a los núms. 64 y 65, y muy especialmente al 66; cf. 132, 138 y 141. Cf. M. Bulard, *La religion domestique dans la colonie italienne de Délos* (*Bibl. d. Ec.*, 131), 1926; cf. mi capítulo *Rhodes and Délos, C. A. H.*, VIII (con bibliografía). De la Italia meridional provienen

también los ciudadanos romanos mencionados en el tercer edicto augustal de Cirene (véase cap. II, nota 5 y 6.ª), A. von Premerstein, *Ztschr. d. Sav.-St.*, 48 (1928), pág. 458 y sigs. y 51 (1931), págs. 431 y sigs.; J. Stroux y L. Wenger, *Die Augustusinschrift auf dem Marktplatze von Kyrene, Abh. Bayr. Ak.*, 34 (1928), *Abh.* 2. La nutrida corporación de los ciudadanos romanos en Laconia, mencionada en una inscripción de Gythion, de la época de Tiberio, era, sin duda, de origen más antiguo (véase abajo). Sobre la familia de los *Apustii* de Abdera, véase A. Wilhelm, *Sitzb. Wien. Akad.*, 183 (1921), pág. 21 y sigs., y M. Holleaux, *B. C. H.*, 38 (1914), pág. 62 y sigs.; cf. G. Seure, íbid, 36 (1912), pág. 64 La mayor parte de los *negotiatores* itálicos eran, sin duda, medio griegos de la Italia meridional; pero algunos provenían ciertamente de otras partes de Italia, si no de la misma Roma; v. J. Hatzfeld, op.cit., pág. 238 y sigs., S. B. Kugeas, Ἐπιγραφικαί ἐκ Γυθείου συμβολαί Ἑλληνικά, I (1928). pág. 7 y sigs. y 152 y sigs., y M. Rostovtzeff, *L'empereur Tiberè et le culte impérial*, *Rev. hist.*, 1930, pág. 1 y sigs, con indicación de la literatura relativa a la inscripción de Gythion.

(13) No necesitamos insistir en estos puntos que han sido ya minuciosamente tratados por T. Frank, *Economic History*², pág. 90 y sigs. (agricultura), y pág. 108 y sigs., 219 y sigs. (industria); cf. H. Gummerus, *Handel und Industrie*, *R. E.*, IX, 2, pág. 1444 y sigs.; W. Heitland, *Agricola, a Study of Agriculture and Rustic Life in the Greco-Roman World from the Point of View of Labour* (Cambridge, 1921), con una buena colección de citas de autores griegos y romanos, cronológicamente ordenadas, y R. Scalais, *La production agricole dans l'Etat romain et les importations de blés provinciaux jusqu'à la 2ième guerre punique*, *Musée Belge*, 1925, pág. 143 y sigs. Cf. G. Curcio, *La primitiva civiltà latina agricola e il libro dell'agricoltura di M. Porcio Catone*, 1929.

(14) S. Gsell, *Histoire de l'Afrique du Nord*, IV (1918), pág. 1 y sigs. y muy especialmente pág. 18 y sigs. La explotación del suelo en el territorio de Cartago se hizo, seguramente, más intensa después de la segunda guerra púnica, ya que constituía la única fuente de ingresos, tanto para el Estado como para la aristocracia cartaginesa. Obsérvese que a poco de la segunda guerra púnica, Cartago, junto con Numidia, Sicilia y Cerdeña, se hallaba en situación de suministrar grandes cantidades de trigo para el aprovisionamiento de la ciudad de Roma y del ejército romano: Liv., 31, 19 (200 a. de J. C.) —200.000 *modium tritici* para Roma e igual cantidad para el ejército de Macedonia; 35, 3, 1 y sigs. (191 a. de J. C.) — Cartago ofrece gratuitamente una gran cantidad de trigo; el Senado se muestra dispuesto a aceptarla, siempre que Roma pueda pagarla.

(15) El papel decisivo desempeñado por los grandes terratenientes en la decisión de destruir a Cartago es ilustrado por la conocida anécdota del retorno de Catón de una embajada a dicha ciudad y su aparición en el Senado con el regazo lleno de higos frescos. No debemos olvidar

que Catón fué uno de los propietarios agrícolas más progresivos de su tiempo y que en su manual de agricultura patrocinó resueltamente la plantación de viñedos, olivares y frutales; véase H. Gummerus, *Der röm. Gutsbetrieb*, etc., *Klio, Beiheft V* (1906), pág. 19 y sigs., cf. E. Cavaignac, *Population et capital dans le monde méditerranéen antique (Fac. des lettres de l'Univ. d. Strasbourg)*, 1923, pág. 95 y sigs. (generalizaciones audaces fundadas en escasos datos). Cartago, con sus florecientes huertos y olivares era una peligrosa rival para los propietarios agrícolas de Italia, sobre todo a causa de sus antiguas relaciones comerciales con los mercados de Occidente. En este punto no puedo estar de acuerdo con Frank, *Economic History*[2], pág. 115, nota 15, que sostiene que en el siglo II a. de J. C. Italia no significaba nada en la vida económica del mundo. Los datos expuestos en la nota 12 muestran la importancia que los banqueros y los grandes mercaderes itálicos tuvieron para la vida económica de Grecia en los principios del siglo II a. de J. C. (Durrbach, *Choix*, 64 y 66) y la que alcanzó la exportación del vino y el aceite de Italia a principios del siglo I a. de J. C. (Durrbach, *Choix*, 141 y 142). La exportación del vino y el aceite comenzó indudablemente en fecha anterior a la de las dos inscripciones conservadas (cf. el gran número de ánforas con marcas itálicas, halladas en Délos). Frank opina que, después de la segunda guerra púnica, el territorio de Cartago no era ya suficientemente extenso para alimentar siquiera a la ciudad. Por mi parte, dudo mucho que así fuera (véase la nota anterior, núm. 14). Pero, de haber sido así, veremos en ello precisamente el motivo de que Cartago multiplicara sus huertos de frutales y sus olivares. De este modo, su territorio podía producir frutas y aceite suficientes para cubrir los gastos de la importación de trigo. Desde luego, después de la última guerra púnica, Roma no destruyó también las demás ciudades púnicas que, como Cartago, producían aceite. ¿Cree acaso Frank que los senadores romanos carecían de todo sentimiento del honor? El comercio del vino y el aceite era la fuente principal de la creciente prosperidad de Italia; cf. las inscripciones que atestiguan cómo el vino de Campania era exportado incluso al Africa (166-157 a. de J. C.), *C. I. L.*, 22637, 62; X, 8051, 20; S. Gsell, *Histoire de l'Afrique du Nord*, IV, pág. 150, y Plin., *N. H.*, XIV, 1 (en el tercer consulado de Pompeyo, 52 a. de J. C., Italia suministraba aceite a las provincias; Plinio probablemente piensa en las provincias orientales). Cf. nota 16.

(16) Sobre las condiciones prevalecientes en Galia antes de la conquista romana, véase la excelente obra de C. Jullian, *Histoire de la Gaule*, II, 1908, pág. 330. Obsérvese que Italia exportaba por entonces a Galia muchos fabricados (metalúrgicos y textiles); la exportación de caballos estaba, probablemente, prohibida (Liv., 43, 5, 8 y sigs.). El artículo que principalmente se importaba de Italia era el vino, como lo demuestran las numerosas ánforas de tipo itálico y con marcas itálicas halladas en

las ciudades celtas de toda la Galia central, véase O. Bohn, *Die ältesten römischen Amphoren in Gallien, Germania*, 7 (1923), pág. 8 y sigs. y 9 (1925), pág. 78 y sigs. Bohn ha demostrado que ya a mediados del siglo II a. de J. C. se inició un animado comercio de vino itálico y que las ánforas (del mismo tipo que las halladas en Délos y en Cartago) provenían de la Italia meridional y de Sicilia. Las marcas de estas ánforas han sido reunidas en el *C. I. L.*, XIII, 3. Indudablemente, el vino itálico se abrió también paso hasta la región del Rin. Una de las marcas que así lo atestiguan (hallada en Coblenza) es muy interesante: lleva el nombre de Póstumo Curio, el mismo individuo que luego transformó su nombre en el de C. Rabirio Póstumo y al que conocemos como cliente de Cicerón, *cuius res in pluribus provinciis versata est* (Cic., *Pro Rab.*, 4). Esta misma marca (Dessau, 9445; *C. I. L.*, I, 2340) ha sido hallada en ánforas de la Italia meridional y de Sicilia. Cf. H. Dessau, *Hermes*, 46, pág. 613; 47, pág. 320; O. Bohn, op. cit., pág. 15. Cf. A. Oxé, *Germania*, 8 (1924), pág. 80 y sigs. Oxé ha demostrado que la mayor parte de los nombres que aparecen en estas marcas pertenecen a individuos del orden senatorial o ecuestre de la época de Cicerón y de César. Indudablemente estos individuos eran propietarios de viñedos en el sur de Italia y en Sicilia. El rápido desarrollo de Aquileya, centro del comercio itálico con los países del Danubio subraya la importancia del mercado danubiano. La exportación de vino y aceite a estas regiones transformó poco a poco *la Italia septentrional, de un país dedicado a la cría de cerdos y ovejas* y al cultivo del trigo, en un país vitícola; véase la descripción que de él traza Herodiano con relación a finales del siglo II y principios del III d. de J. C. (VIII, 2, 3): ἡ δὲ 'Ακυληία... ὥσπερ τι ἐμπόριον 'Ιταλίας ἐπί θαλάσσῃ προκειμένη καὶ πρό τῶν 'Ιλλυρικῶν ἐθνῶν πάντων ἱδρυμενη... πρὸς οἶνον τε μάλιστα πολύγονον χώραν γεωργοῦντες ἀφθονίαν ποτοῦ παρεῖχον τοῖς ἄμπελον μὴ γεωργοῦσιν. Cf. VIII, 4, 5: descripción del territorio de Aquileya, cubierto enteramente de viñedos; y Estrabón, IV, 207; V, 214; VII, 314. Sobre Aquileya y su importancia comercial, E. Maionica, *Aquileia zur Römerzeit* (Gorizia, 1881); H. Nissen, *Italische Landeskunde*, II, pág. 229 y sigs.; C. H. Hülsen, *R. E.*, II, pág. 318 y sigs.; cf. H. Willers, *Neue Untersuchungen über die römische Bronzeindustrie*, 1907, pág. 27 y sigs.; A. Gnirs, *Jahresh.*, 18 (1915), pág. 143 (comercio de artículos de marfil); H. Gummerus, *R. E.*, IX, 2, pág. 1469; L. Friedländer-G. Wissowa, *Sittengeschichte Roms*, I, ediciones 9.ª y 10.ª, pág. 375; K. Herfurth, *De Aquileiae commercio* (Halle, 1889); A. Calderini, *Aquileia romana* (1929); G. Brusin, *Aquileia. Guida storica e artistica* (1929). Damos aquí la bibliografía para no tener que repetir las referencias cuando volvamos a tratar de Aquileya. Cf. cap. II, nota 33.

(17) No se me alcanza por qué Frank persiste en afirmar que el acuerdo adoptado por el Senado hacia el año 154 (o el 125) a. de J. C. tenía por objeto proteger la viticultura de Massilia y no la de Italia, limi-

tándose así su validez a una zona muy restringida en la vecindad de aquella ciudad (*Roman Imperialism*, pág. 280; *Economic History*[2], pág. 116, nota 19). Cicerón, *De Rep.*, III, 6, 9, atestigua positivamente que tal medida se enderezaba a proteger los intereses de Italia, no los de Marsella. En los años 76-74 a. de J. C. Galia importaba grandes cantidades de vino (Cic., *pro Font.*, 9, 9; cf. Diod., V, 26, 3; O. Bohn, *Germania*, 7 (1923), pág. 9). La prohibición fué levantada, probablemente, más tarde, cuando la Galia meridional llegó a ser un país de intensa colonización itálica y, de hecho, una parte de Italia; véase S. Reinach, *Rev. Arch.* (1901), II, pág. 350-74; M. Besnier, ibíd. (1919), II, pág. 34; C. Jullian, *Hist. de la Gaule*, III, pág. 99; IV, pág. 183 y sigs.; cf. O. Bohn, l. c., pág. 13. Este trato de Galia por parte de Roma no era nada nuevo ni singular. En este respecto era Roma la heredera de Cartago, que siempre había procurado impedir a sus provincias (Sicilia, Cerdeña, España) el cultivo del olivo y de la vid. Para Cartago, las provincias eran, por un lado, mercados para la producción de vino y aceite de las ciudades púnicas de Africa, y, por otro, graneros que permitían a las mismas ciudades desarrollar su viticultura y su olivicultura. De aquí las medidas adoptadas por Cartago para favorecer el cultivo del trigo y prohibir, en cambio, el de la vid en sus provincias. La competencia en el comercio del vino y del aceite (en parte importados y en parte producidos en el país) fué la causa principal de las incesantes guerras entre Cartago y las ciudades griegas de Sicilia y el sur de Italia. Etruria, que no producía vino ni aceite, fué la cliente, la amiga y la aliada natural de Cartago. Roma hizo suya esta política de Cartago, por lo menos en cuanto a Sicilia y Cerdeña, y luego al África misma, y la siguió con igual espíritu y por los mismos motivos. De aquí la descripción que Cicerón hace de Sicilia como provincia productora principalmente de trigo, la inexistencia de olivares y viñedos en Cerdeña hasta muy avanzada la era imperial y el tardío desarrollo de la viticultura y la olivicultura en Africa. Galia fué sometida, desde luego, a la misma política, y probablemente también España en el siglo II d. de J. C. (Frank, l. c., contra mi opinión en cuanto a España, cita a Polib., 34, 8, que se refiere a la Lusitania prerromana, y las conocidas descripciones de Varrón y Estrabón, que se refieren a la última parte del siglo I d. de J. C.). La conducta de Domiciano en cuanto a la viticultura provincial fué un retorno a dicha política; véase cap. VI. Sobre la política de Cartago en Cerdeña, véase E. Pais, *Storia della Sardegna e della Corsica durante il dominio romano* (1923), II, pág. 505 y sigs.; S. Gsell, *Hist. ancienne de l'Afrique du Nord*, IV, pág. 20 y sigs., y sobre la viticultura, pág. 18 y sigs. Una parte del vino exportado por los cartagineses procedía probablemente de Grecia; Gsell, op. cit., IV, pág. 152 y siguientes. Sobre la política de los romanos, Pais, op. cit., I, pág. 329 y siguientes.

(18) J. Hatzfeld, *Les trafiquants italiens*, pág. 212 y sigs.; F. Durrbach

Choix, núm. 141. Sobre los banqueros itálicos en Délos, véase las inscripciones mencionadas en la nota 12 del presente capítulo.

(19) W. Heitland, *J. R. S.*, 8 (1918), pág. 38, encuentra que el cuadro por mí trazado en los *Studien zur Geschichte des röm. Kolonates*, pág. 313, donde hablo de los ejércitos reclutados por Pompeyo y por Domicio Enobarbo entre sus numerosos esclavos y colonos, «es sobremanera exagerado». Pero los textos, especialmente los de César, son explícitos y no es posible suprimirlos ni exagerarlos; cf. Kromayer, *Neue Jahrb. kl. Alt.*, 33-34 (1914), pág. 162; Frank, *Economic History*[2], pág. 293 y sigs.; T. Rice Holmes, *The Roman Republic*, I, pág. 106 y 56. Cf. E. Wiehn, *Die illegalen Heereskommanden in Rom bis auf Caesar* (1926), pág. 27 y sigs. (Sobre el reclutamiento del ejército de Pompeyo en Piceno entre los clientes privados de su familia.)

(20) Sobre los Gracos véanse los excelentes artículos de F. Münzer, *Ti.* y *C. Sempronius Gracchus*, *R. E.*, II, A; cf. Frank, *Economic History*[2], pág. 126 y sigs.; G. de Sanctis, *Rivoluzione e reazione nell' età dei Gracchi*, *Atene e Roma*, 1921, pág. 209 y sigs.; W. Ensslin, *Die Demokratie u. Rom*, *Philol.*, 82 (1927), pág. 313 y sigs.; D. Kontchalovsky, *Recherches sur l'hist. du mouvement agraire des Gracques*, *Rev. hist.*, 153 (1926); F. B. Marsh, *In defense of the Corn-dole*, *Class. Journ.*, octubre, 1926; P. Teruzzi, *La legislaz. agraria in Italia all' epoca dei Gracchi*, *Riv. d' Italia*, 1926, 5, y *Studi sulla legislaz. agraria di Roma*, *Arch. giurid.*, 47 (1927), 1; E. Fabricius, *Zeitschr. d. Sav.-St.*, 47 (1927), pág. 488; U. Kahrstedt, *Die Grundlagen u. Voraussetzungen der röm. Revolution*, *Neue Wege zur Antike*, 4 (1927), pág. 97 y sigs.; F. Carcopino, *Autour des Gracques. Etudes critiques* (1928); ídem, *Les lois agraires des Gracques et la guerre sociale*, *Bull. de l'Assoc. G. Budé*, 1929; ídem, *La Republique romaine de 123 avant J. C. à la mort de Cesar*, en la *Histoire ancienne* de G. Glotz: III, *His. romaine*, vol. II, 1929 y sigs.; M. Gelzer, *Gnomon*, 5 (1929), pág. 648 y sigs. Para los trabajos anteriores véase la excelente bibliografía de Münzer. Sobre la ley del año 111 a. de J. C., Ch. Saumagne, *Rev. de philol.*, 1927, pág. 50 y sigs.; cf. M. A. Levi, *Intorno alla legge agraria del III a. C.*, *Riv. fil.*, 1929, pág. 231 y sigs. Sobre la *lex Mamilia Roscia Peducaea Alliena Fabia*, probablemente la última de las que liquidaron la legislación de los Gracos, véase E. Fabricius, *Über die Lex M. R. P. A. F.*, *Sitzb. Heidelb. Akad.*, 1924-25, I; cf. M. Gelzer, *Gnomon*, I, pág. 103; Hardy, *Class. Quart.*, 1925, pág. 185. Sobre las leyes agrarias en general, véase el artículo reciente, pero anticuado y superficial, de Vančura, *R. E.*, XII (1924), pág. 1150 y sigs. Sobre leyes agrarias posteriores y especialmente sobre la de Servilio Rullo, véase E. G. Hardy, *Some Problems in Roman History* (1924), pág. 43 y sigs.; M. A. Levi, *Atene e Roma*, N. S., 3 (1922), pág. 239 y sigs. (historia del *ager Campanus*); W. Ensslin, *Neue Jahrb.*, 53 (1924), pág. 15 y sigs.; S. Grell, *Hist. de l'Afr.*, VII (1928), pág. 74 y sigs. El rápido incremento del empleo de

esclavos en el siglo II a. de J. C. queda atestiguado por los frecuentes alzamientos de esclavos habidos en el Lacio (Liv., 32, 26, 4) en Etruria (íd., 33, 36, 1) y en Apulia (íd., 39, 29, 8 y sigs.; 41, 6).

(21) Los nuevos datos sobre la guerra social aportados por la conocida inscripción de Pompeyo Estrabón (*C. I. L.*, I², 709; Dessau, 8888) han dado origen a valiosas discusiones sobre esta guerra en general y sobre la extensión de la ciudadanía romana en particular. Sin embargo, nos limitaremos a citar los dos últimos trabajos publicados sobre el tema, pues en ambos encontrará el lector buenas bibliografías. C. Cichorius, *Römische Studien*, 1922, pág. 130 y sigs. (texto revisado de la inscripción), y G. H. Stevenson, *J. R. S.*, 9 (1919), pág. 95 y sigs.; cf. T. Rice Holmes, op. cit., pág. 46, y E. Wiehn, *Die illegalen Heereskommanden in Rom bis auf Caesar* (1926).

(22) Sobre los mandos militares extraordinarios véase el excelente artículo de A. R. Boak, en la *American Historical Review*, 24 (1918-1919), pág. 1 y sigs. Sila intentó que el mando extraordinario resultara lo menos peligroso posible para la soberanía de la clase senatorial, pero era natural que a su muerte fuera lo primero en renacer y que poco a poco llegara a ser el apoyo principal del Estado romano. Cf. J. Carcopino, *Sylla ou la monarchie manquée*, 1931.

(23) Sobre Pompeyo y César véase E. Meyer, *Caesars Monarchie und das Principat des Pompeius: innere Geschichte Roms von 66 bis 44 v. Chr.*² (Stuttgart y Berlín, 1919); T. Rice Holmes, *The Roman Republic and the Founder of the Empire*, III (1923), pág. 335. A la bibliografía dada por Meyer y Holmes, debe añadirse: Frank B. Marsh, *The Founding of the Roman Empire*, Oxford, 1927; el artículo de P. Groebe sobre César en *R. E.*, X, 1, pág. 186 y sigs.; M. Gelzer, *Caesar der Politiker und Staatsmann (Meister der Politik*, Stuttgart y Berlín, 1921); del mismo, *Caesars Monarchie und das Principat des Pompeius, Vierteljahresschrift f. Soz.-u. Wirtschaftsg.*, XV (1919), pág. 522 y sigs.

(24) Sobre Augusto, véase cap. II, nota 1.

(25) Varrón, *R. R.*, I, 2, 3: '*cum consedissemus, Agrasius: Vos, qui multas perambulastis terras, ecquam cultiorem Italia videstis? inquit. Ego vero, Agrius, nullam arbitror esse quae tam tota sit culta*'. Cf. 6 s.: '*contra quid in Italia utensile non modo non nascitur, sed etiam non egregium fit? quod far conferam Campano? quod triticum Apulo? quod vinum Falerno? quod oleum Venafro? non arboribus consita Italia, ut tota pomarium videatur? ... in qua terra iugerum unum denos et quinos denos culleos fert vini, ut quaedam in Italia regiones?*', etc. Reproducimos este conocido texto para demostrar que sobre la fertilidad de Italia y el avanzado desarrollo de su agricultura, en la segunda mitad del siglo I a. de J. C., no puede caber duda alguna. No veo exageración patriótica en las frases de Varrón ni contradicción entre ellas y las palabras de Graco sobre la' *solitudo Italiae*' (véase Kromayer, *Neue Jahrb. f. d. Kl. Alt.*,

33 (1914), pág. 145 y sigs.). La descripción de Graco debe referirse tan sólo a determinadas partes de Etruria. Además, a lo que Graco apuntaba no era a las condiciones económicas generales, sino a la situación de los campesinos de Italia, y especialmente de Etruria. No se me alcanza cómo Frank *(History of Rome*[2], pág. 329) ha podido deducir del pasaje de Varrón antes citado, que «Varrón dice que Italia *iba tomando de nuevo* el aspecto de un jardín». Varrón no dice *iba tomando de nuevo*. Tampoco veo contradicción entre las referidas afirmaciones de Varrón y sus lamentaciones porque Italia se viera precisada a importar trigo e incluso vino *(R. R.*, II, pr.). Varrón deseaba que Italia se bastase a sí misma y era un ferviente propulsor de la agricultura frente a la ganadería. De aquí sus invectivas contra los capitalistas romanos, que esperaban obtener ingresos mayores de la ganadería que del cultivo del trigo y de la vid. No veo el menor indicio de que en tiempos de Varrón el suelo itálico se encontrara agotado. Las quejas sobre el agotamiento de la tierra son uno de los lugares comunes más usuales en las discusiones de los propietarios agrícolas sobre su situación económica. Pero no se fundan en hechos reales o, cuando más, en fenómenos accidentales como las condiciones del territorio de la *tribus Papiniana* en el Lacio (Varrón, *R. R.*, I, 9); cf. T. Frank, *A. J. Ph.*, 51 (1930), pág. 70 y sigs. En el capítulo VIII volveremos sobre la teoría del agotamiento y citaremos los numerosos libros y artículos publicados sobre el tema. Un ejemplo instructivo del desarrollo de Italia en los siglos II y I a. de J. C. se nos ofrece en la historia de Pompeya, tal como nos la revelan las excavaciones y las investigaciones históricas de H. Nissen, G. Fiorelli y A. Mau. La pequeña y pobre ciudad del primitivo período samnita, con casas modestas, de reducidas proporciones, sin pinturas murales y con un huertecito detrás del atrio rústico, se transformó poco a poco, a finales del período samnita (siglo II a. de J. C.), bajo la influencia de la prosperidad creciente y del refinamiento del gusto, en una espléndida ciudad con grandes y bellos edificios, públicos y privados, del período llamado de la toba, con columnas cuidadosamente labradas, amplios atrios, grandes peristilos con jardines y surtidores y con elegantes pinturas murales del llamado primer estilo pompeyano, o sea del estilo helenístico común. Por ello podemos representarnos con qué rapidez creció en riqueza la ciudad en la época posterior a la segunda guerra púnica, sobre todo en la segunda mitad del siglo II. A este mismo período pertenece la primera industrialización de la vida pompeyana, la aparición de las primeras tiendas-talleres, anejas a grandes casas (por ejemplo, en la llamada casa de Pansa). Entre este período y el siguiente al establecimiento de la colonia de Sila no hay solución de continuidad. Las casas y algunas *villae rusticae* (por ejemplo, la villa Item y algunas villas de Boscoreale) siguieron siendo tan amplias y bellas como antes. Se introdujeron un nuevo sistema de construcción y un nuevo estilo decorativo, pero estos nuevos estilos no fueron

menos bellos y costosos que los antiguos. Pompeya no presenta en este período nada que pueda interpretarse como una decadencia económica duradera. Y lo mismo sucedió en la era de Augusto, con su refinado tercer estilo pictórico, que revela, desde luego, una intensa influencia alejandrina, mientras que el segundo atestigua más bien un arte local influído por el Asia Menor. Este cambio refleja el sobrevenido en la orientación de las relaciones económicas. En el período augustal, el puerto de Pompeya inició estrechas relaciones con Alejandría, que substituyeron a las que antes mantenía con Asia Menor; y Campania, en general, comenzó a competir con Alejandría en determinados ramos de la producción industrial. El último período —postaugustal—, el período del cuarto estilo, fué también el de la industrialización intensiva de la ciudad y el de la emergencia de nuevos ricos, algunos de los cuales eran antiguos esclavos, como el Trimalción de Petronio. De este período trataremos en los dos capítulos que siguen. Así, pues, la época silana y postsilana, esto es, el período de las guerras civiles, no fué, en modo alguno, una época de decadencia ni desde el punto de vista económico ni desde el cultural. No debemos olvidar que fué la época en que vivieron Cicerón, Catulo, César y Varrón. Nada indica que Pompeya y Campania fueran excepciones: la historia económica del resto de Italia muestra la misma trayectoria evolutiva. Y puesto que la riqueza de Pompeya en el período republicano y en la era de Augusto reposaba principalmente en la agricultura y sobre todo en la producción de vino (véase cap. II, nota 23), no hay razón alguna para suponer que el suelo fertilísimo de Campania estuviera agotado, ni en el siglo I a. de J. C. ni en el I después de J. C.

(26) Sobre las *villae rusticae* en general véase G. Fiorelli, *Ville Stabiane*, en el apéndice a la traducción italiana del *Dictionary* de Rich (*Dizionario delle antichità greche e romane*, Florencia, 1864-65, II, pág. 423 y sigs.) y A. Man, *Pompeji in Leben u. Kunst*[2], 1918, pág. 382 y sigs. H. F. De Cou, *Antiquities from Boscoreale in Field Museum of Natural History*, 1912 (*Field Museum of N. H. Public.*, 152, *Anthropological Series*, vol. VII, 4), enumera algunas villas; cf. Pernica, *Jahrb.*, 15, *Arch. Anz.*, pág. 177. Cf. también R. C. Carrington, *Studies in the Campanian «Villae rusticae»*, J. R. S., 21 (1931), pág. 110 y sigs., y J. Day, *Agriculture in the life of Pompeii*, *Yale Class. Studies*, 3 (1932). Estos dos últimos autores dan sendas listas de villas. Debo a Day haber podido completar la mía con siete nuevos números (12, 13 y 37-41). Para comodidad del lector repetiré aquí esta lista.

Han sido excavadas las villas siguientes (enumeradas por orden cronológico):

1-12. Las villas excavadas en el siglo XVII; cuatro de ellas han sido descritas minuciosamente por Fiorelli en su artículo ya citado; las restantes han sido publicadas por M. Ruggiero (con planos y el diario de las excavaciones). Ruggiero ha reproducido las descripciones de Fiorelli,

pues con relación a las cuatro villas por éste descritas no existían, en los archivos, diarios de Vega. M. Ruggiero, *Degli scavi di Stabia dal 1749 al 1782*, Nápoles, 1881, láms. IX-XIX.

12 *a)* Contrada Moregine, al este de Pompeya, *Not. d. scavi*, 1880, pág. 495 y sigs.; 1881, pág. 25 y sigs. El propietario era M. Ampio, *Neapolis*, II, pág. 169.

13. La villa de Boscoreale, en la que fué hallado el célebre tesoro de objetos de plata que se encuentran parte en el Louvre y parte en la colección del barón E. Rotschild. A. Héron de Villefosse, *Mon. Piot*, V (1899), pág. 7 y sigs.; Mau-Kelsey, *Pompeii*, cap. 45; Pasqui, *Mon. Ant.*, VII (1897).

13 *a)* Boscoreale. *Not. d. scavi*, 1895, pág. 207 y sigs.

14. Boscoreale, Giuliana (F. Zurló). *Not. d. scavi*, 1895, pág. 214; 1897, pág. 391 y sigs.

15. Boscoreale, Grotta Franchini (F. Vona). *Not. d. scavi*, 1898, pág. 419 y sigs.

16. Boscoreale, junto a la plaza del mercado. Propietario de la villa: P. Fannius Synistor, o más probablemente, L. Herius Florus (M. Della Corte, *Neapolis*, II, pág. 172). Bellas decoraciones de la primera época del segundo estilo. Frescos en el *Metropolitan Museum* y en el Museo de Nápoles. Instrumentos agrícolas en nuestra lám. XI. F. Barnabei, *La villa pompeiana di P. Fannio Sinistore*, 1901.

17. Scafati, Muregine (María Liguori). *Not. d. scavi*, 1898, pág. 33 y sigs.

18. Scafati, Muregine (Pasquale Malerba). *Not. d. scavi*, 1900, pág. 203 y sigs.

19. Scafati, Spinelli (M. Acánfora). *Not. d. scavi*, 1899, pág. 392 y sigs. El propietario fué, probablemente, Cn. Domitius Auctus.

20. Torre Annunziata, junto a la Porta Vesuvio de Pompeya (D' Aquino-Masucci). El propietario fué, probablemente, T. Siminius Stepanus. *Not. d. scavi*, 1897, pág. 337 y sigs.; 1898, pág. 494 y sigs.; 1899, pág. 236; cf. 1900, pág. 69 y sigs.

21. Fondo Barbatelli, junto a la Porta Vesuvio. *Not. d. scavi*, 1899, págs. 439, 493; 1900, págs. 30, 70, 500 y 599; cf. 584.

22. Boscoreale, contrada Centopiedi al Tirone (P. Vitiello). *Not. d. scavi*, 1903, pág. 64 y sigs. Decoraciones murales del primero y segundo estilos.

23. Boscotrecase, contrada Setari (N. Vitelli). Propietario: L. Arellius Successus. Sala N. con decoraciones del primer estilo. *Not. d. scavi*, 1899, pág. 297; M. Della Corte, *Mem. d. R. Accad. di Napoli*, 2 (1911), pág. 191.

24. La villa Item, con decoraciones del segundo estilo. *Not. d. scavi*, 1910, pág. 139 y sigs., y 1922, pág. 480 y sigs. Cf. A. Maiuri, *La villa dei misteri*, 1931, pág. 89 y sigs.

25-30. Seis villas que M. Della Corte ha descrito en las *Not. d. scavi*, 1921, pág. 415 y sigs. Una de ellas (núm. III) pertenecía a un cierto Asellius, del que era procurador Thallus; otra (núm. V), a un miembro de la conocida familia aristocrática pompeyana de los Popidii (N. Popidius Florus); cf. M. Della Corte, *Neapolis*, 2, pág. 173.

31. La villa de la contrada Rota (municipio de Boscotrecase, excavada por E. Santini en 1903-1905 (hoy recubierta por la corriente de lava de 1906; véase M. Della Corte, *Not. d. scavi*, 1922, pág. 459 y sigs. La villa perteneció seguramente al último hijo de Agripa, Agripa Postumo (véase A. Mau, *C. I. L.*, IV, 6499, nota). A su muerte pasó a los sucesores de Augusto y se convirtió seguramente en dominio imperial. Este hecho, inadvertido por Della Corte, se deduce de los documentos siguientes: En cuatro ánforas halladas en la villa aparecieron grabados con tinta los nombres griegos de varios esclavos o libertos de Agripa. Uno de estos individuos lleva el título de *actor*: *C. I. L.*, 6499, Νεικασίου 'Αγρ(ίππου) [ac]toris; cf. 6995-6997, donde el mismo nombre griego aparece relacionado con el de Agripa y en el 6997 con el título δισ(πενσάτωρ)?. En la misma villa fué hallada una teja con el sello siguiente: *Pupil*[*li*] *Agrip*[*pae*] *Tub*[*erone*] [*et*] *Fabio co*[*n*]*s*[*ulibus*]. 11 a. de J. C. (Sobre el nombre Pupillus de Agripa Postumo véase *C. I. L.*, VI, 18548). En el *C. I. L.*, X, 924, se enumeran cuatro esclavos, los primeros *ministri* del Pagus Augustus Felix Suburbanus (7 a. de. J. C.): el primero es *Dama pup*[*i*] *Agrippae* (cf. *C. I. L.*, II, 1528). Por último, en un grafito de la misma villa se lee el siguiente sarcástico pentámetro (*C. I. L.*, IV, 6893): '*Caesaris Augusti femina mater erat*', que seguramente se refiere a Julia, hija de Augusto y madre de Agripa Postumo. Indudablemente, la villa perteneció en un principio a Agripa Postumo, habiendo sido edificada probablemente por su padre (véanse las bellas decoraciones murales, en parte, del segundo estilo y, en parte, de la primera época del tercero). Los dos sellos de *Ti. Claudius Eutychus Caesaris l*[*ibertus*] hallados en un armario de esta villa (*Not. d. scav.*, 1922, pág. 460) pertenecían, pues, no al propietario, como opina Della Corte, sino al administrador de la villa, agente del emperador.

32. Restos de una villa en la contrada S. Abondio (municipio de Scafati) excavados en 1908, v. M. Della Corte, *Not. d. scavi*, 1922, pág. 479.

33-36. Cuatro villas, dos cerca de Stabiae y dos cerca de Scafati (contrada Spinelli y contrada Crapolla). M. Della Corte, *Not. d. scavi*, 1923, pág. 271 y sigs.

37. Scafati, contrada Acquavitrara. *Not. d. scavi*, 1928, pág. 375 y sigs.

38. Boscoreale, *Not. d. scav.*, 1929, pág. 178 y sigs. Su propietario fué M. Livius Marcellus.

39. Boscotrecase. *Not. d. scavi*, 1929, pág. 189 y sigs. Propietario: Eros (¿L. Eumachius Eros?).

40. Valle de Pompeya. *Not. d. scavi*, 1929, pág. 190 y sigs.

41. Domicella. *Not. d. scavi*, 1929, pág. 199 y sigs.

Algunas de las villas de Campania, como lo demuestra el estilo de las pinturas murales, pertenecen a los últimos años de la república o a los primeros de Augusto; otras son quizá más antiguas.

(27) Sobre Sicilia, v. R. Scalais, *La propriété agricole et pastorale de la Sicilie depuis la conquête romaine jusqu'aux guerres serviles, Mus. Belge*, 1925, pág. 77 y sigs.; J. Carcopino, *La Sicile agricole au dernier siècle de la republique romaine, Vierteljahresschrift f. Soz. u. Wirtschaftsg.*, 4 (1906), pág. 128 y sigs.; mis *Studien zur Gesch. d. röm. Kolonates* (1910), pág. 229 y sigs., y mi artículo *Frumentum*, *R. E.*, VII, 1, pág. 129 y sigs.; F. H. Cowles, *Caius Verres (Cornell Studies in Class. Phil.)*, 1917; E. S. Jenison, *The History of the province of Sicily*, Boston, 1919; J. Carcopino, *La loi d'Hiéron et les romains*, 1919; Ziegler, *R. E.*, II A, 2502 y sigs.; M. A. Levi, *La Sicilia e il dominium in solo provinciali, Athenaeum, N. S.*, 7 (1929), pág. 514 y sigs. Estamos bien informados de la vida de Sicilia en los tiempos de Cicerón y de Verres; pero luego reina casi completa obscuridad. Es posible que Sicilia sufriera mucho en las últimas fases de la guerra civil, cuando fué la principal fuente de ingresos de Sex. Pompeyo. Pero esta calamidad temporal no basta para explicar su desaparición del conjunto de países productores y exportadores de trigo. Las comarcas montañosas siguieron dedicadas, como antes, a la ganadería; ¿pero qué sucedió en los valles? Por mi parte me inclino a creer que fueron experimentando, poco a poco, la misma transformación que los de Italia, especialmente los de la Italia meridional, esto es, que la llanura y las colinas se convirtieron en viñedos y huertos de frutales. Simultáneamente siguieron produciendo grandes cantidades de trigo (v. mi artículo *Frumentum*, pág. 131; a las fuentes en él citadas habremos de añadir las que siguen: Elio Arístides, Εἰς 'Ρώμην [*Or.* 26, ed. Keil], 13; el mosaico de Ostia con las personificaciones de las cuatro provincias trigueras, España, Sicilia, Africa y Egipto, véase G. Calza, *Bull. comun.*, 1912, pág. 103 y sigs. [según el juicio competente de M. Blake, el mosaico pertenece a principios del siglo I d. de J. C.; y para un período más avanzado aún, Casiod, *var.*, 4, 7). La teoría del agotamiento completo de las feraces tierras sicilianas no me parece verosímil. Por lo que respecta a la mano de obra empleada en Sicilia, me inclino a creer que los γεωργοί de Cicerón (unos 12.000 a 13.000) eran propietarios acomodados que cultivaban sus fincas, pequeñas y grandes, del mismo modo que los terratenientes itálicos, esto es, en parte por medio de esclavos y en parte mediante colonos y siervos de los antiguos γεωμόροι. Sobre los Κιλλύριοι, siervos de los γεωμόροι en el siglo v a. de J. C., véase J. Beloch, *Gr. Geschichte*, I^2, 1, pág. 305, nota 3. Sobre Cerdeña y Córcega véase E. Pais, *Storia della Sardegna*, etc., I y II (1923).

(28) Véase nota 19.

(29) T. Frank, *Economic History*[2], pág. 324 y sigs.

(30) J. Kromayer, *Neue Jahrb. f. kl. Alt.*, 33 (1914), pág. 157 y sig.

(31) E. Kornemann, *Colonia*, *R. E.*, IV, pág. 575; E. Pais, *Serie cronologica delle colonie romane e latine dall' età regia fino all' impero*, *Mem. Acc. Lincei*, ser. V, vol. XVII, fasc. VIII (1924); Th. Mommsen, *Zum römischen Bodenrecht*, *Hist. Schr.*, II, pág. 87; H. Nissen, *Ital. Landeskunde*, II, pág. 27 y sigs., y 32 y sigs. Sobre las colonias militares de los emperadores romanos desde Augusto a Trajano, véase Ritterling, *R. E.*, XII (1924), pág. 1213 y sigs. Ya en los años 189 y 181, cuando fueron creadas las colonias de Bononia y de Aquileya, los lotes asignados a los colonistas fueron de 50 a 140 *jugera*, casi una *centuria* (H. Nissen, op. cit., II, pág. 230 y 264). Es difícil admitir que propiedades de esta extensión pudieran ser cultivadas por una sola familia. Así, pues, estos colonistas romanos eran terratenientes que residían en la ciudad y cultivaban sus tierras por medio de esclavos o de colonos. En estas condiciones se comprende fácilmente que Aquileya fuera desde un principio una ciudad rica de terratenientes acomodados, antes de llegar a ser un centro comercial.

(32) W. Heitland (véase nota 19) no cree en una cuantiosa inmigración de campesinos itálicos a las provincias, y ello por la razón de que en el siglo I a. de J. C. no habría habido en Italia campesinos libres. Pero es indudable que en el siglo I a. de J. C., y aun después, muchas regiones de Italia eran aún comarcas de campesinos y algunas incluso de campesinos muy pobres, colonos de los grandes propietarios. Hemos citado ya los datos relativos al gran número de *coloni* de la Italia central que en el siglo I a. de J. C. vivían en las grandes fincas de los magnates romanos. En la Italia septentrional la población campesina estaba constituída por los restos de la población celta y por los habitantes de los territorios «atribuídos» (véase cap. V). Desde luego no poseemos prueba alguna de que esta clase de la población itálica emigrara a las provincias como la burguesía urbana acomodada; pero no podemos por menos de pensar que las violentas convulsiones que en el siglo I a. d. J. C. agitaron a Italia y las repetidas distribuciones de las tierras (después de Filipos, Augusto donó a los veteranos los territorios de ciudades enteras) agobiaron no sólo a la burguesía urbana, sino también a los pequeños agricultores, fueran éstos campesinos independientes o colonos. Sólo así puede explicarse la completa romanización de la Galia meridional, de la España meridional y de algunas partes de Africa. ¿Y quiénes eran los colonistas que Augusto asentó en Macedonia (Dion Casio, 51, 4)? ¿Eran caso todos ellos terratenientes acomodados? Hemos de conceder que, como tantos otros puntos de la historia antigua, el hecho de una tal emigración no puede ser rigurosamente probado; pero el mismo Heitland, al combatir mi hipótesis, ha aportado elementos favorables a ella; cf. su *Agricola*, pág. 274 (con una nota insuficiente de Reid sobre las ciudades africanas).

Lamento que tampoco Kubitschek, al hablar, en su valioso trabajo sobre las ciudades de Palestina, de las dobles comunidades de Africa (ciudadanos romanos e indígenas), no haya tenido en cuenta la totalidad del material disponible (*Zur Geschichte der Städte des römischen Kaiserreichs, Sitzb. Wien. Akad.*, 177 (1916), 4, pág. 97 y sigs.); cf. R. Cagnat, *L'annone d'Afrique, Mem. de l'Inst.*, 40 (1916), pág. 258 y cap. VII, nota 60. Sobre la colonia de Graco en Cartago, véase C. Cichorius, *Röm. Studien* (1922), pág. 113 y sigs. A juzgar por los ejemplos que aduce Kubitschek parece como si los romanos no hubieran aplicado el sistema de la doble comunidad más que a unas cuantas antiguas ciudades fenicias de Africa y a las de Fenicia (la doble comunidad de Ascalona).

(33) Podemos limitarnos a estas breves observaciones sobre el comercio, la Banca y la industria del mundo antiguo en el siglo I a. de J. C. por ser éste el tema cardinal del libro de Frank, *Economic History*[2] (la industria a finales de la república, pág. 219 y sigs.; el capital, pág. 275 y sigs.; el comercio, pág. 298 y sigs.), y haber sido también tratado muy competentemente por H. Gummerus, *Industrie und Handel, R. E.*, IX, 2, pág. 1444 y sigs.; cf. R. Scalais, *Le développement du commerce de l'Italie rom. entre la première guerre punique et la deuxième, Mus. belge*, 32 (1928), pág. 187 y sigs. Sobre la mano de obra en las fábricas de cerámica de Arezzo, véase M. E. Park, *The Plebs in Cicero's Days, Bryn Maior College*, 1918. Las importantes inscripciones relativas a la organización de los trabajos de regulación del curso del río *Athesis* (Adige) emprendidos después de la batalla de Accio, nos procuran nuevos e interesantísimos datos que atestiguan un amplio empleo de obreros libres en las obras públicas. Es muy posible que los hombres empleados en aquellos trabajos fueran veteranos del ejército de Octaviano, siendo éste uno de los medios empleados para dar ocupación a tales inquietos elementos, en tanto Augusto conseguía allegar tierras para ellos (*C. I. L.*, V, 2603, y F. Barnabei, *Not. d. scavi*, 1915, pág. 139; R. Cagnat y M. Besnier, *Ann. ép.*, 1916, núm. 60). También merece atención la inscripción de Delos recientemente estudiada por E. Cuq, *B. C. H.*, 46, 1922, pág. 198 y sigs.; cf. Durbach, Choix, 173, cf. 165, que muestra cómo ciertos caudillos romanos (Gabinio y probablemente después Pompeyo) intentaron restaurar la prosperidad de Delos después de la guerra pirata de Pompeyo (año 58. a. de J. C.). Sabido es que la creciente prosperidad de Italia, de la Italia meridional sobre todo, y el desarrollo consecutivo del magnífico puerto de Puteoli impidieron a Delos reconquistar siquiera una pequeña parte de su antigua importancia e hicieron de Puteoli —en competencia con Alejandría— un centro del comercio mundial: véase Ch. Dubois, *Pouzzoles antique*, 1907; R. Cagnat, *Le commerce et la propagation des religions dans le monde romain, Conférences faites au Musée Guimet*, 31 (1909), pág. 131 y sigs. (sobre Delos, Puteoli y Roma); cf. Lehmann-Hartleben, *Die antiken Hafenanlagen des Mittelmeeres*,

Klio, Beiheft, 14 (1923), pág. 152 y sigs. (Delos), pág. 163 y sigs. (Puteoli). Es también muy interesante seguir la evolución de la Banca romana según modelos helenísticos (atenienses, rodios y délicos sobre todo): R. Herzog, *Aus der Geschichte des Bankwesens im Altertum. Tesserae nummulariae*, 1919 (cf. M. Cary, *J. R. S.*, 13 [1923], pág. 110 y sigs., y J. Babelon, *Aréthuse* [1928], pág. 6 y sigs.); F. Pringsheim, *Zum römischen Bankwesen, Vierteljahresschr. f. Soz. u. Wirtschaftsg.*, 15 (1919), pág. 513 y sigs.; B. Laum, *R. E.*, supl. IV, pág. 72 y sigs.; cf. Salin, *Schmollers Jahrb.*, 45 (1921), pág. 196 y sigs.; E. Ziebarth, *Beiträge zur Gesch. d. Seeraubes*, etc., pág. 85 y sigs.

II

Augusto y la política de restauración y reconstrucción

En las opiniones de los investigadores modernos sobre el carácter y la significación de la actividad de Augusto reina gran discrepancia. Fué, desde luego, un grande hombre, y la constitución que dió al Estado romano siguió en su evolución ulterior, a través de dos siglos cuando menos, las líneas que él originalmente trazara. Es también indudable que se inició con él una nueva era de la historia del mundo antiguo: la que acostumbramos a denominar era del Imperio romano. Hasta aquí están de acuerdo todos los investigadores modernos. Pero en cuanto se intenta definir más estrictamente el carácter de aquello que llamamos las reformas de Augusto, surgen las divergencias, al parecer inconciliables. Afirman unos que la obra de Augusto fué sólo de restauración, que su objetivo capital era restablecer el antiguo Estado romano. Otros pretenden que se le considere como un reformador revolucionario, que logró crear, bajo el manto de ciertas fórmulas antiguas, una constitución completamente nueva, un régimen puramente monárquico, presidido por el jefe del ejército romano. Otros, en fin, adoptan una posición intermedia (1).

No es mi propósito discutir todas estas teorías con todas sus variantes, sino aducir una serie de hechos y desarrollar mi explicación personal de los mismos, atendiendo, sobre todo, al aspecto económico y social del problema. En el capítulo anterior hemos mostrado cómo el término de las guerras civiles fué impuesto por la voluntad casi unánime de la población del Imperio romano,

especialmente de su parte más activa e influyente, las grandes masas de ciudadanos romanos de Italia y las provincias. Todas las clases de esta población de ciudadanos coincidían en el deseo de ver terminada la guerra civil y restablecida la paz. Si Augusto quería consolidar su poder, no podía ser otra su labor primera. El mundo había llegado a punto de madurez para la aceptación y el mantenimiento de la paz. No había ya quien no se sintiera exhausto y disgustado, y todos confiaban en que la batalla de Accio hubiera sido la última de las guerras civiles.

Sin embargo, la parte dirigente de la población del Imperio no estaba dispuesta a aceptar una cualquier solución del problema. Los ciudadanos de Roma habían combatido por la restauración del Estado *romano* y no por la creación de una monarquía oriental, más o menos disfrazada. Querían la paz, pero la paz para el Estado *romano*. Lo cual quiere decir que estaban dispuestos a seguir a Augusto en tanto que, al restaurar la paz, quisiera y pudiera mantener todos los privilegios que los ciudadanos romanos de todas las clases difrutaban en el Estado. Al apelar, en su lucha contra Antonio, al patriotismo de los ciudadanos romanos, Augusto se obligó tácitamente a no disminuir sus derechos y privilegios, sino, por el contrario, a aumentarlos o, en todo caso, a precisarlos mejor y consolidarlos. Sólo bajo estas condiciones estaban dispuestos los ciudadanos romanos a reconocer a Augusto como jefe suyo y cabeza constitucional de la comunidad romana, del *Senatus populusque romanus*.

Hasta aquí, la tarea de Augusto era clara y relativamente sencilla, y constituía, principalmente, una obra de restauración. No eran necesarias, ni esperadas, reformas de gran alcance. La mayor parte de las precisas para adaptar la constitución del Estado-ciudad romano a las exigencias de un Estado-mundial habían sido ya introducidas por los predecesores de Augusto, por los jefes militares del Estado romano durante las guerras civiles —Mario, Sila, Pompeyo, César, Antonio y el propio Augusto—. Lo único que hacía falta era poner de nuevo en marcha la máquina del Estado romano y dejarla luego funcionar.

Pero la restauración sola no garantizaba a la larga el restablecimiento del Estado romano. La guerra civil había incorporado

DESCRIPCIÓN DE LA LAMINA VI

1. *Un costado del altar de Cartago.* Cartago. En la casa de Ch. Saumagne, junto a la colina de St. Louis. A. Merlin, *Bulletin arch. du Comité des Travaux historiques*, 1919, pág. CLXXXVI y sigs., y página CCXXXIV, nota 1; G. Gastinel, *Carthage et l'Enéide, Rev. arch.*, 1926, I, pág. 40 y sigs.; M. Rostovtzeff, *Augustus, Univ. of Wisconsin Studies in Language and Literature*, 15, lám. I, y *Röm. Mitt.*, 38/39 (1923/24), p. 281 ss. Cf. S. Gsell, *Rev. hist.*, 156 (1926), p. 12 ss.; L. Poinssot, *L'Autel de la Gens Augusta, Gouv. Tun., Notes et Documents*, 10 (1929); J. Sieveking, *Gnomon*, 1931 (recensión del libro de Poinssot).

La inscripción del templo al cual pertenecía el altar, reza: *Genti Augustae P. Perelius Hedulus sac(erdos) perp(etuus) templum solo privato primus sua pecunia fecit.* «A la Gens Augusta P. Perelius, sacerdote perpetuo, edificó este templo a sus expensas y en terreno suyo, siendo el primero que tal hizo.» Véase en nuestro cap. II, pág. 104, la descripción del bajorrelieve.

2. *Mármol con relieves, del Museo de Florencia* (Uffizi). Hallado en Roma en 1568. Generalmente considerado como uno de los relieves que ornaban los accesos al recinto sagrado del *Ara Pacis* de Augusto en el Campo de Marte, de Roma. Buena bibliografía y excelente descripción del relieve en la obra de Mrs. Strong. *La Scoltura Romana da Augusto a Constantino*, 1923, pág. 38 y lám. VI.

El relieve es una bella ilustración de las ideas favoritas de Augusto. En el centro, la *Terra Mater*, con frutas en el regazo y dos niños sobre sus rodillas, sentada en una roca circundada de flores y espigas de trigo. Es la *Tellus* del *Carmen saeculare* de Horacio (pág. 29 y sigs.):

Fertilis frugum pecorisque Tellus
Spicea donet Cererem corona;
Nutriant fetus et aquae salubres
Et Jovis aurae

Los dos animales representados a los pies de la *Terra Mater* representan la agricultura (el toro) y el pastoreo (la oveja). Las dos figuras a derecha e izquierda, una de las cuales aparece sentada en un cisne y la otra en un monstruo marino, son personificaciones de los ríos y del mar, o del aire y del agua, o acaso de las *Aurae*, de las que habla Horacio. Para mí son una combinación de lo primero y lo último: Son las bellas *Aurae* que soplan blandamente sobre el mar y los ríos. Cf. las figuras análogas de la coraza de la estatua de Augusto (lám. V) y de la pátera de Aquileya (lám. XIII, 1).

1. Altar de Cartago

2. Uno de los relieves del «Ara pacis»

Lámina VI. — LAS IDEAS FUNDAMENTALES DE LA POLÍTICA DE AUGUSTO



1. Copa de plata del tesoro de Boscoreale



2. Copa de arcilla del Museo de Berlín

Lámina VII. — LA CONCEPCIÓN DE LA VIDA EN LA ÉPOCA DE AUGUSTO

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA VII

1. *Copa del tesoro de Boscoreale.* Hallada en las ruinas de una villa cercana al pueblo de Boscoreale (Pompeya). París-Louvre. A. Héron de Villefosse en *Monuments et Mémoires Piot,* 5, 1899, lám. VIII, 2.

La copa reproducida pertenece a una pareja de copas decoradas con esqueletos; algunos de estos esqueletos representan a famosos escritores y filósofos griegos. La escena que aparece en la fotografía es la mejor expresión del espíritu que inspiró la decoración de estas copas. A la izquierda, un altar sobre el que reposan dos calaveras; detrás, encima de una columna, se alza la estatuita de una de las diosas del destino (con la inscripción Κλωθώ). Por encima de la calavera de la izquierda, una bolsa de dinero con la inscripción Σοφία (sabiduría), a la cual corresponde, encima de la calavera de la derecha, un rollo de papiros con la inscripción Δόξαι (opiniones). A la derecha del altar, sucesivamente, tres grandes esqueletos. El primero lleva en la mano derecha una bolsa henchida de dinero, y en la izquierda, una mariposa (símbolo del alma), que tiende al otro esqueleto. Al lado de la bolsa aparece grabada la palabra Φθόνοι (envidia). El segundo esqueleto se está ciñendo una corona de flores a la cabeza. Entre ambos un esqueleto pequeño, tocando la lira, con la inscripción Τέρψις (alegría). El tercer esqueleto escudriña una calavera que alza en la mano derecha, y extiende la izquierda hacia una flor con la inscripción Ἄνθος (flor). Entre el segundo y el tercer esqueleto, otro pequeño que bate palmas. Por encima de todo ello corre una inscripción que resume la idea fundamental del artista: Ζῶν μετάλαβε, τὸ γὰρ αὔριον ἄδηλόν ἐστι — «goza de la vida mientras aún es tiempo, pues el mañana es incierto».

2. *Copa de arcilla con esmalte verdoso.* Berlín. Museo. R. Zahn, Κτῶ χρῶ, 81. *Winkelmannsprogr.,* Berlín, 1921, lám. I-III.

Un esqueleto rodeado de una corona, un jamón, un pífano, una flauta y un ánfora de vino. A izquierda y derecha, dos pigmeos bailando, uno de los cuales lleva en la mano una bolsa. A derecha e izquierda de la cabeza del esqueleto, una inscripción: κτῶ χρῶ («gana y gasta») Cf. I. G., XII, 9, 1240 (Aidepsos, Preuner, *Jahrb.,* 40, 1925, pág. 39 y

siguientes): un antiguo armador, capitán de un barco al tiempo de su muerte, da *a los supervivientes, en una inscripción de su tumba*, este consejo: ζῶν κτῶ χρῶ.

Estas dos copas son tan sólo una muestra de una amplia serie de objetos que expresan las ideas preponderantes sobre la vida en los últimos tiempos del período helenístico y aun más en los primeros del período romano. Apenas parece necesario recordar otros conocidos ejemplos, frecuentemente citados y explicados, tales como el pequeño esqueleto de plata que ornaba la mesa del banquete de Trimalción en la novela de Petronio (*Cena*, 34, 8). Si reproducimos estas copas es porque ilustran admirablemente el estado de ánimo predominante en los primeros tiempos de la era imperial romana, sobre todo el de la burguesía urbana acomodada. Un materialismo superficial y una especie de trivial epicureísmo fueron el resultado natural de la paz y prosperidad que, a partir de los tiempos de Augusto, sucedieron a los trastornos de las guerras civiles. «Goza de la vida mientras aun es tiempo», era el lema prevaleciente. «Lo mejor del mundo es una bolsa llena y lo que con ella se puede comprar: manjares y bebida, músicas y danzas. Estas son las únicas cosas reales; las especulaciones de los filósofos y los poetas, hombres mortales como tú mismo, no son más que opiniones (δόξαι)»; o con las palabras de Trimalción: *eheu nos miseros, quam totus homuncio nil est. sic erimus cuncti, postquam nos auferet Orcus ergo vivamus, dum licet esse bene* (*Cena*, 34, 10). Es muy interesante comparar esta filosofía de la vida con los preceptos versificados, de matiz epicúreo, descubiertos en las paredes de un *triclinium* de la casa de Epidius Hymenaeus, que nos recuerdan los de Ovidio. M. Della Corte, *Riv. indo-greco-itálica*, 8, 1924, pág. 121

al mecanismo del Estado dos nuevos elementos que no podían ser despreciados ni descartados para limitarse a una pura restauración de lo anterior, pues eran las fuerzas motoras capitales de aquel mecanismo. Tales dos elementos eran el ejército, permanente ya, y su generalísimo el emperador Augusto, *Imperator Caesar divi filius Augustus*. El ejército era una realidad presente. No podía ser licenciado, pues era absolutamente preciso para mantener la paz exterior e interior. Sin un ejército fuerte, disciplinado y bien pagado, no podía haber tranquilidad ni orden, paz ni prosperidad. Y este ejército, o por lo menos su nódulo, tenía que componerse de ciudadanos romanos, si éstos querían conservar su posición de dueños y rectores del Imperio. Por otra parte, la guerra civil había demostrado que un ejército permanente y bien disciplinado tenía, como condición de eficacia, la de hallarse bajo el mando de un hombre solo, y no de un hombre impuesto por el Senado y el pueblo de Roma, sino de un hombre a quien el ejército reconociera como jefe, de un hombre a quien amaran y en quien confiaran los oficiales y los soldados, aunque formalmente no lo eligieran ellos mismos. Tal era la gran antinomia implícita en la nueva ordenación del Imperio romano. El nuevo Estado debía ser una restauración del antiguo, una restauración del Estado constitucional del período republicano, pero, al mismo tiempo, tenía que incorporarse los instrumentos principales del período de la revolución, el ejército revolucionario y su caudillo. Los predecesores de Augusto habían propuesto diversas soluciones de este problema. Una, la de Sila y quizá de Pompeyo, consistía en devolver el ejército al Senado y que el generalísimo sólo ejerciese el mando en calidad de magistrado ordinario del Estado romano. Otra, que parece haber sido la planeada por César, tendía a suprimir toda relación del Senado con el ejército y poner a éste bajo el mando del magistrado supremo del pueblo romano. Augusto adoptó, en lo principal, esta segunda solución.

No podía tratarse de devolver el ejército al Senado. La sola tentativa habría hecho surgir de nuevo la guerra civil, pues el ejército no estaba dispuesto a consentirlo. Así, pues, no le quedaba a Augusto otro camino que mantenerse a la cabeza del ejército sin conceder a nadie una participación igual en el mando. Prác-

ticamente, esto suponía la creación de una tiranía militar simultánea a la restauración del Estado constitucional, el mantenimiento de una institución revolucionaria al lado de la administración normal del Estado. Y, lo que no es menos importante, suponía también que, en teoría, el ejército tenía libertad plena para reemplazar a su generalísimo, por otro, cuando el primero hubiera perdido el amor y la confianza de sus soldados o no hubiese cumplido sus obligaciones para con ellos.

La obra política de Augusto fué, por tanto, no una restauración de lo que existía *antes* de las guerras civiles, sino una consolidación y un ajuste de lo *por* ellas creado. Se tomaron algunas medidas para hacer al ejército lo más inofensivo posible desde el punto de vista político. Las legiones fueron acantonadas fuera de Italia, en las fronteras del Estado romano. En Italia quedó sólo un pequeño núcleo de tropas, la guardia pretoriana del emperador. Las legiones y la guardia se componían exclusivamente de ciudadanos romanos y eran mandadas por oficiales pertenecientes, sin excepción alguna, a una de las dos clases más altas de los ciudadanos romanos: la senatorial y la de los équites. Las fuerzas auxiliares, reclutadas en las provincias, eran consideradas como tropas irregulares, tropas de «aliados»; pero eran mandadas por oficiales romanos. La flota, surta en puertos de Italia, era tripulada por ciudadanos romanos de la clase más baja, libertos y hombres de las provincias. Los libertos servían también en los siete regimientos del servicio de incendios de la ciudad, los cuales formaban también con las cohortes, la policía de Roma. Pero todas estas medidas fueron inútiles. De hecho, el ejército era el dueño y señor del Estado, y en la República romana restaurada el emperador reinaba sólo por el ejército y mientras el ejército quisiera mantenerle y obedecerle. Un ejército de soldados profesionales que servían en filas dieciséis, veinte y veinticinco años —según pertenecieran a los pretorianos, los legionarios o las tropas auxiliares—; un ejército de ciudadanos romanos, presentes o futuros, de miembros presentes o futuros del pueblo romano soberano, no podía ser eliminado de la vida política del Estado y, siendo así, podía ser prácticamente —ya que no constitucionalmente—, en cualquier momento, la fuerza política decisiva.

No había otro camino. Si los ciudadanos romanos que habían ganado la guerra para Augusto habían de continuar siendo la clase gobernante en el Imperio, tenían, antes, que cumplir su deber: el deber de defender al Estado contra sus enemigos y afirmar su propio poder dentro del Imperio. El ejército tenía que ser permanente y profesional: una milicia no podía defender las fronteras del Estado romano. La técnica militar de la época era demasiado complicada para ser aprendida en poco tiempo. Un ejército con breve período de permanencia en filas era, en el Imperio romano, cosa imposible, pues la formación de una fuerza eficaz de combate requería muchos años de asiduo entrenamiento. Pero si el ejército había de ser un ejército de soldados profesionales, no podía ser reclutado coercitivamente. Tenía que ser formado, en mayor o menor escala, con voluntarios, en tanto los hubiese en número suficiente. Hombres coercitivamente levados no habían de hacerse nunca buenos soldados profesionales, dispuestos a consagrar su vida al servicio. En estas circunstancias, el ejército tenía que estar bien pagado y el servicio había de ser lo más atractivo posible. Y así, los gastos militares suponían una pesada carga para la hacienda del Estado.

Sin embargo, de hecho, el ejército permaneció tranquilo durante todo el largo reinado de Augusto, incluso en su último período, cuando las graves complicaciones en el Danubio y en el Rin —la rebelión de los panonios y los dálmatas y el «frente único» de las tribus germánicas— hacían muy peligroso el servicio militar y muy difícil la tarea de completar y reforzar las legiones, cohortes y *alae*. También en estos períodos difíciles en los que fué preciso recurrir a las levas, el ejército permaneció en calma casi absoluta y no intentó siquiera intervenir en la vida política. Lo cual se explica por su composición.

El ejército de Augusto no era ya un ejército de proletarios. Sobre todo en los primeros años de su reinado el servicio militar era relativamente remunerador y no muy peligroso. Todo buen soldado podía ir ascendiendo, y estas posibilidades de ascenso no se desvanecían al término normal del servicio. Los buenos oficiales subalternos seguían en el ejército, con sueldos elevados, o pasaban a ocupar empleos civiles como agentes personales del

emperador. Los simples soldados tenían la seguridad de recibir, al término de su servicio, una parcela de tierra de labor o una cantidad de dinero, suficientes para crearse un hogar y fundar una familia o alimentarla si, ilegítimamente, la habían fundado ya durante su permanencia en filas. De este modo, incluso en las clases algo elevadas de la sociedad, hubo ahora mucha gente dispuesta a alistarse. Además, el ejército no se componía ya exclusivamente de hombres nacidos en Italia. Después de las guerras civiles, no estaba ya Italia en situación de nutrir por sí sola al ejército. En consecuencia, se recurrió a las provincias romanizadas y a ciertas regiones del Oriente, obteniendo de ellas soldados excelentes y muy fieles, entre los cuales sólo había, probablemente, escasos proletarios. No todos ellos eran ciudadanos romanos, pero Augusto estaba dispuesto, en caso de necesidad, a otorgar la ciudadanía a todo recluta que prometiera llegar a ser un buen soldado y estuviera romanizado lo bastante para comprender el latín hablado y escrito, o lo bastante civilizado para aprenderlo pronto y bien. Estos soldados de las provincias eran acaso más leales y seguros que los itálicos, ya que para muchos de ellos el servicio en el ejército significaba un gran ascenso en su condición social. No menos seguras eran las tropas auxiliares, compuestas por hombres de las provincias, gente poco romanizada o incluso casi intacta por la cultura griega o romana. Su alistamiento en el ejército les suponía, al término del servicio, la ciudadanía romana, la cual constituía un alto privilegio. No es maravilla, pues, que para ellos no existiesen, prácticamente, ni las cuestiones políticas ni las aspiraciones de este orden (2).

Lo más importante era, sin embargo, que el ejército se nutría de la población del Imperio entero e integraba en sí miembros de todas las clases sociales: senadores y équites, ciudadanos romanos de Italia y de las provincias, habitantes romanizados y helenizados de las provincias orientales (procedentes tanto de las ciudades como del campo) e individuos de los pueblos y tribus incontables que aun no participaban de la antigua cultura de las ciudades. De este modo, el ejército reflejaba el sentir de la población total del Imperio. Además, los ciudadanos romanos habían aprendido, desde tiempo inmemorial, a obedecer al Estado.

El cual se hallaba encarnado en la persona de Augusto, que era su cabeza legítima, reconocida como tal por el Senado y el pueblo romano. Obedecerle era, por tanto, el deber de todo buen ciudadano romano, y más aún de todo aliado y todo provincial. Es indudable que, entre las masas de la población del Imperio todo, era Augusto extraordinariamente popular, si es lícito emplear esta palabra moderna para designar la veneración casi religiosa que los romanos sentían por el nuevo soberano. Para ellos era realmente un superhombre, un ser superior, el salvador, el restaurador, el dispensador de paz y prosperidad. Puede darse al término de las guerras civiles la explicación que se quiera. Puede atribuirse su fin a la fatiga y al disgusto de la población del Imperio romano y a su desgana de seguir luchando. Pero ha de reconocerse que la personalidad de Augusto contribuyó muy mucho a hacer imposible la renovación de la guerra civil. E incluso, aunque se suponga —lo que yo no hago— que la participación de Augusto se limitó a recoger la cosecha madurada bajo sus predecesores, no se debe olvidar que la masa de la población del Imperio enlazaba la restauración de la paz y la prosperidad a la persona de Augusto.

A mi juicio, es totalmente erróneo calificar de «oficina de propaganda», como lo hacen algunos investigadores modernos, la actividad de los poetas augustales. Pero aun admitiendo que Virgilio y Horacio laboraban de acuerdo con Mecenas y Augusto y se prestaron a difundir sus ideas y a propugnar sus planes —criterio, a mi entender, muy angosto—, ha de reconocerse que su propaganda logró éxito completo. Así lo atestigua su enorme popularidad en todo el mundo romano. Ahora bien; ninguna propaganda alcanza éxito, que no sepa aprehender el sentir dominante de las masas y apelar a él. Podemos, pues, tener por seguro que las ideas de Horacio y Virgilio eran acervo común de millares y millares de gentes del Imperio romano, las cuales creían, con Horacio (para el cual, desde luego, no era esta creencia más que una ficción poética), que Augusto era uno de los grandes dioses, Mercurio, Apolo o Hércules, aparecido entre los hombres (ἐπιφανής), como mesías y salvador del grande y santo Imperio romano.

Otra forma de «propaganda» fueron los bellos monumentos

erigidos por el Senado, el pueblo romano y algunos ciudadanos particulares en honor de Augusto. Estos monumentos impresionaban al pueblo, más que por su belleza, porque le decían, en su lenguaje plástico, las mismas cosas que los poetas, cosas que todo el mundo sentía absolutamente verdaderas. Como un ejemplo, entre muchos, citaremos el altar llamado de la *gens Augusta*, recientemente descubierto en un santuario privado construído en Cartago por un ciudadano romano. Probablemente es reproducción de otro que existiría en Roma. Uno de los relieves del altar muestra a la poderosa diosa Roma sentada sobre una pila de armas. Su brazo izquierdo se apoya en el escudo; en la mano derecha, extendida, sostiene una columna con el *clipeus*, el escudo redondo consagrado a Augusto por el Senado y el pueblo romano y custodiado en su casa del Palatino. El escudo acaba de ser traído y puesto en manos de Roma por la Victoria bajada de los cielos. Delante de la diosa se ve un altar sobre el cual yacen un cuerno de la abundancia *(cornu copiae)* con un caduceo y, en primer término, la esfera terrestre, el *orbis terrarum*.

Es éste un símbolo tan bello como verdadero de la Roma augustal, del poderoso Imperio mundial consolidado por Augusto. La majestuosa figura de Roma reposa serenamente. La guerra ha pasado; Roma ha salido victoriosa; las armas defensivas y ofensivas no son ya necesarias y pueden ser ahora el asiento de su poder. La paz ha sido restaurada. Roma contempla, orgullosa, los símbolos de su Imperio mundial: su base y fundamento son la piedad y la religión, simbolizadas por el altar; sobre él reposa la prosperidad del mundo, figurada por el cuerno de la abundancia, el caduceo y el globo.

Estas mismas ideas retornan en las esculturas clásicas del *Ara Pacis* de Roma, el Altar de la Paz construído en el Campo de Marte, penetradas del más puro espíritu romano, especialmente en las escenas idílicas con la figura de la Madre Tierra rodeada de los elementos, símbolo de las fuerzas creadoras de la Naturaleza, restauradas y protegidas por Augusto (3).

Lo que antes consignamos sobre el sentir de la población del Imperio romano en general no implica que todo el mundo fuera de la misma opinión. Había, desde luego, quienes pensaban de

otro modo, entre ellos la mayoría de la clase senatorial. No se podía esperar que estos estoicos y epicureos vieran en Augusto un ser divino, hijo del también divino Julio. Le consideraban como uno de los suyos, sólo más afortunado que ellos. Algunos le odiaban por cuanto había puesto fin prácticamente a la dominación del Senado, y otros, en fin, le miraban con envidia y celos, considerándose con los mismos derechos que él a ser jefes del Estado. Así se explican las conspiraciones no del todo infrecuentes contra la vida de Augusto. De todos modos, la actitud de la clase senatorial no significaba gran cosa. Y, además, la mayoría del Senado y del orden senatorial, contenta de ver restaurada la paz, se complacía, más que en manifestaciones de republicanismo, en demostraciones de bajo servilismo.

También en las provincias ocurrían de vez en cuando incidentes reveladores de que Augusto no se sentía del todo seguro y de que tanto él como sus gobernadores juzgaban conveniente la adopción de medidas preventivas. Uno de estos incidentes —de pequeña importancia desde luego— ocurrió en Cirene hacia el año 7 o el 6 antes de J. C., o poco antes (3 *a*).

Sin embargo, esta preocupación de Augusto y de sus gobernadores provinciales era, indudablemente, exagerada. La tranquila actitud del ejército, en la que se reflejaba el sentir del pueblo en general, permitió que, a pesar de la contradicción latente en el sistema político de Roma, Augusto llevara a cabo la obra de restauración sin verse perturbado en ella por nuevos brotes de guerra civil. El cumplimiento de su promesa a los ciudadanos romanos suponía no sólo la conservación de sus privilegios políticos, sino, sobre todo, la evitación de todo descenso de su posición social y económica y un incremento de sus ventajas sobre las demás clases de la población del Imperio. Lo que en este área se esperaba de Augusto era, de nuevo, no una restauración de lo antiguo, sino una consolidación de lo que él había encontrado ya firmemente establecido en la vida económica y social del Estado romano y que, en gran parte, era un producto de las guerras civiles.

Durante estas guerras, las diferencias de clase entre los ciudadanos romanos habían permanecido inmutables. El orden senato-

rial seguía siendo tan exclusivo como antes. Los équites, conscientes de su gran importancia para el Estado, consideraban como seres muy inferiores a cuantos no pertenecían a su clase ni poseían sus medios de fortuna. La misma gradación se repetía en las ciudades itálicas. Los miembros del Senado municipal, pertenecientes en parte al orden ecuestre romano, formaban la clase superior, la aristocracia senatorial. Junto a esta aristocracia, pero un escalón más abajo, se hallaba la masa de la burguesía acomodada, perteneciente incluso, en parte, al orden de los libertos. Las distancias entre los distintos grupos de estas clases superiores eran rigurosamente guardadas, tanto en Roma como en los municipios itálicos. Entre los senadores, sólo los miembros de la nobleza patricia y aquellos que contaban un cónsul entre sus antepasados eran considerados como pertenecientes al orden nobiliario. A los ojos de estos *nobiles*, todos los demás eran más o menos *parvenus*. Los équites romanos que conseguían romper el muro que rodeaba a la aristocracia senatorial eran considerados como intrusos, como «nuevos». Los senadores y los équites de la capital sonreían de la rusticidad de los *gransignori* (*) municipales. Estos, a su vez, creían deber despreciar a los libertos enriquecidos. Y, separadas de todos estos, venían luego las clases inferiores de la población libre, la masa de campesinos libres, artesanos libres, colonos semilibres y obreros. Dentro de las clases inferiores, de nuevo, los habitantes de las ciudades miraban con cierto desprecio a los campesinos, los *pagani* o los *rustici*. En último término se hallaba la enorme masa de esclavos —criados, artesanos, labradores, mineros, marineros, etc.—. No hablamos aquí de las provincias, sino de las divisiones sociales entre los ciudadanos romanos de Italia.

Augusto no pensó jamás en alterar estas circunstancias; las aceptó como dadas. Lo que hizo fué precisar más aún las líneas divisorias, ensanchar los fosos de separación entre las clases y señalar a cada una su participación en la vida del Estado. Si los ciudadanos romanos querían seguir siendo dueños y señores, cada uno de sus grupos había de llenar su cometido especial en la difícil tarea de gobernar el Imperio mundial. La obra de Augusto a

(*) En italiano en el original.—*N. del T.*

este respecto es bien conocida y no requiere ser detallada de nuevo. La clase senatorial suministraba los miembros del Consejo Supremo del Imperio —el Senado—, los magistrados de la ciudad de Roma, los gobernadores de la mayoría de las provincias (nombrados por el Senado o por el emperador, como representantes suyos, en las provincias cuyo gobierno se reservaba él), los generales y la mayor parte de los oficiales del ejército ciudadano. El orden ecuestre procuraba los jurados de los tribunales romanos, una parte de los gobernadores provinciales, los jefes de la flota y de las tropas urbanas, los oficiales de las tropas auxiliares y, hasta ciertos grados, también los de las legiones y, finalmente, la multitud, en constante aumento, de funcionarios civiles al servicio personal del emperador. La población de las ciudades itálicas, salvo la alta aristocracia, perteneciente en su mayor parte al orden ecuestre, había de proveer al Estado de buenos soldados para la guardia pretoriana y las legiones, y de oficiales subalternos para la guardia, las legiones y las tropas auxiliares. Los libertos proporcionaban la tripulación de la flota y el contingente del servicio de incendios de la capital. Por último, una clase superior de esclavos y libertos —los del emperador— trabajaba en las oficinas y en los centros administrativos de la casa imperial, cuyas dependencias se extendían por todo el Imperio.

Esta separación entre las distintas clases no era nueva; fué una herencia de los usos y costumbres, ya establecidos, del último período de la república. Los criterios distintivos eran de orden puramente material. Hasta un cierto punto se atendía, desde luego, al origen personal; pero lo principal era el acomodo material, una fortuna mayor o menor, un *census* definido. Naturalmente, nadie se ocupaba del nivel de la educación personal. Se presuponía evidente que las clases altas se diferenciaban también a este respecto de las bajas. La única instrucción que el Estado exigía a los jóvenes nobles y libres de la capital y de las ciudades itálicas era un cierto grado de entrenamiento físico y militar. Como la promoción de una clase a otra dependía prácticamente del emperador, la lealtad al soberano constituía una de las más importantes premisas (4).

Esta era la situación en Italia. Lo que allí se cumplió fué una

estabilización y una consagración de condiciones ya prevalecientes en el período de las guerras civiles. Igual política siguió Augusto en las provincias. Nada importante se hizo para dar a éstas una participación en la administración del Estado. Siguieron siendo lo que antes habían sido: predios del pueblo romano. Para los provinciales siguió siendo tan difícil como antes alcanzar la ciudadanía romana. A este respecto, la política de Augusto fué reaccionaria en comparación a la de Pompeyo, César y Antonio. También se hizo muy poco por promover a las ciudades provinciales a estadios más altos de la dignidad municipal, esto es, para asimilar sus derechos a los de las ciudades itálicas y de aquellas ciudades provinciales que habían obtenido ya los derechos itálicos. La única excepción digna de mencionarse fué hecha con Sicilia, la provincia más antigua del Imperio romano, la cual, prácticamente, era una parte de Italia, lo mismo que el valle del Po. El progreso que en esta dirección trajo consigo el reinado de Augusto, después del período de las guerras civiles, fué muy escaso. Lo que hizo, lo hizo en su mayor parte durante el tumulto de las guerras civiles e inmediatamente después de su término (5).

Sin embargo, fueron las provincias, sobre todo las orientales, las primeras en experimentar las ventajas del nuevo régimen. Sin alterar en nada el sistema de la administración provincial, Augusto consiguió mejorar extraordinariamente las prácticas de gobierno. Las provincias continuaron gobernadas por miembros del orden senatorial, los cuales gobernaban en nombre del emperador o bajo su intervención permanente. Pero el régimen de la clase senatorial como tal terminó por completo y, al mismo tiempo, los métodos de gobierno se hicieron más limpios y humanos. Con el restablecimiento de la paz terminaron las requisas y las contribuciones, y con éstas la dominación de los usureros romanos. La imposición directa fué estabilizada poco a poco y con su estabilización perdió todo atractivo para las Compañías romanas arrendatarias de impuestos. Estas Compañías fueron desapareciendo, substituídas gradualmente —por ejemplo, en los nuevos impuestos introducidos por Augusto y que gravaban tan sólo a los ciudadanos romanos— por agentes del gobierno que actuaban en

contacto directo con los contribuyentes. Los impuestos no experimentaron reducción alguna. Para algunos elementos de la población fueron incluso mayorados. Pero un mejor sistema de percepción significaba ya mucho para las provincias (6). Además, los provinciales sabían muy bien que si reclamaban al emperador o al Senado, personalmente o por conducto de los representantes de las ciudades, que se reunían todos los años para celebrar los festivales del culto imperial, sus quejas serían escuchadas con más interés que antes y mejor y más rápidamente resueltas (6 *a*). En caso de conflicto con el gobernador, los Consejos provinciales podían dirigirse siempre al emperador mismo. Y, lo que no era menos importante, los provinciales sabían perfectamente que todo cuanto sucediera en las provincias llegaba a conocimiento del emperador por conducto de sus agentes personales, los procuradores, que administraban su hacienda privada en las provincias senatoriales y percibían los impuestos en las otras (7).

En sus asuntos de orden interior las ciudades de las provincias orientales (salvo Egipto) permanecieron tan independientes como antes, o acaso lo fueron más que nunca. Augusto no hizo la menor tentativa de cambiar las condiciones sociales de estas provincias, las cuales no eran, en su mayor parte, más que agregados de ciudades griegas y helenizadas. El gobierno de la ciudad, con sus magistrados y su Consejo (βουλή), era un medio tan excelente de llegar a las masas de la población, que toda alteración del sistema habría sido una tentativa insensata de perturbar la marcha de la evolución natural.

En tiempos de Augusto, las ciudades del oriente griego no pensaron jamás en la posibilidad de recobrar su antigua libertad de Estados-ciudades. Aceptaban, resignadas, que su libertad política se hubiera desvanecido para siempre, y se alegraban de poder conservar su autonomía local. El Gobierno romano, por su parte, deseaba que en las ciudades reinara orden y tranquilidad. La era de las revoluciones sociales y políticas había pasado. La mejor garantía de la estabilidad de las condiciones internas de las ciudades era el gobierno de los ciudadanos más ricos. La protección a esta clase social había sido la política tradicional de

los romanos desde su aparición en Oriente, y fué también la política de Augusto.

La única innovación, si realmente lo fué, observable en la política de Augusto en las provincias orientales, consistió en dar nuevo impulso al movimiento iniciado por algunos de los soberanos helenísticos para transformar rápidamente los territorios sin ciudades en Estados-ciudades regulares. En todo el Oriente Augusto continuó fielmente la política de Pompeyo, César y Antonio, contraria a la del Senado, transformando en ciudades-Estados los pueblos, las aldeas y los territorios adscritos a los templos. El Imperio romano estaba en vías de convertirse en una comunidad de ciudades autónomas (8). La única excepción fué Egipto, cuya organización inmemorial no tenía nada común con la estructura de un Estado-ciudad griego (9).

Como confirmación terminante de todo lo antedicho sobre la obra de Augusto en Oriente podemos aducir dos de los cinco edictos de Augusto (el primero y el cuarto; cf. también el tercero), descubiertos recientemente en la ciudad de Cirene (cf. notas 5 y 5 *a*), edictos que versan sobre distintos problemas de importancia para la vida de la ciudad y especialmente sobre la ardua cuestión de las relaciones entre los ciudadanos romanos residentes en ella y los griegos, los cuales no eran todos necesariamente ciudadanos de la ciudad de Cirene o *cives* de las ciudades de la Pentápolis. Los privilegios de los escasos ciudadanos romanos habitantes en Cirene y que, en parte, eran de origen griego —y además no muy ricos—, siguieron siendo los habituales. Pero varias ligeras modificaciones procuraron considerable alivio a los griegos; se trataba, sobre todo, de la organización de los tribunales y de la cuestión de las liturgias y los impuestos municipales. El problema de los privilegios de los nuevos ciudadanos romanos de origen griego era muy importante; probablemente se trataba de aquellos a quienes Pompeyo, César, Antonio y el mismo Augusto habían concedido en masa el derecho de ciudadanía. El emperador decidió considerarlos como una clase especial de ciudadanos romanos, como una clase con menos derechos. En cuanto a los impuestos y las liturgias, siguieron siendo lo que normalmente eran, miembros de la comunidad griega, salvo aquellos a

quienes había sido otorgada la inmunidad individual; pero este privilegio comprendía tan sólo la fortuna ya existente, no la que pudiera aún adquirirse (cf. nota 5).

También en Occidente —España, Galia y Africa— siguió Augusto la misma política. No contento con crear nuevas colonias de ciudadanos romanos, procuró introducir el urbanismo en las comarcas de los pueblos celtas de Galia y España y reanimarlo en el antiguo Estado cartaginés de Africa. Una exposición exhaustiva de este tema nos llevaría muy lejos. La importancia que para el futuro de las provincias occidentales había de tener una política enderezada a urbanizar la vida social y económica no ha de ocultarse a ninguno de mis lectores. En las nuevas ciudades la clase dirigente estaba formada, naturalmente, por los ciudadanos más ricos, partidarios entusiastas del régimen romano (10).

Por obra sobre todo de esta política el aspecto externo de muchas comarcas del Imperio comenzó a experimentar una transformación casi completa. En Asia Menor y en Siria el cambio fué menos marcado; pues, como ya hemos dicho, en estos territorios el proceso de transformación de las tribus, los pueblos y los dominios de los templos en Estados-ciudades se había iniciado ya en tiempos de Alejandro Magno y acaso antes. Pero en las provincias occidentales sí adquirió extraordinario resalte. Las ciudades celtas, ubicadas en las cimas de las colinas y los montes, refugios y mercados fortificados, fueron desapareciendo gradualmente. La aristocracia dominante de las tribus celtas se estableció en las llanuras próximas a los grandes ríos de Francia y España, en las que construyó sus casas y los habituales edificios públicos. Los nuevos centros de vida atrajeron mercaderes, artesanos y marineros. Nacieron así verdaderas ciudades. En Africa fué reedificada la ciudad de Cartago y comenzó de nuevo a florecer. Las antiguas comunidades fenicias de la costa surgieron a nueva vida. Las comunidades mixtas púnico-bereberes de las fértiles llanuras de Africa y Numidia, algunas de las cuales albergaban grupos de emigrantes romanos, se recobraron de los efectos destructores de las guerras civiles y reanudaron su actividad económica. En el Sur, el Este y el Oeste se formaron, bajo la protección

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA VIII

1. *Fragmento de la decoración mural del tablinum en la casa de Lucretius Fronto en Pompeya.* Pompeya. Véase mi artículo en el *Jahrb. d. d. arch. Inst.*, 19, 1904, pág. 103 y sigs., lám. V, 1. Véase también la descripción detallada inserta en el mismo artículo, pág. 104 y sigs. Epoca de Augusto.

Frente de una suntuosa villa, con dos órdenes de magníficas columnatas y la entrada al atrio. Delante de la entrada, un templete cubierto por una cúpula. Detrás de la villa, un hermoso parque con numerosos edificios esparcidos en su área. Entre las alas del pórtico, una pradera de estilo inglés con macizos de flores.

2. *Otro fragmento de la misma decoración mural.* Véase mi art. cit., lám. VI, 2.

Frente de otra villa del mismo tipo, formado por un amplio pórtico. Detrás del mismo se alzan los edificios de la villa esparcidos por un hermoso parque, el cual se extiende sobre las faldas de dos colinas que se alzan detrás de la villa. La fachada del pórtico sigue la línea de la costa de una ensenada o un lago. La orilla aparece transformada en un desembarcadero ornado con Hermes. Muy cerca de la orilla, dos pequeños templos. Sobre el agua un bote de recreo.

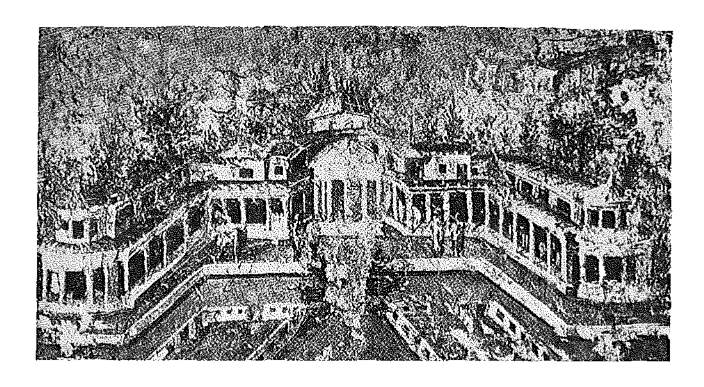
3. *Fragmento de la decoración mural de una casa de Stabia.* Nápoles. Museo Nacional. Véase mi artículo *Die hellenistiche Architekturlandschaft, Röm. Mitt.*, 26, 1911, pág. 75, lám. VII, 1.

Gran villa-palacio en un promontorio en medio del mar. El pórtico del frente tiene dos pisos; detrás, la elevada torre del atrio y esbeltos pinos. Dos malecones o rompeolas protegen el desembarcadero.

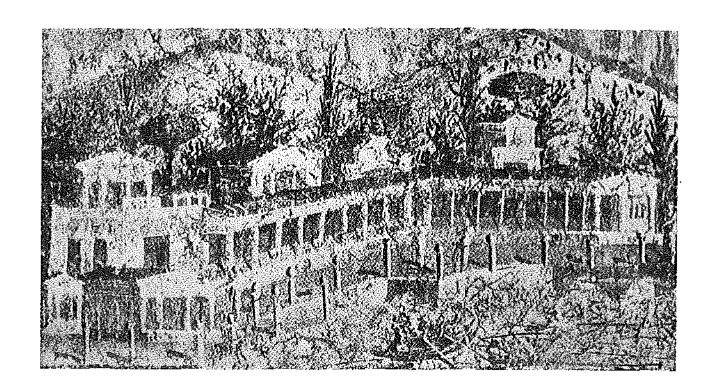
4. *Otro fragmento de la misma decoración mural.* Véase mi art. cit. página 76, lám. VII, 2.

Inmenso palacio de verano en forma de basílica de tres pisos situado en un promontorio o una isla. Detrás de la villa, un pinar.

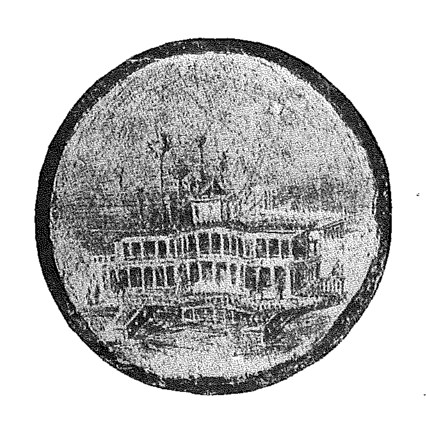
Estos y otros muchos paisajes representados en las decoraciones murales de la era imperial ilustran acabadamente las descripciones de Horacio y sus contemporáneos y revelan que ni el primero ni la opinión pública exageraban al atacar el lujo reinante en la época augustal. Cuantos entonces viajaban siguiendo las costas de Campania, Lacio y Etruria y de los lagos del norte de Italia tenían que ver en la profusión de grandes y suntuosas villas el rasgo característico del paisaje. Los propietarios de estas villas no eran en modo alguno, exclusivamente, miembros de la casa imperial y de la alta aristocracia, sino, en muchos casos, ricos libertos.



1. Edificio principal de una villa en Campania



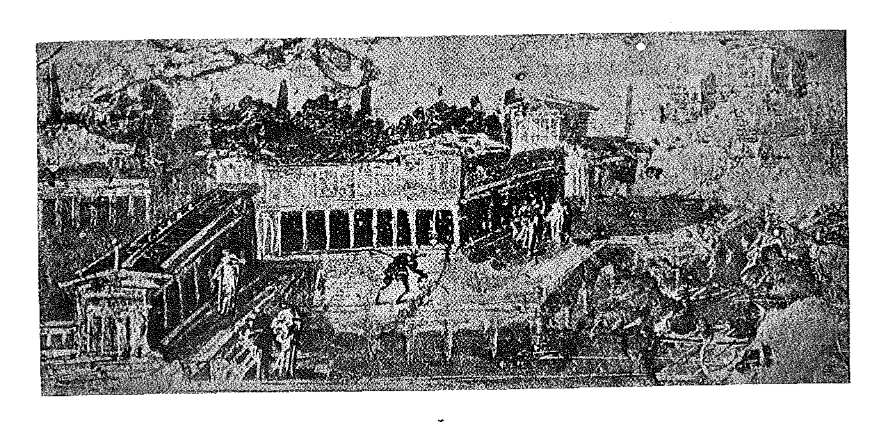
2. Villa en Campania



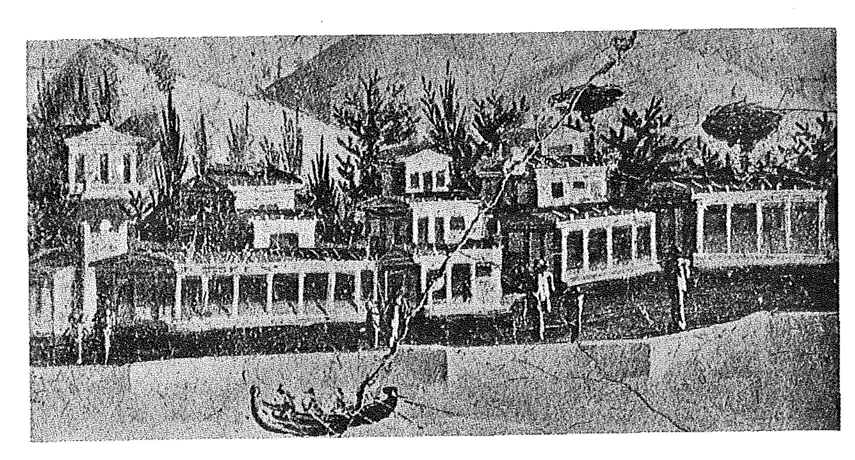


3 y 4. Villas romanas a orillas del mar

Lámina VIII. — VILLAS ROMANAS



1. Villa en Campania, a orillas del mar



2. Grupo de edificios de una villa en Campania

Lámina IX. — VILLAS ROMANAS

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA IX

1. *Parte de la decoración mural de una casa de Stabia.* Nápoles. Museo Nazionale. Véase mi artículo *Die hellenistisch-römische Architekturlandschaft, Röm. Mitt.*, 26, 1911, pág. 75, lám. VIII, 2.

Suntuosa villa a orillas del mar, probablemente en Campania. Un muelle sobre arcos se adentra en el mar; junto a él, en el puerto, un bote. En el muelle, varios paseantes y un pescador que corre velozmente con sus trebejos de pesca. La villa, ornada de bellos pórticos en su frente, sigue la línea sinuosa de la costa. Detrás de ella, otros edificios y un parque.

2. *Parte de la decoración mural del tablinum de la casa de Lucretius Fronto en Pompeya.* Pompeya. Véase mi artículo en *Jahrb. d. d. arch. Inst.*, 19, 1904, pág. 103 y sigs., lám. VI, 1.

Otra villa a orillas del mar. Los pórticos y el desembarcadero, que parece estar constituído por un prado, son del mismo tipo. Detrás de los pórticos se ve una serie de edificios esparcidos entre los viejos árboles de un hermoso parque. Al fondo, graciosas colinas de poca altura.

de los soldados romanos, nuevos caseríos, que no tardaron en llegar a ser verdaderas ciudades. En Africa y en otros lugares —a orillas del Rin, del Danubio y en España— surgieron, junto a los fuertes de las legiones y las tropas auxiliares, a lo largo de las carreteras de acceso, extensos agregados —filas de comercios y viviendas, las llamadas *canabae*—, que constituyeron núcleos de futuras ciudades. Los soldados licenciados engrosaban la población de estos establecimientos o recibían, por grupos, tierras en las que asentarse y fundar una ciudad.

De este modo, por la obra consciente de su soberano, el Imperio romano fué convirtiéndose gradualmente en un conglomerado de Estados-ciudades. Augusto era el jefe no sólo de los ciudadanos romanos de Roma, Italia y las provincias, sino también de todos los elementos urbanos, esto es, de todos los elementos civilizados del Imperio, y un jefe que estaba seguro del apoyo de sus gobernados. Este hecho se manifestaba expresivamente en la composición de la guardia imperial romana y de las legiones imperiales romanas. En ellas aparecían representados tanto los ciudadanos romanos como la población urbana del Imperio, aunque el primer elemento fuera, naturalmente, el predominante. Los elementos no urbanos, las tribus y aldeas, agregadas a las ciudades, tenían asignado un papel secundario en la vida del Imperio. Debían trabajar y obedecer; no eran libres en el sentido antiguo de la palabra.

Consideremos ahora la política económica de Augusto. Su afán principal se enderezó al cumplimiento de su promesa de restaurar la paz y la prosperidad. Y lo consiguió plenamente. Pero no debe olvidarse que en el desarrollo de su labor había de tener en cuenta determinados factores: las tradiciones del pasado romano, la gloriosa memoria de brillantes conquistas y las aspiraciones de los ciudadanos romanos. Querían éstos la paz, pero una paz con dignidad. Lo cual significaba para ellos la continuación del avance por el camino de la conquista y la anexión. Hemos de recordar también que el mismo Augusto era un aristócrata romano, y que para él, como para todos los hombres preeminentes de Roma, la gloria militar y los laureles guerreros, las victorias y los triunfos eran el galardón supremo de la vida del hombre. Además,

la edificación del Imperio romano estaba aún muy lejos de ser completa. Augusto era el hijo adoptivo de César, y todo el mundo sabía que César había abrigado en su pensamiento dos grandes proyectos: la consolidación del poder romano en el Norte y el Nordeste y la vindicta del honor romano, manchado en el Este y el Sudeste por la derrota de Craso y los éxitos dudosos de Antonio.

Sobre la política exterior de Augusto bastarán breves palabras. Su reinado no fué un período de ocio. El afianzamiento de la paz no podía lograrse con una política de resistencia pasiva, sino tan sólo con una política de incansables y enérgicos esfuerzos militares. El problema principal residía en la necesidad de hallar y establecer para el Imperio romano fronteras permanentes y seguras y hacer posible así una paz duradera (11). Los esfuerzos del propio Augusto, de su amigo y compañero de armas Agripa y de sus hijastros Tiberio y Druso lograron la pacificación total de los distritos alpinos, de Galia y de España. La conquista de Britania quedó, naturalmente, aplazada. En cambio, se puso máximo empeño en resolver el problema de la consolidación del Imperio en el Norte y en el Nordeste, en el Rin y en el Danubio. Sólo una parte de esta obra pudo llevarse a efecto: la pacificación de las tierras al sur del Danubio, y ello después de largas y sangrientas luchas con los panonios y los dálmatas. La otra parte, el avance de la frontera romana hasta el Elba, no fué lograda. La derrota de Varo en Germania, revés desastroso, pero no fatal, movió a Augusto a abandonar la idea de añadir Germania a las provincias romanas. Ha de tenerse en cuenta que este desastre acaeció en la segunda mitad de su reinado, cuando Augusto era ya un hombre viejo. El paso decisivo en las relaciones entre Roma y Germania no lo dió Augusto, sino su hijastro y sucesor, Tiberio.

En Oriente no se hizo ningún esfuerzo militar de importancia para borrar la vergüenza de la derrota de Craso por los parthos. Para satisfacer a la opinión pública se amenazó a los parthos con una guerra cruenta, y ello les movió a devolver a Roma las insignias capturadas. Al mismo fin respondió la expedición de Cayo César, nieto de Augusto, contra Armenia. Los principales factores de la consolidación y la extensión de la influencia romana en

Oriente fueron la diplomacia y el comercio. Pero estaban respaldados por un ejército fuerte y por una intensa actividad militar. En Egipto, en Arabia y en Africa del Norte se siguió idéntica política. La expedición de Aelius Gallus a Arabia no fué un éxito completo, pero de todos modos aseguró a los comerciantes romanos buenos puertos en su ruta de Egipto a la India (12).

Todo esto aseguró al Imperio romano una paz duradera. El espléndido altar construído a la paz augustal *(Pax Augusta)* en el Campo de Marte *(Campus Martius)* era un símbolo de que la paz había vencido a la guerra, y la característica principal del reinado de Augusto. Esta misma idea se simbolizó clausurando, en reiteradas ceremonias, las puertas del templo de Jano y con los juegos en los que se celebró la nueva Edad de Oro, advenida con Augusto al mundo civilizado. La diosa Roma podía ya descansar sobre las armas que protegían la paz y la prosperidad, sustentadas por la piedad.

No es necesario acentuar la importancia que el restablecimiento de la paz en tierra y mar hubo de tener para la vida económica del Imperio. Por vez primera, después de siglos de incesantes guerras, el mundo gozaba de una paz verdadera. El sueño constante de los espíritus conductores del mundo antiguo se había, por fin, hecho realidad. No es así maravilla que la vida económica experimentara un alza brillante en todo el Imperio. Retornaron los mejores tiempos del helenismo, con la diferencia de que en lugar de múltiples Estados independientes y rivales, que utilizaban sus recursos económicos para fines políticos, todo el mundo era ahora un gran Estado, que abarcaba todos los reinos del período helenístico. Los Estados rivales habían desaparecido, y la rivalidad era ahora una pura competencia económica entre hombres de negocios, y se desarrollaba libre de toda clase de consideraciones políticas.

Ni el Estado romano ni el emperador intervenían en esta competencia. Abandonaban la vida económica a su propia evolución. Las únicas restricciones impuestas al comercio dentro del Imperio eran los derechos de aduanas, nada elevados, percibidos en las fronteras de cada provincia. No conocemos el montante de los impuestos con que el Estado gravaba la industria y la agricultura.

Pero los que el ciudadano romano había de satisfacer en las herencias, por ejemplo, y en la manumisión de esclavos —introducido el primero y reorganizado el segundo por Augusto, y cuyo tipo era el 5 por 100 —no pueden tacharse de excesivos. Naturalmente, ha de tenerse en cuenta que, además de los impuestos del Estado, había diversas tasas municipales, de las que sólo muy poco sabemos. Pero la creciente prosperidad de las ciudades, tanto de Italia como de las provincias, muestra que tales impuestos no eran tan elevados que pudieran constituir un obstáculo para el desarrollo de las empresas particulares y de la actividad económica. Aparte de los impuestos, apenas podemos descubrir medida alguna de carácter económico por parte del gobierno. La época de Augusto y de sus inmediatos sucesores fué un período de libertad casi absoluta para el comercio y de espléndidas coyunturas para la iniciativa privada. Ni como república ni bajo la dirección de Augusto y sus sucesores adoptó Roma la política seguida por algunos Estados helenísticos, Egipto especialmente, enderezada a nacionalizar el comercio y la industria, a convertirlos más o menos en un monopolio del Estado, representado por el rey. Todo permaneció en manos de los particulares. Incluso en Egipto, el país clásico de la «estatización», con su complicado sistema de intervención del Estado en todas las ramas de la vida económica —país que Augusto retuvo bajo su gobierno directo, como provincia del emperador, después de su victoria sobre Cleopatra y Antonio—, fueron introducidos ciertos cambios, con el fin principal de reducir la presión de la injerencia del Estado. Así, Augusto protegió, por ejemplo, en Egipto el desarrollo de la propiedad privada, que fué garantizada por el Estado en la misma forma que en otras provincias, constituyéndose de este modo en dicho país numerosas fincas rústicas muy florecientes, de mayor o menor extensión, propiedad de particulares, sobre todo de veteranos romanos (13).

En la vida económica del Imperio siguieron predominando, según parece, los grandes capitalistas de la época republicana. Algunos de ellos pertenecían al orden senatorial y otros al ecuestre; pero muchos eran libertos, antiguos esclavos. Uno de estos capitalistas, el más rico de todos ellos, era el emperador. A dife-

rencia de los monarcas helenísticos, que identificaban su fortuna privada con la del Estado, arrogándose el derecho de propiedad sobre todo el país con todas sus fuentes de riqueza, Augusto, como los demás magnates de su época, administraba particularmente su enorme fortuna privada, con ayuda de sus esclavos y libertos. Pero, contra su propio deseo, no le fué posible discriminar estrictamente su fortuna particular del numerario que a él afluía como magistrado supremo de la república romana, como gobernador de muchas provincias y como soberano de Egipto, sucesor directo de los Ptolomeos. Su caja privada *(arca)* se confundió muy pronto y para siempre con su caja oficial *(fiscus)*, por ser más fácil y más cómodo hacer administrar ambas en la misma forma y por las mismas personas. De este modo los esclavos de la casa imperial, sus secretarios particulares y sobre todo su «contable mayor» *(a rationibus)* reunieron en sus manos la administración financiera de la casa imperial con la de Egipto y otras provincias.

Para el Senado, el medio más cómodo de substraerse a las obligaciones enlazadas a la administración de las provincias imperiales, en las que se hallaba el núcleo principal del ejército romano, fué transferir la administración al emperador y dejarle plena libertad para cobrar los impuestos y disponer de los ingresos como quisiera. Si, como es de presumir, algunas provincias, tales como Galia, con la frontera renana; las del Danubio, con la frontera danubiana, y Siria, con la del Eufrates, costaban más que producían, su administración financiera, incluído el pago de las tropas, había de ocasionar un déficit regular, que era enjugado por la caja privada del emperador.

De este modo la fuerza de las circunstancias, el peso de la enorme fortuna personal acumulada en manos del emperador durante las guerras civiles, creó en el Imperio romano una situación muy semejante a la de las monarquías helenísticas. Cuanto más desembolsaba el emperador para fines públicos —para asistir y divertir al proletariado romano, para hacer de Roma la capital del mundo, para regular el curso del Tíber, para construir nuevas calzadas militares por todo el Imperio—, más difícil resultaba trazar una divisoria entre sus recursos privados y los ingresos del

Estado. Lo cual no implicaba la absorción de la fortuna del emperador por el Estado, sino más bien, al contrario, el derecho del emperador a disponer de los recursos del Estado como de los suyos propios. Esta práctica fué heredada por Tiberio y sus sucesores, que se acostumbraron así, gradualmente, a considerar los ingresos del Estado como rentas suyas y a usar de ellos a su antojo (14).

No era el emperador el único en poseer una enorme fortuna particular. No sabemos cuántas de las antiguas familias aristocráticas salvaron sus riquezas a través de los disturbios de las guerras civiles. El hecho de que Augusto prestara ayuda económica frecuente a casas aristocráticas empobrecidas muestra que muchas de tales familias se hallaban por completo arruinadas y dependían enteramente de la caridad imperial. Sabemos, sin embargo, que los aristócratas más ricos de Roma eran aquellos que se hallaban más estrechamente enlazados a Augusto —los miembros de su familia y sus amigos particulares, como Agripa y Mecenas—. Y hemos de suponer que también muchos otros individuos menos renombrados, partidarios y auxiliares de Augusto, poseían considerables fortunas, en constante incremento, que debían a su íntima relación con el emperador (15).

No fueron, sin embargo, estos hombres los que desempeñaron el papel directivo en la vida económica de la época de Augusto, por mucho que su aparición como clase de nuevos ricos fuese en ella un fenómeno típico. Los favoritos del emperador no eran, en efecto, muy numerosos, y vivían sobre todo, probablemente, de sus rentas o, si incrementaron sus fortunas, lo hicieron de la misma suerte que los hombres de negocios, más enérgicos y productivos, los cuales fueron los primeros en sacar provecho de la restauración del orden y la paz. Estos hombres de negocios no estaban confinados en la ciudad de Roma. La mayoría de ellos no residía, efectivamente, en la capital del Imperio, sino en las ciudades itálicas y en las provincias. Constituían la burguesía urbana, de la que hablamos en el capítulo primero, la clase gradualmente formada en Italia y en Occidente durante los siglos II y I a. de J. C., y que no había sido arrastrada por el torbellino de las guerras civiles en tan gran medida como la alta aristocracia romana —el orden senatorial y el estrato superior del ecuestre—. En cuanto el

orden y la paz reinaron de nuevo, estos hombres reanudaron en mayor escala sus negocios, y la mayoría, indudablemente, con éxito afortunado.

Un típico representante de esta clase es el rico liberto Trimalción, negociante retirado y dedicado ya a vivir de sus rentas en una ciudad del sur de Italia, cuyo retrato, lleno de vida, nos ha legado Petronio. La parte activa de su carrera se desarrolló seguramente en la época de Augusto. Petronio nos lo presenta viejo ya, cumplida la obra de su vida. Había comenzado como esclavo, como favorito de su señor, del que había heredado una gran fortuna, empleándola en empresas comerciales, principalmente en el comercio de vinos al por mayor. En el ocaso ya de su existencia habitaba una hermosa casa de su propiedad, en una ciudad de Campania, y vivía de las rentas de sus extensas fincas rústicas y del interés del dinero que invertía en préstamos bien garantizados (16). Trimalción es un tipo de su época. Vivía, detalle característico, en Campania, y no en Roma; ya veremos cómo Campania era mejor terreno que Roma para acumular una gran fortuna. También es característico que su ocupación capital fuera primero el comercio y sólo luego la agricultura y los negocios de Banca, y probablemente también su condición de liberto le constituía en representante típico de su clase, si bien, por mi parte, me inclino a creer que Petronio eligió el tipo del liberto para hacer lo más ordinaria y vulgar posible la figura del «nuevo rico». No es, para mí, dudoso que más de uno de los burgueses residentes en las ciudades de Campania —por ejemplo, en Pompeya—, aunque nacido libre y habiendo recibido educación, había seguido en su carrera de hombre de negocios la misma trayectoria que Trimalción. Estos señores eran los propietarios de las grandes y hermosas casas y villas de la época augustal en Pompeya, Stabia y Herculano; época en la que florecieron los estilos más refinados, más vigorosos y más artísticos de la pintura decorativa; los hombres que hacían decorar sus casas con las pinturas del segundo y el tercer estilo habían recibido seguramente una buena educacion y eran al mismo tiempo negociantes de grandes ingresos. Poseemos un conocimiento suficiente de la composición de la clase dirigente en la Pompeya de la época augustal. En su mayor parte la formaban

los descendientes de los veteranos de Sila; luego, miembros de la vieja aristocracia samnita de la ciudad y, por último, algunos, muy pocos, libertos (17). Lo mismo ocurría en las ciudades mayores, como Puteoli, y en las del Oriente helenístico (18). Tengo la convicción de que en la época de Augusto el pulso de la vida económica latía muy vigorosamente, tanto en Italia como en las provincias. La burguesía de este período no permanecía ociosa, y los ideales del rentista se hallaban tan difundidos entre sus miembros como entre nuestros burgueses de hoy.

La mejor prueba nos la ofrecen las ruinas de las ciudades itálicas. Ya en el siglo I a. de J. C. gozaban éstas de una vida pasablemente próspera, aunque algunas sufrieron graves daños en el curso de las guerras civiles. Pero la época de verdadera prosperidad fué, para Italia, la época de Augusto. Ya una rápida ojeada a las ruinas de las ciudades itálicas, singularmente a las del centro y el norte de Italia, muestra que la mayoría de éstas asumieron por entonces su forma definitiva y que los edificios más bellos e importantes fueron construídos por entonces. No me refiero a ciudades como Turín o Susa y otras del Norte, que fueron creadas por Augusto, ni tampoco a Aquileya Pero si tomamos las ciudades de Umbría, centros agrícolas sin casi industria ni comercio —Perusa, Asís, Hispellum, Aquino, etc.—, y leemos una descripción de las ruinas aun existentes hoy, veremos que casi todos los edificios mejores fueron creación de la época augustal. Aunque no, desde luego, de Augusto mismo. Augusto contribuyó a la construcción de la magnífica red de carreteras de Italia; pero las ciudades fueron creadas por la burguesía urbana, y tanto por las antiguas familias municipales como por los nuevos vecinos, veteranos de las guerras civiles. En el curso del siglo I fueron añadidos todavía algunos edificios nuevos. Algunas ciudades se conservaron prósperas en el siglo II; pero, como ya hemos dicho, la verdadera época floreciente de las ciudades y de la burguesía que presidió su creación fué la época de Augusto, el período entre el año 30 a. de J. C. y el año 14 de la era cristiana (19).

Otra prueba está en el rápido desarrollo de la vida económica en la época augustal. Una breve revisión de las fuentes contemporáneas basta para dejar en claro este punto. Nuestra informa-

ción se limita, en efecto, casi exclusivamente a Italia y a las condiciones económicas en ella reinantes. ¿Es ello mera casualidad? ¿O no prueba acaso más bien que era Italia el país dirigente, desde el punto de vista económico tanto como desde el político? El Oriente se recuperaba muy lentamente de las conmociones de las guerras civiles, y las provincias occidentales eran todavía muy jóvenes para que pudieran desarrollar de pronto una vida económica brillante. Sin embargo, como más adelante veremos, el comercio y la industria reaccionaron en Oriente antes que la agricultura.

Hemos visto que las guerras civiles no inhibieron el desarrollo de la agricultura en Italia. Después de su término, las condiciones de la vida agrícola siguieron siendo las mismas, haciéndose tan sólo más estables. La situación agraria no experimentó cambio alguno importante en sus rasgos cardinales. Los latifundios siguieron creciendo sin tregua, a expensas principalmente de las pequeñas propiedades campesinas. Al lado de las grandes propiedades agrícolas, también las medianas y las pequeñas ganaron algo en importancia; proceso debido en buena parte a la distribución de las tierras confiscadas entre los veteranos. Las grandes propiedades y las medianas tenían dos rasgos comunes: eran cultivadas científicamente y según normas capitalistas y sus propietarios no residían en ellas, sino en las ciudades. A esta clase de propietarios pertenecían casi todos los veteranos, que habían recibido sus tierras de Sila, Pompeyo, César y Augusto.

La administración de una propiedad agrícola de importancia media nos es mostrada por Horacio en su descripción de su finca en Sabina. Horacio debía el *Sabinum* a la munificencia de Mecenas, perteneciendo así a la misma categoría de terratenientes que los veteranos de los caudillos de la revolución. La minuciosa investigación llevada a cabo por I. Greaves (20) de las observaciones referentes a esta finca de Horacio, dispersas en la obra poética del mismo, ha demostrado que se trataba de una propiedad de extensión suficiente para proporcionar a su dueño una renta decorosa. El poeta tomaba muy en serio su condición de propietario agrícola, y transformó parte de su finca en una granja modelo, científicamente cultivada. Pero nunca permaneció largo tiempo en ella.

Ni la administró por sí mismo, sino por medio de su mayordomo *(vilicus)*, un esclavo. La finca, desde el punto de vista económico, se dividía en dos partes —una granja modelo, en la que el propietario empleaba el trabajo de ocho esclavos, y cinco parcelas arrendadas a cinco familias de colonos, probablemente antiguos propietarios y acaso de las mismas tierras que ahora cultivaban para Horacio—. La granja modelo comprendía un viñedo, un plantel de hortalizas y frutales y principalmente campos de trigo. Las praderas y los bosques integrados en la propiedad de Horacio daban pasto a numerosos bueyes, ovejas, cabras y cerdos.

Indudablemente eran fincas como ésta de Horacio, y pertenecientes como ella a individuos residentes en las ciudades, las que constituían el tipo característico de la propiedad agrícola en la Italia central. Y estas fincas de extensión media suponían probablemente para los campesinos una competencia más peligrosa que los latifundios de los grandes terratenientes. Las granjas de la Italia meridional eran algo diferentes. Conocemos algunas de ellas, enclavadas en los territorios de Pompeya, Stabia y Herculano. Sus restos han sido excavados más o menos completa y científicamente. Es indudable que, en su mayor parte, estas villas no pertenecían a latifundios. Si hubieran sido granjas pertenecientes a grandes terratenientes que jamás residiesen en ellas, no habrían tenido habitaciones tan cómodamente dispuestas y a veces tan lujosas. Hemos de suponer, por tanto, que los propietarios de estas granjas fueron desde un principio, en su mayoría, ciudadanos y habitantes de Pompeya, Stabia y Herculano, y no senadores y équites residentes en Roma. Por lo que se puede deducir de un minucioso estudio de los restos de estas villas, las granjas de Campania eran más o menos similares a la finca de Horacio e incluían las praderas y los bosques de las faldas del Vesubio. La amplitud de sus bodegas para el vino y el aceite muestra que debieron de ser relativamente extensas. Sus productos principales eran el vino y el aceite, destinados seguramente a la venta. El hecho de que la planta y la distribución de las piezas de estas granjas aparezca ajustada a las descripciones de Varrón y Columela demuestra que eran explotadas según las reglas de los manuales de agricultura científica y por medio de esclavos. No había en ellas apenas espa-

cio para los menajes campesinos de los colonos de Horacio. Las fincas de Campania eran completamente capitalistas, sin supervivencia ninguna de la economía campesina del pasado (21).

Es indudable que aquellas partes de los latifundios que se destinaban a la explotación del olivo y la vid consistían en cortijos más bien pequeños, del mismo tipo que los excavados cerca de Pompeya. Los latifundios de Campania eran seguramente una combinación de muchos *fundi* y muchas *villae*. En Apulia, Calabria, Etruria, Cerdeña y Africa los latifundios eran evidentemente de tipo distinto, a juzgar por las referencias contenidas en las obras de Horacio, Tíbulo y Propercio. Para estos poetas, las características de tales latifundios eran las multitudes de esclavos, bueyes, y arados empleados en ellos para labrar la tierra. Hemos, pues, de suponer que estas grandes propiedades tenían como centro una amplia casa señorial y en torno de ella un pueblo, en el que habitaban los esclavos y los jornaleros (22).

La desaparición gradual de los campesinos y la transformación de su mayoría en colonos de los terratenientes fué un fenómeno del que los contemporáneos de Augusto se dieron cuenta perfecta. La antigua Italia iba desapareciendo. Para los espíritus románticos, como Virgilio, Horacio, Propercio y Tíbulo, era ello motivo de tristeza. Pero no solamente a los románticos inquietaba. La transformación paulatina del aspecto social de Italia, la masa creciente de esclavos y libertos, incluso en las llanuras de la Italia septentrional y central, reductos antes de la clase campesina itálica, y la conversión de los labradores en colonos eran fenómenos no enteramente nuevos, pero sí inquietantes; signos anunciadores de una nueva época de la historia del agro. A juzgar por muchos poemas de Horacio, ecos indudables de las conversaciones que se desarrollaban en las mesas de Mecenas y Augusto, la desaparición de los campesinos era tema frecuente de discusión entre las personalidades de la era augustal (23). La opinión pública, por boca de los romanos más patriotas y leales, pidió a Augusto la salvación de la clase campesina. Pero no tenemos noticia alguna de que el emperador interviniera efectivamente en las condiciones de la propiedad territorial itálica. Los ataques de los poetas contra la inmoralidad de la sociedad contemporánea y contra el lujo de los

ricos armonizan con ciertas leyes de Augusto. Pero después del término de las guerras civiles no oímos nada referente a una ley agraria. Una tal ley había de recordar demasiado las prácticas del período de guerras civiles para que se pudiera recurrir a ella, por necesaria que fuese.

Aparte de la agricultura, el factor principal de la vida económica de los albores del Imperio romano fué seguramente el comercio. Al término de las guerras civiles se abrieron amplios horizontes a la actividad comercial de la población del Imperio. La unificación del mundo civilizado; su transformación efectiva en un Estado mundial; la paz interior y exterior; la completa seguridad de los mares, protegida por las flotas romanas, convertidas en institución permanente; el número creciente de calzadas bien pavimentadas, construídas para fines militares, pero adecuadas también para el intercambio comercial; la ausencia de toda intervención del Estado en las actividades comerciales individuales; la apertura de nuevos mercados seguros en Galia, España y las provincias danubianas; la pacificación de las regiones montañosas de los Alpes; la restauración de Cartago y Corinto; todos estos factores, entre otros, contribuyeron a producir un brillante renacimiento y un incremento singular de la actividad comercial en el Imperio.

El comercio con los países vecinos y con otros muy lejanos, como China y la India, no desempeñó un papel importante en la vida económica del período inicial del Imperio. Este tipo de comercio estimulaba la imaginación de los contemporáneos, como hoy estimula la de algunos investigadores modernos, y unos y otros han exagerado su importancia. También el estaño venía principalmente de España, y no ya de Britania. Pero, además, el bronce, para cuya producción se usaba el estaño, no tenía ya en la vida del Imperio romano la misma importancia que en el período helenístico. Germania enviaba ámbar, algunas pieles y esclavos. El sur de Rusia seguía proveyendo a Grecia de trigo y exportaba una cierta cantidad de cáñamo, pieles, cera y acaso también miel. Los Urales mandaban probablemente algún oro, y los beduínos del Sahara, dátiles y numerosos esclavos negros. Más importante era el comercio entre Egipto y el Africa central: marfil,

maderas preciosas, oro, substancias aromáticas y especias eran los artículos principales. Análogo comercio se desarrollaba con Arabia, adonde Augusto mandó una expedición militar para asegurar a Roma algunos de los puertos más importantes del sur de la península. Los principales artículos que Arabia exportaba eran substancias aromáticas, especias, piedras preciosas y camellos. Un tráfico similar de mercancías de lujo se desarrollaba entre la India y Egipto y entre la India, China (seda) y Siria.

Los artículos comprados en los países extranjeros del Norte eran pagados casi totalmente con la exportación de aceite, vino y manufacturas. Las mercancías de Oriente eran pagadas, desde luego, en parte, en moneda de oro y plata, como Plinio consigna, pero sobre todo con productos del Imperio, principalmente de Alejandría. En conjunto, el comercio con el extranjero se limitaba casi exclusivamente a mercancías de lujo, y carecía de importancia real para la vida económica del Imperio (24).

Mucho más importante era el comercio interior del Imperio, el comercio de Italia con las provincias y de éstas entre sí (25). Lo mismo que en el período helenístico, comprendía sobre todo productos de primera necesidad. El trigo era exportado e importado en grandes masas. El que Italia producía no bastaba para su consumo. Lo mismo sucedía seguramente en Grecia y en las islas griegas, pero no en Sicilia, aunque parece ser que en esta última eran ya muchas las tierras dedicadas a pastos y al cultivo del olivo, la vid y los frutales (26). Muchas ciudades comerciales e industriales de la costa preferían recibir el trigo por vía marítima antes que pagar los elevados gastos de su transporte por tierra desde el interior. También se exportaban e importaban, indudablemente, grandes cantidades de madera para la construcción de barcos. El famoso barco de Cátulo estaba construído con madera del monte Ida, en Asia Menor. La cera, el cáñamo, la pez y el alquitrán no podían ser producidos por doquier en grandes cantidades, y eran necesarios en todas aquellas provincias en las que había astilleros para la construcción de buques marítimos y fluviales. Italia no poseía en su territorio metales suficientes para la acuñación de moneda, y tampoco la mayoría de las ciudades famosas por sus manufacturas de metal —por ejemplo, Capua y

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA X

1. *Fragmento de la decoración mural de la casa de la «fontana piccola».* Pompeya. Casa della fontana piccola. Véase mi artículo *Die hellenistisch-römische Architekturlandschaft, Röm. Mitt.* 26, 1911, pág. 95, lám. XI, 1.

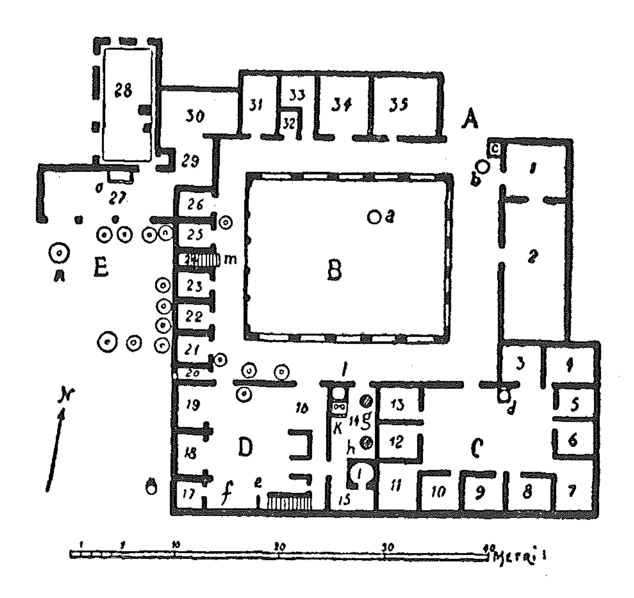
Casa rústica en forma de torre en el interior de un patio tapiado, con amplia entrada. En el patio, palmeras y otros árboles; en una de las paredes de la casa, un sombraje; luego, una especie de pabellón estrecho y alto, quizá la superestructura de un pozo. A un lado de la entrada, un arado; al otro, tres mujeres, sentadas en un banco, hablando. El aspecto de este edificio no permite adscribirlo al mismo tipo de las villas excavadas en los alrededores de Pompeya. Hace pensar más bien en la vivienda de un campesino egipcio, pero la exactitud de esta hipótesis me parece hoy más dudosa que antes. La pintura reproduciría acaso una vivienda rural de Campania, representante de un tipo distinto al de las villas de Pompeya y Stabia; cf. lám. XXVII, 1.

2. *Grillos de hierro hallados en una* VILLA RUSTICA *cerca de Gragnano.* M. Della Corte, *Not. d. scavi*, 1923, pág. 277, fig. 4.

Estos grillos de hierro destinados a los esclavos encarcelados de una *villa rustica* fueron hallados en la ergástula de una villa excavada en el «fondo Marchetti» (com. di Gragnano). La tal villa es un ejemplar típico de las *villae rusticae* de las cercanías de Pompeya, de las cuales tratamos en el texto (pág. 68), sobre todo de la parte en ellas dedicada a la explotación. Reproducimos su planta según fué publicada en las *Not. d. sc.*

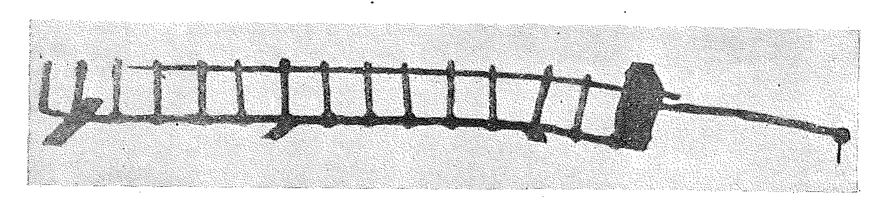
Descripción del plano. Las habitaciones del dueño o el administrador no han sido excavadas. A. Entrada principal. B. Gran patio central, con la portería (1), el establo (2), en el que fueron hallados esqueletos de caballos y vacas o bueyes; dos pesebres de terracotta (*a* y *b*) y un depósito de agua (*c*). *C* y *D*. Patios laterales con alcobas para los esclavos, almacenes de diversos órdenes y otras piezas. Una de las piezas del patio *D* era una ergástula, y otra del patio *C* probablemente una pequeña quesería. En las piezas 14 y 15 entre los dos patios había una panadería

muy bien instalada. *E*. La bodega *(cella vinaria y olearia)*, con grandes vasijas en las que se almacenaba el vino, el aceite y el trigo. La pieza 28 era una prensa de lagar *(torcular)*. En la pieza 27 había un sombraje bajo el cual se apilaba gran cantidad de madera de construcción. Varias de



las vigas halladas están hoy en el Museo de Pompeya. La disposición general de la villa es un excelente testimonio de la exactitud de la descripción que Varrón nos hace de una *villa rustica*. Eran éstas grandes explotaciones agrícolas basadas en el trabajo de los esclavos y que, cubriendo en lo posible por sí mismas sus necesidades, constituían un pequeño mundo de por sí.

1. Villa rústica. Pompeya



2. Grillos de hierro para esclavos. Pompeya

Lámina X. — VILLA RÚSTICA. POMPEYA

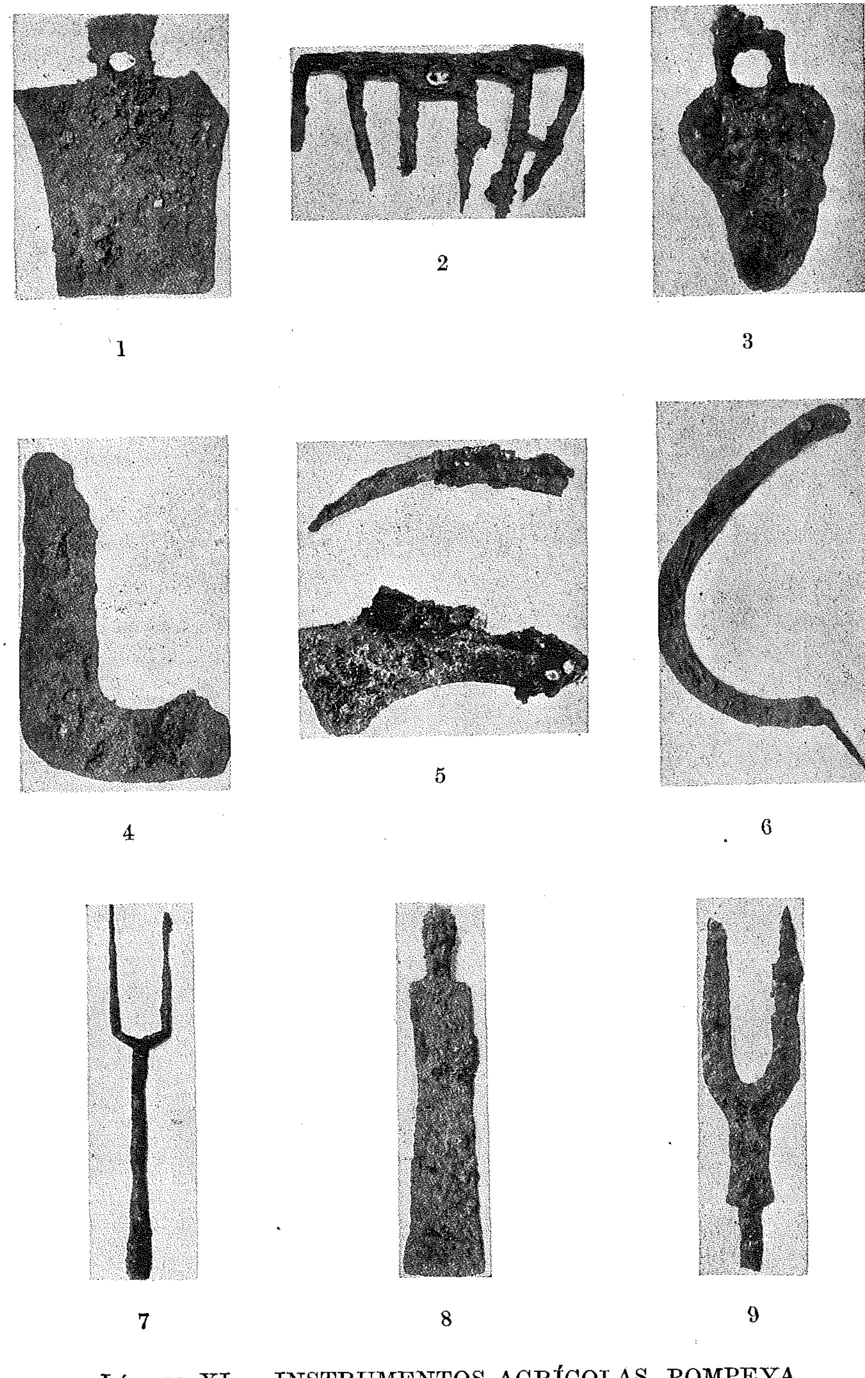


LÁMINA XI. — INSTRUMENTOS AGRÍCOLAS. POMPEYA

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XI

1-9. *Instrumentos agrícolas de hierro de Pompeya.* Hallados en la gran villa de L. Helius Florus (designada habitualmente como la de P. Fannius Synistor; pero véase M. Della Corte, *Neapolis*, II, pág. 172) en Boscoreale. Chicago, Field Museum of Natural History. H. F. Cou, *Antiquities from Boscoreale in the Field Museum of Natural History* (Field Museum Public., 152, Anthr. Ser., 7, 4), 1912, pág. 210 y siguientes y lám. CLXIII a CXLVI; cf. los instrumentos análogos de la famosa Villa de Boscoreale, *Mon. ant.*, 1897, págs. 436-440. El Museo de Nápoles posee también grandes cantidades de estos instrumentos.

1. Azada de la forma romana usual.
2. Rastrillo de seis púas.
3. Azada en punta.
4. Cuchilla de jardinero; usada probablemente para podar e injertar las vides y los árboles.
5. Pico y hacha.
6. Hoz.

7 y 9. Horcones.

8. Cuchillo de sallar.

Trátase, en su mayoría, de instrumentos típicos de la viticultura. Algunos conservan hoy en día, tanto en Italia como en Francia, su antigua forma. Así he podido comprobarlo recientemente por mi mismo en Borgoña. En Pompeya se descubrió una tienda llena de instrumentos de este orden. Su propietario era un tal Junianus. En su tienda se hallaron *falces strumentariae, serae, compedes, falces vinitariae*, cadenas y otros utensilios no sólo agrícolas, sino también de uso doméstico (M. Della Corte, *Riv. indo-greco-italica*, 7, 1923, pág. 113). Contigua a ésta tienda se descubrió la de otro *faber ferrarius* (M. Della Corte, l. c., pág. 115).

Tarento, en el sur de Italia; Alejandría, en Egipto; quizá también algunas ciudades de Grecia y Asia Menor y algunos puntos de Galia— podían hallarlo en sus proximidades. Los principales yacimientos metalíferos explotados estaban en España, Galia y las provincias del Danubio; las minas del Oriente parecen haber tenido escasa importancia en el período imperial. El azufre, imprescindible para todas las comarcas viticultoras, lo proporcionaban casi exclusivamente las minas de Sicilia.

El comercio de aceite y vino siguió desempeñando un papel capital en la vida económica de Italia, Grecia y Asia Menor. Uno de los principales consumidores era seguramente el ejército romano. Grecia y Asia Menor proveían de aceite y vino a las provincias orientales de Roma y a las costas del Mar Negro, sobre todo a la costa Norte. Italia era el proveedor principal de las provincias danubianas, Germania, Britania y Africa y probablemente también, hasta un cierto punto, de Galia y España.

El intercambio de manufacturas —no de artículos de lujo, sino de uso corriente— era activísimo. Egipto siguió siendo el único centro productor de papiro y de tejidos de lino. Asia Menor, Italia y Galia exportaban grandes cantidades de tejidos de lana. La cerámica de esmalte rojo italiana dominaba todos los mercados. Los utensilios de metal de Capua y Alejandría no tenían competencia alguna. Siria, Alejandría y sobre todo el sur de Italia producían vidrio. Las lámparas de arcilla eran una de las principales especialidades de Italia. Los artículos de tocador en ámbar eran monopolio de Aquileya, la cual importaba de Germania la materia prima y fabricaba con ella lindos espejos, cajitas y frasquitos, etc., para la exportación. No podemos enumerar aquí todos los pequeños lugares del Imperio que eran famosos por sus artículos especiales y los exportaban en grandes cantidades a otras partes del mismo.

Con relación a este intercambio de artículos de uso corriente, el comercio de objetos de lujo parece haber sido, como ya hemos dicho, menos importante, aunque algunas de nuestras fuentes, por ejemplo, los poetas de la época de Augusto, siempre que se refieren al tema, constantemente renovado, del lujo romano concentran su atención en este orden de objetos. Pero la intensidad

del intercambio comercial queda demostrada por el hecho de que los *gourmets* itálicos pudieran obtener sin dificultad las primicias todas de cada estación y las especialidades de regiones muy lejanas. Y ello sin tener siquiera que encargarlas expresamente, pues había comercios especiales dedicados a la provisión de estos artículos.

Italia desempeñó en la vida comercial del Imperio durante la era de Augusto papel principalísimo, más aún que durante el siglo I a. de J. C. Lo cual no fué tan sólo el resultado de la importancia creciente de Roma como uno de los mayores consumidores del mundo. Italia toda, con sus numerosas ciudades, era un mercado gigantesco y riquísimo para el resto del mundo civilizado. Merecería la pena investigar desde este punto de vista los millares de objetos hallados en Pompeya, para definir cuáles de ellos eran de producción local y cuáles importados, y en este último caso cuáles procedían de otras ciudades de Italia y cuáles de las provincias ultramarinas. No es, sin embargo, lícito afirmar que Roma e Italia pagaban la importación con los tributos que Roma recibía de las provincias. Carecemos de estadísticas; pero nuestro material sobre la productividad industrial de Italia muestra que la mayor parte de la importación era cubierta con una exportación correspondiente.

Los artículos capitales de esta exportación eran el vino y el aceite italianos. El paisaje de Campania, toda ella un enorme viñedo, y el rápido desarrollo de la viticultura en el norte de Italia sólo se explican suponiendo la existencia de una gran exportación de vino y aceite italianos a las provincias septentrionales y occidentales del Imperio e incluso a Oriente. Puteoli, como puerto principal del sur de Italia, y los restantes puertos de Campania expedían grandes cantidades de vino y aceite, y lo mismo Aquileya en el Norte. Recordemos que Trimalción había hecho su fortuna exportando vino y que mantenía relaciones mercantiles con Africa (27). Además de vino y aceite, Italia exportaba a Occidente grandes cantidades de manufacturas. Ya hemos indicado que la cerámica aretina y la primera *terra sigillata* dominaron durante mucho tiempo el mercado mundial hasta Britania, al Norte, y hasta las costas del Mar Negro, al Este. Hasta en el Cáucaso y el

río Kama se han hallado grandes cantidades de utensilios de metal fabricados en Capua (28). Las singulares fíbulas de Aucissa, una especialidad de la época de Augusto, penetraron en todas las provincias de Occidente, e incluso hasta las costas del Mar Negro (29). Las lámparas de la fábrica de Fortis, en las cercanías de Módena, inundaron los mercados durante la época de Augusto; en todos los rincones del Imperio han sido hallados ejemplares de ellas, y precisamente ejemplares auténticos, no imitaciones locales. De las imitaciones hechas en Campania de los vidrios de Siria se han hallado ejemplares muy acabados, mezclados con los modelos sirios, en sepulcros del sur de Rusia pertenecientes a la época de Augusto (30). Ante todos estos hechos, ¿puede afirmarse aún que la producción itálica era insuficiente para cubrir el coste de la importación? Si Roma y el gobierno romano pagaban una parte del trigo importado, de las fieras para el anfiteatro y del lujo y las extravagancias de los emperadores con el oro y la plata venidos de Egipto, Siria, Galia y España, la burguesía itálica equilibraba la balanza con su producción, y la mayoría de los buques que importaban mercancías de las provincias volvía a ellas con preciadas cargas de retorno.

Aunque el vino, el aceite, el trigo y las materias primas tales como las maderas, los metales, etc., desempeñaban papel importantísimo en el comercio interprovincial del Imperio, no es posible, como ya hemos visto, prescindir de los productos de la industria en la apreciación del comercio durante la época de Augusto. El país más floreciente del Imperio, desde el punto de vista industrial, era desde luego Italia, y dentro de ella, las regiones de Campania y Etruria. El material correspondiente ha sido reunido por el profesor Tenney Frank, y no necesitamos repetir lo que sobre este tema ha escrito el mismo en sus dos libros recientes. Ha demostrado la importancia, constantemente creciente, de la cerámica de esmalte rojo producida en Etruria para el consumo y la exportación en gran escala. También es conocida la fama y la excelente calidad de los objetos de bronce y de plata fabricados en Capua (31). Ya hemos hablado de la fábrica de lámparas existente en el norte de Italia. Añadiremos ahora que en la época de Augusto las ciudades de Campania desarrollaron, imitando a Alejandría

y en competencia con ella, muchas industrias nuevas, de cuya existencia anterior en Campania no poseemos indicio alguno; mencionaremos sobre todo los lindos objetos de vidrio, especialmente los vidrios de colores y los vasos adornados con relieves. Campania derrotó por completo a Siria y a Alejandría en esta rama del comercio, como lo demuestran los descubrimientos hechos en el sur de Rusia. Por esta misma época, indudablemente, comenzaron las ciudades de Campania a utilizar el sobrante de aceites finos en la preparación de perfumes y a resucitar la antigua industria de joyería, que había florecido en Etruria durante el período helenístico y pasó ahora a Campania. Sobre ello volveremos en el capítulo próximo. Más importante aún fué el rápido desarrollo que adquirió la fabricación de tejidos de lana, en la que se empleaban las mejores lanas del sur de Italia (32).

Pero no fué sólo en Campania y en Etruria donde la industria itálica alcanzó un alto nivel bajo el emperador Augusto. Por aquel tiempo surgió en Aquileya un segundo Puteoli, que llegó a ser un floreciente centro comercial e industrial en el norte de la península itálica. De la importancia comercial de esta ciudad y de su comercio de vinos con las regiones danubianas y las costas occidentales del Adriático hemos hablado ya. Aquileya, colonia de veteranos romanos —terratenientes activos y emprendedores, que transformaron rápidamente el territorio de su ciudad en un próspero viñedo e hicieron grandes fortunas con la exportación de sus vinos a los países del Danubio—, aprovechó sin demora las ventajas que su inmejorable situación le ofrecía para una mayor extensión del comercio. La pacificación del Nórico abrió a sus ciudadanos el acceso a las minas de hierro de la región. La exportación de vino hizo afluir, como intercambio, grandes cantidades de ámbar a la ciudad. La excelente calidad de la arena y la arcilla de Aquileya inició la posibilidad de exportar manufacturas locales (no importadas) de vidrio y arcilla a los mercados danubianos. La antigua industria del bronce del noroeste de Italia y la abundancia de cobre y plata en las minas próximas del Nórico, Recia y Dalmacia intensificó la actividad de los broncistas y los plateros. Con el hierro se fabricaban instrumentos agrícolas y armas. La mención de un *aciarius* (obrero en acero) en una inscripción de la ciu-

dad es un dato muy significativo. El descubrimiento de yacimientos auríferos cerca de Virunum abrió amplias perspectivas a los joyeros, los cuales empleaban también las piedras semipreciosas existentes en aquella región. De este modo Aquileya no fué ya sólo una ciudad de viticultores y comerciantes, sino uno de los centros industriales más importantes. Cuando visitamos el Museo de la ciudad nos asombra su abundancia en vidrios finísimos y originales, singularmente en imitaciones de piedras talladas y camafeos y en vasos de distintas formas, así como en artículos de ámbar, utensilios de hierro, valiosos objetos de bronce y plata, cincelados, y joyas de oro. Y en todos estos órdenes de cosas los ejemplares más antiguos pertenecen a la época de Augusto. Es indudable que Aquileya llegó a ser ya en la era augustal el Puteoli del Norte; desarrollo que fué probablemente impulsado por el mismo Augusto y por algunos de sus familiares, que pasaban temporadas frecuentes en la ciudad. Hombres como los Barbii y los Statii fueron seguramente la vanguardia no sólo del comercio, sino también de la industria de Aquileya (33).

Otro fenómeno importante del desarrollo de la industria en Italia fué la industrialización gradual de la vida, no sólo en grandes ciudades, como Puteoli y Aquileya, que eran puestos principalísimos de exportación y focos de importantes líneas de tráfico, sino también en centros y puertos más pequeños. De ello es Pompeya un excelente ejemplo. Indudablemente, Pompeya, que venía ya siendo el centro de una próspera región agrícola y un puerto de cierta importancia para las ciudades próximas del interior, llegó a ser también poco a poco un centro de industria local que vendía los productos de sus talleres no sólo a los consumidores de la ciudad misma, sino también a las ciudades vecinas y a las cortijadas de los alrededores. Ya en tiempos de Catón se fabricaban en Pompeya diversos instrumentos agrícolas. En la época posterior a Sila, y sobre todo en la de Augusto, fueron naciendo y prosperando otras distintas industrias. Signo evidente de la industrialización de la ciudad es la aparición de un nuevo tipo de casa, la vivienda rodeada de comercios, los cuales eran, en parte, regidos por el propietario mismo de la casa, y, en parte, alquilados a detallistas y artesanos. Una de las especialidades de Pompeya parece haber

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XII

1. *Fragmento de la decoración mural de una casa de Stabia.* Hallado en Gragnano. Nápoles, Museo Nacional. *Pitture di Ercolano*, II, lám. LVI (de la cual es reproducción la nuestra). Cf. K. Lehmann-Hartleben, *Die antiken Hafenanlagen des Mittelmeers, Klio, Beiheft*, 14 (1923), pág. 224 y siguientes, y G. Spano, *La «Ripa Puteolana», Atti d. R. Acc. d. Napoli*, 8 (1923), pág. 295 y siguientes y 323 y siguientes; sobre el puerto de Pompeya, L. Jacono, *Neapolis*, I, 1913, págs. 353 y siguientes.

Puerto típico de Campania con muelles, edificios diversos, un islote rocoso, arcos de triunfo y columnas con estatuas. No es posible, desde luego, identificarlo con alguno de los puertos de Campania (Puteoli, por ejemplo), pero puede afirmarse sin riesgo que el aspecto general de Puteoli no era desemejante al de esta pintura, aunque, ciertamente, en escala mucho mayor.

2. *Fragmento de una estela funeraria de Capua.* Capua, Museo. Véase H. Gummerus, *Klio*, 12 (1912), pág. 500 y siguientes; cf. el relieve de Arlon, publicado por B. Laum, *Germania*, II, pág. 108. Ultimos tiempos republicanos o primeros de la era augustal.

La parte superior de la estela aparece ocupada por dos figuras masculinas en pie, cuyos nombres —Satur y Stepanus— nos da la inscripción grabada debajo: *M. Publilius M. l. Satur de suo sibi et liberto M. Publilio Stepano. Arbitratu M. Publili M. l. Cadiae praeconis et M. Publili M. l. Timotis* (*C. I. L.*, X, 8222). En la parte inferior, el relieve que reproducimos. En el centro, un hombre desnudo, de pie sobre un pedestal de piedra. A su izquierda, un hombre se mueve rápidamente hacia él, señalándole y, probablemente, hablando; viste el *chiton* griego y clámide. A la derecha, otro individuo, vestido con la toga, extiende reposadamente su mano derecha hacia el primero. La escena representa indudablemente la venta de un esclavo. El hombre desnudo es el esclavo, el del vestido griego, el vendedor, y el *togatus*, el comprador. Es casi evidente que los dos ejecutores de la voluntad de Publilius Satur se proponían representar un episodio de la juventud del mismo —su compra por el que luego fuera su *patronus*— para mostrar los modestos comien-

zos de un hombre que había llegado a ocupar una elevada posición en Capua y cuyas personalidad e historia eran conocidas por todos su conciudadanos. El mismo fin perseguía Trimalción al adornar el peristilo de su casa con pinturas que reproducían diversos episodios de su vida, comenzando con el *venalicium cum titulis pinctum* (Petron., *Cena*, 19, 3).

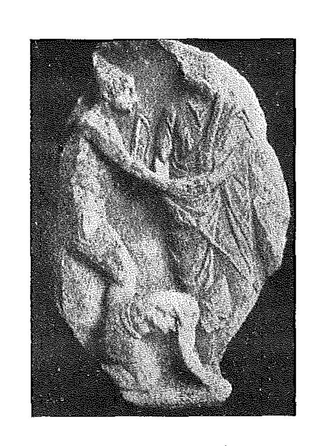
3. *Fragmento de un relieve de la colección Warocqué.* Mariemont (Bélgica). F. Cumont, *Collection Warocqué*, núm. 70; Daremberg-Saglio, *Dict. d. ant.*, III, pág. 1585, fig. 4827 (Ch. Lécrivain); E. Cuq, *Une scene d'affranchissement par la vindicte au premier siècle de notre ère*, C. R. Acad. Inscr., 1915, pág. 537 y sigs.; S. Reinach, *Rép. d. rel.*, II, pág. 164, 3. Siglo I d. de J. S. (?).

Fragmento de un relieve que representa la *manumissio vindicta*. Uno de los esclavos manumitidos está de rodillas ante el lictor que le toca con la vara de manumisión *(vindicta)*. Lleva el *pileus*, símbolo de la libertad. El otro, que acaba de ser manumitido, estrecha las manos a un funcionario o a su antiguo señor (símbolo de la *fides* que ha de perdurar entre él y su *patronus*). No veo razón alguna para considerar este fragmento como una falsificación moderna.

1. Puerto de Campania



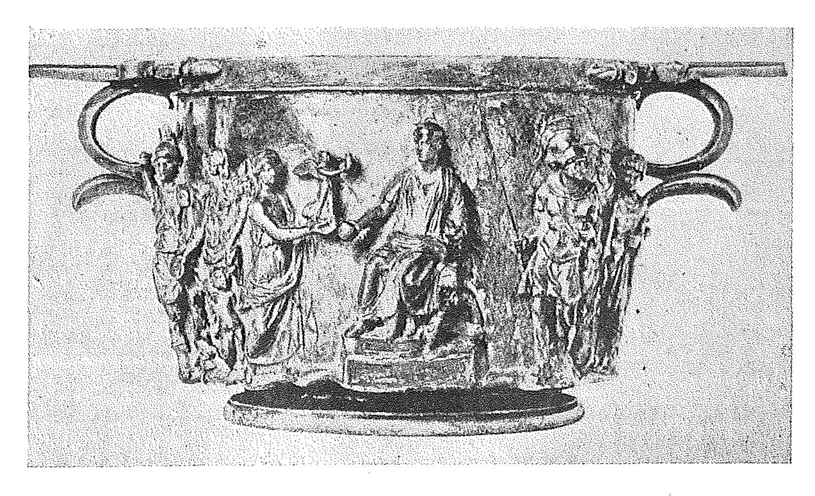
2. Comercio de esclavos



3. Manumisión

Lámina XII. — LA VIDA ECONÓMICA EN ITALIA EN LA ÉPOCA DE AUGUSTO

1. Pátera de Aquileya



2. Copa de Boscoreale

Lámina XIII. — TIBERIO Y CLAUDIO

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XIII

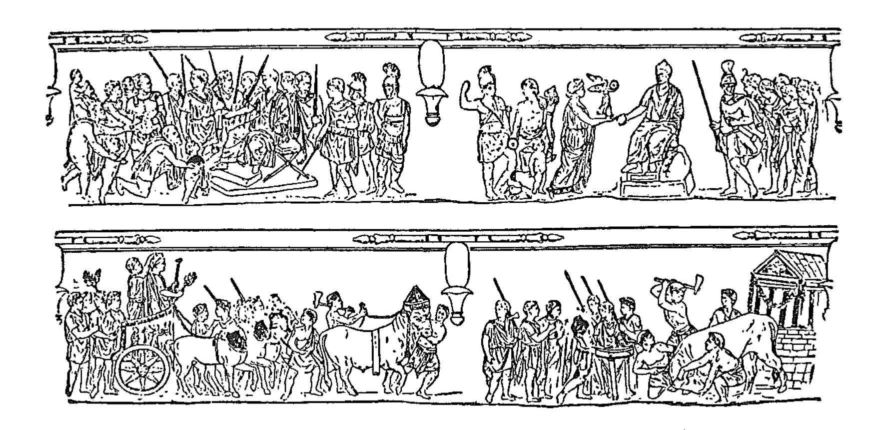
1. *Pátera de plata de Aquileya.* Viena. Museo. Profusamente publicada; véase bibliografía en S. Reinach, *Rép. d. rel.*, II, pág. 146, 1; cf. E. Loewy, *Ein römisches Kunstwerk*, en *Studien zur Geschichte des Ostens (Festschrift J. Strzygowski)*, 1923, pág. 182 y sigs. y lám. XX.

La composición en bajorrelieve es una imitación romana o una copia ligeramente modificada de la famosa «tazza Farnese» helenísticoegipcia, trabajada en estilo neoático. Un emperador romano heroizado aparece representado como un nuevo Triptolemo que aporta la fertilidad y la prosperidad a la Tierra, simbolizada por una figura femenina semidesnuda, reclinada y con una vaca echada a su lado (cf. lám. VI, 2). El emperador acaba de bajar de su carro, tirado por serpientes, y se dispone a ofrecer un sacrificio a Demeter, sentada al fondo sobre una roca y bajo un olivo o una higuera. Arriba, en el cielo, el busto de Zeus. Rodean al emperador las cuatro estaciones *(Horae)*, dos de las cuales alimentan y acarician a las serpientes. Dos niños y una niña actúan de *camilli*. Los niños sostienen dos páteras; la niña trae un cesto con frutas y espigas de trigo, y detrás de ella hay otro. No es fácil identificar al emperador. A mi juicio se trataría más bien de Calígula o Nerón que de Claudio. No creo que los niños sean los hijos de Claudio, sino símbolos generales de la fertilidad y la prosperidad de la edad de oro. La pátera es una excelente ilustración de la adhesión de los emperadores del siglo primero a las ideas de Augusto y de su aspiración a ser considerados, a semejanza suya, como divinos dispensadores de la paz y la prosperidad, como grandes protectores y restauradores de la agricultura.

2. *Copa de plata del tesoro de Boscoreale.* Hallada en Boscoreale, cerca de Pompeya. Colección del barón E. de Rotschild. París. A. Héron de Villefosse, *Mon. et Mém. Piot.*, V (1899), pág. 31 y 134 y sigs., lámina XXXII, 1 y 2; S. Reinach, *Rép. d. rel.*, I, págs. 32 y sigs.; M. Rostovtzeff, *Mém. prés. par div. sav. a l'Acad. des Inscr.*, 14 (1924), cf. del mismo, *L'empereur Tibère et le culte impérial, Rev. Hist.*, 163 (1930), pág. 1 y sigs.

La copa, uno de cuyos lados reproduce la lámina —y ambos el primero de los dibujos que siguen, reproducidos de *Atene e Roma*, 6, pági-

nas III y sigs. — puede ser llamada copa de Augusto y Tiberio. Augusto es glorificado en ella por Tiberio como el gran héroe militar, como el magno restaurador de la gloria de las armas romanas y el más ilustre miembro de la familia divina de los Julios. Con él aparece, divinizada, la madre de Tiberio, y Tiberio mismo como su auxiliar más fiel y afortunado y su único heredero. En uno de los lados de la copa se nos muestra Augusto



sentado en la *sella curulis* y con una esfera y un rollo en las manos (como dueño del *orbis terrarum* y su legislador). Mira hacia un grupo de diosas reunido a su derecha: la Venus Genetrix (¿con los rasgos de Livia?), que le tiende una Victoria, la Honos y la Virtus del pueblo romano. A su izquierda, Marte, el divino antepasado de los Julios, a la cabeza de siete pueblos vencidos. En el otro lado de la copa Augusto recibe la sumisión de los sicambros en presencia de Tiberio, su conquistador. La copa es un testimonio concluyente de los esfuerzos de Tiberio y sus sucesores por enlazar sus propias personas a la gloriosa memoria de Augusto (cf. la inscripción de Gythion de la que tratamos en el artículo de la *Rev. Hist.* antes citado). El segundo de los dibujos que anteceden reproduce los relieves de otra copa con el triunfo de Tiberio sobre los sicambros (?).

sido, desde un principio, la producción de tejidos y vestidos de lana, cuyo teñido se realizaba también, en parte, en la misma ciudad. Más adelante veremos cómo se desenvolvió este comercio y cómo la ciudad fué industrializándose más y más. Por lo pronto nos limitaremos a señalar que los comienzos de este proceso se remontan al reinado de Augusto. A esta misma época pertenece la aparición o reaparición de otra especialidad pompeyana: una famosa salsa de pescado, el *garum* pompeyano.

La organización de la industria pompeyana, tal como Frank la describe, consistente en la combinación de una pequeña fábrica con un comercio al por menor, debió de ser característica de los pequeños centros industriales y comerciales locales, lo mismo que la casa pompeyana con atrio y peristilo era característica de una ciudad rural de estilo más bien arcaico. Pero las excavaciones practicadas en Ostia muestran que ya en el siglo I de nuestra era se desarrolló un tipo más moderno de casa y comercio, que indica la existencia de otras distintas condiciones, más similares a las de nuestros días. Así, tampoco podríamos formarnos un juicio de la vida económica de Europa o de los Estados Unidos considerando tan sólo las tiendas de Urbino o Foligno en Italia o las de Madisson en Norteamérica (34).

Desgraciadamente, los datos de que disponemos sobre la vida de las ciudades importantes, tanto de Italia como de las provincias, en tiempo de Augusto son muy escasos. Ninguna de las grandes ciudades comerciales e industriales ha sido excavada. Ostia comienza justamente ahora a revelarnos los períodos más tempranos de su vida; en Puteoli, Nápoles y Brindisi no es posible practicar excavaciones en gran escala; en Aquileya, sí; pero apenas han sido aún iniciadas. Y lo mismo puede decirse de las provincias, en muchos de cuyos centros despertó la vida industrial a nueva prosperidad. En Alejandría, la industria no cesó nunca de producir en gran escala para el consumo local, la venta en Egipto y la exportación al extranjero. Pero no sabemos casi nada de la organización industrial de esta ciudad, y mientras no logremos mayor acopio de datos de este orden habremos de confesar que nuestra información sobre la industria antigua en general es lamentablemente insuficiente. Un estudio personal del material arqueológico halla-

do en el sur de Rusia demuestra que la industria alejandrina alcanzó su máxima prosperidad en el período siguiente a las guerras civiles. Alejandría producía para todo el mundo civilizado papiro, cierto tejido de lino, perfumes, artículos de vidrio (especialmente cuentas) y marfil, un tipo especial de joyas, gran parte de los objetos de plata en circulación en el mundo antiguo y otras mercancías. Ya hemos indicado las tentativas hechas en Campania para trasplantar a sus ciudades algunas de estas industrias (35).

No fué Alejandría la única ciudad del oriente griego en la que se desarrolló ampliamente la vida industrial. Siria inventó y perfeccionó la industria del vidrio soplado, imitada en seguida por los centros industriales más activos de Italia. La orfebrería y las filaturas sirias competían con los productos alejandrinos. En Asia Menor comenzó a florecer de nuevo la antigua industria lanera. No eran sólo mantas de lana lo que exportaba. La especialidad del país era la fabricación de telas y vestidos de colores naturales, y su única competidora en este ramo era Siria. También Italia producía, desde luego, excelentes tejidos de lana de colores naturales, que, en parte, eran también teñidos en la península (los *infectores* de Pompeya); y acaso también en otras partes del Imperio romano la industria doméstica proveía a los miembros de la familia de los vestidos de un solo color, de uso diario, aunque, por mi parte, me inclino a creer que también estos vestidos eran comprados en los mercados y en las tiendas, y que los comercios de las ciudades vendían a precios baratos telas y vestidos de color. Pero en la producción de tejidos de lana y de lino, de colores, no tenían Egipto, Asia Menor y Siria competencia verdadera. Basta recordar las grandes cantidades de telas de colores que Moscú exporta al Asia central e incluso a la India, países en los que aun florece la industria doméstica, para representarse cuán importante era la manufactura de telas de colores en Asia Menor y en Siria (36).

La situación económica de la época de Augusto aparece caracterizada por dos fenómenos que merecen especial mención. Hemos hablado ya de la ausencia de toda intervención del gobierno en la vida económica del Imperio. Augusto, hemos de repetir, no tuvo una política económica especial. Para él no existió en absoluto el problema del trabajo. Si adoptó ciertas medidas protectoras o res-

trictivas lo hizo por razones de política o de moral. De este orden fueron las leyes suntuarias y las medidas protectoras planeadas en favor de los agricultores itálicos —los pequeños propietarios agrícolas de Italia—, las cuales reclamó Horacio en sus Odas, pero que no fueron jamás llevadas a la práctica. La política prevaleciente fué la del *laissez faire*. El segundo punto que hemos de acentuar es la importancia de Italia en la vida económica del Imperio. Italia siguió siendo el país más rico del mundo romano, y no tenía aún por entonces rival. Era el mayor centro agricultor, comercial e industrial del Occidente. Llegada así a su cenit, pudiera creerse ya próximo el momento en que hubiera de serle disputada y arrebatada la supremacía económica, como ella lo había hecho con Grecia, Alejandría y Asia Menor. Pero apenas se percibe aún el más ligero indicio de un tal nuevo período. Los ramos más importantes de la producción agrícola e industrial se concentran todavía, como en la época griega y en la helenística, en sólo unos cuantos lugares, especialmente en Asia Menor, Alejandría, Siria y Fenicia y en Italia; el resto del Imperio sólo producía, en su mayor parte, materias primas. Pero también en las provincias occidentales se hacía cada vez más compleja la vida económica en general y se aproximaba el día de su emancipación.

Al abstenerse de regular la vida económica del Imperio, Augusto seguía la misma política que creía también la mejor en el orden político y social. Aceptó las condiciones dadas, y sólo en caso necesario procuró modificarlas levemente. De este modo también su política económica fué una política de restauración y reconstrucción; en realidad, una política de adaptación a las circunstancias dadas.

NOTAS

(1) Las mejores exposiciones del estado de la controversia, con buenas bibliografías comprensivas de los trabajos más recientes, son la de E. Kornemann, *Die Römische Kaiserzeit*, en la *Einleitung in die Altertumswissenschaft*, de Gercke y Norden, III, 1912 (1914), pág. 266 y sigs. (*'Republik und Monarchie'*), y la de E. Schönbauer, *Untersuchungen zur röm. Staats und Wirtschaftsrecht*, I, *Wesen u. Ursprung d. röm. Prinzipats, Zeitschr. d. Savigny-St.*, 47 (1927), pág. 264 y sigs. En el artículo de K. Fitzler y O. Seek sobre Augusto, *R. E.*, X, pág. 275 y

sigs., no se menciona siquiera la controversia, y la bibliografía es completamente anticuada. En el artículo de Schönbauer encontrará también el lector una buena exposición (cf. O. Plasberg, *Cicero in seinen Werke u. Briefen* [1926], pág. 135 y sigs.) del estado actual de la cuestión relativa a la influencia que las teorías desarrolladas por Cicerón sobre el *princeps* (o *rector*) en su obra *De re publica* ejercieron sobre Augusto, y un buen análisis (con bibliografía) del concepto de *auctoritas* empleado por el mismo Augusto para definir su propia posición en el Estado romano (*Res gestae*, cap. 34); cf. W. M. Ramsay y A. von Premerstein, *Monumentum Antiochenum, Klio, Beiheft*, 19 (1927). Me complace comprobar que las opiniones de Schönbauer sobre el carácter jurídico del principado de Augusto concuerdan con las formuladas por mí en el texto de este capítulo. Creo, como él, que el principado augustal fué una nueva forma de gobierno aceptada con tácito asenso por la masa de la población del Imperio y especialmente de los ciudadanos romanos. Sobre Augusto y su gobierno véanse —a más de las obras citadas por Schönbauer y en la de Korneman, *Mausoleum und Tatenbericht des Augustus* (1921) —, H. Dessau, *Gesch. der röm. Kaiserzeit*, I (1924); T. Rice Holmes, *The Architect of Roman Empire* (1928); D. Mc. Fayden, *The History of the title imperator* (1920); el mismo, *The rise of the princeps' Jurisdiction within the city of Rome, Washington Univ. St.*, 10, pág. 181 y sigs.; el mismo, *The princeps and the senatorial provinces, Class. Philol*, 16 (1921), pág. 34 y sigs.; H. Willrich, *Augustus bei Tacitus, Hermes*, 62 (1927), pág. 54 y sigs.; Gottschald, *Augustus u. seine Zeit* (1927). Haremos resaltar especialmente que la antigua controversia relativa al *maius imperium* de Augusto en las provincias senatoriales, que desechó definitivamente la teoría de la «diarquía», ha quedado resuelta por el hallazgo reciente, en Cirene, de unos edictos de Augusto (véanse las notas 3*a*, 5 y 6 a este capítulo; A. von Premerstein, *Zeitschr. d. Sav. St.* 48 [1928], pág. 435).

(2) Cuanto se diga del ejército de la era augustal reposa únicamente en conjeturas. Conocemos su organización, pero carecemos de información suficiente sobre la composición social de la guardia imperial, de las legiones, de las tropas auxiliares, de la marina y de las fuerzas de policía. Lo que nos interesaría saber es no sólo el sistema de reclutamiento del ejército romano, sino también la condición social de los soldados de Augusto. El magistral estudio de Th. Mommsen sobre el reclutamiento (*Die Conscriptionsordnung der römischen Kaiserzeit, Hermes* 19 [1884], págs. 1-79 y 210-234; *Ges. Schr.*, VI, pag. 20 y sigs.), se ha hecho clásico, y sus resultados son aceptados por todos los investigadores que recientemente han tratado el mismo tema (buena bibliografía en el artículo de W. Liebenam, *R. E.*, V, pág. 615 y sigs.; cf. R. Cagnat, en el *Dict. d. aut.* de Daremberg-Saglio, III, 2, pág. 1047 y sigs.; A. von Domaszewski, *Gesch. d. röm Kaiser*, I, pág. 170 y sigs.; el mismo, *Die Rangordnung der römischen Heeres*, en el *Bonn. Jahrb.*, 117 (1908), pág. 192 y sigs.; Ritterling,

artículo '*Legio*', *R. E.*, XII (1924), pág. 1213 y sigs.; H. M. D. Parker, *The Roman Legions* (1928), pág. 163 y sigs. Nuevo material de información aportan R. Cagnat, *L'armée romaine d'Afrique* (1913), pág. 287 y sigs., y J. Lequier, *L'armée romaine d'Egipte* (1918), pág. 203 y sigs. El único investigador que difiere de las opiniones de Mommsen es O. Seek, *Rh. Mus.*, 48 (1893), pág. 616 y sigs., pero su artículo rara vez es citado. El material correspondiente a la era de Augusto es, por desgracia, muy escaso. De todos modos, es verosímil que mientras, que antes del año 43 a. de J. C. las legiones de los ejércitos occidentales se reclutaban casi exclusivamente entre los ciudadanos romanos de Italia, de la Galia Narbonense y de la Bética, las orientales integraran en sus filas, junto con ciudadanos romanos de Occidente, gran cantidad de gálatas y un cierto número de capadocios. La presencia de los gálatas se explica indudablemente, en parte, por una tradición que se remontaba a los tiempos de Antonio, y, en parte, por sus excelentes condiciones militares. Podemos atribuir también a Augusto y a sus sucesores el deseo de romanizar aquella parte del Asia Menor cuya población era de origen occidental y parecía, por tanto, más accesible a la influencia romanizante que las partes helenizadas de la comarca. No debemos olvidar que Galacia y Capadocia eran provincias muy importantes militarmente, siendo, por tanto, de extrema conveniencia que hubiera en ellas el mayor número posible de veteranos romanizados originarios del país. Cf. la creación de colonias romanas en el Asia Menor por Augusto (por ejemplo, Antioquía de Pisidia). Sobre los soldados de origen oriental en los ejércitos de Antonio y de Augusto, véase el material acopiado por O. Cuntz, *Legiônare des Antonius u. Augustus aus dem Orient, Oest. Jahresh*, 25 (1929), pág. 20 y sigs. Cuntz ha reunido los nombres de los veteranos orientales que aparecen en las inscripciones más antiguas de Iliria, Macedonia, Asia Menor y Egipto, llegando a la conclusión de que, para las legiones orientales, Augusto utilizaba ampliamente reclutas levados en Asia Menor, Egipto y Macedonia. Más ardua todavía es la cuestión del ambiente social al que pertenecían los reclutas. La organización sistemática dada por Augusto, y tanto en Roma como en las ciudades itálicas, a la joven generación de ciudadanos romanos de nacimiento libre, organización de la que luego trataremos (véase nota 4), y el hecho de que en los tiempos de Augusto parezca haberse limitado a Italia y acaso a las ciudades provinciales que integraban una población de *cives Romani*, muestran cuánta importancia daba Augusto a que la juventud recibiera una educación de espíritu militar, religioso y fiel a las instituciones. Se proponía seguramente saturar de estos elementos de absoluta fidelidad su nuevo ejército permanente de nueva organización, y tanto el cuerpo de oficiales como la masa de simples soldados. Ha de tenerse en cuenta asimismo que la mayor parte de los soldados levados en Italia provenían de las colonias romanas de la Italia superior, y lo mismo puede decir-

se de la Galia Narbonense y de España (véase la exposición del material reunido por Ritterling en su obra antes citada en H. M. D. Parker, *The Roman Legions* [1928], pág. 169 y sigs). Me inclino, pues, a suponer que Augusto se proponía crear, no un ejército de proletarios, sino un ejército basado en las clases pudientes de las ciudades de *cives Romani*. Además, es díficil aceptar que los soldados de los *auxilia* fueran reclutados entre las clases inferiores de la población de las provincias romanas, entre los *peregrini*. Pero sobre este punto reina completa obscuridad.

(3) Mis opiniones sobre esta cuestión van expuestas en un breve artículo: *Augustus (University of Wisconsin Studies in Language and Literature*, núm. 15 [1922], pág. 134 y sigs.); cf. *Röm. Mitt.*, 38-39 (1923-1924), y mi libro *Mystic Italy* (1928), del cual reproduzco un pasaje. Sería inútil citar la ingente bibliografía relativa al tema de la posición de los poetas augustales en cuanto a la política de Augusto; el lector la hallará en las últimas ediciones de las historias de la literatura romana de Teuffel y de Schanz. Cf. T. Frank, *Vergil, A Biography* (1922), página 174 y sigs.; K. Allen, *The Fasti of Ovid and the Augustan Propaganda, Amer. J. Ph.*, 43 (1922), pág. 150 y sigs. Sobre las condiciones religiosas de la era augustal, véase las excelentes observaciones de W. Weber, *Der Prophet und sein Gott, Beihefte zum alten Orient*, núm. 3 (1925), pág. 28 y sigs.; cf. Ed. Norden, *Die Geburt des Kindes* (1924); F. Boll, *Sulla quarta ecloga de Virgilio, Memorie d. R. Acc. di Bologna*, Se. Mor., Ser. II, vol. V-VII (1923), pág. 1 y sigs.; J. Carcopino, *Virgile et le mystère de la IVe éclogue* (1930). Sobre el nombre de Augusto, véanse los trabajos relativos al concepto de *auctoritas* en las *Res gestae*, cap. 34 (cf. nota 1); cf. G. Hirst, *The significance of Augustior as applied to Hercules and to Romulus, Am. J. Ph.*, 47 (1926), pág. 347 y sigs.; K. Scott, *The idenfication of Augustus with Romulus-Quirinus, Trans. Am. Phil. Ass.*, 56 (1925), pág. 86 y sigs. Sobre el culto imperial en la era de Augusto, véase el libro, bien documentado, de L. R. Taylor, *The divinity of the Roman Emperors*, 1931, *Philol. Monogr. publ. by the Amer. Philol. Assoc.*, I. Sobre los monumentos artísticos de la era augustal, véase Mrs. A. Strong, *La scultura romana*, I (1923), II (1926), y *Apotheosis and After-Life*, 1915; Lily Ross Taylor, *The Worship of Augustus in Italy during his Lifetime, Trans. Amer. Philolog. Ass.*, 51 (1920), pág. 116 y sigs., y *The Altar of Manlius in the Lateran, Amer. Journ. Arch.*, 25 (1921), pág. 387 y sigs.; Helen Cox Bowerman, *Roman Sacrificial Altars* (Bryn Mawr, 1913), y mi artículo *Le gobelet d'argent du trésor de Boscoreale dans la collection de M. le baron E. Rotschild, Mémoires prés. à l'Acad.*, 13 (1925). Cf. K. Scott, *Mercur-Augustus und Horaz, C. I. 2, Hermes*, 63 (1928), página 15 y sigs.; K. Lehmann-Hartleben, *Der Altar von Bologna, Röm. Mitt.*, 42 (1927), pág. 163 y sigs.; E. Löwy, *Zum Augustus von Prima Porta, Röm. Mitt.*, 42 (1927), pág. 204 y sigs., con bibliografía de las distintas interpretaciones dadas a los relieves de la coraza de esta estatua).

Sería un estudio atractivo e importante reunir e investigar todos los monumentos de arte puro y arte industrial referentes al culto de Augusto y de su familia; el conjunto de estos monumentos representa otra forma no escrita de las *Res gestae divi Augusti*.

(3 *a*) Véase el segundo edicto de Cirene (cf. notas 5 y 6 *a*) y el comentario de A. von Premerstein, *Zeitschr. d. Sav. St.*, 48 (1928), pág. 458 y siguientes; cf. V. Arangio-Ruiz, *Riv. di filol.*, 6 (1928), pág. 334 y sigs. En Cirene había sucedido lo siguiente: Unos cuantos ciudadanos romanos, que afirmaban saber algo «referente a la seguridad del *princeps* y a los intereses públicos» (l. 45: ὅ πρὸς τὴν ἐμὴν σωτηρίαν τά τε δημόσια πράγματα ἀνῆκεν), fueron detenidos por el gobernador y enviados presos a Roma. En Roma, el emperador instruyó personalmente la causa, comprobando que aquellos hombres «no sabían absolutamente nada, y que cuanto habían dicho en la provincia era pura invención y mentira». En consecuencia, los devolvió a la provincia, a excepción de uno de ellos, al que una embajada cirenaica había acusado de haber quitado de una plaza pública de la ciudad una estatua del emperador. Todo esto lo relata el emperador en un edicto especial que se envió a la provincia con objeto de salvar de todo reproche el buen nombre del gobernador. A mi juicio, el hecho tiene la explicación siguiente: Entre los ciudadanos romanos y los griegos de Cirene existía una continua hostilidad recíproca. Llevados por su animadversión contra los griegos, los ciudadanos romanos acudieron al gobernador y acusaron a varios de sus adversarios, de conspiración, probablemente, y, según parece, en términos ambiguos. Como al obrar así se inmiscuían en las funciones del gobernador, y existía, además, la sospecha de que los mismos acusadores se hallaban mezclados en la trama, el gobernador montó en cólera, trató como delincuentes a los delatores y los envió a Roma cargados de cadenas. Al mismo tiempo salió de la ciudad para Roma, indudablemente con autorización del gobernador, una embajada portadora de ciertas acusaciones contra los delatores. En su decisión, el emperador trató de satisfacer a todas las partes: al gobernador, a los ciudadanos romanos —muy descontentos del trato infligido a sus conciudadanos— y a los griegos. El suceso, aun cuando de escasa importancia y puramente local, muestra, sin embargo, cuán difundida estaba en el ambiente la aprensión de atentados y conspiraciones y cuán temerosamente procuraba el gobierno estar al tanto de cuanto a este respecto sucedía en las provincias. Y arroja también viva luz sobre la jurisdicción imperial (A. von Premerstein, l. c.) y sobre la historia de los *crimina maiestatis;* cf. J. Stroux y L. Wenger, *Die Augustus-Inschrift auf d. Marktplatz von Kyrene, Abh. Bayr. Ak.*, 34, 2, (1928), pág. 72, núm. 2, y W. von Uxkull, *Gnomon*, 6 (1930), pág. 127; cf. 125.

(4) Sobre la política seguida por Augusto con las distintas clases de la población itálica, véase, en general, L. Friedländer, *Sittengeschichte Roms*,

9 (G. Wissowa), I (1919), pág. 114 y sigs. Sobre la clase senatorial, la *nobilitas*, véase especialmente M. Gelzer, *Hermes*, 50 (1915), pág. 395 y sigs.; E. Stein, ibíd., 52 (1917), pág. 564 y sigs.; W. Otto, ibíd, 51 (1916), página 73 y sigs.; L. Friedländer, op. cit., pág. 115; A. Stein, *Der römische Ritterstand*, págs. 30 y 103; E. Groag, *Strena Buliciana* (1924), pág. 254 y sigs.; Th. A. Abele, *Der Senat unter Augustus*, 1907 (*Stud. zur Gesch. u. Kult. d. Alt.*, I, 2) se ocupa tan sólo de las funciones políticas del Senado. Sobre la actitud política del Senado bajo Augusto, véase G. Boissier, *L'opposition sous les Césars;* E. Grimm, *Investigaciones sobre la historia de la evolución del poder imperial.* I, *El poder imperial romano de Augusto a Nerón*, S. Petersburgo, 1900 (en ruso). Sobre el orden ecuestre, L. Friedländer-Wissowa, op. cit., I, pág. 145 y sigs.; A. Stein, *Der römische Ritterstand* (1927). Sobre el «tercer» estado, ibíd, pág. 158 y sigs. Sobre la organización de la juventud en Roma y en las ciudades de Italia, véase mi artículo *Römische Bleitesserae, Klio, Beiheft*, III (1905); cf. los artículos de C. Jullian, *Juvenes*, en el Darenberg-Saglio, III, 1, pág. 782 y siguientes, y de Ziebarth, *R. E.*, X, 2, pág. 1357 y sigs. Nuevo material referente a Pompeya aporta M. Della Corte, *Juventus* (Arpino, 1924); cf. A. Rosenberg, *Der Staat der alten Italiker* (1913), pág, 93 y sigs., y en *Hermes*, 49 (1914), pág. 267 y sigs.; L. Cesano, *Rassegna Numismatica*, 1911, pág. 51 y sigs.; L. R. Taylor, *Seviri, J. R. S.*, 14 (1924), pág. 158 y sigs.; A. Stein, *Der röm. Ritterstand*, pág. 82 y sigs. Sobre los *iuvenes* en Africa, S. Gsell, *I. L. Al.*, I, 3079 (nota). Sobre las *Iuventas Manliensium* en Virunum (Nórico), R. Egger, *Führer durch die Antikensammlung des Landesmuseum in Klagenfurth*, 1921, pág. 24, y en el *Jahresh.*, 18 (1915), pág. 115. Puede también recordarse un pasaje de Filón, *Leg. ad G.*, 30, en el que este escritor alude evidentemente a la preparación militar de la juventud de la nobleza romana: οὐδὲ ἤσκητό πω ταῖς ὁπλομαχίαις αἳ μελέται καὶ προγυμνάσματα παίδων ἐφ' ἡγεμονία τρεφομένων εἰσὶ διὰ τοὺς ἐνισταμένους πολέμους.

(5) E. Kornemann, *R. E.*, supl. I, pág. 315, l. 50 y sigs.; A. von Premerstein, *Jus italicum*, ibíd., X, 1, pág. 1239. En el tercer edicto de Cirene (véase la bibliografía en la nota 6 *a)* Augusto hace resaltar la obligación en que estaban los ciudadanos romanos de origen griego de Cirene de sujetarse, en interés de las comunidades griegas (cf. vol. II, cap. VII), al gravamen de las «liturgias» municipales (con esta palabra se refiere tanto a las *munera personalia* como a las *munera patrimonii*, con inclusión de los arbitrios municipales). Esta distinción entre los ciudadanos romanos de Cirene, según fueran de origen itálico o griego, es muy característica de la política de Augusto. Según parece, en tiempos de Augusto había en muchas comunidades griegas de Oriente, si no en todas, numerosos ciudadanos romanos de origen griego. Indudablemente los más de ellos habían obtenido la ciudadanía romana en el curso de las guerras civiles de César, Pompeyo, Antonio y Augusto mismo (A. von Premers-

tein, *Zeitschr. d. Savigny St.*, 48 (1928), pág. 472; cf. mi artículo *Caesar and the South of Russia*, J. R. S., 7 (1917), pág. 27 y sigs.). Dado que estos nuevos ciudadanos eran indudablemente los miembros más conspicuos y más ricos de sus comunidades, la cuestión de su *inmunitas* entrañaba máxima importancia para las ciudades griegas. Tal es el motivo de que tanto César *(I. G.*, XII, 2, 35, cf. Rostovtzeff, l. c., pág. 32) como Augusto, en el edicto al que venimos refiriéndonos, ordenasen a los ciudadanos romanos de Mitilene y de Cirene, respectivamente, que participaran en las liturgias municipales. Pero mientras que César extiende, al parecer, su orden a todos los ciudadanos romanos, Augusto, de acuerdo con su política general, establece una distinción entre itálicos y griegos y crea así en Oriente una clase de ciudadanos romanos con derechos restringidos. Naturalmente, esta orden no era aplicable a aquellos que habían obtenido la *inmunitas* como privilegio personal (l. 59: οἷς ἀνεισφορία ὁμοῦ σύν τῆι πολιτήαι δέδοται). Cf. cap. III, nota 5, y J. Stroux y L. Wenger, op. cit., pág. 58 y sigs.

(6) En el reinado de Augusto comenzó el proceso que condujo a la suspensión del arriendo de los tributos. Es cierto que bajo Augusto continuó habiendo publicanos en casi todos los ramos del sistema tributario; pero poseemos algunos datos de los que se deduce que el camino conducente a la transformación gradual del sistema fué iniciado por Augusto. Véase mi *Gesch. d. Staatspacht*, 1902 *(Philol.*, supl. IX, 3, 1902, pág. 387 y sigs.).

(6 *a*) El último de los cinco edictos de Augusto (con *senatus consultum* adjunto), publicados por la ciudad de Cirene y recientemente hallados en ella, aporta nuevos datos inesperados sobre la manera en que Augusto (por mediación del Senado) atacó el problema de hacer justicia a los provinciales perjudicados. El S. C., que data del año 4 antes de Jesucristo, contiene esencialmente las medidas propuestas por Augusto y su consejo (ξυμβούλιον, *consilium*) al Senado para una nueva y más eficaz organización del procedimiento *de repetundis*. No me es posible examinar aquí a fondo este documento (véanse los excelentes análisis —versión y comentario— que de él han hecho A. von Premerstein, *Zeitschr. d. Sav. St.*, 48 [1928], pág. 478 y sigs., y J. Stroux y L. Wenger, *Die Augustus-Inschr. auf d. Marktplatz von Kyrene*, *Abh. Bayr. Ak.*, 34, 2 [1928], pág. 94; cf. J. G. C. Anderson, *J. R. S.*, 1927, pág. 33 y siguientes; G. Klaffenbach, *Hermes*, 63 [1928], pág. 368 y sigs.; E. Malcovati, *Caesaris Augusti operum fragmenta* [1928]; V. Arangio Ruiz, *L'editto di Augusto a Cirene*, *Riv. di filol.*, 6 [1928], pág. 321 y sigs.; W. von Uxkull, *Gnomon*, 6 [1930], pág. 121 y sigs. [Uxkull —pág. 128— intenta demostrar que, con el IV edicto, Augusto se proponía abolir la jurisdicción autónoma de las ciudades y poner en vigor con la mayor amplitud posible en la provincia el derecho romano; A. von Premerstein, *Zeitschr. d. Sav. St.*, 51 [1931], pág. 431 y sigs.]). Por mi parte, me

limitaré a reproducir aquí las últimas palabras del edicto imperial (línea 79 y sigs.): ἐξ οὗ δῆλον ἔσται πᾶσιν | τοῖς τὰς ἐπαρχήας κατοικοῦσιν, ὅσην φροντίδα ποιούμε | θα ἐγώ τε καὶ ἡ σύγκλητος τοῦ μηδένα τῶν ἡμῖν ὑποτασ(σ) ο | μένων παρά τὸ προσῆκόν τι πάσχειν ἢ εἰσπράτ(τ)εσθαι.

(7) Sobre los procuradores de Augusto, véase O. Hirschfeld, *Die kaiserlichen Verwaltungsbeamten* (1905); H. Mattingly, *The Imperial Civil Service of Rome* (1910); W. T. Arnold, *Roman Provincial Administration* (1914).

(8) Véanse mis *Studien z. Gesch. d. röm. Kol.* (1910), pág. 289, nota 1. Desgraciadamente, no se ha reunido aún nunca, por completo, el material correspondiente a este tema. El libro de F. F. Abbot y A. Ch. Johnson, *Municipal Administration in the Roman Empire* (1926), no contiene ningún capítulo que trate del proceso de urbanización del Imperio. T. Frank, *An economic History of Rome*², cap. XVIII, pág. 347 y sigs., nos ofrece un cuadro excelente de las provincias romanas bajo Augusto y de los progresos de la urbanización durante su reinado. Creo, sin embargo, que Frank concede demasiado valor a las tendencias «paternalísticas» de César al tratar de los problemas económicos y sociales de la era imperial, y demasiado poco, en cambio, a la política de *laissez-faire* seguida por Augusto. Aun sin ofrecer recompensas a los que se establecían en las ciudades podía hacerse más cómoda y ventajosa la vida urbana. Tal fué lo que hizo Augusto en todo el imperio y lo que movió a la población provincial a crear nuevos centros de vida urbana. Véase también H. Dessau, *Gesch. d. röm. Kaiserzeit*, II, 2 (1930).

(9) No creemos necesario citar aquí la conocida literatura referente a la reorganización de Egipto por Augusto. Bastará mencionar las obras siguientes: L. Mitteis y U. Wilcken, *Grundzüge und Chrestomathie der Papyruskunde* (1912); W. Schubart, *Einführung in the Papyruskunde* (1918); el mismo, *Ägypten von Alexander dem Grossen bis Mohammed* (1922); A. Stein, *Untersuchungen zur Geschichte und Verwaltung Ägyptens unter römischen Herrschaft* (1915); J. Grafton Milne, *History of Egypt under the Roman Rule* (1924); B. A. von Groningen, *L'Egypte et l'Empire, Aegyptus*, 7 (1926), pág. 189 y sigs.; J. Grafton Milne, *The ruin of Egypt by Roman mismanagement, J. R. S.*, 17 (1927), pág. 1 y siguientes; M. A. Levi, *L'esclusione dei senatori dall' Egitto Augusteo, Aegyptus* (1924), pág. 231 y sigs.; M. Rostovtzeff, *Roman Exploitation of Egypt in the first century A. D., Journ. of Econ. and Business History*, I (1929), pág. 337 y sigs.; H. Dessau, *Gesch. d. röm. Kaiserz.*, II, 2 (1930), pág. 635 y sigs. Sobre la historia de la βουλή de Alejandría aporta nuevos e interesantes datos un fragmento de papiro recientemente publicado y comentado por M. Norsa y G. Vitelli, *Da papiri greci d. Società Italiana, Bull. de la Soc. archéol. d'Alex.*, 25 (1930), pág. 9 y siguientes, y estudiado por U. Wilcken, *Arch. f. Pap.-F.*, 7 (1930), página 253 y sigs. Cf. *P. S. I.*, X, núm. 1160. Este fragmento plantea

varios problemas que no podemos discutir aquí. Según la opinión de Norsa y Vitelli, a la que también se adhiere Wilcken, sería el final de un tratado convenido entre Augusto y una embajada alejandrina poco antes del año 30 a. de J. C., o sea a seguida de la toma de Alejandría. La embajada habría acudido a solicitar la conservación o la restauración de la βουλή. Surge ante todo la cuestión de si se trata de un verdadero y auténtico documento. En favor de esta tesis testimonia la doble numeración de las páginas, la cual hace suponer que nos hallamos ante un τόμος συγκολλήσιμος, y también su forma, que es la de un ὑπομνηματισμός; en cambio, la contradice, a veces, su lenguaje, el cual contiene expresiones que se apartan del estilo oficial, perteneciendo al lenguaje vulgar (ἐπίτροπος en lugar de ἔπαρχος, lo cual, como Wilcken ha hecho resaltar, se encuentra también en Filón, e igualmente δέσποτα). Podría pensarse también en un producto literario del tipo de las llamadas *Actas de los mártires alejandrinos*, esto es, en un libelo político a propósito de la βουλή. Debo confesar que no veo aun claro en esta alternativa. En cambio, hay algo que me parece de todo punto inverosímil, y es que este documento (si realmente lo es) pertenezca al año 30 a. de J. C. Contradicen esta hipótesis los argumentos aducidos por el orador, que en el año 30 habrían resultado poco comprensibles a Augusto. Trátase, en efecto, de las cuestiones más candentes de la vida alejandrina, las cuales no llegaron a adquirir tal carácter sino bajo la dominación romana: la cuestión de mantener la pureza de la ciudadanía, la de las violencias de los funcionarios —del *Idios logos* y de los *praktores*— y la referente a la composición de las embajadas. Para mí es muy dudoso que todos estos problemas hubiesen tomado ya un carácter agudo en los últimos tiempos de los Ptolomeos; en cambio, sabemos muy bien que en la época romana sí presentaban dicho carácter, sobre todo el segundo, tal como se planteó después de las confiscaciones ordenadas por Augusto. Si el fragmento es realmente un documento oficial, dado que su escritura no permite asignarle a un período posterior (el título de Καῖσαρ que en él se da a Augusto atestigua que pertenece, en general, a la época de este emperador, pero no que sea anterior al año 27 a. de J. C., pues Augusto fué siempre designado en Egipto con tal título), nos inclinaremos a datarlo de los últimos tiempos del gobierno augustal. Lo que sí es cierto es que los alejandrinos recurrieron varias veces al emperador con motivo de su βουλή, e igualmente que las deliberaciones se desarrollaron en Roma. Pero, como ya antes indicamos, no nos es posible entrar aquí en un examen detallado de todas las particularidades de la cuestión. Cf. G. De Sanctis, *La Bule degli Alessandrini*, *Atti d. r. Accad. d. scienze di Torino*, 61 (1930), pág. 513 y sigs.; J. H. Oliver, *The βουλή Papyrus*, *Aegyptus*, 11 (1931), pág. 161 y sigs.; y W. Schubart, *Die βουλή von Alexandria*, *Bull. de l'Instit. franc. d'arch. or.*, 30 (1930), pág. 407 y sigs. (cf. E. Breccia, ibíd., 26 [1931], pág. 352

y sigs.); así como la respuesta de M. Norsa y G. Vitelli a estos artículos, *Sul papiro della βουλή d'Alessandria*, l. c., 27 (1932), pág. 1 y sigs.

(10) Sobre la reorganización de Galia por Augusto, véase O. Hirschfeld, *Die Organisation der drei Gallien durch Augustus*, *Klio*, 8 (1908), pág. 464 y sigs. (*Kl. Sehr.*, pág. 112 y sigs.). Según Hirschfeld, la reforma de Augusto legalizó la antigua condición de las tribus galas desprovistas de ciudades. Esta tesis de Hirschfeld ha inducido a Kornemann a trazar un paralelo erróneo entre Galia y Egipto (*Klio*, 11, 1911, pág. 390, y *Die römische Kaiserzeit*, pág. 275 y sigs.). Indudablemente, Hirschfeld ha exagerado el carácter rural de las *civitates* galas; las ciudades comenzaron a desarrollarse rápidamente en Galia inmediatamente después de la reorganización de Augusto; véase Jullian, *Histoire de la Gaule*, IV (1914), pág. 67 y sigs. y 316 y sigs.; cf. H. Dessau, l. c., pág. 480 y sigs. Sobre España, v. A. Schulten, *R. E.*, VIII (1913), pág. 2037 y sigs.; J. J. Nostrand, *The reorganization of Spain by Augustus* (1916); R. Knox Mc Elderry, *J. R. S.*, 8 (1918), pág. 53 y sigs.; E. Albertini, *Les divisions administratives de l'Espagne romaine* (1923). Sobre Africa, véase A. Schulten, *Das römische Afrika* (1899), cf. cap. VII, notas 57-59. T. Frank, en el cuadro que traza de las provincias romanas durante los tres primeros siglos del Imperio (*Econ. Hist.*[2], especialmente pág. 368 y sigs.), se atiene, a mi entender, demasiado a Hirschfeld, por lo menos en cuanto a Galia, desatendiendo el nuevo material arqueológico acumulado en los museos franceses y constantemente enriquecido. No sé en qué puede fundar su afirmación de que, «en conjunto, Galia siguió siendo bajo Augusto, y mucho tiempo después, un país de grandes terratenientes bárbaros que bebían, cazaban y justaban, y de gentes sometidas a rudas tareas en sus propiedades» (pág. 370). No conozco ninguna lápida sepulcral en la que aparezca representado un magnate bárbaro de este tipo, mientras que los museos franceses están llenos de monumentos sepulcrales (parte de ellos del siglo I a. de J. C.) en los que vemos hombres de ciudad y posición acomodada trabajando afanosamente. ¿Será ello un mero azar?

(11) Por lo que respecta a la política extranjera, el artículo de K. Fitzler y O. Seeck, en la *R. E.*, nos ofrece un resumen excelente de todos los acontecimientos de este orden acaecidos bajo Augusto. Cf. H. Dessau, *Gesch. d. röm. Kaiserzeit*, I, pág. 360 y sigs.; Ritterling, *R. E.*, XII, pág. 1213 y sigs.

(12) Sobre las guerras de Africa, véase R. Cagnat, *L'armée romaine d'Afrique*[2], pág. 4 y sigs.; el mismo, *Comment les romains se rendirent maîtres de toute l'Afrique du Nord*, *Ann. du Musée Guimet*, 38 (1912), pág. 155 y sigs. Sobre los resultados de la guerra de Arabia, v. mi artículo en el *Arch. f. Papyri*, 4 (1907-1908), pág. 306 y sigs. Cf. los trabajos de Kornemann y de Schur citados en el cap. III, notas 16 y 17, y el de O. Cuntz en el *Öst. Jahresh.*, 25 (1929), pág. 80 y sigs.

(13) Sobre las propiedades agrícolas particulares de Egipto, véase capítulo VII, nota 43. Sobre los veteranos como cultivadores, véase W. L. Westermann, *An Egyptian Farmer*, *Wisconsin Studies in Language and Literature*, núm. 3, pág. 171 y sigs.; cf. mi libro *A Large Estate in Egypt*, pág. 13, nota 27, y Bror Olsson, *Papyrusbriefe aus der frühesten Kaiserzeit* (1925).

(14) Véase mi artículo *Fiscus* en el *Dizionario epigrafico* de De Ruggiero y en la *R. E.* Para los paralelos helenísticos, véase mi artículo sobre Pérgamo en los *Anatolian Studies presented to Sir William Ramsay* (Mánchester, 1923). Cf. A. von Premerstein, *Jahresh.*, 15 (1912), página 200 y sigs.; F. F. Abbot y A. Ch. Johnson, *Municipal Administration*, pág. 117 y sigs. La cuestión del sistema tributario romano en las provincias debía ser objeto de investigación especial. Temo que simplifiquemos demasiado al acentuar el contraste entre Egipto y las demás provincias en cuanto a la estimación y la percepción de los impuestos territoriales. Higinio (Lachmann, *Grom. veteres*, pág. 205), en su descripción general de las diferentes formas de imposición de la propiedad rústica, habla de una estimación muy complicada e individual. Sobre los impuestos municipales, véase cap. V, nota 7. M. P. Nilsson, *Den ekonomiska Grundvalen for Augustus' principat*, *Eranos*, 12 (1912), pág. 95 y sigs., hace resaltar el hecho de que Augusto subviniera de su caja particular gastos públicos como el rasgo principal de su política económica. Cf. F. Petri, *Die Wohlfartspflege des Augustus*, *Neue Jahrbb. f. Wiss. und Jug.*, 3 (1927), pág. 286 y sigs.; U. Wilcken, *Zu den Impensae der Res gestae divi Augusti*, *Sitzb. Berl. Ak.*, 27 (1931), sostiene que todas las *impensae* mencionadas en las *Res gestae* fueron hechas del *privatum* y del *patrimonium* de Augusto, sin tocar los fondos del fisco.

(15) El material de información sobre el patrimonio de la familia de Augusto y de sus amigos y socios no ha sido aún reunido e investigado en conjunto. O. Hirschfeld, *Der Grundbesitz der römischen Kaiser*, *Klio*, 2 (1902), y *Kl. Schr.*, pág. 516 y sigs., y Friedländer-Wissowa, *Sitteng. Roms*, 9 (1920), I, pág. 121 y sigs., contienen algunas indicaciones. Sobre el patrimonio de Mecenas, véase Frandsen, *C. Cilnius Maecenas*, Altona (1842), pág. 97; sobre sus fincas en Egipto, cf. las obras citadas en la nota 43 al cap. VII. Sobre las grandes propiedades de Agripa, véase Dión, LIV, 29; Horacio, *Epist.*, I, 12 (importantes ganaderías en Sicilia); I. Greaves, *Estudios sobre la historia de la propiedad territorial romana*, I, pág. 143 y sigs. (en ruso). Sobre C. Iulius Eurycles, uno de los favoritos menores de Augusto, rey sin corona de Laconia, véase Kjellberg, *C. Iulius Eurycles*, *Klio*, 17 (1920), pág. 44 y sigs.; L. R. Taylor y Allen B. West, *Corinth VIII*, 2, n.º 67, 68, p. 42 ss.; cf. las inscripciones de Gythion mencionadas en el cap. I, nota 12. Cuando Horacio habla de grandes fortunas se refiere casi exclusivamente a las grandes fincas de Italia y de las provincias (Cerdeña, Sicilia, Africa y Galia), es-

pecificando los productos característicos de cada una: *Carm.*, I, 31, 3 y siguientes; III, 16, 25 y sigs.; I, 1, 9; II, 16, 33; *Epod.*, 1, 25; 4, 13 y sigs.

(16) Sobre Trimalción, su patrimonio y su actividad económica, véase el excelente estudio de I. Greaves, *Estudios sobre la historia de la propiedad territorial romana. La gran hacienda doméstica en el período de mayor florecimiento económico del mundo romano. Los datos de Petronio sobre la historia agraria del siglo I d. de J. C.*, en el *Diario del Ministerio de Instrucción pública*, vol. 361 (1925), pág. 42 y sigs. (en ruso); S. Dill, *Roman society from Nero to Marcus Aurelius* (1905), pág. 128 y siguientes, y las observaciones de Friedländer al texto de Petronio en su edición de la *Cena Trimalchionis*. Es indudable que Trimalción inició su carrera en tiempos de Augusto. Otro tipo semejante es el libertino propietario de mil *iugera* de tierra en el *ager Falernus*, del que nos habla Horacio, *Epod.*, 4, 13 y sigs. De la combinación del comercio marítimo con la propiedad agraria, como fuentes principales de riqueza, nos habla también Horacio, *Carm.*, I, 31, 3 y sigs.: «*non opimae Sardiniae segetes feraces, non aestuosae grata Calabriae armenta, non aurum aut ebur Indicum, non rura quae Liris quieta mordet aqua taciturnus amnis. premant Calenam falce quibus dedit fortuna vitem, dives ut aureis mercator exsiccet culullis vina Syra separata merce*». La acentuación de estas dos fuentes principales de riqueza es característica de los poetas de la era augustal (véase E. H. Brewster, *Roman Craftsmen and Tradesmen of the Early Roman Empire* [1917], pág. 30 y sigs.). Para la comprensión de los caracteres del comercio en la era augustal es indispensable tener en cuenta el importantísimo papel que Italia y los mercaderes itálicos desempeñaron por entonces en la vida comercial del Oriente: véase la inscripción de Puteoli erigida en honor de dos Calpurnii por los «mercatores qui Alexandr[iai] Asiai Syriai negotiantu[r]», *C. I. L.*, X, 1797. Los Calpurnii eran indudablemente ricos mercaderes que ejercían influencia predominante en los mercados de Oriente; uno de ellos fué el primero que edificó en Puteoli un templo en honor de Augusto (*C. I. L.*, X, 1613). De estas relaciones con el Oriente (bajo Tiberio) testimonia también el hecho de que los augustales (esto es, ricos libertos) de Puteoli erigieran una copia o imitación del gran monumento elevado en Roma en honor de Tiberio por las 40 ciudades de Asia Menor después de los terribles terremotos de los años 17, 23 y 29 d. de J. C. (*C. I. L.*, X, 1624). Indudablemente este acto de los augustales fué debido, en parte, al hecho de ser los mismos de origen asiático, y, en parte también, a su interés por la prosperidad de las ciudades asiáticas; esto es, por el desarrollo de su propio comercio con Asia Menor; véase Ch. Dubois, *Pouzzoles antique* (*Bibl. des Ecoles*, 98), 1907, páginas 77 y 104; V. Parvan, *Die Nationalitat der röm. Kaufleute im röm. Kaiserreiche* (1909), pág. 12; U. E. Paoli, *Grossi e piccoli commercianti nelle liriche di Orazio*, *Riv. di Fil.*, 52 (1924), pág. 45 y sigs. Cf. los

negotiatores romanos de Gythion (Laconia) bajo Tiberio, mencionados en la inscripción citada en el cap. I, nota 12, y el *influyente conventus c. R. qui in Asia negotiantur* bajo Claudio (43-44 d. de J. C.), J. Keil, *Forsch. in Ephesus*, III, núm. 19, pág. 110.

(17) Sobre Puteoli, véase la nota 16; sobre Pompeya, véanse los datos recogidos por M. Della Corte, *Le case e gli abitanti di Pompei, Neapolis*, y *Rivista indo-greco-italica* (Nápoles), vol. I-VII (1917-1923); cf. Zottoli, *Publio Paquio Proculo panettiere, Rend. Lincei*, 17 (1908), pág. 555 y siguientes (cf., sin embargo, M. Della Corte, *J. R. S.*, 16 [1926], página 145 y sigs., el cual ha demostrado que P. Paquio Proculo no era panadero); M. Della Corte, *Fullones*, en el *Volume in'onore di Mons. G. A. Galante* (Nápoles, 1920).

(18) Mi artículo *Caesar and the South of Russia, J. R. S.*, 7 (1917), pág. 36, contiene algunos datos sobre esta cuestión. Cf. el papel representado por Aristágoras de Istros (Dittenberger, *Syll.*[3], 708), Niceratus de Olbia (ibíd., 730) y Acornion de Dionysopolis (ibíd., 762) en la vida de sus respectivas ciudades. Al mismo período pertenecen aquel Chaeremon de Nysa, que en el año 88 a. de J. C. pudo hacer a C. Casio un presente de 60.000 *modii* de cebada (Dittenberger, *Syll.*[3], 741), y aquel Stratonax de Apolonia que auxilió a la ciudad de Kallatis, estrechada por los bárbaros (Crönert, *Jahresh.*, 11 [1908], *Beibl.*, pág. 105), a más de varias familias notables de Asia Menor, tales como las de Pythodoros, Polemón y Mithradates, de Pérgamo, y C. Julius Eurycles, de Esparta (nota 15). El rico mercader de Leros mencionado por Michel, *Recueil*, 372, era más modesto. Sería obra meritoria recoger los datos existentes sobre estos magnates locales de Oriente en los siglos I a. de J. C. y I d. de J. C.; cf. mi cap. *Rhodes and Delos* en la *C. A. H.*, VIII, pág. 649.

(19) Véanse las descripciones generales de Italia por Estrabón (lib. V; cf. IV y VI) y por Plinio (lib. III, pág. 5 y sigs.), y cf. la breve descripción de Pomponio Mela. Una detenida lectura de estas fuentes, y especialmente del tomo II de H. Nissen, *Ital. Landeskunde* (1902), así como del excelente libro de A. L. Frothingham, *Roman Cities in Italy and Dalmatia* (1910), convencerá al lector de la exactitud de mis afirmaciones. Con sus minuciosas investigaciones, desde el punto de vista arquitectónico, de los vestigios de la época romana, Frothingham ha mostrado cuán fundamental fué la obra realizada en las ciudades durante el reinado de Augusto; cf. Th. Ashby, *The Roman Campagna in classical times* (1927), pág. 44.

(20) I. Greaves, *Estudios*, etc., I, pág. 94 y sigs. Sobre las excavaciones recientes emprendidas por iniciativa del gobierno italiano en el supuesto emplazamiento de la villa de Horacio, véase H. Lugli, *La villa sabina di Orazio, Mon. ant. dei Lincei*, 31 (1927), pág. 457 y sigs., y su encantadora *Guida* de la villa, publicada en 1931. Cf. el artículo «Villa», de Lafaye, en el Daremberg y Saglio, V, pág. 883, nota 23; J. Hammer,

Class. Weekly, 17 (1924), pág. 201 y sigs.; G. H. Hallam, *Horace at Tibur and the Sabine Farm*[2], (1927), y el artículo «*Sabinum*», de H. Philipp, *R. E.*, 2.ª serie, I, pág. 1590 y sigs., con el plano en la pág. 2554. Sobre la agricultura itálica, véase R. Billiard, *L'agriculture dans l'antiquité d'après les Géorgiques de Virgile* (1928); cf. P. d'Hérouville, *Virgile apiculteur*, *Mus. Belge*, 30 (1926), pág. 161; 31, pág. 37 y sigs.; el mismo, *Zootechnie virgilienne. Les bovidés*, *Rev. de philol.*, 49 (1925), pág. 143 y sigs.

(21) En la nota 26 al cap. I hemos dado una lista de las *villae rusticae* de Campania excavadas hasta el día. Algunas de ellas pertenecen indudablemente a los últimos tiempos de la república o a los primeros de Augusto. Es de observar que muchas de estas villas, y precisamente las más bellas, fueron edificadas en tiempos de Augusto, según resulta de sus decoraciones murales, pertenecientes al segundo o al tercer estilo pompeyano. Recordaremos como uno de los ejemplares más bellos la villa de Agripa Póstumo. Frank, *Economic History*[2], pág. 209 y sigs., desarrolla un análisis económico de una de estas villas; cf. su *History of Rome*, pág. 404 y sigs. Sin embargo, no todas las villas excavadas pertenecen al mismo tipo económico. Hasta ahora se me ha hecho posible distinguir en las villas de Campania tres tipos diferentes: 1.° La combinación de una residencia veraniega amplia y, a veces, incluso lujosa, con una verdadera *villa rustica* provista de locales apropiados a la explotación agrícola de una finca de cumplidas proporciones. A este tipo pertenecen las dos villas mejor conservadas de Boscoreale, probablemente la villa Item, los números III, V y VII de las publicadas por Della Corte y la de Agripa Póstumo, así como algunas de las ubicadas en Stabia. Hemos de suponer que los propietarios de estas villas no residían permanentemente en ellas, sino en la ciudad, y sólo por temporadas las ocupaban. Por lo menos, el propietario de una de ellas (la núm. V de Della Corte), N. Popidio Floro, residía probadamente en Pompeya. 2.° La verdadera granja agrícola, modesta, espaciosa y limpia, construída para uso de un cultivador acomodado, que probablemente vivía en ella todo el año. A este tipo pertenecen los números I y IV de Della Corte y el número XVI de Stabia. Dos de ellas vendían el vino de su cosecha a los viajeros que iban a Pompeya o a Stabia, o volvían de ellas, y a los vecinos. En el núm. I de Della Corte y en el núm. XVI de Stabia había, anejos a la granja, sendos despachos de vino *(trattoria)*. 3.° El núm. II de Della Corte representa un tercer tipo. Coincidimos con Della Corte en creer que este tipo de casa, totalmente desprovista de decoraciones murales, con habitaciones pequeñas y desnudas y grandes bodegas y lagares, no puede interpretarse más que como una hacienda agrícola trabajada por esclavos, y sólo de vez en cuando visitada por el propietario. En la lámina X de este volumen hallará el lector la reproducción de una de estas villas modestas, semejantes a simples viviendas campesinas; en la lámi-

na VIII, vistas de villas que eran meros refugios estivales, y en la XI, instrumentos agrícolas hallados en las villas de Boscoreale.

Es de observar que casi todas las villas cuyo propietario nos es conocido, salvo la de Agripa Postumo, pertenecían a ciudadanos ricos o acomodados de Pompeya. Por lo visto, la mayor parte del territorio de Pompeya y Stabia pertenecía a ciudadanos de estas dos ciudades que vivían en las mismas y cuya principal fuente de ingresos era el producto de sus viñedos. Otro hecho importante, subrayado ya por Frank, es que todas las villas excavadas hasta ahora fueran semejantes, en un cierto sentido, a las granjas norteamericanas modernas, esto es, no simples viviendas campesinas, sino verdaderas haciendas agrícolas que producían vino y aceite en grandes cantidades para la venta. No hay en ellas traza alguna de la famosa «economía doméstica». El amplio número de prensas de lagar y la capacidad de las bodegas de la mayoría de las villas de Pompeya y de Stabia atestiguan la importancia de su producción. De la cual nos procuran también valiosos testimonios los grafitos descubiertos en la villa núm. I de Della Corte, la villa del rico propietario agrícola, *C. I. L.*, IV, 6886: *palos acutos DCCCXL qui non acuti CDLX summa MCCC*, y en la villa de Agripa Postumo, *C. I.L.*, IV, 6887: *in acervo magno pali sunt MXXIII*; y 6888: *in ba... pali quadri nov*[*i*] (sobre este grafito aparece una cifra, al parecer 500); cf. la gran cantidad de *pali* hallados en la villa núm. VII (Della Corte), *Not. d. scavi*, 1923, pág. 271 y sigs. Tales cantidades de estacas suponen la existencia de extensos viñedos; cf. H. Gummerus, *R. E.*, IX, 2 (1445), pág. 48.

Para la investigación de la vida económica de estas villas disponemos de algunos datos que no han sido utilizados por mis predecesores. Véanse los artículos de Carrington y de Day citados en la nota 26 al cap. I, que contienen un análisis económico de las villas pompeyanas. En una inscripción mural (*C. I. L.*, IV, 6672), los *vindemiatores* —probablemente obreros auxiliares reclutados para la vendimia— recomiendan a un tal Casellius. El plano de la villa de Agripa Póstumo nos ilustra sobre la mano de obra empleada por estos propietarios. En la parte trasera de la villa estaban los alojamientos de los esclavos y las cuadras. Los esclavos vivían en pequeñas habitaciones casi idénticas a las del cuartel de los gladiadores en Pompeya. Junto a ellas estaba el *ergastulum*, el calabozo para los esclavos, en el cual fueron hallados unos grillos de hierro sin empleo en el momento de la catástrofe. Entre el alojamiento de los esclavos y la ergástula estaban las grandes cuadras para los caballos. Hemos visto ya que los administradores de las villas eran también esclavos o libertos. Ocupaban probablemente las bellas habitaciones de la parte residencial de la villa, construída, en principio, para albergar a los propietarios en sus visitas a la misma. Una cuenta muy interesante escrita en una de las paredes del alojamiento de los esclavos hace mención del forraje para los caballos (*C. I. L.*, IV, 6892, I, 5:

pabul[i] spo[rtae] XX, y quizá *medica* [trébol]). El plano de la gran villa situada junto a Stabia (núm. VIII de Della Corte) y los objetos en ella encontrados muestran los mismos caracteres generales y la misma disposición del alojamiento para los esclavos, *Not. d. scavi* (1923), página 275 y sigs. Una vaquería y una gran quesería son peculiaridades de esta villa. Así, pues, las excavaciones practicadas en las villas adyacentes a Pompeya y Stabia confirman en todos sus detalles las descripciones incluídas en los tratados de Varrón y Columela.

Las inscripciones de las ánforas halladas en el curso de las excavaciones atestiguan la importancia de la producción vinícola de Pompeya. Casi todas dan nombres de conocidos ciudadanos de Pompeya, propietarios de grandes casas en la ciudad y de viñedos en su territorio. El lector puede fácilmente consultarlas en el suplemento del *C. I. L.*, IV (A. Mau). Cf. la recolección del material llevada a cabo por P. Remark *De amphorarum inscriptionibus latinis* (1912), pág. 11 y sigs., y especialmente págs. 17 y 22; las observaciones de Della Corte en sus artículos sobre *Le case e gli abitanti de Pompei*, en *Neapolis* y en la *Rivista indo-greco-italica*, I-VII, y el análisis de J. Day en el artículo citado en la nota 26 del cap. I.

(22) I. Greaves, op. cit., pág. 133 y sigs.: Horacio alude frecuentemente a estas grandes propiedades agrícolas; por ejemplo, *Epod.*, I, pág. 25 y sigs.: *non ut iuvencis inligata pluribus aratra nitantur meis pecusve Calabris ante sidus fervidum Lucana mutet pascuis*... Cf. *Carm.*, I, 1, 9. Menciona a menudo fincas de personajes históricos, unas veces sin nombrarlos (*Epod.*, IV, 13: *arat Falerni mille fundi iugera*) y otras citando sus nombres o dirigiéndose a ellos como a amigos o conocidos personales suyos, *Sat.*, I, 5, 50 (la villa de Cocceio Nerva); *Epist.*, II, 2, 160 (la finca de un tal Orbio); *Carm.*, II, 16; cf. *Epist.*, I, 12, 22 (la finca de Pompeyo Grosfo), y esta misma epístola, que es una carta a su amigo Iccio, administrador del *latifundium* de Agripa en Sicilia (véase el instructivo análisis que de esta carta hace I. Greaves, op. cit., página 143 y sigs.). La descripción más característica de este género, que hallamos en Tíbulo, es la del III, 3, 11: *nam grave quid prodest pondus mihi divitis auri arvaque si findunt pinguia mille boves?*

(23) I. Greaves, op. cit., pág. 178 y sigs., y 164 y sigs.; Horacio, *Carm.*, II, 18. En la *Sat.*, II, 2 (Greaves, op. cit., pág. 173), Horacio presenta a un viejo colono, propietario antes de la tierra que ahora cultiva como arrendatario de un veterano.

(24) Sobre las relaciones comerciales del Imperio romano, y especialmente de Egipto, con el Oriente, véase la cuidadosa investigación del difunto M. Chovstov, *Historia del comercio oriental del Egipto grecorromano* (*332 a. de J. C.-284 d. de J. C.*), Karan, 1907 (en ruso); cf. mi recensión de este libro en *Arch. f. Papyr.-Forsch.*, 4 (1907), pág. 298. Cf. cap. III, notas 16 y 17.

(25) Sobre el comercio interior del Imperio romano no poseemos aún monografía ninguna. Donde mejor tratada aparece esta materia, si bien demasiado brevemente, es en la obra de L. Friedländer-Wissowa, *Sittengesch. Roms*[9], I, pág. 363 y sigs., y en el artículo *Mercatura*, de R. Cagnat y M. Besnier, en el Daremberg y Saglio, III, 2, pág. 1772 y siguientes; véase especialmente el índice, pág. 1778, y la enumeración de los principales mercados provinciales, pág. 1777 y sigs. El artículo *Industrie u. Handel*, de H. Gummerus, *R. E.*, IX, 2, pág. 1454 y sigs., se ocupa más de la industria que del comercio. Un tema especial ha sido excelentemente tratado por V. Parvan, *Die Nationalität der Kaufleute im römischen Kaiserreiche* (1909). La obra más reciente sobre esta materia, el libro de M. Charlesworth, *Trade Routes and Commerce of the Roman Empire*[2] (1926), contiene una buena reseña de las vías comerciales y de los artículos con los que se traficaba, pero no da cuenta suficiente de la organización del comercio ni de su importancia económica; cf. mi recensión *J. R. S.*, 14 (1924), pág. 268. M. Besnier ha publicado un trabajo utilísimo y muy completo sobre el comercio de plomo: *Le commerce du plomb à l'époque romaine*, *Rev. Arch.*, 12 (1920), pág. 211; 13 (1921), pág. 36 y sigs.; 14 (1921), pág. 98 y sigs. Cf. H. Brewster, *Roman Craftsmen and Tradesmen of Early Empire*, 1917 (utilísima colección de textos de los poetas de las épocas augustal y flavia). En las notas siguientes incluímos algunos datos que han escapado a la atención de Cagnat, Besnier y Gummerus. La reciente obra de H. Schaal, *Vom Tauschhandel zum Welthandel*, 1931, p. II: Helenismo y edad imperial romana, integra excelentes cuadros de los varios aspectos del comercio antiguo.

(26) Véase cap. I, nota 27, y la nota 15 a este capítulo. El vino siciliano es mencionado por Plinio (*N. H.*, XIV, 66) en cuarto lugar entre los mejores. Los centros principales de producción eran Messana y Tauromenium; cf. las ánforas de vino de Tauromenium halladas en Pompeya, *C. I. L.*, IV, 2618, 5563-5568; *Not. d. scavi*, 1914, pág. 199, y 1915, pág. 335, núm. 5. Debe, sin embargo, recordarse que en la edad de Augusto y durante todo el siglo I d. de J. C. Sicilia fué todavía un fértil país triguero.

(27) Petronio, *Sat.*, 76: — *nemini tamen nihil satis est. concupivi negotiari. ne multis vos morer, quinque naves aedificavi, oneravi vinum — et tunc erat contra aurum, — misi Romam. putares me hoc iussisse: omnes naves naufragarunt, factum non fabula. uno die Neptunus trecenties sestertium devoravit. putatis me defecisse? non mehercules mihi haec iactura gusti fuit, tamquam nihil facti. alteras feci maiores et meliores, et feliciores... oneravi rursus vinum, lardum, fabam, seplasium, mancipia.* Cf. *C. I. L.*, IV, 5894 con Add.; A. Sogliano, *Not. d. scavi*, 1905, página 257: — *M. Terenti Artritaci in nave Cn. Senti Omeri Ti Claudi Orpei vect*[*a*] — vino o *garum* importado en Pompeya por una compañía de armadores (?). Cf. nota 20.

(28) Grandes cantidades de utensilios de bronce de Capua, juntos con otros fabricados probablemente en Alejandría y en Asia Menor, constituyen la característica de las necrópolis de la era augustal ubicadas en la región del Cáucaso. Véase, por ejemplo, la necrópolis de Bori, descrita por E. Pridik en *Materiales para la arqueología de la Rusia meridional*, 34 (1914) (en ruso). Incluso en el gobierno de Viatka se han hallado algunos vasos broncíneos de Capua, *Memoria de la Comisión arqueológica*, 1913-15, pág. 213, fig. 261 (en ruso): una de las sartenes de bronce es del tipo característico del siglo I d. de J. C. Véase H. Willers, *Neue Untersuchungen über die römische Bronzeindustrie*, pág. 77 y sigs. En el gobierno de Podolia se ha encontrado otro depósito del mismo período, *Memoria de la Comisión arqueológica*, 1913-15, pág. 201, figura 255 (en ruso). En general los utensilios capuanos de bronce son muy comunes en la Rusia meridional, sobre todo los correspondientes al siglo I d. de J. C. No es fácil fijar si el comercio de la Rusia oriental con Italia comenzó ya en tiempos de Augusto o sólo después bajo sus sucesores. Del siglo I d. de J. C. hallamos objetos de importación itálica (vidrios y bronces), en gran cantidad, en Panticapaeum (véase nota 30): y algunas de las tumbas de esta ciudad, con vidrios y bronces de la Italia meridional, pueden asignarse ya a la época de Augusto; pero en su mayor parte son de fecha algo posterior. Es evidente que los objetos de bronce hallados en el nordeste de Rusia llegaron allí por Panticapaeum, y no por el Báltico; los principios de este comercio datan, pues, probablemente, del siglo I d. de J. C. Sobre el desarrollo del comercio de Germania oriental y de Escandinavia con Italia en el siglo I d. de J. C., véase cap. III, nota 18 *a*; cf. J. Kostrzewski, *Reall. d. Vorgeschichte*, III, pág. 280 y sigs.

(29) Algunas fíbulas de Aucissa halladas en la región del Don han sido reproducidas y estudiadas por el autor en el *Boletín de la Comisión arqueológica de Rusia*, 65 (1917), pág. 22 y sigs. (en ruso); cf. C. Jullian *Histoire de la Gaule*, V, pág. 304, nota 6; F. Haverfield, *Archeol. Journ.*, 60 (1903), pág. 236, y 62 (1905), pág. 265.

(30) Véase, por ejemplo, mi *Antigua pintura decorativa en la Rusia meridional* (1914), pág. 206 y sigs. (en ruso).

(31) Véase cap. I, nota 13.

(32) Véase cap. III, nota 19.

(33) Sobre Aquileya, véanse las obras citadas en el cap. I, nota 16. No se ha llevado a cabo aún investigación alguna de los artículos especialmente producidos en esta ciudad, ni se ha publicado tampoco la maravillosa serie de objetos de ámbar existentes en el Museo de la ciudad y en una colección privada de Udine. Estos artículos eran exportados incluso a Roma, a Pompeya, a la costa de Dalmacia, al Africa y a Bélgica; véase, por ejemplo, F. Cumont, *Comment la Belgique fut romanisée*$_2$ (1919), pág. 51, fig. 20; G. Smirich, *Führer durch das K. K. Staatsmu-*

seum zu Zara (1912), pág. 103. El British Museum posee una gran colección de objetos de ámbar hallados en el sur de Italia, y otra el Museo de las Termas, de Roma. Recordaremos también una perla de ámbar ornada con una cabeza de carnero, hallada en Butzke (Pomerania); véase E. Jungklaus, *Röm. Funde in Pommern* (1924), pág. 89. ¿Procedente, acaso, de Aquileya? Véase E. Maionica, *Guida dell' I. R. Museo dello Stato in Aquileia* (Viena, 1911), con una excelente relación de los objetos conservados en el pintoresco y bien ordenado Museo de Aquileya; cf. G. Brusin, *Aquileia, Guida stor. ed artist.* (1929). Los capítulos dedicados a los vidrios (Maionica, pág. 87 y sigs.; Brusin, pág. 221 y sigs.) y a los objetos de ámbar (Maionica, pág. 88 y sigs.; Brusin, pág. 162 y siguientes) son particularmente interesantes. Las inscripciones de dos botellas de vidrio halladas en Linz, sobre el Danubio (*Sentia Secunda facit Aquileiae vit[ra]*), muestran que esta ciudad exportaba vidrios de producción local (Brusin, págs. 10 y 222). Entre los objetos de hierro, los más importantes e interesantes son los varios instrumentos agrícolas que en Aquileya misma se usaban en gran cantidad (Maionica, pág. 97 y siguientes; Brusin, pág. 200 y sigs.). Valdría la pena de estudiar los instrumentos del mismo género hallados en Dalmacia y en las provincias danubianas. Es muy posible que procedieran también de los talleres de Aquileya; véase el relieve del monumento funerario de un *faber ferrarius* (Maionica, pág. 56, nota 36; Brusin, pág. 118, núm. 18, fig. 71). Naturalmente, no podemos esperar encontrar en Aquileya las armas que allí se fabricaban para el ejército del Danubio. Un *faber aciarius* llamado L. Herennius yacía enterrado bajo un bello altar sepulcral con una larga inscripción, recientemente descubierto (Brusin, pág. 48, fig. 25). Sobre el hallazgo de oro, véase Polibio, según Estrabón, IV, 208.

(34) Véase cap. I, nota 13; cf. T. Frank, *A History of Rome*, pág. 375 y siguientes. No estoy, sin embargo, de acuerdo con este autor en que la organización de la industria y el comercio fuese en Roma y otras grandes ciudades idéntica a la existente en Pompeya. Las numerosas lápidas sepulcrales de artesanos halladas en Roma atestiguan, desde luego, que en esta ciudad existían pequeños talleres, pero no dicen nada de la organización de los grandes; además, todos estos monumentos se adaptan a un estilo especial, a un lenguaje convencional, por decirlo así. Pueden servirnos para el estudio de la parte técnica de un oficio determinado, pero no son suficientemente individuales para permitirnos deducir conclusiones sobre la condición social y el estado económico del difunto. Las excavaciones sistemáticas de Ostia han demostrado que las casas de esta ciudad eran completamente distintas de las de Pompeya; véase G. Calza, *La preminenza dell' insula nell' edilizia romana, Mon. dei Lincei*, 23 (1916), pág. 541 y sigs.; E. Cuq, *Une statistique des locaux affectés à l'habitation dans la Rome impériale, Mém. Acad. Inscr.*, 11 (1915), pág. 279 y sigs.; G. Calza, *La statistica delle abitazioni e il calcolo della*

popolazione in Roma imperiale, *Rend. Lincei*, 26 (1917), pág. 3 y sigs., y sus informaciones en las *Not. d. scavi;* cf. un sumario de las mismas publicado por el mismo autor en *Atene e Roma*, 3 (1922), pág. 229 y siguientes, y su excelente artículo *Le origini latini dell' abitazione moderna*, *Architettura e arti decorative*, 3 (1923), e igualmente J. Stutten, *Wohnhäuser der römischen Kaiserzeit*, en *Bauamt und Gemeindeleben*, 15 (1924), pág. 146 y sigs. Las mismas excavaciones nos han revelado la existencia de amplios y bellos edificios construídos no sólo por el Estado, sino también por traficantes particulares para el depósito de las mercancías y las operaciones correspondientes a su conservación y almacenaje (véanse los artículos *Horrea* en la *R. E.* y en el Daremberg y Saglio; cf. P. Romanelli, en el *Diz. epigr.*, III [1922], pág. 967 y sigs.); y no podemos ignorar cuán peligroso es hablar de las grandes ciudades comerciales e industriales basándose en investigaciones limitadas a unos cuantos pequeños centros de vida provinciales. Por mi parte, creo firmemente que Roma se parecía mucho más, en este aspecto, a Alejandría que a Pompeya, y que Ostia era una pequeña Roma. El bloque de edificios próximo al Foro, recientemente excavado por G. Calza, *Not. di scavi* (1923), pág. 177 y sigs. y lám. IV y sigs., es característico de los primeros tiempos del Imperio (quizá de la época de Augusto). Tres grandes edificios comerciales e industriales (junto a la *curia*) presentan cada uno un tipo nuevo, desconocido en Pompeya. El más interesante es el gran bazar (señalado con una *C* en el plano de Calza, lám. IV), un patio (o una especie de plaza particular) accesible por dos calles y circundado de grandes y altas tiendas, completamente distintas de las pequeñas y obscuras tiendas pompeyanas. Algunas de estas tiendas tienen la entrada por la calle, y otras por el patio. Cf. G. Calza, *Ostia, Guida storico-monumentale* (última edición), y J. Carcopino, *Ostie* (*Les visites d'art*), 1929. Las maravillosas excavaciones recientes del «palacio del mercado» de Trajano, en las inmediaciones del Foro de su nombre, muestran cuán «moderno» era el comercio de Roma en la época de este emperador. He estudiado esta «sala de mercado» que servía para la venta de las últimas novedades comerciales y he podido comprobar que su disposición respondía perfectamente a todas las necesidades del comercio moderno. Véase C. Ricci, *Il mercato di Traiano* (1929); cf. el mismo, *Il Foro di Augusto e la Casa dei Cavalieri di Rodi*, 1930 (Capitolium).

(35) Sobre la industria alejandrina, véase W. Schubart, *Ägypten von Alexander dem Grossen bis Mohammed* (1922), pág. 51 y sigs.; E. Breccia, *Alexandrea ad Aegyptum*[2] (1922), pág. 41 (con bibliografía). Conocemos bastante bien la organización de la industria en los pueblos y las pequeñas ciudades de Egipto gracias a la obra de Reil, *Beiträge zur Kenntnis des Gewerbes im hellenistischen Ägypten* (1913), y a la de M. Chvostov, *Estudios sobre la organización de la industria y el comercio en el Egipto grecorromano*, vol. I, *La industria textil*, 1914 (en ruso);

cf. mi recensión de este último libro en el *Diario del Ministerio de Instrucción pública*, 1914 (en ruso), y U. Wilcken, *Grundzüge*, pág. 239 y siguientes; W. Schubart, *Einführung*, pág. 414 y sigs., y 428 y sigs., con una enumeración de los diversos ramos del comercio. Pero es muy peligroso hacer extensible este cuadro a Alejandría, en cuyo caso se da la misma relación que entre Roma y Pompeya. Pompeya, como las ciudades menores de Egipto, trabajaba principalmente para el mercado local; en cambio, Alejandría, y hasta cierto punto Roma, trabajaban para la exportación mundial.

(36) En cuanto a la industria textil del Asia Menor, véase mi artículo sobre el desarrollo económico del reino de Pérgamo en los *Anatolian Studies presented to Sir William Ramsay* (Mánchester, 1924). Cf. Orth, *R. E.*, XII, pág. 606 y sigs. (art. *Lana*), y cap. IV, nota 42.

III

Los sucesores de Augusto: los Julios y los Claudios

A la muerte de Augusto su poder pasó a su hijastro Tiberio, al que había adoptado en los últimos años de su reinado. Tiberio fué sucedido por Calígula, hijo de su sobrino Germánico; Calígula, por su tío Claudio; Claudio, por Nerón, hijo de su segunda mujer, Agripina, hermana de Calígula. De este modo el poder permaneció en manos de la familia de Augusto cerca de un siglo. Sin embargo, no puede decirse que el principado de este período fuera una monarquía hereditaria. En realidad, la transmisión del poder de un miembro a otro de la familia de Augusto se debió por completo a la popularidad de Augusto entre los soldados del ejército romano. Casi todos los emperadores del siglo I fueron proclamados por el ejército, por los pretorianos en primer lugar; la única excepción fué Tiberio, y también a éste le juró en seguida fidelidad el ejército. Legal y constitucionalmente, los emperadores recibían el poder de manos del Senado y el pueblo de Roma. Pero, en realidad, el principado de los sucesores de Augusto se basaba tan sólo en la voluntad del ejército.

Nadie, en el Imperio romano, desconocía este hecho, y menos que nadie los emperadores mismos. Sabían éstos perfectamente que su poder reposaba exclusivamente en su parentesco con Augusto y en el apoyo del ejército. Y también que todo miembro del orden senatorial tenía igual derecho que ellos a la suprema magistratura del Imperio. Lo sabían y obraron en consecuencia. De aquí la arbitrariedad, la inclemencia y la crueldad de su régimen en la capital, su miedo constante a caer víctimas de una conspiración y la exterminación sistemática de casi todos los miembros de la familia de Augusto y de los más preeminentes de la aristocracia senatorial; aquellas persecuciones sanguinarias tan dramá-

ticamente descritas por Tácito. De aquí también su actitud casi servil ante la guardia pretoriana y la población de Roma. De aquí, por último, la disipación y la inmoralidad de su vida privada. Comprendían su condición de «califas de una hora».

Todos los emperadores de la dinastía de Augusto sentían vivamente la necesidad de estabilizar su poder, de darle una base más amplia y firme que la meramente legal. El poder imperial recibía desde luego su sanción legal del acuerdo del Senado, transfiriendo al nuevo *princeps* todos los poderes que Augusto había ostentado y que habían hecho de él el primer magistrado de la ciudad de Roma y del Imperio romano. Pero lo que los emperadores necesitaban era una sanción más alta y más sólida, independiente del Senado e inherente no sólo a la institución del principado sino también a la persona del emperador. Por eso, dos de los sucesores de Augusto, Calígula y Nerón, se esforzaron reiteradamente en desarrollar el culto al emperador y convertirlo en una institución del Estado; y así se explican también los esfuerzos realizados por estos dos mismos emperadores para ligar los sentimientos religiosos de la población del Imperio a la persona del emperador vivo, dándole nombres y atributos divinos e identificándole con ciertos dioses del panteón grecorromano, especialmente con Apolo y con Hércules, promotores de la cultura y protectores de la Humanidad contra las fuerzas tenebrosas. Tiberio y Claudio, hombres de vasta ilustración y pensamiento filosófico, se daban cuenta del absurdo de tales pretensiones, y resistieron tanto a la adulación como a las manifestaciones de religiosidad auténtica de que eran objeto, sobre todo por parte de las provincias orientales. La actitud de Tiberio ante esta deificación se nos revela claramente en una inscripción ha poco descubierta en Gitión (Laconia), y que contiene una breve misiva de Tiberio; la ciudad le había enviado una misión especial ofreciéndose a tributarle, y tributar a su madre, honores divinos, y la carta es respuesta a tal oferta. El emperador sostiene en ella concisamente el mismo principio que aparece ampliamente desarrollado en su famoso discurso ante el Senado, del que Tácito nos ha legado noticia (*). Este discurso fué pronunciado por Tiberio

(*) Tácito, *Anales*, *IV*, 37, 38.

en respuesta a una solicitud de la provincia de la Hispania Ulterior. España pedía autorización para edificar y consagrar un templo al emperador y a su madre. La idea fundamental del discurso, y lo mismo de la carta citada, es la siguiente: «Yo no soy más que un hombre mortal; los honores divinos corresponden a Augusto, el verdadero salvador de la Humanidad.» Una serie de solicitudes análogas procedentes de Oriente fué probablemente lo que movió al emperador a publicar el conocido edicto de que nos habla Suetonio (*). Idéntica actitud, con idéntica motivación, muestra Claudio en su carta a los alejandrinos, en la que se niega rotundamente a aceptar honras ningunas divinas. Pero también Tiberio y Claudio se vieron obligados, por consideraciones políticas, a consentir una cierta medida de culto divino, sobre todo en las provincias orientales y en las nuevas provincias anexionadas en Occidente (1).

La sanguinaria crueldad de los reinados de los Julios y los Claudios no fué, sin embargo, más que uno solo de los aspectos de la vida del Imperio romano después de la muerte de Augusto. Entre bastidores siguió cumpliéndose lentamente, imperturbado por los sangrientos sucesos que acaecían en la ciudad de Roma, el proceso de transformación de la estructura del Imperio, iniciado ya bajo Augusto. Los rasgos más característicos de este proceso fueron el desarrollo gradual de la burocracia, la eliminación del Senado de la labor de administración y la concentración de la misma en las manos de los emperadores. La parte más importante de esta labor era la administración por el emperador de todos los recursos del Estado romano, su derecho exclusivo a disponer de los ingresos del Imperio romano y regular los gastos. La fijación de los impuestos directos e indirectos, la percepción de los indirectos y la administración de los dominios del Estado romano fueron concentrándose gradualmente en las manos de la administración imperial. Finalmente, el Senado conservó tan sólo la administración de las sumas pagadas por las provincias senatoriales a la caja del pueblo romano.

En este orden de cosas, el reinado de Tiberio, y aun más el memorable gobierno de Claudio, entrañaron máxima importan-

(*) Suetonio, *Tiberio*, 26.

cia. No ha de sernos necesario reproducir aquí los resultados de las investigaciones de Otto Hirschfeld y otros hombres de ciencia sobre la obra de Claudio. Bastará señalar que, en muchos sentidos, dió éste los pasos decisivos y creó las premisas que sirvieron de base al desarrollo ulterior de la burocracia imperial, singularmente bajo los Flavios y los Antoninos. La atención que hubo de consagrar a los más mínimos detalles de la organización administrativa de todo el Imperio se nos revela, por ejemplo, en el gran número de inscripciones y papiros llegados hasta nosotros con reproducciones de sus edictos y sus cartas y en las numerosas menciones de documentos de este orden incluídas en nuestras fuentes literarias. De todos estos documentos los más importantes son, quizá, los fragmentos de un edicto sobre la organización del servicio postal imperial *(cursus publicus)*, hallados en Tegea, y la carta, antes mencionada, a los alejandrinos. En esta última, dedicada al complicado problema de la organización municipal de Alejandría (la cuestión de la βουλή) y al espinoso tema de las relaciones entre los judíos y los griegos de dicha ciudad, Claudio demuestra un asombroso dominio de la materia, una perfecta comprensión de las circunstancias reales, consideradas desde el punto de vista práctico y no desde el teórico, y un finísimo tacto. Es casi incomprensible que un tal hombre pudiera ser al mismo tiempo dócil instrumento manejado por sus mujeres y sus libertos. Todos los documentos que llevan su firma fueron, seguramente, redactados o cuidadosamente revisados por él mismo, pues todos muestran no sólo el mismo estilo peculiar, sino también la misma lógica y el mismo modo de razonar, personalísimo. La verdad es —como ya lo sugiere Anderson— que sólo en sus últimos años, declinantes ya sus potencias espirituales, fué cuando se dejó dominar por la voluntad de quienes le rodeaban. Y es también muy posible que los hechos reales pertenecientes a este período hayan sido un tanto exagerados por Tácito y otros escritores de la clase senatorial (2).

El Senado no protestó jamás de esta inmistión del poder imperial en sus derechos. La razón de esta pasividad fué la misma que en tiempos de Augusto, esto es, el miedo a tener que asumir la responsabilidad de los enormes gastos exigidos por la adminis-

tración del Estado. Los ingresos de que el Senado disponía para hacer frente a tales gastos eran ahora más reducidos aún que en el período inicial del principado. En cambio, los emperadores, a quienes las guerras civiles habían hecho los hombres más ricos del Imperio, que habían heredado de Antonio y Cleopatra los recursos riquísimos de Egipto y veían constantemente incrementada su fortuna con las confiscaciones y las herencias, estaban dispuestos a ayudar al Estado con su fortuna personal, tomando a su cargo los enormes gastos precisos para atender a las necesidades urbanas de la capital y asistir y divertir a la población romana, distribuir presentes a los soldados y crear un fondo especial para satisfacerles sus pensiones al término del servicio, construir carreteras en Italia y en las provincias y otras muchas cargas. En este orden de cosas, los emperadores todos siguieron las huellas de Augusto. Ahora bien; al auxiliar así al Estado, los emperadores echaban sobre sí obligaciones de gran peso, y tenían, por tanto, pleno derecho a reclamar la dirección de la administración de la hacienda pública. La asunción de estas obligaciones, que condujo a una mejora del sistema administrativo, en las provincias sobre todo, procuró al nuevo régimen popularidad cada vez mayor entre las masas de la población del Imperio y debilitó en proporción la autoridad del Senado, quedando así firmemente asentado el principado como institución permanente.

Para ilustrar este rasgo esencial de la historia del Imperio elegiremos dos hechos que examinaremos con alguna detención. Son generalmente conocidos, pero ha de ser provechoso subrayarlos.

La administración de la ciudad de Roma suponía una pesada carga para el Estado romano. Junto a la necesidad de hacer de Roma una hermosa ciudad, digna de su rango de capital del mundo; junto a la obligación de asegurar a su población, en constante incremento, las condiciones elementales de vida, tales como el suministro de agua, el alcantarillado, el saneamiento, la protección contra el fuego y las inundaciones, calles bien pavimentadas, puentes sobre el Tíber y una policía suficiente —cosas que todas las ciudades más importantes del mundo griego poseían ya en el período helenístico—, era preciso hacer frente a los enor-

mes gastos necesarios para asistir y divertir a la población de Roma. Los cientos de miles de ciudadanos romanos que vivían en Roma se preocupaban muy poco de sus derechos políticos. Consintieron, indiferentes, que la Asamblea popular descendiese gradualmente, bajo Augusto, a la categoría de una mera formalidad, y no protestaron tampoco cuando Tiberio la suprimió incluso como tal; pero hacían valer insistentemente su derecho, adquirido durante las guerras civiles, a ser alimentados y divertidos por el gobierno. Ninguno de los emperadores, ni siquiera César y Augusto, se atrevió a discutir este sagrado derecho del proletariado romano. Se limitaron a reducir y fijar el número de los participantes en la distribución de trigo y a introducir un sistema eficaz de distribución. Fijaron también el número de días en los cuales los romanos tenían derecho a un buen espectáculo en los teatros, circos y anfiteatros. Pero no atacaron jamás la institución misma. No por miedo a la plebe romana, pues disponían de los pretorianos para sofocar en el acto cualquier alzamiento, sino porque prefirieron mantener de buen humor a los habitantes de Roma. Conservando entre los ciudadanos romanos un nutrido grupo de pensionistas privilegiados del Estado —unos 200.000 hombres—, miembros de las antiguas tribus romanas, los emperadores estaban seguros de hallar acogida entusiasta siempre que se presentaban ante las masas para celebrar triunfos, ofrecer sacrificios o presidir en el circo las carreras o los combates de los gladiadores. De cuando en cuando, sin embargo, era preciso que su presencia en público despertara particular entusiasmo, y con tal fin organizaban espectáculos extraordinarios, ordenaban distribuciones suplementarias de trigo o de dinero, banquetes para centenares de miles de individuos y repartos de diversos presentes. Con estos medios se conservaba el buen humor de las masas y se «organizaba» la «opinión pública» de la ciudad de Roma. Los gastos de esta organización, añadidos a los que imponían las necesidades urbanas de la capital, eran sin duda enormes. El Senado, cuyos medios financieros habían quedado reducidos, como ya sabemos, a los tributos directos de las provincias senatoriales, no estaba en situación de hacer frente a tales gastos, y los emperadores se mostraban prontos a hacerse

cargo de ellos a condición de que el Senado abandonara por completo en sus manos el asunto. Este, lo mismo que la administración del ejército, fué uno de los *arcana imperii* del período inicial del imperio (3).

Simultáneamente a la concentración de la administración de la hacienda pública en manos de los emperadores, fueron gozando éstos de un derecho cada vez más amplio a la alta inspección de la administración de las provincias senatoriales. Desde un principio tuvieron en las provincias de este orden —aquellas cuyos gobernadores eran de nombramiento del Senado— sus procuradores o agentes personales, encargados de administrar sus bienes particulares. Estos procuradores eran los ojos y los oídos del emperador en las provincias. Le tenían al corriente de cuanto en ellas ocurría, permitiéndole así, en caso necesario, interpelar al Senado sobre los defectos de la administración, y el Senado, bajo la presión de la opinión pública, no se atrevía a cubrir con su autoridad las faltas de sus gobernadores. Cuanto mayor fué siendo en las provincias el número de los agentes del emperador, a consecuencia del aumento de los dominios imperiales y por haberles sido transferida la recaudación de los impuestos indirectos, más efectiva se hizo la alta inspección imperial de la labor de los gobernadores de las provincias senatoriales. Por otro lado, cuanto mayor fué siendo la intervención de los emperadores en el nombramiento de nuevos senadores y en la eliminación de los antiguos, por medio, respectivamente, de la recomendación de candidatos y de revisiones periódicas de la lista de miembros del Senado, más decisivo fué también su voto en la selección de senadores para el gobierno de las provincias. Ya en el siglo I de nuestra era los emperadores nombraban, de hecho, a los gobernadores provinciales, directamente a los de sus propias provincias e indirectamente a los de las provincias del Senado (4). De este modo la administración imperial se hizo cada vez más burocrática, y nació una nueva clase social, la de los funcionarios imperiales, reclutados en su mayoría entre los libertos y los esclavos del emperador, y sólo en muy pequeña parte entre los miembros del orden ecuestre. Esta clase, que sólo en germen existía bajo Augusto, aumentó rápidamente

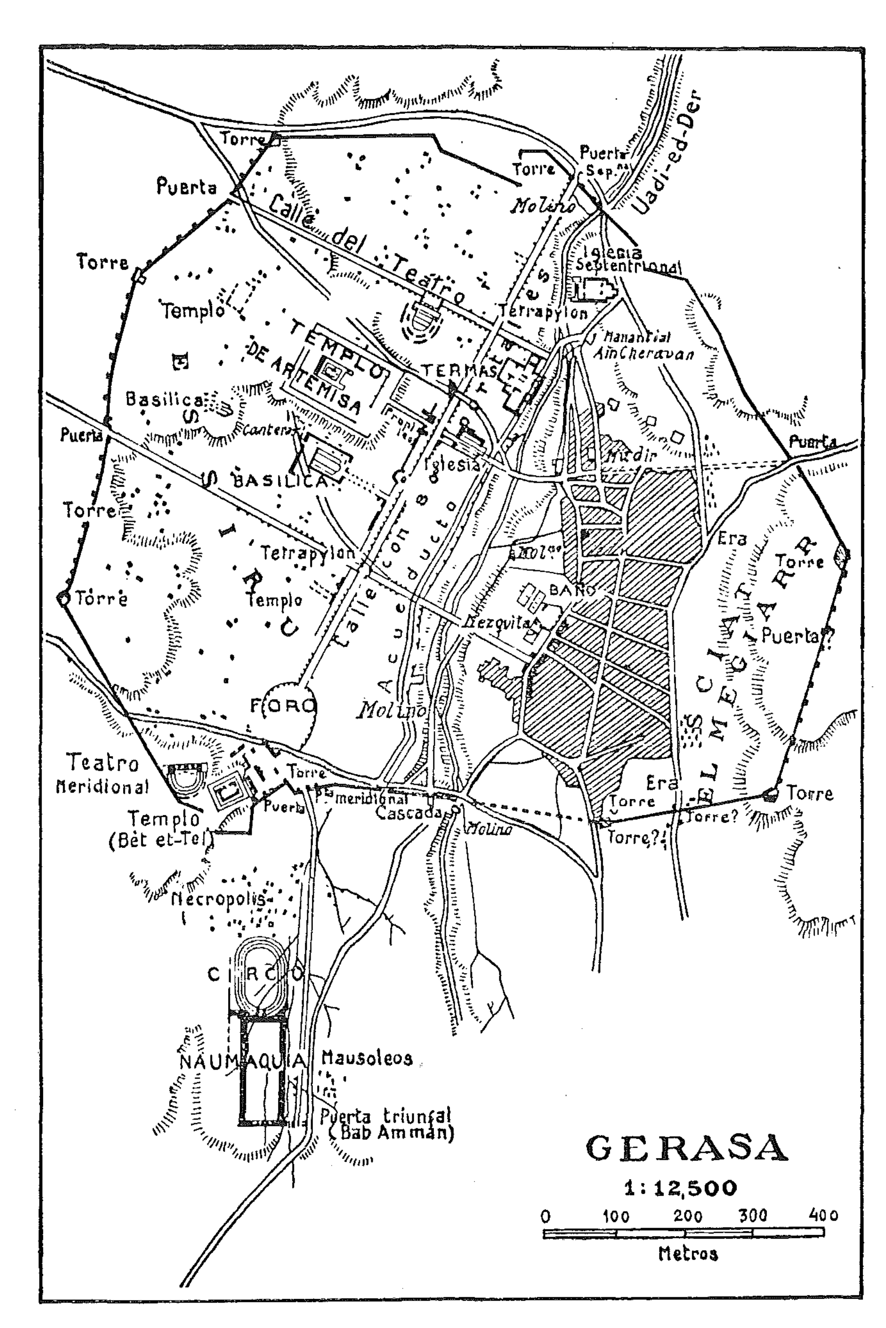
en número e influencia bajo sus sucesores, sobre todo bajo Claudio.

Otra labor no menos importante de los emperadores era la de urbanizar el Imperio, esto es, las provincias romanas de Oriente y Occidente. Sobre la organización municipal del Imperio se han escrito muchos volúmenes; pero en ninguno de ellos se ha estudiado este problema de la urbanización, esto es, de la constitución de ciudades nuevas sobre la base de antiguas tribus y aldeas, territorios adscritos a los templos, etc. Precisamos urgentemente una lista completa de las ciudades de las distintas provincias, por orden cronológico de su aparición como tales ciudades. Hallaríamos seguramente en todas las provincias muchas ciudades que sólo después de las guerras civiles nacieron a la vida urbana. En su mayoria fueron creaciones de la era augustal; otras fueron añadidas bajo sus sucesores, sobre todo bajo Claudio, no menos celoso y activo en este área que en el desarrollo de la burocracia imperial. Así lo demuestra, por ejemplo, su actividad como fundador de nuevas colonias. La incorporación de la tribu de los *anauni* al *Municipium Tridentum* y el otorgamiento del *ius Latii* a los octodurenses y ceutrones del Vallis Poenina, equivalente a su urbanización —los centros urbanos eran Forum Claudii Vallensium y Forum Claudii Ceutronum—, armonizan perfectamente con los esfuerzos realizados por el emperador para urbanizar las distintas partes del Imperio romano, sobre todo el Occidente. A esta misma trayectoria corresponde el hecho de que, después de una guerra local, otorgase Claudio la ciudadanía romana a los habitantes de Volubilis (Mauritania) e incorporase a la ciudad un cierto número de individuos pertenecientes a varias tribus mauritanas indígenas que fueron adscritos a ella como *incolae*, todo lo cual era urbanizarla. Con este proceder, Claudio se proponía no sólo premiar a Volubilis por su fidelidad a la causa romana, sino también crear reductos romanos en países cuyos habitantes conservaban aún plenamente la forma de vida de la tribu. Es indudable que la urbanización de las provincias, iniciada ya bajo Augusto, hizo durante el principado de Claudio rápidos progresos. De ello es un buen ejemplo España, de la cual trataremos más adelante al discutir

el problema general de la ciudad y el campo en el Imperio romano.

Para comprender el proceso de la urbanización del Imperio bajo los sucesores de Augusto, hemos de tener presente, en primer lugar, que se trataba de un proceso plenamente natural —los provinciales se sentían atraídos por las formas superiores de vida civilizada concomitantes a la organización urbana—, y, en segundo, que tal evolución formaba parte de los propósitos conscientes de los emperadores, altamente interesados en propulsarla e imprimirla un sello oficial, para ampliar con ello el fundamento de su poder; pues era de la parte civilizada del Imperio, de la población de las ciudades, de la que tal poder dependía. Lo más sencillo habría sido no abandonar el camino trazado por la guerra «social» y seguido por casi todos los caudillos revolucionarios, Sila, Pompeyo y, sobre todo, César, y otorgar la ciudadanía romana a todos los elementos urbanizados del Imperio. Pero no debemos olvidar que Augusto debía principalmente su victoria al apoyo de los ciudadanos romanos de Italia y que éstos guardaban celosamente sus privilegios y la posición dominante que ocupaban en el Estado romano. De aquí la mesura y la moderación de Augusto y de Tiberio en la concesión de la ciudadanía romana a los provinciales, y también la intensa oposición que forzó a Claudio, muy a disgusto suyo probablemente, a seguir hasta un cierto punto las tradiciones de Augusto y proceder con cautela en el otorgamiento de la ciudadanía romana. También en este orden de cosas fueron los creadores del principado, los ciudadanos romanos, los que impusieron su voluntad a los substratos del poder por ellos creado, y consiguieron retardar en lo posible la marcha del proceso de nivelación inherente al principado.

En la promoción del desarrollo de la vida urbana gozaban los emperadores de mayor libertad, pues esta política no hallaba oposición en las clases superiores ni entre los ciudadanos romanos en general. Así se explica que Augusto, Tiberio y, sobre todo, Claudio fuesen tan inclinados a fundar nuevas ciudades. Ya que no podían crear grandes cantidades de ciudadanos romanos, creaban, por lo menos, un número constantemente creciente de hom-



PLANO DE LA CIUDAD DE GERASA

bres de ciudad. Sabían muy bien que estos individuos, una vez iniciados en la vida civilizada urbana, habrían de ser los mejores apoyos de un régimen que les procuraba tan importantes y amplias ventajas. Hemos de tener presente que, con los ciudadanos romanos, había sido la masa urbana, especialmente la burguesía provincial, la que había ayudado a Augusto y la que estaba dispuesta a prestar a sus sucesores igual servicio, siempre que, a más del orden y la paz, la garantizasen su situación privilegiada sobre las masas de la población rural de las provincias. Por lo pronto, las ciudades que no eran colonias latinas o romanas tenían que contentarse con una ciudadanía de segunda clase, con la posición de ciudades «aliadas» o súbditas; pero no estaba lejos el día en que, bajo los Flavios, se iniciara una política más unitaria para todas las ciudades del Imperio, nuevas o antiguas (5).

El resultado de esta evolución fué que la estructura del Imperio romano se hizo cada vez más similar a la de las monarquías helenísticas. Aunque, de todos modos, subsistieran diferencias fundamentales. El poder del emperador romano reposaba, como el de los monarcas helenísticos, en el ejército. Pero el emperador no era un extranjero y su poder no se apoyaba en otros extranjeros y en soldados mercenarios. Era un romano, un miembro de la nación soberana del Imperio, el primero de los ciudadanos romanos. Su ejército era un ejército de ciudadanos romanos, y no servía al emperador personalmente, sino al Estado romano y a los dioses romanos. El emperador mismo era un dios, pero su culto tenía menos carácter personal que el tributado a los monarcas helenísticos. Era un dios mientras gobernaba el Estado y porque lo gobernaba. La santidad del Estado encarnaba en su persona. A su muerte podía ser agregado al número de los dioses del empíreo; pero también podía no serlo; todo dependía de cómo hubiera gobernado el Estado.

La soberanía de la familia de Augusto, de los Julios y los Claudios, terminó con el suicidio de Nerón, ocasionado por una sublevación militar y punto de partida de las guerras civiles del «año de los cuatro emperadores». Las causas de esta nueva crisis en la vida del Estado romano son fácilmente perceptibles. El

poder de Tiberio, Calígula, Claudio y Nerón reposaba de hecho en el ejército romano. Por la fuerza de las circunstancias, el papel decisivo en la elección de un nuevo emperador llegó a corresponder, no al ejército en su totalidad, sino a la guardia pretoriana que estaba acantonada en Roma y participaba activamente en la vida política. La elección de los pretorianos era generalmente aceptada sin discusión por los ejércitos provinciales. Pero esta práctica degeneró gradualmente en una dictadura de los pretorianos. Cualquiera que estuviese dispuesto a pagar su apoyo podía contar con él. Cuando este hecho se difundió por todas partes nació en todo el Imperio, y sobre todo entre las tropas provinciales, un ambiente de celos, sospechas y disgusto contra la guardia y sus criaturas. Además, los últimos emperadores de la dinastía descuidaron sus relaciones con el ejército y apenas se mostraron a las tropas. Fueron emperadores de la ciudad de Roma, casi desconocidos para las masas de los soldados y de la población civil de Italia y de las provincias. Por añadidura, para reunir el dinero necesario para sus gastos personales y para aquellos otros con los que procuraban mantener el buen humor de la guarnición y el populacho de la capital, oprimieron demasiado a las provincias y se mostraron menos celosos que Augusto y Tiberio en la vigilancia de sus funcionarios y sus gobernadores provinciales. Por último, la escandalosa vida privada de los soberanos, sus tremendos crímenes y su cínico impudor, no armonizaban con la idea que los romanos y, sobre todo, los soldados de los ejércitos provinciales tenían del primer ciudadano y rector del Estado romano. Nerón, matricida y fratricida, comediante y auriga, el emperador que jamás visitó su ejército y pasó su vida entre el populacho romano y los griegos, acabó por completo con el prestigio de la dinastía de Augusto.

De este modo, el movimiento revolucionario del ejército en el año 69-70 fué una protesta de los ejércitos provinciales y de la población del Imperio en general contra el régimen degenerado de los sucesores de Augusto. Se inició como un alzamiento de los celtas contra el régimen de Nerón; pero no tardó en asumir la forma de una sublevación militar de las guarniciones de España y Germania contra el emperador. Los soldados de España

proclamaron a Galba emperador de Roma. Reconocido al pronto por el Senado y el ejército, fué asesinado a poco por los pretorianos, que vendieron la púrpura a Otón, un íntimo amigo de Nerón. Simultáneamente, las legiones de Germania ensalzaron al trono a su gobernador, Vitelio. Este consiguió derrotar a Otón y a los pretorianos. Pero se demostró absolutamente incapaz para el gobierno del Estado, y no tardó en hallarse frente a un nuevo pronunciamiento, esta vez en Oriente. Las tropas orientales otorgaron el poder imperial a Vespasiano; reconocido éste por el ejército del Danubio, sus fuerzas derrotaron a las de Vitelio.

Sé muy bien que esta concepción mía de la guerra civil del año 69 d. de J. C. difiere de la opinión corriente. Los investigadores que se han ocupado del año de los cuatro emperadores se inclinan en su mayoría a ver la causa de esta sangrienta revolución en una especie de movimiento separatista por parte de las provincias y de los ejércitos provinciales, en el cual se manifestó el estado de ánimo de la población provincial. Por mi parte, no consigo advertir el menor indicio de tales supuestas tendencias separatistas de los soldados romanos. Desde luego, el alzamiento de los galos apuntaba a la consecución de vagas aspiraciones nacionalistas; pero el primer acto del ejército romano fué, precisamente, contra la voluntad de sus jefes, sofocar la revuelta local de los galos. Además, las legiones, que constituían el núcleo principal de las fuerzas romanas, se componían, predominantemente, de hombres de origen itálico y en su mayoría nacidos y educados en Italia. No es, pues, nada verosímil que estos hombres hubieran olvidado tan fácilmente su pasado, que hubieran dejado de sentirse dueños y señores de las provincias y pensaran imponer la voluntad de éstas al Estado romano.

Lo que realmente sucedió fué, como ya hemos dicho, que el ejército romano manifestó su descontento ante la forma que el principado había asumido en las manos de los últimos soberanos de la dinastía augustal. Los soldados mostraron que eran los dueños de la situación y que nada les ligaba incondicionalmente a la casa de los Julios y los Claudios. Querían como príncipe, como primer hombre del Imperio y como jefe del ejército romano al mejor romano de la clase senatorial. En este punto coincidían

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XIV

1-4. *Cuatro fragmentos del friso que se desarrolla por debajo de los paneles del cuarto de paredes negras de la Casa de los Vettios en Pompeya.* Pompeya. Casa de los Vettios. A. Mau, *Pompeji in Leben und Kunst*, 1908, pág. 350 y sigs.; el mismo, *Röm. Mitt.*, 1896, pág. 1 y sig.; A. Sogliano, *Mon. ant.*, 8, pág. 233 y sigs.; M. Rostovtzeff, *Memorias de la Soc. Arqueol. de San Petersburgo*, 1899 (en ruso); Herrmann-Bruckmann, *Denkmäler der Malerei des Altertums*, 1906, pág. 29 y sigs., láminas XX y sigs.

1. *Cortejo triunfal de Dionysos y Ariadna,* acompañados de cupidos, psiques y un Pan.

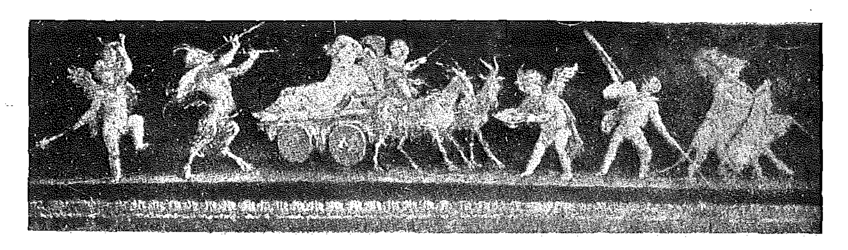
2. *Vendimia y lagar*: Varios amorcillos cortan racimos de una parra sujeta a unos árboles; a la derecha, de la que sólo se reproduce parte, otros amorcillos hacen girar por medio de largas palancas el tornillo de la prensa de un lagar. Una de estas prensas ha sido reconstruída últimamente en la villa dei Misteri por el ingeniero Jacono, véase Maiuri, *La villa dei misteri* (1931), pág. 89 y sigs. Cf. S. Reinach, *Rép. d. peint.*, pág. 85, 3.

3. *Vinatero.* En una bodega, en la que se almacenan numerosas cántaras de vino, un joven aldeano, con un bastón en la mano izquierda, se dispone a catar una muestra de vino que le tiende un elegante caballero de la ciudad: el vinatero; junto a ellos, unos esclavos del comerciante echan en un vaso una segunda muestra.

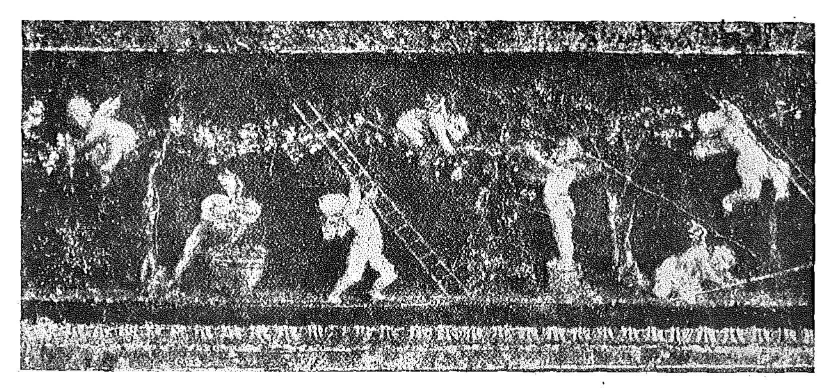
4. *Floristas.* Las flores son traídas del jardín a lomos de una cabra. Unos amorcillos tejen guirnaldas que son expuestas para su venta en un mostrador especial. Una bella compradora está cogiendo una. Un amorcillo alza dos dedos indicando el precio (dos ases). Cf. S. Reinach, *Rép. d. peint.*, pág. 92, 1 y 2.

Me parece indudable que el lugar principal otorgado en la decoración de la estancia a escenas en las que intervienen el vino y las flores in-

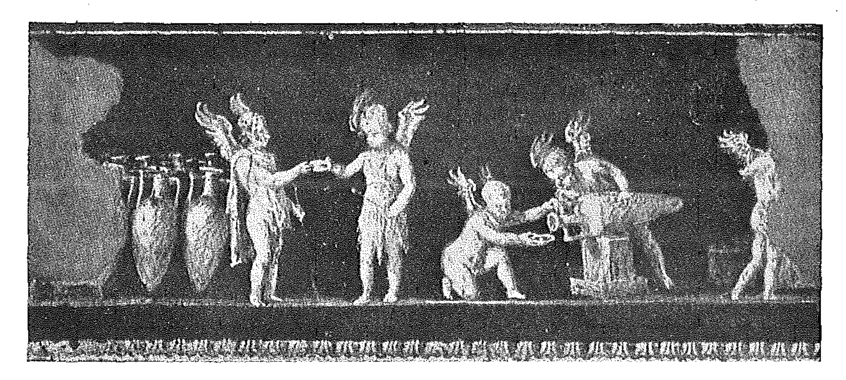
dica que los Vettios poseían en las inmediaciones de Pompeya varias fincas y comerciaban en amplia escala con tales produc os. Tal era ya mi opinión mucho antes de que leyera el minucioso estudio dedicado por M. Della Corte a la Casa de los Vettios (*Case ed abittanti di Pompei. Neapolis*, II, 1915, pág. 311 y sigs.). Della Corte ha demostrado que los Vettios poseían muchos viñedos en el territorio de Pompeya y en el de Stabia y comerciaban en gran escala en vinos. Producían diversas clases, cuyos nombres conocemos por las inscripciones de las ánforas halladas en gran cantidad en su casa. De estas inscripciones son singularmente características las siguientes: (1) *XV kal*(*endas*) *Jan*(*uarias*) *de Arriano dol. XV* (*C. I. L.*, IV, 5572); (2) *idibus Jan*(*uariis*) *de Asiniano racemato*(*o*) *dol. I* (*C. I. L.*, IV, 5573); (3) *idibus... de Formiano dol. XXV* (*C. I. L.*, IV, 5577). Opinamos, con Mau, que los vinos eran traídos en ánforas de las distintas fincas de los hermanos Vettios, en las que se producían caldos de distintas clases, numerándose las *dolia* (ánforas) de cada clase. La *diffusia* del vino, mencionada en las inscripciones, aparece representada en el relieve de Ince-Blundell Hall, véase lám. 27, 2. Adviértase también el manifiesto simbolismo de la conocida pintura del vestíbulo (Priapo con una bolsa y frutas) y la frecuente representación de amorcillos y psiques cogiendo flores, en la decoración de la casa. Estos simbolismos son frecuentes en otras muchas casas pompeyanas, por ejemplo, en la de Meleagro, que perteneció a L. Cornelius Primogenes, con sus conocidas figuras de Ceres o Demeter sentada y Mercurio dejando en su regazo una henchida bolsa (M. Della Corte, *Neapolis*, II, 1914, pág. 189). Los Vettios, propietarios de esta casa fueron, a mi juicio, libertos de los Vettios ilustres.



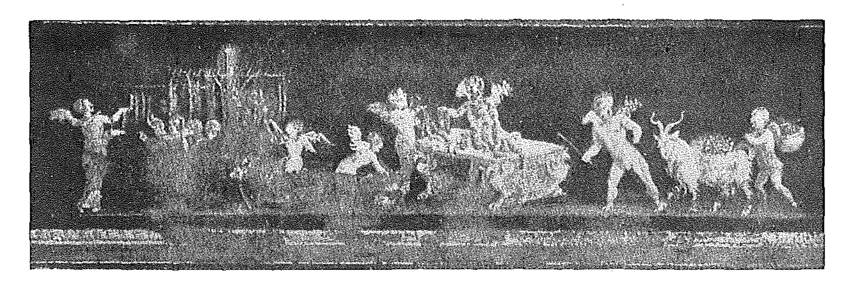
1. Dionysos y Ariadna



2. La vendimia

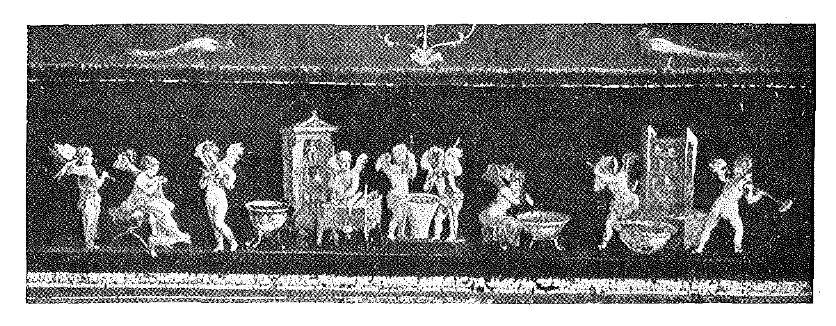


3. Venta de vino

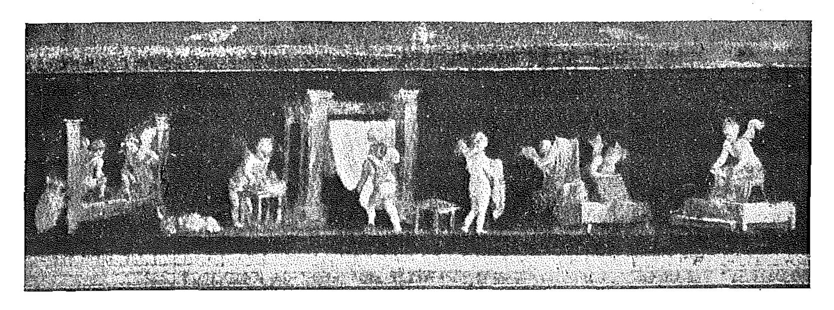


4. Venta de florrs

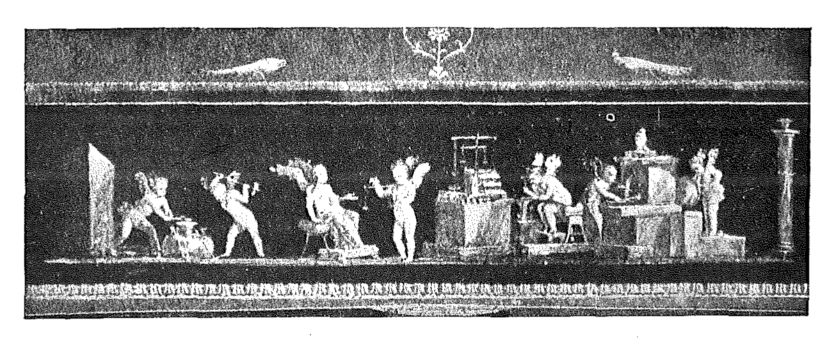
Lámina XIV. — PINTURAS DE LA CASA DE LOS VETTIOS. POMPEYA



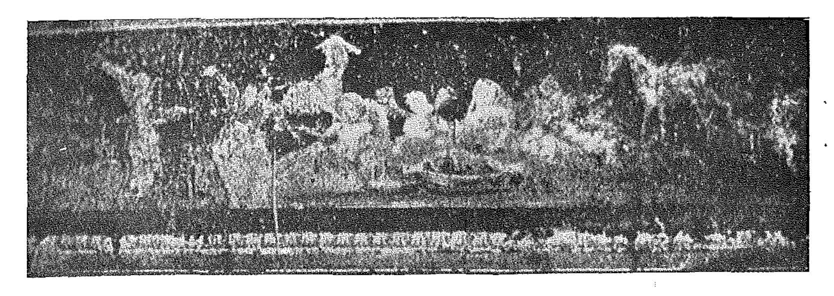
1. Perfumería



2. Bataneros



3. Orífices



4. Fiesta de los «Vestalia»

Lámina XV. — PINTURAS DE LA CASA DE LOS VETTIOS. POMPEYA

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XV

1-4. *Cuatro fragmentos del friso que se desarrolla por debajo de los paneles del cuarto de paredes negras de la Casa de los Vettios en Pompeya.* Pompeya. Casa de los Vettios. V. la bibliografía de la lám. XIV.

1. *Fabricantes y vendedores de perfumes o aceites perfumados* (UNGUENTARII). En una prensa de tipo particular se prepara una clase especial de aceite fino (a la derecha). El aceite es hervido. El aceite hirviendo es mezclado con ciertas esencias (probablemente extractos de flores). Viene luego la mesa del director y contable. A su lado, un armario con frascos de diversos tamaños y formas, que contienen las diferentes esencias (?). El resto de la composición muestra la venta de aceite perfumado a una cliente acompañada de una esclava. Véase A. Mau, *Röm. Mitt.*, 15 (1900), págs. 30 y sigs. Cf. S. Reinach, *Rép. d. peint.*, pág. 86, 4; pág. 91, 2.

2. *Bataneros* (FULLONES). Bataneo de los paños en tinas; carda, repaso, doblado de las piezas terminadas.

3. *Orífices.* A la derecha, un horno de grandes dimensiones. Detrás de él un amorcillo afanosamente ocupado en cincelar una crátera de metal, probablemente una crátera de bronce que ha de ser adornada con incrustaciones de plata. (En la tienda de un *negotiator aerarius* ha sido hallada una de estas cráteras de bronce con incrustaciones de plata; M. Della Corte, *Riv. indo-greco-italica,* 6 (1922), pág. 104.) Otro amorcillo se ocupa en avivar el fuego del horno por medio de un soplete mientras calienta una pieza de metal que mantiene asida con unas tenazas. Un tercero forja una pieza pequeña de metal sobre un yunque. A su lado, un mostrador con tres cajones abiertos y dos balanzas, una grande y otra pequeña. Una cliente habla con el dueño sobre él peso de una joya. Detrás de ellos dos amorcillos trabajan una gran pieza de metal en el yunque. Es indudable que estas escenas ilustran el comercio de joyería. (A. Blanchet, *Procès verb. de la Soc. fr. de num.*, 1899, pág. XVI y sigs. y XLVIII y sigs.; cf. *Etudes de num.*, 2 (1901), págs. 195 y sigs. y

224 y sigs.; A. Mau, *Rom. Mitt.*, 16 (1901), pág. 103 y sigs.). Es singular que investigadores meritísimos hayan defendido seriamente la opinión de que no se trata de una joyería, sino de una fábrica de moneda. (*Röm. Mitt.*, 22 (1907), págs. 198 y sigs.; *Num. Chron.*, 1922, págs. 28 y sigs.; P. Herrmann, *Denkm. der Malerei*, pág. 37). ¿Qué iba a hacer una compradora en una fábrica de moneda? A mi juicio, todo hace suponer que muchos de los objetos de plata hallados en Pompeya fueron fabricados en talleres pompeyanos, por ejemplo, en el de Laelius Erastus, propietario de una gran casa en la ciudad (*C. I. L.*, X, 8071, 10, 11, y Della Corte, *Neapolis*, II (1914), pág. 184). Cf. el taller del *caelator* Pinarius Cerialis, descubierto no hace mucho en Pompeya. M. Della Corte, *Riv. indo-greco-italica*, 8 (1924), pág. 121.

4. *La fiesta de los Vestalia.* Banquete de amorcillos y psiques. Detrás, unos asnos, los animales sagrados de Vesta. Los comensales son quizá los panaderos *(pistores)* (?). Cf. el fresco de igual contenido en S. Reinach, *Rép. d. peint.*, pág. 88, 3.

Sobre la industrialización gradual de la vida económica de Pompeya, véase cap. I, nota 25, y cap. II, notas 23 y 34. Como ya hemos dicho, es muy probable que los Vettios, propietarios de esta hermosa casa, eligieran como temas de las pinturas que decoran la mejor habitación de la misma las actividades comerciales en ellas representadas, precisamente por tratarse de aquellas en las que estaban personalmente interesados, siendo además, de hecho, las más importantes de Campania, en general. Es también natural que los ricos pompeyanos gustaran de presentar a sus amigos pinturas que ilustraran —en forma idealizada (amorcillos en vez de hombres)— las modestas ocupaciones que los habían hecho ricos e influyentes. La burguesía de la ciudad no se avergonzaba de sus negocios prosaicos; así lo demuestra, por ejemplo, la sinceridad con que Trimalción, típico representante de esta clase social, relata la historia toda de su vida en sus conversaciones, en las pinturas que adornan su casa y en su monumento funerario, e igualmente el orgullo con que su prototipo pompeyano, Fabius Euporus, rico negociante, se designa a sí mismo, en un programa electoral, como *princeps libertinorum* (*C. I. L.*, IV, 117).

por completo con la opinión pública predominante entre los ciudadanos romanos. Lo mismo que éstos, no pensaron jamás en abolir el principado, y se opusieron con resuelta energía a la desintegración del Imperio, propugnada primero por los celtas de Galia y luego por algunos regimientos auxiliares, especialmente por los germanos del ejército del Rin. En sí, el movimiento fué una saludable reacción contra la tiranía degenerada de Nerón, contra su escandalosa vida privada de déspota oriental, contra el abandono de sus deberes militares y civiles y contra su manifiesta simpatía por cuanto no era romano, en lo cual Nerón siguió fielmente, aunque sin darse cuenta, las huellas de su antecesor Calígula. La lucha contra Nerón se convirtió gradualmente en una verdadera guerra civil a consecuencia de las ambiciones políticas de los generales y de la intensa rivalidad y la celosa competencia entre los distintos sectores del ejército romano (6).

Pero esta guerra civil llegó rápidamente a término, es de creer que bajo la presión de la opinión pública, la cual se hizo sentir sobre todo en Italia, donde los ejércitos contrarios reñían sus batallas y tenían su origen la mayoría de los soldados. No debemos olvidar que el núcleo principal del ejército lo constituían todavía soldados romanos, formados y educados en los mismos principios que los burgueses y los campesinos itálicos, que hablaban aún el mismo buen latín hablado en Italia y que encontraban en ella a muchos veteranos en los que aun se mantenían vivas las tradiciones del ejército de Augusto. De la aversión que la lucha intestina despertaba en ellos y en la población de Italia en general pueden servir de muestra dos ejemplos tomados de la maravillosa descripción de la guerra civil, que nos ha sido legada por el máximo psicólogo en el terreno de la Historia. En sus *Historias* (III, 25) dice Tácito: «Un español denominado Julio Mansueto, que había ingresado en la legión llamada «Rapax», había dejado en su hogar, al alistarse, un hijo pequeño. El muchacho creció y fué alistado, bajo Galba, en la séptima legión. Se halló frente a su padre en el campo de batalla y le hirió de muerte. Cuando estaba expoliando al agonizante, padre e hijo se reconocieron. El hijo rodeó con sus brazos el cuerpo ensangrentado y con voz anegada en lágrimas imploró de los manes de su

padre que se apaciguasen y no le maldijeran como parricida. «No soy yo el solo culpable de tu muerte —exclamó—. Todos participan en ella: un soldado sólo es una gota de agua en el océano de la guerra civil.» Con estas palabras levantó el cadáver, cavó una fosa y cumplió sus últimos deberes filiales. El hecho fué advertido por los soldados más próximos y luego por otros, hasta difundirse por todo el ejército, despertando asombro y horror y maldiciones contra la guerra cruel. «Sin embargo —añade Tácito—, no aminoró su celo en asesinar y despojar a sus amigos, parientes y hermanos.» Tácito tiene razón al decir que los soldados, no obstante su disgusto, siguieron combatiendo; pero indudablemente tal disgusto fué haciéndose cada vez más intenso, y la actitud de sus conciudadanos itálicos ante ellos y ante sus hechos hubo de recordarles que eran los responsables de la guerra y cuán inútil era proseguirla. También nuestro segundo ejemplo procede de Tácito. Después de una batalla campal y un breve asedio, los partidarios de Vespasiano tomaron Cremona. Siguieron horrorosas escenas: saqueo general, matanza y violaciones. Italia toda se estremeció indignada. «Antonio —dice Tácito—, avergonzado de estas atrocidades y dándose cuenta de la reprobación creciente de la opinión pública, proclamó que ningún ciudadano de Cremona debería ser tratado como prisionero de guerra; pero de hecho tales presas habían perdido ya todo valor para los soldados, pues toda Italia convino unánimemente en no comprar aquellos esclavos. Entonces, los soldados comenzaron a desembarazarse de sus cautivos, asesinándolos, y cuando esto se supo, los familiares y parientes de los prisioneros empezaron a rescatarlos en secreto» (*Historias*, III, 34).

Es evidente que la guerra civil de los años 69 al 70 fué, en su íntima esencia, un movimiento político. Pero también desempeñaron en ella un papel otros motivos que suponían grave peligro para el futuro del Imperio. El encono y la crueldad de la lucha, la tragedia del saqueo de Cremona, la matanza indistinta de ciudadanos ricos por los soldados, victoriosos o vencidos, en Italia y en Roma (7); todos estos sucesos mostraron que también entre los legionarios —para no hablar de las tropas auxiliares— latía una enemiga creciente contra las clases gobernantes de Italia y

contra su substrato, los pretorianos, representantes de la población urbana y especialmente de la burguesía urbana de Italia. No debemos olvidar que, al término de la guerra civil, Vespasiano fué reduciendo gradualmente el número de legionarios reclutados en Italia, incluso en la Italia septentrional. Desde luego, nunca, ni siquiera después de Adriano, fué enteramente suprimido el reclutamiento en Italia. Sin embargo, las legiones romanas de los Flavios y de Trajano no eran ya los exponentes de la población ciudadana de Italia. Sus soldados eran en su mayoría ciudadanos romanos de las provincias romanizadas (8). Este privilegio de exención ¿lo debió Italia al hecho de no haber prestado apoyo a Vespasiano en su conquista del poder? ¿O fué el reconocimiento de su incapacidad para procurar un número suficiente de soldados a las legiones? Por mi parte, me inclino a creer que su causa debe buscarse en otra dirección.

Como ya hemos visto, las legiones romanas no eran, en principio, coercitivamente reclutadas, sino que se componían de voluntarios. Ya los predecesores de Vespasiano habían dado la preferencia a la Italia septentrional sobre la Italia central y la meridional en el reclutamiento de los mismos. Y ahora Vespasiano, contra lo acostumbrado, redujo en general el cupo de los voluntarios itálicos de las legiones y los alistó casi exclusivamente en las cohortes pretorianas. No cabe, pues, en modo alguno, considerar esta medida como un privilegio otorgado a Italia. ¿Cómo explicarla entonces? Personalmente, me inclino a creer que Vespasiano, conociendo perfectamente la historia y las causas de la guerra civil, juzgó peligrosas las aspiraciones y la actitud política de los voluntarios itálicos. No quería tener en las legiones demasiados soldados nacidos en Italia, porque tales soldados procedían, en su mayor parte, de los elementos inquietos, descontentos y fácilmente inflamables de la población, del proletariado urbano y rural de Italia. Era de temer que el ejército volviera a ser, como en el ocaso de la república, un ejército de proletarios itálicos y renovara la época de las guerras civiles. Al parecer, los elementos mejores de Italia habían sabido asegurarse los puestos de alguna significación en el ejército, a los cuales daba acceso el servicio en las cohortes pretorianas, y sólo el elemento pobre

de la población de Italia servía en las legiones. Vespasiano, en tanto que redujo el cupo de los voluntarios itálicos, dejó intacta la composición del cuerpo de oficiales y de las cohortes pretorianas, pero provincializó en gran escala las legiones. Más adelante veremos cómo esta orientación concuerda perfectamente con la actividad general de Vespasiano en las provincias occidentales. Los soldados reclutados en las ciudades romanizadas de las provincias no representaban, probablemente, al proletariado de las mismas, sino a otras clases más altas de la población.

Surge aquí, sin embargo, una interrogación: ¿Cómo se explica la existencia de un número relativamente alto de proletarios en Italia? Para su respuesta hemos de investigar cuáles fueron los cambios que en la vida de Italia provocó la evolución económica del Imperio bajo los emperadores de la dinastía julioclaudia.

No es fácil tarea comparar las condiciones económicas prevalecientes en la época de Augusto con las correspondientes al período de los Julios y los Claudios; y menos aún trazar una línea divisoria entre estas últimas y las del período de los Flavios. Pero tal delimitación es necesaria, y sin ella nos sería imposible llegar a comprender la evolución de la vida económica en el Imperio romano. Ha de tenerse en cuenta que entre la muerte de Augusto y la entronización de Vespasiano transcurrió más de medio siglo, y que medio siglo es mucho tiempo, sobre todo en una época tan rica en acontecimientos y nuevos fenómenos como lo fué el siglo I de nuestra era. Las dificultades con las que tropieza la investigación de las condiciones económicas de la época julioclaudia provienen del carácter de nuestras fuentes y del escaso material que nos procuran. Los historiadores no se interesaron por la vida económica del Imperio. Nuestra segunda fuente de información —los escritores moralistas y científicos— nos ofrecen material más valioso, pues los primeros hallaban en las condiciones económicas del siglo I el reflejo de la corrupción moral de sus contemporáneos, y los segundos hubieron de ocuparse directamente de problemas económicos o mencionar hechos de este orden al estudiar diversas cuestiones científicas. De este modo, mientras que Tácito, Suetonio y Dión Casio nos procuran escasa información sobre la situación económica del Impe-

rio entre el año 14 y el 70 d. de J. C., escritores como los dos Sénecas, Persio, Lucano y, sobre todo, Petronio, por un lado, y Plinio *el Viejo* y Columela, por otro, nos proporcionan material valiosísimo. Pero, desgraciadamente, salvo en cuanto a Petronio y Columela (9), nadie se ha ocupado aún de reunir e interpretar este material. Quien pretenda estudiar la historia económica de este período encontrará preciosa ayuda en una minuciosa investigación del material arqueológico y de inscripciones, sobre todo del contenido en Pompeya. Dentro de los límites del presente libro no es posible llevar a cabo una investigación tan completa. Habremos, pues, de limitarnos a consignar la impresión que nos ha dejado la repetida lectura de las fuentes antes mencionadas.

A primera vista parece como si entre la situación económica de la época augustal y la del período de los Julios y los Claudios no existiera diferencia alguna. Al emprender la descripción de este último período nos inclinamos involuntariamente a utilizar sin distinción a Virgilio, Horacio, Tíbulo, Propercio y Ovidio, por un lado, y a Persio, Petronio, Séneca y Plinio, por otro, así como a los escritores del período de los Flavios, y tanto a los griegos como a los latinos. Y, realmente, los fenómenos capitales siguieron siendo en ambas épocas los mismos. La diferencia consiste en el grado de su desarrollo y en la emergencia de algunos factores nuevos. La actitud de los emperadores en cuanto a la vida económica, su política económica o, más exactamente, su falta de política económica, siguió siendo la misma que en los días de Augusto. Prevaleció la política del *laissez faire*. En tiempos de grandes catástrofes, el Estado se sintió desde luego obligado a auxiliar a las víctimas, como sucedió, por ejemplo, después de los grandes terremotos en Asia Menor durante el reinado de Tiberio. Se adoptaron también algunas medidas que debieron de influir sobre la vida económica en general, relativas, por ejemplo, al perfeccionamiento del sistema de recaudación de los impuestos, a la introducción de nuevos impuestos, a los transportes, etc. Pero tales medidas fueron tomadas desde un punto de vista puramente fiscal; tendían exclusivamente a aumentar los ingresos del Estado, no a mejorar o reajustar las condiciones económicas. La evolución económica se desarrollaba sin intervención alguna

por parte del Estado. Sus rasgos principales fueron los mismos característicos de la época de Augusto; pero, con el libre dinamismo de las fuerzas naturales, adquirieron mayor resalte.

El más importante de estos rasgos fué la resurrección gradual de la vida económica en las provincias. Resurrección máximamente perceptible en las del Oriente. Ya una ojeada superficial a las ruinas de las ciudades y una somera revisión de la epigrafía de Asia Menor y Siria muestran cuán rápido fué el progreso económico del Oriente bajo Augusto y más aún bajo sus sucesores (10). También las provincias occidentales, sobre todo Galia, España y Africa, reasumieron su actividad económica, inhibida primero por las guerras de conquista y luego por las guerras civiles. Uno de los signos de su resurrección fué el rápido incremento de la vida urbana, propulsado, desde luego, por los emperadores, pero basado capitalmente en el desarrollo natural de dichos países. En España y en Africa, por lo menos, la urbanización no fué más que la continuación de un proceso evolutivo iniciado mucho tiempo antes de los romanos. España había sido siempre un país de ciudades, como Italia y Grecia. En Africa, la urbanización había sido ya ampliamente propulsada por los cartagineses y por los naturales del país que vivían bajo la dominación de Cartago y de los reyes de Numidia y Mauritania (11).

Desde el punto de vista económico, la urbanización suponía la creación de una burguesía urbana, de una clase de terratenientes, comerciantes e industriales que vivían en las ciudades y desarrollaban una gran actividad económica según normas capitalistas. La urbanización suponía, así, la reintroducción en Africa y la introducción en grandes sectores de España y Galia de una economía capitalista análoga a la prevaleciente en Italia y en Oriente. En la agricultura este proceso provocó el tránsito de la economía campesina a la de grandes terratenientes que explotaban sus fincas según normas capitalistas y científicas. E implicó también la tendencia a reemplazar el cultivo de cereales por otros cultivos de mayor rendimiento, sobre todo por los del olivo y la vid. Para grandes sectores de España y Africa y para las ciudades griegas de Galia no era esto nada nuevo; pero su evolución natural en esta dirección había sido inhibida, primero,

por la política egoísta de los magnates agrarios del siglo II antes de Jesucristo, y luego, por las guerras civiles del siglo I. Bajo Augusto y sus sucesores, la viticultura y la olivicultura se desarrollaron rápidamente, la primera en Galia sobre todo, y la segunda en España primero y luego en Africa. La emigración itálica a las provincias occidentales, de la que ya tratamos en nuestro capítulo primero, aceleró el ritmo de este proceso (12).

Otro fenómeno del mismo tipo fué la extensión gradual de la industria a las provincias. Desde muy pronto Galia había demostrado una rara capacidad industrial. Bajo la dominación romana continuó desarrollándola en gran estilo, y no tardó en rivalizar seriamente con Italia en la producción de artículos genuinamente itálicos en su mayoría hasta entonces, tales como la cerámica con relieves y las manufacturas de metal. El maravilloso sistema hidrográfico de Francia y la relación inmemorial de Galia con Britania y Germania facilitaron el desarrollo y la rentabilidad de la industria gala, como lo demuestran de un modo elocuente los descubrimientos realizados no hace mucho en Graufesenque (Galia meridional). Los productos itálicos empezaron a desaparecer de los mercados celtas y germanos (13).

También el desarrollo del comercio asumió gradualmente nuevos rasgos inesperados, sobre todo en Oriente. Hemos visto ya cómo el comercio con Arabia y la India, limitado casi exclusivamente a artículos de lujo, empezó en la época de Augusto a desempeñar un cierto papel en las relaciones comerciales del Imperio romano, y cómo la expedición de Aelius Gallus fué dictada, en parte, por la necesidad de proteger este comercio creciente. Su desarrollo realizó continuos progresos durante la época de los Julios y los Claudios.

La corriente principal del comercio indio y centroasiático fluía desde la India, directamente o a través de Arabia, hacia Egipto, y se concentraba en Alejandría. En la época helenística y en la romana fué Petra el centro capital del comercio árabe en el norte de Arabia. De Petra partían, en los primeros tiempos de la época helenística, las mercancías indias y árabes, por Leuke Kome, Aila o Gaza, hacia Egipto. Cuando más tarde Siria y Fenicia pasaron a ser seleucidas, los seleucidas procuraron desviar el co-

mercio árabe hacia los puertos de Palestina, Fenicia y Siria y batir así a sus rivales egipcios. A este fin, protegieron a las colonias militares de la primera época helenística en Transjordania, sobre todo a Filadelfia en el país de los amonitas (Rabat Amon), a Antioquía en Gerasa, y a Berenice, Gadara y Dión, e intentaron hacer de ellas verdaderas ciudades caravaneras, destinadas a ofrecer abrigo y protección a las caravanas partidas de Petra hasta su llegada a Damasco y a los puertos de Siria. Pero estas tentativas de los seleucidas no lograron nunca pleno éxito. Petra se conservó fiel a los Ptolomeos. Con el comienzo de la época romana cambiaron las circunstancias. Bajo la protección de Pompeyo comenzó para las ciudades griegas de la Transjordania, destruídas casi todas ellas por el fanatismo de Alejandro Janneo (102-76 a. de J. C.), un nuevo auge; sin embargo, no alcanzaron su nuevo florecimiento hasta fines del siglo I. La paz y la seguridad que el reinado de los emperadores trajo consigo las permitieron desviar duraderamente de Egipto, y hacia los puertos de Fenicia y Siria, buena parte del comercio de Petra, aunque sin perjudicar demasiado el comercio de Alejandría (14).

Desde tiempo inmemorial existía aún para el comercio indio y centroasiático otro camino: los valles del Eufrates y el Tigris. En los últimos tiempos de la época helenística, la hostilidad entre los parthos, de un lado, y los seleucidas y luego los romanos, de otro, así como la anarquía reinante en las riberas del Eufrates, hizo que los transportes de mercancías que partían del golfo Pérsico y de Persia tuvieran que renunciar a seguir su camino antiguo y desviarse oblicuamente, a través del desierto, hacia Petra. En el siglo I d. de J. C., una vez que los romanos llegaron a un *modus vivendi* con los parthos, cambió la situación. La ruta del Eufrates quedó de nuevo abierta. Fué la aldea de Palmira, con la tribu aramea que en ella habitaba, la que primero comprendió las grandes ventajas que reunía su situación a medio camino entre el Eufrates y Damasco y junto a uno de los escasos pozos del desierto. De acuerdo probablemente con los romanos y los parthos, y probablemente también con ayuda de ambos, Palmira consiguió unificar a las tribus desérticas de los alrededores y crear condiciones que garantizasen la seguridad de las caravanas par-

tidas de Seleucia-Ctesifón, una seguridad que no existía ya más al Norte en el curso superior del Eufrates. En la época de las fuentes de Estrabón, la ciudad de Palmira no existía aún prácticamente. En tiempos de Augusto y de Tiberio construyó uno de los mayores y más bellos templos de Siria, y llegó a ser, bajo la doble protección de los parthos y los romanos, una grande y rica ciudad caravanera con hermosos edificios públicos, calles y plazas (15).

La amplitud del comercio oriental era, sin embargo, tan considerable que la apertura de la ruta de Petra a Transjordania y Damasco, y la reapertura de la ruta por Palmira, no fueron bastante para arruinar a Alejandría. El tráfico marítimo de Egipto con Arabia y, a través de Arabia, con la India, siguió siendo tan importante como antes. El rápido crecimiento de este comercio marítimo queda ilustrado por un interesante manual de un comerciante alejandrino, el *Periplus Maris Erythraei*, escrito en tiempos de Domiciano, y por el material que Plinio *el Viejo* nos ofrece (16). Por otro lado, amplios hallazgos de monedas romanas en la India corroboran la exactitud de los datos contenidos en las fuentes literarias (17). Al parecer, el comercio se concentró en los puertos árabes hasta los tiempos de Claudio y de Nerón. Los mercaderes árabes servían de intermediarios entre los comerciantes egipcios y los de la India. Este comercio era predominantemente, como ya hemos dicho, de artículos de lujo que los romanos pagaban en su mayor parte en oro y plata. Clase de intercambio inevitable en un comercio que se realizaba principalmente por intermediarios.

El descubrimiento de los monzones por Hiparco de Alejandría en los últimos tiempos de los Ptolomeos o en los albores de la época romana, así como la tendencia natural de todo comercio progresivo a llegar a ser algo más que un comercio de artículos de lujo y meramente pasivo por una de las partes, llevó a la institución de una ruta marítima directa entre Egipto y la India. El centro capital del comercio fué entonces Alejandría. Los puertos árabes perdieron su importancia; algunos de ellos —Adana y quizá Socotra— fueron ocupados por los romanos y sirvieron de refugio y aguada a los marinos, y, lo mismo que las bases mili-

tares y navales de Crimea, también para proteger a los comerciantes contra los piratas. Este progreso fué debido a los esfuerzos de los mercaderes egipcios del período imperial, que supieron asegurarse la ayuda activa del gobierno romano, primero bajo Augusto y luego bajo Claudio y Nerón. La nueva ruta marítima estaba ya plenamente en vigor en la época del *Periplus*, o sea bajo Domiciano. El comercio con la India se desarrolló gradualmente hasta constituir un intercambio regular de diversas mercancías entre Egipto, de un lado, y Arabia y la India, de otro. Uno de los artículos más importantes que venían de la India era el algodón, y otro, probablemente, la seda. Ambos eran elaborados en las fábricas de Alejandría —según la *Expositio totius mundi et gentium*, § 22 y siguientes, de fecha muy posterior, la elaboración de la seda se concentró, al parecer, principalmente en las ciudades fenicias—, y Alejandría enviaba, en cambio, vidrios, artículos de metal y, probablemente, tejidos de lino (18).

También hacia el Norte dió el comercio romano un paso importante. Por noticias literarias dispersas y por descubrimientos arqueológicos en Germania oriental, en Escandinavia (Suecia y Noruega) y en Rusia sabemos que, aproximadamente en tiempos de Claudio o de Nerón, los comerciantes romanos mantenían un extenso comercio con el nordeste de Germania, Noruega y Suecia. La ruta más antigua usada por los comerciantes romanos para llegar a Dinamarca, a los países escandinavos y al nordeste de Germania había sido la ruta marítima desde los puertos del norte de Galia hacia el Este. Por esta época las mercancías romanas comenzaron a penetrar desde la desembocadura del Danubio y las ciudades griegas de la costa norte del mar Negro, Dniéper arriba, en el Báltico y en los países escandinavos. La cuenca del Dniéper fué ocupada gradualmente en esta época por los germanos. De todos modos, la ruta más segura conducía desde Aquileya, por Carnuntum y a través del reino de Maroboduus, hasta el nordeste de Germania, y de allí a Escandinavia. Los principales artículos de comercio eran objetos de bronce y de vidrio, ambos procedentes, sin duda, de Campania (18, *a*).

Italia no advirtió al principio las consecuencias de esta lenta emancipación económica de las provincias. Como antes, sus te-

rratenientes producían grandes cantidades de vino y aceite en sus fincas explotadas según normas capitalistas. Como antes, reinaba en los talleres de Campania y del norte de Italia intensa actividad (19). No obstante lo cual comenzaba a notarse una cierta inquietud. Columela y Plinio seguían recomendando la viticultura en la mayor escala posible. Pero ambos sentían ya la necesidad de estimular la actividad de los terratenientes itálicos, poco inclinados a invertir su dinero en la conservación de los viñedos existentes o en la plantación de otros nuevos. Plinio cuenta maravillas de los fabulosos éxitos de algunos viticultores de Italia (20). Pero los terratenientes no mostraban gran entusiasmo en seguir tales consejos. Preferían abandonar el cultivo de sus tierras a sus colonos, y tornaron así, gradualmente, a la economía campesina y al cultivo de los cereales (21). ¿Cómo se explica esta tendencia? Generalmente se admite que los propietarios no querían tener que vigilar personalmente la explotación de sus tierras. Se les acusa de abandono e indolencia. Por mi parte, no puedo creer que fuera esta la causa principal. Ni tampoco que la falta de brazos fuese el motivo capital de la declinación de la agricultura científica. El empleo del trabajo de esclavos se hallaba aún en pleno auge. En el servicio doméstico, en la industria, en el comercio, en la banca y en la administración imperial trabajaban innúmeros esclavos. Y tampoco faltaban para los trabajos agrícolas. Si la importación de esclavos de las plazas habituales se había hecho más difícil, en cambio se aumentaban los matrimonios entre esclavos, estimulándoles a casarse y criar hijos (22).

La verdadera causa, de la cual los terratenientes se dieron cuenta perfecta, aunque Plinio y Columela la pasaran por alto, fué la incesante disminución del mercado, paralela al desarrollo económico de las provincias occidentales. La Italia central y Campania fueron las comarcas más perjudicadas. La Italia septentrional, que conservaba abierto el mercado danubiano, de importancia mayor cada día, no sintió tan intensamente el cambio como el centro y el sur de la península. La producción de vino comenzó a resultar, de tiempo en tiempo, superior a la demanda, fenómeno bien conocido en la Italia moderna y también en Francia. La situación no era aún precisamente desastrosa, pero sí inquietante.

En nuestro capítulo VI veremos cómo estas circunstancias llegaron a provocar, bajo Domiciano, una seria crisis (23).

De consuno con esta transformación se desarrolló una concentración creciente de la propiedad rústica en las manos de unos cuantos magnates agrarios. Esta concentración se cumplió tanto en Italia como en las provincias, especialmente en Africa. La conocida afirmación de Plinio de que en la época de Nerón seis solos propietarios reunían la mitad del territorio de Africa (*) puede acaso estimarse exagerada, pero es indiscutible que los grandes latifundios constituían el rasgo característico de las condiciones agrarias de esta provincia. La constitución de grandes latifundios era también característica de Egipto, donde bajo Augusto, y más aún bajo Claudio y Nerón, se formaron enormes οὐσίαι. En su mayoría eran presentes de los emperadores a sus favoritas y favoritos. Sin embargo, no debemos exagerar la importancia de estos hechos, ni deducir de las circunstancias prevalecientes en Africa y luego, gradualmente, en Egipto, reglas generales. Desde tiempo inmemorial era Africa la tierra de promisión de los latifundios, el país característico de aquel tipo especial de grandes plantaciones explotadas por magnates romanos en el siglo I a. de J. C. En Egipto, los latifundios fueron, como ya hemos dicho, creación de los emperadores, que regalaron o vendieron a sus familiares y a sus favoritos grandes extensiones de terreno. En cambio, apenas tenemos noticia de hechos semejantes en Galia ni en España, y en Italia el proceso parece haber sido muy lento. Aunque, de todos modos, sea indudable que también en la península fueron haciéndose cada vez mayores los latifundios y absorbiendo las fincas de mediana importancia y las pequeñas propiedades campesinas. Séneca discurre explícitamente sobre esta cuestión, y debía conocerla bien, pues era uno de los hombres más ricos de Italia, si no el más rico, en la época de Claudio y de Nerón, y propietario por sí mismo de vastos latifundios. La explicación de tal proceso está de nuevo en las condiciones agrarias, tal como las hemos descrito en las páginas que anteceden. Las fincas de importancia media no pudieron hacer frente a las

(*) N. H., 18, 35.

condiciones desfavorables del mercado, y sus propietarios se apresuraron a venderlas a los grandes capitalistas. Estos procuraron, naturalmente, simplificar la explotación de sus propiedades, y contentándose con obtener una renta pequeña pero segura, las arrendaron y las dedicaron principalmente al cultivo de cereales (24).

De este modo, Italia volvió a ser, gradualmente, una comarca triguera. Esta conclusión contradice la opinión corriente. ¿Cómo es posible, se pregunta, que Italia considerase la producción de trigo más beneficiosa que la de vino? ¿No había siempre abundancia de trigo barato procedente de las provincias y que excluía toda posibilidad de competencia? Mas, por mi parte, dudo mucho de que después de las reformas de Augusto y de Tiberio hubiera aún muchas provincias que pagasen en trigo sus tributos (25). Los proveedores de trigo de Italia y sobre todo de Roma eran los dominios imperiales de Egipto y de Africa. El trigo constituía la mejor fuente de ingresos de los emperadores, que lo consideraban y utilizaban como un medio indispensable para la conservación de su poder: para el aprovisionamiento del ejército y la manutención de la plebe romana. El resto lo vendían lo mismo que otros grandes propietarios. Los precios eran determinados por las condiciones del mercado, y éstas eran favorables a los cerealistas. En el Imperio romano no había, además, superproducción de trigo. Una de las dependencias más importantes de la administración, en todas las ciudades y muy especialmente en Oriente, era la encargada del aprovisionamiento de trigo para las necesidades de la población (εὐδηνία). Y a pesar de todo, los períodos de escasez y hambre eran fenómeno corriente en la vida urbana del imperio (26). Los emperadores lo sabían y, en consecuencia, estimulaban el cultivo del trigo y restringían la libertad del comercio cerealista, sobre todo en Egipto. En estas circunstancias, el cultivo del trigo en Italia tenía que ser provechoso, quizá más provechoso o, cuando menos, más seguro que el de la vid.

Simultáneamente al crecimiento de los latifundios en Italia y en las provincias tuvo rápidamente efecto la concentración de muchos de ellos en manos de los emperadores. La enconada enemiga entre el emperador y la aristocracia senatorial acabó, bajo

Nerón, con un exterminio casi total de las familias senatoriales más ricas y antiguas. Sólo muy pocas, y desde luego las menos influyentes, obtuvieron gracia. También la aversión de la aristocracia al matrimonio y a constituir una familia originó la extinción de muchas estirpes. Resultado de estos dos factores fué la reunión de vastas propiedades en manos del emperador por confiscaciones y herencias. Aunque los bienes confiscados a los reos de lesa majestad correspondían legalmente al Estado, en realidad iban a parar a los emperadores, práctica que era, en cierto modo, una herencia de las guerras civiles. Muchos ricos, sobre todo los que morían solteros, legaban gran parte de su fortuna al emperador, con el fin de asegurar el resto a sus herederos naturales o a sus legatarios. Estos hechos son demasiado conocidos para que tengamos que insistir en ellos. La propiedad confiscada o heredada consistía casi siempre en bienes inmuebles. Era imposible, en efecto, ocultar una casa o una parcela de tierra, y, en cambio, relativamente fácil disponer del numerario. De este modo, los emperadores llegaron a ser los mayores propietarios del Imperio romano. Este hecho es muy importante no sólo desde el punto de vista político, sino también para la historia económica. Aunque los latifundios siguieron siendo un factor principal en la vida económica del Imperio, cambió por completo la composición de la clase terrateniente. Los antiguos magnates desaparecieron, siendo substituídos por los emperadores y, en parte también, por los favoritos de estos últimos, aunque estos favoritos no tardaron tampoco en desaparecer a su vez. Con ellos compartían la posesión de la tierra los nuevos ricos, pertenecientes a la aristocracia municipal. A la cabeza de toda esta clase se hallaba el emperador. La explotación de las propiedades imperiales planteaba a los emperadores un serio problema. ¿Qué métodos emplearon para obtener una renta segura de tan enormes extensiones de terreno? ¿Cómo resolvieron la cuestión del trabajo necesario para su cultivo? De todas estas interrogaciones nos ocuparemos más adelante. La época de los Julios y los Claudios fué un período de confiscación y concentración, no de organización (27).

Hemos hablado ya más de una vez de la creciente prosperidad de las provincias, sobre todo de las provincias orientales, bajo

los Julios y los Claudios. Sin embargo, hay indicios de que este desarrollo no fué un movimiento ascendente rectilíneo y sostenido a través de toda esta época. Nuestra información a este respecto es insuficiente; pero si comparamos el panegírico de Filón sobre las bienandanzas que la dominación romana procuró a Egipto en la época de Tiberio, con la descripción que el mismo hace de Egipto en los tiempos de Calígula y Claudio (*), deduciremos obligadamente que el reinado de los sucesores de Tiberio no fué, en modo alguno, una bendición para aquel país. Esta conclusión queda reforzada por numerosos documentos recientemente hallados en el Fayum, que nos revelan cómo bajo Nerón muchos poblados, antes prósperos, habían sido ya abandonados por sus habitantes; causa de ello fueron, probablemente, la presión de las cargas fiscales y el abandono del sistema de irrigación. Esta última falta tiene quizá su explicación en el aumento de los latifundios en Egipto y en la preferencia otorgada por el gobierno a los magnates romanos con daño de los labradores y de los pequeños agricultores. El famoso edicto de Tiberio Julio Alejandro (**) muestra que encontró el país en mal estado y muy necesitado de reformas. La decadencia de Egipto a finales del siglo I pudo ser, sin embargo, una excepción y deberse a la desatentada explotación de que fué objeto como finca rústica del emperador y como granero del Imperio romano. No obstante, por mi parte, me inclino a creer que la insensata prodigalidad de Nerón en sus últimos años contribuyó no poco a la ruina parcial de Egipto (27 *a*).

Es comprensible que las circunstancias antes apuntadas provocaran una visible alteración de la fisonomía social del Imperio. La antigua aristocracia de la ciudad de Roma desapareció. Nuevos hombres la reemplazaron; en parte, miembros de la aristocracia municipal de Italia y, en parte, provinciales de las zonas más o menos romanizadas del Imperio; aventureros y favoritos del emperador completaron las filas. Las estadísticas, por muy in-

(*) Filón, *Leg. ad G.*, 8 y siguientes; cf. 47 y siguientes, 141 y siguientes (Tiberio); cf. *in Flaccum* 5 (conducta de los soldados), 150 (confiscación de la propiedad) y 93 (busca de armas).

(**) Dittenberger, *Or. Gr.* 669.

completas que nos hayan llegado, muestran el desarrollo gradual de este proceso. El orden ecuestre vió enormemente incrementado el número de sus miembros. En su mayoría, los équites no vivían en Roma, sino en el resto de Italia y en las provincias; eran, unos, terratenientes acomodados y, otros, oficiales del ejército y funcionarios imperiales (28).

La creciente prosperidad de Italia, el renacimiento de las provincias orientales y la urbanización del Occidente, y en parte también del Oriente, crearon una vigorosa y nutrida burguesía ciudadana en todo el mundo romano. Ella fué la que desempeñó el papel principal en la vida del Imperio. Los hombres maduros eran miembros de los Senados municipales y de los colegios de magistrados y sacerdotes. Los jóvenes servían en el ejército y en la guardia pretoriana como oficiales, clases y soldados. A este fin eran cuidadosamente preparados en sus *clubs* municipales, los *collegia iuvenum*, que nunca aparecieron tan fuertes ni tan bien organizados como en la época de la dinastía de los Julios y los Claudios. Con el ejército, era esta burguesía la última base del poder de los emperadores (29).

En Roma, Italia y las provincias surgió, junto a esta burguesía nacida libre, una clase de hombres emprendedores y activos: la de los libertos. Su importancia en la vida del Imperio sobrepasa toda ponderación. En la administración desempeñaban, con los esclavos imperiales, un papel muy importante como auxiliares y agentes del emperador. Los emperadores se consideraban aún, en cuanto a su vida privada, como magnates romanos, y organizaban su casa *(domus)* según las mismas normas que los demás nobles romanos, esto es, con ayuda de sus esclavos y libertos privados. Pero aunque la administración de la casa imperial no se confundía, como las de los monarcas helenísticos, con la del Estado, era tan importante como la maquinaria del Estado, si no más que ella, y de este modo los esclavos y los libertos imperiales —*Caesaris servi* y *liberti Augusti*— constituían una especie de nueva aristocracia, tan rica como los miembros nacidos libres del orden senatorial y el ecuestre y de la burguesía municipal, y seguramente no menos influyente en los asuntos públicos.

Estos esclavos y libertos imperiales no representaban, sin em-

bargo, más que una pequeña parte de los esclavos y libertos del mundo romano. Los esclavos eran la columna vertebral de la vida económica del Imperio, sobre todo en el comercio y en la industria, en los que suministraban a los dueños de los distintos establecimientos los brazos necesarios; y a su vez tales dueños eran, en su mayor parte, antiguos esclavos que habían logrado obtener o comprar su libertad y hacer fortuna. Los libertos municipales constituían el estrato inferior de la aristocracia o la plutocracia municipal, lo mismo que los libertos imperiales formaban el estrato inferior de la aristocracia creada por el emperador. Como miembros de una clase influyente, les fué dado un puesto en la sociedad municipal con la institución de los *magistri* y los *ministri* —entre estos últimos había incluso esclavos— en varios cultos municipales, y muy especialmente con la institución de los *augustales* en el culto a los emperadores. Su misión era procurar el dinero necesario para el culto. En compensación obtenían el título de *augustalis* y ciertos privilegios en la vida municipal (30).

La incipiente perturbación de la vida económica de Italia y el incremento de los latifundios y del número de colonos crearon o aumentaron el proletariado urbano y rural: individuos sin trabajo en las ciudades, colonos y jornaleros en el campo. En su mayoría —lo mismo que una parte de la burguesía y del proletariado de la ciudad de Roma y como muchos habitantes de las ciudades itálicas y provinciales—, no eran naturales de Italia ni de las provincias; principalmente se trataba de orientales que habían sido importados como esclavos y conservaban su idiosincrasia helenística a través de muchas generaciones (31). No es de extrañar que muchos de ellos se alistaran gustosos en las filas del ejército romano, ni tampoco puede sorprender que muchos se demostraran incapaces tanto desde el punto de vista militar como desde el político. Fué, pues, naturalísimo que a Vespasiano le satisficiera librarse de ellos.

NOTAS

(1) La historia de los emperadores romanos ha sido repetidamente trazada por numerosos y eminentes autores modernos. No creemos necesario reproducir aquí la extensa bibliografía correspondiente y nos limitaremos a mencionar las obras mejores de época reciente: A. von Domaszewski, *Geschichte der römischen Kaiser*[3] (1922); H. Stuart Jones, *The Roman Empire* (1908); J. B. Bury, *History of the Roman Empire* (1893); E. Kornemann, *Die römische Kaiserzeit*, en la obra de Gercke y Norden *Einleitung in die Altertumswissenschaft*, III (2.ª ed., 1914); G. Bloch, *L'Empire romain. Evolution et décadence* (1922); L. Homo, *L'empire romain* (1925); M. P. Nilsson, *Imperial Rome* (1925); H. Dessau, *Geschichte der röm. Kaiserzeit*, I (1924); II, 1 (1926); II, 2 (1930); V. Chapot, *Le monde romain* (1927). Sobre la evolución constitucional, véase E. Grimm, *Estudios sobre la historia de la evolución del poder imperial romano*, I y II, 1900-1901 (en ruso); O. Th. Schulz, *Das Wesen des röm. Kaisertums der ersten zwei Jahrhunderte* (1916); el mismo, *Die Rechtstitel und Regierungsprogramme auf röm. Kaisermünzen* (1925); E. Täubler, *Römisches Staatsrecht und röm. Verfassungsgeschichte*, *Hist. Zeitschr.*, 120 (1919), pág. 189 y sigs.; cf. cap. II, nota 1. Las obras fundamentales sobre este tema siguen siendo, desde luego, la segunda parte del segundo tomo del *Staatsrecht*, de Th. Mommsen, y la *Geschichte und System der röm. Staatsverfassung*, de E. Herzog (II, pág. 233 y sigs., y 332 y sigs., sobre el principado romano como tiranía). E. Kornemann ha publicado un estudio muy interesante sobre la historia constitucional del Imperio romano, titulado *Doppelprinzipat und Reichsteilung im Imperium Romanum* (1930). Las medallas de Calígula, Claudio y Nerón subrayan la dependencia de los emperadores (desde Tiberio) de la guardia pretoriana. El primero de ellos acuñó moneda de bronce con la leyenda *adlocut(io) coh(ortium)*, sin el habitual *S. C.* y con cuatro *aquilae*, símbolos de las cohortes pretorianas (Mattingly, *Coins of the R. E.*, 1923, pág. CXLV). Más significativas todavía son las monedas de Claudio con la leyenda *imper(ator) recept(us)* y un cuadro del campamento de los pretorianos, alusivo a la proclamación de este emperador por los mismos. Con este tipo forma pareja otro que presenta la leyenda *praetor(iani) recept(i)* y las figuras del emperador y un pretoriano estrechándose la mano (Mattingly, op. cit., pág. CLII). El tipo de Calígula fué repetido por Nerón (ibíd., pág. CLXXVI). Sobre las fuentes, la obra más reciente es el sumario de A. Rosenberg, *Einleitung und Quellenkunde zur röm. Geschichte* (1921), la cual no puede, sin embargo, substituir a la obra fundamental de H. Peter, *Die geschichtliche Literatur über die röm. Kaiserzeit*, 1897. Sobre el culto imperial, E. Beurlier, *Le culte impérial*, París,

1891; E. Kornemann, *Zur geschichte der antiken Herrscherkulte*, *Klio*, I, págs. 51-146; J. Toutain, *Les cultes païens dans l'empire romain*, I, 1907, pág. 42 y sigs.; F. Blumenthal, *Der ägyptische Kaiserkult*, *Arch. f. Papyr. F.*, 5, pág. 317 y sigs.; A. Deissmann, *Licht vom Osten*[4] (1923), pág. 287 y sigs.; H. Heiner, *Klio*, 11 (1911), pág. 129 y sigs.; L. R. Taylor, *Trans. Amer. Philol. Assoc.*, 51 (1920), pág. 116 y sigs.; W. Otto, *Hermes*, 45 (1910), pág. 448 y sigs.; G. Herzog-Hauser, *R. E.*, supl. IV, pág. 820 y sigs. (art. *Kaiserkult*); E. Bickermann, *Die röm. Kaiserapotheose*, *Arch. f. Rel.*, 27 (1929), pág. 1 y sigs.; L. R. Taylor, *The divinity of the Roman emperor*, 1931. Sobre Tiberio, véase la inscripción de Gythion (cf. cap. I, nota 12) y L. R. Taylor, *Tiberius, Refusals of Divine honours*, *Trans. Amer. Philol. Assoc.*, 60 (1929), pág. 87 y sigs.; cf. K. Scott, *Class. Phil.*, 27 (1932), pág. 435 y sigs., y J. Gagé, *La Victoria Augusta et les Auspices de Tibère*, *Rev. Arch.*, 32 (1930), pág. 15 y sigs.; sobre Claudio, véase a este respecto H. I. Bell, *Jews and Christians in Egyipt*, 1924, pág. 5 y sigs., y *Juden u. Griechen im röm. Alexandreia*, 1926. Sobre la identificación de los emperadores con divinidades, especialmente con Hércules, véase P. Riewald, *De imperatorum romanorum cum caeteris dis et comparatione et equatione*, *Diss. philol. Halenses*, 20, 3 (1912), y mi artículo *Commodus-Hercules in Britain*, en la *J. R. S.*, 13 (1923). Cf. cap. II, nota 3. En las notas siguientes citaremos otros libros y artículos sobre el tema. La significación que alcanzaron en la historia del culto imperial, bajo Augusto y después, las tentativas de identificar a los emperadores con las grandes divinidades promotoras de la cultura y la prosperidad —Hércules, Mercurio, Apolo y Baco— y a las emperatrices con las diosas correspondientes —Venus, Juno y Minerva—, se explica por la importancia que estas divinidades poseían en el culto doméstico itálico, esto es, en el culto del Genio, de los Lares y de los Penates. De ello nos procuran ilustraciones excelentes los altares domésticos de Pompeya, por ejemplo, el de la casa de la reg. I, ins. IX, núm. 1 (*Not. d. scavi*, 1913, pág. 34 y sigs.), en el que aparecen representados Hércules, Mercurio, Apolo y probablemente Baco, así como (Venus), Juno y Minerva. Cf. *Not. d. scavi*, 1899, pág. 340, fig. 2 (la misma serie de divinidades) y numerosos otros ejemplos. Lo mismo hallamos en Ostia y en Delos. El tema requiere un nuevo estudio. En el artículo reciente de Boehm, *Lares*, *R. E.*, XII (1924), pág. 806 y sigs., no se hace mención alguna de estas correlaciones.

(2) O. Hirschfeld, *Die kaiserlichen Verwaltungsbeamten bis auf Diocletian*[2], 1905; el mismo, *Kleine Schriften*, 1913; mis artículos sobre el «fiscus», en *R. E.*, VI, y en el *Diz. epigr*, de De Ruggiero; M. Bang, en la *Sittengeschichte Roms*, de Friedländer-Wissowa, IV, 10.ª ed., pág. 26 y sigs. (cap. V y VI). Sobre el *ager publicus* y la incorporación gradual del mismo (en sentido administrativo) a los dominios imperiales, véanse mis *Studien z. Gesch. d. röm. Kolonien.*,, pág. 326. Edicto de Claudio so-

bre el *cursus publicus*, *C. I. L.*, III, 7251; *I. G.*, V, 2, pág. 5; F. F. Abbot y A. Ch. Johnson, *Municipal administration in the Rom. Empire*, página 354, núm. 51; cf. O. Hirschfeld, op. cit., pág. 191, nota 1: *T*[*i*]. *Claudius Caesar Aug. G*[*erm*]*anicus pontif. max. trib. pot. VIIII imp. XVI p. p.* (49-50 d. de J. C.) *dicit: cu*[*m*] *et colonias et municipia non solum Ita*[*lia*]*e verum etiam provinciarum item civita*[*ti*]*um (lege civitates) cuiusque provinciae lebare oneribu*[*s*] *veh*[*iculo*]*rum praebendorum saepe tem*[*ptaviss*]*em* [*e*]*t c*[*um*] *sati*[*s*] *multa remedia invenisse m*[*ihi viderer p*]*otu*[*it ta*] *men nequitiae hominum* [*non satis per ea occurri...*]. Sobre la carta a los alejandrinos (año 41 d. de J. C.), véase H. I. Bell, *Jews and Christians in Egypt*, 1924, pág. 1 y sigs., y *Juden und Griechen im röm. Alexandreia*, 1926 (*Beiträge z. alt. Orient*, 9); H. Stuart Jones, *Claudius and the Jewish Question at Alexandria*, *J. R. S.*, 16 (1926), pág. 17 y sigs., y las bibliografías contenidas en el libro alemán de Bell y en el artículo de Jones. Cf. E. Gruppe, *Zeitschr. d. Savigny-St.*, 48 (1928), pág. 573 (sobre el estilo de la carta comparado con el del edicto a los *anauni* y con el discurso pronunciado en el Senado a propósito del *jus honorum* de los galos), y S. Lösch, *Epistula claudiana: Der neuentdeckte Brief des Kaisers Claudius v. J. 41 n. Chr. und das Urchristentum*, 1930. Sobre el discurso antes mencionado, v. P. H. Fabia, *La table claudienne de Lyon* (1929); cf. De Sanctis, *Riv. di filol.*, 7 (57), 1929, pág. 575. Dos inscripciones nos proporcionan nuevos datos relativos a la organización definitiva del *fiscus* como administración financiera imperial, llevada a cabo por Claudio: una de Lycosura (Arcadia), de la cual resulta que en el año 42 d. de J. C. el fisco recibía pagos de la ciudad (*I. G.*, V, 2, 516; Dittemberger, *Sylloge*[3], 800; A. von Premerstein, *Jahresh.*, 15 [1912], pág. 200 y sigs.), y otra de Volubilis (Mauritania), véase nota 5. El edicto de Paulo Fabio Pérsico (44 d. de J. C.), procónsul de Asia (Efeso, R. Heberdey, *F. E.*, II, pág. 112 y sigs., números 21 y 22; J. Keil, *Jahresth.*, 23 [1926], *Beibl.*, pág. 282 y sigs.), es un valioso testimonio del espíritu que animó el gobierno de Claudio. La idea dominante en el edicto es la de una amorosa solicitud por la provincia y un profundo sentimiento del deber; en este sentido, el edicto de Fabio es precursor legítimo de varios otros documentos del período de la monarquía ilustrada. Obsérvese también la referencia de Fabio (Keil, l. c., 283, pág. 11 y sigs, al pricipio directivo de la política de Claudio: ἥδειον ὅμως δμολογῶι (sic) πρὸς ταύτην επιτετάσδα [ι τήν] γνώμην τῶι ὑποδείγματι τοῦ κρατίστου καὶ ἀλ[η]δῶς δικαιοτάτον ἡγεμόνος, ὅς πᾶν τὸ τῶν ἀνδρώ|πων γένος εἰς τὴν ἰδίαν ἀναδειγμένος (sic) κηδεμονί | αν ἐν τοῖς πρώτοις καὶ πᾶσιν ἡδίστοις φιλανδρώ | ποις καὶ τοῦτο κεχάρισδαι (sic) τὸ τὰ ἴδια ἑκάστωι ἀπόκαταστα δῆναι. Más importante aún es el discurso de Claudio, *B. G. U.*, 611, tal como hoy nos es asequible después de la excelente revisión del texto llevada a cabo por J. Stroux, *Eine Gerichtsreform des Kaisers Claudius*, *Sitzb. d. Münch. Ak.*, 1929; cf. las atinadas observaciones de Stroux sobre la personalidad del empera-

dor, pág. 80 y sigs. No he visto aún el libro de A. Momigliano, *L' opera dell' imperatore Claudio*, 1932.

(3) Sobre la distribución de grano y de dinero, véase M. Rostovtzeff, *Die röm. Bleitesserae, Klio, Beiheft*,, 3 (1905), pág. 10 y sigs.; O. Hirschfeld, *Die k. Verwaltungsb.*, pág. 230 y sigs.; G. Cardinali, *Frumentatio*, en el *Diz. epigr.* de De Ruggiero, III, pág. 224 y sigs., así como mis artículos *Frumentum*, *R. E.*, VII, 1, pág. 172 y sigs., y *Congiarium*, ibíd., IV, pág. 875 y sigs. Los arduos problemas relativos al carácter de las *professiones* de la llamada *lex Julia municipalis* y al de la misma ley han sido resueltos por A. von Premerstein en su ingenioso artículo *Die Tafel von Heraklea und die Acta Caesaris, Zeitschr. der Sav. St. f. Rechtsg., Rom. Abt.*, 43 (1922), pág. 45 y sigs. (sobre las *professiones*, véase pág. 58 y sigs.). Indudablemente las *professiones* debían regular las distribuciones frumentarias de César. Cf. T. Rice Holmes, *The Roman Republic*, III, pág. 553 y sigs., y E. G. Hardy, *Some Problems in Roman History* (1924), pág. 239 y sigs. Sobre los espectáculos, véase Friedländer-Wissowa, *Sitteng. Roms*, 10.ª ed., IV, pág. 205 y sigs. (Drexel, capítulos XVI-XVIII); O. Hirschfeld, op. cit., pág. 285 y sigs.

(4) Sobre los procuradores de las provincias, O. Hirschfeld, *Die k. Verwaltungsb*[2]., pág. 343 y sigs. y 410 y sigs.; mi artículo *Fiscus*, *R. E.*, VI, pág. 2865 y sigs.; R. Cagnat, en el Daremberg-Saglio, IV, pág. 662 y sigs.; H. Mattingly, *The imperial civil Service of Rome* (1910), página 102 y sigs.

(5) La reseña mejor del desarrollo general de la vida urbana del Imperio romano es la trazada por Th. Mommsen en el tomo V de su *Historia romana*. El *Corpus inscriptionum Latinarum* integra un ingente acopio de datos. Las introducciones generales a los distintos volúmenes, dedicadas a la historia de Italia y de las provincias, y las introducciones especiales a las inscripciones de las distintas ciudades constituyen la base de una historia de la urbanización del Imperio. Por desgracia, no poseemos nada semejante en cuanto al Oriente griego, con la sola excepción de Grecia misma y algunas de las islas griegas, de escasa significación una y otras para el Imperio. Mas a pesar de la existencia de un copioso material de fácil aprovechamiento, no tenemos aún obra ninguna que exponga la evolución general de la urbanización del Imperio. Los libros más recientes sobre esta cuestión, esto es, el de J. S. Reid, *The Municipalities of the Roman Empire* (Cambridge, 1913), y el de F. F. Abbot y A. Ch. Johnson, *Municipal Administration in the Roman Empire*, 1926 (con una colección de documentos relativos a la organización municipal: *Part. II*, 1. *Municipal documents in Greek and Latin from Italy and the Provinces;* 2. *Documents from Egypt)* no alcanzan a substituir el viejo libro, todavía indispensable, de E. Kuhn, *Die städtische und bürgerliche Verfassung des römischen Reiches*, I y II, 1864-1865, ni sobre todo al volumen II; cf. del mismo, *Die Entstehung der*

Städte der Alten, 1878. Cf. W. E. Heitland, *Lastwords on the Roman municipalities* (1928). Cuál fué la actitud de Claudio ante el problema de la urbanización lo revela su actividad en Italia septentrional, donde se planteaba el problema importantísimo de la latinización y la urbanización de las diversas tribus habitantes en los valles subalpinos, definitivamente conquistadas y pacificadas por Augusto. La cuestión en su total amplitud ha sido tratada recientemente por E. Pais, *Dalle guerre puniche a Cesare Augusto*, II (1918), pág. 375 y sigs.; *Sulla romanizzazione della Valle d'Aosta*, pág. 427 y sigs.; *Intorno alla gente degli Euganei*, pág. 427 y sigs. *Intorno alla conquista ed alla romanizzazione della Liguria e della Transpadana occidentale (Piemonte)*. Una importante inscripción de Augusta Pretoria *(Not. d. scavi*, 1894, pág. 369; Pais, l. c., pág. 375 y lámina VIII) dedicada a Augusto, su patrono, por los *salassi incol(ae) qui initio se in colon(iam) con(tulerunt)* (23-22 a. de J. C.), revela que ya Augusto comenzó a incorporar los elementos romanizados de las tribus alpinas a las colonias a las cuales dichas tribus se hallaban atribuídas. El amplio empleo de las poblaciones alpinas en la guardia pretoriana y en las legiones (E. Ritterling, *Klio*, 21 (1926), pág. 82 y sigs.) tuvo por consecuencia una amplia difusión de la civilización romana y el otorgamiento del derecho latino a todas aquellas tribus y favoreció la transformación de sus poblados rústicos en ciudades. Esta transformación se cumplió poco a poco. Pero no es un azar que hallemos enlazado el nombre de Claudio tanto con la extensión del derecho latino a las tribus alpinas y a sus centros urbanos como a la incorporación de los *incolae* de una colonia romana, esto es, de los miembros de una tribu alpina, a la colonia correspondiente. Del primero de estos procesos es un ejemplo típico la historia de la tribu euganea de los octodurenses y ceutrones (Pais, l. c., pág. 460 y sigs.; cf. sobre los euganeos de Val Trompia y Val Camonica, ibíd., pág. 468 y sigs.); y del segundo, la concesión de la ciudadanía romana a los *anauni* de la ciudad de Tridentum, en el año 46 d. de J. C. (cf. el famoso edicto de Claudio, *C. I. L.*, V, 5050; Dessau, *I. L. S.*, 206; Brunns, *Fontes*[7], núm. 79, pág. 253; Abbot y Johnson, op. cit., pág. 347, núm. 43; cf. Reid, op. cit., pág. 166 y sigs.; Pais, op. cit., pág. 469 y sigs. y *passim.*). Esta transformación de Italia septentrional fué en gran parte llevada a término por los Flavios (Pais, l. c., pág. 468); cf. sin embargo, en cuanto a Trieste, *C. I. L.*, V, 532 (Antonino Pío). Sobre la concesión de la ciudadanía a los *incolae* de Volubilis (Mauritania) por el emperador Claudio, véase L. Chatelain, *C. R. Acad. Inscr.*, 1915, pág. 396; E. Cuq, *Journ. Sav.*, 1917, pág. 480 y 538, y *C. R. Acad. Inscr.*, 1918, pág. 227, y 1920, pág. 339; G. de Sanctis, *Atti d. R. Accad. di Torino*, 53 (1918), pág. 451 y sigs.; E. Weiss, *Zeitschr. der Sav.-St. f. Rechtsg*, 42, 1921, pág. 639; R. Cagnat, y L. Chatelain, *I. L. A.*, 1923, núm. 634; Abbot y Johnson, op. cit., pág. 35, núm. 53. Una inscripción de Volubilis, recientemente descubierta, menciona la misma conce-

sión de la ciudadanía por el emperador Claudio: L. Chatelain, *C. R. Acad. Inscr.*, 1924, pág. 77 y sigs.: *muni(cipium) Volub(ilitanum) impetrata c(ivitate) R(omana) et conubio, et oneribus remisis* (44 d. de J. C.); cf. L. A. Constans, *Mus. Belge*, 28 (1924), pág. 103 y sigs.; Wuillenmier, *Rev. ét. anc.*, 1926, pág. 323 y sigs. Sobre las colonias de Claudio, véase E. Kornemann, *Colonia, R. E.*, IV, pág. 535 y sigs., y Ritterling, ibíd., XII, pág. 1251 y sigs.; cf. sobre Mauritania, E. Cuq, *Jour. Sav.*, 1917, página 542. Sobre la tendencia de Claudio a extender la ciudadanía a un gran número de provinciales, véase Séneca, *Apokolok.*, 3, 3; J. S. Reid, op. cit, pág. 191; H. Dessau, *Gesch. der röm. Kaiserz.*, II, pág. 152. Sin embargo, las afirmaciones de la *Apokolokyntosis* son exageradas en el sentido de la oposición senatorial. Al otorgar la ciudadanía y la inmunidad a Volubilis, Claudio obró con una circunspección que nos recuerda a Augusto más que a César (cf. cap. II, nota 5); cf. también su conducta para con los alejandrinos con ocasión de su demanda de un Consejo cívico y otros privilegios, H. I. Bell, op. cit. El primer emperador que rompió realmente la tradición augustal fué Vespasiano (sobre las colonias militares de este emperador, véase Ritterling, l. c., pág. 1273).

(6) Sobre la guerra civil del 69 al 70, véase B. W. Henderson, *Civil war and rebellion in the Roman Empire*, 1908, cf. N. Feliciani, *L'anno dei quattro imperatori, Riv. di st. ant.*, 11 (1906), págs. 3 y sigs. y 368 y sigs., así como las obras generales indicadas en la nota 1. De ciertos hechos, tales como la conducta de Vindicio y de Virginio Rufo, el juramento prestado «al Senado y al pueblo de Roma» por dos legiones del Alto Rin después de su alzamiento contra Galba, y el empleo frecuente, a partir del año 69, del término de *libertas*, usado ya por Augusto y después de él tanto por el partido leal a los emperadores como por la oposición, no se puede lícitamente deducir que muchos senadores creyeran posible poner un fin al principado y restaurar el antiguo régimen senatorial. Para la gran mayoría de la población del Imperio, *libertas* significaba el principado constitucional creado por Augusto: combatir por la *libertas* contra los *principes* significaba combatir contra la tiranía. La definición de la tiranía estaba al alcance de todo el mundo en las obras de los filósofos griegos, especialmente en las de la Stoa media (Panecio), popularizadas por Cicerón en su *De re publica* (véase R. Reitzenstein, *Gött. gel. Nachr.*, pág. 339 y sigs. y 481 y sigs.; cf. R. Heintze, *Hermes*, 59 (1924), p. 73 ss., y Restzenstein, ibid., p. 356 ss.; cf. también el estudio de Schönbauer citado en la nota 1 al cap. II). Sin embargo, debemos guardarnos de toda exageración. Después de la muerte de Calígula, una parte considerable del Senado deseó sin duda poner fin al principado: véase Dión, 60, I, ss.; Suetonio, *Cal.*, 60, y *Claud.*, 11, 1: *imperio stabilito nihil antiquius duxit quan id biduum, quo de mutando rei publicae statu haesitatum erat, memoriae eximere.* La idea pervivía ciertamente en el año 69, pero no con bastante vigor para impulsar a la acción. Sobre el concepto

de *libertas* en el primer período imperial, véase Ph. Fabia, *Klio*, 4 (1904), pág. 42 y sigs., y Kornemann, en la *Einleitung in die Altertumswissenschaft*, de Gercke-Norden, III², pág. 274 y sigs.; O. Th. Schulz, *Das Wesen des röm. Kaisertums*, pág. 39. El descontento reinante en las provincias bajo Nerón creció a causa de las pesadas cargas tributarias impuestas por este emperador, y, sobre todo, por el mal proceder de los procuradores imperiales. Es de observar que una de las primeras medidas tomadas por Galba en España, apenas fuera proclamado emperador, fué la abolición de un impuesto del 2 $^1/_2$ por 100, probablemente de la conocida *quadragesima galliarum et hispaniarum* (*C. I. L.*, XIV, 4708). *Quadragensuma remissa* reza la leyenda de algunas monedas acuñadas por Galba en España, en las cuales aparecen tres prisioneros, a los que un oficial hace pasar por debajo de una especie de arco. A mi juicio, Mattingly está en lo cierto viendo en los tres prisioneros a los procuradores de Nerón y refiriendo la escena a la ejecución de Obultronio Sabino y Cornelio Marcelo, ordenada por Galba (Tácito, *Hist.*, I, 37); cf. la conducta general de Galba para con los procuradores de Nerón (Plutarco, *Galba*, 4); Mattingly, *Coins of the Roman Empire*, pág. CCIX. Cf. H. Dessau, *Gesch. der röm. Kaiserz*, II, pág. 305, que refuta tácitamente la interpretación de Mattingly de este tipo de moneda.

(7) Tácito, *Hist.*, I, 85: *non tamen quies urbi redierat: strepitus telorum et facies belli, militibus ut nihil in commune turbantibus, ita sparsis per domos occulto habitu et maligna cura in omnes, quos nobilitas aut opes aut aliqua insignis claritudo rumoribus obiecerat.* Ibíd., II, 56: *ceterum Italia gravius atque atrocius quam bello adflictabatur. dispersi per municipia et colonias Vitteliani spoliare, rapere, vi et stupris polluere... ipsique milites regionum gnari refertos agros, dites dominos in praedam aut, si repugnatum foret, ad exitium destinabant...* Cf. 62: *exhausti conviviorum apparatibus principes civitatum; vastabantur ipsae civitates*, y IV, 1: *nec deerat egentissimus quisque e plebe et pessimi servitiorum prodere ultro dites dominos, alii ab amicis monstrabantur.* Cf. Th. Mommsen, *Gesamm.*, *Schriften*, VI, pág. 38.

(8) Como es sabido, Mommsen (*Gesamm. Schr.*, VI, pág. 36 y sigs.) dedujo de las filiaciones figuradas en las inscripciones sepulcrales de los legionarios de la época de Vespasiano, especialmente de los pertenecientes a la *Legio I Adiutrix*, que Vespasiano había excluído del servicio militar a los itálicos. Tal afirmación es, a todas luces, exagerada. Ritterling, *R. E.* XII, pág. 1386 (cf. también *Westd. Zeitschr.*, 12 [1893], pág. 105 y sigs.), ha demostrado la posibilidad de que el predominio del elemento ilírico entre los soldados de la I Adiutrix muertos en Maguncia se debiera al hecho de que tales hombres fueran antiguos soldados de la marina, ya que la dicha legión fué constituída en el año 68 d. de J. C. con personal tomado de las tripulaciones de la flota. Por otro lado, las listas

de soldados, con indicación de su naturaleza, compiladas por Ritterling, muestran indudablemente que el número de soldados reclutados en Italia —sin excluir la Italia septentrional— fué decreciendo poco a poco, hasta el punto de que el ejército de Domiciano, y sobre todo el de Trajano, se componía ya principalmente de soldados nacidos en las provincias, con una pequeña mezcla de naturales de la Italia septentrional. La historia de la *legio XV Apollinaris* ilustra a maravilla este proceso. A principios del siglo I d. de J. C. y hasta mediados del reinado de Nerón, esta legión estuvo acantonada en Carnuntum. Poseemos muchas inscripciones sepulcrales de soldados pertenecientes a ella en este período, y casi ninguno de ellos era provincial. Después del año 69, bajo los Flavios y Trajano, volvió a estar acantonada en Carnuntum. También de este período poseemos muchas inscripciones sepulcrales. Pero ya sólo algunos de los soldados a los que las mismas corresponden eran itálicos, y, en cambio, la mayor parte, provinciales, naturales precisamente de las ciudades de la región (véase Ritterling, loc. cit., pág. 1752 y 1758). Cf. H. Dessau, *Gesch. der röm. Kaiserz.*, I, pág. 288; H. M. D. Parker, *The Roman Legions* (1928), pág. 178 y sigs.; R. Paribeni, *Optimus Princeps*, I (1928), pág. 59 y sigs. Y, sin embargo, Italia ofrecía aún amplias posibilidades de reclutamiento, como lo demuestra el hecho de que en el año 66 o 67 no encontrara Nerón dificultad alguna para crear una nueva legión *(I Italica)* exclusivamente con reclutas itálicos. El ambiente social al que pertenecían estos nuevos reclutas nos lo revela la promesa hecha por Nerón a los marineros de enrolarlos en una nueva legión *(I Adiutrix)*, promesa que luego Galba se vió forzado a cumplir. Lo mismo hizo Vespasiano, bajo el imperio de las circunstancias, en el caso de la II *Adiutrix* (Ritterling, *R. E.*, XII, pág. 1260 y 1267). Ritterling, l. c., supone que también las dos nuevas legiones de Vespasiano fueron principalmente reclutadas en Italia; pero esto no pasa de ser una conjetura. En el siglo II siguieron prevaleciendo las mismas circunstancias. Sabido es que Marco Aurelio pudo reclutar en Italia dos nuevas legiones: la II *Pia* y la III *Concors*, ambas con el sobrenombre de *Italica* (Ritterling, loc. cit., pág. 1300 y sigs.; J. Schwedenmann, *Der historische Wert der Vita Marci bei den S. H. A.* (1923), pág. 43 y sigs.; *C. I. L.*, VI, 1377; Dessau, *I. L. S.*, 1098). Así, pues, si los itálicos no rehusaban entrar en las filas del ejército, el hecho de que a partir de Vespasiano fueran desapareciendo de las legiones es harto significativo e indica una determinada tendencia en los emperadores. A este propósito hemos de recordar que, según los *Scr. Hist. Aug.*, *vit. M. Aur.*, 11, 7 y *Hadr.*, 12, 4, bajo Nerva, Trajano, Adriano y Marco Aurelio, la carga del reclutamiento pesaba más onerosamente no sobre Italia (excepción hecha de la *regio Transpadana)*, sino sobre aquellos habitantes de España que gozaban ya de la ciudadanía romana o itálica, o la habían obtenido de Vespasiano, esto es, sobre los provinciales romanizados. Es, por tanto, evidente, que los

Flavios y los Antoninos, aunque necesitaban urgentemente soldados romanizados, se abstuvieron de servirse de Italia como zona de reclutamiento y prefirieron agravar la carga de las regiones septentrionales de la península y de las comarcas romanizadas de las provincias occidentales. Cf. cap. IV, nota 34.

(9) Sobre Petronio, véase la obra de I. Greaves citada en la nota 16 al cap. II. Sobre Columela, véase H. Gummerus, *Der röm. Gutsbetrieb*, *Klio, Beiheft*, 5 (1916); Gertrud Carl, *Die Agrarlehre Columellas*, *Vierteljahresschr. f. Soz. u. Wirtschg.*, 19 (1926), pág. 1 y sigs.

(10) No es posible citar todos los testimonios relativos al rápido desarrollo de la prosperidad de las provincias orientales; pero sí recordaremos un ejemplo, el de Prusa, en Bitinia, la ciudad natal de Dion Crisóstomo. Por los discursos bitinios de este autor, y especialmente por la *Or.* 46, conocemos más o menos exactamente la historia económica de la ciudad, tal como se refleja en la historia de la familia de Dion (cf. H. von Arnim, *Leben und Werke des Dio von Prusa* [1898], pág. 116 y sigs.). El rápido desarrollo de esta ciudad no fué anterior al Imperio. El patrimonio de la familia de Dion, tanto en la línea paterna como en la materna, fué constituído en los primeros años del siglo I d. de J. C. Fué en disminución desde la época del abuelo de Dion hasta la de su padre, y en aumento, luego, bajo la administración de este último y la suya. Era el típico patrimonio de un burgués de los primeros tiempos del Imperio (*Or.*, 46, 6 y sigs.). Se componía principalmente de tierras dedicadas de antiguo a la producción de trigo. Bajo la administración de Dion (o acaso ya bajo la de su padre) casi todos los trigales fueron substituídos por viñedos. A más de la viticultura, la ganadería pasó a ser una de las principales fuentes de ingresos de Dion, quedando reducida a un mínimo la producción triguera. Es evidente la influencia de los tratados de agricultura científica. Dion aumentaba sus rentas con operaciones de préstamo en dinero y con la construcción y organización de talleres y tiendas (εργαστήρια) que formaban, seguramente, parte de las casas que poseía en la ciudad. Así, pues, en el siglo I d. de J. C. no existió aún diferencia alguna entre Italia y Asia Menor en cuanto a las actividades económicas típicas de la burguesía urbana.

(11) El progreso de la urbanización en los reinos de Numidia y Mauritania en la época en que eran todavía Estados vasallos de Roma ha sido descrito por St. Gsell, *Histoire de l'Afrique*, V (1927), pág. 233 y siguientes, VII (1928), pág. 123 y sigs., VIII (1928), pág. 206 y sigs. Es totalmente equivocado considerar la vida urbana de las provincias occidentales como una creación artificial de los emperadores romanos. El envío de una colonia o la concesión de los derechos de las colonias romanas o latinas o de los municipios romanos no eran actos que pudieran crear vida urbana; muy al contrario, presuponían la existencia de vida urbana antes de que la colonia fuera enviada o concedidos los derechos

de ciudadanía. Así se cumplió indudablemente la urbanización de España (J. S. Reid, op. cit., pág. 243); cf. cap. VI. El mayor merecimiento de los emperadores romanos fué la creación de condiciones económicas y políticas que favorecieran la vida urbana en países en los que sólo en germen existía. Aunque al obrar así persiguieran también determinados fines de orden práctico, tales como hacer más fácil la administración y el reclutamiento, aumentar el rendimiento de los impuestos, etc. Incluso en Britania hallaron los romanos gérmenes de vida urbana e hicieron lo posible para auxiliar a la población indígena y a los inmigrados itálicos y de las provincias en el desarrollo de los mismos.

(12) El desarrollo de la viticultura gala en el siglo I d. de J. C. aparece atestiguado por el hecho de que a partir de este siglo exportara Galia vino a Irlanda. Esta isla era conocida de los mercaderes galos desde tiempos de Augusto, y estaba en relación directa con los puertos del oeste de Galia. Véase Zimmer, *Sitzungsb. d. Berl. Akad.*, 1909, pág. 370 y sigs., cf. pág. 430 y sigs.; E. Norden, *Die germanische Urgeschichte in Tacitus Germania*, 1923, pág. 439, y *Philemon der Geograph*, *Janus*, I (1921), pág. 182 y sigs. Cf., por otro lado, F. Haverfield, *Engl. Hist. Rev.*, 1913, pág. 1 y sigs., y J. G. Anderson, *Cornelii Taciti de Vita Agricolae*, ed. H. Furneaux[2] (1922), introd., pág. XLIX y nota al cap. XXIV, § 2.

(13) La historia de la *terra sigillata* de la Italia meridional en el siglo I ha sido ya repetidamente escrita y no creemos preciso reiterarla en estas notas. Es asombroso cómo la cerámica gala acabó con la importación itálica en Galia, Britania, Germania y las provincias danubianas; véase H. Gummerus, *R. E.*, IX, pág. 1475 y sigs.; cf. R. Knorr, *Töpfer und Fabriken der verzierten Terra-Sigillata des I Jahrhunderts*, 1919. Sobre las lámparas, véase S. Löschke, *Lampen aus Vindonissa. Ein Beitrag zur Geschichte von Vindonissa und des antiken Beleuchtungswesen*, 1919. Véase también K. Schumacher, *Siedelungs-und Kulturgeschichte der Rheinlande*, II (1923), pág. 262 y sigs., con una brillante exposición general. La prueba más decisiva de la rápida difusión de la cerámica gala ha sido un hallazgo, en Pompeya, de dos cajones repletos de los mejores productos cerámicos de La Graufesenque, en la Galia meridional, y otro de cerámica idéntica con los mismos adornos y las mismas marcas de fábrica, en Rothweil sobre el Neckar (K. Knorr, op. cit., pág. 8).

(14) Sobre Petra y las ciudades de Transjordania véase la bibliografía incluída en la nota 4 al cap. V. Sobre el comercio en particular, véase H. Guthe, *Die griechisch-römische Städte des Ostjordanlandes, Das Land der Bibel*, II, 5, 1918, y A. Kammerer, *Pétra et la Nabatène*, 1930. Las excavaciones recientísimas practicadas en Gerasa por iniciativa del Gobierno de Transjordania y de la Universidad de Yale han demostrado que los monumentos más antiguos de la ciudad romana datan de la época de Tiberio, y que bajo los Flavios se desarrolló una intensa actividad muni-

cipal; así, pues, su prosperidad no fué merecimiento exclusivo de Trajano. Véase las inscripciones recientemente descubiertas en Gerasa: A. H. M. Jones, *Inscriptions from Jerash, J. R. S.*, 18 (1928), pág. 144 y sigs., y 20 (1930), pág. 43 y sigs. Por lo que respecta al desarrollo del comercio de Petra en la era helenística mencionaremos también aquí (cf. *Arch. f. Pap.-F.*, 4 (1908), pág. 306, nota 1) el decreto honorífico de Priene para Moschion (129 a. de J. C.). Moschion fué probablemente a Alejandría y a Petra para asuntos comerciales (*I. v. Pr.* 108, V, 163 y sigs.). Otro viaje del mismo género a Siria aparece mencionado ibíd., 121, 49. Sobre el comercio con Somalia a finales del período tolemaico, véase U. Wilcken, *Zeitschr. f. äg. Spr.*, 60 (1925), pág. 90 y sigs.

15. Sobre el comercio de Palmira en general, véase L. Friedländer-G. Wissowa, *Sitteng. Roms*[9], I, pág. 375; M. P. Charlesworth, *Traderoutes and Commerce of the R. E.*, pág. 48 y sigs.; H. Schaal, *Vom Tauschhandel zum Welthandel*, 1921, pág. 131 y sigs.; Rostovtzeff, *Les inscriptions caravanières de Palmyre, Mélanges Glotz*, 1932; íd., *The caravan gods of Palmyra, J. R. S.*, 22 (1932), pág. 107 y sigs.; íd., *The caravan cities: Petra and Jerash, Palmyra and Dura*, 1932. Sobre el desarrollo de Palmira han arrojado recientemente nuevas luces los descubrimientos realizados por H. Breasted y F. Cumont en la ciudad y la fortaleza helenísticorromana de Dura sobre el Eufrates; véase F. Cumont, *Fouilles de Doura-Europos (*1922-1923*)*, 1926, *Introduction*, especialmente pág. XXXI y sigs. (sobre el comercio de Palmira). En el transcurso de los siglos fué Dura una fortaleza macedónica, luego partha, después romana y, por último, de Palmira, que vigilaba el punto en que las caravanas que venían del bajo Eufrates por el camino que seguía el curso del río se alejaban de éste para dirigirse, a través del desierto, hacia Palmira. Las excavaciones de Dura han sido reanudadas por la Yale University; véase *The excavations et Dura-Europos, etc.*, *First preliminary Report* (1929); *Second* (1931); *Third* (1932). Sobre la historia de Palmira, véase la bibliografía del cap. V, nota 4. Ciertos artículos de joyería (fíbulas circulares con piedras de colores) que constituían una especialidad del arte parthosármata, y de los cuales se han hallado ejemplares en ciudades fenicias y en Meroe, atestiguan la existencia de un animado comercio entre las ciudades fenicias, Egipto y Meroe, por un lado, y Palmira, esto es, el reino de los parthos, por otro; véase mi libro *Iranians and Greeks in South Russia*, 1922, págs. 133 y 233, y mi artículo en los *Monuments Piot*, 26 (1923), pág. 161; cf. G. A. Reisner, *The Meroitic kingdom of Ethiopia*, en el *Journ. of Eg. Arch.*, 9 (1923), láms. VIII y X, 2; ídem, en el *Museum of Fine Arts Bulletin*, Boston, 21 (1923), pág. 27 (figura). Tengo la convicción de que los artículos de joyería hallados en Meroe fueron, en su mayor parte, importados. Una fíbula circular análoga fué hallada en Byblos, en el templo de las divinidades egipcias, dentro de una vasija que contenía objetos de distintas épocas, véase P. Montet, *C. R.*

Acad. Inscr., 1923, pág. 91, fig. 3. Cf. cap. V, nota 20, y especialmente las palabras de Elio Arístides reproducidas en dicha nota. Arístides menciona las joyas palmirenas, o sea parthas. Algunos ejemplares típicos partho-palmirenos han sido hallados en Dura en 1929; véase *The excavations at Dura-Europos*, etc., *Second Preliminary Report* (1931), láms. XLIV-XLVI.

(16) El estudio más reciente sobre el *Periplus* es el de E. Kornemann, *Die historischen Nachrichten des Periplus Maris Erythraei, Janus*, I (1921), pág. 54 y sigs. Cf. W. Schur, *Die Orientpolitik des Kaisers Nero, Klio, Beiheft*, 15 (1923); D. Leuze, *Or. Lit.-Zeitg.*, 1924, pág. 543 y sigs.; W. Schur, *Klio*, 20 (1925), pág. 215 y sigs. H. Frisk ha publicado una nueva edición del *Periplus: Le périple de la Mer Erythrée, suivi d'une étude sur la tradition et la langue*, Göteborgs Högskoles Arsskrift, 33 (1921), 1.

(17) Sewell, *Journ. of the R. As. Soc.*, 1904, pág. 591 y sigs.; cf. M. P. Charlesworth, op. cit., pág. 69 y nota a la pág. 255. El desarrollo de un saneado comercio de intercambio es atestiguado por la disminución gradual del número de monedas romanas de oro y plata halladas en la India. Tal disminución se explica también en parte por la preferencia que los indios mostraban por las monedas de Augusto y de Tiberio; cf. la popularidad de las monedas de Filippo, en Galia; de las de Lisimaco, en la Rusia meridional; y de los *serrati* y los *bigati* en Germania. Cf. W. Schur, *Die Orientpolitik des Kaisers Nero, Klio, Beiheft*, 15 (1923), pág. 52 y sigs., y especialmente 54 y sigs.; K. Regling, *Zeitschr. f. Numism.*, 29 (1912), pág. 217 y sigs.; B. L. Ullmann, *Philol. Quarterly*, I, pág. 311 y sigs. Es muy posible que las monedas de Augusto, a causa de su popularidad entre los indios, fueran también acuñadas por sucesores suyos, como verdadera «moneda comercial»; cf. sobre este tipo de moneda, B. Pick, *Die Münzkunde in der Altertumwissenschaft* (1922), pág. 30 y sigs. Ya en el período helenístico exportaba Alejandría sus vidrios a la India y, a través de ella, a China. El *Royal Ontario Museum* de Toronto ha adquirido recientemente una preciosa copa de vidrio alejandrina hallada en China (en una tumba de la provincia de Honau) y perteneciente seguramente al período helenístico; véase J. Pijoán, *Burlington Magazine*, 41 (1922), pág. 235 y sigs. Esta copa es fundida, no soplada, y aparece adornada con medallones grabados (uno de los cuales muestra la cabeza de Minerva), de lo cual resulta que no puede ser posterior al siglo II a. de J. C. La *Freer Gallery* de Wáshington posee una bella cabeza de dragón, en bronce, del período de los Han: los ojos del dragón son dos cuentas de vidrio de fabricación seguramente alejandrina. Acerca de las influencias occidentales sobre el arte chino del período de los Han, véase M. Rostovtzeff, *Inlaid bronzes of the Han dinasty in the collection of C. T. Loo* (1927). Véase también A. Herrmann, *Lou-lan*, 1931, con una excelente bibliografía.

(18) Sobre el desarrollo del comercio entre Arabia y la India en el

siglo I d. de J. C., véanse los libros de M. Chvostov (mencionados en el capítulo II, nota 26), y los artículos de E. Kornemann y de W. Schur (véase nota 16); cf. H. G. Rawlinson, *Intercourse between India and the Western World from the Earliest Time to the fall of Rome*², 1926; M. P. Charlesworth, op. cit., pág. 58 y sigs.; E. H. Warmington, *The commerce between the Roman Empire and India* (1928); H. Schaal, *Vom Tauschhandel zum Welthandel*, 1931, pág. 149 y sigs.; cf. cap. V, 19. No creo que el descubrimiento de la ruta directa de la India fuera debida a trabajos directos del gobierno romano, sino más bien un merecimiento de los mercaderes alejandrinos. El gobierno romano les prestó ayuda con vistas a las ventajas que habrían de resultar para el fisco. No veo la necesidad de concentrar todas las medidas adoptadas por el gobierno romano en el sólo período de Nerón, al cual (o a sus maestros y ministros, Séneca y Burro) se atribuye una política mercantil sistemática. Es posible (no poseemos datos ciertos sobre esta cuestión) que ya en tiempos de Augusto se concertara una alianza entre los himyaritas y los romanos, que Augusto fuera el primero en ocupar Leuke Kome y acaso Adana (?) y que los pasos sucesivos fueran dados por Claudio, Nerón (ocupación de Syagros [?]) y luego por los Flavios. No debemos exagerar la importancia de esta actividad oficial, ni poseemos fundamento alguno para atribuir a los emperadores del siglo I una cualquier política económica. El comercio con la India prosperó naturalmente en la atmósfera de un gran imperio, y el gobierno protegió, como era lógico, la existencia y el desarrollo de tal comercio. Luego veremos cómo en el siglo II había, probablemente, una flota de guerra encargada de velar por la seguridad del comercio en el mar Rojo (cap. V, nota 19). Esta flota ¿venía ya existiendo sin interrupción desde la época tolemaica, o desapareció en tiempos de Augusto y fué luego creada de nuevo bajo los Flavios o más tarde? La afirmación de Plinio de que las naves que iban a la India llevaban a bordo arqueros como fuerzas de defensa parece contrastar con la existencia de una flota en el mar Rojo, pero no la excluye. Muy interesantes para la historia del comercio oriental y meridional de Egipto en los primeros tiempos del Imperio son los numerosos *ostraka* hallados en Koptos y referentes al comercio de Koptos con Berenice y Myos Ormos. Se hallan actualmente en Londres, en la colección de W. M. Flinders-Petrie y han sido magistralmente publicados no hace mucho por J. G. Tait, *Greek Ostraka in the Bodleian Library at Oxford and various other collections*, I (1930), núm. 220-304. En mi recensión de este libro (*Gnomon*, 1931, pág. 21 y sigs.) hallará el lector otros datos sobre la cuestión.

(18 *a*) Sobre las primeras relaciones comerciales de los romanos con Germania, véase E. Norden, *Die germanische Urzeit in Tacitus Germania* (1923), pág. 428 y sigs. Material arqueológico del nordeste de Germania: E. Jungklaus, *Römische Funde in Pommern* (1924), especialmente pág. 102 y sigs. El profesor Rodenwaldt me ha llamado la atención sobre

un reciente hallazgo de antigüedades paleorromanas en Lübsow (distrito de Greifenberg, cerca de Stettin), conservadas hoy en el Museo de Antigüedades de Pomerania, en Stettin, y a la amabilidad del Dr. Kunkel debo una serie de fotografías de este hallazgo, así como de otros hechos en distintas localidades, que atestiguan un intenso intercambio de mercancías entre Germania septentrional e Italia. Véase W. Kunkel, *Mannus, V, Ergänzungsbd.*, 1927, pág. 119 y sigs. y J. Kostrzewski, *Capuanisches Geschirr im Norden, Reall. d. Vorgeschichte*, III, pág. 280 y sigs., lám. 132. En cuanto a Escandinavia, cf. O. Montelius, *Der Handel in der Vorzeit, Praehist. Zeitschr.*, 2 (1910); T. Arne, *Det Stara Svitgod* (1917); ídem, *Tenetid och romersk jarnalder i Ryssland med sarskild hansyn til de romerska denarfynden, Oldtiden*, 7 (1918), pág. 207 y sigs.; en cuanto a Noruega, H. Shetelig, *Préhistoire de la Norvège* (1926), pág. 136 y sigs.; A. W. Brogger, *Kulturgeschichte des norwegischen Altertums* (1926), pág. 232 y sigs. Sobre el «descubrimiento» del camino a través de Carnuntum, véase Plinio, XXXVII, 45: *DC. m. p. fere a Carnunto Pannoniae abesse litus id Germaniae, ex quo invehitur (sc. sucinum,* o sea ámbar), *percognitum est; nuper vidit eques R. ad id comparandum missus ab Juliano curante gladiatorium munus Neronis principis; quin et commercia ea et litora peragravit.* Sobre la ruta marítima, véase K. Friis-Johansen, *Hobyfundet* (1922); sobre la del Dniéper, M. Rostovtzeff, *Iranians and Greeks in South Russia*, pág. 234 y nota 16; T. Arne, *Det Stara Svitgod*, pág. 16 y sigs.; H. Schaal, *Vom Tauschhandel zum Welthandel*, pág. 165 y sigs. y 182 y sigs. Sobre el descubrimiento de monedas romanas en la Germania independiente, véase St. Bolin, *Fynden av Romerska mynt i det fria Germanien*, 1926; cf. *Bericht der röm.-germ. Kommission* para 1929 (1930), pág. 86 y sigs. Cf. cap. V, nota 17.

(19) Las excavaciones de Pompeya nos han revelado cuál era el aspecto de una ciudad de importancia media de Campania. No hemos de reproducir aquí el excelente esbozo que de la vida económica de esta ciudad ha trazado T. Frank *(The economic life of an ancient city, Class. Phil.*, 13 (1918), pág. 225 y sigs.; repetido y ampliado en su *Econ. Hist.*[2], pág. 245 y sigs., y en la *Hist. of Rome*, pág. 375 y sigs.). Lástima, sin embargo, que no haya sacado partido alguno del magnífico material de información que ofrecen las decoraciones murales de las casas de Pompeya. Las de las tiendas nos presentan un cuadro realista y fiel de lo que en ellas se hacía (véase, por ejemplo, M. Della Corte, art. *Fullones*, citado en la nota 17 al cap. II). De extraordinario interés son las muestras de tiendas recientemente descubiertas en la *Strada dell'Abbondanza*, una de las calles más industriales y comerciales de Pompeya (véase un ejemplar de estas muestras en nuestra lám. XVI); parte de estos frescos han sido publicados en las *Not. d. scavi* de 1911 a 1916. Esperamos aún la publicación de los descubrimientos hechos bajo la dirección de V. Spinazzola y la de los interesantísimos frescos de la espléndida tumba descubierta

cerca de Porta Vesuvio, que ilustran las actividades oficiales de un edil pompeyano. Más importantes aún son las decoraciones murales de las casas mayores y más ricas de la ciudad. Algunos de los propietarios gustaban de hacer reproducir en las paredes de sus casas no sólo escenas mitológicas, sino también escenas de la vida cotidiana, si bien substituyendo los obreros reales, tal como aparecen en los frescos de las tiendas, por graciosos amorcillos, substitución que da a estas escenas un carácter idílico plenamente de acuerdo con el gusto de la época (cf. las *Bucólica* de Virgilio y los llamados «bajorrelieves paisajistas» del tipo idílico, no del heroico). Para mí es indudable que, bajo un tal disfraz, los propietarios de las casas quisieron reproducir en las paredes de sus habitaciones la vida económica de la ciudad y, en parte, la suya propia. El ejemplo más renombrado, aunque no el único, es el conocido friso de la sala «negra» de la casa de los Vettios (véanse láms. XIV y XV): su tema principal es la producción y la venta de vino. Seguramente, Vettio poseía en el territorio de Pompeya una o más villas del tipo antes descrito. Desgraciadamente, la desaparición de los frescos del lado izquierdo de la sala deja incompleta la serie de representaciones que nos muestran las fuentes de los ingresos que el propietario obtenía de la tierra. La parte conservada se refiere a la producción de vino —el fresco que figura un comercio de vinos al por mayor con un cliente en vías de catar los diferentes caldos. Otras representaciones del mismo género (vendimia, pisado de la uva (?), cortejo báquico) llenan la pared del centro. La del lado derecho aparece dedicada a la actividad comercial e industrial característica de Pompeya. Los señores pompeyanos hacían traer flores de sus villas para venderlas en guirnaldas, y fabricaban también, con una parte del aceite por ellos cosechado, perfumes que vendían en sus perfumerías. Además, había en Pompeya joyerías y numerosos batanes. Estas industrias, cuyos productos fueran antes importados de Alejandría, lograron luego nutrida representación no sólo en Pompeya, sino en Campania toda (cf. cap. II, pág. 131 y sigs. y notas 28-30). Sobre el friso de la casa de los Vettios, véase A. Mau, *Pompeji in Leben und Kunst*², pág. 351 (lámina), y pág. 354 y sigs., figs. 186 y 187. Las relaciones con Alejandría son atestiguadas no sólo por los numerosos artículos alejandrinos importados en Pompeya, sino también por las pinturas que decoran las pilastras de la entrada a la casa de la regio II, ínsula 2, núm. 4 (*Not. d. scavi*, 1914, pág. 180 y sigs.), en las que aparecen las divinidades protectoras de la casa y del propietario: Minerva (protectora de la industria) y la personificación de Alejandría. Por bajo de la cabeza de Alejandría se ve la figura de Mercurio.

Otro hecho importante que resulta del estudio de los monumentos de Pompeya es la industrialización progresiva de la vida en esta ciudad, claramente demostrada por las excavaciones practicadas en la Strada dell'Abbondanza. En sus primeros tiempos (hasta finales del siglo I antes de Jesucristo) Pompeya fué esencialmente una ciudad de propietarios

agrícolas y de residencias. Con la instauración del Imperio se inició la industrialización, que alcanzó su apogeo en el período inmediatamente anterior a la destrucción de la ciudad. A principios del siglo I a. de J. C. la Strada dell'Abbondanza se hallaba aún flanqueada de viviendas; en cambio, al sobrevenir la catástrofe, la mayor parte de sus casas eran ya propiedad de comerciantes e industriales, y la calle se había convertido en uno de los principales centros mercantiles de Pompeya. Las empresas más importantes eran las pertenecientes a la industria del vestido. No es un azar que el único edificio importante, dedicado a lonja de contratación, fuera el construído por Eumachia para los *fullones* y estuviera situado en la Strada dell'Abbondanza. A la producción de paños de lana (favorecida por la vecindad de las grandes zonas pastorales de Samnio y Apulia) seguían en importancia la fabricación de perfumes (Campania era rica en flores, sobre todo en rosas) y la de salsa de pescado (*garum*), producto natural de una ciudad marítima. Sobre Pompeya como puerto, véase Della Corte, *Ausonia*, 10 (1921), pág. 83.

El proceso de industrialización de Pompeya queda ilustrado a maravilla por las casas (regio I, ins. 7, núm. 3 y sigs.) recientemente excavadas por A. Maiuri, que ha publicado una excelente descripción de las mismas. (*Not. d. scavi*, 1927, fasc. 1-3). Es interesante observar cómo, a pesar de la industrialización, continuó subsistiendo una pequeña casa-habitación, la de M. Fabius Amandio, aunque estrechada entre la casa de un rico burgués y numerosas tiendas. Una típica casa burguesa de finales del período mercantil de la vida pompeyana es la de P. Cornelius Tages (o Teges), núms. 10-12, conglomerado de dos casas más antiguas (A. Maiuri, loc. cit., pág. 32 y sigs.). Es ésta la casa llamada «del efebo de bronce» (en realidad, un Ganimedes), bella estatua griega convertida en lampadario. La decoración de la casa es precisamente la que podíamos esperar del gusto de un nuevo rico; véase Amelung, *Bronzener Ephebe aus Pompeji*, *Jahrbuch*, 42 (1927), pág. 127 y sigs.; el propietario de esta casa, como los de muchas otras hermosas viviendas pompeyanas, pertenecientes en tiempos a la aristocracia de la ciudad, era, efectivamente, un liberto.

La industrialización económica de Pompeya es uno de los caracteres más importantes de su vida económica en el siglo I d. de J. C. Sería preciso estudiar desde este punto de vista los artes y los oficios de Pompeya. Una investigación cuidadosa de los edificios de Pompeya procuraría seguramente insospechados datos para la historia del comercio y de los oficios de la ciudad. Al mismo resultado conduciría el estudio histórico de los millares de productos industriales hallados en sus ruinas. Una colección de los frescos utilizados como reclamo, anuncio o propaganda, y otras pinturas de este orden, sería también muy provechosa para tal estudio, siempre que tales pinturas no fueran estudiadas por sí mismas, sino en relación con las tiendas a las que pertenecen;

con los programas electorales de las distintas corporaciones, agrupados por lo general en torno a las viviendas de sus respectivos miembros; con los grafitos de las tiendas y las casas, los cuales nos dan noticia de los propietarios de las mismas y de sus intereses; con las marcas de fábrica y otras inscripciones de las ánforas y de varios otros productos industriales, y con los productos mismos.

La industrialización de la vida no se limitaba, desde luego, a Pompeya y Campania. Era un fenómeno general; recuérdese, si no, el caso de Aquileya, al que ya antes nos referimos. Con este fenómeno se enlaza uno de los problemas más importantes de la vida económica del Imperio. ¿Por qué la industrialización no llegó a progresar? ¿Por qué la agricultura prevaleció sobre la industria? Podemos seguir paso a paso el desarrollo económico de Pompeya; vemos cómo los propietarios agrícolas, sin dejar de serlo, fueron invirtiendo en empresas industriales capitales cada vez más considerables, y cómo la industria capitalista fué predominando poco a poco sobre el pequeño artesano. ¿Por qué se detuvo este proceso? En los capítulos siguientes trataremos de dar respuesta a esta ardua interrogación. Para Italia la época de los emperadores julioclaudios fué todavía un período de industrialización progresiva.

(20) Columela, III, 3, 1; Plinio, *N. H.*, XIV, 3. Véanse los capítulos relativos a estos dos autores en Heitland, *Agricola*, pág. 250 y sigs., y 281 y sigs.; G. Carl, *Vierteljahresschr. f. Soz.-u. Wirtschaftsgesch.*, 19 (1926), pág. 1 y sigs. No veo razón ninguna para admitir que la viticultura estaba en decadencia en el período anterior a Columela y resurgió luego por la influencia del mismo, como supone O. Seeck, *Gesch. d. Unterg. d. antiken Welt*, I, pág. 371. Sobre el desarrollo de la agricultura en la Italia septentrional, véase Marcial, III, 56 y 57 (Ravena). Los precios bajos de la época de Marcial eran probablemente consecuencia de las guerras reñidas en la región del Danubio. Desgraciadamente, no conocemos ni la fecha ni la procedencia del interesante relieve conservado actualmente en el Museo de Ince-Blundell (véase mi artículo en las *Röm. Mitth.*, 26 [1911], pág. 281, fig. 3). Representa un gran almacén de vinos del mismo tipo que los de las villas pompeyanas: en el ángulo derecho aparece el gerente sentado ante un mostrador, bajo un tejadillo, atendiendo al negocio (véase lám. XXXIII, 2).

(21) Sobre este punto, véase Heitland, *Agricola*, pág. 250 y sigs., capítulo sobre Columela, y *passim;* G. Carl, *Vierteljahrsschr. f. Sozial.-w. Wirtschaftsgesch.*, 19 (1926), pág. 1 y sigs.

(22) Sobre los esclavos en la industria, Séneca, *Exc. controv.*, II, 7, pág. 358 *B*; Plinio, *H. N.*, XXXVII, 203; acerca de las grandes masas de esclavos en general, véase, por ejemplo, Livio, VI, 12, 5; Tácito, *Ann.*, XII, 65. Sobre la tendencia a aumentar el número de los esclavos favoreciendo entre ellos la vida de familia, cf. el conocido consejo de Columela, I, 8, 19, y Petronio, *Cena Trim.*, 53 (con relación a los hijos naci-

dos en las fincas cumanas de Trimalción). El sistema no era ninguna novedad; cf. Apiano, *B. C.*, I, 7. No podemos aceptar por completo las afirmaciones de Frank sobre Pompeya. Sostiene (*Econ. Hist.*², pág. 212) que aquellas tiendas de Pompeya que carecían de vivienda aneja en las casas respectivas, por lo cual debían de hallarse alquiladas por personas ajenas al propietario de la finca, eran en su mayor parte regidas por artesanos libres. Por mi parte, creo más bien que estas tiendas eran alquiladas a esclavos —oficialmente, desde luego, a sus señores—, los cuales esclavos trabajaban para sus dueños en tiendas individuales. De la existencia de asociaciones de artesanos no es posible concluir si los mismos eran esclavos, hombres libres o libertos. El hecho de que muchos individuos compraran vino y comestibles en pequeños puestos no demuestra que fuesen libres: los esclavos artesanos disponían, seguramente, de dinero; ¿cómo, si no, habrían podido adquirir un *peculium*? Y si, por otro lado, ciertas prostitutas, seguramente esclavas, recomendaban candidatos en las elecciones (véase M. Della Corte, *Not. d. scavi* [1911], página 419 y sigs., y 455 y sigs.; cf. *C. I. L.*, IV, 1507, 6), y los *vicoministri* eran en su mayor parte esclavos, resulta que también individuos no libres gozaban de una cierta libertad de acción e incluso de cierta influencia política. Cuán extenso era el número de esclavos que poseían algunas ricas familias de Pompeya lo demuestran las inscripciones del cementerio de la *familia* (esto es, del conjunto de esclavos y libertos) de los Epidios, recientemente descubierto en las inmediaciones de la ciudad (M. Della Corte, *Not. d. scavi* [1916], pág. 287 y sigs.). Este cementerio venía siendo probablemente utilizado por la misma *familia* desde el período samnita. Desde luego los Epidios mismos no eran enterrados en él, sino en las ricas tumbas que flanqueaban las vías de acceso a Pompeya. El modesto cementerio era sólo para la «familia», para la «servidumbre», que existió como colectividad a través de más de un siglo. Las villas, de las que ya hemos tratado repetidamente, nos procuran también interesantes datos sobre la cuestión. En la villa de Agripa Póstumo (*Not. d. scavi* [1922], pág. 459 y sigs.) el alojamiento destinado a los esclavos en una de las alas de la trasera del edificio se componía de ocho cámaras, lo cual implica la existencia de 80 esclavos, cuando menos; y la villa de Stabia, semejante a la de Agripa (núm. VIII de Della Corte), tiene, por lo menos, 19 *cubicula* para los esclavos y un gran *ergastulum* (*Not. d. scavi* [1923], pág. 277, fig. 4). Vemos, pues, que en el año 79 d. de J. C. era muy amplio el número de esclavos que trabajaban en los viñedos de Campania. Y es también indudable que la industria se basaba en el trabajo de los esclavos.

(23) Véase nota 13.

(24) Sobre las grandes fincas de los favoritos imperiales en Egipto, véase cap. II, nota 13, y tomo II, cap. VII, nota 42. Acte, la amante de Nerón, poseía en Cerdeña extensas fincas trigueras, una tejería y un al-

far; véase E. Pais, *Storia della Sardegna e della Corsica durante il dominio romano*, I (1923), pág. 342 y sigs.; cf. pág. 338. A este mismo tipo de grandes terratenientes pertenecía Séneca, que poseía numerosas fincas en distintas partes del Imperio, especialmente en Egipto (la οὐσία Σενεκιανή aparece frecuentemente citada entre las οὐσίαι de otros favoritos imperiales, empezando por Mecenas). Una de las grandes fincas de Séneca es descrita por Columela, III, 3, 3. Se hallaba en las inmediaciones de Nomento, y era famosa por sus viñedos y por su ejemplar administración. Los maravillosos resultados conseguidos por Séneca en la viticultura nos recuerdan la historia de Remmius Palaemon, contada por Plinio (*N. H.*, XIV, 49-50). Sobre la finca nomentana de Séneca, cf. Plinio, *N. H.*, XIV, 49-52; Séneca, *Epist.*, 104, 110, y *Nat. Quaest.*, III, 7, 1. En su célebre epístola 89.ª traza Séneca el cuadro general de estos latifundios; cf. 90, 39: *licet agros agris adiciat vicinum vel pretio pellens vel iniuria*. En la *Epist.*, 41, 7, Séneca describe brevemente el patrimonio típico de un hombre rico: *familiam formosam habet et domum pulchram, multum serit, multum fenerat*. Para él, los ricos por excelencia son los libertos; *Epist.*, 27, 5. El mismo Séneca, *Contr.*, V, 5, menciona como un tópico de las διατριβαί cínicas (cf. J. Geffcken, *Kynika und Verwandtes* [1909], pág. 42 y sigs.) la existencia de grandes propiedades y la perversidad moral del sistema: *arata quondam populis rura singulorum nunc ergastulorum sunt, latiusque vilici quam reges imperant;* Persio, IV, 26; Lucano, I, 158-82. Es evidente que a través del siglo I los latifundios dieron carácter a la vida económica del Imperio. Sin embargo, no debemos olvidar que la propiedad media no se había extinguido aún, sobre todo en Campania. Sobre el crecimiento de los latifundios en las provincias a expensas de los pequeños propietarios, cf., por ejemplo, Dión Crisóstomo, *Or.*, 46, 7: ἔστι μὲν γὰρ χωρία μοί καὶ πάντα ταῦτα ἐν ὑμετέρᾳ γῇ τῶν δὲ ἐμοὶ γειτνιώντων οὐδὲν πώποτε οὐδεὶς οὔτε πλούσιος οὔτε πένης—πολλοὶ δὲ καὶ τοιούτων μοι γειτνιῶσιν—ἠτιάσατο ἐμὲ ὡς ἀφαιρούμενός τινος ἢ ἐκβαλλόμενος, οὔτε δικαίως οὔτε ἀδίκως. —Un buen paralelo al sistema de acaparamiento de tierras seguido en la época romana, y tanto en Italia como en las provincias, por personas ricas e influyentes, se nos ofrece en las condiciones vigentes en Turquía antes de la guerra, tal como las describe magistralmente C. L. Woolley en su libro *Dead towns and living men* (1920), pág. 222 y sigs. Según este escritor, el latifundismo y el acaparamiento de tierras por propietarios absentistas y forasteros aumentaban sin tregua en Siria. En los pueblos sirios había normalmente, junto a las viviendas de los campesinos, una gran casa de piedra perteneciente a un turco que poseía la mitad del territorio del pueblo y al que los habitantes del mismo «debían prestar servicios gratuitos durante algunos meses del año, siendo en tal período poco más que sus siervos». El método de que se servían estos devoradores de tierras databa de tiempo inmemorial. El campesino se veía obligado —no por la cuantía de los impuestos

(correspondiente, aproximadamente, a la *decuma* romana), sino por el sistema cobratorio y por los manejos conjuntos de los grandes propietarios y los funcionarios gubernativos— a contraer un préstamo tras otro y, finalmente, a hipotecar sus tierras. A más de los impuestos, también el reclutamiento militar contribuía a esclavizar a la población campesina y a convertir a los pequeños agricultores libres en colonos de los grandes terratenientes. No sé si hoy habrán cambiado las cosas.

(25) Véase M. Bang, *Die Steuer dreier römischen Provinzen*, en la *Sittengeschichte Roms* de Friedländer-Wissowa, IV, 10.ª ed., pág. 297 y siguientes, y mi artículo *Frumentum*, *R. E.*, VII, pág. 150 y sigs.

(26) Véase mi artículo *Frumentum*, *R. E.*, VII, pág. 184 y sigs. De las dificultades que el abastecimiento de cereales creaba incluso a las ciudades agrarias son excelente ejemplo los disturbios acaecidos en Prusa, de los que nos da cuenta Dion en su discurso 46; cf. H. von Arnim, *Leben und Werke des Dio*, pág. 207 y sigs. Cf. cap. V, nota 9, y cap. VIII, nota 20.

(27) O. Hirschfeld, *Der Grundbesitz der römischen Kaiser*, *Kl. Schriften*, pág. 516 y sigs.

(27 *a*) Una serie de documentos de la época de Claudio y de Nerón (procedentes todos del Fayum) nos procuran preciosos datos sobre la rápida despoblación de los pueblos de aquella comarca. En el *Pap. Corn.*, 24 (56 d. de J. C.), un recaudador del impuesto de capitación y de los diques cuenta que en el pueblo de Filadelfia 44 individuos eran ἄποροι y ἀνεύρετοι, esto es, «sin patrimonio inmueble sujeto a liturgias e impuestos, y de paradero desconocido»; seguramente habían huído a otros pueblos de Egipto o a los pantanos del Delta para substraerse a las cargas tributarias. Otro papiro más antiguo (45 d. de J. C.) refleja la misma situación: *P. Graux* (H. Henne, *Bull. de l'Inst. franc. d'arch. or.*, 21 [1923], pág. 189 y sigs.). También en él se trata de Filadelfia. El recaudador del impuesto de capitación se queja al jefe del cantón de que algunos individuos (ἄπορα ὀνόματα, esto es, gentes que no habían pagado sus impuestos), se ocultaban, según le informaban, en otros cantones; con este motivo el jefe del Fayum escribe a su colega rogándole que ponga a disposición del recaudador algunos policías que le asistan en sus funciones. Por último, en el *P. Graux*, 2 (54-59 d. de J. C.), seis recaudadores del impuesto de capitación de seis pueblos (entre ellos de nuevo Filadelfia) escriben al prefecto, el célebre Ti. Claudio Balbillo (H. Henne, loc. cit., pág. 211 y sigs.; M. Rostovtzeff, *J. E. A.*, 12 [1926], pág. 28 y sigs.; H. Stuart Jones, *J. R. S.*, 16 [1926], pág. 18; C. Cichorius, *Rh. Mus.*, 76 [1927], pág. 102), una carta en la cual (lín. 7 y sigs.) se dice: «antes solían habitar en los pueblos supradichos numerosos individuos; mas ahora son ya muy pocos, pues unos han huído a causa de sus débitos fiscales (ἄποροι) y otros han muerto sin dejar parientes. De este modo corremos peligro de vernos forzados a cesar en nuestra actividad,

por agotamiento». Ello concuerda plenamente con el texto de Filón (*de spec. leg.*, III, 153-163), que relata un suceso muy conocido y probablemente reciente: un recaudador había conseguido el pago de los impuestos a su cargo haciendo apalear, torturar e incluso matar a los herederos y parientes de los que habían huído (ἔφυγον) por no haber podido pagar sus cuotas a causa de su pobreza (διὰ πενίαν o ἀπόρως ἔχοντες). El resultado de este sistema fué precisamente el que se refleja en los papiros antes mencionados. Filón dice, en efecto (loc. cit., 162): καὶ ὁπότε μηδεὶς λοιπὸς εἴη τῶν συγγενῶν, διέβαινε τὸ κακὸν καὶ ἐπὶ τοὺς γειτνιῶντας, ἔστι δ'ὅτε καὶ ἐπὶ κώμας καὶ πόλεις, αἳ ταχέως ἔρημοι καὶ κεναὶ τῶν οἰκητόρων ἐγένοντο μετανισταμένων καὶ σκεδαννυμένων ἔνθα λήσεσθαι προσεδόκων. Evidentemente, el mal mayor no era tanto la despiadada exacción de los impuestos como el funesto sistema de hacer responsables a grupos enteros de individuos de los débitos de uno solo (cf. U. Wilcken, *Festschrift. f. O. Hirschfeld*, pág. 125 y sigs.; G. Lumbroso, *Arch. f. Pap.-F.*, IV, pág. 66 y sigs.; M. Rostovtzeff, *Studien z. Gesch. d. röm. Kol.*, página 206). Esta acumulación de datos correspondientes a un período del que, en general, sólo muy escasos documentos poseemos, no puede ser un azar. Indudablemente, la despiadada exacción de los impuestos, sobre todo del nuevo y opresivo impuesto de capitación, fué una de las causas del empobrecimiento de los campesinos. Pero no la única. Mientras la tierra es fértil —y lo es, sobre todo en el Fayum, mientras es irrigada— los campesinos obtienen beneficios suficientes para poder pagar los impuestos. Ahora bien; es muy verosímil que en la segunda mitad del siglo I d. de J. C. el sistema de riegos del Fayum fuese sobremanera descuidado. Y como sabemos que en dicha época gran parte de las tierras mejores pertenecían a grandes terratenientes que residían en Roma o en Alejandría (cap. VII, nota 43), podemos suponer que tal descuido provenía de que los intereses de los campesinos eran sacrificados a los de los grandes propietarios. Comoquiera que fuese, lo cierto es que la situación de Egipto en la segunda mitad del siglo I d. de J. C. no era nada brillante. Es, por tanto, natural que los prefectos tratasen de encontrarla remedio, y así lo procuraron los prefectos Balbillo y Vestino, antes mencionados, e igualmente aquel Ti. Julio Alejandro, coetáneo de Filón, que tantas relaciones tenía en Alejandría (cf. su edicto en Dittenberger, *Or. Gr.*, 669; cf. U. Wilcken, *Zeitschr. d. Sav. St.*, 42 [1921], pág. 124 y sigs.). Pero ninguno logró éxito. Sólo una vez que Vespasiano desarrolló sus grandes reformas en Egipto mejoró realmente la situación, si bien por poco tiempo. Véase M. Rostovtzeff, *Exploitation of Egypt in the First Century A. D.*, *Journ. of econom. and Bussiness Hist.*, I (1929), pág. 337 y sigs.; cf. J. G. Milne, *The Ruin of Egypt by Roman Mismanagement*, *J. R. S.*, 17 (1927), pág. 15 y sigs.

(28) Sobre los importantes cambios habidos en la clase senatorial, la desaparición de la antigua aristocracia patricia y plebeya de la repú-

blica y la emergencia de nuevas familias de origen itálico y provincial, véase P. Willems, *Le Sénat de la république romaine* (1885), 2.ª ed., I, pág. 308 y sigs., y 427 y sigs.; O. Ribbeck, *Senatores Romani qui fuerint idibus Martiis anni u. c. 710* (1899); F. Fischer, *Senatus Romanus qui fuerit Augusti temporibus* (1908); P. Willems y J. Willems, *Le Sénat romain en l'an 63 après J. Chr.*, *Musée Belge*, IV-VI (y separadamente, Lovaina, 1902); B. Stech, *Senatoris Romani qui fuerint inde a Vespasiano usque ad Traiani exitum*, *Klio*, *Beiheft*, 10 (1912); G. Lully, *De senatorum Romanorum patria* (Roma, 1918); E. Groag, *Strena Buliciana* (1924), pág. 254 y sigs. No creemos necesario reproducir aquí las estadísticas dadas por estos autores, especialmente por Stech. Sobre los équites romanos, véase A. Stein, *Der röm. Ritterstand* (1926). Nos es urgentemente necesaria una buena investigación sobre las familias más eminentes de las distintas provincias del Imperio romano.

(29) Véanse las obras citadas en la nota 4 al cap. II.

(30) Sobre los esclavos y los libertos de la corte imperial, véase L. Friedländer y G. Wissowa, *Sitteng. Roms*, I, 10.ª ed., pág. 34 y sigs.; cf. IV, 10.ª ed., pág. 26 y sigs. y 47 y sigs. (de M. Bang) y M. Bang, *Caesaris servus*, *Hermes*, 54 (1919), pág. 174 y sigs. Sobre los esclavos y los libertos en general, M. Bang, *Die Herkunft der röm. Sklaven. Röm. Mitth.* 25 (1910), y 27 (1912); M. L. Strack, *Die Freigelassenen in ihrer Bedeutung für die Gesellschaft der Alten*, *Hist. Zeitschr.*, 112 (1914), pág. 1 y siguiente; A. M. Duff, *Freedmen in the Early Roman Empire* (1928); B. H. Barrow, *Slavery in the Roman Empire* (1928), con buenas bibliografías sobre la institución de la esclavitud en el mundo antiguo; en las tres obras últimamente mencionadas el lector hallará también citados los libros más conocidos sobre la esclavitud romana; cf. Friedländer-Wissowa, op. cit., I, 10.ª ed., pág. 234 y sigs. Cf. Mary L. Gordon, *The Freedman's son in municipal life*, *J. R. S.*, 21 (1931), pág. 64 y sigs. Un nuevo caso interesantísimo de un esclavo imperial provisto de una gran *familia* propia nos es ofrecido por la inscripción de un tal *Eleuther Tharsi Caritonis Aug. ser. dis(pensatoris) vic(arii) arc(arii) vicarius* (P. Mingazzini, *Bull. com.*, 53 [1925], pág. 218, fig. 2; cf. Erman, *Servus vicarius*, pág. 438). Sobre los Augustales como sufragadores de los gastos del culto imperial, véase M. Krasceninnikoff, *Los Augustales y el magisterio sacral*, S. Petersburgo, 1895 (en ruso); cf. L. R. Taylor, *Augustales, Seviri Augustales and Seviri*, *Trans. Amer. Philol. Assoc.*, 45 (1914), pág. 231 y sigs.; cf. *J. R. S.*, 14 (1924), pág. 158 y sigs. La importancia de los *magistri* y los *ministri* de los distintos cultos en la vida de las ciudades, y sobre todo la función que en la vida municipal desempeñaban las «asociaciones de encrucijada» —todavía en la vida moderna del sur de Italia cumplen, casi bajo el mismo nombre, importantes funciones— son ilustradas por las capillas de dichas asociaciones. Particularmente características son las recientemente descubiertas en la *Strada dell'Abbondanza* en Pompeya; véase

M. Della Corte, *Not. d. scavi*, 1911, pág. 417 y sigs., y 1913, pág. 478. Los cuatro *ministri* de este *compitum* eran esclavos, lo mismo que los de los restantes *compita* de Pompeya; cf. Boehm, *R. E.*, XII, pág. 810, y G. Grether, *Pompeian Ministri*, *Class. Phil.*, 27 (1932), pág. 59 y sigs.

(31) T. Frank, *Race Mixture in the Roman Empire*, *Amer. Hist. Rev.*, 21 (1915-1916), pág. 689 y sigs.; *V.* Macchioro, *La biologia soziale e la storia*, Camerino, 1905, y en la *Politisch-anthropol. Revue*, 5 (1907), pág. 557 y sigs.: *Die anthropologischen Grundlagen des römischen Verfalls zur Kaiserzeit;* M. P. Nilsson, *Hereditas*, 2 (1921), pág. 370 y sigs.; Mary L. Gordon, *The nationality of slaves under the early Roman Empire*, *J. R. S.*, 14 (1924), pág. 93 y sigs.; G. La Piana, *Foreign groups in Rome during the first two centuries of the Empire*, *Harvard Theological Review*, octubre de 1927. Precisamos una investigación no sólo sobre la composición étnica del proletariado romano e itálico (con inclusión de los esclavos), y, a más, de los pretorianos y demás tropas acantonadas en Roma, indagación, esta última, llevada ya a cabo por Frank y por Macchioro, sino también, y especialmente. sobre la composición étnica de la burguesía urbana, de las clases superiores de la población de las ciudades itálicas. En cuanto me ha sido posible investigar personalmente este problema me inclino a creer que en dichas clases, los elementos naturales de Italia, esto es, el núcleo indígena de antiguas familias y de veteranos de las guerras civiles, fueron disminuyendo poco a poco, también en el siglo I d. de J. C. Su puesto fué siendo ocupado por libertos. Creo también que este proceso se desarrolló en concomitancia con la industrialización de la vida urbana y con la debilitación de la clase de los medianos agricultores. Fué más rápido en Campania (por ejemplo, en Pompeya) y más lento en el centro y el norte de Italia, sobre todo en las regiones agrícolas. Obsérvese, sin embargo, el gran número de libertos o descendientes de libertos existente entre los propietarios agrícolas del territorio de Veleya bajo Trajano y anteriormente: F. G. De Pachtère, *La table hypothécaire de Veleia* (1920), págs. 87 y 95. De Pachtère ha demostrado también cuán poco duraderas eran las familias propietarias de tierras en el territorio de Veleya. Cf. Mary L. Gordon, *The Freedman's son in municipal life*, *J. R. S.*, 21 (1931), pág. 64 y sigs.

IV

El gobierno de los Flavios y la monarquía ilustrada de los Antoninos

Con la victoria de Vespasiano sobre Vitelio terminó la orgía de la guerra civil, evidentemente bajo la presión de la opinión pública de Italia y porque los soldados tenían la convicción de haber alcanzado su objetivo. Habían mostrado que el emperador debía ser, no una hechura de los pretorianos, sino el hombre más calificado del Imperio, reconocido como tal por el ejército, el Senado y el pueblo de Roma, independientemente de su parentesco con la familia de Augusto. De este modo, el año de los cuatro emperadores, aunque sólo fuera un episodio, tuvo importantes consecuencias para el futuro del Imperio y condujo a una nueva fase de la historia del principado.

Los comienzos de esta nueva fase, el reinado de Vespasiano y el de su hijo Tito, se desarrollaron bajo el signo de la restauración. Su gobierno se asemejó en sus rasgos principales al de Augusto y al de Tiberio en los primeros años de su reinado. El problema capital era la restauración de la paz. No fué un azar, sino seguro indicio de las ideas que guiaban a Vespasiano, el que uno de sus primeros actos oficiales fuera la clausura del templo de Jano, que su fundación más esplendente fuera el *forum Pacis*, pareja del *ara Pacis* de Augusto, y que la figura de la *Pax Augusta* reapareciese en las monedas (1).

Condición esencial de la paz eran la tranquilidad y la obediencia del ejército. No era fácil tarea restablecer la serenidad y la disciplina en las filas de los pretorianos y de los ejércitos provinciales. En una cierta medida fué facilitada por la depresión del

ejército después de los horrores del año de los cuatro emperadores y por el influjo de la opinión pública de Italia y las provincias. Pero no era seguro que la influencia de estos dos factores perdurase; de aquí las reformas militares de Vespasiano. Con lo cual no nos referimos a su nueva distribución de las tropas, con la disolución de varias legiones y la creación de otras nuevas. Por importantes que fueran tales cambios, no podían garantizar para el futuro el mantenimiento de la paz y la tranquilidad en el ejército. Lo capital fué la transformación introducida en la composición del ejército desde el punto de vista social (2). Hemos expuesto ya cuál parece haber sido el principio que guió a Vespasiano en este punto: la exclusión del proletariado itálico en el reclutamiento del ejército. El ejército, salvo un núcleo de pretorianos, debía ser un ejército de provinciales. Pero no de provinciales de todas las partes del mundo romano, sin cuenta de su origen ni de su clase social. Desde luego, los datos que poseemos sobre la procedencia de los soldados del período flavio son harto insuficientes, singularmente en cuanto a la clase social a que pertenecían. Pero el hecho de que los soldados, al indicar su naturaleza, dieran casi siempre nombres de ciudades, y la circunstancia de que Vespasiano, como Augusto y Claudio, promoviera constantemente la urbanización del Imperio y favoreciera la extensión de la ciudadanía romana y latina a las comarcas urbanizadas, sobre todo en Occidente (3), demuestran que la provincialización del ejército, perseguida por Vespasiano, no equivalía a una barbarización. Tenemos todos los motivos para suponer que el otorgamiento de una constitución de ciudad a comunidades rurales y de tribus y la concesión del derecho romano o latino a ciudades ya existentes no implicaban tan sólo privilegios, sino también deberes, y presuponían un grado correspondiente de romanización o helenización. El primer deber de las ciudades de nueva constitución era enviar su juventud a las legiones. Es de observar que bajo los Flavios renació en Italia la institución de los *collegia iuvenum*, viveros de futuros soldados, y se extendió por todas las provincias occidentales (4).

De este modo el ejército legionario de la época de los Flavios se reclutaba principalmente entre las clases más civilizadas y me-

jor educadas de las partes urbanizadas del Imperio. Era un ejército de burgueses, para emplear de nuevo esta palabra moderna, de la que tanto han abusado los socialistas; un ejército cuyos hombres pertenecían a las clases propietarias de las ciudades provinciales, a los círculos de terratenientes y labradores —los cuales vivían unos en las ciudades y otros en sus fincas y cortijos—, no al proletariado urbano o rural. En la mayoría de las ciudades provinciales antiguas o nuevas el proletariado, como más adelante veremos, no pertenecía al cuerpo de ciudadanos. De este modo, en las provincias se hacía más fácil que en Italia excluir de las filas del ejército a la clase proletaria.

Otra reforma de Vespasiano obediente al mismo espíritu fué el nuevo sistema de reclutar las tropas auxiliares. Es muy probable que renunciase a la política de reclutar estas tropas casi exclusivamente entre los pueblos y tribus que desconocían la vida urbana y constituían así el elemento menos civilizado de la población provincial. Desde Vespasiano desapareció gradualmente la diferencia esencial entre las legiones y las tropas auxiliares: ambas fueron reclutadas en las provincias; en ambas hallamos ciudadanos romanos de nacimiento y en ambas también servía un número relativamente amplio (mayor en las legiones que en las tropas auxiliares) de hombres que, por su nacimiento y su educación, pertenecían a la parte urbanizada de la población. Además, no obstante sus nombres étnicos, las tropas auxiliares no se componían de hombres de una sola tribu o una sola localidad. Así, en una *cohors thracum*, por ejemplo, no había sólo tracios, sino también hombres de distinto origen. Esta política de mezclar en los cuerpos militares hombres de naciones y tribus distintas fué seguida durante muchos años en la Rusia moderna, y es muy prudente en un Estado compuesto por múltiples nacionalidades. También desde la época de Vespasiano los regimientos auxiliares locales no constituyeron ya nunca la mayoría de las tropas auxiliares de una provincia. Las *cohortes, alae* y *numeri* locales de Egipto y Africa eran siempre menos numerosas que las que no llevaban nombres egipcios o africanos, y de cuyos miembros sólo muy pocos, o ninguno, eran nacidos en la provincia correspondiente.

Este mismo sistema fué aplicado a los cuerpos militares acan-

tonados en la ciudad de Roma. El reclutamiento exclusivo de estos soldados entre el núcleo de ciudadanos romanos avecindados en Italia había traído consigo una disminución del rigor en la selección de los reclutas. Ahora encontramos ya en la guarnición de la capital, junto a los soldados itálicos, algunos provinciales de las provincias europeas urbanizadas de Roma, sobre todo del sur de Galia, España, Nórico y Macedonia, y también gentes de las comarcas alpinas y de Lusitania, Dalmacia y Panonia.

Las medidas adoptadas por Vespasiano para conseguir la neutralidad política del ejército no fueron menos eficaces que las tomadas muchos años antes por Augusto al mismo fin. También en este área fué Vespasiano un buen discípulo y un fiel continuador de la política de Augusto. La restauración de la disciplina y del poder combativo del ejército romano quedó confirmada en las difíciles guerras de Domiciano y en la crisis consecutiva a su asesinato. El ejército, con la sola excepción de los pretorianos, no tomó parte activa en los acontecimientos políticos de este agitado período y aceptó en silencio el hecho consumado cuando Nerva fué elegido por el Senado y Trajano adoptado por Nerva. La conocida aventura de Dión Crisóstomo en la fortaleza de una de las legiones mesias ilustra a maravilla las circunstancias de la época. Es casi increíble que su brillante discurso (¿lo pronunció en griego o en latín?) sofrenase una revolución incipiente allí; probablemente se trataría más bien de una agitación sólo superficial (5).

Como Augusto, Vespasiano hizo más que restaurar. Continuó decididamente la obra iniciada por Augusto y por Claudio en las dos ramas principales de la administración imperial —en la esfera de las finanzas, en la cual prosiguió el desarrollo de la burocracia, y en la promoción de la vida urbana en las provincias—. Son éstos temas que no podemos examinar al detalle. Sobre el primero, Hirschfeld ha dicho ya —y no hemos de repetirlo aquí— todo lo esencial en su libro indispensable (6). Sólo haremos resaltar un detalle, a causa de su extraordinaria importancia para la vida económica del siglo II, y es la atención que Vespasiano dedicó a las tierras imperiales y públicas. Las amplias confiscaciones de Nerón, por un lado, y, por otro, el caos del año de los cuatro empe-

radores, en el que muchos ricos senadores y burgueses municipales fueron muertos por la soldadesca desenfrenada y por los emperadores, crearon condiciones más o menos similares a las que Augusto heredó de las guerras civiles (7). La tarea de Vespasiano estaba muy lejos de ser fácil. No obstante lo cual consiguió organizar satisfactoriamente las vastas propiedades de la Corona y del Estado y fundir prácticamente en uno estos dos ramos de la administración, de lo cual resultó un enorme incremento de los recursos financieros de los emperadores. En Italia y en las provincias el Estado poseía aún grandes extensiones de tierras cultivables y también minas, canteras, pesquerías, bosques, etc., y su concentración en manos de los emperadores exigía una política de explotación bien definida. No era indiferente, sino de suprema importancia para la vida económica de todo el mundo romano, el sistema de explotación que decidiera adoptar el mayor terrateniente del Imperio. En los capítulos VI y VII discutiremos este problema y describiremos las líneas cardinales de la política de los Flavios y su significación para el desarrollo ulterior de la vida económica del Imperio en general. Sin embargo, adelantaremos ya que la reorganización, iniciada por Vespasiano, de la vida económica y social en las grandes propiedades del Estado y del emperador fué cumplida más bien conforme al espíritu del sistema helenístico «normativista», según expresión de Schönbauer, que al del sistema «liberal» de la urbe romana. Para ello sirvieron probablemente de modelo las condiciones dadas también entre los romanos en el oriente helenístico, sobre todo en Egipto (7 *a*).

Igual energía desplegó Vespasiano en pròpulsar el incremento de la vida urbana en las provincias. También de este tema nos ocuparemos más detalladamente en los capítulos VI y VII. Evidentemente, su propósito primero fué ampliar la base en la que se asentaba últimamente el poder de los emperadores. Los sucesos del año sangriento de los cuatro emperadores habían mostrado cuán débil e inseguro era el apoyo que podía esperarse de los ciudadanos romanos, especialmente de los residentes en Italia. Un principado basado tan sólo en ellos suponía el retorno a la anarquía y a las guerras civiles. Hemos visto que Vespasiano se daba cuenta perfecta de la situación, y sus reformas militares fueron

dictadas por una exacta apreciación de los hechos. Pero también comprendía muy bien que tal como estaban las cosas era imposible apartarse del principio sobre el cual había edificado Augusto la construcción del Estado, y que hacía de los ciudadanos de Roma y de los descendientes legales del primitivo tronco itálico los dueños y señores del Imperio. Era imposible equiparar a todos los habitantes del Imperio y extender a todos ellos la ciudadanía. Por otro lado, resultaba peligroso mantener la política restrictiva de los Julios y los Claudios en la concesión de la ciudadanía romana y latina. Vespasiano eligió, como veremos, un camino intermedio. Aceleró el proceso de la urbanización de las provincias más o menos romanizadas, sobre todo de las que más reclutas daban y de aquellas en las que mayor guarnición romana había —España, Germania y las provincias del Danubio—. Con la creación de nuevos municipios en los territorios de las tribus y clanes semicivilizados promovió el nacimiento de una aristocracia romanizada, compuesta en su mayor parte de antiguos soldados, romanizados por su permanencia en el servicio, y concedió a estos substratos de la civilización romana derechos y privilegios económicos y sociales que los hicieron señores del resto de la población. La urbanización de España, Germania, Iliria y —en menor escala— de Africa, Galia y Britania supuso así la concentración de ciertos elementos en ciudades, lo cual hizo más fácil al gobierno la acción sobre los mismos y, a través de ellos, sobre las masas de la población provincial. En las provincias más romanizadas se otorgaron a los nuevos centros urbanos los derechos de la ciudadanía romana o latina. En las menos romanizadas y en las partes helenizadas del Imperio se observó una mayor restricción, al menos por el momento. Pero en todas fué decididamente propulsada la urbanización y llevada al límite de lo posible.

De este modo el principado, y singularmente el poder de la casa de los Flavios, fueron asentados sobre una nueva base. Como los nuevos elementos debían su promoción social personalmente a Vespasiano y a sus hijos, y como, por otro lado, eran ellos los que proporcionaban los reclutas para las legiones y, en una cierta medida, también para las tropas auxiliares, el principado de los Flavios parecía reposar sobre fundamentos sanos y seguros. Las

nuevas colonias y ciudades habían de desempeñar el papel que antes, al término de las guerras civiles, había correspondido a las colonias de César y de Augusto. La política de Vespasiano fué un desafío a las antiguas ciudades itálicas y a los centros tradicionales de la vida urbana en las provincias, un desafío al antiguo cuerpo de ciudadanos romanos que no había sabido mantener el principado tal como Augusto lo constituyó, y una llamada directa a las provincias, contra Italia, en reconocimiento del apoyo que habían prestado al principado en general y a la persona de Vespasiano durante el año de los cuatro emperadores. Después de la reforma el principado siguió siendo la representación del cuerpo de ciudadanos romanos, pero éste no se encontraba ya confinado dentro de los límites de Italia.

Muy importante para el desarrollo social del Imperio fué la política de Vespasiano y Tito con respecto al Senado. El aspecto constitucional de esta cuestión, reiteradamente estudiado por eminentes investigadores, no nos concierne, pues tiene escasa relación con los problemas tratados en el presente libro; sí, en cambio, la renovación del Senado por Vespasiano y su actividad como censor, en cuyo ejercicio eliminó a ciertos miembros de tal corporación y cubrió las vacantes con hombres nuevos. Como ya hemos indicado en nuestro capítulo anterior, esta cuestión ha sido objeto de minuciosas investigaciones (8), de las cuales resulta que el Senado, tal como Vespasiano lo constituyó, era muy diferente del de la época de los Julios y los Claudios. No representaba ya a la antigua aristocracia de la Roma republicana ni tampoco a las familias que Augusto había ennoblecido e introducido en el Senado, y que, lo mismo que la antigua nobleza, pertenecían en su mayor parte a la misma ciudad de Roma. Las persecuciones por parte de los emperadores de la casa julioclaudia y el «suicidio racial» de las familias senatoriales extinguieron casi por completo la vieja estirpe. Los hombres nuevos que ocuparon su puesto eran de origen vario y a veces incluso dudoso. Pero la tendencia política principal apuntó en todas partes a reemplazar a la antigua aristocracia por miembros de la aristocracia municipal de Italia y de las provincias occidentales. Estos miembros constituían la mayoría del orden ecuestre, y en su carrera militar y civil habían de-

mostrado ser fieles servidores y apoyos seguros del principado. Esta evolución fué llevada a término por Vespasiano. Bajo él, el Senado quedó compuesto casi totalmente por miembros de los estratos superiores de la burguesía municipal. Pero este elemento municipal procedía en su mayor parte de los países de habla latina; los orientales, con inclusión de los griegos, no fueron, por regla general, admitidos. Si no romana e itálica, en el sentido estricto de la palabra, la actitud de los Flavios, fué, desde luego, como la de Augusto, plenamente latina. Acentuaron la importancia y el predominio de los elementos de habla latina del Imperio (9).

La posición del nuevo emperador, como tal, era mucho más difícil que la de Augusto. La guerra civil había durado sólo un año; no había afectado en absoluto a Oriente, ni tampoco Galia, España y Africa se habían visto seriamente envueltas en los conflictos. El país que más había sufrido de ellos había sido Italia, sobre todo en sus partes más ricas, las regiones del Norte y centrales. Le faltaba así a Vespasiano el nimbo glorioso de Augusto, su aureola personal casi divina; no era, como Augusto, *el salvador* para la mayoría de la población del Imperio. Desde luego, también Augusto había tropezado con la oposición de algunos senadores que le eran personalmente hostiles, y tuvo a veces que contender y transigir con ellos. Tal fué, en mayor medida, el caso de Vespasiano. Por Tácito, Suetonio y Dión Casio sabemos que encontró muchos tenaces y resueltos adversarios entre los senadores y que se vió obligado, casi contra su voluntad, a proceder con dureza contra ellos y a infligir a algunos la pena de muerte.

Nuestra información sobre el reinado de Vespasiano es tan escasa e insuficiente que nos es difícil hacernos una idea de los fines de la oposición senatorial contra él. No era ésta, como bajo los Julios y los Claudios, una oposición de carácter personal. Sabemos que ya en tiempos de Nerón la oposición personal había sido reemplazada por otra de fundamento filosófico, de la cual había sido Tráseas uno de los caudillos principales. Basada en un razonamiento teórico filosófico, esta nueva forma de oposición era seguramente más enérgica y resistente que la enfrentada a los predecesores de Nerón. De este mismo orden fué la que se alzó ante Vespasiano, dirigida por Helvidio Prisco. Nuestras fuentes su-

gieren la idea, generalmente aceptada por los historiadores modernos, de que la oposición senatorial bajo Vespasiano quería la restauración de la república, que «se pronunciaba más o menos abiertamente por la república» (10). Pero es difícil creer que sobre ideas tan utópicas pudiera haberse alzado una oposición seria, y más difícil aún aceptar que el Senado romano, el cual, dada su constitución social, no podía compartir, ciertamente, las aspiraciones del antiguo Senado republicano, no hubiera aprendido nada del año de los cuatro emperadores. Tampoco el carácter filosófico de la oposición senatorial favorece la opinión de que el retorno de la república fuera su ideal político capital. Los dos sistemas filosóficos más populares en aquella época, el estoicismo y el cinismo, eran fundamentalmente antirrepublicanos.

Una personalidad de aquella época nos es mejor conocida que todas las demás; mejor incluso que aquellas cuyo retrato nos ha legado Tácito. Dión, ciudadano de Prusa, denominado después Crisóstomo, llegó a Roma, famoso ya como sofista, no obstante su juventud, bajo el reinado de Vespasiano. Hombre rico y miembro de la aristocracia de su ciudad, pudo hacer amistades con muchos hombres preeminentes de la capital, incluso con miembros de la familia imperial. Al principio de su estancia en Roma no parece que se opusiera a Vespasiano. Mas bien, al contrario, se pronunció en favor suyo, incluso con ocasión de sus medidas contra los filósofos y en su conflicto con el famoso Musonio, uno de los jefes de la oposición filosófica (11). Sin embargo, poco a poco Dión fué entrando en contacto con los jefes de la oposición senatorial. Es evidente que fué adoptando gradualmente sus puntos de vista. Las opiniones políticas de Dión nos son bien conocidas. En ninguno de sus escritos aparece el menor indicio de que simpatizara con las ideas republicanas. Su discurso a los rodios, perteneciente probablemente a la época anterior a su destierro, cuando aun se hallaba en íntima relación con los representantes de la oposición senatorial, no contiene elogio alguno de la democracia como tal. Es, por tanto, imposible creer que la oposición senatorial predicara un republicanismo puro e intentara restablecer la edad de oro del régimen senatorial. Evidentemente, su fin estaba en otra dirección.

La oposición senatorial no estaba sola en la lucha contra Vespasiano. Un detalle curioso del reinado de este emperador fué la necesidad en que se vió de expulsar de Roma a los llamados filósofos. En un conocido discurso (a los alejandrinos, número XXXII), Dión Crisóstomo *divide a los filósofos* de su época en cuatro clases: primera, los filósofos que no enseñan; segunda, los que son verdaderos profesores, esto es, aquellos que instruyen a un grupo definido de estudiantes; tercera, los que actúan como oradores públicos, yendo de sitio en sitio y dando conferencias públicas, y cuarta, la más interesante, la que describe así (*): «De los llamados cínicos hay en la ciudad un gran número... En las encrucijadas, en las callejas y en los pórticos de los templos, congregan y engañan a los esclavos, a los marineros y a gentes de este orden, dando libre curso a sus facecias, a su charla inagotable y a sus vulgares respuestas. Con ello no hacen nada bueno, sino más bien grave daño.» Esta última clase de filósofos es bien familiar a cuantos han estudiado la vida del Imperio romano. Eran, en los siglos I y II de nuestra cronología, la aparición más singular de las ciudades del oriente romano. *Fué natural que muchos de* ellos se trasladaran a Roma, donde podían contar con un público que entendía el griego y se interesaba por sus enseñanzas. De estas enseñanzas sabemos muy poco. Pero seguramente correspondían al espíritu de la doctrina cínica que atacaba los convencionalismos de la vida y predicaba el retorno a la naturaleza (12). Sin embargo, si ésta era la suma y la substancia de sus enseñanzas, ¿por qué parecieron a Vespasiano una plaga dañina y por qué los hizo expulsar de Roma junto con aquellos otros filósofos de los que la oposición senatorial recibía teorías e inspiraciones? La única explicación posible parece ser la de que todos los filósofos, cualquiera que fuese su categoría, hacían una propaganda política y social que pareció peligrosa a Vespasiano (13).

¿Cuál era, en detalle, el contenido de sus predicaciones? El aspecto social de las mismas era suficientemente *objetable*, pues despertaban los malos instintos del proletariado. Pero este aspecto social no basta para explicar la decisión de Vespasiano y, además,

(*) *Or. XXXII*, 10.

era peculiar a los filósofos callejeros. En la propaganda de los cínicos debió, pues, de mezclarse también algún elemento político. El único tema común a las doctrinas estoica y cínica en el área política y que pudiera parecer peligroso a Vespasiano era el del tirano como contraposición al rey, tema que había sido reiteradamente tratado, tanto por los estoicos como por los cínicos, y que luego desarrolló Dión Crisóstomo en sus famosos discursos sobre la tiranía y la realeza. Uno de los puntos principales de contraste entre el rey y el tirano era el de que el rey recibe su poder de Dios; es elegido por Dios como el hombre mejor, y, por tanto, su poder no puede ser hereditario. Siendo este el punto de contacto entre la oposición filosófica senatorial y los discursos callejeros de los cínicos, nos explicamos ya la persecución que hizo partícipes del mismo destino a los senadores y a los filósofos callejeros, e igualmente la observación que Vespasiano dirigió al Senado, al ser descubiertas ciertas conspiraciones contra él, de que si no le sucedía su hijo no le sucedería nadie. Esta observación, dicho sea de pasada, no parece tampoco contener la menor alusión a las presuntas tendencias republicanas del Senado. No es más que una decidida respuesta a los que predicaban la doctrina de que el rey debía ser el hombre mejor: la doctrina de la adopción (14).

Junto a la nutrida corriente de opinión que motejaba de tirano a Vespasiano por su deseo de asegurar a su hijo la sucesión en el trono, fluía otra menos peligrosa, pero muy característica de las condiciones sociales de aquel período. Por Suetonio (*) sabemos que algunas de las provincias y ciudades libres griegas, así como algunos reinos vasallos, fueron teatro de graves disturbios durante el reinado de Vespasiano *(tumultuosius inter se agebant)*, siendo castigados con la pérdida de su «libertad». Suetonio cita a Acaya, Licia, Rodas, Bizancio y Samos, lugures prósperos todos y algunos de ellos ciudades comerciales e industriales de gran importancia. Por el mismo tiempo los alejandrinos manifestaron también su mal humor contra Vespasiano (**) (15). ¿Cómo puede

(*) *Vesp.* 8, 2.
(**) Suetonio. *Vesp.* 19, 2; Strab. 17, 736

explicarse esta conducta por parte del Oriente griego? Ha de advertirse que este mal temple no fué una peculiaridad privativa de la era de los Flavios. Persistió bajo Trajano y también después de Adriano, especialmente en Alejandría. Por los discursos pronunciados por Dión Crisóstomo en varias ciudades orientales bajo Trajano, y por el tratado de Plutarco «sobre los deberes del hombre de Estado», perteneciente probablemente a la misma época, sabemos más o menos al detalle lo que sucedía en las ciudades griegas. Aparte de la rivalidad y la competencia constantes entre las ciudades —herencia de los tiempos de libertad política— había dos factores que imprimían su sello a la vida social e inquietaban a las autoridades municipales y al gobierno romano: una continua lucha social entre ricos y pobres, y una fuerte oposición por parte de ambos elementos de la población contra los métodos administrativos de los gobernadores romanos. De este modo en las ciudades el movimiento social tenía que asumir, sobre todo entre los proletarios, un matiz antirromano, ya que los romanos, por regla general, protegían a las clases gobernantes, a los opresores declarados del proletariado (16).

Tengo la convicción de que estos dos factores políticos y sociales fueron las causas principales de los disturbios periódicos emergentes en Alejandría. Sobre estos disturbios nos procuran información casi completa las fuentes literarias y ciertos documentos, fragmentos de un libelo político, las llamadas «Actas de los mártires paganos», curiosa colección que obtuvo éxito extraordinario entre la población griega y helenizada de Egipto. Los disturbios asumieron la forma de «pogromos» contra los judíos, pero iban seguramente orientados contra el gobierno romano y tenían un carácter casi exclusivamente político. Además, es indudable que, como sucedía en las ciudades del Asia Menor, los filósofos cínicos callejeros ejercían poderosa influencia sobre los elementos inquietos de la población de Alejandría, singularmente sobre el proletariado. Esta influencia se revela en los temas cínicos, abundantes en las llamadas «Actas de los mártires» de Alejandría, tales como «rey y tirano», «libertad y esclavitud» y otros varios (17).

¿Cómo surgió este estado de cosas? En Alejandría los distur-

bios comenzaron ya en época de Calígula; en cambio, el resto del Oriente no dió señal ninguna de descontento antes de la época de los Flavios. En explicación de este fenómeno recordaremos al lector lo dicho en el capítulo precedente sobre el maravilloso renacimiento económico que se inició en Oriente al término de las guerras civiles (18). Este renacimiento económico fué seguido de un renacimiento cultural sin equivalente en los países occidentales. La civilización, el arte y la literatura griegos volvieron a ser, incluso para los romanos, los que dieron la pauta. Nerón fué el primero en proclamar *urbi et orbi* el nuevo evangelio y obrar en consonancia. La propia estimación de las ciudades griegas, y sobre todo de las clases superiores de su población, de los intelectuales, creció en consecuencia y hasta más de lo razonable. Bajo Vespasiano vino la reacción. El Oriente, que fué el primero en reconocerle como emperador, esperaba de él toda clase de privilegios, una nueva edad de oro: libertad, la ciudadanía romana, puestos en el Senado y todo lo posible e imposible. Pero, como ya hemos visto, Vespasiano rehusó seguir el camino emprendido por Nerón. No era un cosmopolita ni un griego. Itálico de nacimiento, tenía todos los prejuicios de sus compatriotas y no creía en la supremacía de los griegos. Además, sabía que no podía prescindir del apoyo del Occidente, y que, en cambio, la oposición del Oriente no había de ser más que una «Fronda», nunca un verdadero peligro. Pero llevó quizá demasiado lejos su política y se creó nuevos enemigos también en Roma. El discurso rodio de Dión muestra que él y otros hombres de su tipo —no era en Roma el único griego de categoría y renombre— compartían la creencia en el renacimiento del mundo griego y exigían para él más respeto. Los hombres como Dión no predicaban, desde luego, la revuelta ni el motín; pero su mesura era compensada por los manejos de los filósofos callejeros que empleaban todos los medios para hacerse populares entre las masas; otra razón para que Vespasiano tratara de hacerles lo más ingrata posible la vida en Roma. Su persistencia y tenacidad quedan demostradas por el hecho de que a pesar de su destierro consiguieron hallar de nuevo el camino hacia Roma y renovar sus discursos públicos (19).

El reinado de Tito no fué más que un breve episodio en la

historia de las relaciones entre los emperadores y la población del Imperio. Sus concesiones al Senado y su política de benigna tolerancia no lograron contener la difusión del descontento, sobre todo en Oriente. Es singular que precisamente en este periodo surgiera en Asia Menor un falso Nerón que reunió en torno suyo gran número de secuaces (20). La crisis se agravó cuando Domiciano sucedió a Tito. Los hechos de su reinado son de sobra conocidos, y no hemos de repetirlos aquí. Para los adversarios de la tiranía militar y del carácter personal y egocéntrico del principado julioclaudio y para los antagonistas de la monarquía dinástica que, al parecer, había logrado firme asiento en Roma, el reinado de Domiciano significaba la tiranía declarada, el despotismo en el sentido estoico y cínico de la palabra. Domiciano no ocultó jamás sus ideas sobre el poder imperial. Fué absolutamente franco y sincero. No quería saber nada de la doctrina estoica del «rey» ideal. Lo que deseaba era ser obedecido y poseer pleno poder autocrático como soberano y como dios. Lo cual no implicaba necesariamente una alteración del aspecto exterior del principado, tal como Augusto y sus sucesores lo habían establecido. Es posible que Domiciano se viera forzado a declarar abiertamente sus principios ante los reiterados ataques de que fué objeto por parte de los enemigos del régimen establecido. La dureza y la crueldad de sus medidas contra la oposición son notorias. Tornaron los peores tiempos de Tiberio, Calígula y Nerón. Es absolutamente seguro que las clases superiores del Imperio todo condenaban unánimes su política y abogaron por una inteligencia entre el poder imperial y las demandas de la oposición. Parece también que el ejército, no obstante todas las muestras de favor de que por parte del emperador era objeto, no estaba por completo a su lado. Es, pues, muy probable que la conjura cortesana que puso fin a su vida no fuera un brote aislado y accidental, sino que tuviera también ramificaciones en las provincias y entre el ejército. Ello explicaría satisfactoriamente las curiosas historias de la profecía de Larginus (?) Proclus (quizá un soldado) en Germania, y de la visión de Apolonio de Tiana en Efeso, que Dión acepta como hechos (21).

Así, pues, bajo Domiciano la oposición renovó sus ataques contra el poder imperial en general y contra la persona del em-

perador en particular (22). La contienda no permaneció limitada a la ciudad de Roma. Sabemos que Dión Crisóstomo, desterrado de Roma y teniendo también prohibida la estancia en Bitinia, su patria de origen, llevó una vida nómada: disfrazado, y probablemente bajo nombres supuestos, fué predicando por todas partes el nuevo evangelio estoicocínico, del que hizo ya su credo. Se consagró casi por entero a la difusión de sus nuevas ideas, y es de mencionar que su propaganda se enderezaba de hecho contra Domiciano y sus métodos de gobierno. El hecho de que Dión se viera prohibida la estancia en Bitinia nos revela cuál era la situación en Oriente: su influencia en su patria nativa habría podido ser peligrosa para el soberano.

¿De qué orden era su propaganda? Sus discursos y las noticias que poseemos sobre la actividad de los filósofos en Roma muestran que se trataba, en primer lugar, de un ataque contra la tiranía, a la que se identificaba con el gobierno de Domiciano. Esta era la faceta negativa. ¿Tenían los adversarios de Domiciano algo positivo que oponer a la tiranía? Más tarde, bajo Trajano, Dión expone al emperador —y nos expone— cuál era para él la constitución ideal del Imperio romano y el Estado ideal en general. Opone, a la tiranía, la *basileía* (βασιλεία) estoica y cínica, y la describe con rasgos tomados al parecer, en parte, de los métodos de gobierno del principado de Trajano (23). La opinión corriente es que Dión y la oposición, al trazar tal pintura, no hicieron más que someterse a la necesidad de aceptar la monarquía y poner a mal tiempo buena cara, identificando la monarquía de Trajano con la βασιγεία de los estoicos; sólo a la fuerza habrían abandonado sus ideales republicanos. Por mi parte, no veo razón alguna para aceptar esta opinión. A mi parecer, la oposición, con sólo algunas excepciones —si es cierto que Helvidio Prisco fué un republicano auténtico—, reconoció desde el primer momento el principado; pero, haciendo suyo el punto de vista de Antístenes, de los cínicos jóvenes y de los estoicos, puso por condición que se adaptara al modelo de la βασιλεία estoica y cínica (24). El programa desarrollado por Dión es conocido y no precisamos analizarlo aquí al detalle (*). Sus puntos capitales son los siguientes: el rey es ele-

(*) περί βασιλείας I y III.

gido por la divina providencia y obra de perfecto acuerdo con la divinidad suprema; considera su poder no como un privilegio personal, sino como un deber; su vida es trabajo (πόνος), no placer (ἡδονή); es el padre y el bienhechor (πατὴρ καὶ εὐεργέτης) de sus súbditos, no su señor (δεσπότης); sus súbditos son hombres libres, no esclavos; deben amarle, y él debe ser Φιλοπολίτης y Φιλοστρατιώτης; tiene que ser πολεμικός, pero también εἰρηνικός, en el sentido de que nadie que merezca ser combatido sobreviva; por último, tiene que estar rodeado de amigos (una alusión al Senado), que deben participar en todos los asuntos del Estado, hombres libres (ἐλεύθεροι) y nobles (γενναῖοι). Indudablemente, como ya Dión lo especifica, muchos de estos puntos no son puramente teóricos, sino que corresponden al carácter y a la actuación de Trajano (25). Pero ya una simple ojeada al panegírico del emperador, pronunciado por Plinio con ocasión de su elevación al consulado, y una comparación del mismo con los discursos primero y tercero de Dión sobre la βασιλεία, muestran que este último no se limitó en modo alguno a registrar los hechos dados, sino que quiso dar, ante todo y sobre todo, una exposición de normas eternas que Trajano había de aceptar o rechazar (26).

Creemos, por tanto, que los adversarios del gobierno de los Flavios no eran, en su mayoría, opuestos al principado como tal, y que su actitud con respecto al mismo era más bien la de Tácito. Lo aceptaban, pero deseaban que se aproximara en lo posible a la βασιλεία estoica y que se pareciese lo menos posible a la tiranía estoica, la cual era identificada con la tiranía militar de Calígula y Nerón y con la de Domiciano. Con Nerva y Trajano se hicieron paces ya entre la masa de la población del Imperio, especialmente las clases ilustradas de la burguesía, y el poder imperial. Los discursos de Dión sobre la βασιλεία, pronunciados por él ante Trajano y repetidos, probablemente a voluntad de Trajano, en las principales ciudades del Oriente, formulaban los puntos de la doctrina estoica que aceptaban el principado y aquellos en los que tal doctrina se acomodaba, por su parte, a las exigencias prácticas de la vida.

El hecho de que el ejército aceptara estas paces, permaneciendo tranquilo y obediente a través de más de un siglo, muestra

que los soldados no estaban de parte de la tiranía militar, y sí dispuestos a aceptar la solución propugnada por las clases ilustradas de todo el Imperio. El principado del siglo II de nuestra era, la monarquía ilustrada de los Antoninos, fué la victoria de las clases cultas, lo mismo que el principado de Augusto había sido la victoria de los *cives romani*. El fantasma de una monarquía oriental injerta en la tiranía militar había podido ser espantado de nuevo; pero, como más adelante veremos, ya por última vez.

Las cláusulas de la transacción entre las clases ilustradas y los emperadores no quedaron formuladas en documento alguno. La Constitución del Imperio romano siguió siendo, como desde los albores de la historia romana, una Constitución no escrita. Lo que sucedió fué una readaptación del poder imperial a las condiciones dadas, y no una minoración, sino, por el contrario, una mayoración del mismo. El gobierno de un solo hombre había sido ya reconocido por todas las clases sociales como un hecho y una necesidad. Sin una voluntad individual soberana el Imperio romano tenía que desintegrarse. El desarrollo de la burocracia imperial siguió libremente su curso. Pero el principio capital del principado de Augusto fué de nuevo acentuado. El emperador no era un monarca de tipo oriental; era el magistrado supremo del Imperio romano, y tanto de los ciudadanos romanos como de los provinciales. No era elegido por un cuerpo constitucional; pero el poder no se transmitía de padres a hijos tan sólo por el parentesco de sangre. El emperador adoptaba al mejor entre los mejores, esto es, entre sus pares, los miembros del orden senatorial, vivero de emperadores. El orden senatorial como tal estaba bien preparado para la tarea, ya que todos sus miembros consagraban su vida al servicio del Estado. El poder imperial era asimismo considerado, no como un privilegio personal, sino como un deber, como un servicio impuesto por Dios y por el Senado al substrato del poder. El emperador personificaba, por decirlo así, al Imperio, y de este modo su poder y su persona eran sagrados, y él mismo era objeto de veneración religiosa. La majestad del Imperio encarnaba en él. No era el dueño del Estado, sino su primer servidor; el servicio del Estado era su deber. Cuando estaba en el ejército

tenía que soportar todas las penalidades de la vida militar, como un simple soldado. Cuando residía en la capital tenía que atender a sus obligaciones de gobernante del Estado y laborar afanosamente, día y noche, por la seguridad y la prosperidad del Imperio. Su vida tenía que ser, así, la de quien ha sido llamado a altos destinos, no la de un simple mortal; mas, sin embargo, debía ser modesto y moderado en grado sumo. Su hacienda privada era asumida por la del Estado. Todo lo del emperador era también del Estado, y todo lo del Estado también del emperador. Sólo desde este punto de vista se nos hace comprensible una manifestación singular de Antonino Pío. Discutiendo con su mujer, después de su adopción por Adriano, la dijo: «Loca, ahora que estamos destinados al Imperio hemos perdido también lo que antes poseíamos» *. La frase puede ser inventada; pero de todos modos muestra cuál era por entonces la opinión prevaleciente sobre la posición del emperador. En su vida familiar el emperador debía prescindir de su cariño a sus propios hijos para buscar entre sus pares el mejor y adoptarlo, elevándole al trono.

Tales fueron las máximas de gobierno profesadas por todos los emperadores romanos del siglo II hasta Cómodo. No es creíble que esta unidad fuera casual, que, por ejemplo, la posibilidad de aplicar el sistema de la adopción dependiera exclusivamente de que ninguno de los emperadores anteriores a Marco Aurelio tuviese hijos y que la política unitaria por ellos seguida dependiera de un carácter personal, muy diferente al contrario. Trajano, el gran guerrero y conquistador; Adriano, el intelectual, el hombre de refinado gusto artístico, el último gran ciudadano de Atenas, el romántico entronizado; Antonino Pío, el buen burgués itálico del orden senatorial, sin intereses intelectuales, pero dotado de un sano sentido común y de un gran sentido del humor; Marco Aurelio, el grave filósofo, que vivía en sus libros y para ellos y estimaba el pensamiento abstracto como el máximo goce de la vida; todos ellos, a pesar de sus marcadas diferencias de carácter, siguieron en su actividad imperial las mismas normas. Los hechos son de sobra conocidos. El cuadro antes trazado no está tomado de los

(*) *Scrip. Hist. Aug., Anton. Pius.* 4.

discursos de Dión ni del tratado de Marco Aurelio, sino de la vida de los emperadores como tales. Su línea de conducta les fué impuesta por la opinión pública. Los largos años de régimen imperial, las largas horas de meditación, el proceso de selección natural en la nueva clase senatorial —que, salvo el nombre, nada tenía común con la antigua aristocracia senatorial de la época de Augusto y sus sucesores, sino que se componía de funcionarios, generales y gobernadores de las provincias, excelentemente preparados y ejercitados— crearon un estado de ánimo que halló expresión en la vida pública de los emperadores, pertenecientes todos a esta clase.

Disciplina rigurosa, sentimiento del deber y servicio del Estado fueron en esta época las consignas de las clases dirigentes del pueblo romano. Los emperadores procuraban atenerse a estos principios y exigían, por lo menos, de las clases dirigentes y del ejército igual conducta. La disciplina y la obediencia eran las virtudes exigidas al Senado, al orden ecuestre, a los funcionarios militares y civiles y a los soldados. No fué un azar que fuera Adriano quien introdujo en el ejército romano el culto religioso a la «Disciplina», y es de observar que la disciplina y la obediencia no eran sólo exigidas por los emperadores, sino también reconocidas, como deber y premisa indispensable, por el ejército. Nunca estuvo el ejército tan disciplinado y preparado ni sirvieron los soldados con tanta intensidad y tan plena satisfacción interior como bajo la monarquía ilustrada. La historia de las campañas de Trajano y de las penosas guerras reñidas bajo Marco Aurelio muestran que el ejército estaba preparado para las más difíciles empresas, aunque sufriera dolorosas pérdidas y graves descalabros. Lo mismo puede decirse de la administración del Imperio, que jamás actuó con tanta imparcialidad, humanidad y eficacia como bajo el severo gobierno de los Antoninos. La única explicación que hallamos a todos estos hechos es la de una transformación de la opinión pública, en la cual se manifestó una reacción contra la frivolidad y el materialismo del siglo I; reacción que aseguró al mundo antiguo muchos años de paz y tranquilidad (27).

Una de las características más importantes de aquella época fué la política seguida por los emperadores para con las provincias. Los emperadores romanos del siglo II fueron, en su mayoría,

de origen provincial. Trajano y Adriano eran ciudadanos romanos de España, y Antonino Pío y Marco Aurelio eran oriundos de Galia (28). Pertenecían al orden senatorial y guardaban celosamente los privilegios del mismo, así como los del orden ecuestre, la segunda clase social del Imperio. No restringieron en modo alguno el derecho de los miembros de estos dos órdenes a ser, después del emperador, los primeros servidores del Estado. Pero la composición de ambos órdenes había variado mucho. Ninguno de ellos se mantenía confinado dentro de las fronteras de Italia. Todos los miembros del orden senatorial habían de tener su residencia en Italia y estar afincados en suelo itálico, pero sólo muy pocos habían nacido en la península. Procedentes de la aristocracia municipal de las provincias, se mantenían en relación con sus lugares de origen en Oriente o en Occidente. Así, las clases superiores de la sociedad romana, muy aumentadas en número de miembros, no eran ya representación de la aristocracia de Roma o de Italia, sino de la de todo el Imperio, esto es, de los elementos más ricos e ilustrados de la población urbana del mundo romano. Este hecho entraña también probablemente la explicación de la transformación de orden moral antes mencionada. La nueva nobleza se componía de los hombres seleccionados por el emperador para el servicio del Estado entre los miembros de las clases más ilustradas de todo el Imperio. El Estado romano era gobernado aún de hecho por una clase aristocrática y plutócrata; pero la selección de sus miembros no se basaba tanto en el nacimiento y la riqueza como en los merecimientos personales, en la eficiencia y en las dotes intelectuales (29).

Esta nueva aristocracia, casi toda de origen provincial, comprendía mejor las necesidades de las provincias y apreciaba más claramente su derecho a ser consideradas y gobernadas, no como dominios del pueblo romano, sino como partes constituyentes del Estado romano. Esta transformación comenzó ya bajo los Flavios. Ya Augusto y algunos de sus sucesores, singularmente Tiberio y Claudio, habían tomado algunas medidas enderezadas al mismo fin. Pero la cima de esta evolución fué alcanzada bajo los Antoninos. Es de notar que ninguno de los primeros sucesores de Augusto, excepto Tiberio, había gobernado nunca una provincia antes

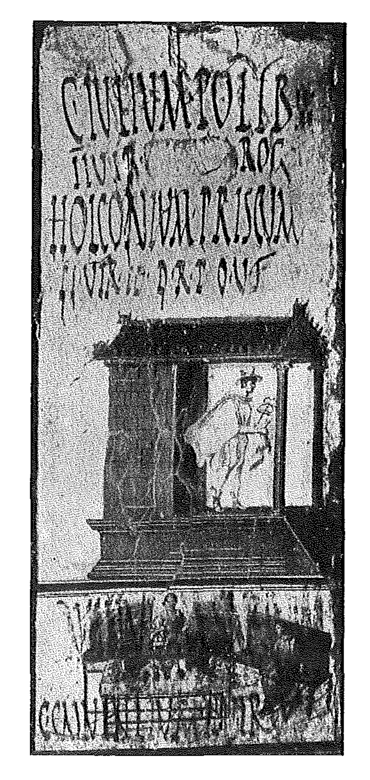
DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XVI

1-2. *Frescos de las pilastras de la entrada de una tienda de la strada dell'Abbondanza*, Pompeya (reg. IX, ins. X, núm. 7). M. Della Corte, *Not. d. scavi*, 1912, pág. 176 y sigs., fig. 2 y 3, y *Riv. indo-greco-italica*, 7 (1923), pág. 110 y sigs. (con bibliografía).

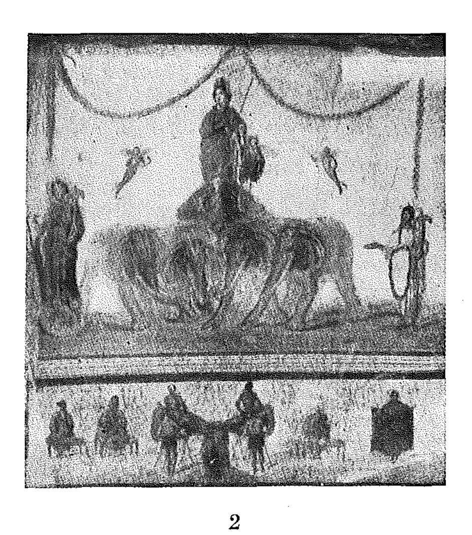
En la parte superior de la pilastra derecha se alza sobre un *podium* un pequeño templo con una *pronaos* de dos columnas. De la *cella* del templo sale Mercurio revestido de todos sus atributos: *petasos*, talares, chiton y clámide, caduceo y bolsa, como disponiéndose, probablemente, a visitar la tienda de Verecundo. En el espacio inferior al templo vemos una tienda muy bien acondicionada y en su centro una matrona, majestuosamente sentada, con un par de zapatillas de color en las manos y departiendo con un cliente. El cliente, sentado en un elegante banco, discute con ella. Delante de la dueña de la tienda hay una mesa con los artículos destinados a la venta —mantas de lana o vestidos de colores y zapatillas; delante de la tienda, un armatoste de madera para exponer las mercancías (*Dig.* 43, 10, 1, 4). El espacio por cima del templo y la pintura de la tienda aparecen cubiertos de pasquines electorales, que han respetado, en cambio, el cuadro del templo y el dios.

La parte superior de la pilastra izquierda muestra, en vivos colores, a la Venus Pompeyana, la deidad protectora de Pompeya, con la corona mural, como Tyche de Pompeya. A derecha e izquierda suyas vuelan dos Eros; su hijo —otro Eros— la tiende el espejo. La Venus ocupa una barca (?) tirada por cuatro elefantes africanos. A la izquierda, la diosa Fortuna en pie sobre una esfera; a la derecha, el Genius, con pátera y cornucopia. La parte inferior de la composición representa, al parecer, el pequeño taller en el que eran fabricados los artículos vendidos en la tienda. En el centro, cuatro obreros calentando la lana para hacer fieltro. A su izquierda, dos obreros, y a su derecha, uno, sentados en la actitud característica de los zapateros, detrás de unos banquillos. En el ángulo derecho, el dueño de la tienda (cuyo nombre, Verecundus, aparece inscrito bajo la figura que le representa y repetido luego en dos grafitos), desplegando triunfalmente una pieza de tela terminada —un pesado fieltro—. Por encima de la composición de la tienda se extiende una inscrip-

ción que reza: *Vettium Firmum aed(ilem) quactilia(ri) rog(ant) (Not. d. scavi*, 1912, pág. 188, núm. 23). No es de creer que este emborronamiento de la muestra de la tienda se debiera a alguien distinto del mismo dueño o los obreros que en ella trabajaban. La inscripción no se extiende, desde luego, al espacio ocupado por la figura de la divinidad. Muestra que Verecundus era un *coactiliarius* o un *lanarius coactiliarius* (*C. I. L.*, VI, 9494), fabricante de fieltro (cf. *Not. d. scavi*, 1912, página 136, núm. 2). O acaso también sastre; cf. *C. I. L.*, IV, 3120: *M. Vecilius Verecundus vestiar(ius)*, y un grafito: *tunica lintea aur(ata)*, citados ambos por Della Corte. Sobre las muestras de los comercios en general véase A. Mau, *R. E.*, II, 2558 y sigs. y cf. Kubitschek, ibíd., II A, 2452 y sigs., 2566 y sigs. Las pinturas expresan el espíritu de la época: El negocio bajo la égida de la religión. Mercurio era la divinidad principal, y con él, la deidad patrona de Pompeya, que protegía el comercio de la ciudad y aseguraba su prosperidad: la victoriosa y afortunada Venus Pompeyana, era venerada y adorada por todos los ciudadanos. Era la reina, y como tal era llevada en triunfo por un tiro de animales reales, de elefantes, como los reyes helenísticos y los emperadores romanos. Sobre la importancia de la industria textil pompeyana, véase cap. III, nota 19. Añadiremos que en el trozo de la strada dell'Abbondanza recientemente excavado han sido halladas, a más de la tienda a la que se refieren las pinturas reproducidas, otra tienda de *coactiliarii* (Della Corte, *Riv.*, 7 (1923), pág. 113), una de *infectores* (ibíd., pág. 112) —con la que puede ser comparada la de los *offectores* (Della Corte, l. c., 4 (1920) página 117 y sigs.)— y muchas *fullonicae*, dos de ellas muy amplias (Della Corte, ibíd., 7 (1923, págs. 114 y 123).

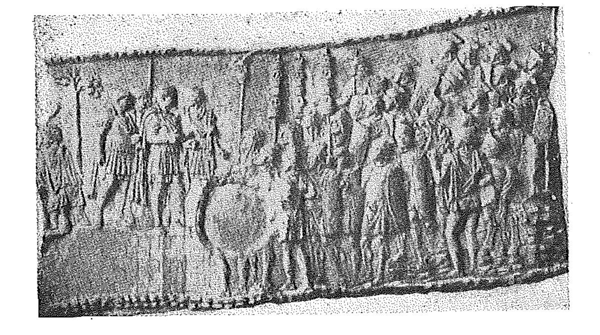


1

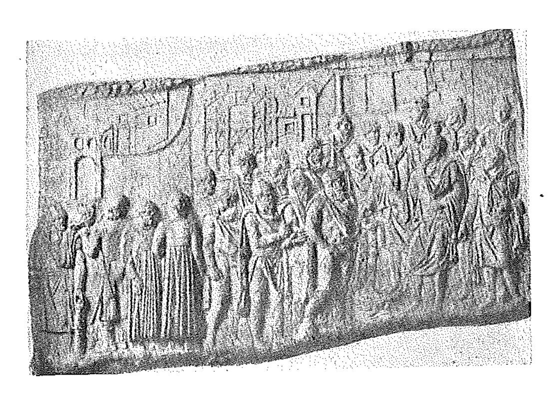


2

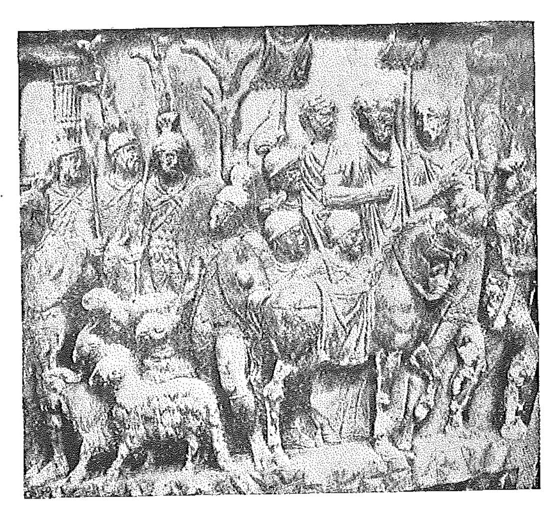
LÁMINA XVI. — MUESTRAS DE TIENDAS POMPEYANAS



1. Trajano arenga a sus soldados



2. Trajano y los jefes bárbaros



3. Marco Aurelio en marcha con el ejército

Lámina XVII.—Escenas guerreras de la época imperial romana

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XVII

1. *Relieve del monumento funerario de Trajano, la columna del Forum Traiani en Roma.* C. Cichorius, *Die Reliefs der Traianssäule*, lámina LXXVII, texto III, pág. 169; K. Lehmann-Hartleben, *Die Traianssäule*, lám. 49, núm. 104.

Trajano, con su Estado Mayor sobre un *podium*, dirige a los soldados del ejército expedicionario una de sus alocuciones. En primera fila, los portadores de las enseñas invencibles *(signiferi)*; detrás de ellos, los legionarios y los jinetes. Como las demás esculturas de la columna, muestra esta escena a Trajano como el gran jefe de los romanos, el primer romano, el *princeps*, que consagra sus afanes a la prosperidad y a la gloria del Imperio romano.

2. *Otro relieve de la columna Trajana.* Cichorius, *Die Traianssäule*, lám. LXXIII, núm. 262-264, texto III, pág. 142 y sigs.; K. Lehmann-Hartleben, op. cit., lám. 46, núm. 100.

Trajano, rodeado de su Estado Mayor —todos con vestiduras civiles—, recibe una embajada compuesta a lo menos de ocho grupos de jefes enemigos: germanos, sarmatas, tracios y acaso los antecesores de los eslavos. Al fondo, una ciudad fortificada, con un anfiteatro y una casa extramuros. El relieve es una obra maestra del gran artista que decoró la columna. No se trata tan sólo de un grupo artísticamente bello, sino también de un acierto de intuición psicológica. Dos mundos se enfrontan —el orgulloso mundo de los romanos, de los urbícolas refinadamente cultivados, de los *togati*, representado por el emperador, su Estado Mayor y los soldados romanos, y el mundo nuevo, el mundo de los germanos, de los pueblos balcánicos y los eslavos, los bárbaros dispuestos a hacerse cargo de la herencia del Imperio romano y a hacer brotar una nueva vida sobre las ruinas de las ciudades antiguas. Han venido a saludar al ilustre romano, pero no como esclavos o vasallos, sino como iguales, tan orgullosos y seguros de sí mismos como él. El duelo entre ambos mundos acababa de iniciarse y su profundo sentido fué perfectamente comprendido por el artista genial que creó esta escena. Es indudable que los

grandes emperadores del siglo II tuvieron plena conciencia de la significación trascendental de estas luchas.

3. *Relieve de la columna de Marco Aurelio en Roma.* Roma, Piazza Colonna. E. Petersen, A. v. Domaszewski, G. Calderini, *Die Markussäule auf der Piazza Colonna in Rom,* 1896, lám. 119 A, CX, CXI.

El ejército romano en marcha. El emperador Marco Aurelio, descubierto y sin armas, marcha como un simple soldado entre dos de sus generales, análogamente vestidos, y dos *vexilla* (estandartes). Un soldado lleva del diestro a su caballo. Detrás, los rebaños que la población civil había de suministrar para el aprovisionamiento del ejército, y delante, pesados carros cargados de armas y tirados por bueyes y caballos requisados en el país enemigo y en las provincias romanas vecinas. Desde los puntos de vista técnico y artístico el relieve es muy inferior a las esculturas de la columna Trajana. Pero está lleno de vida y movimiento, y la figura del emperador, destacada entre las demás, atestigua el rigor con que Marco Aurelio llevaba a la práctica su elevada idea del deber. Sólo la estricta conciencia del deber podía mover al viejo filósofo a caminar hora tras hora, como el menor de sus soldados, a través de los pantanos y las selvas de los países danubianos, casi totalmente incivilizados.

de ser emperador; ninguno de ellos conocía por experiencia propia las necesidades ni las aspiraciones de los provinciales; las visitas que Calígula y Claudio hicieron a las provincias fueron tan sólo para fines bélicos. Todos los emperadores anteriores a los Flavios, salvo Galba y Vitelio, cuya exaltación al trono fué sólo una reacción de las provincias contra la práctica prevaleciente, eran romanos, vivían en Roma y consideraban a Roma como el centro del universo. A partir de los Flavios se cumplió una transformación completa. Vespasiano había pasado la mayor parte de su vida mandando ejércitos y gobernando provincias, y lo mismo Tito. Domiciano encarnó, desde luego, una vez más, el tipo antiguo del emperador de la urbe romana. Pero todos los emperadores que le sucedieron, hasta Cómodo, habían vivido casi exclusivamente en las provincias hasta su exaltación al trono, y algunos, como Adriano, continuaron viviendo en ellas después.

En tales circunstancias era natural que la teoría y la práctica antiguas del gobierno de las provincias desaparecieran por completo y que los emperadores del siglo II no se sintieran ya tan sólo emperadores de la ciudad de Roma o de los ciudadanos romanos, sino del Imperio todo. Así lo demuestran la rápida difusión de los derechos de la ciudadanía romana por todo el Imperio y la práctica creciente de conferir a ciudades provinciales los derechos de los municipios romanos o de las colonias romanas o latinas. Más importante aún es que las provincias se sintieron ya como individualidades, como unidades locales, como «naciones», si se quiere. La reunión de estas naciones constituía el Imperio romano. Esta idea encuentra brillante expresión en la conocida serie de monedas de Adriano, la serie de las provincias. El cambio de política financiera, económica y social de los emperadores de este siglo señala igual orientación; pero de todo ello trataremos más adelante, cuando hayamos examinado la evolución económica y social del Imperio en el siglo II.

Es de notar que, paralelamente al cambio de actitud del gobierno romano para con ellas, las provincias en general, y especialmente las clases superiores de su población, fueron reconciliándose cada vez más con la dominación romana. En lo que se refiere a las provincias occidentales, nuestra información es harto

insuficiente. Pero las innumerables inscripciones erigidas en las ciudades de Occidente en honor de los emperadores del siglo II muestran cuán satisfechas se hallaban con la situación dada las clases superiores. También en las provincias orientales comenzó a modificarse poco a poco la actitud de la población. La actividad de Dión y Plutarco, los discursos de Elio Arístides e incluso las diatribas de Luciano testimonian que las clases dirigentes de las comarcas de habla griega del Imperio iban acatando el orden de cosas existente, que abandonaban sus sueños de libertad y laboraban por la consolidación del poder romano en Oriente (30). Los más recalcitrantes fueron los alejandrinos. Persistieron en combatir al gobierno romano y en ver en el poder imperial la tiranía, y no la βασιλεία. Sin embargo, es de advertir que el documento en el que esta resistencia se manifiesta pertenece a los tiempos de Cómodo, y que en él se hace contrastar la conducta de este emperador con la de su padre (31).

Además, hemos de tener presente que los emperadores del siglo II no persiguieron a los filósofos, ni siquiera a los cínicos. La tarea de combatirlos y ridiculizarlos fué asumida por los filósofos y los sofistas adictos al gobierno. Este no intervino en tal contienda literaria, salvo en cuanto propulsó la difusión de la cultura en las ciudades de Oriente y Occidente y otorgó apoyo y ayuda tanto a algunos retóricos y profesores como a ciertas instituciones de enseñanza (32).

De todos modos, no puede afirmarse que en el Imperio romano del siglo II no hubiera elementos descontentos. Es cierto que también en Oriente las clases superiores se habían reconciliado más o menos con el Imperio. Pero no, en cambio, las clases bajas. El ejemplo de Bitinia y los disturbios ocurridos en Alejandría bajo Trajano muestran que la lucha de clases, de la que ya nos hemos ocupado, no cesó nunca por completo en Asia Menor y en Egipto y que, tanto para el gobierno romano como para los magistrados de las ciudades, no era nada fácil el trato con las clases bajas de la población urbana (33). Sobre este tema habremos de volver en el capítulo siguiente.

Añadiremos todavía unas cuantas palabras sobre la composición social del ejército bajo los Antoninos. En el capítulo presente

hemos dicho más de una vez que el ejército romano desempeñó el papel decisivo no sólo en la vida política del Imperio, sino también en su vida económica y social. Surge ahora la interrogación de si bajo Marco Aurelio y Cómodo siguió siendo lo que había sido bajo los Flavios y Trajano; si continuaba siendo predominantemente un ejército de ciudadanos romanos, presentes o futuros, mandados por ciudadanos romanos nacidos en Roma o en Italia. Esta cuestión es de gran importancia para la comprensión de la historia de los siglos II y III. ¿Hasta qué punto podemos darle respuesta? Es evidente que en cuanto a la condición jurídica y política de sus elementos, la composición del ejército no había sufrido cambio alguno. A través de todo el siglo II los oficiales fueron tomados de los órdenes senatorial y ecuestre, y los centuriones eran ciudadanos romanos nacidos y educados en Italia o en las áreas romanizadas de las provincias occidentales. Los pretorianos eran itálicos o nativos de las provincias romanizadas de España y del Nórico y de la provincia de Macedonia. Los legionarios eran todos, *de iure*, ciudadanos romanos. De los soldados de los regimientos auxiliares se presuponía que comprendían el latín, y recibían la ciudadanía romana al término de su período de servicio. Sin embargo, es indudable que, a pesar de esta cualificación política, casi todos los soldados eran provinciales; los itálicos servían tan sólo en la guardia imperial, que constituía también un vivero de centuriones para el resto del ejército. Después de Adriano cada provincia tuvo que procurar los soldados en ella necesarios.

Estos hechos han sido minuciosamente investigados por los autores modernos y son bien conocidos. En cambio, de la composición del ejército, desde el punto de vista social, sabemos mucho menos. ¿De qué clase o clases de la población procedían los soldados? ¿Qué elemento tenía más amplia representación en el ejército, el urbano o el rural? El hecho de que los soldados, al dar su nombre completo y oficial, citasen casi todos una ciudad como lugar de origen no resuelve el problema. El soldado podía pertenecer al territorio de una ciudad y haber sido labriego o colono. Indudablemente las tropas auxiliares se componían, en su mayor parte, de campesinos y pastores. Pero, ¿y las legiones? La opinión corriente es que también los legionarios eran en esta época cam-

pesinos, ya que los habitantes de las ciudades no sentían gran afición al servicio militar ni eran tampoco muy estimados por los oficiales. Tal es también mi opinión. Los emperadores del siglo II procuraron, naturalmente, alistar en el ejército la mayor cantidad posible de jóvenes romanizados, y éstos eran, por lo general, habitantes de las ciudades. Aprobaron y promovieron la formación de asociaciones juveniles en las provincias; asociaciones que, en caso necesario, actuaban como milicias locales. Pero, de hecho, también estas asociaciones juveniles, viveros de legionarios romanos, perdieron gradualmente su carácter urbano, sobre todo en las provincias fronterizas. Es muy interesante seguir la evolución de los *collegia iuvenum* del período posterior a los Flavios, en las provincias del Rin. Las asociaciones juveniles de estas provincias no se circunscribían a las escasas ciudades regulares de las dos Germanias. Las hallamos también en las *civitates*, los *pagi* y los *vici*; comunidades íntimamente enlazadas a las tribus y los clanes germanos y celtas. Las asociaciones mismas eran poco semejantes a los *collegia* de las ciudades itálicas. En las provincias fronterizas celtogermanas estas organizaciones itálicas fueron injertadas en las instituciones nacionales semirreligiosas, comunes a todos los indoeuropeos y que existieron también en Italia en la época prerromana. Los *iuvenes* de Germania pudieron no representar al principio más que a las clases superiores de los habitantes de las provincias germánicas, a la clase de los agricultores y terratenientes acomodados, de origen local o foráneo; pero es indudable que llegaron gradualmente a incluir a toda la juventud local útil para el servicio militar.

De este modo, en el siglo II, el ejército romano fué perdiendo poco a poco el contacto con las ciudades y volvió a ser lo que había sido en los tiempos antiguos de la historia de Roma: un ejército de terratenientes y campesinos, de hombres rurales que no habían perdido aún su contacto con la gleba. En los capítulos VI y VII veremos cómo este elemento rural constituía la mayoría de la población del Imperio. Los mejores soldados los procuraban, naturalmente, aquellos países en los que la vida urbana se desarrollaba lentamente y no absorbía una parte tan considerable de la población, como en Grecia y en Italia y, hasta cierto punto, también en Galia.

En la composición del ejército puede verse quizá la causa de su actitud reposada y adicta al régimen legal durante todo el siglo II. Un ejército de campesinos, que jamás habían intervenido en la política, era más fácil de vigilar y mantener disciplinado que un ejército de proletarios urbanos de más alto nivel intelectual y habituados a seguir con mirada vigilante la vida política. La hipótesis de que el ejército del siglo II, y más precisamente de su segunda mitad —bajo Marco Aurelio y Cómodo—, se componía en su mayor parte de individuos rurales queda corroborada por el hecho de que no era ya un ejército de voluntarios. En tiempos de Marco Aurelio, cuando los emperadores reñían duras guerras en las fronteras del Norte y el Sur; cuando los germanos estuvieron a punto de invadir Italia; cuando la peste asolaba el Oriente y la península itálica, no fué ya posible limitarse al alistamiento voluntario. Como es sabido, Marco Aurelio se vió obligado a levar esclavos, gladiadores, individuos de la policía municipal y hasta germanos y elementos de las tribus de salteadores de Dalmacia y Dardania. Esta medida, aunque tuviera carácter de excepción, muestra que tampoco en períodos menos críticos habría podido Marco Aurelio renunciar a las levas, y completar su ejército con sólo el voluntariado. Hemos de tener presente que el servicio militar fué en todos los tiempos un deber común a los ciudadanos romanos y a los provinciales, y que el reclutamiento forzoso fué siempre el método regular empleado para constituir las tropas auxiliares. Como la población rural constituía la mayoría de la población del Imperio, y como los habitantes de las ciudades, sobre todo en estos períodos críticos, procuraban por todos los medios substraerse al servicio militar, es indudable que el ejército de Marco Aurelio se componía principalmente de campesinos, y sobre todo de campesinos de las provincias menos civilizadas del Imperio romano, las cuales procuraban los más rudos soldados (34).

El cuadro trazado por Dión Casio al hablar de la reforma de Septimio Severo, que licenció a la antigua guardia pretoriana y la substituyó con soldados escogidos de los ejércitos provinciales, especialmente de los danubianos, nos procura una viva representación de la composición de los ejércitos provinciales en comparación a la de la guardia pretoriana. «Con ello —dice Dión Casio—

desmoralizó por completo a la juventud itálica, la cual buscó en el bandidaje y en la profesión de gladiador un sustitutivo del servicio militar y llenó la capital con una abigarrada turbamulta de soldados de aspecto salvaje, hórrido hablar» —es evidente que la mayoría de estos soldados no hablaban latín— «y rudas maneras» *. De este modo, a finales del siglo II, el ejército romano, aunque compuesto todavía de «romanos», esto es, de habitantes del Imperio romano, apareció cada vez más barbarizado y representó cada vez menos a la población civilizada. Aparte de los oficiales y las clases, no eran ya los elementos urbanos sino casi exclusivamente los rurales los que imprimían su sello al ejército.

NOTAS

(1) Weynand ha reunido cuidadosamente el material relativo a la historia de los emperadores de la casa flavia: *R. E.*, VI (1909), pág. 2623 y sigs. (Vespasiano); pág. 2595 y sigs. (Tito); pág. 2542 y sigs. (Domiciano); B. W. Henderson, *Five Roman Emperors* (1927); H. Mattingly y E. Sydenham, *The Roman imperial coinage*, 2 (1926): *Vespasian to Hadrian*. En este capítulo no nos ocupamos de las reformas constitucionales de Vespasiano; sabido es que también en esta esfera aparece, por lo menos formalmente, como restaurador del principado de Augusto; véase O. Hirschfeld, *K. Verwaltungsb.*, 2, pág. 475, contra F. B. R. Hellems, *Lex de imperio Vespasiani*, Chicago, 1902; cf. la bibliografía inserta en el cap. II, nota 1, y en el cap. III, nota 1.

(2) Sobre el reclutamiento del ejército bajo los Flavios, véanse los libros y artículos citados en el cap. III, nota 8. Desde luego, mis observaciones sobre la composición social del ejército romano son puramente hipotéticas. No poseemos estadísticas que nos indiquen en qué proporción participaban las ciudades, con relación al campo, en el reclutamiento del ejército romano. De todos modos es indudable que el proceso de barbarización del mismo no se desarrolló sino muy lentamente. Desde luego, un campesino itálico no era lo mismo que un campesino de Galia o de los países danubianos, y también entre los campesinos de las provincias había gradaciones. Egipto nos procura, a este respecto, interesantísimos datos (listas de soldados); véase el repertorio de los documentos correspondientes en L. Amundsen, *A Latin Papyrus in the Oslo Collection*, *Symb. Osl.*, 10 (1932), pág. 27 y sigs.

(*) 74, 2.

(3) Sobre este punto véanse las obras citadas en el cap. II, nota 10, y en el cap. III, nota 5.

(4) Véase cap. II, nota 4.

(5) H. von Arnim, *Leben und Werke des Dio von Prusa* (1898), pág. 304 y sigs.; L. François, *Essai sur Dion Chrysostome*, 1921.

(6) O. Hirschfeld, op. cit., pág. 475 y sigs., y 83 y sigs.; cf. mi artículo *Fiscus*, *R. E.*, VI, pág. 2392.

(7) Véanse mis *Studien zur Geschichte d. röm. Kolonates*, pág. 379 y sigs.

(7 *a*) Desgraciadamente, es muy poco lo que sabemos sobre la vida de las grandes fincas imperiales y del Estado en Italia y en las provincias; sin embargo, basta para demostrar que las condiciones vigentes en los grandes dominios imperiales de Africa, tal como fueron establecidas principalmente por los Flavios, y en primer lugar, las relaciones entre los colonos y los propietarios de las fincas, fueron reguladas en un sentido «normativista», esto es, helenístico, no en el sentido «liberal» del derecho cívico romano. Así creo haberlo demostrado en mis *Studien zur Geschichte des röm. Kolonates* (1910). Es muy verosímil la hipótesis de Gsell *(Hist. de l'Afr.*, V, pág. 208 y sigs.), según la cual las grandes fincas imperiales del Bágrada fueron primero *ager publicus* de los cartagineses, luego tierras reales de los reyes de Numidia, pasando después a manos de los magnates romanos y, por último, bajo Nerón y los Flavios, a los emperadores. Por mi parte, creo muy probable que ya los reyes de Numidia —cuando no los cartagineses— regularan las relaciones entre los cultivadores y los propietarios de las tierras, en un sentido helenístico, esto es, que los cultivadores recibiesen un trato análogo al de los βασιλικοὶ γεωργοί de Egipto. De aquí las llamadas *operae*, o sea *corvées*. Hemos de admitir influencias helenísticas cuando, por ejemplo, encontramos mencionada en el reino de Numidia la ἐξέτασις (en los documentos ἀναγραφή) de los potros (Estrabón, XVII, 3, 19, C. 835; cf. Gsell, loc. cit., pág. 153 y 181, y pág. 20, nota 4). Es la misma norma que hallamos en el *Pap. Tebt.* 703. Estas relaciones fueron aceptadas por los magnates romanos y desarrolladas por los emperadores. Las razones aducidas en contrario por T. Frank *(Am. J. Phil.*, 1926, pág. 55 y sigs., pág. 153 y sigs., y *Economic History*², pág. 444 y sigs.) no me han convencido. El contraste entre el espíritu «normativista» de las ordenanzas imperiales y el espíritu «liberal» del derecho cívico romano es demasiado intenso para que pueda ser eliminado con palabras enfáticas. El mismo espíritu «normativista» informa también la organización de las condiciones vigentes en el distrito minero de Vipasca en España. Es posible que la primera regulación se debiera ya a los Flavios; Adriano obró luego en el mismo sentido. La economía monopolizadora introducida y regulada en Vipasca por una ley imperial *(lex metallis dicta)* es casi idéntica a la del Egipto tolemaico y romano. Así hube de indicarlo

ya en mis *St. z. Gesch. d. röm. Kol.* pág. 353 y sigs. Actualmente, E. Schönbauer (*Zur Erklärung der lex metalli Vipascensis, Zeitschr. d. Sav.-St.*, 45 [1925], pág. 352 y sigs., y 46 [1926], pág. 181 y sigs.) ha desarrollado y fundamentado esta idea.

(8) Véase cap. III, nota 28.

(9) Sobre el importantísimo problema de la admisión de individuos de lengua griega en la aristocracia ecuestre y senatorial, véase H. Dessau, *Offiziere und Beamte des röm. Kaiserreiches, Hermes*, 45 (1910), pág. 14 y sigs., y 615 y sigs.; Weynand, *R. E.*, VI, pág. 2660; L. Friedländer-G. Wissowa, *Sitteng. Roms*, I, 9.ª y 10.ª eds., pág. 109 y sigs.; B. Stech, *Senatoris Romani*, etc., pág. 179 y sigs. Cf. C. S. Walton, *Oriental Senators in the Service of Rome, J. R. S.*, 19 (1929), pág. 38 y sigs. Los resultados de Walton coinciden substancialmente con los míos. De los pocos senadores de origen grecooriental conocidos bajo Vespasiano, dos habían ya iniciado probablemente su carrera bajo Nerón, uno había sido partidario de Vespasiano en la guerra civil y otro, por lo menos, era un ex rey. Domiciano siguió la misma política. Los primeros emperadores que, en la provisión de cargos militares y civiles, dieron a los griegos ricos pertenecientes a la aristocracia más o menos el mismo trato que a la aristocracia occidental, fueron Trajano y, sobre todo, Adriano. Lo cual se debió, en parte, a la mayor competencia de estos funcionarios orientales en las cuestiones del Oriente y, en parte, a una concesión de los emperadores del siglo II al estado de ánimo dominante en la aristocracia de las ciudades orientales, el cual se refleja en las palabras de Plutarco (περὶ εὐθυμίας, 10, pág. 470 C) sobre las ambiciones de los griegos enderezadas hacia la investidura senatorial y las magistraturas. El texto citado muestra que tampoco bajo Trajano se sentían los griegos plenamente satisfechos con lo que habían obtenido y demandaban mucho más. Lo mismo puede decirse con relación al orden ecuestre; véanse las estadísticas en A. Stein, *Der röm. Ritterstand* (1927), pág. 412 y sigs. Hasta el siglo II no estuvo cumplidamente representado el Oriente en el orden ecuestre; y cuanto más oriental era la situación de un país más tardó su aristocracia en hallar acceso a las clases privilegiadas. Cf. L. Hahn, *Beamte griechischer und orientalischer Abstammung in der Kaiserzeit* (*Festgabe des Gymnasiums Nürnberg*, 1926). Los primeros cónsules nativos de Asia Menor fueron Polemaenus de Sardes (92 d. de J. C.) y Antius Quadratus (93 d. de J. C.). Las grandes posesiones que este último tenía en Asia Menor fueron heredadas por los emperadores; véase W. M. Calder, *Monumenta Asiae Minoris antiqua*, I (1928), pág. 17. Véase la importante inscripción de Mileto en A. M. Woodward, *Ann. of the Br. Sch. at Athens*, 28 (1926-27, publicado en 1929), pág. 20, en la que se habla de una persona (falta el nombre, y la fecha es incierta) de Mileto que fué el quinto senador de origen asiático y el primero natural de Mileto: 1, 6 y sigs.: αὐτὸς δὲ πλατύ[ση] | μος δήμου 'Ρωμαίων πέμπ[τος] μὲν

ἀπὸ τῆς Ἀσίας ὅλης ἐκ τ[οῦ αἰ] | ωνος ἀπὸ δὲ Μιλήτος καὶ τῆς ἄλλη[ς Ἰ]ωνίας μόνος καὶ [π]ρῶτος.

(10) Dion Casio, 65 (66), 12, 2 (pág. 148, Boiss.): βασιλείας τε ἀεὶ κατηγόρει καὶ δημοκρατίαν ἐπῄνει, cf. por ejemplo H. Stuart Jones, *The Roman Empire*, pág. 117. El espíritu de la oposición senatorial halló su más clara expresión en los muchos libros relativos a las víctimas de las persecuciones imperiales, por ejemplo, en el de C. Fannio, *Exitus occisorum aut relegatorum a Nerone* (Plinio, *Ep.*, V, 5) o el de Titinio Capiton, *Exitus illustrium virorum* (las víctimas de Domiciano; Plinio, *Ep.*, VIII, 12), de los que Tácito hizo amplio uso para sus obras históricas. Véase R. Reitzenstein, *Nachrichten d. Ges. d. Wiss. zu Göttingen, phil. hist. Kl.*, 1904, pág. 326 y sigs.; ídem, *Sitzb. Heidelb. Akad.*, *Alexandrinischen Märtyrerakten*, en el *Philol. Suppl.*, 16, 2 (1923), págs. 48 y 68. Ha de admitirse que estos escritos polémicos fueron intensamente influídos por los filósofos cínicos y estoicos.

(10 *a*) Se hace urgentemente precisa una investigación sobre las ideas corrientes en la época helenística y en los dos primeros siglos d. de J. C. sobre el poder supremo de un solo individuo en el Estado. E. R. Goodenough, *The political philosophy of the Hellenistic Kingship*, *Yale Classic. Studies*, I (1928), pág. 55 y sigs., ha demostrado, mediante el minucioso análisis de algunos fragmentos de escritos pitagóricos περὶ βασιλείας, cuán difundidas se hallaban las ideas pitagóricas sobre el rey como νόμος ἔμψυχος y cuán estrecha era su relación con las opiniones persas e indias sobre el carácter del poder real. Algunos asertos de Filón y de Plutarco y un fragmento de Musonio muestran que las doctrinas pitagóricas se hallaban muy difundidas en el primer período del Imperio, y que en los círculos intelectuales de esta época no eran omnipotentes las teorías estoicas y cínicas sobre la monarquía. Muchos importantes problemas relativos a la evolución de las ideas políticas en el Imperio romano permanecen aún por resolver. ¿Cuál fué el origen y la motivación filosófica de la idea del principado? (Véase cap. II, nota 1.) ¿Cuándo fueron aplicadas al principado romano las ideas helenísticas sobre el βασιλεύς? ¿Qué elementos pitagóricos entraña la filosofía política de los estoicos y los cínicos? Una minuciosa reunión de los fragmentos de Musonio y un estudio de sus ideas podrían ser de gran utilidad.

(11) Sobre Dion y su primera estancia en Roma, véase H. von Arnim, op. cit., pág. 142 y sigs.; W. Schmid, *R. E.*, V, pág. 848 y sigs.; Christ-Schmid-Staehlin, *Gesch. d. gr. Lit.*, vol. II, 1, 6.ª ed., pág. 361 y sigs.

(12) Sobre los cínicos en general, y sobre los de la segunda mitad del siglo I d. de J. C. en particular, véase el excelente estudio de J. Bernays, *Lucian und de Kyniker* (Berlín, 1879); cf. P. Wendland, *Die philosophische Propaganda und die Diatribe*, en *Die hellenistisch-römische Kultur*, 2.ª y 3.ª eds. (1912), pág. 75 y sigs. Desgraciadamente, W. hace caso

omiso del carácter político que la propaganda cínica tuvo en el siglo I y en la primera parte del siglo II d. de J. C.

(13) Dion Casio, 65 (66), 13 y 13, 1*a* (vol. III, pág. 146 y sigs., Boissier); cf. 15 (149 Boiss.), y Suetonio, *Vesp.*, 15, nos procuran la mejor información sobre la expulsión de los filósofos ordenada por Vespasiano. La pena de muerte dictada contra Heras en el año 75 d. de J. C. muestra que había atacado personalmente al emperador.

(14) Dion Casio, 65 (66), 12 (después del discurso de Helvidio Prisco): συνεχύθη τε ὁ Οὐεσπασιανὸς καὶ δακρύσας ἐκ τοῦ βουλευτηρίου ἐξῆλθε τοσοῦτον μόνον ὑπειπὼν ὅτι «ἐμὲ μὲν υἱὸς διαδέξεται ἢ οὐδεὶς ἄλλος»; cf. Suetonio, *Vesp.*, 25. Hemos de suponer que Helvidio había insistido en el Senado para que Vespasiano adoptase al hombre mejor de la clase senatorial, siguiendo así las opiniones de los estoicos y los cínicos; pero Vespasiano rehusó dar oídos a una tal sugestión. El sentido de sus palabras es: «Antes instaurar de nuevo la república que seguir el método indicado por Helvidio»; cf. Weynand, loc. cit., pág. 2676.

(15) Por el discurso alejandrino de Dion sabemos que, probablemente poco antes de su visita a Alejandría, había habido en la ciudad graves revueltas, reprimidas por los soldados romanos, mandados por un tal Conon (*Or.*, 32, 71 y sig.) Es posible que estos disturbios fueran enlazados a una matanza de judíos: véanse las llamadas «Actas de los mártires paganos», de Hermaisco, *P. Oxyrh.*, 1242; W. Weber, *Hermes*, 50 (1915), pág. 47 y sigs.; cf. A. von Premerstein, *Zu den sogenannten Alexandrinischen Märtyrerakten*, *Philol. Suppl.*, 16, 2 (1923).

(16) Hay una notable coincidencia entre los πολιτικὰ παραγγέλματα de Plutarco y los discursos pronunciadas por Dion en algunas ciudades griegas importantes de Oriente, especialmente en Alejandría (32) y en Tarso (33 y 34). Las mismas ideas fundamentales retornan en los discursos pronunciados por Dion en Bitinia, sobre todo en los dirigidos a sus conciudadanos de Prusa. Plutarco predica a los políticos de las ciudades griegas una mejor comprensión de la situación real, que no puede ser comparada a la del glorioso pretérito (πολ. παρ., 17, pág. 814 A); les recomienda que se dieran por satisfechos con la libertad que les concedían los romanos (ibíd., 32, pág. 824 C); que se sometieran honradamente a los gobernadores romanos y se mantuvieran en relaciones amigables con ellos (ibíd., 17, pág. 813 E, y 18, pág. 814 C), y que conservaran la paz entre las dos clases de la población, los ricos y los pobres (ibíd., 19, pág. 815 A, y 32, pág. 824 B). Casi idénticos son los consejos que Dion da a las ciudades antes mencionadas. En Tarso reinaba una incesante contienda civil entre los distintos elementos de la clase dominante (Dion, *Or.*, 34, 16 y sig.), así, como entre esta última y el proletariado (34, 21-23). Había también diferencias continuas con el gobernador y los procuradores (34, 9 y 15, cf. 42). Sabemos igualmente que la situación de las ciudades de Bitinia, tanto bajo Vespasiano (*Or.*, 46) como al volver Dion de su

destierro (véanse sus discursos bitinios), era idéntica a la de Tarso. La vida pública de estas ciudades se caracterizaba por constantes tentativas de revolución social y enconadas luchas contra los gobernadores. Es de lamentar que J. Sölch, en su estudio *Bithynische Städte im Altertum (Klio*, 19, 1924, pág. 165 y sigs.), no haya profundizado en los problemas económicos y sociales que agitaban a estas ciudades (cf. C. S. Walton, *J. R. S.*, 19 [1929], pág. 50 y sigs.). La misma lucha política y social entre la aristocracia y el proletariado se desarrolló en tiempos de Nerón en las ciudades «herodianas» de Palestina. Poseemos excelente información sobre Tiberiades, donde el proletariado se componía de ναῦται ἄποροι y de un cierto número de campesinos; véase Flavio Josefo, *Ant. Jud.*, XVIII, 2, 3 (37-38) y 12 (66); cf. mis *Studien*, pág. 305, y el cap. VII, nota 30.

(17) Me complace comprobar que la opinión, que fuí el primero en formular (véase mi artículo *Los mártires de la cultura griega*, en la revista rusa *Mir Božij*, 1901), de que las llamadas «Actas de los mártires paganos» reflejan la oposición política de los alejandrinos contra el gobierno romano, y de que tal oposición se servía de los procesos abiertos a los cabecillas de las matanzas de judíos como pretexto para manifestar su espíritu antirromano, parece ser hoy generalmente aceptada, aunque casi nunca se cite mi artículo *(Rossica sunt, non leguntur)*. Véase U. Wilkken, *Zum Alexandrinischen Antisemitismus, Abh. d. k. sachs. Ges. d. Wiss.*, 27 (1909), pág. 825 (45), 836 (56); ídem, *Chrest.*, pág. 44 y sigs. (con indicación de mi artículo); A. von Premerstein, *Zu den sog. Alexandrinischen Märtyrerakten, Philol. Suppl.*, 16, 2 (1923); H. J. Bell, *Juden und Griechen im römischen Alexandreia, Beitr. zum Alten Orient*, 9 (1926); cf. W. Graf Uxkull-Gyllenband, *Ein neues Bruchstück aus den sog. Märtyrerakten, Sitzb. Berl. Akad.*, 28 (1930); H, J. Bell, *A new fragment of the Acta Isidori, Arch. f. Pap.-F.*, 10 (1931), pág. 5 y sigs.; C. Hopkins, *The date of the trial of Isidorus and Lampo before Claudius, Yale Class. Studies*, 1 (1928), pág. 171 y sigs. y cap. III, nota 2. No podemos aquí adentrarnos en la controversia relativa al carácter de estas «Actas», discutido por diversos investigadores modernos. Es posible que los varios libelos, redactados en forma de «Actas», que circulaban en Alejandría y, en general, entre la población griega de Egipto, fueran codificados en alguna parte hacia finales del siglo II, y que la mayor parte de los fragmentos hasta nosotros conservados provengan de este «libro» sobre los mártires alejandrinos. Por mi parte, creo firmemente que algunos tópicos de las «Actas», que recuerdan las predicaciones de los cínicos (por ejemplo, la insistencia de Isidoro en acentuar que no es un esclavo y que el emperador es un παραφρονῶν βασιλεύς, el empeño con que los alejandrinos hacen resaltar su nobleza y su brillante educación frente a la de los emperadores, etc.), y el tono de enconado desafío que constituye el rasgo característico de todas estas «Actas» no fueron introducidos en ellas a finales del siglo II (fecha de la presunta codifica-

ción), sino mucho antes y gradualmente. El libro II de los Macabeos, 6 (edición Swete), y el IV, 5 (relación del proceso seguido contra eminentes judíos ante el τύραννος Antíoco Epífanes), nos ofrecen un excelente paralelo de las «Actas». Obsérvese el retorno constante del tema del τύραννος y el βασιλεύς en los largos, ampulosos e impertinentes discursos de los judíos procesados.

(18) Las descripciones que Dion Crisóstomo hace de Tarso (Cilicia) y Celene (Frigia) constituyen una excelente ilustración: *Or.*, 34, 8 (Tarso): ὅθεν ταχὺ μείζων ἐγένετο ἡ πόλις καὶ διὰ τὸ μὴ πολὺν χρόνον διελθεῖν τὸν ἀπὸ τῆς ἁλώσεως, καθάπερ οἱ μεγάλῃ μὲν νόσῳ χρησάμενοι, ταχὺ δ'ἀνασφήλαντες, ἐπειδὰν τύχωσιν ἱκανῆς τῆς μετὰ ταῦτα ἐπιμελείας, πολλάκις μᾶλλον εὐέκτησαν, y 35, 13 y sigs. (Celene).

(19) Dion Casio, 65 (66), 15 (pág. 150, Boiss.).

(20) Dion Casio, 66, 19, 3 *b* (pág. 154, Boiss.); *Orac. Sib.*, IV, 119, 137; Weynand, l. c., pág. 2721.

(21) Dion Casio, 67, 16 y 18 (págs. 184 y 185, Boiss.).

(22) Sobre las medidas de Domiciano contra los filósofos y la cronología correspondiente, véase W. Otto, *Sitzb. bayr. Akad.*, 1919, 10, página 43 y sigs.; W. A. Baehrens, *Hermes*, 58 (1923), pág. 109 y sigs.; W. Otto, l. c., 1923, 4, pág. 10 y sigs.

(23) Véase Dion Crisóstomo, *Or.*, 6, περὶ τυραννίδος, cf. *Or.*, 62, περὶ βασιλείας καὶ τυραννίδος; cf. también Dion Casio, 67, 12, 5 (pág. 179, Boiss.): Μάτερνον δὲ σοφιστήν, ὅτι κατὰ τύραννων εἰπέ τι ἀσκῶν, ἀπέκτεινε. Dion compuso cuatro discursos sobre la βασιλεία, y también en los demás discursos del último período de su vida hallamos frecuentísimas alusiones a sus ideas sobre la materia. El tema de la βασιλεία, que acabó por ser familiar a todo el mundo en el Imperio entero, retorna en casi todos los discursos compuestos por Dion en este período. Acerca de sus cuatro oraciones περὶ βασιλείας (*Or.*, 1-4) y de las oraciones 56 y 57, estrechamente enlazadas a aquéllas, véase H. von Arnim, op. cit., página 398 y sigs. Una buena investigación de los discursos de Dion en su aspecto político es la de E. Grimm, *Estudios sobre la historia del desarrollo del poder imperial romano*, vol. II, 1901, págs. 160-256 (especialmente págs. 224-227); cf. mi recensión en el *Diario del Ministerio de Instrucción pública*, 341 (1902), pág. 148 y sigs., y la réplica de Grimm, ibíd., pág. 172 (todo ello en ruso).

(24) Sobre las fuentes de las oraciones de Dion περὶ βασιλείας (en una cierta medida Antístenes, pero sobre todo los cínicos y los estoicos), véase E. Thomas, *Quaestiones Dioneae* (Leipzig, 1909).

(25) Especialmente los puntos concernientes a sus relaciones con los soldados y a su política imperialista (la antítesis entre πολεμικός y εἰρηνικός), *Or.*, I, 27: καὶ πολεμικὸς μὲν οὕτως ἐστὶν ὥστ' ἐπ' αὐτῷ εἶναι τὸ πολεμεῖν, εἰρηνικὸς δὲ οὕτως μηδὲν ἀξιόμαχον αὐτῷ λείπεσθαι. καὶ γὰρ δὴ καὶ τόδε οἶδεν, ὅτι τοῖς κάλλιστα πολεμεῖν παρεσκευασμένοις τούτοις μάλιστα

ἔξεστιν εἰρήνην ἄγειν. Ibid., 28: ὅστις μὲν γὰρ ὑπερόπτης τῶν στρατευομένων καὶ οὐδεπώποτε ἢ σπανίως ἑώρακε τοὺς ὑπὲρ τῆς ἀρχῆς κινδυνεύοντας καὶ πονοῦντας, τὸν δὲ ἀνόνητον καὶ ἄνοπλον ὄχλον διατελεῖ θωπεύων, es como un pastor que no cuida de sus perros, de manera que, al final, el rebaño es exterminado tanto por las fieras como por los perros mismos. Este pasaje se adapta a maravilla al reinado de Nerón y alude seguramente a él. Sabido es que Nerón representaba para Dion el tipo perfecto del tirano. Y por último, ibíd., 29: ὅστις δὲ τοὺς μὲν στρατιώτας διαθρύπτει μήτε γυμνάζων μήτε πονεῖν παρακελευόμενος, es como un mal κυβερνήτης; alusión tanto a Nerón como a Domiciano. Cf. las conocidas palabras de Epicteto, *Diss.*, 4, 5, 17: «τίνος ἔχει τὸν χαρακτῆρα τοῦτο το τετράσσαρον»; «Τραιανοῦ.» «Φέρε.» «Νέρωνος.» «ῥῖψον» ἔξω, ἀδόκιμόν ἐστι, σαπρόν.» Plutarco, en su tratado pitagórico *ad principem ineruditum* (*Moral.*, ed. Berdanakis, V, 11 y sigs.), cuando habla de la estupidez de ciertos soberanos que se hacían representar con el haz de rayos o la corona radiada, piensa no sólo en algunos monarcas helenísticos, sino también y sobre todo en Calígula y Nerón. Cf. la escena del arco de Benevento, en la cual Trajano es saludado por Júpiter y las demás divinidades (cap. VIII, nota 6), y otra análoga en algunas monedas de oro de Trajano (F. S. Salisbury y E. Mattingly, *The reign of Trajan Decius, J. R. S.*, 14 [1924], pág. 10 y sigs.). El contraste es evidente: Trajano es protegido por Júpiter; Calígula es personalmente *Zeus Epiphanes*. En la *Or.* 3, 133 y sigs., de Dion, hallamos otro punto que se refiere personalmente a Trajano. Hablando de los placeres verdaderamente dignos de un rey, Dion rechaza la música y el teatro (alusión a Nerón) y recomienda la caza, que era la diversión favorita de Trajano y Adriano (véanse los medallones del arco de Constantino, en Roma). Es de observar que estas ideas sobre la βασιλεία aparecen ya en el discurso boristénico, perteneciente al período inmediatamente posterior a la vuelta de Dion del destierro. Sobre este punto no podemos compartir las opiniones de H. von Arnim, op. cit., pág. 483 y sigs. Poco a poco, los juicios sobre los emperadores, formulados desde el punto de vista de la filosofía de la monarquía ilustrada, cristalizaron en un tipo que aparece, por ejemplo, en Frontón, *Ad Verum imp.*, II, 1 (Naber, pág. 119; Haines, II, pág. 128 y sigs.). Según este pasaje, César y Augusto fueron los fundadores del principado. Tiberio es despachado con un «ille»: *imperatores autem deinceps ad Vespasianum usque euismodi omnes, ut non minus verborum puderet quam pigeret nomen et misereret facinorum.* Este mismo tipo, iluminado por un gran artista, aparece ya en Tácito.

(26) Sobre las relaciones entre el primer discurso de Dion, περὶ βασιλείας, y el *Panegyricus*, de Plinio (ambos del año 100 d. de J. C.), véase von Arnim, op. cit., pág. 325; J. Morr, *Die Lobrede des jüngeren Plinius und die erste Königsrede des Dion von Prusa, Progr. Troppau*, 1915; K. Münscher, *Rh. Mus.*, 37 (1920), pág. 174.

(27) Tratándose de un período muy conocido, no creemos necesario enumerar todas nuestras fuentes literarias ni citar en su totalidad la bibliografía moderna correspondiente. En las notas que siguen el lector hallará mención de los libros y artículos más importantes sobre los temas tratados en este capítulo. Sobre el aspecto constitucional, véanse las obras citadas en el cap. III, nota 1, y O. Jh. Schulz, *Vom Prinzipat zum Dominat*, 1919 (prefacio e introducción); cf. W. Weber, *Trajan und Hadrian, Meister der Politik*, 1923.

(28) Acerca del origen y la historia de la familia de Trajano, véase el excelente estudio de J. Rubel, *Die Familie des Kaisers Traian, Zeitschr. f. öst. Gymn.*, 67 (1916), pág. 481 y sigs.; R. Paribeni, *Optimus Princeps*, I (1928), pág. 45 y sigs. Sobre Adriano, véase W. Gray, *A Study of the Life of Hadrian prior to his accesion, Smith College Studies in History*, volumen IV, 2 (1919); B. W. Henderson, *The Life and Principate of the Emperor Hadrian*, Londres, 1923. Sobre Antonino Pío y Marco Aurelio, véase P. von Rohden, *R. E.*, II, pág. 2493 y sigs., y I, pág. 2279 y sigs. (cf. II, pág. 2434), y los artículos de la *Prosop. imp. Rom.*; cf. el artículo de W. Weber, citado en la nota 27, y E. E. Bryant, *The Reign of Antoninus Pius*, 1895. El cuadro que ofrece la vida familiar de estos emperadores, tal como nos es conocido por el epistolario de Frontón, es, indudablemente, típico de la aristocracia de este período, tanto romana como provincial. Es la vida de una aristocracia terrateniente, anticuada, fiel a la tradición romana y modesta. Cf. M. Rostovtzeff, *Hadrian und M. Aurel*, «*Menschen die Geschichte machen*», I (1931), pág. 184 y sigs.

(29) Véase nota 9.

(30) El mismo espíritu de abnegación por el bien público que caracteriza a los emperadores y a los funcionarios del siglo II inspiró también a los ciudadanos mejores de los centros urbanos del Imperio. De ello es óptimo ejemplo Dion, que habría podido pasar su vida en la capital al lado de su amigo el emperador y prefirió, no obstante, permanecer la mayor parte del tiempo en su ciudad natal, aunque su vida en ella no era del todo grata, ya que se veía frecuentemente atacado por sus enemigos y corría peligro de perder su popularidad entre las masas; véase von Arnim, op. cit., *passim*. Otro ejemplo muy conocido es el de Plutarco, el gran escritor. Nada más noble que sus palabras en los πολιτικὰ παραγγέλματα 15, pág. 811 *C*, y especialmente las siguientes: ἐγὼ δ'ἀνάπαλιν πρὸς τοὺς ἐγκαλοῦντας, εἰ κεράμῳ παρέστηκα διαμετρουμένῳ καὶ φυράμασι καὶ λίθοις παρακομιζομένοις, οὐκ ἐμαυτῷ γέ φημι ταῦτ' οἰκονομεῖν ἀλλὰ τῇ πατρίδι; cf. Wolkmann, *Leben, Schriften und Philosophie des Plutarch von Chaeronea* (1869), pág. 52 y sigs.; Christ-Schmid, *Gesch. d. gr. Lit.*, II, 1, 6.ª ed., pág. 488; en la nota 4 cita Schmid un interesantísimo epigrama, que pone de manifiesto los sentimientos de los griegos en esta época (J. Geffken, *Gr. Ep.*, pág. 82). Sobre Plutarco como procónsul o procurador romano, véase H. Dessau, *Hermes*, 45 (1910), pág. 616. Otro ejemplo

es el de Sostrato de Beocia, que vivía en las alturas del Parnaso, combatía a los bandidos y construía carreteras (Luciano, *Dem.*, I). Es, indudablemente, monótono leer en millares de inscripciones de todas las partes del Imperio, conmemorativas de decretos promulgados por las ciudades en honor de sus ciudadanos más conspicuos, los mismos elogios a la liberalidad, la honradez, etc., de sus magistrados, sus gimnasiarcas, sus sacerdotes, y así sucesivamente. Pero no debemos olvidar que tales inscripciones dicen rigurosamente la verdad. ¿Dónde hallaríamos hoy tales millares de hombres ricos dispuestos no sólo a consagrar su tiempo (sin remuneración alguna) a los asuntos de la ciudad, sino también a aportar su dinero en forma de *summa honoraria* o de donaciones espontáneas? Suele hablarse de ambición, de deseo mezquino de celebridad local; pero hemos de reconocer que la ambición de un Opramoas, por ejemplo, era nobilísima, y que muchos individuos tomaban dinero a préstamo para subvenir a los gastos de su ciudad y se arruinaban por ella; véase Plutarco, περὶ τοῦ μὴ δεῖν δανείζεσθαι, pág. 827 y sigs. Muy instructiva a este respecto es la lectura del excelente libro de B. Laum, *Die Stiftungen in der griechischen und römischen Antike* (1914) (cf. J. C. Rockwell, *Private Baustiftungen für die Stadtgemeinde auf Inschriften der Kaiserzeit im Westen des römischen Reiches* [1909]) y seguir la historia de estas infinitas donaciones munificentes a las ciudades; donaciones que suponían a veces millones. El espíritu público que atestiguan, sólo al de muchos americanos ricos de hoy, puede parangonarse; pero, en comparación, los romanos daban para fines de utilidad pública mucho más que los americanos modernos. Sobre Elio Arístides, véase A. Boulanger, *Aelius Aristides*, París, 1923 *(Bibl. des Ecoles*, 126); sobre Luciano, Christ-Schmid, II, 2, 5.ª ed., pág. 550 y sigs. En el libro XII de los *Oracula Sibyllina* (cf., libro V) tenemos un notable compendio de las opiniones corrientes en las provincias orientales sobre los emperadores romanos de los siglos I y II (el autor era hebreo, pero su juicio no aparece influído por su religión); véase J. Geffken, *Römische Kaiser im Volksmunde der Provinz, Gött. gel. Nachr.*, 1901, pág. 183 y sigs., y cf. Rzach, *R. E.*, serie 2.ª, IV, pág. 2155 y sigs. Es interesante ver cómo junto a los emperadores del siglo II, y especialmente Marco Aurelio, es también exaltado Domiciano como magno bienhechor del Imperio. Ello puede ser expresión de los sentimientos que por entonces abrigaban los judíos; pero no era seguramente la opinión de las clases dirigentes de Asia Menor y de Egipto.

(31) Véanse las llamadas «Actas» de Apiano, U. Wilcken, *Zum Alex. Antisem.*, pág. 822 y sigs., y *Chrestom.*, 20; Lietzmann, *Griechische Papyri*, 2.ª ed. *(Kl. Texte)*, núm. 21; A. von Premerstein, *Zu den sog. Alex. Märtyrerakten*, pág. 28 y sigs. La poderosa influencia de la doctrina cínica transparece claramente en este libelo: la oposición del τύραννος al βασιλεύς; la τυραννία, ἀφιλαγαθία, ἀπαιδευσία de Cómodo, del tirano, contrapuesta a las cualidades de M. Aurelio (φιλόσοφος, ἀφιλάργυρος,

φιλάγαθος); el desafío lanzado al emperador por el noble gimnasiarca, que nos recuerda la conducta de los cínicos en Roma bajo Vespasiano, y la de Helvidio Prisco en el Senado (Suetonio, *Vesp.*, 15), etc. Es de observar también el carácter puramente político de la oposición de Apiano: se enderezaba contra el «bandido» Cómodo en el mismo sentido en que la oposición del Senado romano contra este emperador. Como en tiempos de los Flavios, los alejandrinos se mostraban también tan indignados contra el emperador como la oposición de Roma. Véase *Acta App.*, I, 6 y sigs.: στρ[α]φεὶς καὶ ἰδὼν 'Ηλιόδωρον εἶπεν· «'Ηλιόδωρε, ἀπαγομένου μου οὐδὲν λαλεῖς»; 'Ηλιόδωρος εἰπεν· «καὶ τίνι ἔχομεν λαλῆσαι μὴ ἔχον[τ]ες τὸν ἀκοὐοντα; τρέχε, τέκνον, τελεύτα· κλέος σοί ἐστιν ὑπὲρ τῆς γλυκυτάτης σοῦ *πατρίδος* τελευτῆσαι· μὴ *ἀγωνία*» (suplementos, en parte, de von Premerstein); cf. IV, 3 y sigs.: «τις ἤδη τὸν δεύτερόν μου ῎Αιδην προσκυνοῦντα... μετεκαλέσατο; ἄρα ἡ σύγκλητος ἢ σὺ ὁ λῄσταρχος»; («Heliodoro, ¿me llevan y nada dices?» Heliodoro respondió: «¿A quién he de hablar, si no hay nadie que me dé oídos? Ve, hijo mío, muere. Es una gloria para ti morir por la patria querida; no temas...» «¿Quién me volvió a llamar cuando ya saludaba al Hades que me daba alcance? ¿Fué el Senado o fuiste tú, capitán de bandidos?»)

(32) Numerosos hechos testimonian la conclusión de la paz entre los filósofos y los emperadores romanos. Conocemos la actitud de Plotina frente a los filósofos, así como las famosas cartas de Plotina a Adriano, de Adriano a Plotina y de esta última a los filósofos de la escuela epicúrea, *C. I. L.*, III, 12283; cf. 14203, 15; I. G., III, 49; Dittenberger, *Syll.*[3], 834 (*I. G.*, II[2], 1099). Cf. A. Wilhelm, *Jahresh.*, 2 (1899), pág. 270 y sigs.; J. Rubel, *Zeitschr. f. öst. Gymn.*, 67 (1916), pág. 494 y sigs. Véase, en general, C. E. Boyd, *Public Libreries and Literary Culture in Ancient Rome*, Chicago, 1915; C. Barbagallo, *Lo stato e l' istruzzione pubblica nell' impero romano*, Catania, 1911, y especialmente L. Hahn, *Über das Verhältnis von Staat und Schule in der römischen Kaiserzeit, Philol.*, 30 (1920), pág. 176 y sigs., y E. Ziebarth, *R. E.*, serie 2.ª, III (1923), pág. 766 (art. *Schulen*); A. Gwyn, *Roman Education from Cicero to Quintilian*, 1926; cf. Ch. H. Oldfather, *The Greek literary texts from Greco-Roman Egypt* (*Univ. of Wisc. Studies in the Soc. Sciences and History*, 9, 1923). Es lamentable que sepamos tan poco sobre el gran Museo de Efeso, con sus asociaciones de profesores y doctores. Esta institución floreció bajo Trajano, y el conocido C. Vibius Salutaris se interesaba vivamente por ella; véase J. Keil, *Jahresh.*, 8 (1905), pág. 128 y sigs. y pág. 135; *F. E.*, II, núms. 28 y 65; cf. III, núm. 68, y J. Keil, *Jahresh.*, 23 (1926), *Beibl.*, pág. 263. Es muy interesante el hecho de que en el siglo II d. de J. C. varios retóricos eminentes desempeñaran funciones importantes en la vida municipal de Efeso. El *P. Oxyrh.*, XII, 1467, cf. Th. Reinach, *Rev. ét anc.*, 19 (1917), pág. 32, demuestra cuán ampliamente difundida se hallaba la instrucción, tanto entre los hombres como entre las mujeres.

El cambio de política en cuanto a la cultura por parte de los emperadores del siglo II, ¿no fué acaso una nueva victoria de la opinión pública, tal como la representaban los filósofos? Véase Apolonio de Tiana, *Epist.*, 54, I, pág. 358 (Kays.): Ἀπολλώνιος δικαιωταῖς Ῥωμαίων· λιμένων καὶ οἰκοδομημάτων καὶ περιβόλων καὶ περιπάτων ἐνίοις ὑμῶν πρόνοια, παίδων δὲ τῶν ἐν ταῖς πόλεσιν ἢ νέων ἢ γυναικῶν οὐθ' ὑμῖν οὔτε τοῖς νόμοις φροντίς. La carta puede ser una falsificación, pero refleja a maravilla las opiniones del período precedente a la intervención del Estado en los asuntos escolásticos de la ciudad.

(33) Véase, por ejemplo, el interesante fragmento de una inscripción de Pérgamo, probablemente de la época de Adriano; A. Couze, *Ath. Mitth.*, 24 (1899), pág. 197, nota 62; *I. G. R. R.*, IV, 444, edicto de un procónsul adoptando medidas contra los obreros empleados en la construcción de un edificio público de Pérgamo, que se habían declarado en huelga.

(34) En momentos críticos, todos los emperadores recurrieron al reclutamiento forzoso; pero éste no llegó a ser una institución permanente, o un sistema más o menos regular, hasta Trajano; así resulta del hecho de que en dicho período era costumbre enviar al ejército *vicarii* en substitución de determinados habitantes de la provincia de Bitinia (Plinio, *Ep. ad Tr.*, 30; Th. Mommsen, *Ges. Schr.*, VI, pág. 36, nota 2). Es de observar que la población romanizada de España se lamentó amargamente, en tiempos de Trajano y Adriano, de las reiteradas levas: *Scr. His. Aug.*, *M. Aur.*, 11, 7, y *Adr.*, 12, 4; J. Schwendemann, *Der historische Wert der Vita Marci bei den Scriptores Historiae Augustae* (1923), pág. 43; Ritterling, *R. E.*, XII, pág. 1300. Me complace comprobar que mi interpretación del texto de los *S. H. A.* coincide con la propuesta a Schwendemann por von Domaszewsky. Sin embargo, debo insistir en que *Italica adlectio* significa reclutamiento forzoso de aquellos que poseían la condición de *Italici*, no sólo en la Italia septentrional, sino también, y sobre todo, en Galia y en España; cf. cap. III, nota 8. Cf. B. W. Henderson, *The life and principate of the Emperor Hadrian* (Londres, 1923), pág. 171 y sigs. (sobre la política militar de Adriano en general). Acerca de las levas de M. Aurelio, véase *Scr. Hist. Aug.*, *M. Aur.*, 21; Dittemberger, *Or. gr. inscr.*, 511; A. von Premerstein, *Klio*, 11 (1911), pág. 363 y sigs. (en Esparta, cf. L. Robert, *B. C. H.*, 52 [1928], pág. 417, sobre *I. G.*, V, 1, 719), y 13 (1913), pág. 84 (los *diogmitai*). El predominio de elementos rurales que ni siquiera comprendían el latín ni el griego, en el ejército de M. Aurelio, queda ilustrado por lo que Dion Casio, 72 (71), 5, 2 (pág. 256, Boiss.), nos cuenta sobre Bassaeus Rufus, prefecto pretoriano de M. Aurelio: ἦν δὲ τῷ Μάρκῳ ὁ Ῥοῦφος ὁ Βασσαῖος ἔπαρχος, τὰ μὲν ἄλλα ἀγαθός, ἀπαίδευτος δὲ ὑπ' ἀγροικίας καὶ τὰ πρῶτά γε τοῦ βίου ἐν πενίᾳ τραφείς... ὅτι ὁ Μάρκος ἐλάλει πρός τινα τῇ Λατίνων φωνῇ, καὶ οὐ μόνον ἐκεῖνος, ἀλλ' οὐδὲ ἄλλος τις τῶν παρόντων ἔγνω τὸ λαληθέν,

ὥστε 'Ροῦφον τὸν ἔπαρχον εἰπεῖν. «εἰκός ἐστι, Καῖσαρ, μὴ γνῶναι αὐτὸν τὰ παρ' ὑμῶν λαληθέντα, οὔτε γὰρ ἑλληνιστὶ ἐπίσταται...», cf. *Exc. Val.*, 302: ὅτι οὐδὲ ἑκὼν ἐστρατεύετο, ἀλλ' ἀναζενδράδα εὑρεθεὶς κλῶν. La leva de los «*latrones Dalmatiae atque Dardaniae*» ordenada por M. Aurelio, ha sido brillantemente explicada por C. Patsch, *Arch.-epigr. Untersuch. zur Gesch. d. röm. Prov. Dalmatien*, V (*Wiss. Mitth. aus Bosnien*, etc., tomo II, VIII) (1902), pág. 123 y sigs., sobre la base de varias inscripciones de Dacia y de la Mesia superior, interpretándola como liquidación de un peligroso alzamiento de los elementos indígenas de Dalmacia, acaecido en el curso de las grandes guerras del Danubio, cf. *Scr. Hist. Aug.*, *Julianus*, I, 9. Mi afirmación de que en el siglo II todos los soldados eran *de iure* ciudadanos romanos no debe ser tomada en un sentido estrictamente jurídico. Según lo ha demostrado A. Segré, *Aegyptus*, 9 (1928), pág. 303 y sigs., incluso en los tiempos posteriores a Adriano, los egipcios que servían en las legiones sólo después de la *honesta missio* obtenían la ciudadanía. ¿Se limitaba, acaso, este trato a los reclutas asiáticos? Cf. los *tirones Asiani* en *P. S. I.*, IX, 1063 (117 d. de J. C.), y L. Amundsen, *Symb. Osl.*, 10 (1932), pág. 22 y sigs.

V

El Imperio romano bajo los Flavios y los Antoninos

LAS CIUDADES EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

La mejor descripción general que poseemos del Imperio romano en el siglo II, la más detallada y completa, es quizá el discurso Εἰς 'Ρώμην, que el «sofista» Elio Arístides pronunció en Roma el año 154 de nuestra era. No es sólo un testimonio de admiración sincera ante la grandeza del Imperio romano, sino también un magistral análisis político, tan rico en ideas como sólidamente fundado. Se suele hablar de este «encomio» de Arístides como de una producción retórica pobre en ideas originales, como de un repertorio de lugares comunes, familiares a todo el mundo. Esta opinión se apoya en el análisis de las fuentes de Arístides. Isócrates —se dice— fué su fuente principal en cuanto a los paralelos históricos; Plutarco, Dionisio de Halicarnaso y Polibio le sugirieron la mayor parte de sus ideas políticas, y la estructura de su discurso respondía a las reglas teóricas del tratado de retórica escrito por Menandro (1). Podemos, si se quiere, admitir la exactitud de todas estas afirmaciones; pero, ¿cuántos de los discursos políticos más brillantes de nuestros días resistirían un tal análisis? Y, además, el análisis de las fuentes del discurso de Arístides no demuestra precisamente lo que en primera línea se propone, esto es, que sus ideas son vacías y vulgares y que el discurso en su totalidad no es más que una colección de lugares comunes. Algunas de sus ideas reproducen quizá la opinión corriente de la época; pero esto no quiere decir necesariamente que sean vacuas y vulgares. Hay también, desde luego, algunos lugares comunes. Pero se podía desafiar a los críticos a que citasen otra cualquier producción lite-

raria del siglo II de nuestra era que integre una descripción tan completa y precisa de la estructura del Imperio romano como la contenida en el discurso de Arístides. ¿Pueden acaso citar otra obra tan rica en brillantes y animadas descripciones de los diversos aspectos —político, económico y social— del imperio? Además, en el discurso de Arístides hay ideas que sería inútil buscar, por lo menos tan clara y acabadamente formuladas, en ninguna otra obra, tales como las consideraciones, tan en boga en el siglo II, sobre el carácter de la monarquía ilustrada y sobre las relaciones entre la monarquía y las distintas clases de la población del Imperio; la concepción del Imperio como un agregado coherente de Estados-ciudades libres y autónomos, y —lo que no es menos importante— el bosquejo magistral del papel que desempeñaba el ejército en el Estado romano. El discurso de Arístides es, a mi ver, una de las fuentes principales para el conocimiento no sólo de la estructura general del Imperio romano, tal como la veían los contemporáneos, sino también de la mentalidad de la era de los Antoninos, de las ideas políticas de la época. Nadie puede esperar en un «encomio» una crítica del Imperio. La tarea del orador era aprehender y mostrar los aspectos positivos, sin incurrir en exageración ni adulación desmesurada. Y esta labor fué brillantemente llevada a cabo por Arístides.

El discurso «A Roma» debe ser comparado con los de Dión sobre la βασιλεία. Estos últimos desarrollaban un programa en el que se hallaban de acuerdo el emperador y los dirigentes intelectuales de la sociedad del Imperio romano. El discurso de Arístides muestra cómo dicho programa era puesto en práctica y hasta qué punto las condiciones de la época de los Antoninos, especialmente las del reinado de Antonino Pío, correspondían a las aspiraciones de los hombres mejores del Imperio. Es indudable que en su alta estimación de los actos de la monarquía ilustrada Arístides coincidía en absoluto con los espíritus dirigentes de su tiempo y con la masa de la población urbana, con la burguesía de todo el Imperio. Así lo atestiguan los millares de inscripciones erigidas por todo el Imperio en alabanza de los emperadores del siglo II, singularmente de Antonino Pío, y del Estado romano imperecedero.

Es, por lo tanto, natural que este capítulo, dedicado a las ciudades del Imperio, lo iniciemos con la reproducción de algunas de las ideas integradas en el discurso de Arístides. Para Arístides, el Imperio romano era un Estado mundial y Roma el centro del mundo. Por «mundo» entiende, naturalmente, Arístides el mundo civilizado (οἰκουμένη), los países mediterráneos. El Imperio romano había conseguido estatuir y perfeccionar la unidad del mundo civilizado; labor en la que habían fracasado tanto las monarquías orientales como los Estados-ciudades griegos. Tal unidad no se basaba en la esclavitud, como había sucedido en las monarquías orientales y también en las de Alejandro y sus sucesores. La cabeza de este mundo unificado no era un amo (δεσπότης), sino un rector (ἄρχων) o jefe (ἡγεμών). Este gobernaba a hombres libres, no a esclavos, y gobernaba porque sus súbditos le reconocían voluntariamente. Tales súbditos sentían que su salvación estaba en permanecer firmemente unidos: el mundo había llegado a ser un solo Estado-ciudad (μία πόλις πᾶσα ἡ οἰκουμένη). En este Estado no había griegos y bárbaros, nacionales y extranjeros: todos —podemos decir completando la idea de Arístides— eran hombres. Ante el Estado, todos eran iguales —grandes y pequeños, ricos y pobres—. Había, sin embargo, una diferencia: de un lado, los hombres mejores; de otro, las masas. Los mejores —los ciudadanos romanos— gobernaban, y las masas les debían obediencia. Sin embargo, los gobernantes no habían de proceder necesariamente de Roma o Italia. Eran los mejores de todas las partes constituyentes del Imperio romano. El hecho de ser los mejores los hacía ciudadanos romanos, y con ello gobernantes. Regían las partes constituyentes del Imperio, las ciudades, y las masas debían obedecerles. Si no lo hacían, si se rebelaban, si intentaban alzarse contra el orden existente, era lícito compelirlas a obedecer por fuerza.

El mundo unido tenía asegurada la paz por la administración, magistralmente organizada, del Imperio —un maravilloso sistema de centralización burocrática— y por un poderoso ejército permanente, compuesto de soldados profesionales que reunían la cualidad de ciudadanos romanos. Lo mismo que la clase gobernante en general, el ejército romano representaba al Impe-

rio todo, no a una sola tribu o a una sola nación, o a una cualquier combinación de tribus y naciones; y, como la clase gobernante, todos los miembros del ejército eran también miembros de la parte soberana de la población, ciudadanos romanos. Gracias a los funcionarios y al ejército reinaban en todo el mundo paz y prosperidad sin precedentes. La paz general promovía la prosperidad y el desarrollo de las ciudades, y había convertido el Imperio en un agregado de ciudades que, en su mayoría, reunían la belleza y la prosperidad, sobre todo en Grecia, Jonia (Asia Menor) y Egipto.

No hemos hecho más que esbozar concisamente las ideas formuladas en el discurso de Arístides. Pero ya un tal esbozo muestra el íntimo acuerdo existente entre sus ideas y las de Dión. Cuando Arístides pronunció en Roma su discurso sabía muy bien que el mismo respondía fielmente al espíritu de la monarquía ilustrada y que sus palabras habrían podido ser dichas por el mismo emperador Antonino. Estas palabras fueron, además, ávidamente escuchadas por su auditorio. Deseaba éste oír el encomio de Roma —un verdadero encomio, no una mera adulación—; un encomio de su presente, que convenciera sin reservas y desvaneciera el sombrío presentimiento de la decadencia venidera, al que muchos daban ya franca expresión, entre ellos el historiador Anneo Floro, para el cual la era del Imperio romano significaba la senectud de la civilización humana.

A la descripción de Arístides yuxtapondremos un cuadro del Imperio romano, trazado conforme a las concepciones modernas y orientado no sólo por la consideración de la época anterior a Arístides, sino también por el desarrollo ulterior de la Historia, única ventaja que sobre el autor del «encomio» poseemos.

Arístides acertó plenamente al acentuar que el Imperio romano era un agregado de ciudades griegas, itálicas y provinciales, habitadas estas últimas por naturales, más o menos helenizados o romanizados, de la provincia correspondiente. Cada ciudad tenía asignada un área rural más o menos extensa, a la que denominamos habitualmente su territorio. Tal territorio era, bien el de un antiguo Estado-ciudad griego o itálico, bien el asignado por los romanos, en Italia o en las provincias, a las ciudades

nuevas o antiguas: colonias romanas o latinas, o ciudades indígenas. Hemos tratado ya del desarrollo gradual de la vida urbana del Imperio, fomentada, en mayor o menor medida, por todos los emperadores del siglo I, singularmente por Augusto y Claudio. Esta evolución no cesó bajo los Flavios y los Antoninos. También queda hecha mención de la actividad desplegada por Vespasiano en la creación de nuevas ciudades y en el otorgamiento de los derechos de ciudad a las ciudades indígenas. Tal actividad se extendió a todo el Imperio romano y recayó con especial intensidad sobre el norte de Italia, España y Dalmacia. Igual política siguieron los emperadores de la «dinastía» de los Antoninos, Trajano y Adriano sobre todo. Desde el derrumbamiento de las monarquías helenísticas, el número de ciudades con nombres dinásticos no fué jamás tan imponente como bajo estos dos emperadores, sobre todo en Oriente. Junto a las ciudades denominadas Juliópolis y Flaviópolis surgieron muchas otras con los nombres de Trajanópolis, Plotinópolis, Marcianópolis y Adrianópolis (o distintas composiciones con el nombre de Adriano) en el Oriente griego y semigriego. Parece como si Trajano y Adriano hubieran querido sobrepasar a los Seleucidas, los Atalidas y los Ptolomeos. La actuación de Trajano en este sentido adquirió máxima importancia en Dacia, Mesia superior e inferior y en Tracia. La honda impresión que el emperador produjo a la población indígena de estas vastas comarcas, comparable a la que despertó en Oriente la personalidad de Alejandro, se refleja en numerosos vestigios, en nombres geográficos y en leyendas nacidas en una época en la que el Imperio romano mismo no era ya más que una leyenda. Trajano debió tan magno efecto no sólo a sus grandes victorias, sino también, en gran parte, al hecho de haber sido el primero que emprendió la urbanización de las actuales Rumania y Bulgaria y abrió estos países a las culturas romana y griega. Lo que César y los emperadores del siglo I, incluídos los Flavios, habían hecho por el norte de Italia, Galia, Renania, Britania, España y Dalmacia, lo hicieron Trajano y sus sucesores, sobre todo Adriano, por la parte oriental de los países danubianos. De menor importancia fué la obra urbanizadora de Trajano en Transjordania y en Arabia, donde los Flavios habían realizado ya la mayor

parte de tal labor. En Africa, la urbanización progresaba sin tregua desde la época de Augusto. Incluso en Egipto fundó Adriano una ciudad griega, la primera y la última desde la fundación de Ptolemáis, y la dió el hombre de Antinoupolis.

Las nuevas ciudades con nombres dinásticos o indígenas eran, en parte, antiguas aldeas y pequeñas localidades, habitadas predominantemente por naturales del país, y, en parte, colonias de veteranos romanos, sobre todo en Africa, el Rin y el Danubio. También los centros de algunas grandes propiedades extraterritoriales de los emperadores romanos —de las cuales trataremos en el capítulo próximo— fueron reconocidos como ciudades y se les asignó, como territorio, el dominio correspondiente o parte de él. Ninguna de estas ciudades nuevas fué una creación artificial. Todas fueron el resultado de una tendencia natural de las provincias hacia la vida urbana. Pero esta rápida urbanización de las provincias habría sido imposible sin una actuación consciente y sistemática de los emperadores y sin el gasto de grandes sumas. Sin embargo, es de observar que la actividad de los emperadores en este sentido no se prolongó a través de todo el período de los Antoninos. Después de Adriano, la fundación de ciudades se hizo cada vez menos frecuente, aunque nunca llegó a cesar por completo (2).

De este modo, en el siglo II el Imperio presentaba más que nunca la apariencia de una vasta federación de Estados-ciudades. Cada ciudad tenía su gobierno local autónomo, su vida «política» local (en el antiguo sentido de la palabra) y sus propios problemas económicos y sociales que resolver. Por encima de las ciudades había un vigoroso gobierno central que regía los asuntos del Estado: las relaciones exteriores, el ejército y la hacienda pública. El jefe de este gobierno central era el emperador, el primer ἄρχων, el *princeps*, el ἡγεμών. En su nombre actuaban sus agentes, militares y civiles. El Senado era considerado aún como fuente y dispensador del poder supremo en cuanto, teóricamente, transmitía dicho poder al emperador; pero, en realidad, sólo desempeñaba en la vida del Estado un papel secundario, como Tribunal supremo y Consejo del Imperio. *De jure*, el gobierno central era aún el gobierno del Senado y el pueblo de Roma;

de facto, era una monarquía absoluta mitigada tan sólo por ciertos privilegios de las clases superiores de los ciudadanos romanos y por la autonomía de las ciudades. Esta autonomía era, de hecho, casi ilimitada. La burocracia imperial sólo muy raras veces se mezclaba en los asuntos locales de las ciudades. Se ocupaba casi exclusivamente de la recaudación de los impuestos —casi siempre por mediación de las ciudades—, de la administración de los dominios imperiales y del Estado, y de una parte de la jurisdicción.

La diferencia entre el Imperio romano y los Estados modernos del mismo tipo está en que el gobierno central del primero no era elegido ni intervenido por las partes constituyentes del Imperio. Existía para intervenir y dirigir el gobierno autónomo de las ciudades, no para ser intervenido y dirigido por ellas. Era el resultado de una evolución independiente, la herencia de una época en que el gobierno central había sido aún el gobierno de una única ciudad, ahora dueña del mundo. El Imperio romano del siglo II fué así una curiosa mezcla de una federación de ciudades autónomas y una monarquía casi absoluta, sobrepuesta a tal federación y con el monarca como magistrado supremo legal de la ciudad soberana.

No es, por tanto, de extrañar que el material de fuentes literarias de la historia del Imperio romano se refiera, sobre todo, a la ciudad de Roma y a la actividad del gobierno central. Ocasionalmente, sin embargo, nos procura alguna noticia sobre la vida de otras ciudades del Imperio. Nos bastará recordar las obras de Estacio, Marcial, Juvenal y Plinio *el Joven*, en cuanto a las ciudades de Italia y a la mitad occidental del Imperio, y los escritos del mismo Plinio, Dión Crisóstomo, Luciano, Flavio Josefo, Filón y Arístides, en cuanto a las ciudades de Grecia y del Oriente griego. Además, las ciudades mismas testimonian de su pasado. Millares de documentos griegos y latinos, inscripciones y papiros refieren tantos detalles, más o menos significativos, de la vida de las ciudades, que se hace relativamente fácil reconstruir sus rasgos principales. A mayor abundamiento, las excavaciones arqueológicas modernas comenzaron, como era natural, por las ruinas de las ciudades. Algunas de estas ruinas, sobre todo en

aquellos países que se despoblaron una vez terminada la dominación romana —Asia Menor, Siria y Africa—, son interesantísimas y se han conservado a maravilla. Por último, millares de monedas, que las ciudades del Imperio siguieron acuñando en gran cantidad, nos procuran información de primer orden sobre su vida política, económica y religiosa. Estas fuentes nos han dado a conocer no sólo la apariencia exterior de muchas ciudades antiguas, sino también los rasgos principales de todos los aspectos de su vida: por un lado, sus murallas, sus puertas, sus calles, sus plazas y sus edificios públicos y privados; y, por otro, su organización municipal, sus ingresos y sus gastos, su riqueza y las fuentes públicas y privadas de la misma, sus creencias religiosas, sus diversiones y sus intereses intelectuales.

El estudio de estas fuentes despierta en nosotros, inmediatamente, honda impresión. Nunca antes habían presentado partes tan considerables de Europa, Asia y Africa un aspecto tan civilizado ni, por decirlo así, tan moderno en sus rasgos principales. Fueran grandes o pequeñas, ricas y lujosas, o pobres y modestas, todas las ciudades se esforzaban a porfía en hacer la vida urbana lo más grata y cómoda posible.

Roma, la espléndida y magnífica ciudad mundial, era, naturalmente, la más admirada y halagada de las ciudades del Imperio. Y merecía plenamente la admiración de los contemporáneos, tanto como fuerza la nuestra; tan bella es Roma aun en sus ruinas y tan impresionantes son sus edificios públicos: los templos, los palacios imperiales, los jardines imperiales de la ciudad y de las villas suburbanas de los emperadores, los magnos edificios para el pueblo (baños, basílicas y pórticos) y sus plazas y sus jardines públicos. Con Roma rivalizaban las capitales de las provincias más ricas y prósperas: Alejandría, en Egipto; Antioquía, en Siria; Efeso, en Asia Menor; Cartago, en Africa, y Lyón, en Galia (3). Después de ellas venían centenares de grandes y bellas ciudades de Oriente y Occidente. Mencionaremos algunas: Pompeya, Puteoli, Ostia, Verona, Aquileya y Emona, en Italia; Tauromenium, Siracusa y Panormus, en Sicilia; Massilia, Narbo, Arelate, Nemausus, Arausio, Augusta Treverorum, Colonia Agrippinensis, Bonna, Mogontiacum y Argentorate, en Galia y Germania; Lon-

dinium y Eburacum, en Inglaterra; Tarraco, Corduba, Hispalis, Itálica, Emérita y Astúrica, en España; Hadrumetum, Hippo Regius, Cirta y Cesárea, en Africa, Numidia y Mauritania; Cirene, en la Cirenaica; Tergeste y Pola, en Istria; Salonae, en Dalmacia; Emona y Poetovio, en Panonia; Tesalónica, en Macedonia; Atenas, Corinto y Rodas, en Grecia; Esmirna, Pérgamo, Sardes y Mileto, en Asia; Ancira y la Antioquía pisidia, en Galacia; Pessinus e Iconio, en Frigia; Tarso, en Cilicia; Nicea y Nicomedia, en Bitinia; Cícico y Bizancio, a orillas del mar de Mármara y del Bósforo; Sinope, a orillas del mar Negro, y Tomi e Istros, en su costa occidental; Panticapaeum (una ciudad vasalla) y Quersoneso, en Crimea; Tiro, Sidón y Aradus, en Fenicia; Heliópolis, Palmira, Damasco, Filadelfia (Amán) y Gerasa, en Siria; Seleucia, junto al Tigris, en Mesopotamia; Petra y Bosra, en Arabia, y Jerusalén, en Palestina (4).

Entre millares de ciudades hemos elegido éstas porque unas son objeto de alabanzas en nuestras fuentes literarias, y otras famosas por el buen estado de conservación de sus ruinas. La relación podría ampliarse aún mucho. Además, las excavaciones arqueológicas han descubierto muchas ciudades, desconocidas casi todas para nuestras fuentes literarias, no obstante haber sido hermosos centros de vida próspera. Tales son, por ejemplo: Thugga, Thuburbo Maius, Thubursicu Numidarum, Bulla Regia, Sufetula, Althiburus, Gigthis, Trípolis (Oea, Sabrathus, Leptis), Theveste, Lambaesis, Thamugadi, Madaurus, Cuicul y Volubilis, en Africa, Numidia y Mauritania; Carnuntum, Aquincum y Nicopolis ad Istrum, a orillas del Danubio; Vindonissa y Augusta Raurica, en la actual Suiza; Castra Regina (Ratisbona) y Cambodunum, en Recia; Virunum, en el Nórico; Doclea, en Dalmacia; Calleva Atrebatum (Silchester), Venta Silurum (Caerwent) y Aquae Sulis (Bath), en Inglaterra; Assos, en Asia Menor; grandes pueblos y pequeñas ciudades, en Egipto, y así sucesivamente (5).

Las ciudades del Imperio romano no eran todas, naturalmente, iguales. Se diferenciaban en consonancia con su evolución histórica y con las características locales. Venían primero las grandes y ricas ciudades comerciales e industriales, que eran generalmente centros de un intenso comercio fluvial o marítimo, y

algunas de ellas, como Palmira, Petra y Bosra, verdaderas ciudades caravaneras, importantes plazas de reunión de los mercaderes que hacían el comercio con caravanas. A esta clase pertenecían en su mayor parte las ciudades antes citadas como las más bellas y ricas del Imperio, las cuales iban a la cabeza de la vida civilizada. Después de ellas venían otras muchas ciudades grandes y bien construídas: centros de extensos y fértiles distritos agrícolas, capitales de las provincias o de subdivisiones de las mismas. En su mayoría se hallaban situadas a orillas de un río navegable o en los cruces de importantes vías comerciales, y eran así, al mismo tiempo, centros principales de un comercio local provincial. Prácticamente del mismo tipo eran las ciudades menores que fueron surgiendo gradualmente de los pueblos de los distritos agrarios más o menos ricos; por ejemplo, casi todas las ciudades africanas antes citadas, y muchas de Britania, España, Galia y Germanía, de las provincias alpinas y danubianas, y de Tracia, Macedonia, Grecia, Asia Menor, Siria y Egipto. En Egipto tales ciudades no eran oficialmente ciudades, sino pueblos, aunque fueran los centros administrativos de ricos territorios. Pero una evolución natural las había dado el aspecto de ciudades regulares grecoorientales bien administradas.

A pesar de sus diferencias en magnitud, número de habitantes, riqueza e importancia política y social, todas las ciudades del Imperio presentaban ciertos rasgos comunes. Todas ellas se esforzaban en ofrecer a sus habitantes la mayor suma de comodidades posible, y todas se asemejaban más a las ciudades occidentales modernas que a las ciudades y los pueblos orientales de nuestros días. Para mí es indudable que algunas, o incluso la mayoría de las ciudades italianas modernas, difieren muy poco de sus antecesoras romanas. Casi todas las ciudades del Imperio, sobre todo las del oriente helenístico, poseían un buen sistema científico de alcantarillado, agua corriente en abundancia incluso en los pisos altos de las casas, traída por medio de acueductos de irreprochable técnica; plazas y calles bien pavimentadas y, a lo largo de estas últimas, soportales que protegían del sol y de la lluvia a los peatones; amplios e higiénicos mercados —especialmente de carnes y pescados—, dotados de agua en abundancia;

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XVIII

1. *Disco de plata*, en parte sobredorado y con incrustaciones de oro y en parte nielado o esmaltado. Hallado en Lampsakus. Constantinopla, Museo Otomano. *Gazette arch.*, 3, lám. XIX; H. Graeven, *Jahrb. d. d. arch. Inst.*, 15 (1900, pág. 203, fig. 6); S. Reinach, *Rép. d. rel.*, II, página 174; 1; E. H. Warmington, *The commerce between the Roman Empire and India*, 1928, pág. 143). Graeven lo data de los comienzos de la época bizantina. Por mi parte no veo razón alguna para atribuirle fecha tan tardía. Siglo II o III d. de J. C. (?). Trabajo grecoindio o alejandrino (?).

La personificación de la India aparece sentada en un sillón típicamente indio, cuyas patas son colmillos de elefante. Alza la mano derecha en ademán de orar y sujeta con la izquierda un arco. En derredor suyo, animales indios y africanos —un papagayo, una pintada y dos monos domesticados, con collares—. A sus pies, dos indios conducen un tigre y una pantera domesticados y en actitud de iniciar la lucha; ambos indios hacen ademán de adoración. La composición constituye un excelente testimonio del conocimiento que los romanos poseían de la India y del interés que tal país les inspiraba. Sobre los animales de la India en la tradición grecorromana véase Wecker, *RE*, IX, pág. 1301 y siguientes.

2. *Lámpara de la colección Barone.* Hallada en Campania. A. Heron de Villefosse, *Mon. et Mém. Piot*, 5, pág. 180 y sigs., fig. 44.

Una Victoria con grandes alas personifica a Roma como diosa de la fertilidad. Sostiene con una mano un cuerno de la abundancia y vierte con la otra una libación sobre un altar o una cista con una serpiente enrollada (la *cista mystica* de los misterios de Eleusis) (?). En derredor suyo se agrupan símbolos de todos los bienes de la prosperidad y la cultura; bajo su asiento, el águila de Júpiter; detrás, el delfín de Neptuno; entre sus alas, el halcón de Horus; a la izquierda, la maza de Hércules, el sistro de Isis, la lira de Apolo, las tenazas de Vulcano, el caduceo de Mercurio y el tirso de Baco; entre el altar y la diosa, la antorcha de Demeter. El centro, sin embargo, aparece reservado a los símbolos de los grandes dioses de Asia Menor y Siria: las espigas, la granada, el címbalo y el

cuervo de la Gran Madre de Asia Menor y una enseña consistente en el rostro completo del sol y la luna en creciente sobre la esfera celeste —símbolos de las divinidades solares de Asia Menor y Siria—. La lámpara es un bello símbolo del poderoso Imperio romano, que aportó la paz, la prosperidad y la cultura a Oriente y Occidente.

3. *Reconstrucción del ágora de Assos en Asia Menor.* F. H. Bacon, *Investigations at Assos (Expedition of the Arch. Inst. of America)*, 1902-1921, pág. 27; cf., pág. 21 (plano de Assos) y pág. 33, fig. 4 (plano del ágora de Assos).

Los dos extremos del ágora los ocupan un templo (a la izquierda) y el *Bouleuterion*, el ayuntamiento (a la derecha). Junto a cada uno de estos edificios, puertas monumentales. El costado izquierdo del ágora lo ocupa una gran *stoa* (pórtico), análoga a las basílicas del foro romano; en el derecho, un interesantísimo bazar con tiendas, almacenes, etc. Junto a él, un pequeño *Heroon.* En la época imperial fué Assos una ciudad típica de pequeño formato, una localidad modesta, pero bien acondicionada, con un brillante pasado representado por el bello templo arcaico de su acrópolis.





1. India



2. Roma Pantea

3. El Ágora de Assos (Reconstrucción)

Lámina XVIII. — LA PROSPERIDAD DE LA PRIMERA ÉPOCA IMPERIAL

1. Calle principal de Gerasa

2. Templo de Artemisa en Gerasa

Lámina XIX. — GERASA, CIUDAD CARAVANERA DE TRANSJORDANIA

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XIX

1-2. *Ruinas de la ciudad de Gerasa.*

1. La calle principal, tomada desde la puerta del Norte. Esta calle ha sido excavada recientemente por G. Horsfield, director de la sección de Investigaciones arqueológicas de Transjordania. A la derecha, en lo alto, las imponentes ruinas del gran «haram» de la ciudad, el templo de Artemisa.

2. *Templo de Artemisa.* No ha sido aún completamente excavado. Su historia es todavía un problema.

El mejor plano de la ciudad es el trazado por G. Schumacher en 1897-1898. Reproducimos aquí el de H. Guthe, Gerasa (*Das Land der Bibel*, III, 1, 2, 1919, pág. 10, fig. 1, que reproduce, con algunas modificaciones, el del Baedeker, *Palestina und Syrien*, 7.ª ed., 1910; cf. M. Rostovtzeff, *The caravane-cities: Petra and Jerash, Palmyra and Dura* (1932) (Nuevo plano de Gerasa).

Gerasa es una típica ciudad caravanera. La gran vía de las caravanas, transformada en una hermosa avenida de columnas, se extiende de Sur a Norte casi en línea recta a lo largo del cauce del río. Fuera de la puerta sur de la ciudad, restos de un hermoso arco de triunfo enlazado a un estadio (llamado, generalmente, naumaquia). En el ángulo sur de la ciudad, sus edificios más antiguos: un magnífico teatro, que se remonta probablemente a la época helenística y fué luego objeto de repetidas renovaciones (recientemente excavado por Horsfield), y, vecino a él, un templo. Junto a la puerta sur, una singular plaza oval, probablemente lugar de descanso y mercado para las caravanas (no excavada). Dos tetrástilos y un bello *nymphaeum* (excavado este último y parcialmente restaurado por Horsfield) adornan la calle principal. Junto al *nymphaeum* grandiosos propíleos dan acceso a la escalinata que conduce directamente al templo principal. Los propíleos han sido recientemente excavados en su totalidad por Horsfield y se procede a su restauración (véase G. Horsfield, *Government of Trans-Jordan, Antiquities Bulletin*, 1 (1926), láminas I-IV (*nymphaeum* y propíleos). Junto al templo, la ruina de un segundo teatro. Una expedición mixta de la Yale University y de la British School de Jerusalén ha excavado recientemente ruinas muy interesantes de iglesias cristianas. Véase la Memoria provisional de J. W. Crowfoot, *Palestine Exploration Fund. Quarterly Statement*, Enero, 1929, pág. 174. Las inscripciones nuevas descubiertas han sido publicadas por A. M. Jones, *J. R. S.*, (1928) pág. 144 y sigs. Jones prepara una nueva edición de todas las inscripciones de Gerasa.

grandes y hermosas termas en distintos sitios de la población, que permitían a todo ciudadano bañarse diariamente, gratis o por muy poco dinero; edificios perfectamente acondicionados para la práctica de los deportes y ejercicios físicos: gimnasios y palestras. Para los fines religiosos había magníficos templos y altares, bosques sagrados y largas hileras de bellos monumentos funerarios que bordeaban las vías públicas fuera de las puertas. En todas las ciudades había imponentes edificios: *curiae* (las sedes de los Senados locales), oficinas para los magistrados, salones para los *collegia* oficiales y para las votaciones electorales, *basilicae* para los jueces, prisiones, etc. Otros edificios estaban destinados al recreo o instrucción del pueblo: teatros, circos, estadios, anfiteatros, bibliotecas públicas, *auditoria* para declamaciones y lecturas públicas, y galerías de pinturas. Las casas particulares eran en su mayoría muy amplias, y estaban dotadas de comodidades modernas, tales como baños privados, agua corriente, buenas escaleras de piedra a los pisos superiores, etc. (6).

Todo esto es de sobra conocido. Puede decirse que, en cuanto a comodidades, belleza e higiene, las ciudades del Imperio romano, dignas sucesoras de las helenísticas, no cedían en nada a muchas ciudades modernas europeas o americanas; no es, por tanto, de extrañar que muchos de sus habitantes sintieran por ellas profundo y sincero amor. La descripción de Esmirna, por Arístides, y la de Rodas, por Dión, son testimonios de este amor, tanto más fehacientes cuanto que ni Esmirna era la patria natal de Arístides, sino sólo su patria de elección, ni había nada que ligara especialmente a Dión a Rodas. Y lo mismo puede decirse de las múltiples descripciones de Atenas. Unas y otras muestran cuán orgullosa estaba la población del Imperio romano de sus mejores creaciones, de sus ciudades y de su civilización urbana. Las ciudades debían casi exclusivamente su esplendor a la munificencia de las clases más altas y ricas de su población. Sus gastos ordinarios eran cubiertos, naturalmente, con ingresos regulares obtenidos por medio de diferentes tasas que gravaban a los habitantes, y tanto a los ciudadanos como a los forasteros y a los «residentes» κάτοικοι, πάροικοι, etc., en el oriente griego; *incolae, inquilini, populi attributi,* en Occidente). El sistema fiscal se ba-

saba en una experiencia centenaria, acumulada especialmente en el período helenístico. Se pagaban impuestos por la propiedad rústica ubicada en el territorio de la ciudad, por la propiedad urbana, por la importación y la exportación (aduanas municipales), por el ejercicio del comercio, por los contratos y las transacciones mercantiles, por el uso de los puestos de los mercados (por el alquiler de los mismos, pertenecientes a la ciudad) y de otros inmuebles municipales, etc. (7).

Los ingresos de las ciudades, sobre todo de las mayores y más ricas, eran así, en algunos casos, muy cuantiosos. Pero no debemos olvidar que también sus gastos ordinarios eran muy considerables; más considerables, según todos los indicios, que los de las ciudades modernas. Desde luego, no satisfacían retribución alguna a sus magistrados. El servicio municipal de los funcionarios civiles o religiosos era considerado como un honor o como un deber, siendo así, en ambos casos, gratuito. Pero sí retribuían, en cambio, a sus funcionarios de categoría inferior, los cuales eran, o esclavos públicos (δημόσιοι, *servi publici)*, a los que habían de suministrar habitación, vestidos y alimento, o individuos libres a sueldo. El pago de estos funcionarios suponía un gasto importante. Y otro, mayor aún, el de conservación y reparación de los distintos edificios públicos (8).

Una de las tareas más complicadas de las ciudades y de los magistrados municipales era la de asegurar la «abundancia» *(abundantia)* de subsistencias, sobre todo de trigo *(annona,* εὐθηνία), para el consumo público. En Roma, esta misión era cumplida por el emperador mismo. En las demás ciudades constituía uno de los deberes capitales del concejo y de los funcionarios municipales. Las condiciones no eran, en general, sobremanera favorables al aseguramiento de una provisión suficiente. En muchos casos los territorios de las ciudades carecían de extensión suficiente para cubrir con sus productos las necesidades de las mismas. Además, la variabilidad de las cosechas era un fenómeno característico de la vida económica del mundo antiguo, incluso en países tan fértiles como Egipto. De este modo, todas las ciudades dependían, más o menos, de una importación regular u ocasional de artículos de primera necesidad. Ninguna de ellas se

bastaba permanentemente a sí misma. La organización del mercado, y especialmente del transporte de grandes cantidades de víveres, era así una cuestión vital para las ciudades del Imperio. El gobierno central no se ocupaba de la regulación del mercado. Por el contrario, se oponían graves obstáculos al desenvolvimiento del comercio de artículos de primera necesidad. El Estado y sus necesidades eran lo primero y principal para los emperadores y sus agentes. Y más aún, para aquéllos, el aseguramiento de su poder. En consecuencia, acaparaban grandes cantidades de trigo con las que proveer a la ciudad de Roma y al ejército; la exportación de trigo de Egipto no era permitida sin una autorización especial del emperador. Los vastos dominios del emperador en todo el Imperio, que producían enormes cantidades de trigo, servían al mismo fin. El trigo en ellos producido rara vez salía al mercado libre. Además, como luego veremos, los medios de transporte se hallaban por doquiera bajo la intervención directa del Estado, y los propietarios de buques y de animales de tiro no gozaban de plena libertad para consagrar exclusivamente su actividad a la solución del problema de satisfacer las necesidades de la población. Las del Estado y las del emperador tenían primacía. Más importante y complicado aún era el problema de los transportes. Aunque la piratería había desaparecido, dejando libre y seguro el mar, y aunque los emperadores habían creado una magnífica red de carreteras, el problema seguía siendo tan grave y arduo como antes. En todas las provincias surgía un gran número de nuevas ciudades, situadas muchas lejos del mar, de las grandes vías fluviales y de las carreteras principales. Las ciudades se esforzaron en construir carreteras secundarias y en enlazar sus territorios con las principales, los ríos y el mar. Pero a más de ser esta una empresa de larga duración, la construcción y la conservación de estas carreteras locales exigían grandes sumas que gravitaban exclusivamente sobre las ciudades. Y a mayor abundamiento, tampoco la construcción de nuevas vías resolvía el problema. El transporte terrestre salía mucho más caro que el marítimo y el fluvial. Resultando así que el costo del transporte por carretera de grandes cantidades de víveres sobrepasaba las posibilidades de las ciudades menores y más pobres.

En consecuencia, casi todas las ciudades del Imperio, incluso las situadas en las regiones más fértiles, y sobre todo las ubicadas en los distritos montañosos de Italia y las provincias, sufrieron, de tiempo en tiempo, épocas calamitosas de escasez y carestía. La investigación moderna tropieza frecuentemente con datos que testimonian de años enteros de verdadera hambre. Tales períodos se caracterizaban también generalmente por graves disturbios sociales: los magistrados y las curias eran acusados de negligencia, y los grandes terratenientes y los mercaderes de trigo de acaparamiento y especulación ilícita. En estas circunstancias, los motines y las manifestaciones eran cosa corriente. No era fácil tarea prevenir tales desastres, y ya en tiempos normales costaba a las ciudades grandes sumas. Por eso al cargo de σιτώνης (comprador de trigo) era uno de los más difíciles y peligrosos de la carrera de un magistrado municipal. No menos ardua era la función de los *agoranomoi*, cuyo cargo correspondía al de los *aediles* de Occidente; debían cuidar de que hubiera siempre pan barato y de que también los precios de los demás comestibles se mantuvieran moderados. Conversaciones relativas a los ediles y a su actividad, como la mantenida en torno a los precios del pan por los invitados de Trimalción, y cosas como las realizadas por el amigo de Lucio, inmortalizado por Apuleyo, en el mercado de pescado de una ciudad de Tesalia, ilustran la actuación de estas víctimas de su ambición y de su patriotismo local, tan dignas de compasión. No es, pues, de extrañar que cuando conseguían mantener el pan a bajo precio la ciudad los honrara, haciendo constar tal merecimiento a renglón seguido de su nombre en la lista de los magistrados, como se hizo con algunos *agoranomoi* de Efeso. El cargo de σιτώνης aparece con más frecuencia en Oriente que el correspondiente de *curator annonae* o cosa análoga en Occidente. La explicación es muy sencilla: las ciudades griegas, incluso las de algunas comarcas de Asia Menor, no producían nunca trigo bastante para cubrir las necesidades de su población, y en Grecia y Asia Menor, a consecuencia de su clima cálido y de la escasez e irregularidad de las lluvias, las cosechas eran mucho más variables que en la Europa central y en Italia, España y Africa. Sobre esta cuestión habremos de volver más detalladamente en el capítulo próximo (9).

Otro renglón esencial del presupuesto de las ciudades lo formaban los gastos consagrados a la instrucción pública y a la educación física de sus habitantes, jóvenes o maduros, sobre todo en las ciudades totalmente helenizadas de Oriente. Haber asistido a un curso de instrucción en la palestra o en el gimnasio era el distintivo del hombre educado, frente al bárbaro. En Egipto, por ejemplo, los individuos educados en los gimnasios formaban una clase especial de la población, favorecida con ciertos derechos y privilegios (οἱ ἀπὸ τοῦ γυμνασίου); así, el emperador Claudio consideraba ya cualificados para obtener el importante privilegio de la ciudadanía alejandrina a aquellos jóvenes alejandrinos, nacidos libres, que habían recibido una tal educación. Muchas inscripciones muestran que las ciudades del oriente griego no habían olvidado su glorioso pretérito y se afanaban tanto como antes, y acaso más, en procurar a la juventud urbana, por lo menos a la de las clases privilegiadas, una buena educación al estilo griego. Pero esto era muy costoso. Eran precisas grandes sumas para pagar a los profesores, construir escuelas y campos de deportes y atender a su conservación y distribuir aceite a quienes no podían comprarlo. Asegurar a la ciudad un abastecimiento suficiente de aceite era casi tan importante como tener trigo abundante a precios moderados. De aquí que en las ciudades griegas fuera tan frecuente el cargo de comprador de aceite de oliva (ἐλαιώνης) como el de comprador de trigo (σιτώνης), y un cargo tan importante como arduo (10).

Junto a la instrucción pública, también el culto religioso exigía atención y gasto. Cada ciudad tenía muchos templos, que habían de ser debidamente conservados. Algunos poseían capital propio, pero muchos otros no. La venta de los cargos sacerdotales, a los que iba unido el derecho a ciertas indemnizaciones en especie, producía algunos ingresos. Pero lo que así se reunía era muy poco en comparación a los gastos exigidos para una buena organización de la vida religiosa —para los sacrificios a los héroes y los dioses, para las procesiones y las fiestas religiosas y para las luchas *(agones)* y los juegos en honor de distintos dioses, etc.—. No es, pues, de extrañar que algunas ciudades tuvieran un departamento financiero especial para el culto público y tesoreros y tesorerías

especiales. Intimamente enlazados al culto de los dioses estaban los diversos juegos, los cuales habían llegado a ser tan importantes en la vida de las ciudades como el abastecimiento de comestibles. La mayoría de estos juegos eran dados a costa suya por los magistrados y los ciudadanos ricos. Pero a veces también la ciudad se veía obligada a darlos para prevenir el mal humor, o incluso motines y alzamientos, de las masas del proletariado (11).

No es sorprendente que, en tales circunstancias, las ciudades confiaran en que los ciudadanos ricos habían de ayudarlas, tomando a su cargo una parte de los gastos municipales. Esta ayuda era, hasta un cierto punto, obligatoria: por el honor de ser elegido magistrado de la ciudad debía pagarse una cierta suma *(summa honoraria)*. Muchos cargos honoríficos, tales como el de gimnasiarca, traían consigo ciertos gastos. De algunos sacerdotes se esperaba que sufragaran parte de los gastos del culto de su dios o del culto municipal en general. En algunos casos se contaba con que los patronos y los presidentes de las asociaciones religiosas costearan el culto de los dioses protectores de las mismas. En períodos difíciles, la ciudad levantaba un empréstito, y aunque la participación de los ciudadanos se suponía voluntaria, de hecho, todo ciudadano rico debía subscribir una cierta cantidad, si no quería hacerse impopular e incluso ser objeto de manifestaciones poco amistosas. En caso necesario la ciudad renovaba también la antigua práctica de la liturgia, esto es, de la contribución forzosa de los ciudadanos ricos a los gastos de obras públicas importantes.

Hemos de observar, sin embargo, que en el siglo I, y más aún en la primera mitad del II, fué muy raro que hubiera de acudirse a una tal coacción, ya se tratara del nombramiento de magistrados, sacerdotes, gimnasiarcas, etc., ya de obtener ayuda efectiva para el embellecimiento de la ciudad, la creación y el sostenimiento de instituciones sociales o religiosas o para los gastos corrientes. Los ciudadanos ricos estaban siempre prontos a prestar su ayuda y se mostraban generosos en cuanto se trataba del bien de la ciudad; puede decirse que la mayoría de los hermosos edificios públicos de las ciudades de Oriente y Occidente fueron presentes suyos. En épocas de escasez procuraban espontáneamente los medios necesarios para alimentar a la población hambrienta. En tiempos

normales daban grandes sumas para aumentar el esplendor de los juegos de la ciudad o para organizar, a su costa, juegos y luchas. Con frecuencia distribuían también presentes a pobres y ricos, en numerario, comestibles y vino. Los banquetes públicos ofrecidos a grandes núcleos de ciudadanos eran asimismo un rasgo corriente de la vida urbana. Algunos de estos presentes tomaban la forma de fundaciones, invirtiéndose grandes sumas en bienes inmuebles, cuyas rentas habían de consagrarse a la creación y el sostenimiento de instituciones religiosas o sociales de la ciudad (12).

Asombra comprobar las enormes sumas donadas por los ciudadanos ricos, singularmente en el Oriente griego. Sabemos de centenares de estos donantes en toda Grecia y toda Asia Menor, y hemos de suponer que había un número extraordinario de hombres opulentos a quienes su patriotismo y su cuidado de la opinión pública movían a hacer espléndidas donaciones a sus ciudades natales. Esta generosidad tradicional, que nació en las ciudades libres griegas y se desarrolló ampliamente en la época helenística, sobre todo en los siglos III y II a. de J. C., fué renovada y continuada en el Imperio romano, especialmente en los dos primeros siglos de nuestra era. Desde el Oriente, esta costumbre, junto con otras peculiaridades de la vida municipal griega, se difundió, a través de Italia, hasta las provincias de Occidente. Cuando unos investigadores austríacos descubrieron, en una pequeña ciudad de Licia, el sepulcro de un cierto Opramoas, de Rodiapolis, que había dado millones para las necesidades de su ciudad natal, de otras ciudades licias y de la confederación (κοινόν) de las ciudades de Licia, el hallazgo fué una revelación para los estudiosos; y no fué éste el único licio que tal hizo. Hombres del mismo tipo aparecen en todas las comarcas del Oriente griego: de los más famosos son Julio Eurycles, de Esparta, y sus descendientes, y Herodes Atico, de Atenas, igualmente celebrados en nuestras fuentes literarias y epigráficas. Y es de observar que los directores de este movimiento fueron los hombres más cultos, los intelectuales de la época, ricos «sofistas», como Polemón, Damiano y Herodes Atico. No menos magnánimos se mostraron los representantes de la nueva aristocracia romana, los senadores y los équites de Italia y de las provincias —conocidas son las donaciones y fundaciones de Plinio

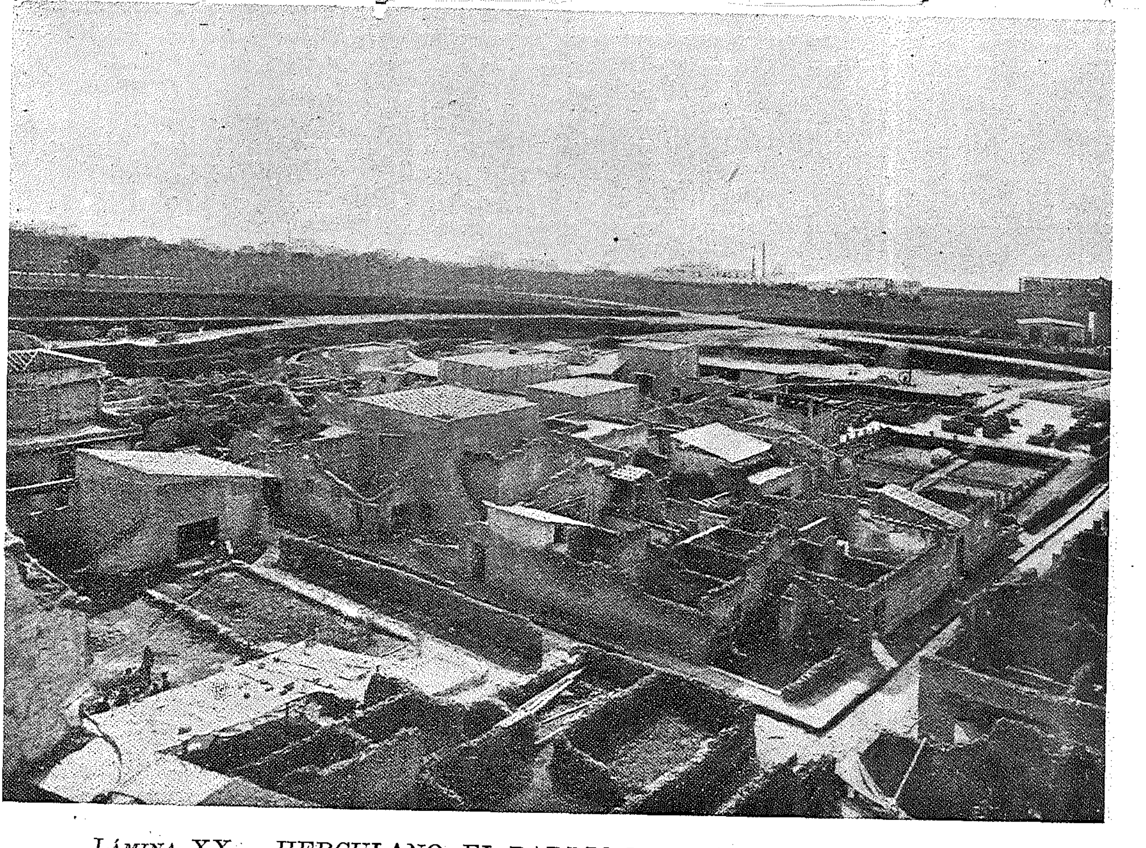


LÁMINA XX. — HERCULANO. EL BARRIO MERIDIONAL DE LA CIUDAD

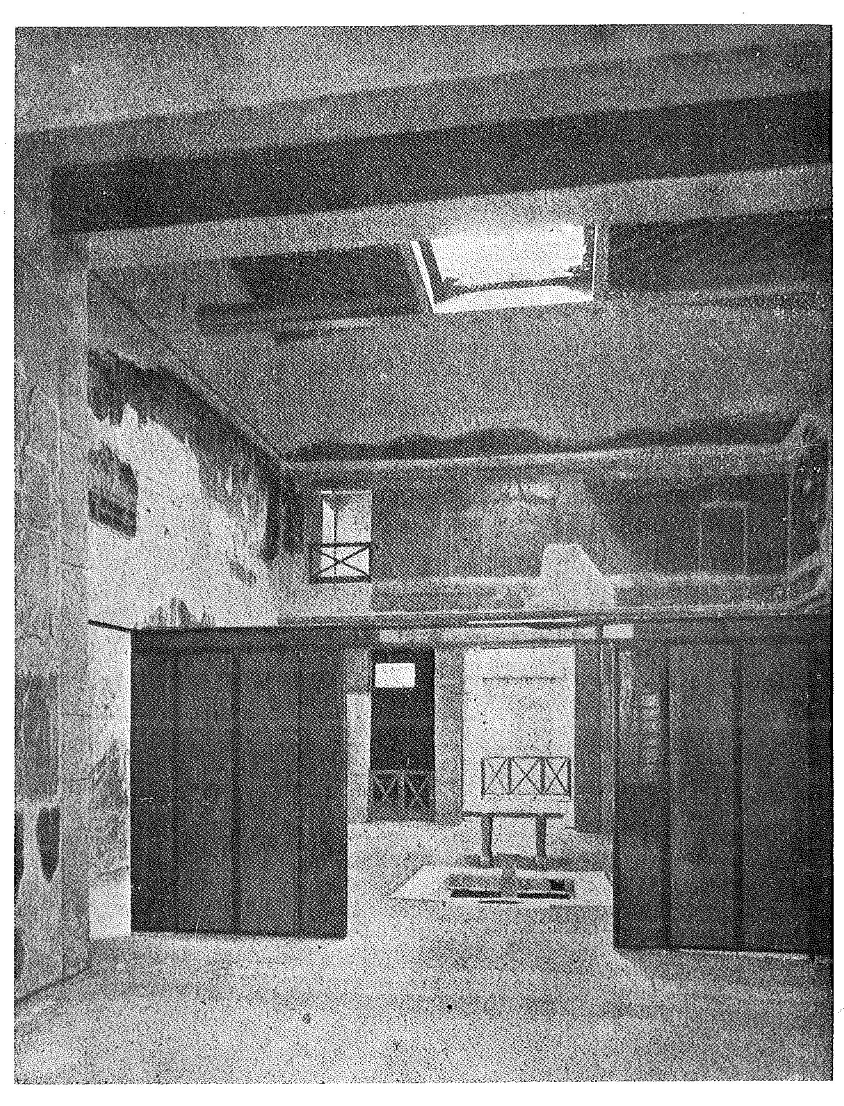


LÁMINA XXI. — HERCULANO. INTERIOR DE UNA CASA

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XXI

Nuevas excavaciones de Herculano. Interior de una casa de tipo samnita con decoración y reformas romanas. Entre el atrio y el *tablinum*, un gran tabique de madera con tres puertas, de las cuales se conservan dos. Cf. A. Maiuri, *Ercolano*, 1932. — (A. Maiuri).

el Joven, mencionadas en sus cartas—, y lo mismo los nuevos patricios de las ciudades provinciales, los ricos mercaderes, terratenientes e industriales de Galia, España, Africa y otras provincias. Cuando observamos que estos donativos y fundaciones aumentaron sin tregua y tanto en número como en importancia durante el siglo I y más aún en el II; que en su mayor parte no fueron forzosos, sino espontáneos, y que había multitud de hombres ricos dispuestos a tomar a su cargo las obligaciones anejas a los cargos de magistrado, sacerdote, presidente o patrono de las distintas asociaciones o funcionario o sacerdote de una de las confederaciones de ciudades provinciales (κοινά), hemos de concluir, no sólo que el espíritu municipal alcanzó su nivel más alto en la primera mitad del siglo II, sino también que la riqueza concentrada en manos de la burguesía urbana crecía sin tregua tanto en Oriente como en Occidente (13).

¿Cuáles eran las fuentes de la prosperidad creciente de la burguesía, de aquellos millares y millares de hombres que vivían en las distintas partes del Imperio y acumulaban en sus manos grandes propiedades, capitales enormes, casas y tiendas en las ciudades, buques por los mares y ríos y animales de carga por las carreteras? En primer lugar ha de hacerse resaltar a este respecto el aumento del número de hombres ricos en todo el imperio. La riqueza no se concentraba ya en pocas manos y escasos lugares, como en la época de la dominación de la república ateniense o el Senado romano. Lo mismo que en la época helenística, se hace notar en ésta una descentralización —si se nos permite usar esta palabra—, una descentralización de la riqueza. Algunos de los senadores romanos eran aún muy ricos, pero no eran ya los nababs del siglo I a. de J. C. o los multimillonarios de la época de los Julios y los Claudios. Entre los senadores del siglo II d. de J. C. —procedentes principalmente de las ciudades de Italia y de las provincias— no eran los ricos una excepción, mas, por lo regular, pertenecían a la categoría de Plinio *el Joven,* siendo individuos moderadamente ricos, terratenientes en su mayoría. Es de notar que en el siglo II no hay noticia de senadores iguales en riquezas a los favoritos de los albores de la era imperial —Mecenas, Agripa, Séneca, Actea (la amante de Nerón), Narciso, Pallas y los de-

más—. La época de los favoritos había pasado. Juvenal habla aún, desde luego, de los millonarios que iban a la cabeza de la aristocracia de la ciudad; pero sus palabras no son ya más que una reiteración de lugares comunes. No conocemos nombre alguno que las corrobore, como sí, en cambio, muchos de épocas precedentes (14).

Durante este período hallamos hombres muy opulentos en Roma (entre los libertos más que entre los senadores), pero muchos más en las provincias que no en Italia: Trimalción no existe ya, o de existir no vive en Campania, sino en algún lugar de las provincias. La riqueza acumulada en manos de individuos residentes en las provincias era, a veces, muy grande. Hemos citado ya los casos de Opramoas en Licia, Eurycles en Esparta y Herodes Atico en Atenas. Diremos de pasada que el tesoro que este último halló en su casa debió de consistir más bien en una gran suma de dinero, escondida probablemente por Hiparco, su abuelo, en la agitada época de las persecuciones domicianas —el mismo Hiparco fué una de las víctimas de Domiciano—. A falta de estadísticas, no podemos estimar la cuantía de las fortunas de Opramoas y otros individuos de su condición ni compararlas con las de los ricos del siglo I de nuestra era o con los capitalistas modernos. Pero es más importante el hecho de que en el período que nos ocupa encontramos ya individuos muy ricos en todos los ámbitos del imperio, incluso donde menos lo esperamos, como en Rodiapolis, en Licia o en una cualquiera de las pequeñas ciudades de Africa, Galia, España o hasta Tracia. Como prueba, si es que se juzga necesaria, tenemos no sólo las donaciones y fundaciones del siglo II, que habrán de ser reunidas y clasificadas más minuciosamente de lo que hasta ahora se ha hecho, sino también la belleza y el lujo de los monumentos funerarios. El hecho de que los más bellos monumentos de este orden se encuentren ya en este período no sólo en Roma y en Italia, sino también en las provincias, supone indudablemente un indicio característico de las circunstancias de la época. Tales son los monumentos próximos a la modesta ciudad de Assos, excavados y restaurados por la expedición americana; los bellos templos funerarios y los sarcófagos existentes en toda Asia Menor, especialmente en Licia; los grandes túmulos de

Olbia y Panticapaeum y los hipogeos ornados con pinturas, de esta última ciudad; los mausoleos de Africa y Siria, verdaderas capillas para el culto a los muertos, y en Siria, especialmente, las torres funerarias de Palmira y su comarca y los bellos monumentos del país montañoso, hoy pobrísimo, entre Alepo y Antioquía; los sepulcros ornados de esculturas descubiertos por toda Galia, singularmente cerca de Tréveris, en Luxemburgo y en los alrededores de Arlon. También en los nuevos países del Danubio hallamos grandes y costosas tumbas, tales como el sepulcro, ornamentado con pinturas y estatuas, de un terrateniente, cerca de Viminacium. Individuos que podían costear los gastos de tales monumentos y dejar dinero suficiente para su conservación y la de los jardines anejos a ellos, tenían que haber acumulado grandes fortunas (15).

Así, pues, ha de hacerse resaltar, en primer término, que el siglo II fué una era de gentes ricas o acomodadas, dispersas por todo el Imperio, y no modestos terratenientes, como los miembros de la burguesía municipal en tiempos de la república y en los albores del Imperio, sino grandes señores, capitalistas en gran escala, que en muchos casos presidían la vida social de sus ciudades, y a los que todo el mundo conocía no sólo en su ciudad, sino en toda la comarca e incluso en toda la provincia.

La cuestión de la procedencia de estas riquezas entraña máximo interés. Los emperadores no podían crear a voluntad hombres ricos. Su política se enderezó, naturalmente, a otorgar a tales individuos la mayor influencia posible en la vida municipal. Pero esta política fué dictada por el hecho de su existencia y su importancia social. Desgraciadamente, no poseemos aún ningún estudio científico sobre esta cuestión. Ningún investigador ha emprendido aún la tarea de reunir el material referente a los ricos del siglo II, a sus fuentes de ingresos y al carácter de su actividad económica. Una cuidadosa investigación orientada en este sentido sería muy fructífera. Nuestra información sobre el tema es ya relativamente abundante. Según los datos por mí acopiados, la fuente principal de las grandes fortunas seguía siendo el comercio. El dinero adquirido en el comercio se aumentaba dándolo a préstamo, con hipotecas casi siempre, y se invertía luego en tierras. Con el comercio y los transportes, íntimamente relacionados con el mismo,

también la industria desempeñaba un cierto papel, pero sólo secundario, aunque indudablemente fuera también el origen de algunas grandes fortunas (16). El desarrollo del comercio y del negocio de transportes en el siglo II es interesantísimo. Siguió, en parte, sus anteriores trayectorias, de las que ya tratamos en los capítulos precedentes; pero adquirió también nuevos rasgos, ajenos casi por completo al siglo I.

Como antes, pero con mayor amplitud, tal comercio era un comercio mundial. Las relaciones comerciales del Imperio romano se extendían a todos sus vecinos y también a pueblos con los que no tenía contacto territorial. Entre Galia, los países del Danubio y Germania se desarrollaba un activo comercio. Como antes, los productos de la industria romana penetraban hasta los países escandinavos y las costas bálticas, y cada vez en mayor cantidad. Desde el Danubio, el comercio romano se extendió a las comarcas ribereñas del Dniéper, y alcanzó en ellas gran importancia, que mantuvo a través de todo el siglo II (17), como lo muestran los hallazgos de monedas romanas y la frecuente aparición de objetos romanos de barro y cristal, pertenecientes a los siglos I y II, en las tumbas de aquellas regiones. Las ciudades griegas de las costas del Mar Negro, especialmente Olbia, Quersoneso, Panticapeo y Tanais, florecieron de nuevo en el siglo II. Olbia y Panticapeo mantenían relaciones con las costas meridionales y occidentales del Mar Negro. El reino del Bósforo exportaba grandes cantidades de trigo y otras materias primas, sobre todo cueros, pescados y cáñamo. Esta exportación fluía parcialmente hacía las ciudades griegas, pero en su mayor parte iba a parar, a través de las ciudades de la costa meridional y occidental del Mar Negro, a los acantonamientos del ejército romano, a orillas del Danubio y en Capadocia. Aumentaba, naturalmente, cuando los emperadores movían grandes masas de tropas de Oriente a Occidente y de Occidente a Oriente, como en tiempos de Nerón, Vespasiano, Domiciano, Trajano y Marco Aurelio. La importancia de la Rusia meridional para Roma nos la demuestra el hecho de que Olbia y las ciudades de Crimea, sobre todo la ciudad libre de Quersoneso, centro principal de la influencia romana en el sur de Rusia, estuvieran protegidas por tropas romanas contra los ataques de los habitantes de la estepa.

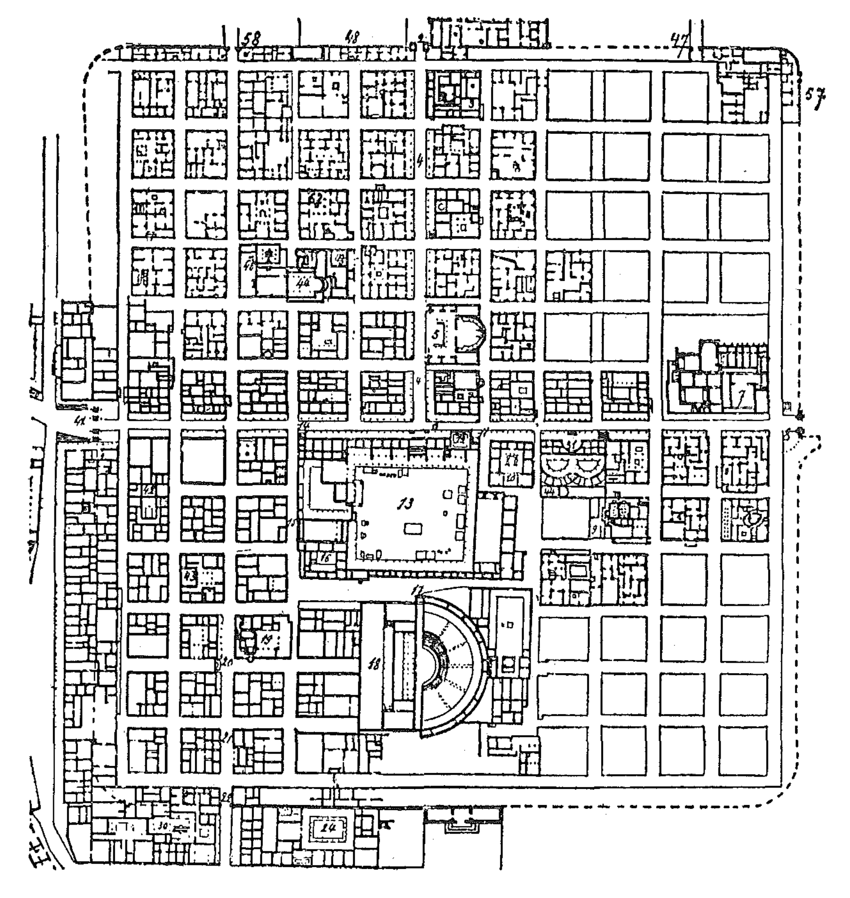
Ignoramos cuál fuera el papel que los mercaderes del Bósforo y de Olbia desempeñaron en el transporte de mercancías de la Rusia central (pieles y cera) al Asia y al Imperio romano. Pero seguramente existió un tal tráfico y benefició a las tribus sármatas, que dominaban por entonces las estepas del sur de Rusia y el Cáucaso y enlazaban el sur de Rusia con las grandes vías del comercio de seda chino. El comercio del sur de Rusia se hallaba parte en las manos de los reyes del Bósforo y de los mercaderes del Bósforo y de Olbia y parte en las de los mercaderes de Sinope, Amisos, Tomi e Istros (18).

Por lo que respecta al comercio en el Sur y el Sureste, el tráfico africano con las tribus del Sahara carecía de importancia. Se importaban algunos esclavos en las provincias de Africa, Numidia y Mauritania, acaso también algo de marfil y grandes cantidades de fieras para ser mostradas al público y muertas en los anfiteatros, que ahora existían ya en todas partes. También era famosa la madera de cedro de Africa, utilizada para la construcción de mesas. Más importante era el comercio meridional de Egipto con los reinos de Meroe y Abisinia (Axum) y, a través de estos Estados semicivilizados, con el Africa central. Los descubrimientos hechos en Meroe muestran que el Imperio romano pagaba las mercancías importadas del Africa central con los productos de la industria egipcia. Pero la máxima importancia correspondía al comercio de Egipto, y particularmente de Alejandría, con Arabia, a través de Arabia o directamente, con la India, y a través de la India, con China. Ya tratamos de él en nuestro capítulo anterior; pero añadiremos ahora que el comercio del Imperio romano no se extendía ya tan sólo hasta la región del Indo, sino hasta la Indochina y Sumatra, y que el comercio con India y China se desarrolló cada vez más ampliamente y se convirtió en una institución permanente. Además, no se limitaba ya a artículos de lujo. Estos siguieron constituyendo, desde luego, una parte de la importación; pero la mayor parte consistía en artículos tales como algodón y especias. Lo mismo sucedió con las mercancías que el Imperio exportaba a Oriente. Eran en parte materias primas y víveres (por ejemplo, hierro y trigo), y en parte, principalmente, productos de la industria alejandrina. Los mercaderes alejandri-

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XXII

Vista parcial de las ruinas de la ciudad de Thamugadi (Timgad) en Numidia. P. Boeswiwald, A. Ballu y R. Cagnat, *Timgad, une cité africaine* (1901-5); A. Ballu, *Guide illustré de Timgad (antique Thamugadi)*, 2.ª edición.

Vista de la ciudad desde el teatro (núm. 18 del plano). La plaza cercana al centro es el foro con sus edificios (núm. 13 del plano). El edificio



PLANO DE LA PARTE CENTRAL (LA COLONIA ORIGINARIA) DE LA CIUDAD DE TIMGAD

con dos columnas visible en la fotografía es el templo de la Victoria junto a él había una plataforma que los magistrados utilizaban como tribuna desde la cual dirigían sus discursos y transmitían las comunicaciones oficiales a los ciudadanos. Al lado del templo el conocido evacuatorio público *(latrinae,* núm. 12 del plano). El foro estaba rodeado de pórticos. Detrás de él se abre una de las calles principales, el *decumanus máximus* (núm. 6). En el punto en el que el *decumanus* corta las fortificaciones de la ciudad original (una colonia militar de Trajano) se alzó un bello arco en honor de Trajano. Sus imponentes ruinas son visibles en la fotografía (núm. 41 del plano). Las demás ruinas son, en su mayoría, restos de casas particulares, baños públicos, mercados e iglesias cristianas (por ejemplo: núms. 44 y 46, iglesias cristianas; núms. 45 y 62, casas particulares). El núm. 5 es la famosa biblioteca pública de Timgad.

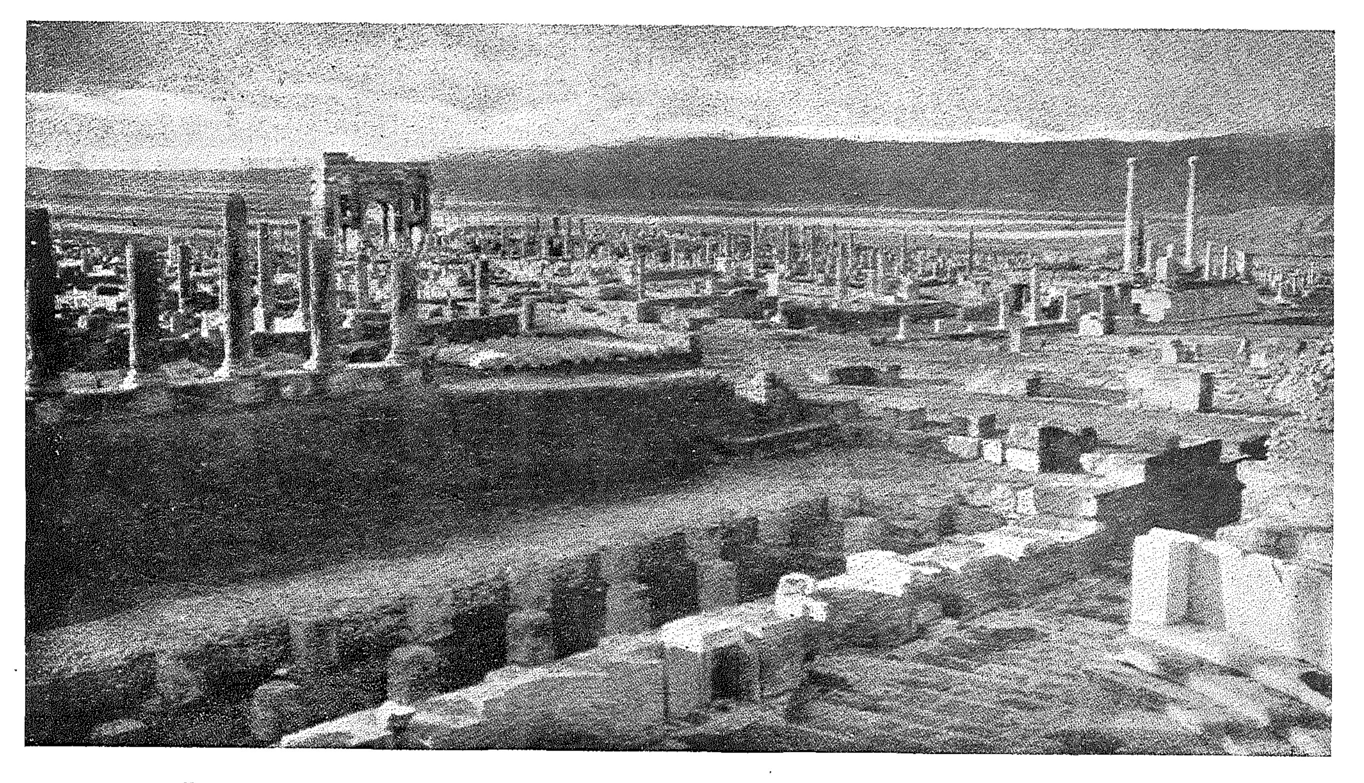
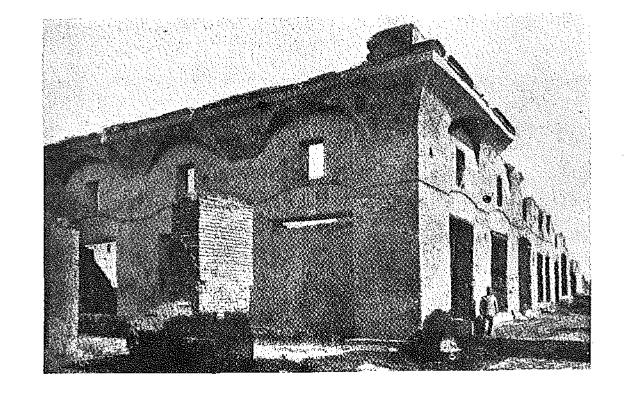
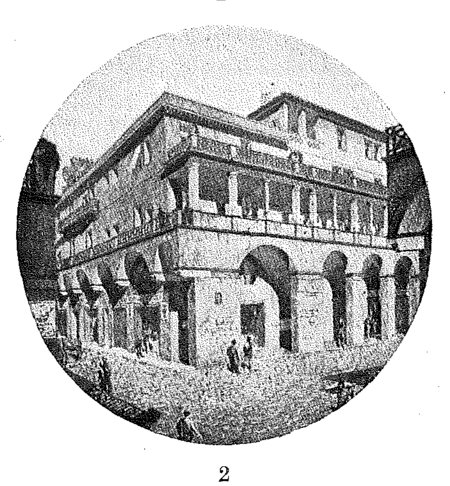


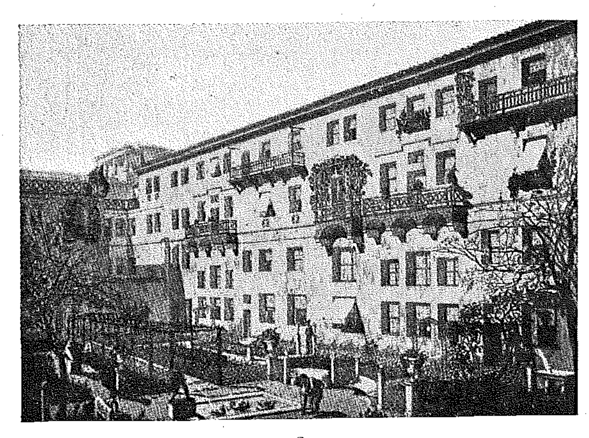
LÁMINA XXII. — UNA CIUDAD PROVINCIAL ROMANA: TIMGAD (THAMUGADI)



1



2



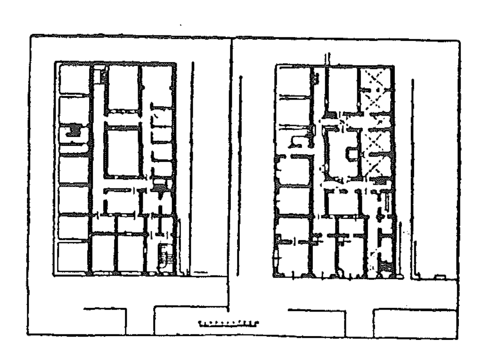
3

Lámina XXIII. — CASAS DE OSTIA

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XXIII

1. *Ruinas de la Casa de Diana en Ostia.* G. Calza, *Le origini latine dell' abitazione moderna; Architettura ed arti decorative,* 3, 1923, fig. 8.

Ruina típica de una amplia casa dividida en pisos; siglo II de nuestra era. El plano adjunto muestra la disposición de las viviendas en derredor del patio central en los dos pisos.



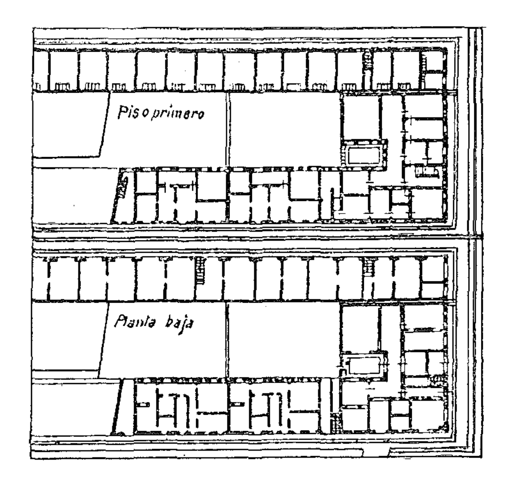
PLANO DE LA CASA DE DIANA

2. *Reconstrucción de la casa de esquina de la Via della Fortuna* (Arquitecto: J. Gismondi.) F. Calza, ibíd., fig. 22.

Casa de alquiler, de cuatro pisos. En los bajos, tiendas (entre ellas un bar, *thermopolium);* en los pisos superiores, viviendas particulares, en parte muy amplias (para gentes acomodadas). Obsérvese la bella galería y los balcones.

3. *Reconstrucción de la fachada interior de la Casa dei dipinti en Ostia.* (Arquitecto: J. Gismondi.) G. Calza, ibíd., fig. 28.

La fotografía muestra el patio interior de la casa, adornado con plantas, árboles, estanques, etc. El plano adjunto (arquitecto, Lawrence) precisa la distribución de las viviendas en el piso bajo y en el primero.



PLANO DE LA CASA DEI DIPINTI,
SEGÚN LAWRENCE

nos hacían función de activísimos intermediarios en el intercambio comercial entre el Imperio romano, de un lado, y la India y China, de otro. Sin ellos no habría existido probablemente el comercio con la India.

Nuevos documentos nos han mostrado que el comercio con la costa somalí, con Arabia y la India, tan floreciente en la época ptolemaica, todavía fué mejor organizado en la era romana. Una guía aduanera del año 90 d. de J. C., hallada en Koptos, atestigua un intenso tráfico en la ruta de Koptos a Berenice, a través del desierto. Los viajeros eran en su mayoría capitanes, oficiales, maestros y oficiales carpinteros de ribera y marineros de la flota comercial del mar Rojo (los capitanes aparecen denominados expresamente «capitanes del mar Rojo»). También transportaban mástiles y vergas. La mención de mujeres de soldados muestra que en Berenice había tropas. Los soldados pertenecían probablemente a la tripulación de los buques de guerra que protegían el comercio. Se abrió una carretera entre Koptos y Berenice, se hicieron pozos y se construyeron puestos militares. Toda la organización era dirigida por el *arabarches* y el prefecto de la montaña de Berenice. Las caravanas iban escoltadas por soldados armados al servicio de Roma, entre los cuales desempeñaban papel principalísimo los árabes, familiarizados desde su niñez con el desierto. Con análogas medidas se aseguró también el tráfico entre los oasis occidentales y el Fayum y entre el Fayum y Egipto. Una policía fluvial bien organizada vigilaba la navegación por el Nilo y sus canales. Esta organización subsistía aún en el siglo V de nuestra era. También sobre los substratos del comercio oriental y africano han arrojado viva luz nuevos documentos. Una inscripción de Medamut muestra que las asociaciones ptolemaicas de navieros y comerciantes subsistían aún en el siglo III de nuestra era. Esta misma inscripción y algunas otras, conocidas hace ya mucho tiempo, testimonian también de la existencia de una flota de guerra en el mar Rojo por el mismo tiempo. La fecha en que esta flota fué instituída es incierta. Plinio (*) no parece saber nada de ella. Habla de arqueros, embarca-

(*) Plinio. N. H. VI, 101, 105.

dos como fuerzas protectoras en los buques que hacían en conserva la navegación a la India (19).

El desarrollo del comercio exterior de Alejandría no mató el tráfico caravanero de Arabia y Siria. Las ruinas de Petra, en Arabia, muestran que su período de máximo esplendor comenzó después de la anexión de la Arabia Petrea al Imperio romano (106 d. de J. C.). Sabido es que Trajano construyó una espléndida carretera desde Siria hasta el mar Rojo. El siglo II fué también la era de máxima prosperidad para Palmira, en Siria; y el espléndido desarrollo de la capital de los parthos, Ctesifón, junto al Tigris, testimonia también en igual sentido. Las mejores esculturas de Palmira, los edificios más bellos, los sepulcros más suntuosos y la mayoría de las inscripciones (entre ellas la famosa tarifa de Palmira) atestiguan una intensa actividad comercial, desarrollada durante el siglo II y prolongada más allá de los reinados de Adriano y Antonino Pío. Lo cual no es nada sorprendente, ya que las expediciones victoriosas de Trajano contra los parthos y la política pacificadora de Adriano y Antonino aseguraron a Palmira largos años de tranquilo desenvolvimiento. Tanto en Palmira como en Petra el comercio se hallaba en manos de los mercaderes indígenas, que hicieron grandes fortunas. Las impresionantes ruinas de ambas ciudades y sus magníficos monumentos funerarios muestran, como los de Bosra, Gerasa, Filadelfia (Aman) y Dura, ciudades que participaron en el mismo floreciente comercio, cuán opulentos eran sus mercaderes. Por su mediación afluía la riqueza a Antioquía y a las ciudades de la costa de Siria, Fenicia, Palestina y Asia Menor (20).

Mas, por importante que el comercio exterior fuese para el Imperio romano, no era a él al que las provincias debían su prosperidad. Incluso para Egipto y Siria el comercio interprovincial constituyó una fuente de ingresos tan saneada, por lo menos, como el comercio exterior. El comercio de trigo, tejidos de lino, papiro, cristal y productos de la industria alejandrina, elaborados en parte con primeras materias importadas (artículos de marfil y de ébano, perfumes y joyas), era para Egipto tan importante como el comercio de tránsito con artículos importados de la India y China. Lo mismo puede decirse de Siria con sus artículos de

vidrio y sus tejidos de lino y de lana, teñidos con la auténtica púrpura de Tiro. El comercio interprovincial suponía la fuente principal de la riqueza de las ciudades marítimas y fluviales de todo el Imperio y era casi exclusivamente un comercio de artículos de primera necesidad. Centenares de inscripciones del siglo II mencionan las profesiones de los hombres de aquella época; muchas de ellas nos dan los nombres de los mercaderes (*mercatores, negociatores*) e incluso nos informan de la especialidad que cultivaban. Si eliminamos los comerciantes al por menor, y atendemos tan sólo a los mayoristas, importadores y exportadores, vemos que casi todos ellos comerciaban en artículos del ramo de la alimentación, especialmente en trigo, vino y aceite, y luego en metales, maderas de construcción, telas y cerámica. Muchas provincias exportaban trigo, sobre todo Egipto, Africa, Cerdeña, Sicilia, y en gran escala Galia y España. Grecia se abastecía en Asia Menor y en el sur de Rusia. España era por entonces el país que mayor cantidad de aceite fino producía, y lo exportaba a Galia, Britania, Italia y otras comarcas. El aceite africano no era tan bueno como el español, pero sí, indudablemente, más barato, por lo cual se empleaba para las lámparas y para usos de tocador. Los países que mejores vinos producían eran, por entonces, Italia, Grecia, Asia Menor y Galia. Sería fácil enumerar todos los artículos que comprendían la importación y la exportación provincial, y el hecho capital que esta enumeración revelaría sería el de que los artículos de lujo no desempeñaban ya casi ningún papel en el comercio al por mayor, limitado más bien casi exclusivamente a artículos necesarios para la vida corriente (21).

Nos preguntaremos ahora dónde hemos de buscar los consumidores de todos estos artículos, para quién eran así llevadas de un lado a otro tales cantidades de trigo, carne, aceite y vino. Hemos de reconocer que una minuciosa investigación de las fuentes muestra que el consumidor principal era la *annona* imperial, y que los comerciantes, muchos de los cuales eran a la vez navieros y almacenistas, trabajaban en su mayoría para el emperador, esto es, para la población de Roma y para el ejército. Tal impresión nos deja, sobre todo, el estudio de las inscripciones

que nos hablan de los *collegia* de mercaderes y navieros, de los *navicularii* de los mares y de los *nautae* de los ríos y los lagos interiores. Casi todos estos colegios eran reconocidos e incluso favorecidos por el Estado, para el cual resultaban muy útiles cuando no indispensables. Es indudable que los hombres de la misma profesión sentían el deseo natural de asociarse, de reunirse y propulsar sus intereses profesionales. Pero no lo es menos que el gobierno imperial no habría reconocido, ni mucho menos favorecido, tales asociaciones si no hubieran sido útiles al Estado. Es un hecho notable que los primeros colegios que obtuvieron no sólo reconocimiento oficial, sino también protección y privilegios, fueran los de comerciantes y navieros. Ya en la época helenística se hallaban estas asociaciones —por lo menos en Egipto— al servicio del Estado, relación que luego heredaron los romanos en Alejandría, y la extendieron, como era lógico, a las asociaciones existentes ya en Roma, Ostia, Puteoli y Aquileya, y a las nacientes en Galia, España y Africa. Era más fácil tratar con una corporación organizada, de miembros conocidos, que no con una masa inconexa de desconocidos, y sin su ayuda el gobierno imperial no habría resuelto nunca el dificilísimo problema del transporte de mercancías en gran escala. El hecho de que el emperador Claudio otorgara ciertos privilegios a los miembros de las corporaciones de navieros y cerealistas muestra cuán avanzada estaba la organización de los comerciantes y navieros ya en tiempos de este emperador. Además, todo hace suponer que el gran pórtico situado detrás del teatro de Ostia, en el cual tenían sus oficinas las distintas corporaciones provinciales y locales relacionadas con la *annona urbis*, fué adaptado a tal fin bajo el reinado de Claudio; su forma actual debe datarse del reinado de Septimio Severo (22). Naturalmente, de tiempo en tiempo, los emperadores se veían obligados a requisar forzosamente grandes cantidades de trigo para la *annona urbis* y para el ejército, y probablemente también a ejercer dura presión sobre las corporaciones de navieros y comerciantes. Si bien Plinio (*) atestigua que era principio de la monarquía ilustrada comprar el trigo,

(*) Plinio. *Paneg.*, 29.

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XXIV

1. *Estatuita china.* Chicago, Field Museum. Adquirida por B. Laufer en Si-anfu el año 1908. Hallada en una tumba cerca de Si-anfu, capital de la provincia de Shensi. Inédita. Epoca de la dinastía T'ang, siglos VII-VIII d. de J. C. Publicada con autorización de la dirección del Field Museum. La fotografía y la descripción las debo a la amabilidad del doctor B. Laufer.

Camello cargado, arrodillado. Un hombre del Asia Central, probablemente de nacionalidad turca, vestido de una piel de oveja y tocado con un gorro, a horcajadas entre las gibas, arrea al camello para que se levante; el camello, pesadamente cargado con dos grandes bultos, hace esfuerzos para incorporarse y aspira ansiosamente aire; la tensión de los músculos del camello aparece bien marcada.

2. *Estatuita china.* Museo de Pensilvania. Inédita. Epoca de los T'ang. Las fotografías y descripciones de las figuras 2 y 4 me han sido amablemente procuradas por Horace H. F. Jayne, *curator of eastern art* en el Pensylvania Museum.

Buhonero con un hatillo de muestras de telas bajo el brazo izquierdo y, probablemente, una trompeta en la mano derecha; con tales trompetas suelen anunciar aún hoy en día su paso los buhoneros ambulantes. El tipo de su fisonomía, con nariz aguileña, bigote y barba corrida corresponde al Asia occidental. Trátase probablemente de un persa. Lleva un sombrero alto y apuntado, un sayo de manga corta y escote en ángulo agudo, un largo ceñidor flexible, pantalones largos y botas blandas. Tales figuras son en extremo corrientes. Cf., por ejemplo, *The Eumorfopoulos collection. Pottery and porcelain,* I, núm. 195, lám. 28; núm. 298, lám. 44. C. Hentze ve en estas figuras músicos que golpean un tambor que llevan bajo el brazo izquierdo.

3. *Estatuita china.* Londres. Colección George Eumorfopoulos. R. L. Hobson y A. L. Hetherington, *The Art of the Chinese Potter,* 1923, lám. 17; *The Eumorfopoulos collection,* R. L. Hobson, *Pottery and porcelain,* núm. 196, lám. 35. Cf. C. Hentze, *Chinese tomb figures,* 1928,

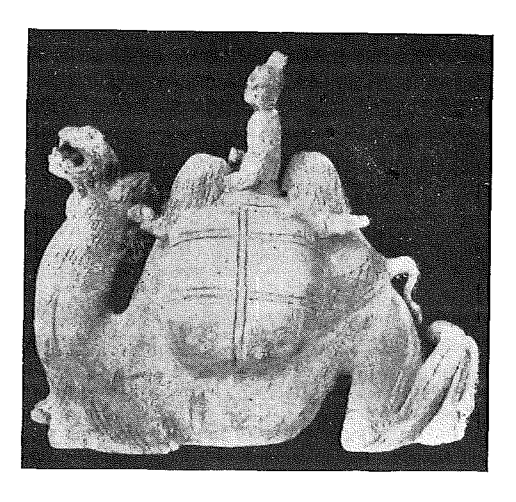
lám. 17 B. Epoca de la dinastía T'ang. Reproducida con autorización de G. Eumorfopoulos.

Buhonero o esclavo con un paquete a la espalda y una jarra en la mano izquierda. Lleva un sombrero oriental, un sayo escotado en ángulo agudo y con ribetes, ceñidor y pantalones; fisonomía semita y barba corrida. Reproducimos aquí, con algunas modificaciones, la descripción de Hobson en el catálogo de la colección Eumorfopoulos.

4. *Estatuita china.* Museo de Pensilvania. Inédita. Epoca de la dinastía T'ang.

Análoga a la fig. 2. Vestido igual. Pero fisonomía distinta; su tipo recuerda intensamente el de la famosa figurita de la colección Eumorfopoulos *(Six Dynasties)*, en la que se quiere ver un indio americano. Véase *The Eumorfopoulos collection. Pottery and porcelain,* I, núm. 171, lám. 25; cf. Seligmann, *Man*, agosto, 1924. Pero nuestro hombre puede muy bien ser un turco. C. Hentze, en su obra *Chinese tomb figures* (1928, lám. 74 B) reproduce una figura semejante.

Todas estas figuritas proceden de las tumbas. Representan hombres, mujeres y animales que proveían al difunto de todo lo que en el otro mundo podía necesitar, o animales sacrificados al muerto. Hentze ha hecho resaltar acabadamente este punto de vista en su excelente obra *Chinese tomb figures*, 1928 (la edición original es francesa). Los camellos eran enterrados con el cadáver para proveer al difunto de aquellas mercancías extranjeras que las caravanas traían a China. Tal es también la explicación más verosímil de la presencia de los buhoneros, si es que realmente lo son. La de los músicos, bailarines, comediantes y mujeres de distintas clases no precisa explicación. Obsérvese que casi todos estos acompañantes del difunto son extranjeros, en su mayoría del Asia central, India y Asia occidental. Véase Hentze, op. cit., pág. 51 y sigs. Reproducimos estas figuritas, aunque pertenecen a época muy posterior a los albores de la era imperial romana, para ilustrar el comercio del Asia central en general. Camellos y camelleros —e indudablemente también buhoneros— como éstos eran los que visitaban el borde occidental de Asia: Parthia al Sur y el sur de Rusia al Norte. No es tampoco imposible que en la época de las dinastías Han y T'ang las caravanas de camellos importaran a China mercancías de Occidente, por ejemplo, grandes cantidades de tejidos; cf. los nuevos descubrimientos de objetos pertenecientes a principios del siglo I después de J. C., realizados por el coronel Kozlov en Mongolia (véase M. Rostovtzeff, *Inlaid bronzes of the Han dynasty*, 1927, pág. 54 y sigs.; el mismo, *The Animal Style in S. Russia and China*, láms. XXIV y XXIV A, pág. 110; cf. *Chinesische Kunst. Ausst. chinesischer Kunst 12. Jan. bis 2. April 1929*, pág. 438 y sigs., núms. 1216-1272).



1. Camellero y camello en China



3. Buhonero semita en China

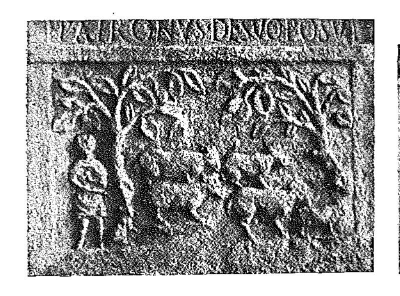


2. Buhonero o músico persa en China



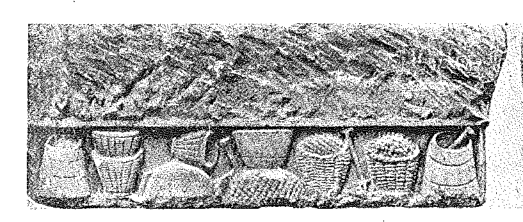
4. Buhonero o músico extranjero en China

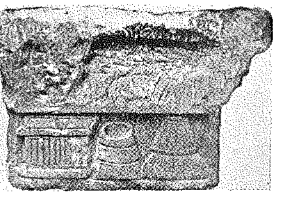
Lámina XXIV. — EL COMERCIO CARAVANERO DEL EXTREMO ORIENTE





1. Pastor — 2. Cribando el trigo

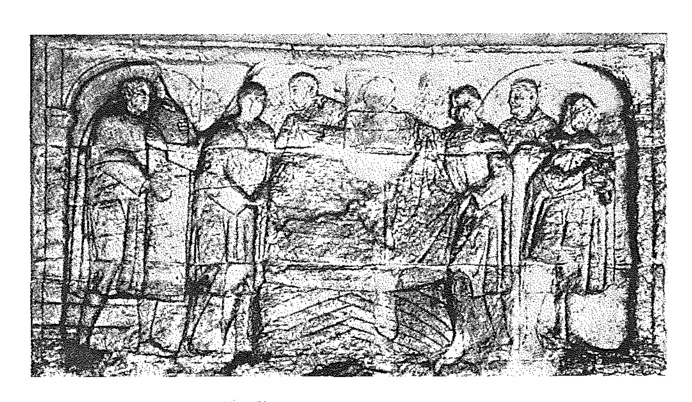




3. Utensilios para la elaboración del vino y de la sidra



4. Actividad bancaria



5. Comercio de paños

Lámina XXV. — LA VIDA ECONÓMICA EN LAS PROVINCIAS OCCIDENTALES

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XXV

1. *Parte inferior de la estela funeraria de Jucundus M. Terenti l(ibertus) pecuarius.* Maguncia, Museo Central. *C. I. L.*, XIII, 7070; E. Espérandieu, *Recueil gén.* VII, núm. 5824; *Germania Romana, ein Bilderatlas*, lám. XXIX, 6.

El pastor de ovejas Jucundus, liberto de un tal M. Terentius, aparece representado guardando en el bosque un rebaño de ovejas. La inscripción métrica de la estela que su patrono hizo erigir a su memoria nos revela que Jucundus fué asesinado, a la edad de treinta años, por un esclavo que luego se precipitó en el Meno. Terentius era indudablemente un rico propietario agrícola, y Jucundus el jefe de sus pastores, con numerosos esclavos como auxiliares.

2. *Relieve del monumento funerario de un rico mercader de Mogontiacum (Maguncia).* Hallado en las murallas de la ciudad de Maguncia. Maguncia, Museo Central. E. Esparandieu, *Réc. gén.*, núm. 5833; *Germania Romana*, lám. XLII, 6; S. Reinach, *Rép. d. rel.*, II, 71, 5.

Un hombre cribando trigo; otro se lleva un cesto de trigo ya cribado.

3. *Fragmentos del friso de esculturas de un sepulcro de Agedincum (Sens).* Sens, Museo. G. Julliot, *Musée gallo-romain de Sens*, pág. 97 y lám. VII. E. Espérandieu, *Rec. gén.* IV, núms. 2852, 2853.

Diversos utensilios para la elaboración de vino o sidra: cuatro cestos vacíos, dos cestos con frutas, un cajón de madera, cuatro morteros (dos de ellos con sus mazas), un horcón y tres montones de una substancia en la que Jullot reconoce *le marc du raisin.*

4. *Relieve de Neumagen (Tréveris), parte de un monumento funerario.* Hallado en Neumagen. Tréveris, Museo Provincial. Hettner, *Illustrierter Führer durch das Provinzialmuseum in Trier*, 1903, págs. 16, 13; E. Espérandieu, *Rec. gén.*, VI, núm. 5148; *Germania Romana*, lám. XLI, 3; S. Reinach, *Rep. d. rel.*, II, 91, 3.

Banquero o propietario agrícola con dos auxiliares, todos tres completamente afeitados y vestidos a la romana, recibiendo pagos en dinero

entregados por cuatro campesinos barbados y con vestiduras típicamente rústicas, semiceltas.

5. *Relieve del monumento funerario de los Secundinos en Igel (cerca de Tréveris)*. Dragendorff y Krüger, *Das Grabmal von Igel*, 1924, lámina X, 1 y fig. 47, pág. 77; E. Espérandieu, *Rec. gén.*, VI, núm. 5268, pág. 443; Drexel, *Röm. Mitt.*, 35 (1920).

Comercio de paños. Dos hombres revisan una pieza de tela. Otros cuatro forman con ellos un grupo; uno de éstos anota la pieza en su libro. Un séptimo individuo está entrando en la habitación.

Nuestro propósito al reproducir esta serie de documentos arqueológicos es poner de manifiesto la intensa actividad que en todos los órdenes de la economía desarrollaron las provincias occidentales.

nunca confiscarlo, y hacer tan sólo un uso muy moderado de los servicios de los comerciantes y los navieros (22 *a*).

No deberemos, sin embargo, aceptar una visión demasiado unilateral de este estado de cosas. Es cierto que la *annona* imperial era el resorte principalísimo del comercio interprovincial, por cuanto compraba y transportaba grandes masas de trigo, aceite, vino, carne, pescado, madera, cueros, metales y tejidos para las necesidades de los ejércitos del Rin, el Danubio y el Eufrates, y algunos de tales artículos para las necesidades de la capital. Pero no era sólo la *annona* la que requería los servicios de los grandes mercaderes y los ricos transportistas. Muchas grandes ciudades, de Oriente sobre todo, no podían subsistir sin recurrir a la importación de artículos de primera necesidad, y muchos productos industriales no podían ser fabricados en todas las ciudades. La frecuente mención de los σιτῶναι en las ciudades griegas muestra que los comerciantes de trigo no operaban tan sólo con la *annona*, sino también con otros clientes no menos importantes.

Ya en el siglo I hubo, naturalmente, un comercio interprovincial, pero en el II adquirió proporciones mucho más amplias. Casi completamente nuevo fué el comercio interior que ahora se desarrolló en casi todas las provincias del Imperio. No totalmente, sin embargo, pues Egipto, Grecia, Asia Menor y Siria habían poseído siempre una excelente red de carreteras y vías fluviales, y en el interior de estos países, ahora provincias romanas, venía existiendo ya desde siglos atrás un activo intercambio de mercancías. También en Galia, dotada de un maravilloso sistema hidrográfico y de una excelente red de vías naturales perfectamente entretenidas, había ya un comercio interior. Mas para la mayor parte del Occidente, con inclusión de Africa, y para muchas regiones del Oriente, el comercio interior no se hizo posible hasta la dominación romana. La seguridad casi completa en los viajes por tierra y por agua, la ausencia de elevados derechos de aduana y, sobre todo, la magnífica red de carreteras romanas, promovieron un florecimiento sin ejemplo del comercio provincial. Este florecimiento dió a su vez gran impulso al desarrollo del comercio en las ciudades, como lo muestran las numerosas inscripciones que hacen mención de detallistas y tenderos, y las

ruinas de sus establecimientos en la mayoría de las ciudades provinciales (23).

El crecimiento del comercio entre las provincias y en el interior de las mismas es indicio de una marcada tendencia a la descentralización. Italia iba perdiendo su posición dominante en la vida comercial, posición que había heredado del Oriente griego y había defendido, no sin éxito, a través de dos siglos, en tanto desarrollaba también, a la par, su agricultura y su industria. Desde luego, los comerciantes itálicos dominaban todavía el mercado danubiano, exportaban aún productos de Italia y seguían constituyendo en Roma una clase social muy nutrida y opulenta; pero no pudieron ya impedir que el comercio y la clase comerciante aumentaran notablemente en las provincias y llegaran a derrocar la hegemonía itálica. La decadencia del comercio itálico, sobre todo del comercio del sur de la península, se nos hace patente sobre todo en la ruina gradual de Puteoli, el mayor puerto de la era republicana, clave del comercio de Italia con Oriente, sucesor de Delos y rival de Alejandría en comercio e industria. Esta ruina suele atribuirse a la construcción de un puerto artificial en Ostia, iniciado por Claudio, ampliado por Nerón y reconstruído por Trajano. Pero esto sólo no basta para explicar la ruina de la ciudad. En los albores de la era imperial, Ostia, como G. Calza lo ha demostrado, no desempeñaba ya, en modo alguno, un papel insignificante. Era el primer puerto de Italia en cuanto a la importación de los víveres *(annona)* que el Estado traía predominantemente de las provincias occidentales para Italia y Roma. Los barcos que venían de España, Galia, Cerdeña y Africa encontraban buenos fondeaderos en el puerto de Ostia, como lo prueban el «pórtico de las corporaciones» y los inmensos almacenes procedentes de los primeros tiempos del Imperio. La importancia de la ciudad es atestiguada por su crecimiento constante durante el siglo I a. de J. C. y el I de nuestra era. Sin embargo, todavía en esta última centuria no podía Ostia competir con Puteoli, y no consiguió atraer a su puerto a los comerciantes particulares de Oriente ni tampoco a la flota triguera alejandrina. La razón no estaba en que Puteoli fuera un puerto mejor, sino en que ofrecía mayores ventajas a los comerciantes y a los navie-

ros, pues el mercado de Campania era mucho más productivo que el romano y mayores las probabilidades de hallar una carga de retorno, lo cual no sucedía en Ostia, ya que Roma no llegó nunca a ser un centro industrial de importancia.

El hecho de que Puteoli declinara y Ostia creciera a costa suya muestra que las circunstancias habían cambiado. El mejor testimonio de la decadencia del puerto de Campania nos lo procura la conocida inscripción de la *statio* de los tirios en Puteoli. Esta *statio*, tan próspera un día, reconoce ahora la superioridad de su antigua sucursal ostiorromana y demanda humildemente su ayuda pecuniaria. Es indudable que la corriente principal del comercio se había desviado de Puteoli hacia Ostia. La única explicación de este cambio es la de que Puteoli había perdido su antigua ventaja sobre Ostia, o sea la posibilidad de procurar cargas de retorno. Por lo visto, los productos de Campania —vino, aceite y manufacturas— no tenían ya demanda suficiente para atraer al puerto de Puteoli gran número de comerciantes, y esto, a su vez, sólo pudo deberse a que los productos típicos de Campania eran producidos ya mejores y más baratos en plazas más próximas a los consumidores, no a que Roma y Ostia comenzasen a producirlos, lo que notoriamente no fué el caso. Ostia siguió siendo lo que había sido: el primer puerto de importación de los víveres y otros artículos necesarios a la capital (24).

Al par que Ostia crecía a expensas de Puteoli, el comercio provincial se desarrollaba a costa del comercio de Italia en general, y particularmente del de Ostia. Para el departamento imperial de la *annona* era mucho más cómodo encargar del suministro de todos los artículos necesarios para el ejército y la flota —trigo, vino, aceite, madera, cueros, cuerdas, metales, prendas de vestir, calzado, armas, etc.— a mercaderes y transportistas galos, familiarizados con las condiciones del mercado local y propietarios de numerosos barcos para la navegación marítima y fluvial y de otros medios de transporte, que no recurrir a los mercaderes itálicos. Los artículos necesarios al ejército eran casi todos de fácil adquisición en Galia, Britania, España y las provincias alpinas (madera, pez, metales, cueros), y en un país tan rico en fuentes naturales como Galia no era nada difícil desarrollar nuevos ramos

de la producción agrícola e industrial, tales como la viticultura y la apicultura, y la fabricación de tejidos, calzado, jabón, etc. El sistema de vías fluviales, al que ya nos hemos referido reiteradamente, y los buenos puertos marítimos de las costas del sur, el oeste y el norte de Galia permitían a los mercaderes galos —más fácilmente que a los itálicos— acumular los productos no sólo de Galia, sino también de las provincias vecinas, parte en Lyón y Tréveris y parte en las ciudades del curso inferior del Rin (a las que afluían también los productos británicos) y distribuirlos entre las guarniciones del Rin. Por último, hemos de recordar también que el lago de Constanza (*Brigantinus*) y la íntima conexión entre Suiza y las regiones danubianas, así como el carácter predominantemente celta de la población del Nórico, facilitaban a los mercaderes galos el acceso a los países del Danubio y, en cuanto se trataba de mercancías de fácil transporte, les permitían competir con los mercaderes itálicos, con el puerto de Aquileya y las ciudades dálmatas.

El comercio galo —y con él la agricultura y la industria— alcanzó así, en el siglo II, una prosperidad nunca lograda antes. Para hacerse una idea del brillante desarrollo del comercio y la industria en Galia basta leer las inscripciones contenidas en los volúmenes XII y XIII del *Corpus* y estudiar la magnífica colección de esculturas y relieves hallados en el país, publicada por Espérandieu. Así, las inscripciones de Lyón, por ejemplo, grabadas unas en monumentos de piedra y otras en varios objetos de uso corriente (*instrumentum domesticum*), y entre ellas especialmente aquellas en las que se mencionan las distintas asociaciones comerciales, revelan qué importantísimo papel desempeñó la ciudad de Lyón en la vida económica de Galia y de todo el Imperio romano. Lyón no era tan sólo el foco del comercio de trigo, vino, aceite y madera, sino también uno de los primeros centros de fabricación y distribución de la mayoría de los artículos consumidos en Galia, Germania y Britania (25).

No menos importante que Lyón era Tréveris, la bella ciudad del Mosela. Tréveris era exclusivamente una ciudad comercial, sin apenas industria alguna. Sus mercaderes eran en su mayoría, como los de Lyón y Arlés (Arelate), agentes del gobierno imperial;

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XXVI

1. *Relieve de la colección Torlonia.* Roma, Museo Torlonia. C. L. Visconti, *I monumenti del Museo Torlonia*, núm. 430, pág. 111; Th. Schreiber, *Jahrb. d. d. arch., Inst.* 11 (1896), pág. 99, fig. 6; S. Reinach, *Rép. d. rel.*, III, pág. 344, 4. Sobre las pinturas y los relieves con representaciones de puertos de los países mediterráneos en general, véase K. Lebmann-Hartleben, *Die antiken Hafenanlagen des Mittelmeers, Klio, Beibl.* 14 (1923), págs. 233, 235 y sigs. Sobre los barcos mercantes de las épocas griega y romana, véase A. Köster, *Das antike Seewesen*, 1923, página 151 y sigs., especialmente pág. 175, fig. 42.

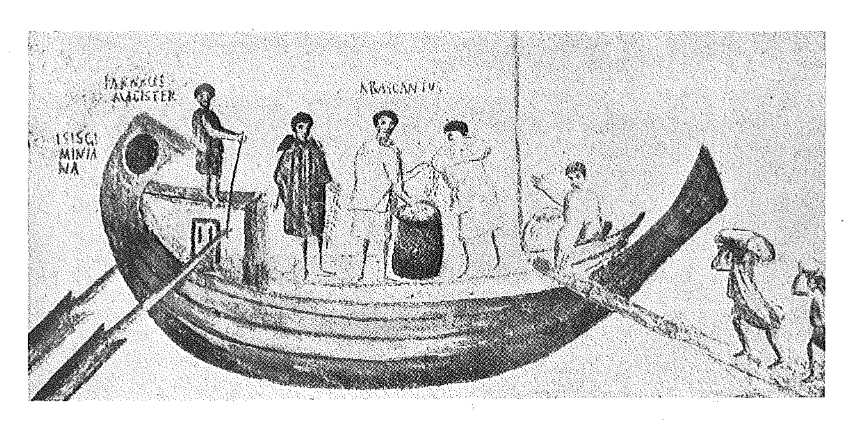
El relieve representa la llegada de un gran barco mercante a un puerto en el que otro barco más pequeño, probablemente del mismo dueño, está descargando su flete de cántaras de vino. Entre ambos buques se alza el dios Neptuno. En la orilla, un gigantesco faro con la estatua de un emperador heroizado sobre la cubierta del cuarto piso y un gran arco de triunfo coronado por una cuadriga de elefantes conducida por un emperador con una palma en la mano. Encima del techo de la cámara del buque grande, el propietario, su mujer y el capitán (?) ofreciendo un sacrificio en acción de gracias. Entre los edificios surgen varias figuras de dioses —la Tyche de un puerto, con un faro en la cabeza (¿Alejandría?), el águila romana sobre una corona, el Genius de Roma (?) y el dios Liber (Baco). Por bajo de las velas del barco pequeño, un ojo inmenso (conjuro contra el mal de ojo, cf. lám. 36, 1). El relieve no reproduce exactamente ningún puerto de Italia en particular. Da el tipo general de puerto. Pero todos los detalles sugieren que alude al puerto de Ostia o al Portus Traiani. Obsérvense el águila romana, las figuras de la loba con los dos gemelos en las velas del barco grande, las figuras de Venus, Marte (?) y el Amor en el espejo de popa y las ninfas fluviales por debajo del Liber. El relieve es, o bien una ofrenda votiva, o la muestra de un comerciante en vinos; obsérvense la figura del dios Liber representada también en la proa del barco grande, el busto del mismo dios en la del pequeño y las dos letras *V(otum) L(ibero)* en la vela del primero. En los libros y artículos antes citados encontrará el lector descripciones más detalladas del relieve y de los dos buques. Un relieve similar (muestra de una hos-

tería) ha sido hallado recientemente en Ostia: representa un barco arribando al puerto, y al propietario y al capitán del mismo en la hostería después de su feliz llegada.

2. *Fresco de un monumento funerario de Ostia.* Vaticano, Roma. Restaurado. La parte izquierda del fresco se ha perdido. Publicado a poco de su hallazgo en los *Annali d. Inst.*, 1886, lám. 1; B. Nogara, *Le Nozze Aldobrandini*, etc., Milán, 1907, lám. XLVI; S. Reinach, *Rép. d. peint.*, pág. 273, 1.

La parte izquierda de la pintura la ocupaba un gran Mercurio con los atributos acostumbrados. La parte conservada muestra un pequeño barco mercante, cargado de sacos de trigo. Junto al espejo de popa aparece su nombre, *Isis Geminiana.* De pie en la popa, el capitán, y junto a él su nombre, *Farnaces magister.* Un cargador echa trigo de un saco que muestra la inscripción *res*, en otro mayor. Dos hombres presencian la operación; por encima de la cabeza de uno de ellos, su nombre: *Abascantus.* En la proa, otro cargador alza, esperando, la mano, y dice *feci*, mientras otros dos traen nuevos sacos de la orilla al barco. Este se hallaba probablemente al servicio de la *annona;* y, probablemente también, el propietario del barco y del sepulcro era Abascantus (el *navicularius*). El individuo que aparece a su lado debía de ser el *mensor frumentarius*, un funcionario del Estado.

1. Puerto itálico



2. Isis Geminiana

Lámina XXVI. — EL COMERCIO EN LA PRIMERA ÉPOCA IMPERIAL

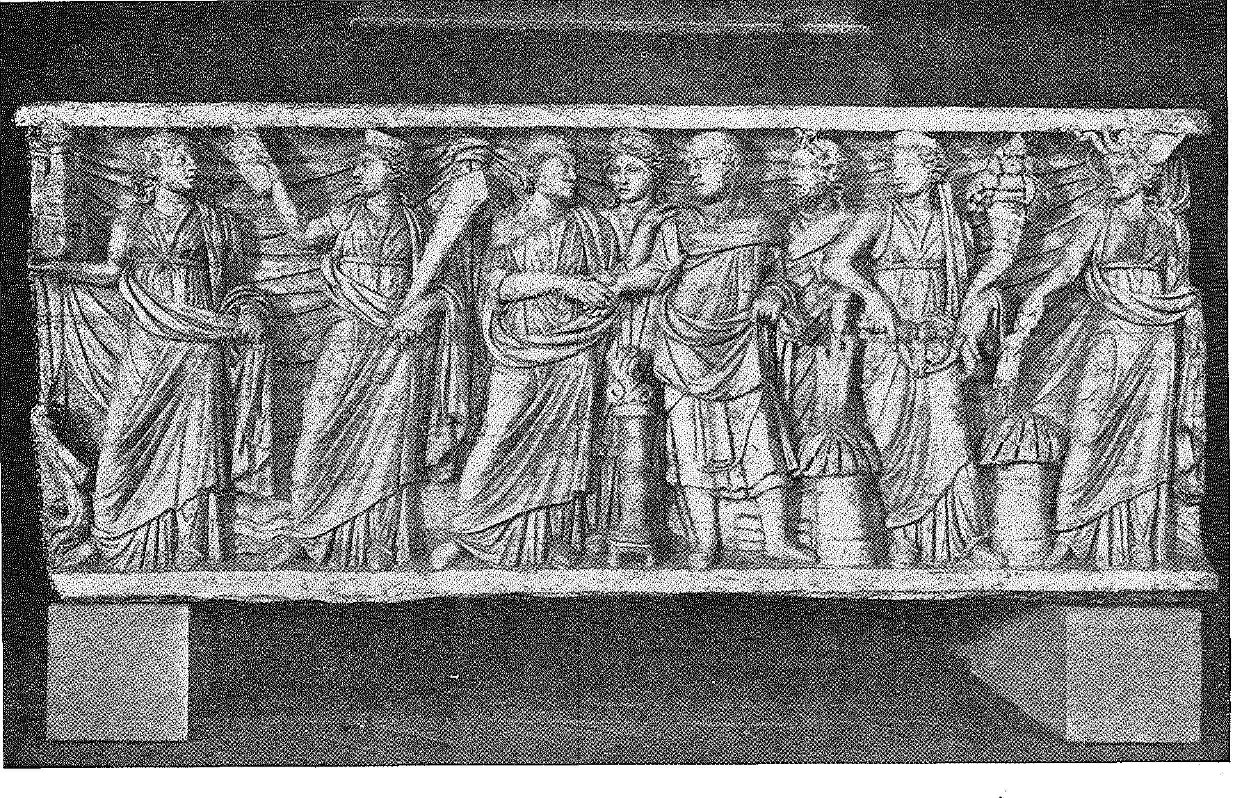


LÁMINA XXVII. — EL COMERCIO EN LA PRIMERA ÉPOCA IMPERIAL. SARCÓFAGO ROMANO

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XXVII

Relieve de un sarcófago romano. Roma, Museo de las Termas. R. Paribeni, *Boll. d' Arte*, 1909, pág. 291 y sigs.; del mismo, *Le Terme Diocleziane e il Museo Nazionale Romano*, pág. 142, núm. 287; *C. I. L.*, VI, 29809. Siglo III d. de J. C.

Ceremonia nupcial. El grupo central lo componen el esposo, la esposa, Juno Pronuba y un hombre barbudo con un rollo en la mano. A los pies del esposo, un montón de rollos (sus libros de cuentas). Cuatro figuras simbólicas rodean al grupo central. En el extremo izquierdo la personificación del gran puerto de Roma, el Portus (encima de la figura, la inscripción *Portus)*, sosteniendo en su mano derecha el famoso faro. A su lado, otra personificación, una mujer que ciñe diadema y se vuelve hacia la izquierda, mostrando a su pareja una tableta y empuñando en la mano izquierda un objeto singular de forma de remo. Nos inclinamos a ver en ella la Liberalitas (o Frumentatio), aunque la representación tradicional de la Liberalitas en las monedas imperiales (la Frumentatio no aparece nunca en ellas) no muestra jamás los atributos que aquí vemos. Por mi parte, quisiera reconocer en ellos la *tessera frumentaria* y la vara *(rutellum)* con las que los *mensores frumentarii* enrasaban el trigo en los *modii*. El *modius* con el *rutellum* es representado frecuentemente en los monumentos de la época romana, sobre todo en las estelas funerarias. La mejor de éstas ha sido hallada en Bolonia (Brizio, *Not. d. scavi*, 1898, pág. 477, núm. 14, fig. 2; G. Dall' Olio, *Iscrizioni sepolcrali romane*, 1922, pág. 118, núm. 58, fig. 26, sepulcro de un *mercator frumentarius)*. En Brizio y Dall' Olio hallará el lector una colección de todos los monumentos en los que aparecen el *modius* y el *rutellum;* cf. uno de los mosaicos del *porticus annonaria* en Ostia (Paschetto, *Ostia*, pág. 332; G. Calza, *Bull. com.*, 43 (1915), pág. 187, núm. 5, y Cagnat en Daremberg-Saglio, III, 2, pág. 1727). Las figuras simbólicas representadas a la derecha del grupo central son Annona, con el cuerno de la abundancia y el remo, llevando frutas y espigas de trigo en el regazo, junto a un *modius* lleno de espigas de trigo, y Africa (en la inscripción: *Africa)* con espigas de trigo en la mano derecha, y en la cabeza, según costumbre, la piel de la cabeza de un elefante; a su lado otro modio con espigas de trigo. En las monedas de la era imperial romana hallamos frecuentemente figuras análogas. El esposo es probablemente, o bien un *mercator frumentarius Afrarius* (*C. I. L.*, VI, 1620), o un funcionario de la *annona*.

hacían sus compras en Galia, las embarcaban en el Mosela y las transportaban a las ciudades del Rin y a las fortalezas del *limes*. Su especialidad eran los paños y los vinos. Los interesantísimos monumentos funerarios, con pilares, peculiares de la región del Mosela, ilustran el papel que la ciudad de Tréveris desempeñaba en la vida económica de Galia y Germania. Los relieves que ornan estos monumentos representan, algunos, escenas mitológicas; pero en su mayoría nos ofrecen escenas de la vida profesional y privada de sus fundadores, mostrándonos así que su actividad principal era el comercio al por mayor, y no la industria. La conocida columna de Igel, erigida en el sepulcro de la familia de los Secundinos a principios del siglo III de nuestra era, describe minuciosamente el comercio de paños al por mayor y los medios de transporte en él empleados. Una serie de relieves reproduce las grandes oficinas de la casa comercial de los Secundinos, con el almacén de muestras, la tienda, el embalaje de las mercancías, y su transporte por tierra en grandes carros, y por el río en barcos tirados por sirgadores. Mientras que los Secundinos representaban el comercio de paños, algunos de los propietarios de los suntuosos monumentos funerarios descubiertos en fragmentos en Neumagen eran comerciantes en vinos. En estos monumentos retorna la serie de cuadros de la columna de Igel, pero la mercancía consiste en grandes barriles de vino. De las escenas representadas en estos monumentos funerarios se deduce que los comerciantes de Tréveris, lo mismo que Trimalción y los demás capitalistas del siglo I, invertían su dinero parte en tierras y parte en negocios de banca y crédito. De ello trataremos en el capítulo siguiente (26).

Otras dos grandes ciudades comerciales de Galia eran Arelate y Narbona. Pero no participaban ya, en primer término, como Lyón y Tréveris, en el abastecimiento del ejército del Rin, sino que se dedicaban principalmente a la exportación de productos de Galia, de vino sobre todo, a Roma y a otras ciudades de Italia e incluso a las provincias orientales. Muchos de sus ciudadanos hicieron grandes fortunas reuniendo el comercio al por mayor con el negocio de transportes (27).

Una vez en marcha, la vida mercantil de Galia tenía que alcanzar extraordinaria intensidad. Enriquecido por el incremento

del comercio, la agricultura y la industria, el país llegó a ser un consumidor importantísimo de mercancías locales y extranjeras, que llegaban fácilmente a los más remotos rincones de Galia e incluso de Britania. Pero, además, no había razón alguna para que la actividad de los mercaderes galos se detuviera en las fronteras de las provincias romanas, y así renovaron y desarrollaron las relaciones comerciales que desde tiempo inmemorial habían existido entre Galia y Germania. Los productos de la industria gala, baratos y sólidos, aunque no muy elegantes, eran bien acogidos en todo el Imperio, y con estos productos, sus vinos y sus trigos pagaba Galia lo que importaba de Italia y de Oriente.

La vida económica de España, Africa y Britania no podía compararse a la de Galia. El mercado de los productos de estos países no era muy amplio, y su comercio, aparte de la exportación a Roma e Italia, se limitaba al interior y a productos locales. Los únicos rivales comerciales de Galia en la parte occidental del Imperio eran los puertos del Adriático, especialmente Aquileya. La fertilidad del norte de Italia y la situación favorable de Aquileya, enlazada por vías naturales con los ríos principales de la región danubiana, daban a esta ciudad, y en general a toda su comarca, tales ventajas, que Galia no consiguió hacerse dueña absoluta del mercado danubiano. Así se explica que la Italia septentrional y Dalmacia aumentaran su prosperidad, mientras que la Italia central y la meridional declinaban cada vez más abiertamente. Como Lyón y Tréveris para el ejército del Rin, era Aquileya la base comercial del ejército del Danubio. Las ciudades de la desembocadura del Danubio no podían apenas competir con Aquileya, pues carecían de una industria desarrollada y de una agricultura científica (28).

También en Oriente se desarrolló este mismo proceso de emancipación de Italia o, más exactamente, una restauración de las condiciones en él dadas antes de la dominación romana. Y también en este caso contribuyó grandemente el Estado al renacimiento de una intensa actividad económica en las provincias. Los ejércitos acantonados en el curso medio y superior del Eufrates eran buenos clientes para los habitantes de Siria y Asia Menor. Otro mercado importante para Oriente era la propia Roma, que

absorbía gran cantidad de artículos producidos en las mismas provincias orientales o importados por ellas del Asia central, de China y de la India. Lo mismo sucedía en Egipto. El ejército de Egipto era, desde luego, demasiado pequeño para que su consumo pudiera significar una partida importante en el balance comercial de un país tan rico; pero la urbe romana era también un gran mercado para Egipto, que la proveía de trigo, tejidos de lino, papiro y manufacturas alejandrinas, para las cuales el Africa central, la India y China suministraban las primeras materias. No eran, sin embargo, el Estado, el ejército y la capital los principales consumidores de los productos de Oriente. La creciente prosperidad de las ciudades del Imperio intensificó la demanda de artículos de calidad, los cuales no eran exclusivamente suntuarios, sino en su mayoría objetos de uso cotidiano en una sociedad civilizada: telas finas de lino y de lana, de colores; artículos de piel, muebles más o menos artísticos, vajillas de plata, perfumes y afeites, artículos de tocador, especias, etc. Todas estas cosas fueron haciéndose cada vez más necesarias a la población urbana de todo el Imperio, y no es de extrañar que fueran importadas, en cantidad siempre creciente, de los contados centros de su fabricación a las ciudades de Oriente y Occidente. Así, en las ciudades semigriegas del sur de Rusia se han hallado artículos alejandrinos en cantidad asombrosa, y desde luego no eran estas ciudades en modo alguno una excepción. El comercio de Oriente con las ciudades del Imperio fué la fuente de ingresos principal de las provincias orientales y de Egipto (29).

No eran ya los comerciantes romanos e itálicos los que concentraban en sus manos el comercio de Oriente. En el transcurso del siglo I de nuestra era los comerciantes itálicos fueron desapareciendo de aquellas latitudes. Ya hemos expuesto por qué motivos. Descorazonados por las circunstancias adversas prevalecientes en Oriente durante la segunda mitad del siglo I a. de J. C. y atraídos por los nuevos mercados de Occidente, los itálicos se desplazaron poco a poco de Este a Oeste. Cuando la paz tornó y empezó el Oriente a revivir, los itálicos no pudieron ya competir con los astutos orientales, que no habían abandonado jamás en manos de los inmigrantes occidentales las llaves del comercio de

Oriente: Alejandría y los puertos siriofenicios. Desde estos puntos los comerciantes sirios y egipcios habían enviado, en los siglos II y I a. de J. C., agentes suyos a Delos y luego a Puteoli, y ni siquiera en los tiempos difíciles de las guerras civiles habían abandonado sus depósitos (*stationes*, comparables a los *fondachi* ulteriores). Una vez restaurada la paz, tales *stationes* actuaron, como era natural, de intermediarias entre el Oriente y el Occidente. El Oriente no ejercía ya atracción ninguna sobre los itálicos, que no podían esperar vencer a sus competidores. El resultado fué que desaparecieron de aquellos países, lo mismo que de Occidente, y que los orientales no sólo monopolizaron el comercio de Oriente, sino que fueron emergiendo, cada vez en mayor número, en los puertos de Italia y de las provincias occidentales (30).

De la organización del comercio en el Imperio romano sabemos muy poco. La actitud del gobierno central frente al comercio siguió siendo la misma. Tanto en el siglo I como en el II su política fué librecambista. Como antes indicamos, los emperadores mantuvieron los moderados derechos de aduanas exigidos en las fronteras de todas las provincias, y propulsaron el espíritu de empresa de los mercaderes y navieros, necesarios al Estado, otorgándoles privilegios y permitiéndoles así desarrollar sus negocios y sus organizaciones profesionales. De este modo, tanto en la esfera del comercio exterior como en la del comercio interior, del comercio entre las provincias y dentro de cada una, la política del gobierno siguió siendo una política de *laissez-faire*.

En Egipto, y bajo los Ptolomeos, el comercio había sido más o menos nacionalizado; pero los emperadores romanos no mantuvieron este sistema, ni mucho menos lo desarrollaron. El método de la distribución de concesiones no fué por completo abandonado, pero sí muy restringido en su aplicación. Los funcionarios oficiales de la época helenística pasaron, en parte, a ser pequeños comerciantes libres, y sus obligaciones para con el Estado quedaron reducidas al pago de ciertos impuestos (31).

La existencia de numerosas asociaciones de mayoristas y detallistas, de navieros y transportistas, podría despertar la impresión de que, en los dos primeros siglos de nuestra era, el comercio comenzó a perder su carácter individualista para adquirir paula-

tinamente la forma del capitalismo moderno, basándose en grandes y opulentas Compañías comerciales. Pero los hechos contradicen esta impresión. La vida mercantil conservó un carácter individualista a través de toda la historia del mundo grecorromano. La única excepción fueron las Compañías de los recaudadores de impuestos, con su organización de corte moderno; pero estas Compañías no pasaron de ser un fenómeno transitorio. Prosperaron bajo la aprobación y la protección del Estado, que ni quería ni podía ocuparse del complicado problema de la recaudación de los impuestos, y fueron extinguiéndose en cuanto el Estado les retiró su protección y comenzó a vigilar más cuidadosamente su actividad. Las Compañías arrendatarias de impuestos no dejaron prácticamente huella alguna en la legislación del Imperio romano sobre las Compañías y las asociaciones comerciales. Las asociaciones comerciales de la era imperial no fueron en modo alguno hijuelas de las arrendatarias de impuestos. Se desarrollaron como asociaciones profesionales y fueron reconocidas como tales por el Estado, porque, según ya hemos dicho, para este último era más cómodo tratar con grupos que con individuos aislados. No pretendo afirmar que tales asociaciones fueran sólo círculos o asociaciones religiosas; pero estoy convencido de que su importancia económica, si poseían alguna, se reducía a la regulación de sus relaciones con el Estado, las cuales relaciones, más que de orden económico, eran de orden jurídico y social. En tiempos normales, el Estado trataba individualmente con los distintos miembros de una asociación. Con la corporación como tal sólo trataba cuando otorgaba a todos sus miembros un privilegio o les imponía a todos una carga. La trayectoria normal de una comunidad grecorromana iba directamente del individualismo a la coerción y la nacionalización. El carácter individualista de la vida comercial en tiempo de los emperadores se refleja en la legislación romana sobre las sociedades (*societates*). Las leyes romanas no mencionan nunca el tipo de las Compañías mercantiles, tan corriente hoy, indudablemente porque no existían. Las *societates* romanas eran meras asociaciones, cuyos miembros no veían apenas limitada su actividad individual por la existencia de la Compañía (32).

Esta regla tuvo una única excepción: las Compañías de comer-

ciantes de Palmira. Estas poseían sus ἀρχέμποροι (presidentes), a los cuales no es, desde luego, posible identificar con los συνοδιάρχαι (jefes de caravana). Unos y otros eran probablemente elegidos para cada viaje; pero mientras que los συνοδιάρχαι eran los conductores de las caravanas, los ἀρχέμποροι eran los presidentes de las compañías de mercaderes que formaban parte de las caravanas mismas. La insuficiencia de nuestros datos sobre los comerciantes de Palmira no nos consiente un juicio definitivo sobre su organización. Parece, sin embargo, que no es en el Imperio romano, sino en las tradiciones de Babilonia y entre las asociaciones mercantiles babilónicas, donde deben buscarse organizaciones similares a estas de Palmira (33).

Nuestra revisión del desarrollo del comercio en el Imperio romano durante los dos primeros siglos de la era cristiana sienta el hecho de que la fuente principal de la prosperidad del Imperio fué el comercio, y muy especialmente el comercio marítimo exterior e interprovincial. La mayoría de los nuevos ricos debían a él su capital. Las empresas industriales, la compra de tierras y los préstamos en dinero eran considerados como inversiones más o menos seguras del capital acumulado en empresas comerciales. Las ciudades más ricas del Imperio —queremos acentuar este hecho aun a riesgo de repetirnos—, donde tenían su residencia los hombres más opulentos del mundo romano, eran aquellas que más intenso comercio poseían y estaban situadas cerca del mar, junto a las grandes vías de comercio, o constituían el centro de un animado tráfico fluvial (34).

Otra fuente de riqueza era la industria. Los productos de las industrias locales, especialmente aquellos que no podían ser producidos o imitados en otros lugares, se extendieron por todos los ámbitos del Imperio. El Oriente, singularmente Asia Menor y Fenicia, siguió teniendo fama en la producción de telas finas y tapices de colores. Asia Menor era el centro principal de la producción de vestidos de lana, y Siria y Egipto los de la producción de tejidos de lino. Los artículos de piel constituían la especialidad del cercano Oriente —Siria, Babilonia, Asia Menor y Egipto—. El papiro de Egipto no tenía competencia si no era el pergamino de Asia Menor y de Siria. El vidrio sirio y egipcio era apreciado en todo el mundo

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XXVIII

Mosaico de Medeina (Althiburus) en el Africa proconsular. Túnez, Museo Alaoui. *Inventaire des Mosaiques de la Gaule et de l'Afrique*, II, 1910, núm, 576; S. Reinach, *Rép. d. peint.*, pág. 274, 3. Cf. la bibliografía inserta en la nota 34 al cap. V, y sobre las inscripciones *C. I. L.*, VIII, 27790.

El mosaico cubría el suelo del *frigidarium* del baño en la casa de un rico señor de Althiburos. Los dos extremos del mosaico muestran (1) la cabeza de Océano rodeada de peces y otros animales marinos y de Eros montados en delfines; y (2) la figura de una divinidad fluvial rodeada de juncos, con una rama de árbol en la mano izquierda. El espacio entre ambos representa el agua surcada por diferentes barcos marítimos y fluviales. Junto a la mayoría de los barcos vemos su designación especial y, en algunos casos, citas de poetas latinos. Algunos nombres aparecen consignados doblemente, en latín y en griego. Las inscripciones mejor conservadas —las demás puede hallarlas el lector en las obras citadas antes y en la nota 34 al capítulo V— son las siguientes: (1) Σχεδία, *ratis sive ratiaria.* (2) *Celetes,* κέλητες: *hipereticosqui celetas* (Lucilio?). (3) *Celoces: labitur uncta carina per aequora cana celocis* (Ennio). (4) *Corbita: quam malus navi e corbita maximus ulla'st* (Lucilio). (5) *Hippago,* ἱππαγωγός (cargada con tres caballos, *Ferox, Icarus* y *Cupido)* (6) *Catascopiscus.* (7) *Actuaria* (el capitán marca a los remeros el ritmo con un martillo de madera [*portisculus*]). (8) *Tesserariae.* (9) *Paro:* [*tunc se fluctigero tradit mand*]*atq*[*ue*] *paroni* (Cicerón). (10) *Myoparo.* (11) *Musculus,* μύδιον.

El mosaico muestra la gran variedad de los barcos empleados por el mundo antiguo para diversos fines. También en la época moderna existió esta diversidad de nombres y formas hasta que la invención de los buques de vapor destruyó los elementos pintorescos individuales de la vida marítima y fluvial. Sobre las diversas clases de barcos mencionadas en las inscripciones del mosaico y representadas en él véanse los artículos correspondientes en el *Dict. d. Ant.* de Daremberg-Saglio.

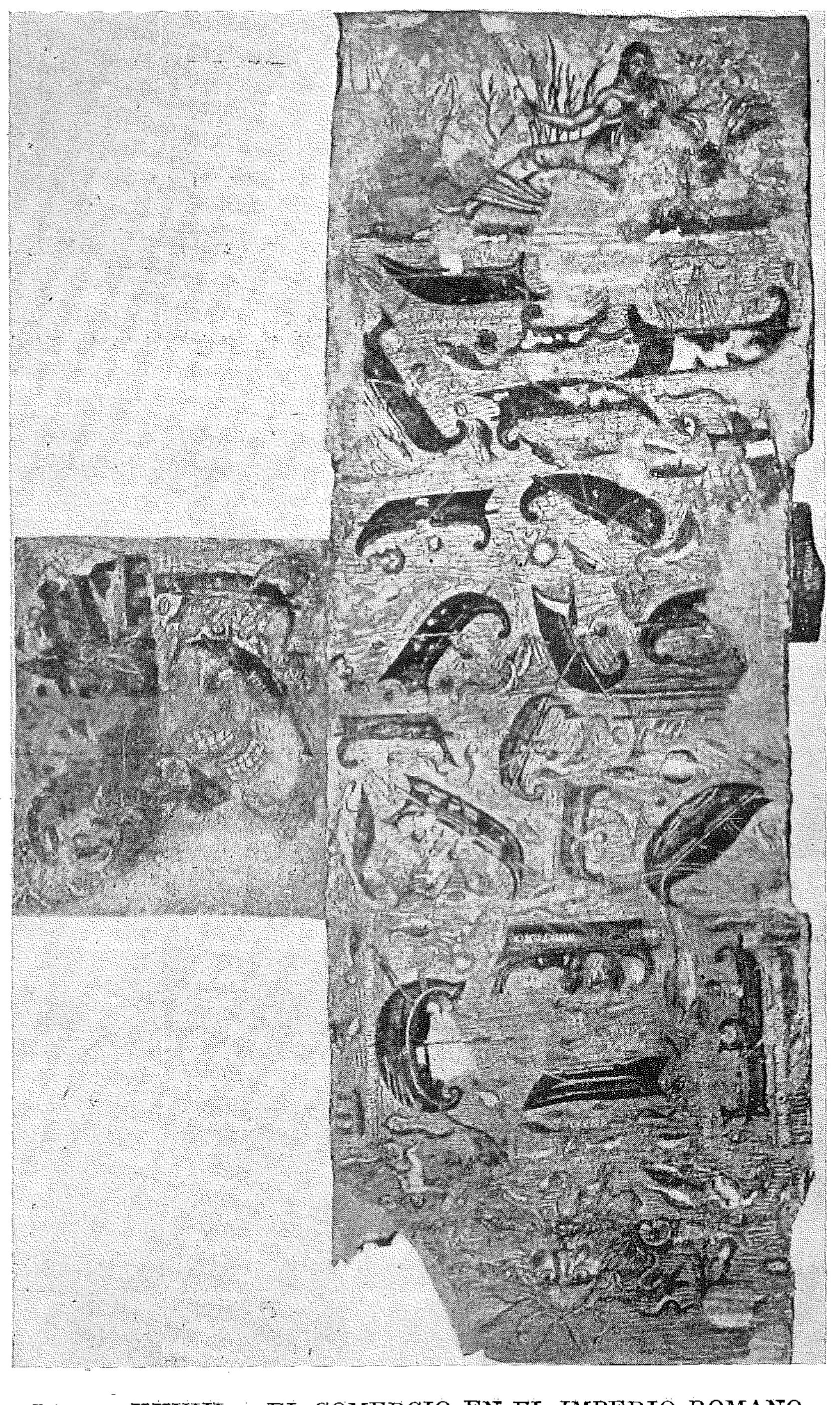
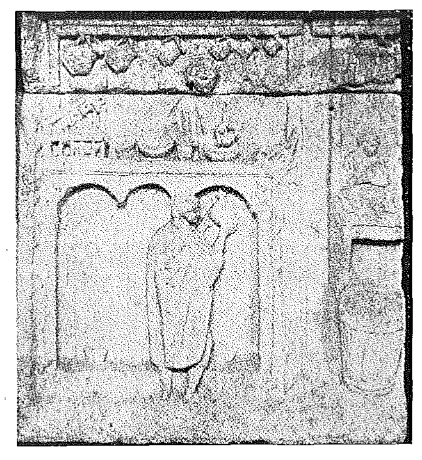
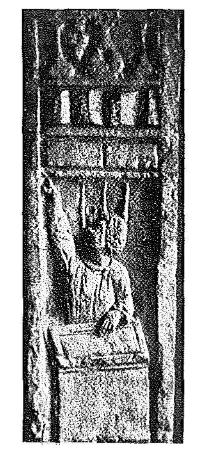


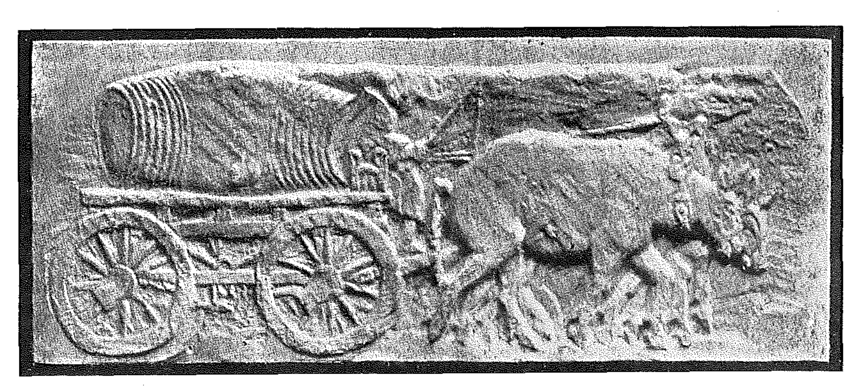
Lámina XXVIII. — EL COMERCIO EN EL IMPERIO ROMANO



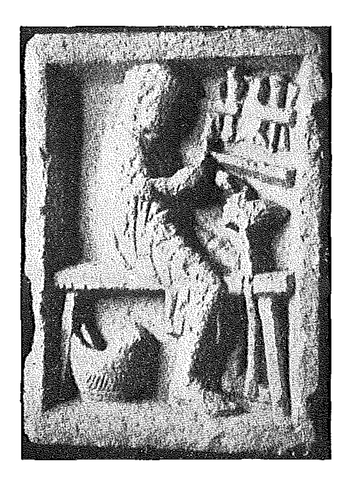
1. Vendedor al por menor de vino y carne de cerdo



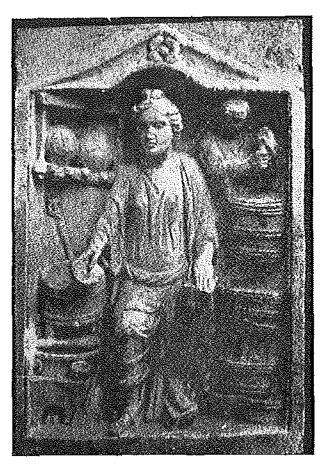
2. Comerciante al por menor



3. Transporte de vino



4. Zapatero



5. Farmacia o jabonería

Lámina XXIX. — LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO EN GALIA

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XXIX

1. *Fragmento de un gran monumento funerario.* Hallado en Til-Chatel en las immediaciones de Dijon. Dijon, Museo. E. Espérandieu, *Rec. gén.* IV, núm. 3608; S. Reinach, *Rép. d. rel.*, II, pág. 221, 3.

Dos tiendas de comercio al por menor. A la izquierda, una tienda de vinos (totalmente conservada). El comerciante aparece sentado detrás de su mostrador; encima de éste, tres recipientes, de los cuales pasa el vino a los aportados por los compradores, a través de unos tubos. Un cliente está comprando vino; el comerciante lo echa en uno de los recipientes del mostrador y el parroquiano lo recibe en una botella. Detrás del vinatero cuelgan de la pared medidas de distinta capacidad. El vino es tomado probablemente de una cuba colocada detrás del mostrador. En la segunda tienda se venden carne de cerdo y embutidos. Detrás del mostrador, al cual se sienta un dependiente, cuelgan tres ristras de embutidos, tres cabezas de cerdo y tres hojas de tocino. Delante del mostrador un gran cubo de madera (¿con manteca de cerdo?). Obsérvese que Dijon es la capital de Borgoña, o sea de un famoso país vinícola que es hoy en día el centro de un amplio comercio de vinos.

2. *Relieve del sepulcro de un comerciante.* Lillebonne (Juliobona, Caleti). Rouen, Museo. E. Espérandieu, *Rec. gén.*, IV, núm. 3097; S. Reinach, *Rép. d. rel.*, II, pág. 303, 4.

Los dos lados del sepulcro están ornados de esculturas. En uno de ellos, las figuras de marido y mujer; en la mitad izquierda del otro lado, el marido, en su tienda, detrás del mostrador. Los objetos de su comercio (perfumes y artículos de tocador) están guardados en cajas de distintos tamaños y frascos de diversas formas. En la mitad derecha de este lado aparece representada la mujer del comerciante con un perrito faldero en brazos.

3. *Relieve de uno de los lados de un bloque pentagonal.* Langres (Lingones). Langres, Museo. E. Espérandieu, *Rec. gén.*, IV, núm. 3232; Daremberg-Saglio, *Dict. d. Ant.*, IV, pág. 1561.

Dos mulas tiran de un pesado carro de cuatro ruedas, cuidada e inge-

niosamente construído, cargado con un gran tonel. El carretero viste un pesado capote galo con la capucha típica, va sentado en el pescante y empuña las riendas y un látigo. En otro de los lados del mismo bloque aparecen representadas de nuevo las dos mulas, que un individuo conduce ahora al establo; el hombre lleva en la mano una cadena (con un gancho al final) a la que van sujetas las mulas. El difunto era indudablemente el afortunado propietario de un excelente par de mulas que desempeñaban papel principalísimo en sus negocios. Cf. Jullian, *Hist. de la Gaule*, V, pág. 154 y sigs.

4. *Relieve de una estela funeraria.* Reims (Durocortorum, Remi). Reims, Hôtel-Dieu. E. Espérandieu, *Rec. gén.*, V, núm. 3685; S. Reinach, *Rep. d. rel.*, II, pág. 302, 3.

Un zapatero en su taller, sentado a horcajadas en un banquillo y haciendo una bota (¿o un zueco?). Sus herramientas cuelgan unas de la pared y yacen otras en un cesto colocado debajo del banquillo.

5. *Estela votiva.* Grand. Epinal, Museo. E. Espérandieu, *Rec. gén.*, VI, núm. 4892; S. Reinach, *Rép. d. rel.*, II, pág. 222, 1.

Una mujer (¿o una diosa?) con pátera y tabletas, sentada en una hornacina. A su derecha, un hornillo y encima un caldero; encima de éste, una tina de madera descansando sobre una tabla; de la tina sobresale una cuchara. En un estante colgado de la pared, dos grandes objetos esféricos. A la izquierda de la diosa, cuatro tinas apiladas. En el ángulo derecho, una muchacha que menea el contenido de una tina de madera sujeta a la pared. Acaso una fábrica de jabón galo *(sapo)*, con la diosa Juno Saponaria (?). Véase C. Jullian, *R. E. A.*, 1917, págs. 199 y sigs. *Hist. de la Gaule*, V, pág. 263, nota 1, y cf. *R. E.*, II, A, 1112 y sigs. ¿O quizá una farmacia? El *sapo* galo era empleado principalmente para teñir el pelo. El profesor J. Pijoán presume (según comunicación epistolar) que pueda tratarse de una pequeña fábrica de queso (del tipo de las fábricas de *caccio-cavallo)*.

romano. También la joyería fina era en su mayor parte de origen oriental. Se dió un hecho singular: la industria abandonó para siempre el continente griego. Según nuestras fuentes, sólo uno o dos artículos importantes eran aún producidos en Grecia misma (35).

El rasgo más importante del desarrollo de la industria fué su rápida descentralización. El Oriente desempeña aún en esta época un papel importante en la vida industrial; pero no está ya solo. El Occidente empieza a desarrollar una brillante industria. De Italia hemos hablado ya. El destino de la industria itálica fué, hasta cierto punto, similar al de la industria griega. Con la extensión de la civilización y la vida urbana a las provincias occidentales, Italia perdió su hegemonía como centro industrial del Occidente. Los tejidos de lana de la Italia meridional, de Tarento sobre todo, y de la septentrional eran todavía apreciados y comprados. Pero la primacía que Italia venía usufructuando en la producción de vidrio, cerámica, lámparas y vasijas de metal desapareció para siempre. Los artículos de este orden que aun siguieron fabricándose lo fueron casi exclusivamente para el mercado local. El rival más peligroso de Italia era Galia. Su riqueza en metales y su excelente arcilla, sus extensos bosques y prados y su magnífica red de vías fluviales facilitaron a los activos mercaderes galos la victoria sobre los itálicos, a los que desplazaron casi por completo de los mercados del Noroeste. La cerámica de esmalte rojo fabricada en Galia y en Germania expulsó de los mercados al producto itálico, que la había servido de modelo; el vidrio fabricado en el Rin era más barato y mejor que el de Campania; los mantos de lana para uso diario, especialidad de Galia y luego de Britania, se abrieron paso no sólo hacia Italia, sino hasta el Oriente; las fíbulas de bronce esmaltadas en estilo *champlevé* y las vasijas de bronce fabricadas en los talleres galos invadieron Italia, España, Britania, Germania e incluso las estepas del sur de Rusia. En resumen: Galia llegó a ser en este período lo que Italia había sido en el siglo I a. de J. C.: el mayor país industrial del Occidente. La producción de las provincias del Danubio, España y Africa no podía competir con la de los talleres galos (36).

Pero la descentralización de la industria no quedó limitada a

la industrialización de Galia. Todas las provincias del Imperio y todos los distritos provinciales procuraron hacer la mayor competencia posible a la importación, esto es, substituir las mercancías importadas con imitaciones locales más baratas. Sabido es que la fábrica o, más exactamente, los talleres de Fortis, en el norte de Italia, que en un principio habían monopolizado casi por completo la producción de lámparas de arcilla, perdieron en el siglo II su mercado mundial, por cuanto sus productos fueron desplazados en las distintas provincias por lámparas locales de la misma forma y a veces hasta con la marca de fábrica de Fortis. La historia de la manufactura de lámparas en Africa resulta singularmente instructiva. Las lámparas itálicas fueron primero substituídas por las fabricadas en Cartago, que inundaron los mercados locales africanos. Pero poco a poco también las lámparas de Cartago fueron siendo desplazadas de algunos mercados por otras de producción local. Otro ejemplo también muy instructivo es el de la cerámica con relieves de la fábrica que un cierto Navigius poseía cerca de El Aouza. Estos vasos, reproducciones de modelos orientales importados a Italia, conquistaron un vasto mercado (37).

El gobierno central no hizo nada para proteger a la industria itálica. En la era imperial no había legislación comparable a la moderna sobre patentes. Todo el mundo podía imitar libremente, o incluso falsificar, los productos de un competidor. ¿Fué ello debido a falta de iniciativa o a una política definida del gobierno? En todo caso demuestra que los industriales no poseían de por sí influencia alguna. Los grandes terratenientes pudieron hacer que el gobierno protegiera la producción vinícola de Italia —de ello hablaremos en el capítulo próximo—, y los mercaderes ricos lograron importantes privilegios para el comercio; en cambio, no parece que ninguna personalidad influyente se interesara por la industria. Habremos, pues, de concluir que la misma permaneció en manos de individuos relativamente modestos y no asumió nunca la forma de grandes empresas con amplio capital. Lo cual supone una decadencia evidente también con relación a la industria organizada que probablemente había existido en los Estados helenísticos, y desde luego frente a la paulatina industrialización general que observamos en Italia, especialmente en Pompeya, a tra-

vés del siglo I de nuestra era. La descentralización de la industria detuvo el crecimiento del capitalismo industrial de Italia e impidió la génesis de grandes empresas industriales en las provincias. Es innegable que el proceso de industrialización iniciado en Italia se difundió por la mayoría de las provincias y que en muchas pequeñas ciudades provinciales podríamos perseguir la misma evolución que se desarrolló en Pompeya. Casi todas las ciudades provinciales, originalmente focos de la vida agrícola y centros de la administración de un territorio agrícola más o menos extenso, desarrollaron importantes industrias locales. Todo territorio de alguna extensión y toda provincia tenía ya centros comerciales e industriales propios, que no producían tan sólo para el mercado local o provincial. El lector recordará lo dicho sobre la creciente producción industrial de Galia, sobre el papel que en ella desempeñó Lyón y sobre los grandes centros industriales y comerciales de Oriente. Hemos de suponer que en estas grandes ciudades se cumplió la misma evolución, enderezada a la producción capitalista en grandes cantidades, que observamos ya en Italia y en Oriente. Y, sin embargo, tampoco en estos centros mayores lograron nunca las grandes empresas capitalistas mayor amplitud ni organización más eficiente que en la época helenística. Los talleres locales de pequeños artesanos compitieron afortunadamente, en muchos ramos, con organizaciones capitalistas más importantes. Los pequeños artesanos no fueron arrollados por las grandes empresas industriales, como en Europa y América en los siglos XIX y XX. Incluso artículos tales como la vidriería y la cerámica fueron elaborados con éxito en talleres locales, y la competencia de esta producción local no permitió que las grandes empresas se desarrollaran indefinidamente. Los talleres locales, por ejemplo, los de Tímgad, conservaron su antigua forma de talleres artesanos dedicados a la producción y venta de un artículo especial (38).

Otro rasgo interesante de la vida económica de las provincias fué la competencia entre los talleres de las ciudades y las fábricas de los grandes establecimientos industriales constituídos en algunas grandes propiedades agrícolas. Varias de estas propiedades, pertenecientes a grandes capitalistas, comenzaron a organizar en el siglo II talleres que producían no sólo para el consumo de la

misma finca, sino también para la venta. En una villa del sur de Francia, cerca de Toulouse, se ha descubierto una fábrica de tejidos de lana, y otra en una villa de Inglaterra. Asimismo, en varias villas de Bélgica se han hallado hornos de alfarería, y es sabido que la famosa villa de Anthée, también en Bélgica, integraba una fábrica de artículos de bronce esmaltado. El carácter capitalista de estas empresas es evidente. Pero su desarrollo significaba una mayor descentralización de la industria (39).

Paralelamente a esta descentralización se desarrolló una simplificación y una «estandardización» de los productos, tanto en las grandes fábricas como en los pequeños talleres. El sentido de la belleza, que había presidido la industria del período helenístico y prevaleció aún durante el siglo I, fué extinguiéndose poco a poco en el II. No se crearon ya nuevas formas ni se introdujeron nuevos principios ornamentales. La misma esterilidad reinó en los dominios de la técnica. Salvo unos cuantos inventos en la industria del vidrio, no hallamos, después del siglo I, progreso alguno de la técnica industrial. Resulta sobremanera instructivo comparar la cerámica aretina de la época inicial con la *sigillata* primera de Italia y Galia, y ésta con los productos del siglo II de nuestra era. Los bellísimos vasos aretinos son de una encantadora elegancia, y la *terra sigillata* del siglo I es una maravilla de factura técnica y siempre lindísima, mientras que la cerámica similar del siglo II es desgraciada y monótona, repitiendo siempre los mismos motivos y combinaciones de motivos, aunque siga siendo un artículo excelente y muy sólido para el uso doméstico. Esta misma observación se repite en los productos de la orfebrería y de la toréutica y en las piedras talladas, el mobiliario, los utensilios domésticos, las armas, etc. (40).

¿Cómo se explica la coexistencia de la descentralización industrial con la decadencia del gusto artístico y de la técnica? Dejando esta cuestión para discutirla ampliamente en nuestro último capítulo, nos limitaremos ahora a adelantar unas cuantas observaciones. Es evidente que los productos de la industria se difundieron rápidamente por todo el mundo civilizado y consiguieron desplazar la producción doméstica, incluso en los rincones más apartados del Imperio. Así lo atestiguan, por ejemplo, las estadísticas

de los descubrimientos hechos en los pueblos de Egipto. Apenas alguno de los objetos hallados en estos pueblos era de fabricación casera; todos eran comprados en las tiendas del pueblo o en el mercado. Lo mismo puede decirse de los objetos hallados en las tumbas de la población menos acomodada, urbana o campesina, de todo el Imperio. Así, pues, ni en las ciudades ni en el campo eran los mejores productos industriales los que gozaban de mayor demanda. La demanda de artículos de calidad no rebasaba los círculos de la burguesía urbana rica. La masa de la población quería artículos baratos, cuanto más baratos mejor. Más adelante veremos que la capacidad adquisitiva de la población rural y de las clases bajas urbanas era muy pequeña; pero el número de los compradores era, en cambio, tanto mayor. Estas circunstancias tenían que conducir necesariamente a la producción en masa y a la fabricación en gran escala. Otro factor que ha de tenerse en cuenta es el de las condiciones de los transportes. Los puertos marítimos eran abundantemente abastecidos de artículos baratos, por cuanto el transporte por mar resultaba relativamente económico. En cambio, el riesgo era mayor. Por eso también, en las ciudades cercanas a la costa, los artículos de producción local eran mucho más baratos que los importados de plazas lejanas. Estas circunstancias promovieron el primer estadio de la descentralización industrial. En Egipto y en Galia los ríos facilitaban el transporte de mercancías a los lugares más apartados del país; de aquí el importante desenvolvimiento de la industria en Alejandría y en las grandes ciudades galas. Muy otras eran las circunstancias en algunas partes de España, en Africa, en muchas regiones del Danubio, en Asia Menor y en Siria. Cuanto más se difundía por el interior la cultura grecorromana y perdía así su carácter estrictamente mediterráneo más difícil se hacía el transporte de los productos industriales, ya que tales mercados interiores se hallaban lejos del mar y del curso navegable de los ríos. Así se explica el segundo estadio de la descentralización. Todas las ciudades del interior procuraron bastarse a sí mismas y producir *in situ* los artículos necesarios a la población, empleando los métodos técnicos ya contrastados e imitando los tipos corrientes.

Para satisfacer la demanda de artículos baratos, o sea de ar-

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XXX

1. El relieve nos muestra, a la derecha, un estuche de instrumentos de cirugía; y a la izquierda, a un médico en el acto de practicar una sangría en la pierna a un paciente. Se ve, en efecto, al médico disponiéndose a vendar la pantorrilla de un hombre sentado frente a él y con la pierna operada metida en un barreño.

2. El relieve, único en su género, representa un parto. La parturienta, sentada en una silla *ad hoc*, es sostenida por debajo de las axilas por una enfermera, mientras que la comadrona, sentada enfrente, parece estar comprimiendo el fondo del útero para facilitar el parto. (G. Calza).

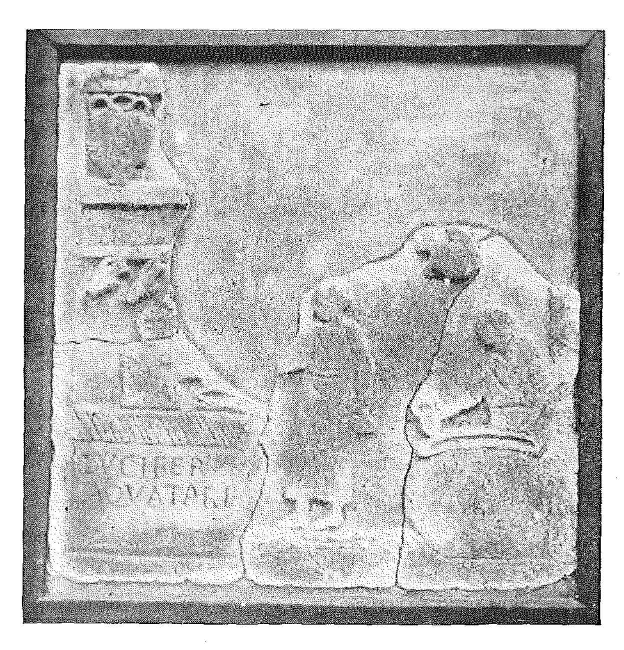
1. Un cirujano operando



2. Parto asistido por una comadrona

Lámina XXX. — LA VIDA Y EL TRABAJO EN OSTIA

1. Taller de herrero-cerrajero



2. Aguador

Lámina XXXI. — LA VIDA Y EL TRABAJO EN OSTIA

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XXXI

1. Taller de un herrero cerrajero, con notable variedad de fabricados: instrumentos quirúrgicos, sierras, martillos, bigornias, hachas, cuchillos, etc. Las dos figuras humanas aparecen dedicadas a la fabricación o el acabado de los instrumentos.

2. Como reza la inscripción: *Lucifer Aquatari(us)*, y como demuestra, además, lo representado, este relieve figura la tienda de un vendedor de agua, conservada en grandes cubas y que una mujer ha venido a comprar. En la parte superior aparecen expuestas ánforas de todos tamaños. (G. Calza.)

tículos «estandardizados», los artesanos de las pequeñas ciudades, a diferencia de los de las ciudades griegas de la época arcaica, no producían artículos originales, que habrían sido demasiado caros para poder competir con los importados. Se limitaban a reproducir los artículos de tipo corriente, empleando para ello los métodos aprendidos en las grandes fábricas. Como no había máquinas ni protección alguna contra la imitación, la artesanía floreció y prosperó, compitiendo en casi todos los ramos industriales con las grandes firmas. De este modo los talleres más importantes se vieron forzados a rebajar la calidad de sus productos, abaratándolos aún más, con lo cual perdieron ya todo carácter.

Los trabajadores empleados tanto en los pequeños talleres como en las grandes empresas de tipo fabril eran sobre todo, aunque no exclusivamente, esclavos. Lo cual explica que no existiera el problema obrero ni se intentara organización alguna del trabajo asalariado. Las asociaciones de profesionales eran, en su mayoría, asociaciones de comerciantes, navieros, tenderos y artesanos. Sin embargo, cuando un ramo comercial interesaba directamente a la administración imperial, el gobierno protegía no sólo a las asociaciones de mercaderes y navieros, sino también a las de los obreros, y por la misma razón o sea para poder tratar con corporaciones organizadas en vez de con una multitud inconexa de individuos. Los esclavos y los jornaleros libres ocupados en ramos industriales por los que el Estado no se interesaba podían unirse en los llamados *collegia tenuiorum*, que no perseguían fines económicos. (41).

Excepción de esta regla eran los *collegia* industriales de Oriente, especialmente los de Asia Menor. En todas las grandes ciudades industriales de Asia Menor encontramos numerosas asociaciones, muy influyentes, de hombres dedicados a una industria dada, generalmente a ciertos ramos de la industria textil. ¿Quiénes eran los miembros de estas asociaciones? ¿Eran patronos, obreros o ambas cosas a la vez? Por mi parte me inclino a creer que sólo patronos había en ellas. Eran gremios o corporaciones de individuos dedicados hereditariamente a una determinada especialidad, descendientes quizá de ciertas familias de sacerdotes que conocían los secretos de alguna de las ramas de la industria. La situación de los obreros de Asia Menor parece haber sido singularísima.

Dión Crisóstomo habla de los tejedores (λινουργοί) de Tarso como si constituyeran una clase inferior de la población urbana, que no gozaba de pleno derecho de ciudadanía. Es muy probable que estos tejedores fueran descendientes de siervos adscritos a los talleres de los templos (42). Análogas condiciones prevalecían en Egipto. También aquí terminó —por obra ya de los primeros Ptolemeos— el monopolio de la industria por la clase sacerdotal. Siguió un período de nacionalización casi completa, durante el cual los obreros eran adscritos a una determinada rama industrial, que producía para el Estado. Por último, en el período romano disminuyó la presión monopolizadora del Estado; los talleres comenzaron a producir, por lo menos en parte, para sí mismos, empleando el trabajo de los familiares del propietario y de aprendices, jornaleros y esclavos. Por ahora no es posible determinar en qué medida subsistió la nacionalización y hasta qué punto llegó la esclavización de los obreros al Estado (43).

Un rasgo típico de las condiciones prevalecientes en Asia Menor, donde los obreros habían cesado de ser siervos sin llegar, empero, a ser ciudadanos, es el de ser éste el único país en el que tenemos noticia de que hubiera huelgas, verdaderas huelgas profesionales, no huídas (ἀναχώρησις) a los templos para colocarse bajo la protección de los dioses, o a los pantanos y al desierto, como en Egipto. Y sabemos también que el populacho de las ciudades, formado seguramente por los obreros de los talleres y las fábricas, inició frecuentes tentativas de una verdadera revolución social. De este género fueron los disturbios habidos en las ciudades bitinias, a los que Dión se refiere varias veces; los tumultos de los tejedores de Tarso, relatados por este mismo autor, y los motines que surgían de tiempo en tiempo en otras ciudades griegas del Asia Menor, en la península de los Balcanes y en Palestina (44).

Al lado del comercio, la industria y la agricultura (de la cual nos ocuparemos en el capítulo próximo, así como de las minas, las canteras, etc.), la profesión de banquero y prestamista constituía una rama importantísima de la vida de los negocios. El crédito y las operaciones de crédito habían alcanzado pleno desarrollo en las ciudades del Imperio. El florecimiento del comercio y de la industria y el número creciente de propietarios agrícolas resi-

dentes en las ciudades requerían sumas, cada vez mayores, de capital circulante, con las cuales desarrollar e incrementar las distintas empresas. Por otro lado, había muchos capitalistas en cuyas cajas se acumulaba el dinero. No es, por tanto, de extrañar que el dar dinero a préstamo fuera un buen negocio, tanto para los banqueros profesionales como para cualquier hombre rico. Por todo el Imperio surgieron verdaderos Bancos privados y municipales.

La complejidad de las operaciones realizadas por los numerosos Bancos (τράπεζαι) de Egipto resulta sobremanera instructiva. Durante el período de los Ptolomeos, los Bancos, lo mismo que el comercio y la industria, fueron monopolio del Estado y no desarrollaron gran actividad. El gobierno romano suprimió el monopolio, y en todas las ciudades de Egipto surgieron numerosos Bancos privados. Nuestra información, sin embargo, se limita a unas cuantas pequeñas ciudades provinciales, por lo cual nos es imposible hacernos una idea de las actividades bancarias en un gran centro comercial e industrial como Alejandría. Pero también los Bancos locales constituyen objeto interesantísimo de estudio. Está comprobado que aceptaban depósitos de moneda y pagaban intereses sobre algunos de ellos, e igualmente que efectuaban pagos por meras transferencias de una cuenta a otra. También las transferencias de una ciudad a otra se hacían ocasionalmente por mediación de los Bancos locales. Otra operación importante de los Bancos era la compraventa de moneda extranjera y el contraste de la legitimidad y el valor de la moneda. Ignoramos en qué medida eran también los Bancos egipcios establecimientos de crédito. Es evidente que no inmovilizaban, como capital muerto, el dinero acumulado; pero, que sepamos, su ocupación principal era auxiliar a sus clientes en sus transacciones y en el pago de impuestos, etc.

Nuestra información atestigua que también los Bancos de Roma, Italia y las provincias realizaban iguales operaciones. La actividad bancaria se extendió a Occidente desde Grecia y el Oriente griego, y los Bancos de Italia y de las provincias occidentales eran dirigidos en su mayoría por individuos de origen griego. Una de las causas primeras del desarrollo afortunado de las operacio-

nes bancarias fué la existencia de valutas diferentes, incluso durante la era imperial, y la escasez de moneda acuñada; circunstancias que hicieron deseable y hasta indispensable la introducción de un sistema de transferencias de créditos, tanto en moneda como en productos naturales. Nos satisfaría sobremanera averiguar algo más sobre las operaciones de crédito de los Bancos; pero lo que sabemos muestra que procedían análogamente a los prestamistas particulares. Además, los Bancos, como todas las demás ramas mercantiles, eran empresas individuales; en el mundo antiguo no existieron las grandes Compañías bancarias, por acciones, aunque algunos Bancos fueran, desde luego, administrados por varios copropietarios (45).

Como ya hemos dicho, el desarrollo de la Banca se debió en mucha parte a las circunstancias de la circulación de moneda acuñada. No hemos de entrar aquí en una discusión de este difícil y complicado problema; diremos tan sólo que la confusión monetaria reinante en las ciudades griegas y en las monarquías helenísticas antes de la dominación romana en Oriente quedó muy reducida con la introducción y el predominio de la valuta romana. La acuñación de moneda local fué disminuyendo gradualmente hasta desaparecer. En las dos primeras centurias de nuestra era, y salvo las emisiones del reino vasallo del Bósforo, sólo el Estado romano acuñó oro y plata, aunque transitoriamente también acuñaran plata algunas ciudades del Oriente, por ejemplo, Tiro. El Estado mantuvo una acuñación provincial de plata en Alejandría y temporalmente en Antioquía, las dos grandes ciudades comerciales de Oriente, mientras que la moneda de cobre era acuñada por el Senado en Roma y por muchas ciudades, sobre todo del Este. Esta acuñación municipal se explica por el hecho de que la moneda romana no era suficiente para cubrir la demanda de moneda fraccionaria en todo el Imperio, lo cual hizo necesario descentralizar la acuñación, permitiendo a ciertas ciudades del Oriente tener valuta propia y acuñar la moneda de cobre indispensable para el desenvolvimiento del comercio local. Para atenuar los inconvenientes de la variedad de monedas se establecieron tipos definidos de cambio. Por otro lado, la acuñación de oro y plata —con las excepciones antes mencionadas— era monopolio del Estado. La in-

suficiencia que también se hacía sentir en estas clases de moneda era obviada por la actividad de los Bancos. Como agentes o concesionarios de las ciudades, los Bancos tomaron también parte activa en la emisión y distribución de la moneda local, hecho que dió lugar frecuente a especulaciones y abusos y provocó agudas crisis. Conocemos dos casos —en Pérgamo y en Milasa— en los que la desaparición de la moneda fraccionaria del mercado provocó disturbios e incluso motines (46).

La escasez de moneda fraccionaria produjo consecuencias muy interesantes, que testimonian de un poderoso desarrollo de la vida económica, cuyas exigencias sólo muy lenta e incompletamente eran satisfechas por el Estado. En los reinados de Claudio y Nerón, después de la supresión de las monedas locales de Galia y España, surgieron en las provincias occidentales, en los países del Rin y en Britania numerosas imitaciones de la moneda de cobre acuñada en Roma, y el gobierno toleró tales falsificaciones. Pero, además, en casi todas las grandes ciudades del Imperio y en algunas pequeñas los detallistas, los camareros, los hosteleros, los barqueros, etc., emitían su valuta particular en forma de téseras y fichas. En el Tíber, en Roma, se han encontrado grandes cantidades de estas *tesserae*, casi todas de plomo, y otras en Aquileya, Ostia, Esmirna y otros lugares. Es posible que en algunas comarcas también las ciudades hicieran emisiones regulares de estas téseras; tal era desde luego el caso de las *metropoleis* de Egipto (47).

Los máximos atesoradores de moneda acuñada eran, desde luego, el emperador y su *fiscus*. Es indudable que la caja imperial prestaba dinero a rédito, lo mismo que los Bancos y los prestamistas particulares, y realizaba numerosas operaciones financieras; el *fiscus* era probablemente el mayor banquero del Imperio. Sabemos que en tiempos de crisis el emperador condonaba deudas particulares de este orden a la tesorería imperial. En ciertos casos, sobre todo en tiempos de urgente necesidad, el emperador actuaba como en nuestros tiempos los Bancos oficiales; recuérdense, por ejemplo, las medidas financieras adoptadas por Tiberio para auxiliar a los terratenientes itálicos. Las sumas que Augusto depositó en el fondo de pensiones para soldados licenciados (*aerarium militare*) no permanecieron seguramente inactivas, como capital

muerto, en la caja de su tesorería. Los fondos de la fundación creada por Nerva y Trajano y desarrollada por sus sucesores para contribuir a la educación de los hijos nacidos libres de padres sin recursos *(alimenta)* precisaban de una administración hábil, y las operaciones financieras correspondientes pueden ser comparadas, *mutatis mutandis*, con las de los modernos Bancos hipotecarios oficiales. Nuestra información sobre esta faceta de la actividad imperial es muy escasa; pero es indudable que estas operaciones no fueron realizadas nunca metódicamente por los emperadores ni tampoco con arreglo a un sistema comparable a los practicados por los modernos Bancos oficiales (48).

Una de las ilustraciones más impresionantes del intenso desarrollo de la vida económica en las dos primeras centurias de nuestra era la tenemos en la legislación civil romana de este período, tal como se nos muestra en las disposiciones de los emperadores y de los magistrados romanos (y en cierta medida también en las del Senado) y en los documentos que nos detallan las distintas transacciones mercantiles de la época. Los tratados jurídicos que total o fragmentariamente han llegado hasta nosotros constituyen una tercera fuente de información. Sólo un especialista podría tratar exhaustivamente este tema; y es muy doloroso que un investigador tan calificado como Ludwig Mitteis para perseguir el desarrollo de la legislación civil romana, tanto desde el punto de vista jurídico como desde el histórico, muriera antes de completar su obra fundamental, de la que sólo llegó a publicar un volumen (49). El descubrimiento básico que le debemos, fundado en el estudio de las fuentes jurídicas romanas y de los papiros griegos de Egipto, es el de que, junto a la ley civil puramente romana que regulaba la vida mercantil de los ciudadanos romanos, existían en las provincias otros sistemas jurídicos por los que se regían los provinciales, singularmente el sistema grecohelenístico, creado por las ciudades griegas y los monarcas helenísticos. Ignoramos hasta qué punto este sistema jurídico se hallaba influído en Egipto, Asia Menor y Siria por los sistemas cronológicamente preexistentes de los egipcios, los hititas y los babilonios. La legislación comparada es todavía una disciplina muy joven, y necesitamos una investigación fundamental de los sistemas orientales, tal como

se nos muestran en las prácticas legales de Egipto y en los códigos babilonios, hititas y asirios. De todos modos, los trabajos de Mitteis y sus discípulos han demostrado hasta la evidencia la existencia de un derecho civil helenístico de aplicación casi general, que ha llegado hasta nosotros a través de las inscripciones de Asia Menor, de los pergaminos de Siria, del código sirio y, sobre todo, de los papiros griegos del Egipto ptolemaico. Hemos de presumir que también en las demás provincias del Imperio existían sistemas jurídicos, aunque menos elaborados y completos, que constituían la base de su vida mercantil antes de la conquista romana. No debemos olvidar que Galia, España, Cartago y los países ilirios y tracios tenían ya tras de sí centurias de vida civilizada cuando cayeron bajo la dominación romana. Estos sistemas jurídicos locales, sobre todo el helenístico, no fueron eliminados por el Derecho civil romano ni reemplazados por el llamado *ius gentium*. Subsistieron a través de toda la era imperial y fueron la base de la práctica judicial en las distintas provincias. La medida en que su evolución influyó sobre la del Derecho civil romano y fué, a su vez, influída por ésta, es tema sujeto aún a discusión. Como también lo es la génesis del Derecho civil romano ulterior y bizantino, tal como se nos muestra en los grandes códigos bizantinos, en el Codex Theodosianus, el Codex Justinianus y el Digesto (50).

Una cuidadosa investigación de estas compilaciones, desde el punto de vista histórico y con la ayuda de los innúmeros papiros egipcios y de los documentos descubiertos en Italia y en las provincias occidentales, iluminaría la evolución histórica del Derecho civil romano y de los sistemas jurídicos provinciales; y una tal historia de los distintos sistemas jurídicos vigentes en el Imperio romano podría servir de base a la investigación de las condiciones económicas de las que surgieron. Mientras tanto, sólo con gran prudencia debemos utilizar las compilaciones bizantinas para reconstruir las condiciones económicas de períodos o lugares aislados del Imperio (51). De todos modos, algunos órdenes de documentos y algunas de las disposiciones legislativas de los emperadores nos pueden servir ya de ayuda, prudentemente utilizados, para el estudio de la evolución social y económica del Imperio. En este sentido hemos procurado nosotros utilizarlos en los distintos

capítulos del presente libro. En conjunto, testimonian de un intenso desarrollo de la vida económica en Oriente y Occidente. Los papiros griegos de Egipto son singularmente instructivos. Una ojeada a la crestomatía de Mitteis y Wilcken o a la bella colección de papiros jurídicos publicada por P. M. Meyer basta para mostrar cuán amplia y complicada era la vida mercantil del Egipto romano. Las diferentes clases de contratos, los distintos métodos existentes para registrarlos y mantenerlos a disposición de las partes y, sobre todo, la actuación de los notarios egipcios y de los archivos de Alejandría y la magna institución del βιβλιοθήκη ἐγκτήσεων, combinación de catastro de la propiedad inmueble y registro de datos estadísticos sobre las fortunas de los habitantes de Egipto; todo esto nos produce la impresión de una vida económica altamente desarrollada y magistralmente organizada. En el mismo sentido testimonian los nuevos datos recientemente obtenidos sobre las condiciones jurídicas vigentes en el reino de los parthos. Los documentos jurídicos en pergaminos y papiros, procedentes de las ciudades parthas de Mesopotamia, escasos aún en número, atestiguan la existencia de un derecho positivo muy elaborado y regulado por el Estado, análogo al de Egipto (52).

La misma impresión nos deja el estudio del desarrollo del Derecho civil romano y la investigación de los documentos que ilustran tal desarrollo —las inscripciones, las tabletas de cera de Pompeya y de Dacia y los rescriptos, edictos y cartas de los emperadores en las colecciones de Bruns-Gradenwitz y de Girard—. Es de notar que la legislación imperial acogió en algunos sectores los resultados constructivos del período helenístico; así, por ejemplo, el derecho marítimo rodio, el cual aplicó a la regulación del comercio marítimo (53).

En el capítulo II hemos tratado ya de la estratificación económica y social de la población del Imperio, creada por las guerras civiles y consolidada por Augusto. La estructura social del Imperio no cambió esencialmente durante la segunda mitad del siglo I y el II de nuestra era. Los senadores siguieron siendo los pares del emperador y conservando el derecho hereditario a regir, bajo su dirección, el Estado. En lugar de ser una aristocracia de nacimiento, como en el siglo I, fueron una aristocracia de funcionarios.

Desde luego, una de las condiciones del ingreso en el orden senatorial era la posesión de una cierta fortuna; pero no era difícil adquirirla, en la cuantía necesaria, sirviendo al Estado en alguno de los distintos ramos de la administración imperial, o el mismo emperador hacía donación de ella a los hombres cuyos servicios apreciaba. La aristocracia no servía ya al emperador por deber obligado, sino por íntima convicción espontánea. Prácticamente, era el emperador quien elegía los miembros de la misma; selección en la que no encontraba dificultades, pues, en primer lugar, tenía siempre la posibilidad de eliminar a los miembros indeseables, y en segundo, las familias senatoriales, sobre todo las nuevas, se extinguían pronto. Con Augusto empezaron las quejas sobre esta resistencia de las clases superiores a matrimoniar y criar hijos, y las leyes matrimoniales por él dictadas no lograron vencerla. Si la clase no murió como tal fué tan sólo porque era constantemente nutrida con miembros de la burocracia imperial, del orden de los équites.

Esta segunda clase de la nobleza del Imperio era mucho más numerosa que la senatorial. También ella era una aristocracia de funcionarios, dependiente por completo del emperador. Y también para su ingreso en ella se requería un censo, pero no era demasiado alto. Si consideramos que ascendía tan sólo a 400.000 sextercios y que las clases superiores de los funcionarios civiles imperiales recibían un sueldo anual de 200.000 sextercios, habremos de reconocer sin más que la aristocracia ecuestre no era una plutocracia hereditaria, sino puramente una aristocracia burocrática. Los miembros de esta aristocracia eran reclutados, por lo general, entre los representantes de las clases urbanas más acomodadas, que hubieran servido como oficiales en el ejército. Constituían así, con el orden senatorial, la clase culta e intelectual del Imperio. En su mayoría, coincidían también con los senadores en el hecho de no ser naturales de Roma o de Italia, sino pertenecientes a las clases superiores de la población urbana de Occidente o de Oriente (54).

Así, pues, socialmente, las dos clases de la aristocracia imperial pertenecían a la nutrida aristocracia urbana de Italia y de las provincias. Este amplio y poderoso cuerpo social no ha sido objeto aún de una cuidadosa investigación desde el punto de vista eco-

nómico y social. Una tal investigación obtendría excelentes resultados si se estudiaban detalladamente los datos correspondientes a cada una de las ciudades de Italia y de las provincias. Entretanto expondré las impresiones derivadas de un detallado estudio de algunas ciudades, llevado a cabo por mí mismo con algunos de mis discípulos. El gobierno de las ciudades estaba en manos del estrato superior de la burguesía, algunos de cuyos miembros pertenecían al orden senatorial o al ecuestre, siendo los restantes, cuando menos, ciudadanos romanos. El carácter de este estrato superior era casi el de una pura plutocracia; la administración municipal no podía, en efecto, ser ejercida sino por hombres muy ricos, ya que los cargos eran electivos —de elección popular, como sucedía casi regularmente en Occidente, o de elección del Senado local, como parece haber sido costumbre en Oriente— y gratuítos; obligaban, además, a hacer ricos presentes a la ciudad y traían consigo una amplia responsabilidad financiera, exigible por el gobierno central. El origen de estas clases opulentas era distinto en las diferentes partes del Imperio. En Italia, la aristocracia municipal procedía todavía, en parte, del antiguo núcleo de la época anterior a la incorporación de las ciudades itálicas al cuerpo de ciudadanos romanos. Durante las guerras civiles este antiguo núcleo fué substituído en parte por veteranos. Casi todos ellos eran terratenientes acomodados. En las ciudades industriales y comerciales fué elevándose poco a poco, al lado de la aristocracia, una nueva clase que se puso a la cabeza de la vida urbana, una clase de ricos mercaderes y comerciantes, compuesta, en parte, de hombres nacidos libres, pero predominantemente de libertos y descendientes de libertos. También en las provincias celtas de Occidente había un antiguo núcleo nativo de aristócratas, ricos terratenientes en su mayoría. A ellos vino luego a añadirse una cantidad siempre creciente de emigrados itálicos. El nódulo original de esta población extranjera lo constituyeron los veteranos asentados en las colonias romanas y los mercaderes y prestamistas itálicos de la época de la conquista y de los años inmediatos a ella. El desarrollo del comercio y la industria añadió luego un número siempre creciente de nuevos inmigrantes y de comerciantes y detallistas indígenas, en su mayor parte libertos o descendientes de libertos. Las ciudades

de España, Africa y las provincias del Danubio nos ofrecen el mismo cuadro.

En Oriente, una burguesía de tipo helenístico pervivía aún en las viejas ciudades griegas. Esta clase, formada, en parte, por griegos y, en parte, por nativos helenizados, había absorbido a los inmigrantes itálicos del período republicano. Durante la era imperial, el número de nuevos colonos venidos de Occidente fué relativamente pequeño. En Asia Menor, unas cuantas colonias de veteranos romanos constituyeron durante algún tiempo islas itálicas en un contorno puramente helenístico; pero poco a poco sucumbieron a la influencia griega y quedaron helenizadas. Por esta razón la burguesía acomodada se componía predominantemente de nativos.

La mayor o menor estabilidad de este elemento aristocrático de las ciudades y el número de sus miembros son cuestiones que no podemos dilucidar. La aparición constante de nuevas ciudades por todo el Imperio y el brillante desarrollo de la vida urbana, basado en la riqueza de la burguesía, muestran que en las dos primeras centurias de nuestra era la clase burguesa creció rápidamente en número. Este incremento no parece haber sido, sin embargo, como tampoco lo fué en los órdenes senatorial y ecuestre, la consecuencia de un desarrollo natural del núcleo antiguo, sino que se debió más bien a la incorporación de nuevos individuos procedentes de clases inferiores, nativos y libertos en su mayoría. Las clases superiores de la población municipal eran, por lo visto, tan estériles como la clase senatorial de Roma. Con frecuencia las familias aristocráticas de una ciudad desaparecían al cabo de una o dos generaciones o pervivían sólo mediante la adopción y la manumisión de esclavos. Sólo así podemos explicarnos la superficialidad de la romanización y la helenización, que parece caracterizar a todos los estratos de la burguesía urbana, incluso a los superiores; bastará recordar cuán intensamente resaltan en los siglos II y III de nuestra era los elementos locales en la civilización de las provincias, principalmente en Oriente, pero también en Occidente. Véanse si no los trajes locales tal como aparecen reproducidos en las estelas funerarias y en los monumentos religiosos de las provincias. E igualmente el re-

nacimiento de los cultos locales en la misma época. También es característico que Septimio Severo hablase el latín con acento extranjero y que su hermana no lo hablase en absoluto. Estos fenómenos no deben sorprendernos, pues el proceso de romanización y helenización tenía que empezar de nuevo, una y otra vez, en las nuevas familias y en los libertos que reemplazaban a los miembros de las antiguas (55).

La importancia de la clase superior de la burguesía urbana sobrepasa toda ponderación. Era la que daba al Imperio su esplendor y la que, de hecho, gobernaba. Desde el punto de vista de los emperadores romanos era, al igual de los órdenes senatorial y ecuestre, una aristocracia de funcionarios, con ayuda de la cual administraban los emperadores las ciudades y sus territorios. Un peldaño más abajo en la escala social estaban los miembros de la pequeña burguesía, los propietarios de tiendas y talleres, los cambistas, los artesanos, y los representantes de las profesiones liberales, maestros, médicos, etc. De ellos sabemos muy poco. No podemos decir cuál era su número en comparación a la aristocracia municipal, por un lado, y al proletariado urbano, por otro. Las ruinas de las antiguas ciudades de Italia y de las provincias, con centenares de tiendas más o menos importantes y centenares de inscripciones que hacen mención de distintos miembros de esta clase y de sus asociaciones, nos dan la impresión de que constituían el substrato de la vida urbana. Pero nunca podremos decir cuántos de los establecimientos comerciales pertenecían a pequeños burgueses y cuántos eran administrados por esclavos y libertos *(institores)* por cuenta de los miembros de la aristocracia municipal. Además, no nos es posible trazar una precisa línea divisoria entre la grande y la pequeña burguesía, ya que la primera se nutría de la segunda. A la pequeña burguesía pertenecían también los funcionarios asalariados del gobierno y los empleados municipales de menor categoría, clase muy nutrida e influyente, compuesta en su mayor parte de esclavos y libertos del emperador —o sea del Estado— y de las ciudades *(servi publici)*. Sobre el montante de sus sueldos y sobre los ingresos de la pequeña burguesía guardan absoluto silencio nuestras fuentes.

En un plano más bajo se hallaba el proletariado urbano, los jornaleros libres y los esclavos que trabajaban en los talleres y en el servicio doméstico. No poseemos datos que nos permitan indicar su número y su situación material. Nuestras fuentes sólo muy pocas veces los mencionan, y las ruinas de las ciudades excavadas no nos han procurado estadística ninguna. Pero indudablemente la existencia de obreros esclavos hubo de mantener muy bajos los salarios de los obreros libres, no permitiéndoles rebasar del mínimo preciso para subsistir. Sin embargo, algunos disponían del sobrante necesario para pagar la cuota de sus asociaciones, de los llamados *collegia tenuiorum*, que les aseguraban un enterramiento decoroso para ellos y sus familiares (56).

Ignoramos también en qué medida participaban de la romanización y la helenización las clases medias e inferiores de la población urbana. Parece ser que sus miembros hablaban en su mayoría una de las dos lenguas de cultura —el latín en Occidente, y el griego en Oriente— y muchos también la escribían. El avanzado desarrollo de la vida pública de las ciudades, los espectáculos y representaciones en los teatros y los anfiteatros, y las reuniones cotidianas en las calles y los mercados, contribuyeron grandemente a difundir el conocimiento de los dos idiomas oficiales del mundo antiguo. Nos complacería saber para quiénes fueron construídos los baños públicos, los gimnasios y las palestras, los teatros y los anfiteatros, y a quiénes eran accesibles. Es difícil suponer que no estuvieran abiertos a todo el mundo. Pero una buena educación, según principios grecorromanos, era seguramente privilegio exclusivo de las clases altas, y si los emperadores del siglo II se decidieron a pagar del *fiscus* los sueldos de los maestros de las escuelas públicas, su intención no fué, desde luego, educar al proletariado, sino ayudar a la burguesía urbana en su deseo de procurar a la generación joven una educación esmerada.

Tales eran las ciudades del Imperio romano. El cuadro de sus condiciones sociales no es tan atractivo como el de su apariencia exterior. Los que daban esplendor a las ciudades y gozaban de él constituían una pequeñísima parte de la población; el bienestar, incluso de esta reducida minoría, se basaba en cimientos relativamente endebles; las grandes masas de la población urbana

tenían que contentarse con ingresos modestísimos o incluso vivían en la mayor pobreza: esta es la impresión que extraemos de nuestras fuentes. En una palabra: no debemos exagerar la opulencia de las ciudades, pues su apariencia es engañosa.

NOTAS

(1) L. Boulanger, *Aelius Aristide et la sophistique dans la province d'Asie au IIième siècle de notre ère* (*Bibl. des Ec.*, 126), 1923; cf. J. Mesk, *Der Aufbau der XXVI Rede des Aelius Aristides, Jahresh. über das K. K. Franz Joseph Realgymnasium* (Viena, 1909), pág. 5 y sigs.

(2) En su *Histoire de la Gaule*, V (1920), cap. II, pág. 33 y sigs. (*Groupements humains et lieux bâtis*), nos da C. Jullian una excelente descripción de la urbanización natural y gradual de una provincia; en cuanto a la provincia de Africa, cf. J. Toutain, *Les cités romaines de la Tunisie* (*Bibl. des Ec.*, 72), 1896, libro utilísimo que debía ser revisado y reeditado. Sobre la actividad de Vespasiano y de sus sucesores, véase cap. VI, apartados correspondientes a España y a Dalmacia. Particularmente sobre España poseemos buena información: véase *C. I. L.*, II, 1610; Dessau, *I. L. S.*, 6092; Weynand, *R. E.*, VI, pág. 2659 y sigs.; Mc. Elderry, *J. R. S.*, 8 (1918), pág. 68 y sigs.; Abbot y Johnson, *Mun. Adm.*, pág. 364 y sigs., núms. 60 y 61, y los conocidos documentos de Salpensa y Malaca. Sobre la actividad de Trajano en los países danubianos, véase el excelente trabajo de B. Filov, *El emperador Trajano y los países búlgaros, Bull. de la Soc. arch. bulgare*, 5 (1915), pág. 171 y sigs. (en búlgaro), y R. Paribeni, *Optimus Princeps*, I, pág. 309 y sigs. Sobre la actividad de este mismo emperador en Transjordania y en Arabia, véase Paribeni, op. cit., II, pág. 1 y sigs. Nuevos datos epigráficos de Gerasa muestran que la obra de Trajano en Transjordania había sido ya intensamente preparada por los Flavios (A. H. M. Jones, *J. R. S.*, 18 [1928], pág. 145, núms. 1 y 2; pág. 147, núm. 4; especialmente pág. 152 y sig., núms. 12-14). De la urbanización de las provincias trataremos más ampliamente en los dos capítulos sucesivos, que integrarán una breve reseña de la romanización de las distintas provincias.

(3) En cuanto a Roma, bastará mencionar: O. Richter, *Topographie der Stadt Rom*, en la obra de Iwan Müller, *Handbuch d. kl. Alt*, III, 2, 3²; Jordan-Hülsen, *Topographie Roms*, I-II (1871-85), y I, 3 (1907); Graffunder, *R. E.*, I A (1920), pág. 1008 y sigs.; S. B. Platner y Th. Ashby, *A topographical Dictionary of Ancient Rome* (1929); G. Lugli, *I monumenti antichi di Roma e suburbio*. I, *La zona archeologica* (2.ª ed., 1930); cf. De Ruggiero, *Lo Stato e le opere pubbliche in Roma antica* (1925). Sobre Alejandría, véase E. Breccia, *Alexandreia ad Aegyptum*, edición in-

glesa (1922), con bibliografía; W. Schubart, *Ägypten von Alexander den Grossen bis auf Mohammed* (1922), págs. 1-136. Sobre Antioquía, véase R. Förster, *Antiochia am Orontes, Jahrb.*, 12 (1897), pág. 104 y sigs.; cf. *R. E.*, s. v. Antioquía y Daphne; E. S. Bouchier, *A short history of Antioch.* (1921). Sobre Efeso, véanse las Memorias de las excavaciones en el *Jahresh., Beiblatt;* cf. *Forschungen in Ephesus*, pág. 1906 y sigs.; J. Keil, *Ephesus. Ein Führer durch die Ruinenstätte*, etc. (1931); G. Lafaye, *Ephèse romaine, Conf. du Musée Guimet*, 32 (1909), pág. 1 y sigs.; Bürchner, *R. E.*, V, pág. 2773 y sigs.; P. Romanelli, *Diz. epigr.*, II (1922), pág. 2110 y sigs.; Ch. Picard, *Ephèse et Claros* (*Bibl. des Ec.*, 123), 1922, pág. 660 y sigs. Sobre Cartago, A. Andollent, *Carthage romaine* (*Bibl. des Ec.*, 84), 1901; E. Babelon, *Guide à Carthage;* R. Cagnat, *Carthage, Timgad, Tébéssa et les villes antiques de l'Afrique du Nord* (1909); sobre las nuevas excavaciones en Cartago, véase *Bulletin archéologique du Comité des travaux historiques*, y *Compte rendu de la marche du Service des Antiquités de la Tunisie*. Sobre Lyón, C. Jullian, *Histoire de la Gaule*, IV-VI (*passim*)*;* cf. A. Allmer y P. Dissard, *Musée de Lyon*, I-V (1888-93), y especialmente II, pág. 138 y sigs.; P. Dissard, *Collection Récamier, Catalogue des plombs antiques* (1905).

(4) Es imposible enumerar aquí todas las monografías relativas a las distintas ciudades de Italia y de las provincias; bastará recordar algunas obras de carácter general en las que el lector hallará buenas bibliografías, y algunas monografías no citadas en ellas. En la bibliografía que sigue me propongo ofrecer al lector una selección de libros cuyo estudio pueda darle una idea de los diversos tipos de ciudad existentes en el Imperio. Sería muy deseable la publicación de nuevas monografías sobre las ciudades del Imperio romano, pues tales obras constituirían la base indispensable de una historia verdaderamente satisfactoria del mundo romano. El clásico tomo V de la *Historia romana* de Mommsen contiene brillantes descripciones de la vida urbana de las provincias; cf. V. Chapot, *Le monde romain* (1927), y H. Dessau, *Geschichte der röm. Kaiserzeit*, II, 2 (1930). La segunda edición de la *Economic History* de T. Frank contiene también una descripción de las provincias en su aspecto económico. Citaré aquí, de una vez para siempre, los excelentes estudios que siguen: Sobre Italia, véase H. Nissen, *Ital. Landeskunde* (1883-1902); Lackeit, H. Philipp, Scherling, *R. E.*, supl., III, pág. 1246 y sigs. Sobre Pompeya, A. Mau, *Pompeji im Leben und Kunst*, 2.ª ed.; F. von Duhn, *Pompeji, eine hellenistische Stadt in Italien*, 3.ª ed. (1918). No podemos dar aquí los títulos completos de todas las buenas guías de Pompeya (T. Warscher, M. Della Corte, A. Ippel, Pernice, N. Engelmann, A. Maiuri). Cf. L. Curtius, *Die Wandmalerei Pompejis* (1929); V. Spinazzola, *Le arti decorative in Pompei* (1928); A. Maiuri, *Pompei, Visione italiche;* ídem, *Aspetti e problemi dell' archeologia campana, Histori*, 4 (1930), pág. 72 y sigs. Sobre Herculano, A. Maiuri, *Ercolano. Visioni italiche,*

1932, cf. *Nuova Antologia*, mayo 1929. Sobre Ostia, De Paschetto, *Ostia* (1912); J. Carcopino, *Virgile et les origines d'Ostie* (1919); cf. las importantes memorias de G. Calza, sobre sus excavaciones, en las *Not. d. scavi*, especialmente 1920 y sigs., y sus artículos *Gli scavi recente nell' abitato di Ostia, Monum. ant. dell' Acc. dei Lincei*, 26 (1920), pág. 322 y sigs.; *L'importanza storico-archeologica della resurrezione di Ostia*, «*Atene e Roma*», 3 (1922), pág. 229 y sigs.; *L'indagine storica di Ostia, Bull. com.*, 53 (1925), pág. 232 y sigs., y su librito *Ostia, Guida storico e monumentale;* J. Carcopino, *Ostie, Les visites d'art* (1929). Cf. cap. II, nota 34. Sobre Puteoli, Ch. Dubois, *Pouzzoles antique* (*Bibl. d. Ec.*, 98), 1907; G. Spano, *La «Ripa Puteolana», Atti d. Acc. di Napoli*, II (1928, publicadas en 1931). Sobre Aquileya, E. Majonica, *Führer durch das Stadtmuseum von Aquileia* (*K. K. Arch. Inst.*), 1911; G. Brusin, *Aquileia* (1929); ídem, *Aquileia nostra*, I (1930), pág. 22 y sigs.; cf. cap. I, nota 16, y cap. II, nota 33. Sobre Galia y Germania, C. Jullian, op. cit.; F. Cumont, *Comment la Belgique fut romanisée* (2.ª ed., 1919); H. Dragendorff, *Westdeutschland zur Römerzeit* (2.ª ed., 1919); F. Koepp, *Die Römer in Deutschland* (3.ª ed., 1926); F. Koepp y K. Blümlein, *Bilder aus dem römisch-germanischen Kulturleben* (2.ª ed., 1926); *Germania Romana. Ein Bilderatlas* (2.ª ed., 1924-26); K. Schumacher, *Siedelungs- und Kulturgeschichte der Rheinlande;* II, *Die römische Periode* (1923); F. Hertlein, O. Paret, P. Gössler, *Die Römer in Württemberg*, I-III (1928-32); J. Colin, *Les antiquités romaines de la Rhénanie* (1927). Tres monografías ejemplares sobre ciudades antiguas de Galia son las de M. Clerc, *Aquae Sextiae. Histoire d'Aix en Provence dans l'antiquité* (1915); L. A. Constans, *Arles antique* (*Bibl. d. Ec.*, 119), 1921, y M. Clerc, *Massilia. Histoire de Marseille dans l'antiquité;* I, *Des origines jusqu'an III*ième *siècle av. J.-Chr.* (1927); II, especialmente cap. VI, *Marseille sous l'empire romain* (1929). Otras monografías recientes son menos satisfactorias, por ejemplo: B. A. Donnadieu, *La Pompéi de Provence; Frejus* (1927); J. Saintel, *Vaison dans l'antiquité*, I-III (1926-27). Sobre las interesantísimas ruinas de *Lugdunum Convenarum* (Saint-Bertrand de Comminges), en las que se iniciaron excavaciones en 1913, cf. J. Calmette, *Bull. d. Ant. de France* (1928), pág. 253 y sigs.; P. Lavedan, R. Lizop, B. Sapéne, *Les fouilles de Saint-Bertrand de Comminges* (1929); ídem, *Rapport sur les fouilles, etc.*, 1929-30 (1931). Sobre el progreso de las excavaciones en Francia de 1915 a 1930, R. Lantier, *Ber. d. r. g. Komm*, 20 (1930), pág. 119 y sigs. Sobre las ciudades rhenanas, E. Sadée, *Das römische Bonn* (1925); A. Grenier, *Quatre villes romaines de Rhénanie* (*Trèves, Mayence, Bonne, Cologne*), 1925; D. Krencker, *Das römische Trier* (1926); R. Forrer, *Strasbourg-Argentorate préhistorique, gallo-romain et merovingien* (1927). Sobre Castra Vetera, H. Lehner, *Römisch-Germanische Forschungen*, IV (1930), y *Das Römerlager Vetera bei Xanten* (1926). Sobre Suiza, F. Stähelin, *Die Schweiz in römischer Zeit*

(2.ª ed., 1931). Sobre Britania en general, véase F. Haverfield, *The Romanization of Roman Britain* (4.ª ed., 1923), y *Roman Occupation of Britain* (1924), así como las monografías del mismo autor sobre varias ciudades británicas; R. G. Collingwood, *Roman Britain* (1932); cf. las Memorias anuales de R. G. Collingwood y M. V. Taylor sobre la Britania romana en el *J. R. S.* (desde 1921). Sobre Londres, véase F. Haverfield, *J. R. S.*, 1 (1911), pág. 141 y sigs.; *Royal Commission on Historical Monuments. An Inventory of the Historical Monuments in London;* tomo III, *Roman London* (1928); Ziegler, *R. E.*, XIII, pág. 1396 y sigs. Sobre España, A. Schulten, *R. E.*, VIII (1913), pág. 2034 y sigs., y XIII, pág. 1867 y sigs.; P. Paris, *Promenades archéologiques en Espagne* (1914 y 1921); E. S. Bouchier, *Spain under the Roman Empire* (1914); A. Schulten, *Hispania* (Barcelona, 1921). Está en preparación una nueva edición del *C. I. L.*, II. Sobre Africa, S. Gsell, *Les monuments antiques de l'Algérie* (1901), y *Promenades archéologiques aux environs d'Alger* (1927); G. Boissier, *L'Afrique romaine* (1912); A. Schulten, *Das römische Afrika* (1899); J. Toutain, *Les cités romaines de la Tunisie* (1896); E. S. Bouchier, *Life and Letters in Roman Africa* (1913); R. Cagnat, *Les romains dans l'Afrique du Nord, Riv. della Tripolitania,* I (1924-25), pág. 323 y siguientes; II (1925-26), pág. 75 y sigs. Sobre algunos grupos de antiguas ciudades africanas, véase R. Cagnat, *Carthage, Timgad, Thébéssa, etc.* (1909); ídem, *Visite à quelques villes africaines recemment fouillées* (*Ann. du Musée Guimet, Bibl. de vulgarisation,* 39), 1912. Sobre ciudades aisladas: Timgad, véase E. Boeswillwald, R. Cagnat, A. Ballu, *Timgad, une cité africaine sous l'Empire romain* (1905); A. Ballu, *Guide illustrée de Timgad,* 2.ª ed.; Lambaesis, R. Cagnat, *L'Asclepieium de Lambèse, Atti d. Pont. Acc. Rom. di Archeol.* (serie III), *Memorie,* I, 1 (1923); Khamissa y Announa, *Gouvernement général de l'Algérie, Khamissa, Mdaourouch, Announa. Fouilles executées par le Service des Monuments historiques de l'Algérie,* I (Khamissa), III (Announa), 1916-18; cf. R. Johannesen, *A Roman town in Africa, The History Quarterly,* I (1927), página 82 y sigs.; Djemila, R. Cagnat, *Musée Belge,* 27 (1923), pág. 113 y siguientes, y A. Ballu, *Guide illustrée de Djemila* (1927); Volubilis, L. Chatelain, *C. R. Acad. Inscr.* (1922), pág. 28 y sigs.; Thugga, L. Poinsot, *Nouvelles Archives des missions scientifiques,* 13 (1906), pág. 103 y siguientes; 18 (1910), pág. 83 y sigs.; 21 (1916), pág. 1 y sigs.; 22 (1919), pág. 133 y sigs.; Bulla Regia, Uchi Maius, Siagu, Sufetula, Althiburus, Thuburbo Maius, A. Merlin y L. Poinsot, *Notes et documents publiés par la Direction des Antiquités et Arts* (*Protectorat français, Gouvernement Tunisien*), I, II, IV-VII (1908-22); sobre Bulla Regia, cf. L. Carton, *C. R. Acad. Inscr.* (1922), pág. 326; Gigthis, L. A. Constans, *Gigthis. Etudes d'histoire et d'archéologie sur un emporium de la Petite Syrte* (1916). Cf. los catálogos ilustrados de los Museos de antigüedades de Túnez y de Argelia, *Musées et collections archéologiques de l'Algérie et*

de la Tunisie; Musée Alaoui (2.ª ed.), *d'Alger* (con un suplemento de P. Wuillenmier [1928]), *de Cherchel* (con un suplemento reciente), *de Lambèse, d'Oran, de Sfax, de Sousse, de Tébéssa, de Timgad.* Sobre Trípoli y Cirene, R. Paribeni, *Diz. epigr.*, II, pág. 1450 y sigs.; L. Homo, *Les Romains en Tripolitaine et en Cyrénaique, Rev. d. Deux Mondes* (1914, marzo), pág. 389 y sigs.; U. von Wilamowitz-Moellendorff, *Kyrene,* 1928 (traducción italiana; Bérgamo, 1930); *Notiziario archeologico del Ministero delle colonie,* especialmente 4 (1927); F. Noack, *Archäologische Entdeckungen in Tripolitanien, Die Antike,* I, pág. 204 y sigs.; R. Cagnat, *Journ. d. Sav.* (1927), pág. 337 y sigs.; P. Romanelli, *Leptis Magna;* S. Aurigemma, *I mosaici di Zliten* (1926); R. Bartoccini, *Le terme di Leptis* (1930); *Africa Italiana,* I, II, III, IV (1925, 1926, 1929, 1932); R. Bartoccini, *Guida di Leptis* (1927); ídem, *Guida di Sabratha* (1927); ídem, *Le antichità della Tripolitania* (1926). Sobre los descubrimientos en curso y los trabajos correspondientes, véase la *Rivista della Tripolitania,* I y sigs., y *Africa Italiana* (desde 1927); cf. C. Patsch, *Oest. Jahresh.*, *23* (1926), pág. *210* y sigs. Sobre Dalmacia, A. Venturi, E. Pais, P. Molmenti, *Dalmazia monumentale* (1917); G. Kowalczyk, *Denkmäler der Kunst in Dalmatien* (1910). Sobre Pola, A. Gnirs, *Pola, Ein Führer durch die antiken Baudenkmäler und Sammlungen* (1915); cf. *Not. di scavi* (1923), pág. 211 y sigs. Sobre Salona y Spalato, Hébrard y J. Zeiller, *Spalato, le palais de Dioclétien* (1912); *Forschungen in Salona,* I, II (1917 y 1926); N. Vulic, *R. E.*, 2.ª serie, II (1920), pág. 2003. Sobre Panonia, *Emona, Jahrb. f. Altertumsk.*, 7 (1914), pág. 61 y sigs. Sobre Albania, L. M. Ugolini, *Albania antica,* I (1927); ídem, *L'antica Albania* (1929), y el periódico *Albania,* I (1925), II (1927). Macedonia: Sobre Tesalónica, O. Tafrali, *Topographie de Thessalonique* (1913), y *Thessalonique des origines au XIV siècle* (1919); Ch. Diehl, *Salonique* (1920); cf. E. Hébrard, *Les travaux à l'arc de Galère et à l'église de Saint-Georges de Salonique, B. C. H.*, 44 (1920), pág. 5 y sigs. (con bibliografía). Grecia: Sobre Atenas, W. Judeich, *Topographie von Athen,* en el *Handb. d. kl. Alt.*, de Iw. Müller, III, 2, 2. Sobre Corinto, *Corinth, Results of Excavations,* así como Byvanck y Lenschau, *R. E.*, supl., IV (1924), pág. 991 y sigs. Sobre Rodas, H. van Gelder, *Geschichte der alten Rhodier* (1900) (las recientes excavaciones italianas no han suministrado sino muy pocos datos sobre la época romana); véase A. Maiuri, *Clara Rhodos* (1928). Sobre el Asia Menor, W. M. Ramsay, *Historical Geography of Asia Minor* (1890); ídem, *The Cities of St. Paul* (1907). Sobre la provincia romana de Asia, V. Chapot, *La province romaine d'Asie* (*Bibl. de l'Ecole des Hautes Etudes,* 150), 1904; J. Keil y A. von Premerstein, *Bericht über eine Reise in Lydien,* I, II, III, en los *Denkschr. d. Wien. Akad.*, 53 (1908), 54 (1911), 57 (1914); W. H. Buckler, W. M. Calder, C. W. M. Cox, *Asia Minor,* 1924, *J. R. S.*, 14 (1924), pág. 24 y sigs.; 15 (1925), pág. 141 y sigs.; 16 (1926), pág. 53 y sigs.; 17 (1927), pág. 49 y

siguientes; W. M. Calder, *Monumenta Asiae Minoris Antiqua*, I (1928), II (1930), III (1931); J. Keil y A. Wilhelm. Sobre Mileto, *Milet, Ergebnisse der Ausgrabungen*, etc., I y sigs., pág. 1906 y sigs. (Königl. Mus., Berlín). Cf. Th. Wiegand, *Gymnasien, Thermen u. Palaestren in Milet, Sitzb. d. Berl. Ak.* (1928), pág. 22. Sobre Pérgamo, *Altertümer von Pergamon*, I y sigs., 1885-1912 (K. Mus., Berlín), y las Memorias anuales publicadas en las *Ath. Mitth.* (Las excavaciones han sido renovadas recientemente por los Museos oficiales de Berlín; véase Th. Wiegand, *Bericht über die Ausgrabungen in Pergamon*, 1927, *Abh. d. Berl. Ak.* [1928], pág. 3.) Sobre Esmirna, véanse los discursos de Arístides (*Or.*, 17, 19 y 21 *K.*); L. Boulanger, op. cit., pág. 384 y sigs.; W. M. Calder, *Smyrna as described by orator Aristides*, en los *Studies in the History*, etc., *of the Eastern Provinces of the Roman Empire*, ed. W. M. Ramsay (1906). Sobre Sardes, Bürchner, *R. E.*, 2.ª serie, II, pág. 2475 y sigs.; *Sardis, Publications of the American Society for the excavation of Sardis* (en curso de publicación); cf. Th. L. Shear, *Amer. Journ. Arch.*, 26 (1922), pág. 405 y sigs.; ibíd., 31 (1927), pág. 19 y sigs. Sobre Panfilia y Pisidia, Ch. Lanckoronsky, G. Niemann, E. Petersen, *Les villes de la Pamphylie et de la Pisidie* (1890). Sobre Antioquía de Pisidia, W. M.Ramsay, *Colonia Caesarea (Pisidian Antioch) in the Augustan Age*, *J. R. S.*, 6 (1918), pág. 435 y sigs.; cf. W. M. Ramsay, *Studies in the Roman province Galatia*, 6 y 9, *J. R. S.*, 14 (1924), pág. 172 y sigs., y *Roman Sculptures from Colonia Caesarea (Pisidian Antioch)*, 1926. Sobre Licia y Caria, O. Benndorf y G. Niemann, *Reisen in Lykien und Karien* (1884); F. Kalinka, *Tituli Asiae Minoris*, II; *Tituli Lyciae linguis graeca et latina conscripti*, I (1920), II (1930); Bürchner, *R. E.*, 10 (1919), página 1943 y sigs. (con bibliografía); cf. G. Guidi y A. Maiuri, *Viaggio di esplorazione in Caria*, en el *Annuario d. R. Scuola archeol. d'Atene*, IV-V (1924), pág. 345 y sigs. Sobre Paflagonia, R. Leonhardt, *Paphlagonia, Reisen und Forschungen* (1915). Sobre Cilicia, Ruge, *R. E.*, XI (1921), pág. 385 y sigs. (con bibliografía). Sobre Frigia, W. M. Ramsay, *Cities and Bishoprics of Phrygia*, I, II (1895-97); ídem, *The Letters to the Seven Churches of Asia* (1904). Sobre Galacia, Brandis, *R. E.*, VII (1912), pág. 519 y sigs. (con bibliografía); W. M. Ramsay, *Studies in the Roman province Galatia*, *J. R. S.*, especialmente 16 (1926), pág. 201 y sigs. Sobre Bitinia, el Ponto y Armenia, Brandis, *R. E.*, III, pág. 507 y sigs.; F. Cumont, J. G. C. Anderson, H. Gregoire, *Studia Pontica*, I-III (1903-1910); M. Rostovtzeff, *Pontus, Bithynia and the Bosporus*, *Ann. Brit. School Athens*, 22 (1918), pág. 1 y sigs.; cf. *C. A. H.*, IX, pág. 211 y sigs. Sobre Cícico, F. W. Hasluck, *Cyzicus* (Cambridge, 1910). Sobre Bizancio, H. Merle, *Die Geschichte der Städte Byzantion und Kalchedon* (1916). Sobre Sinope, D. M. Robinson, *Ancient Sinope* (1906). Mesia inferior: Sobre Tomi e Istro, V. Parvan, *Zidul Cetatii Tomi*, en los *Analele Academiei Romane*, 37 (1915); ídem, *Histria*, ibíd., 38 (1916). Rusia meri-

dional: Sobre Panticapaeum y Olbia, E. H. Minns, *Scythians and Greeks* (1913); M. Rostovtzeff, *Iranians and Greeks in South Russia* (1923). Sobre Siria, C. Humann y O. Puchstein, *Reisen in Kleinasien und Nordsyrien* (1890) (Comagene); H. C. Butler, *Publications of an American Arch. Expedition to Syria 1899-1903*. I-IV (1904-05); ídem, *Archaeological Expeditions to Syria in 1904-1905 and 1909*, tres vols. (1907-1916); E. Littmann, *Die Ruinenstätten und Schriftdenkmäler Syriens* (1917); E. S. Bouchier, *Syria as a Roman Province* (1916); R. Dussaud, *Topographie historique de la Syrie antique et médiévale* (1927); L. Jalabert y R. Mouterde, *Inscriptions grecques et latines de la Syrie;* R. Dussaud, P. Deschamps, H. Seyrig, *La Syrie antique et médiévale* (1931); M. Rostovtzeff, *The Caravan-cities; Petra and Jerash, Palmyra and Dura* (1933). Sobre Baalbek (Heliópolis), véase Th. Wiegand, *Baalbèk*, I, texto y láminas (1921), y Honigmann, *R. E.*, supl., IV (1924), pág. 715 y siguientes. Sobre Palmira, príncipe P. Abamelek-Lazarew, *Palmyra* (Moscú, 1884; en ruso); J. B. Chabot, *Choix d'inscriptions de Palmyre* (1922); A. Gabriel, *Recherches archéologiques à Palmyre* (Siria, 1927), pág. 71 y sigs. Sobre Damasco, G. Watzinger y K. Wulzinger, en las *Wissenschaftliche Veröffentlichungen des deutsch-türkischen Denkmalsschutzkommando*, editadas por Th. Wiegand, fasc. IV (1921). Sobre Gerasa, príncipe P. Abamelek-Lazarew, *Gerasa* (Moscú, 1885; en ruso); H. Guthe, *Gerasa*, en *Das Land der Bibel*, III, 1-2 (1919). Sobre Tiro, W. F. Fleming, *The History of Tyre* (1915), en los *Columbia University Oriental Studies*, X (superficial); sobre Beyrut, L. Cheikho, *Beyruth. Histoire et monuments* (1927). Sobre Seleucia de Pieria (puerto de Antioquía y base naval importante de la flota siria), A. Seyrig y P. Perdrizet, en su Memoria recientísima sobre sus excavaciones en esta ciudad; Honigmann, *R. E.*, 2.ª serie, II, pág. 1184 y sigs.; V. Chapot, *Seleucie de Piérie, Mem. de la Soc. des Ant. de France* (1906), pág. 149 y sigs. Arabia: Sobre Petra y Bosra, R. Brünnow y A. von Domaszewski, *Die Provincia Arabia*, I-III (1904-05); A. Musil, *Arabia Petraea*, I-III (1907); Libbey y Hoskins, *The Jordan Valley and Petra* (1905); G. Dalman, *Petra* (1908); H. Guthe, *Die griechisch-römische Städte des Ostjordanlandes*, en *Das Land der Bibel*, II, 5 (1918); W. Bachmann, C. Watzinger, Th. Wiegand, *Petra* (1921); A. Kennedy, *Petra, its history and monuments* (1926); A. Kammerer, *Pétra et la Nabatène* (1929). Mesopotamia: Sobre Dura, F. Cumont, *Fouilles de Doura Europos* (1926); P. V. C. Baur, A. Bellinger, M. Rostovtzeff, *The Excavations at Dura Europos, Preliminary Report*, I (1928), II (1930), III (1931). Sobre Seleucia sobre el Tigris, M. Streck, *Seleucia und Ktesiphon* (1917, *Der Alte Orient*, 16, 3 y 4); Streck, *R. E.*, 2.ª serie (1924), pág. 1149 y sigs. La Michigan University ha iniciado recientemente importantes excavaciones en las ruinas de Seleucia. Véase *Preliminary Report upon the excavations at Tel Umar*, etc. (1931). Palestina: P. Thomsen, *Denkmäler*

Palestinas aus der Zeit Jesu (1916); ídem, *Palestina und seine Kultur in fünf Jahrtausenden* (3.ª ed., 1931); ídem, *Die Palestina Literatur* (1911-27).

(5) Sobre las ciudades africanas menores, véase la bibliografía inserta en la nota 4. Sobre Carnuntum y Aquincum, *R. E.* Art. *Aquincum* y *Carnuntum; Der römische Limes in Osterreich*, I-XII (1900-14); W. Kubitschek y S. Frankfurter, *Führer durch Carnuntum*, 6.ª ed. (1923). Sobre Virunum, R. Egger, *Führer durch die Antikensammlung des Landesmuseums in Klagenfurt* (1921). Sobre Poetovio, M. Abramic, *Poetovio: Führer durch die Denkmäler der römischen Stadt* (1925). Sobre Nicopolis ad Istrum, W. Dobrusky, *Sbornik za nar. Umotvorenija*, 18 (1906), página 704 y sigs. (en búlgaro); G. Seure, *Rev. arch.*, 1907, II, pág. 257 y siguientes; B. Filow, *Bull. de la Soc. Arch. Bulgare*, 5 (1915) (en búlgaro); S. Bobtschev, *Bull. de l'Institut Arch. Bulgare*, V (1928-29), pág. 56 y sigs. (en búlgaro). Sobre Doclea, P. Sticotti, *Die römische Stadt-Doclea in Montenegro, Schriften der Balkankommision*, VI (1931). Sobre las ciudades de Britania, véase la nota 4. Sobre Assos, J. T. Clarke, F. H. Bacon, R. Koldewey, *Investigations at Assos*, Boston, 1902-21. Sobre las *metropoleis* egipcias en general, v. P. Jouguet, *La vie municipale dans l'Egypte romain (Bibl. des Ec.*, 104) (1911); ídem, *Les métropoles égyptiennes à la fin du* II[ième] *siècle, Rev. ét. gr.*, 30 (1917), pág. 294 y sigs.; H. Schmitz *Die hellenistisch-römischen Stadtanlagen in Ägypten* (1921). Sobre Ptolemaide, G. Plaumann, *Ptolemais in Oberägypten* (1910). Acerca de Hermupolis, G. Méautis, *Une métropole égyptienne sous l'empire romain, Hermoupolis la Grande* (1918). Sobre Antinoupolis, E. Kühn, *Antinoupolis* (1913), y Kübler, *Antinoupolis* (1914). Sobre Canope y los pueblos del Fayum, véase E. Breccia, *Monuments de l'Egypte grécoromain*, I (1926); P. Viereck, *Philadelphia (Morgenland*, 16), 1928. Sobre las excavaciones de Karanis, véase lám. XLIV.

(6) R. Cagnat y V. Chapot, *Manuel d'archéol. romaine*, I-II (1917-1920); H. Stuart Jones, *Companion to Roman History* (1912); *The Legacy of Rome*, Oxford, Clarendon Press, 1923, especialmente los capítulos *Architecture and Art*, de G. Mc. N. Rushforth, y *Building and Enginering*, de G. Giovannoni; es de lamentar que este libro no contenga un capítulo sobre las ciudades romanas en general y sobre el sistema seguido en el Imperio romano para la edificación de las ciudades. Cf. F. Haverfield, *Ancient Townplanning* (1913); K. M. Swoboda, *Römische u. romanische Paläste* (1919); I. H. Hughes y E. A. G. Lamborn, *Towns a. Townplanning, Ancient a. Modern* (1923); G. Calza, *Teorie estetiche degli antichi sulla construzione della città, Bull. Comm. arch. com. di Roma*, 1922, pág. 127 y sigs.; M. Cultrera, *Architettura Ippodamea, Mem. d. Accad. dei Lincei*, 17 (1924), pág. 357 y sigs.; A. von Gerckan, *Griechische Stadtanlangen* (1924); P. Lavedan, *Histoire de l'architecture urbaine* (1926). El progreso de las investigaciones arqueológicas va corrigiendo

poco a poco muchas ideas erróneas sobre la vida de las ciudades antiguas. Así, la de que las calles antiguas tenían frentes «ciegos» ha quedado desechada ante los resultados de las cuidadosas excavaciones practicadas en Ostia y Pompeya (véase, por ejemplo, *Not. d. scavi*, 1912, págs. 31 y sigs., 64 y sigs., 102 y sigs.). Otra idea equivocada, la de la obscuridad absoluta de las calles por la noche, había quedado ya refutada por los testimonios de Libanio y Amiano Marcelino, según los cuales las calles de Antioquía estaban profusamente iluminadas; cf. H. Lamer, *Strassenbeleuchtung im späteren Altertum, Phil. Woch.*, 1927, pág. 1472. Por unas «terracotas» sabemos hoy que también Alejandría gozaba de un buen servicio de alumbrado público; véase E. Breccia, *Un tipo inedito della coroplastica antica, «Il lampionaio», Bull. de la Soc. archéol. d'Alexandrie*, 20 (1924), pág. 239 y sigs. Los λυχνάπται formaban parte del servicio de los templos egipcios, en los que la λυχναψία era, al parecer, una ceremonia religiosa. Por otra parte, G. Spano, *L' illuminazione delle vie di Pompei, Mem. d. Accad. di Napoli*, 1919, 128 y sigs., ha demostrado que también en el caso de Pompeya era una exageración la teoría de las «calles obscuras». Con los datos de las «terracotas» egipcias puede confrontarse la nota adjunta a una de las proclamas electorales de Pompeya: «*lanternarii, tene scalam*». Sin embargo, es también posible que las «terracotas» alejandrinas no representen a los *lucernarii* de las calles de la ciudad, sino a los de los grandes santuarios; Wilcken, *U. P. Z.*, I, págs. 34 y 49.

(7) Sobre los ingresos de una ciudad griega, véase H. Francotte, *Les finances des cités grecques* (1909); cf. ídem, *Etude sur le système des impôts dans les cités et les royaumes grecs, Mus. Belge*, 11 (1907), pág. 53 y sigs. En la época romana, las fuentes de ingresos siguieron siendo las mismas que en la era helenística. De ellas nos procura excelente información una inscripción de Cos, perteneciente al siglo I a. de J. C., Dittenberger, *Syll.*, 3.ª ed., 1000; *Gr. Dial. Inschr.*, 3632; cf. R. Herzog, *Arch. f. Relig.*, 10 (1907), pág. 211 y sigs., y Dittenberger, *Syll.*, 3.ª edición, 1262 (siglo I d. de J. C., Esmirna). En cuanto a un período anterior, cf. la inscripción de Telmessus, Dittenberger, *Or. Gr.*, 55. Cf. también Cicerón, *ad Att.*, V, 16, 2, y mi *Gesch. d. Staatspacht*, pág. 357. Cf. el edicto de Cirene (Augusto, véase cap. II, nota 5). Para el período del Imperio romano, véase V. Chapot, *La province romaine d'Asie*, pág. 252 y sigs.; I. Lévy, *La vie municipale de l'Asie Mineure sous les Antonins, Rev. ét. gr.*, 8 (1895), pág. 203 y sigs; 12 (1899), pág. 255 y sigs., y 14 (1901), pág. 350 y sigs. (para el Oriente); W. Liebenam, *Städteverwaltung im römischen Kaiserreiche*, 1910, pág. 1 y sigs.; Abbot y Johnson, *Mun. Adm.*, 138 y sigs. (tanto para el Oriente como para el Occidente). La cuestión del sistema tributario municipal bajo el Imperio romano debería ser objeto de una cuidadosa investigación especial. La tesis de F. E. Abbot (op. cit., pág. 138), según la cual *the residents of a civitas were practically exempt from the payment of municipal taxes*, es indudablemente

errónea. Debemos distinguir entre Oriente y Occidente, entre Italia y las provincias y entre los diversos tipos de ciudad. En Occidente el término *vectigalia (lex. Mal.*, cap. LXIII; cf. *ep. Vesp. de Saborensibus*, Dessau, *I. L. S.*, 6092) no indica necesaria y exclusivamente los ingresos procedentes de las tierras públicas, y en Oriente sabemos de muchos y variados impuestos (con inclusión de los territoriales). Los pagos de los *cleruchi* de Aizani (Abbot y Johnson, op. cit., núm. 82) difícilmente pueden ser considerados como rentas de arrendamiento. En Stratonicea (ibíd., núm. 83), τὰ τέλη τὰ ἐκ τῆς χώρας son seguramente alguna forma de impuesto sobre las tierras (cf. ibíd., núm. 104). Estos y otros impuestos análogos eran percibidos tanto en las *civitates liberae* (por ejemplo, Atenas; Abbot y Johnson, op. cit., núms. 90-92) como en las sujetas a pagar impuestos al fisco. En algunos casos es difícil determinar si la ciudad cobraba un cierto impuesto para el Estado o para sí misma. Cf. la conocida inscripción de Jotape, *C. I. G.*, 4411; Paribeni, *Mon. ant. Lincei*, 23, pág. 175; Hula, *Jahresh.*, 5, pág. 204, donde los κυριακοὶ φόροι presuponen la existencia de φόροι πολιτικοί. Resulta mucho más fácil determinar los casos en los que la ciudad cobraba ingresos procedentes de su patrimonio. Muy interesante es, por ejemplo, la organización de la venta o arriendo de los cargos sacerdotales; de ella se ha ocupado últimamente L. Robert, *B. C. H.*, 52 (1928), pág. 434 y sigs. (con bibliografía).

(8) Sobre los δημόσιοι de las ciudades giegas, véase Waszynski, *Hermes*, 34 (1899), pág. 553 y sigs.; A. Wilhelm, *Beiträge zur gr. Inschriftenkunde* (1909), pág. 229 y sigs.; G. Cardinali, *Rend. Lincei*, 1908, página 158 y sigs. Sobre los *servi publici*, véase L. Halkin, *Les esclaves publics chez les Romains, Bibl.*, etc., *de l'Univ. de Liège*, I, 1897.

(9) Véase cap. III, nota 26. Sobre las carreteras de distrito de Italia y las provincias, véase O. Hirschfeld, *Kais. Verwaltungsb.*, 2.ª ed., pág. 208, nota 1, y pág. 209, nota 3. Cf. las inscripciones recientemente descubiertas, *Not. d. scavi*, 1915, pág. 126; 1918, pág. 140; 1921, pág. 69; 1929, pág. 220 (dinero pagado por ciertos *possessores agrorum* a los que el emperador había dado una cierta suma). Cf. *C. I. L.*, IX, 6072-75. La inscripción inserta en las *Not. d. scavi*, 1918, pág. 140, muestra cuán elevado era en Italia el coste de los transportes terrestres: el bienhechor de la ciudad de Velitrae se declara dispuesto a sufragar los gastos de reparación de una carretera, pero a condición de que la ciudad le suministre el dinero necesario para pagar el coste del transporte de las piedras, *viam Mactorinam longa vetustate resciss(am) pecunia sua restituit acceptis ab r. p. in(ve)ctui silices XIIII m. n.* Cf. W. L. Westermann, *On inland transportation and communication in Antiquity, Political Science Quarterly*, 43 (1928), pág. 364 y sigs. En cuanto al abastecimiento de víveres y a la carestía, bastarán algunos ejemplos para demostrar cuán arduo era el problema del aprovisionamiento de trigo, y no sólo para las gran-

des ciudades industriales y comerciales. Ante todo, es de observar con qué temerosa preocupación cuidaban las ciudades de su abastecimiento de trigo y de pan, de buena calidad y a precio módico. En muchas listas de magistrados municipales y en inscripciones dispuestas por magistrados del Oriente griego hallamos una y otra vez la mención siguiente: ἐπὶ (τοῦ δεῖνα) ὑγιεία, εὐητερία, εἰρήνη, πλοῦτος ἐγένετο (por lo general sólo un grupo de estas buenas cosas, no todas juntas). Esta costumbre fué introducida en la época helenística (véase el grupo de ejemplos reunidos por A. Wilhelm en Ἐπιτύμβιον *H. Swoboda dargebracht* [1927], pág. 343 y sigs.). Poseemos una lista de *agoranomoi* de Efeso de principios del siglo III. Por bajo de algunos nombres leemos en ella interesantes datos, por ejemplo: Ἀγαθῆι [Τύ]χ[ηι], Πό(πλιος) Στατιῆνος Πετρωνιανὸς ὁ καὶ Ἰουλιανὸς φιλοσέβ(αστος) πατὴρ ἱεροκήρυκος ἠγορανόμησε[ν ἁγν]ῶς καὶ εὐσταδῶς· ἐφ' οὗ ἐπράθη ὁ ἄρτος (pan blanco fino) οὐνκιῶν ιϛ' ὀβο(λῶν)δ', ὁ δὲ κιβάριος (pan basto) οὐνκ(ιῶν) ι' ὀβ(ολῶν) β'· κόρος, ἁγνεία εὐτυχως, véase *F. E.*, III, pág. 101 y sigs., núm. 10; cf. 11, 12; cf. 13-15, 17, 18; cf. J. Keil, *Jahresh.*, 23 (1926, *Beibl.*, pág. 282 (principios del siglo II d. de J. C.). Obsérvese, sin embargo, que no todos los *agoranomoi* podían vanagloriarse del κόρος y de la ἁγνεία. Algunos de ellos (véase ibíd., núm. 16; cf. Dittenberger, *Syll.*, 2.ª ed., 839) mencionan haber sido tan afortunados que pudieron asegurar a su ciudad trigo de Egipto (cf. capítulo VIII, nota 20); otros documentos hacen mención de ricos ciudadanos que ayudaron a la ciudad con sus medios personales, sobre todo en tiempo de guerra (véase *F. E.*, III, pág. 153 y sigs., núm. 71, y pág. 161 y sig., núm. 80). Cf. también la inscripción de Nonius Macrinus (ibíd., núm. 29, pág. 117), que socorrió a la ciudad en tiempos de hambre y de peste. Es de observar también el rápido aumento del precio del pan en Efeso; la comparación de las dos inscripciones antes mencionadas con otras dos de la misma ciudad, pertenecientes a la época de Trajano (Heberdey, *Jahresh.*, 3 [1900], *Beibl.*, pág. 87 y sigs., y Keil, ibíd., 23 [1926], *Beibl.*, pág. 282), nos muestra que en el período entre Trajano y Caracalla se duplicaron los precios sin ningún motivo visible. En Pérgamo, el conocido Moschion, hijo de Moschion, fué elegido σιτώνης por la ciudad y sufrió una pérdida de 5.000 denarios en la compra de trigo para la misma, καὶ σειτώνην γενόμενον καὶ ζημι(ω)θέντα δηνάρια πεντακισχίλια (Dittenberger, *Or. Gr. inscri.*, 485, 9). En Stratonicea, un σιτώνης dió de su peculio 10.000 denarios para la compra de trigo, *B. C. H.*, 44 (1920), pág. 93, núm. 28; cf. ibíd., 11 (1887), pág. 32, y *C. I. G.*, 2720 (la misma opulenta familia). En Tasos, un rico individuo donó a la ciudad tierras y dinero para la compra de trigo, *B. C. H.*, 45 (1921), pág. 56, núm. 9. Y lo mismo en Martinea, véase B. Laum, *Stiftungen*, II, 5 (siglo I d. de J. C.). Sobre el cargo del εὐποσιάρχης, cf. L. Robert, *B. C. H.*, 52 (1928), pág. 414, núm. 4. Nuestras fuentes citan frecuentes casos de escasez y hambre (σιτοδεῖαι, *inopia, sterili-*

tas annonae); cf., por ejemplo, Filostr., *Vita Apoll.*, I, 15 (escasez y desórdenes en Aspendus [Panfilia] bajo Tiberio), las inscripciones de Corinto, *Corinth.*, VIII, 2, núms. 83 y 86, de la época claudiana, los textos literarios citados por West en su comentario a estas inscripciones, y algunas inscripciones de Ponamara; I. Hatzfeld, *B. C. H.*, 51 (1928), pág. 97, núm. 64 (cinco años de escasez), y pág. 108, núm. 83; cf. A. Wilhelm, *Beitr. z. gr. Inschr.*, pág. 199; Tod, *B. S. A.*, 23, pág. 76 (inscripción de Esparta). Uno de los ejemplos más impresionantes es el hambre terrible que asoló el Asia Menor bajo Domiciano, y que aparece mencionada en el *Apocalipsis*, VI, 6: καὶ ἤκουσα ὡς φωνὴν ἐν μέσῳ τῶν τεσσάρων ζώων λέγουσαν· χοῖνιξ σίτου δηναρίου, καὶ τρεῖς χοίνικες κριθῆς δηναρίου· καὶ τὸ ἔλαιον καὶ τὸν οἶνον μὴ ἀδικήσῃς. Es muy probable que esta escasez fuera la misma (o perteneciese a la misma serie) mencionada por una inscripción de Antioquía de Pisidia, recientemente descubierta. Véase W. M. Ramsay, *Studies in the Roman province Galatia*, *J. R. S.*, 14 (1924), pág. 179 y sigs., núm. 6; cf. D. M. Robinson, ibíd., 15 (1925), pág. 255 y sigs. Ramsay se inclina a suponer que esta escasez fué de carácter local, cuestión imposible de decidir. De todos modos, localizada o general, fué una terrible calamidad, y las medidas adoptadas para su remedio presentan un carácter de excepción. El hambre asolaba a la ciudad a consecuencia de un invierno extraordinariamente crudo *(propter hiemis asperitatem)*; los precios habían aumentado enormemente. Entonces el gobernador, L. Antistio Rústico, a requerimientos del Senado de la ciudad, ordenó la requisa del trigo, que debería ser vendido a un precio determinado a los σιτῶναι de la ciudad, y sólo a ellos: *Omnes qui Ant(iochensis) col(oniae) aut coloni aut incolae, sunt, profiteantur apud duoviros col(oniae) Antiochensis intra tricesimum diem quam hoc edictum meum propositum fuerit quantum quisque et quo loco frumenti habeat et quantum in semen aut in cibaria annua familiae suae deducat et reliqui omnis frumenti copiam emptoribus* [los σιτῶναι] *col(oniae) Antiochens(is) faciat.* El precio fijado fué el de un denario por *modius*, o sea el doble del vigente antes de la escasez (ocho ases). Evidentemente, las condiciones del transporte hacían imposible acarrear trigo de otros lugares a esta ciudad interior; el único medio de remediar la situación era confiscar el grano que los propietarios agrícolas pudieran tener oculto; cf. la conocida historia del hambre en Prusa en tiempos de Dion, cap. III, nota 26, y la de Aspendos bajo Tiberio, Filostr., *Vita Apoll.*, I, 15. Bajo Marco Aurelio Italia sufrió igual calamidad, siendo precisamente sus regiones más ricas —el valle del Po y la zona septentrional de la Italia central— las que más padecieron. Se encargó de socorrer a las ciudades de la Transpadana al *IIII vir viarum curandarum* C. Arrio Antonino, *qui providentia maximorum imperat(orum) missus, urgentis annonae difficul[i]tates iuvit et consuluit securitati fundatis reip(ublicae) opibus (C. I. L.*, V, 1874). En su calidad

de *curator viarum*, C. Arrio Antonino importó seguramente trigo en la ciudad de Concordia; cf. Frontón, *Ad Amicos*, II, 7 (Naber, pág. 192; Haines, II, pág. 176). En el caso de la ciudad de Ariminum desempeñó un papel similar P. Cornelio Felice Italo, *iuridicus per Flaminiam et Umbriam: ob eximiam moderationem et in sterilitate annonae laboriosam erga ipsos fidem et industriam ut et civibus annona superesset et vicinis civitatibus subveniretur (C. I. L.*, XI, 377). Probablemente hubo de recurrir a los mismos procedimientos que Rústico en Galacia. Por esta misma época (162 d. de J. C.) también Asia Menor se vió cruelmente castigada por el hambre, que asoló principalmente Frigia, al paso que mejoraba la situación en Galacia; véase Kaibel, 793: un agricultor huyó con su ganado a Galacia para salvar su vida, cf. Ramsay, *Studies in the History and Art of the Eastern provinces*, pág. 128; Dittenberger, *Or. Gr. Inscr.*, 511 de fecha posterior, hacia la época de la gran peste). Hacia el año 175 d. de J. C. Italia padeció una nueva escasez *(C. I. L.*, XI, 379, 5635; J. Schwendemann, *Der Hist. Wert der Vita Marci bei den S. H. A.* [1923], pág. 38 y sigs.). Sería muy conveniente una compilación exhaustiva de los datos sobre las hambres en la época imperial (Abbot y Johnson, en su libro *Municipal Administration*, no rozan siquiera el tema). Incluso en las provincias más ricas en trigo, como Africa Proconsular y Numidia, hubo frecuentes casos locales de carestía y escasez, véase Gsell, *I. L. Al.*, I, 2145: *ob insignem in se amorem et frumenti copiam t(emp)ore inopiae sibi largiter praestitam* (el donante, M. Cornelius Fronto, era seguramente un rico propietario de fincas rústicas ubicadas en el territorio de la ciudad, que conservaba almacenada en sus graneros gran cantidad de trigo); cf. *C. I. L.*, VIII, 1648, 9250, 15497, 25703-4, 26121 (ejemplos todos citados por S. Gsell), e igualmente A. Merlin y L. Poinssot, *Les inscriptions d'Uchi Maius*, pág. 33, núm. 13. Así, pues, la escasez de víveres no era caso raro en las ciudades africanas; fenómeno que sólo por dificultades del transporte puede explicarse. No hay que decir que tampoco Egipto estaba a cubierto de la carestía; bastará recordar la conocida época de escasez citada por Plinio, *Paneg.* 31, cf. el edicto de Adriano (véase cap. VIII, nota 13), y en cuanto al siglo I, la habida en tiempos de Germánico. Los numerosos casos de carestía ocurridos en Macedonia tenían probablemente su causa en la pesada carga que hubo de suponer para las ciudades el avituallamiento de los soldados durante las expediciones de Trajano, que ocasionaron un continuo movimiento de tropas de Europa a Asia y de Asia a Europa, a través de Macedonia; véase M. Rostovtzeff, *Boletín del Instituto arqueológico ruso de Constantinopla*, 4 (1899) (en ruso), cf. cap. VIII. A esta misma causa ha de atribuirse la grave escasez sufrida por el municipio Aelium Coela, del Quersoneso tracio, en el siglo II d. de J. C., véase *F. E.*, III, pág. 134, núm. 48; *Ann. ep.*, 1924, núm. 82, 1, 16: καὶ ἐν τῆι μεγίστηι ἐνδείαι τῶν τροφῶν | τηρήσαντα μετ' ἐκτενείας ἅπαντας. Obsérvese que el

bienhechor de la ciudad fué el gobernador romano. Cf. cap. VIII, nota 20.

(10) Véanse los escritos citados en el cap. IV, nota 32. Es interesante observar cómo la pequeña ciudad de Teos cuidaba de su biblioteca y atendía a los gastos exigidos por la copia y la restauración de libros, la retribución de los bibliotecarios, etc.; véase *S. E.*, II, núm. 584. Lástima que el deplorable estado de esta inscripción no nos permita determinar con seguridad su fecha. Sobre οἱ ἀπὸ τοῦ γυμνασίου o οἱ ἐφηβευκότες de Egipto, véase U. Wilcken, *Grundzüge*, pág. 144; P. Jouguet, *La vie municipale*, etc., pág. 150 y sigs.; W. Schubert, *Ägypten*, etc., pág. 143; H. I. Bell, *Jews and Christians*, pág. 34, lín. 53 y sigs. (nota); B. A. Groningen, *Le gymnasiarque des métropoles de l'Egypte romain* (1924), pág. 4 y sigs. y pág. 38 y sigs.; E. Bickermann, *Beiträge zur antiken Urkundengeschichte, Arch. f. Pap.-F.*, 9 (1928), pág. 37 y sigs.; K. Fr. W. Schmidt, *Das griechische Gymnasium in Ägypten* (1926). No debe olvidarse que muchas ciudades pagaban los servicios de los médicos públicos, véase R. Pohl, *De graecorum medicis publicis*, 1915. En Egipto los papiros mencionan a muchos de estos médicos, véase, por ejemplo, *P. Osl.*, 53 y 54, y en cuanto a Efeso, nuestro cap. IV, nota 32.

(11) Sobre los gastos de las ciudades en general, véase W. Liebenam, op. cit., pág. 68 y sigs.

(12) W. Liebenam, op. cit., pág. 165 y sigs.; L. Friedländer-G. Wissowa, *Sitteng. Roms.*, II, 9.ª-10.ª eds., pág. 377 y sigs.; O. Toller, *De spectaculis, cenis, distributionibus in municipiis Bomanis Occidentis imperatorum aetate exhibitis*, 1889; O. Liermann, *Analecta epigraphica et agonistica*, en las *Diss. phil. Hal.*, 10 (1889); De Marchi, *La beneficenza in Roma antica* (1899); J. J. Esser, *De pauperum cura apud Bomanos*, Campis, 1902; Müller, *Jugendfürsorge in der römischen Kaiserzeit* (1903); B. Laum, *Stiftungen in der griechischen und römischen Antike*, vols. I-II, 1914; M. Rostovtzeff, *Römische Bleitesserae, Klio, Beiheft*, 3 (1905); cf. la importante inscripción de Benevento (año 231 d. de J. C.), en las *Not. d. scavi*, 1913, pág. 311 y sigs.: *hic primus... tesseris sparsis in aurum, argentum, aes, vestem, lentiamen ceteraq(ue) populo divisit.*

(13) Liebenam, op. cit., pág. 165 y sigs., cita toda una serie de individuos ricos que beneficiaron a sus ciudades (sin distinción de lugar ni época). El incremento numérico de los grandes bienhechores comienza en Oriente en la segunda mitad del siglo I d. de J. C. y culmina en la primera mitad del siglo II. Así se desprende del material compilado por Laum (op. cit., I, pág. 8 y sigs.) y puede comprobarse por medio de una investigación histórica del desarrollo de las donaciones en general. En Occidente se observa casi igual proceso. La participación de los intelectuales más eminentes en este movimiento de asistencia a las ciudades queda probada por las biografías de los sofistas, compiladas por Filostrato; véase la reseña hecha por L. Boulanger, *A. Aristide*, etc., pág. 74

y sigs., y especialmente las páginas dedicadas a Scopeliano (pág. 83 y siguientes), a Polemon (pág. 87 y sigs.) y a Herodes Atico (pág. 97 y sigs.). Hemos tropezado ya con hombres como Dion, de Prusa, y Plutarco, de Queronea; a ellos corresponde en Italia Plinio *el Joven;* véase I. Gentile, *Le beneficenze di Plinio Cecilio Secondo ai Comensi, Rendic. del R. Ist. Lombardo,* 14 (1881), pág. 458 y sigs. Obsérvese, sin embargo, que Arístides procuró siempre substraerse a toda investidura municipal o provincial. Sobre Herodes Atico, cf. P. Graindor, *Marbres et textes antiques de l'époque impériale, Rec. de trav.,* etc., *de l'Univ. de Gand.,* 50 (1912), pág. 81 y sigs.: *Contribution à l'histoire d'Hérode Atticus et de son père;* ídem, *Un millionaire antique. Herodes Atticus et sa famille,* 1930; Münscher, *R. E.,* VIII, pág. 921 y sigs.; U. von Wilamowitz-Möllendorf, *Marcellus von Side, Sitzungsb. d. Berl. Ak.,* 1928, pág. 3 y sigs.; N. Svensson, *Réception solennelle d'Hérode Atticus, B. C. H.,* 50 (1926), pág. 527 y siguientes; v. especialmente Suetonio, *Vesp.,* 13. Es evidente que el millonario Hiparco, mencionado por Suetonio *(Salvium Liberalem in defensione divitis rei ausum dicere: quid ad Caesarem, si Hipparchus sestertium milies habet? et ipse laudavit),* fué el padre de Li. Claudio Atico y el abuelo de Herodes Atico, como supone Graindor, cf. Filostrato, *Vit. Soph.,* 2, 12. Sobre Opramoas, véase R. Heberdey, *Opramoas,* Viena, 1897; cf. E. Ritterling, *Rhein. Mus.,* 37 (1920), pág. 35 y sigs., y C. S. Walton, *J. R. S.,* 19 (1929), pág. 54 y sigs. Sobre C. Julio Euricles y sus familiares, bienhechores todos de ciudades griegas, y especialmente de Esparta, véase cap. II, nota 15; cf. C. S. Walton, *J. R. S.,* 19 (1929), pág. 42 y sigs., y P. Graindor, *Athènes sous Auguste* (1927), pág. 90 y sigs. También Frigia tuvo su Opramoas en la persona de M. Ulpio Apuleyo Euricles (alrededor del año 157 d. de J. C.): Dittenberger, *Or. gr. inscr.,* 504-9; *I. G. R. R.,* IV, 564, 573-6. En Cybira hallamos a Q. Veranio Filagro, *I. G. R. R.,* IV, 914-15 (siglo I d. de J. C.); en Efeso a C. Vibio Salutare y su familia, véase R. Heberdey, *F. E.,* II, núms. 27 y 28, cf. 60 y 61-3 (miembros de su familia: L. Vibio Lentulo y T. Flavio Montano?), todos de la época de Domiciano y de Trajano, y también en Efeso a P. Vedio Antonino, *F. E.,* II, núms. 64 y sigs.; cf. Dittenberger, *Syll.,* 3.ª ed., 850; *Or. Gr.,* 510 (y nota 9). En todas las provincias occidentales encontramos individuos opulentos del mismo tipo, especialmente en Africa, y sobre todo en el siglo II d. de J. C., pero también en el III.

(14) G. Lully, *De senatorum Romanorum patria,* Roma, 1918, da una lista (desgraciadamente incompleta) de los senadores de los siglos II y III, con indicación de su naturaleza. La mayor parte de las familias senatoriales son de origen provincial y pertenecen a los estratos superiores de la aristocracia urbana. Las medidas adoptadas por Trajano y M. Aurelio obligando a los senadores a invertir parte de sus fortunas en tierras itálicas (Plinio, *Ep.,* IV, 19; *Sbr. Hist. Aug. vita Marci,* 11, 8, cf. *Digesto,* 1, 9, 11) tendían probablemente, bien a detener el continuo aumento

de tierras incultas en Italia, bien a vincular a Italia, con lazos económicos, a aquellos forasteros inclinados a tener su domicilio en las provincias. Véase Mommsen, *Staatsrecht*, III, pág. 900, nota 1. Mommsen opina que la «tercera parte» de la ordenanza de Trajano y la «cuarta parte» de la de M. Aurelio se refieren, no a los patrimonios efectivos de los senadores, sino al censo mínimo requerido. Cf. M. Gelzer, *Die Nobilität der römischen Kaiserzeit, Hermes*, 50 (1915), pág. 412; W. Otto, ibíd., 51 (1916), 86 y sigs.; E. Groag, *Strena Buliciana* (1924), 253 y sigs. Groag demuestra que bajo Trajano y Adriano sólo había 30 senadores pertenecientes a familias que llevaran nombres de la antigua nobleza. Es singular que también estos escasos representantes del pasado estuvieran casi por completo excluídos de los altos cargos militares.

(15) Sobre los monumentos funerarios, véanse los pasajes correspondientes en R. Cagnat y V. Chapot, *Manuel*, etc., y en H. Stuart Jones, *Companion*, etc.; cf. sobre el monumento de los dos Secundinos en Tréveris (la llamada «columna de Igel»), F. Drexel, *Die Bilder der Igeler Säule, Röm. Mitth.*, 35 (1920), pág. 83 y sigs., y H. Dragendorff. y E. Krüger, *Das Grabmal von Igel (Röm. Denkmäler des Mosellandes u. der angrenzenden Gebiete*, I), 1924. Sobre los monumentos funerarios de Neumagen, cf. W. von Massow, *Die Wiederherstellung der Neumagener Denkmäler, Jahrb.*, 42 (1927), *Arch. Anz.*, pág. 182 y sigs.; *Germania Romana*, III, 2.ª ed.; W. von Massow y E. Kreuger, *Die Grabmäler von Neumagen* (1932) *(Die röm. Denkmäler d. Mosellandes*, II), cf. nota 26. Muy interesantes son los bellos monumentos de Aquileya: véanse las cuidadosas restauraciones (muy poco conocidas de los investigadores de antigüedades clásicas) de K. Mayreder, *Mitteilungen über eine Studienreise nach Aquileia, Zeitschr. des österr. Ingenieur-und Architekten Vereines* (1905); número 19; cf. G. Brusin, *Aquileia* (1929), pág. 56 y sigs. y pág. 251, figura 190; pág. 253, fig. 192, y pág. 255, fig. 193. Los planos y los alzados de algunos de estos monumentos coinciden con los de los monumentos figurados en las decoraciones murales de las casas pompeyanas y romanas del siglo I d. de J. C.; véase mi artículo *Die hellenistisch-römische Architekturlandschaft, Röm. Mitth.*, 1911, pág. 267. Compárense las magníficas vías, bordeadas de majestuosos monumentos, que en la época romana conducían a ciudades tan modestas como Assos; véase J. Clark, etc. *Investigations at Assos*, 1921. Sobre la tumba de Brestovik (cerca de Viminacium), véase Vasič y Valtrovč, *Starinar*, 1906, pág. 128 y sigs. La compilación e investigación de los monumentos más sobresalientes de las diversas provincias constituiría una atractiva y utilísima contribución a nuestro conocimiento de la historia social y económica del Imperio romano. La inscripción citada por S. Gsell, *I. L. Al.*, I, 2195 (Madaurus): *hoc est sepultus L. Aelius Timminus loco patiens laborum, frugi, vigilans, sobrius, qui rem paravit haud mediocrem familiae, domumque tenuem ad equestrem promovit gradum* es uno de los muchos ejemplos que demues-

tran cómo la rica burguesía ecuestre se reclutaba entre los grados inferiores de la población urbana. Cf. A. Stein, *Der röm. Ritterstand*, pág. 107 y sigs.

(16) Véase cap. II, nota 16. La situación siguió siendo la misma en el siglo II d. de J. C. A los testimonios de Juvenal, reunidos y explicados por miss Brewster, deberá añadirse el de Dion Crisóstomo, *Or.*, 34 (*Tars. alt.*), 34: καίτοι ναυκληρεῖν μὲν ἢ δανείξειν ἢ γεωργεῖν οὐδεὶς ἂν ἱκανῶς δύναιτο πάρεργον αὐτὸ ποιούμενος, πολιτεύεσθαι δὲ ἐπιχειροῦσιν ἐκ περιουσίας καὶ πάντα ἔμπροσθεν τούτου τιθέντες, cf. nota 26.

(17) Sobre el comercio con Germania y con los países escandinavos, véase Willers, *Neue Untersuchungen über die römische Bronzeindustrie von Capua und von Niedergermanien* (Hannover, 1907), pág. 45; H. Willers, *Numism. Zeitschr.*, 1893, pág. 329 y sigs.; K. Regling, *Römischer Denarfund von Frondenberg, Zeitschr. f. Numismatik*, 29 (1912). pág. 212 y sigs.; O. Almgren y B. Nerman, *Die ältere Ensenzeit Gotlands*, Estocolmo, 1923, II, pág. 57 y sigs.; Mattingly, *Coins of the R. E.*, páginas XXII y LXXV y sigs.; J. Kostrzewski, *Capuanisches Bronzegeschirr im Norden, Reall. d. Vorg.*, III, pág. 280 y sigs., lám. 132; St. Bolin, *Fynden av Romerska mynt i det fria Germanien* (1926); *Ber. d. röm-germ. Kommission*, 1929 (1930), pág. 86 y sigs., y la bibliografía inserta en la nota 18 *a* al cap. III (sobre las primitivas relaciones comerciales con Germania); H. Schaal, *Vom Tauschhandel zum Welthandel*, 1931, pág. 182 y sigs. A mi juicio, Almgren y Nerman aciertan al afirmar que el comercio de Gotland con las provincias romanas del Danubio se efectuaba por mediación de los godos establecidos en el sur de Rusia, a orillas del Dniéper; cf. las obras citadas en mi libro *Iranians and Greeks in South Russia*, pág. 234, nota 16, y especialmente T. Arne, *Det Stora Svitgod*, 1917, pág. 16 y sigs. Este comercio cesó cuando, a principios del siglo III, iniciaron su avance contra el reino del Bósforo, primero, y luego contra el Imperio romano. Los hallazgos de monedas en las demás partes de los países escandinavos y en la Germania occidental presentan otro carácter y testimonian de la persistencia de las relaciones comerciales con Bélgica y con los países del Rin, iniciadas en el siglo I. Por este mismo camino debieron llegar a Dinamarca los elementos del precioso tesoro de vasos de bronce y de plata allí recientemente descubierto; véase K. Früs-Johansen, *Hoby-Fundet*, Copenhague, 1922. Es muy interesante la observación de W. Kubitschek y S. Frankfurter de que los hallazgos de Carnuntum atestiguan iguales relaciones con los países del Rin, mientras que los de Panonia muestran, en general, que aquella región dependía totalmente de Aquileya (W. Kubitschek y S. Frankfurter, *Führer durch Carnuntum*, 6.ª ed., 1923, pág. 48; cf. Dragendorff, *Westdeutschland zur Römerzeit*, pág. 56). La observación es tanto más sorprendente cuanto que en el siglo I d. de J. C. (bajo Nerón) era Carnutum una de las etapas del comercio de ámbar mantenido por Aquileya con la

Germania septentrional y con los países del Báltico; K. Regling, l. c., pág. 215, nota 2; H. Dragendorff, op, cit., pág. 57. Cf. la nota 25 al presente capítulo y la nota 18 *a* al cap. III. El estudio de la distribución de las fíbulas esmaltadas de fabricación gala en Germania, los países danubianos y Rusia meridional y central es esencial para poder determinar las rutas del comercio galo con la Europa oriental. Las fíbulas galas fueron primero importadas y luego imitadas por los germanos. Tanto los productos originales galos como sus imitaciones inundaron la Rusia central y septentrional. Sobre las fíbulas galas, véase mi artículo en los *Monuments Piot XXVI*, pág. 66 del suplemento; sobre las imitaciones germánicas, A. Spizyn, *Objetos con esmalte champlevé. Memorias de la Sociedad arqueológica, sección de arqueología rusa y eslava*, 5 (1), pág. 149 y sigs., Petrogrado (en ruso); A. M. Tallgren, *Zur Archäologie Eestis*, Dorpat, 1922, pág. 120 y sigs.; ídem, *L'Orient et l'Occident dans l'âge de fer Finno-Ougrien, Journal de la Soc. finlandaise d'archéol.*, 35, 3 (1924). H. Aubin, *Der Rheinhandel in römischer Zeit, Bonner Jahrb.*, 130 (1925), pág. 28 y sigs., ha ilustrado a maravilla la extensión gradual del comercio rhenano en el siglo I, y sobre todo en el II d. de J. C., hacia Britania, por un lado, y, de otro, hacia las costas de Germania. Es interesante observar cómo los mercaderes rhenanos, viendo estorbado su comercio con Germania por la existencia de la frontera militar, consiguieron su propósito transportando sus mercancías a lo largo de las costas septentrionales de Germania.

(18) Véase mi libro *Iranians and Greeks in South Russia*, pág. 147 y siguientes y 234 y sigs. Una parte de la gran vía de la seda, que enlazaba el Imperio romano con China, a través de Rusia meridional y de Parthia, ha sido recientemente investigada, determinada y minuciosamente descrita por Sven Hedin y sir Aurel Stein. Este camino fué fijado por vez primera en los comienzos de la época de los Han, y subsistió luego, sin interrupción casi, hasta los últimos tiempos del Imperio romano. La construcción y protección de este camino en el Turquestán chino son muy semejantes a las de las vías del *limes* romano. Véanse las dos grandes obras de sir Aurel Stein, *Serindia* e *Innermost Asia*, y muy especialmente su conferencia, *Innermost Asia: its geography as a factor in history, The Geographical Journal*, 1925, pág. 377 y sigs., así como el libro magistral de A. Hermann, *Lou-lan*, 1931 (con una bibliografía muy completa); cf. H. Schaal, *Vom Tauschhandel zum Welthandel*, 1931, pág. 149 y sigs.

(19) La comparación de la reseña hecha por Ptolomeo de las vías de comunicación y los puertos, con los datos del *Periplus Maris Erythraei* demuestra cuánto más extenso y regular que en el siglo I era en el II el comercio con la India; véase M. Chvostov, *Historia del comercio oriental del Egipto grecorromano*, Kazan, 1907 (en ruso), pág. 381 y sigs., y especialmente pág. 392 y sigs.; E. H. Warmington, *The commerce between the Roman Empire and India*, 1928, pág. 84 y sigs.; H. Korten-

beutel, *Der ägyptische Süd-und Osthandel in der Politik der Ptolomäer und römischen Kaiser*, 1931; cf. mi artículo *Foreign commerce of Ptolemaic Egypt, Journ. of Econ. and Bussines Hist.*, 3 (1932). La transformación del carácter de este comercio se nos hace evidente si confrontamos los artículos importados en el Imperio romano —tal como los hallamos enumerados en los poetas de la época, en Plinio y Estrabón y en el *Apocalipsis* de San Juan— con el catálogo de artículos importados y exportados contenido en el *Periplus M. E.*, M. Chvostov, l. c., pág. 866 y sigs. (importación) y págs. 162 y sigs. (exportación); cf. cap. III, notas 15-18, y E. H. Warmington, op. cit., parte II: *The substance of Rome's commerce with India*, pág. 145 y sigs.; cf. A. Herrmann, *Die alten Seidenstrassen zwischen China u. Syrien*, I, 1911; *Die alten Verkehrswege zwischen Indien u. S.-China, Zeitschr. d. ges. Erdkunde*, 1913, pág. 771 y sigs., y *R. E.*, XI (1922), pág. 46 y sigs.; ídem, *Die Verkehrswege zwischen China, Indien und Rom;* W. H. Schoff, *The Eastern iron-trade in the Roman empire, Journ. of the Amer. Or. Soc.*, 35, 3 (1915). M. P. Charlesworth, *Trade Routes and Commerce of the R. E.*, pág. 68 y sigs. y nota a la pág. 255, cita, tomándolos de Pillai, *The Tamils 1.800 years ago*, cap. III (obra que me ha sido imposible compulsar), varios interesantísimos poemas tamules, en los que se habla de mercancías importadas por el «Javan» a aquel país. Acerca del comercio de ἀρώματα con Somalia, véanse los importantes documentos del siglo II a. de J. C. publicados por U. Wilcken, *Zeitschrift f. äg. Spr.*, 60 (1925), pág. 90 y sigs. Es probable que en la edad romana el comercio del mar Rojo con Arabia y Somalia se hallase mejor organizado aún que en la época de los Ptolomeos. Un grupo de importantes inscripciones halladas recientemente en el sur de Egipto, especialmente en Coptos, integra valiosos datos sobre la organización de este tráfico. De las más importantes es la llamada «tarifa de Coptos», mencionada en el texto. Esta inscripción ha sido estudiada últimamente por L. Fiesel, *Geleitzölle im griech.-röm. Ägypten, Nachr. d. Gött. Ges. ph.-h. Kl.*, 1925, pág. 95 (con bibliografía), e igualmente los datos existentes sobre los impuestos de acompañamiento percibidos en los distintos pueblos del Fayum (ibíd., pág. 57 y sigs.). Cf. los ostraka reunidos en Coptos por Flindres Petrie y publicados por J. G. Tait, *Greek Ostraka in the Bodleian Library*, 1930; M. Rostovtzeff, *Gnomon*, 7 (1931), pág. 24 y sigs. Muy probablemente la protección del tráfico caravanero entre Coptos y Berenice se hallaba organizada con arreglo al mismo sistema que empleaban los nabateos en Petra, los palmirenos en Palmira y más tarde los grandes mercaderes de la Meca y de Taifa (cf. F. Cumont, *Fouilles de Doura-Europos*, pág. XLI). La tarifa de Coptos puede ser comparada con la de Palmira (Dittenberger, *Or., Gr.*, 629; cf. mi *Gesch. d. Staatspacht*, pág. 405 y sigs., y *Seleucid Babylonia, Yale Class. Studies*, 3 (1932). Numerosas inscripciones atestiguan que los mercaderes alejandrinos y otros extranjeros desempeñaban un papel

muy importante en el tráfico del mar Rojo. De estos datos, los más interesantes son los que se refieren a la participación, muy activa, de los mercaderes de Palmira. Hallándose en continua y estrecha relación con los puertos de Siria y de Fenicia y con los del mar Rojo (a través de Petra), era natural que procuraran ampliar la esfera de su actividad invirtiendo dinero en el comercio marítimo con la India y con Africa y en el transporte de mercancías a través del desierto egipcio hasta el Nilo y acaso hasta Alejandría. No es así maravilla encontrar que en una inscripción de Coptos (A. J. Reinach, *Rapport sur les fouilles de Coptos* [1911], pág. 17; *Ann. ép.*, 1912, núm. 171) varios Ἁδριανοὶ Παλμυρηνοὶ ἔμποροι honran a un armador de Palmira amigo suyo: Ἁδριανῶν Παλμυρηνῶν ναυκλήρων Ἐρυθραικῶν. Otro carácter presenta una inscripción en griego y en palmireno, del siglo III d. de J. C. (*C. I. S.*, II, 3, núm. 3910), en honor de un mercader de Palmira, motivada probablemente por haber prestado servicios como sinodiarca a los residentes de un fondac palmireno. Es probable que este fondac estuviera situado en Mesopotamia y que el individuo honrado en la inscripción hubiera guiado felizmente una caravana de Palmira desde Mesopotamia a Egipto. La inscripción repite en Egipto las fórmulas y el estilo de los documentos correspondientes de Palmira. Esta participación activa de los mercaderes de Palmira en el comercio de Egipto explica probablemente el hecho de que la protección de las caravanas, en su viaje de Berenice a Coptos, fuera confiada a soldados palmirenos (arqueros montados) (*I. G. R. R.*, I, 1169 [216 d. de J. C.], hallada en Coptos, Dittenberger, *Or. Gr.*, 639). Cf. Monneret de Villard, *La scultura ad Ahnas* (1923). Una notable inscripción recientemente hallada en Medamut, cerca de Tebas, hace mención de mercaderes del mar Rojo domiciliados en Alejandría; trátase de una dedicación a la diosa del templo por (lín. 2 y sigs.) Αἰλία Ἰσιδώρα καὶ Αἰλί[α] Ὀλυμπιὰς ματρῶναι | στολάται ναύκληροι καὶ [ἔμπο]ροι Ἐρυθραικαὶ ἅμα | [...Ἀ]πολιναρίῳ | ἐπάρχ[ῳ κλάσση]ς, Ὀλυμ | πιάδος καὶ [Ἰσιδώρας] ἀμφοτέρων [ἀδελφῷ]. Si su reconstitución es exacta, tendremos de nuevo el caso (siglo II o III d. de J. C.) de que el comercio del mar Rojo no era ejercido por extranjeros, sino por griegos egipcios. Cf. una inscripción mutilada y ya hoy perdida, de Alejandría (*I. G. R. R.*, I, 1062), en la que se menciona la flota mercantil del mar Rojo (lín. 4, καὶ εὐπλοίας τοῦ στόλου Ἐρ[υθραικ]ο[ῦ]) y a un ναύκληρος, e igualmente otra inscripción fragmentaria de Coptos con la mención de un κυβερνήτης Ἐρυθραικός (edad de Macriano y Quieto), *Arch. f. Pap.-F.*, 2 (1903), pág. 450, núm. 90. El dato más interesante de las inscripciones de Medamut es la mención de un prefecto, probablemente de la flota eritrea. En un artículo publicado en los *Arch. f. Pap.-F.*, 4 (1908), pág. 305, he demostrado que a finales del período ptolemaico (Dittenberger, *Or. Gr.*, 132 [cf. *P. Ryl.*, II, 66; Wilcken, *Arch. f. Pap.-F.*, 6 (1920), pág. 372], cf. 186 [y *S. B.*, 2264] y 190), el comercio africano e indio en el mar

Rojo se hallaba subordinado al gobernador general del Egipto meridional, el cual gobernador disponía de soldados y de algunos barcos de guerra. Bajo los romanos no hubo probablemente a este respecto cambio alguno. El hecho de que los romanos recaudaran ciertos impuestos en los puertos del mar Rojo (Plinio, *N. H.*, VI, 84) y que Trajano, después de la anexión de Arabia, hiciera construir una carretera de Siria al mar Rojo (Dessau, *I. L. S.*, 5834 y 5845 *a)* nos fuerza a admitir que, por lo menos a partir de Trajano, hubo en el mar Rojo una escuadra de la flota romana, una *classis Erythraica,* mandada por un prefecto especial (cf. el ἔπαρχος κλάσσης Φλ. Μυσικῆς Γορδιανῆς en el mar Negro, Dessau, *I. L. S.*, 8851, y mi artículo en *Klio,* 2 (1902), pág. 80 y sigs.; cf. *Inscr. or. sept, P. E.*, I, 2.ª ed., pág. 509 y sigs., y el τριήραρχος κλάσσης Περινθίας *I. G. R. R.*, I, 781 (edad de Domiciano). Si había un contratista especial que recaudaba el *vectigal Maris Rubri* (Plinio, *N. H.*, VI, 84), debió de haber también fuerzas militares y marítimas encargadas de proteger el comercio en el mar Rojo. Creo, por tanto (los datos de Eutropio, VIII, 3, y de Hieron., *ad Euseb. chron.*, 1220, *Olymp.*, sobre la construcción de una flota en el mar Rojo, ordenada por Trajano, se refieren a naves de este emperador en el golfo Pérsico, pues en el mar Rojo había ya antes de Trajano una flota romana), que Apollinarius fué prefecto de la flota del mar Rojo (obsérvese que también el prefecto de la flota mesia, P. Aelius Ammonius, era griego, y que, bajo Adriano, un rétor sirio, llamado Avidius Heliodorus, fué prefecto de Egipto; véase A. Stein, *Der. röm. Ritterstand,* págs. 133, 316 y 407). Es muy interesante el hecho de que en una inscripción de Hiera Sykaminos, *I. G. R. R.*, I, 1370, dedicada a Isis y a Serapis por uno o dos soldados de las cohortes auxiliares, los donantes hagan un προσκύνη[μα... ὑπὲρ... ἐπ]άρχου κλάσσης. Me inclino a creer que estos soldados pertenecían a una *vexillatio* encargada de proteger las vías caravaneras conducentes a los puertos del mar Rojo, y que el prefecto era el comandante de la *classis Erythraica.* Cf. P. Jouguet, *Dédicace grecque de Médamoud, Bull. de l'instit. Fr. d'Arch. Or.*, 31 (1930); P. Graindor, ibíd., pág. 31 y sigs., y A. Wilhelm, *Griechische Inschriften aus Medamût, Anz. Wien. Akad.*, 1932, núms. I-VI. Las reconstituciones de la inscripción de Medamut propuestas por estos dos autores no acaban de convencerme. Según Graindor, Apollinarius habría sido prefecto de una flota privada de las dos mujeres, cosa poco probable. Wilhelm lee el final de la inscripción en la forma siguiente: 'Α]πολλιναρίῳ | ἐπάρχ[ῳ ὑπὲρ τῆ]ς 'Ολυμπιάδος καὶ ['Ισιδώρας] | ἀμφοτέρων [σωτηρίας] ἀνέθηκαν [ἐπ' ἀγαθῷ]. Mas, ¿por qué razón las dos mujeres habrían repetido sus nombres y silenciado el de Apollinarius, que aparece como dedicante con ellas?

(20) Cap. III, notas 15-18. Sobre el comercio de Palmira, cf. M. Chvostov, l. c., pág. 283 y sigs.; H. Dessau, *Der Steuertarif von Palmyra, Hermes,* 19 (1884), pág. 486 y sigs.; Th. Mommsen, *Röm. Gesch.*, V, pá-

gina 428 y sigs.; J. B. Chabot, *Choix d'inscriptions de Palmyre*, 1922; H. Schaal, *Vom Tauschhandel zum Welthandel*, 1931, pág. 157 y sigs.; A. Février, *Essai sur l'histoire polit. et éconon. de Palmyre* (1931); M. Rostovtzeff, *Les inscriptions caravanières de Palmyre, Mélanges Glotz*, 1932; ídem, *The caravan cities*, 1932; ídem, *The caravan-gods of Palmyra*, J. *R. S.*, 22 (1932), pág. 107 y sigs. El mejor cuadro general del comercio de Palmira es el que traza Herodiano, IV, 10, 4: τά τε παρ' ἐκείνοις φυόμενα ἀρώματα ἤ ϑαυμαζόμενα ὑφάσματα (cf. Marc., *Dig.*, 39, 4, 16, 7; νόμος τελωνικός de Palmira, cap. IV, 1) καὶ <τὰ> ταρά 'Ρωμαίοις μεταλλευόμενα ἤ διὰ τὴν τέχνην ἐπαινούμενα μηκέτι μόλις καὶ σπανίζοντα λανθάνοντά τε δι' ἐμπόρων κομισθήσεσθαι, μιᾶς δὲ γῆς οὔσης καὶ μιᾶς ἐξουσίας κοινὴν καὶ ἀκώλυτον ἄμφοτέροις τὴν ἀπόλαυσιν ἔσεσθαι. Cf. Aristides, εἰς 'Ρώμην (26 K., 14 D.), 12: ἐσθῆτας δὲ αὖ βαβυλωνίους καὶ τοὺς ἐκ τῆς ἐπέκεινα βαρβάρου κόσμους πολὺ πλείους τε καὶ ῥᾷον ἐξαφικνουμένους ἤ εἰ ἐκ Νάξου ἤ Κύθνου 'Αθηναζ' ἔδει κατᾶραι τῶν ἐκεῖ τι φέροντας. Es de observar que Palmira no fué nunca de hecho una ciudad provincial romana, ni siquiera después de Adriano y L. Verus o incluso de Septimio Severo, del que recibió el título de colonia o de metrocolonia (cf. el Capitolio en las monedas de Panticapaeum). Gozó siempre de amplia autonomía. Como el reino del Bósforo, la ciudad, con su territorio, era más bien un Estado vasallo del Imperio. No obstante lo cual, el Estado romano la incluyó en la esfera de su protección militar, como a Crimea y al territorio de la ciudad de Quersoneso. Desgraciadamente, sabemos muy poco de la organización militar de Palmira. En la época prerromana tuvo, sin duda, ejército propio. Bajo Trajano, o acaso más tarde, según se desprende de inscripciones recientemente halladas en Palmira, la ciudad se hallaba ocupada por tropas romanas destacadas del ejército de Siria. Tal fué también la situación de Dura después de su ocupación por los romanos en la expedición de Lucius Verus (véase *Excavations at Dura Europos. Prelim. Rep.*, I, II, III, *passim*). Lo que no excluyó que Palmira tuviera un ejército propio, encargado de proteger las caravanas y combatir a los nómadas. No obstante su amplia autonomía, Palmira —semejante también en este punto al reino del Bósforo— estaba obligada a procurar al ejército romano tropas auxiliares. Encontramos unidades militares de origen palmireno esparcidas por todo el imperio (véase el escudo con un mapa pintado, y señalado en él el viaje hecho por uno de estos soldados, bajo Severo, para trasladarse desde Palmira a los países danubianos; F. Cumont, *Fouilles de Doura-Europos*, pág. 323 y sigs., lám. 109 y sigs. e introducción, pág. LV). Probablemente la ciudad pagaba tributo a Roma, pues de otro modo los gobernadores no hubieran intervenido tan ampliamente en la ordenación de su sistema tributario, sobre todo en las aduanas; véase mi *Gesch. d. Staatspacht*, pág. 405 y sigs.; O. Hirschfeld, *K. Verwaltungsb.*, 2.ª ed., pág. 90, nota 1. Probablemente el tributo consistía en una parte de la recaudación de aduanas, y se aplicaba al sosteni-

miento de la guarnición de la ciudad y de los fuertes establecidos en su territorio. Análogas condiciones regían, bajo M. Aurelio y bajo Cómodo, en Quersoneso y en Crimea, como lo demuestra la interesante serie de documentos publicados por la ciudad de Quersoneso, *C. I. L.*, III, 13750; B. Latyscev, *Inscr. orae sept. Ponti Euxini*, I, 2.ª ed., 404; cf. mi artículo en el *Boletín de la Com. arqueol.*, vol. LX, pág. 63 y sigs. (en ruso). Los soldados acantonados en Crimea, con su cuartel general en Quersoneso, participaban en la recaudación del τέλος πορνικόν *(vectigal lenocinii)* y probablemente recibían una parte del producto de este impuesto, ingresando el resto en las arcas de la ciudad. Sobre el comercio con Arabia a través de Bosra, Petra y las ciudades de la Transjordania, a las que tal comercio enriqueció extraordinariamente después de la anexión de la Arabia Petrea, llevada a cabo por Trajano, véase H. Guthe, *Die griechisch-römischen Städte des Ostjordanlandes*, en *Das Land der Bibel*, II, 5, 1918, pág. 36 y sigs.; cf. H. Thiersch, *An den Ränden des röm. Reiches*, página 29 y sigs.; M. P. Charlesworth, op. cit., pág. 53 y sigs. y cap. III, pág. 91; M. Rostovtzeff, *The Caravan-cities*, 1932. La extensión del comercio de Palmira por todo el Imperio aparece demostrada por los múltiples hallazgos de inscripciones que hacen mención de mercaderes palmirenos, tanto en Egipto (véase la nota 19 a este capítulo) como en Roma (donde los mercaderes de Palmira tenían extramuros un santuario propio) y en Dacia (véase F. Cumont, op. cit., pág. LV, y mis artículos antes citados.)

(21) V. Cap. II, nota 27. La mejor prueba de mis afirmaciones está en la inscripción de Lyon. Los grupos de mercaderes más influyentes eran los de aquellos que traficaban en vinos, aceites y maderas; v. V. Parvan, *Die Nationalität der Kaufleute im röm. Kaiserreiche*, pág. 44. Lo mismo sucedía en Treveris, v. nota 26, y en Arles, nota 27; M. P. Charlesworth, op. cit., pág. 203 y sigs. Sobre la exportación de vino de Galia, v. Héron de Villefosse, *Deux armateurs narbonnais* etc., Mem. de la Soc. des Ant. de France, 74 (1915), pág. 153 y sigs.; L. Cantarelli, *Bull. Comm. arch. com. di Roma*, 43 (1915), pág. 41 y sigs. y 279 y sigs.; A. Jordé, en el Daremberg-Saglio, *V*, págs. 917 y 923; C. Jullian, *Hist. de la Gaule*, *V*, pág. 183 y sigs. Sobre el comercio africano de aceite de oliva, R. Cagnat, *L'annone d'Afrique*, *Mem. de* l'Inst., 40 (1916), pág. 255 y sigs.

(22) Mi concepto del carácter de los *collegia* profesionales difiere de las opiniones corrientes sobre los mismos, tal como aparecen expuestas en los trabajos clásicos de J. Waltzing, *Etude historique sur les corporations professionelles*, I, II (1895-96); E. Kornemann, *R. E.*, IV, pág. 391 y sigs.; E. Groag, *Vierteljahresschr. f. Soc.-und Wirtschaftsg.*, 2 (1904), pág. 481 y sigs.; cf. cap. VIII, nota 37, y V. Parvan, op. cit. Creo firmemente que, desde un principio, las corporaciones de mercaderes y armadores que comerciaban con artículos de primera necesidad, y muy especialmente las de los armadores, fueron reconocidas por el Estado,

porque eran agentes del mismo, más o menos concesionarios del gobierno romano (Calístrato, *Dig.*, 50, 6, 6, 3 y sigs., las considera exactamente como organizaciones del Estado). A más de estas corporaciones reconocidas por el Estado existían, tanto en Oriente como en Occidente, organizaciones privadas que el Estado se limitaba a tolerar o a ignorar, algunas de ellas, sobre todo en Oriente, de origen muy antiguo. El hecho de que las inscripciones de las ánforas de Monte Testaccio hablen de los *navicularii* como de personas que trabajaban para el Estado, y bajo su inspección, prueba el carácter semioficial de las corporaciones reconocidas; véase Héron de Villefosse, *Deux armateurs narbonnais*, etc., *Mém. de la Soc. des Ant. de France*, 74 (1915), pág. 153 y sigs., y *La mosaique des Narbonnais à Ostie*, *Bull. arch. du Comité des trav. hist.* (1918), página 245 y sigs.; L. A. Constans, *Arles antique*, pág. 205 y sigs., especialmente pág. 210, y mi *Gesch. d. Staatspacht*, pág. 426 y sigs. También lo prueba así la circunstancia de que, en Egipto, los propietarios de barcos fluviales gozaban indudablemente de grandes privilegios, ya que jamás vendían sus barcos, disfrazando, en todo caso, la venta con el alquiler (μισθοπρασία); véase *B. G. U.*, 1157 (10 a. de J. C.); *P. Brit. Mus.*, 1164 (*h*), III, pág. 163 (212 d. de J. C.); *P. Oxyrh*, 2136 (291 después de J. C.); cf. E. de Ruggiero, *Bull. d. Istit. di dir. rom.*, 20 (1908), pág. 48 y sigs. La fecha remota del *B. G. U.* 1157, muestra que los privilegios otorgados a los navieros databan de la época de los Ptolomeos, y que Claudio, al conceder privilegios individuales a los armadores y a los mercaderes de trigo (Suetonio, *Claudius*, 19), no hizo sino seguir una costumbre jamás decaída en Egipto. No me han convencido los argumentos de Héron de Villefosse, *Bull. arch.*, etc. (1918), pág. 270 y siguientes, según los cuales G. Calza habría errado (*Bull. com.*, 43 [1915], pág. 187 y sigs.) al explicar el edificio de Ostia como una oficina de la *annona* imperial y no como un centro erigido por ciertas corporaciones de mercaderes y armadores para la promoción de sus intereses privados. Obsérvese que el edificio de Ostia no contenía tan sólo oficinas para las corporaciones forasteras; está demostrado que también tenían lugar en él las que en Ostia se hallaban al servicio de la *annona*. Es también interesante comprobar que en dicho edificio sólo las corporaciones de las provincias occidentales y septentrionales (Cerdeña, Africa y Galia) señalaron sus oficinas con sus propios nombres, mientras que las de las provincias restantes se limitaron a figurar sus símbolos respectivos. Sobre la fecha del edificio, véase Calza, loc. cit., y F. Noack, *Die Antike*, 2 (1926), pág. 212 y sigs. Sobre la interpretación de algunas abreviaturas de las inscripciones de los mosaicos de las distintas piezas del edificio, véase W. Ensslin, *Rh. Mus.*, 77 (1928), pág. 106 y sigs. Las inscripciones han sido ahora reunidas por Wickert, *C. I. L.*, XIV, 4549. Acerca de la *statio annonae* de Roma y su situación, v. M. De Dominicis, *La statio annonae urbis Romae*, *Bull. com.*, 52 (1925), pág. 135 y sigs.

En Roma había vastos graneros (*horrea*); véase Romanelli, *Diz. ep.*, s. v. *horrea;* cf. R. Paribeni, *Optimus princeps*, I, pág. 170 y sigs.; sobre los *horrea Agrippiana*, L. Wickert, *Röm. Mitth.*, 40, pág. 213 y sigs., y 41, pág. 229. Sobre los *horrea* de las provincias, véase cap. VIII, nota 20. Acerca de las *stationes* que varias ciudades provinciales tenían en Roma, véase L. Cantarelli, *Bull. com.* (1900), pág. 124 y sigs.; Cantarelli las supone análogas a los «fondachi» posteriores. Algunas de estas *stationes* se hallaban en los *horrea;* véase S. G. Mercati, *Atti della Pontifizia Acc. Rom. di arch.* (1924-25), pág. 191 y sigs.; *Ann. ép.* (1926), núm. 16: inscripción sepulcral de un importante mercader de piedra de Bitinia (comercio de mármoles de Synnada): στατίωνα ἴσχων ἐν ὁρίοις (*horrea*) Πετρωνιανοῖς. Sobre la *annona militaris* en general, véase A. von Domaszewski, *Die Annona des Heeres im Kriege*, en el 'Επιτύμβιον H. Swoboda, pág. 17 y sigs. Acerca de la *annona* de Africa, v. R. Cagnat, *L'annone d'Afrique*, *Mém. de l'Inst.*, 40 (1916), pág. 258 y sigs.; sobre la de Egipto, véase mi artículo *Frumentum*, *R. E.*, VII; cf. P. Sak, *La perception de l'annone militaire dans l'Egypte romaine*, *Mélanges Ch. Moeller* (*Rec. de trav., etc., de l'Univ. de Louvain*, 40, 1917), y J. Lesquier, *L'armée romaine d'Egypte*, pág. 350 y sigs. Sobre las corporaciones alejandrinas de mercaderes y armadores bajo los Ptolomeos, véase mi libro *A Large Estate in Egypt* (1922), págs. 35, 125, 133 y siguientes, y mi artículo *The foreign Trade of Ptolemaic Egypt*, *Journ. of Econ. and Business Hist.*, 3 (1932); cf. sobre las corporaciones de mercaderes en las partes griegas del Imperio, Stoekle, *R. E.*, supl. IV (1924), pág. 157 y sigs. Lástima que las citas de inscripciones pequen todas de anticuadas; así, no cita jamás las *I. G. R. R.* Cf. cap. VIII, nota 37.

(22 *a*) Plinio, en un conocido pasaje de su *Panegírico* (cap. 29), formula a maravilla la política de la monarquía ilustrada en cuanto al aprovisionamiento de cereales para la ciudad y a las asociaciones de mercaderes y armadores. Dice así: *nonne cernere datur, ut sine ullius iniuria omnibus usibus nostris annus exuberet? Quippe non ut ex hostico raptae perituraeque in horreis messes nequiquam quiritantibus sociis auferuntur. Devehunt ipsi, quod terra genuit, quod sidus aluit, quod annus tulit, nec novis indictionibus pressi ad vetera tributa deficiunt. Emit fiscus, quidquid videtur emere. Inde copiae, inde annona, de qua inter licentem vendentemque conveniat, inde hic satietas, nec fames usquam.* Al contraponer así el presente al pasado, Plinio piensa, indudablemente, en los tiempos de Domiciano (véase la nota 9 a este cap.) y en los primeros años de Trajano. Difícilmente habría podido repetir estas palabras en la época de las guerras de Dacia y de Oriente, cuando Trajano mismo se vió obligado a recurrir a alguno de los expedientes de Domiciano (véase cap. VIII, nota 3 y sigs.). Sobre el pasaje de Plinio, véase R. Paribeni, *Optimus Princeps*, I, pág. 172 y sigs.

(23) Sobre las carreteras y el comercio interior de las provincias,

O. Hirschfeld, *Die römischen Meilensteine, Kleine Schriften*, pág. 703 y siguientes; V. Chapot, en el *Daremberg-Saglio*, V, pág. 777 y sigs.; confróntese E. Miller, *Itineraria Romana* (1916), y la severa crítica, docta y plenamente justificada, que de este libro hace V. Kubitschek en el *Gött. gel. Anz.*, 179 (1917), pág. 1 y sigs.; ídem, *R. E.*, IX (1916), página 2308 y sigs.; O. Cuntz, *Itineraria Romana*, I, *Itinerarium Antonini Aug. et Burdigalense* (1929); G. H. Stevenson, *Communications and Commerce*, en *The Legacy of Rome* (1923), pág. 141 y sigs.; cf. Lefebvre des Noettes, *La voie romaine et la route moderne, Rev. arch.*, 1925 (22), pág. 105 y sigs.; M. P. Charlesworth, *Trade-routes and Commerce of the R. E.*[2] (1926). No poseemos hasta ahora ninguna monografía detallada sobre las aduanas (*publicum portorii*) del Imperio. Los más recientes estudios generales sobre el tema son: O. Hirschfeld, *Die röm. Verwaltungsb.*[2], pág. 76 y sigs., y R. Cagnat, artículo *Portorium*, en el *Dict. d. ant.*, IV, pág. 586 y sigs., de Daremberg-Saglio. Cf. mi libro *Geschichte der Staatspacht in der röm. Kaiserzeit, Philol.*, supl. IX (1904). Con posterioridad al artículo de Cagnat se han descubierto nuevos e importantes datos epigráficos. En cuanto a la provincia de Asia, véase *F. E.*, III, pág. 131, núm. 45; J. Keil, *Jahresh.*, 33 (1926), pág. 270. Con relación a las provincias danubianas, véase especialmente la serie de documentos relativos a los derechos de la ciudad de Istria sobre las pesquerías existentes en la desembocadura del Danubio, y sobre la madera de la isla de Peuke, y a los litigios entre la ciudad y los arrendatarios del *portorium ripae Thraciae;* véase V. Parvan, *Histria*, IV, núms. 15, 16 (págs. 557 y 560), y H. Dessau, *Jahresh.*, 23 (1926), pág. 346 y sigs.; cf. *S. E. G.*, I, pág. 329. En Poetovio, que fué por algún tiempo la sede central de la administración del *publicum portorii Illyrici*, ha sido hallado otro grupo de documentos; véase M. Abramič, *Führer durch Poetovio*. Una inscripción de la época de Caracalla, hallada en el puerto de Aquileya, contiene nuevos datos relativos a las aduanas de esta ciudad. Esta inscripción (G. Brusin, *Aquileia*, pág. 47; ídem, *Roma*, 6 [1928], página 431; A. Calderini, *Aquileia romana. Ricerche di storia e di epigrafia* [1930], pág. 245 y sigs.) parece demostrar (qq significa probablemente *quinquagesimae*) que la tarifa del *publicum portorii Illyrici* ascendía en Aquileya al 2 por 100 y no al 5 por 100. Averiguamos, además, que en Aquileya había dos oficinas de aduanas. Acerca de la provincia de Africa, véase *I. L. A.*, núm. 455. En cuanto a Egipto, véase L. Fiesel, *Geleitzölle im griech.-röm. Ägypten und im germanisch-romanischen Abendland, Nachr. Gött. Ges. ph.-h. Kl.* (1925), pág. 57 y sigs. Cf. N. Y. Clauson, *A Customs house registry from Roman Egypt, Ägypten* (1928), pág. 240 y siguientes. En las paredes del santuario situado a las puertas de Dura, consagrado a la Tyche de la ciudad, se han hallado inscripciones que atestiguan la existencia de una familia de aduaneros (τελῶναι) y otra de porteros (πυλουροί). El impuesto es a veces llamado, como en Egip-

to, τέλος πώρτας (*sic*, en Egipto, πύλης). Las inscripciones de Dura nos procuran una excelente ilustración de dos conocidos pasajes de Filóstrato en la vida de Apolonio de Tiana (I, 20: la aduana del Eufrates y los funcionarios de las puertas de Babilonia). Véase mi *Gesch. der Staatspacht*, pág. 405 y sigs. (77 y sig.), y J. Johnson, *Excav. at Dura-Europos*, II, *Prel. Rep.* (1931), pág. 156 y sigs. Cf. el τέλος εἰσαγωγῆς en Babilonia (10 por 100), restablecido por Antímenes en tiempo de Alejandro. Ps. Arist., *Oec.*, II, 39; A. Andreades, *B. C. H.*, 53 (1929), pág. 7. Pero el distrito más interesante es, sin duda alguna, el del Danubio, el Illyricum. No he afirmado nunca, como pretenden Parvan y Dessau, que este distrito estuviera sin organizar antes de Adriano; lo que he dicho en mi *Staatspacht*, pág. 394, es que en su forma *definitiva*, en la que nos lo muestran las inscripciones de los siglos II y III d. de J. C., repartido en ocho o diez secciones, no pudo ser constituído antes de la anexión de Dacia y de la reorganización de Mesia. Pero es indudable que ya antes de este período existían en el Ilírico aduanas; lo que no sabemos es cuál era la organización del distrito desde este punto de vista. Lo más verosímil es que se limitara en un principio a lo que luego fué la provincia de Dalmacia, extendiéndose después a las otras provincias danubianas conforme las mismas fueron siendo anexionadas y organizadas. Dos inscripciones recientemente halladas nos permiten aproximarnos a la solución del problema referente a la posición de las provincias germánicas en cuanto a las aduanas fronterizas. Una de estas inscripciones pertenece a un altar dedicado *Matribus Aufaniis*, y fué hallada en 1928-29 en el Bonner Münster. El dedicante es *M. Pompeiius Potens conductor XXXX Galliarum et portus Lirensis;* H. Lehner, *Römische Steindenkmäler von der Bonner Münsterkirche, Bonn. Jahrb.*, 135 (1930), núm. 23, lám. XIII; cf. pág. 31, y *Germania*, 16 (1932), pág. 104 y sigs. La segunda inscripción proviene de Viminacium (Dessau, *I. L. S.*, 9019), y ha sido publicada por vez primera por N. Vul č, *Oest. Jahresh.*, 8 (1905), pág. 3; fué colocada en honor de un cierto *M. Antonius M. f. Fabia Fabianus*, que era *pro*[*curator*] *XL Galliarum et portus, item argentariar*[*um*] *Pannonicar*[*um*], así como *c*[*onductor*] *portori Illyrici*. Las dos inscripciones ilustran igualmente el tránsito de la recaudación directa a la indirecta o, más exactamente, las relaciones recíprocas entre los arrendatarios de las aduanas y los funcionarios imperiales (cf. a este propósito Steinwenter, artículo *Manceps*, *R. E.*, XIV, pág. 987 y sigs.); no es fácil hallar una línea de separación entre los procuradores y los arrendatarios (*conductores*). Ambas inscripciones prueban que la aduana del Rin se hallaba regularmente en manos de los arrendatarios de la *quadragesima Galliarum*. Llegamos ahora a la cuestión del significado posible de los términos *portus Lirensis*. En los *C. r. de l'Acad. d. Inscr.* (1930), pág. 256 y sigs., hemos examinado la alternativa entre la aduana de la costa occidental de Italia y la aduana

del Rin. Sobre el comercio de las islas británicas y de España, véase L. C. West, *Imperial Roman Spain, The objects of trade* (1929), y *Roman Britain, The objects of trade* (1931).

(24) T. Frank, *Economic Hist.*, 2.ª ed., pág. 305 y s gs., y 411 y siguientes, y *Roman Hist.*, pág. 398, da la explicación exacta del incremento de Puteoli a expensas de Ostia. Sobre la decadencia de Puteoli, véase *I. G.*, XIV, 830; *I. G. R. R.*, I, 421; Dittenberger, *Or. Gr.*, 595; Ch. Dubois, *Pouzzoles antique*, pág. 83 y sigs.; cf. pág. 79 y sigs.; K. Lehmann-Hartleben, *Die antiken Hafenanlagen des Mittelmeeres, Klio, Beiheft*, 14 (1923), pág. 163 y sigs. Sobre Ostia, ibíd., pág. 182. Sobre el *Portus Augusti* o *Traiani*, R. Paribeni, *Optimus Princeps*, II, pág. 101 y sigs. En tiempos de Nerón la flota triguera alejandrina fondeaba todavía en Puteoli (Séneca, *Ep.*, 77, 1); más tarde pasó a fondear en Ostia, según lo prueban varias inscripciones. La importancia de Campania y de Puteoli en tiempos de Nerón es atestiguada por el hecho de que varias ciudades de Campania, Puteoli entre ellas, eran colonias neronianas; véase A. Sogliano, *Colonie Neroniane, Rend. Lincei*, 6 (1897), pág. 389 y siguientes; cf. ídem, en la *Nuova Riv. stor.* (1921), pág. 424 y sigs.

(25) Acerca del carácter del comercio en Galia, véase C. Jullian, *Histoire*, V, pág. 318 y sigs.; cf. P. Courteault, *J. R. S.*, 11 (1921), pág. 101 y siguientes, y *R. E. A.*, 24 (1922), pág. 236 y sigs.: inscripción de Burdeos (año 237 d. de J. C.) en la que un *sevir Augustalis* de York o Lincoln, en Inglaterra, da gracias a la *Dea Tutela Boudig*[*a*] por su feliz travesía de Inglaterra a Burdeos. Acerca del comercio de vino con Irlanda, véase cap. III, nota 12, y H. Schaal, *Vom Tauschhandel zum Welthandel*, 1931, pág. 165 y sigs. Sobre la emancipación casi completa, en cuanto a Italia, véase V. Pârvan, *Die Nationalität*, etc., págs. 28 y 33. Sobre el comercio de las regiones alpinas, véase H. Aubin, *Schmollers Jahrb. f. Gesetzg.*, etc., 49 (1925), pág. 418 y sigs.; F. Stähelin, *Die Schweiz in röm. Zeit*, 2.ª edición (1931), pág. 366 y sigs. Sobre Aquileya y su creciente importancia comercial e industrial, véase la bibliografía indicada en el cap. I, nota 16, La anexión del Nórico y la pacificación gradual de los países danubianos, así como la construcción de numerosas grandes fortalezas, promovieron la importancia de Aquileya a un grado nunca alcanzado antes. Las legiones fueron acantonadas primero en Dalmacia (en Burnum y en Delminium) y en Panonia, a orillas del Save, y trasladadas luego a orillas del Drave y, por último, a las del Danubio. Ello supuso la creación de grandes mercados nuevos para todos los productos agrícolas e industriales de la Italia septentrional y muy especialmente de Aquileya. Las minas de hierro y de plomo del Nórico favorecieron la producción de armas y utensilios de acero, de hierro y de bronce, y sus piedras semipreciosas y su oro incitaron a los orífices de Aquileya a trabajar por su cuenta; la creciente demanda de vidrios indujo a la ciudad a crear fábricas propias. Ya nos ocupamos antes de la manufactura de objetos de

ámbar. También alcanzaron extraordinaria difusión las tejas de la conocida familia aquileyana de los Barbii, gran casa exportadora de la que conocemos una importante rama en Virunum y otra en Tergeste (véanse los índices del *C. I. L.*, V y III). También la exportación de vino de Aquileya logró mucha mayor importancia que antes. Uno de los muchos ejemplos de ricos terratenientes de la Italia septentrional, que exportaban su vino y su aceite a los países danubianos, es el de la conocida Calvia Crispinilla (Tácito, *Hist.*, I, 73), como lo demuestran las ánforas marcadas con su nombre descubiertas en Poetovio y en Tergeste, *C. I. L.*, III, 12010, 2; M. P. Charlesworth, op. cit., pág. 236, y nota a la pág. 284. Cf., a más de la bibliografía antes indicada, R. von Schneider, *Arch.-ep. Mittheilungen aus Öst.*, 9, pág. 83; ídem, *Kunstgeschichtliche Charakterbilder aus Österreich-Ungarn*, pág. 31; M. Abramic, *Jahresh.* (1909), *Beiblatt*, págs. 54, 96, 101; C. Patsch, *Historische Wanderungen im Karst u. an der Adria*, I, *Die Herzegowina einst und jetzt* (1922), página 128. Mientras que la región y el puerto de Aquileya eran los principales centros de exportación de vino a los países danubianos, Istria y sus puertos (Parentium y Pola, que constituían una unidad con Tergeste) eran los centros principales del comercio del aceite, producido en gran cantidad en toda la península istria en las grandes y pequeñas fincas de esta fertilísima comarca; véase A. Gnirs, *Forschungen über antiken Villenbau in Südistrien*, *Jahresh.*, 18 (1915), *Beiblatt*, pág. 101 y sigs.; 17 (1914), *Beibl.*, pág. 192 y sigs.; H. Schwabb, *Römische Villa bei Pola*, *Schriften der Balkan-Kommission*, 2 (1902), pág. 9 y sigs.; J. Weiss, *R. E.*, VIII, pág. 2113. Resulta muy instructivo seguir la difusión del comercio y la industria de Italia y de Istria a través de Dalmacia y los países danubianos. Las marcas de fábrica impresas en las ánforas de vino y aceite y en las tejas, nos procuran, a este respecto, óptima información; véase, por ejemplo, la historia de las vasijas fabricadas por C. Laecanius Bassus, en Vercelli primero y luego en Pola, y halladas en gran cantidad en Poetovio (Panonia) y Virunum (Nórico); cf. A. Gnirs, *Jahresh.*, 13 (1910-11), *Beibl.*, pág. 95 y sigs., y la fábrica imperial de vasijas establecida en las cercanías de Parentium, *C. I. L.*, V, 8112, 1-4. También es muy instructiva la historia de las tejas producidas en la fábrica (privada primero y luego imperial) de Pansa (Pansiana), una sucursal de la cual fué trasplantada de Italia a una localidad próxima a Tergeste; véase C. Patsch, *Wiss. Mitth. aus Bosnien*, etc., 9 (1904), pág. 278 y siguientes, 280 y sigs. y especialmente 284 y sigs.; véase también pág. 298 y siguientes, con interesantes datos sobre las relaciones comerciales entre Dalmacia y Africa; cf. C. Patsch, *Histor. Wanderungen*, etc., I (1922), pág. 110 y sigs.

(26) Véanse los excelentes estudios de F. Drexel sobre los monumentos funerarios de la región del Mosela: *Die belgisch-germanischen Pfeilesgräber*, y *Die Bilder der Igeler Säule*, *Röm. Mitth.*, 35 (1920), pág. 26 y

siguientes, y 83 y sigs. Todas las sepulturas de este tipo, incluso las de Arlon y Luxemburgo, han sido publicadas por E. Espérandieu, *Recueil des bas-reliefs, statues et bustes de la Gaule romaine*, VI (1913). Cf. Dragendorff y E. Krüger, *Das Grabmal von Igel* (*Röm. Denkmäler des Mosellandes u. der angrenzenden Gebiete*, I, 1924), y *Germania Romana*, 2.ª ed., III; cf. W. von Massow, *Jahrb.*, 42 (1927), *Arch. Anz.*, pág. 182 y siguientes. Las esculturas de Neumagen, tal como actualmente pueden verse, reunidas, y en parte restauradas, en el Museo de Tréveris, han sido magistralmente descritas y analizadas en la magnífica obra, espléndidamente ilustrada, *Die röm. Denkmäler des Mosellandes*, II, Krüger y von Massow, *Die Grabmäler von Neumagen* (1930). Cf. también A. Schober, *Zur Entstehung und Bedeutung der provinzial röm. Kunst*, *Öst. Jahresh.*, 26 (1930), pág. 9 y sigs., y S. Ferri, *Arte romana sul Reno* (1931). Pero Drexel yerra plenamente en su apreciación o explicación de las esculturas del Mosela y el Rin. La idea dominante de los sepulcros de la época romana, en los que aparecen figuradas escenas de la vida cotidiana, no es, como Drexel supone, el propósito vanidoso de algunos nuevos ricos de exponer su poderío y sus riquezas a la vista de sus conciudadanos. Su inspiración fundamental emanaba del ideal moral y religioso estoico, influído en general por el neopitagoricismo, común a las clases cultas del Imperio; por medio de una vida ejemplar, consagrada al más estricto cumplimiento del deber, tal como aparece figurada en los monumentos funerarios, sus propietarios conquistaban el derecho a la «apoteosis» final. Esta misma idea fundamental fué la que inspiró el contenido de los relieves de las maravillosas columnas de Trajano y M. Aurelio, y el de las esculturas y pinturas de los monumentos funerarios de los oficiales y soldados del ejército romano y de los magistrados municipales (véase, por ejemplo, la serie de pinturas que decoran las paredes del monumento funerario de un edil de Pompeya, descubierto hace ya muchos años cerca de la Porta Vesuvio y aun no publicado). Por último, también es ésta la idea prevaleciente en todas las inscripciones funerarias y en todos los monumentos funerarios de la aristocracia imperial romana, con su minuciosa relación de todos los cargos militares y civiles del difunto. Tanto los suntuosos monumentos de los magnates del Mosela, como los modestos cipos de los artesanos galos, con sus representaciones realistas de las ocupaciones cotidianas del difunto, son expresiones típicas de una elevada estimación del trabajo, sentido no como una penosa necesidad, sino como un deber social y religioso; un ideal diametralmente opuesto a ciertas concepciones de la aristocracia romana del siglo I d. de J. C., por ejemplo, a las de Cicerón, que consideraba el ocio como el fin capital de la vida humana y atribuía al comercio y a la industria una influencia degradante sobre el carácter de los hombres. Sin duda alguna, el ideal de la «consagración del trabajo», conocido ya por el mundo griego (véase T. Zielinski, *La religión de*

la Grecia antigua [1918], pág. 27 y sigs. [en ruso]; traducción inglesa, *Religion of Greece* [1926], pág. 39 y sigs.), correspondía estrictamente a aquella concepción estoica o cínica del poder imperial, de la que tratamos en nuestro cap. IV, la cual era a su vez una creación de las doctrinas estoicas y cínicas, adaptada a los fines y los métodos de la monarquía ilustrada. No sería difícil corroborar estas afirmaciones mías con citas de las obras de los filósofos estoicos de la era imperial. Por otra parte, la tendencia al realismo escultórico o pictórico no es, en modo alguno, privativa de los países galos y de la nación celta. Los griegos jónicos —para no hablar del mundo oriental— gustaban de representar, en el período arcaico sobre todo, tales escenas en distintos productos de su arte; transmitieron esta predilección a los etruscos y samnitas, de los cuales pasó a los romanos, llegando a constituir uno de los caracteres fundamentales de su arte. Sin embargo, en la época helenística y romana el Oriente no se conservó fiel a esta tradición realista, sino que se volvió hacia otros campos de la creación artística. De todos modos, el hecho de que los monumentos funerarios con escenas de la vida cotidiana, relativas especialmente a la vida económica —a la agricultura, el comercio y la industria—, sea uno de los rasgos característicos de la Italia meridional y central en primer término, y luego de la rama occidental del arte provincial romano y especialmente del de la Italia septentrional y de Galia (Gummerus, *Jahrb.*, 28 [1913], pág. 67 y sigs.), no indica en modo alguno que en estos países se desarrollara una concepción artística peculiar, sino que refleja los fenómenos característicos de la vida local, esto es, el aspecto comercial e industrial de la misma. Los monumentos funerarios de la Italia septentrional y de Galia constituyen, pues, una de nuestras principales fuentes de información acerca de la vida económica y social de estas regiones del Imperio. Naturalmente, la selección de los episodios de la vida cotidiana y económica fué influída no sólo por el carácter peculiar de la misma, sino también por la tradición del arte funerario en general. Predominan las escenas de viaje y de banquete, que desde tiempo inmemorial venían sirviendo para simbolizar el último viaje del difunto y el banquete de los *beati*, del mismo modo que en las estelas de los oficiales y los soldados prevalecen las escenas de combate, de acuerdo con la antigua tradición griega, que gustaba de representar la magna y victoriosa batalla del héroe divinizado. El arte de los monumentos funerarios del Rin y del Mosela no es, en modo alguno, un arte de *parvenus* (según la expresión de Drexel), sino una sana y vigorosa tentativa de crear un arte realista según los modelos etruscos e itálicos. Sobre la «apoteosis» y las ideas con ella enlazadas, véase A. Della Seta, *Religione ed arte figurata* (1912), pág. 175 y siguientes; Mrs. A. Strong, *Apotheosis and After Life* (1915), pág. 174 y siguientes, y los magistrales esbozos de F. Cumont, *After Life in Roman Paganism* (1922).

Una prueba de que Tréveris fué también un centro de fabricación de paños nos ha sido recientemente suministrada por una inscripción, bastante deteriorada, del altar principal del templo de Mercurio, hallado en el valle del Altbach, en el distrito «sagrado» de Tréveris. Reza así: *mi[les clas]sis Germanice <Do/mitianae p. f.> neg[otiator cervesa]rius artis offec[ture ex voto pro]meritis posuit* (S. Löschke, *Die Erforschung des Tempelbezirkes im Altbachtale zu Trier* [1928], pág. 22). Como quiera que la inscripción se interprete, esto es, sea que el soldado al que se refiere hubiera desarrollado su empresa privada ya durante el tiempo de su servicio militar, o sólo después, como veterano, y que *negotiator cervesarius* signifique tan sólo comerciante de cerveza, y no acaso también de una cualquier materia colorante (¿color de cerveza?), hay un hecho evidente, y es que tal individuo se hallaba estrechamente ligado a la corporación de los *offectores* (tintoreros de paños). Probablemente era miembro de la misma. Si debemos considerarle como mercader de cerveza de la corporación, habremos de deducir que la misma poseía una compacta organización y numerosos miembros, que habitaban probablemente vecinos unos a otros en un barrio especial de la ciudad. Cf. mi artículo en los *C. R. de l'Acad. d. Inscriptions*, 1930. Un segundo Tréveris, en menores proporciones, era también la capital de Recia, Augusta Vindelicorum, hoy Augsburgo (cf. cap. VI, núm. 51). El Maximiliansmuseum, recientemente inaugurado en dicha ciudad, ofrece un detallado cuadro del desarrollo de la misma, muy semejante en muchos puntos al de Tréveris. Sus colonizadores más antiguos fueron personas de vida modesta: sus monumentos funerarios son simples estelas y altares. Luego crece la riqueza de algunas familias, que, sin embargo, toman aún parte activa en el servicio militar: los altares y las estelas se hacen más grandes, y más rica la ornamentación escultórica, en la que predominan las estatuas, los retratos y los motivos mitológicos. Se llega aquí al punto culminante a las grandes y suntuosas tumbas de pilares, como las de Tréveris, en las que aparece representada toda la vida económica de la familia. También en ellas es la actividad bancaria y comercial el elemento predominante, con más la industria textil y el comercio de vino y cerveza. ¿Es acaso un mero azar que Augusta llegara luego a ser la ciudad de los Fugger? Las condiciones de la Germania romana son todavía más modestas, pero la psicología de la burguesía romana y celta es exactamente la misma. Recuérdese tan sólo la famosa lápida sepulcral de Blusso, armador enriquecido, que aparece en ella con su mujer y sus hijos, orgulloso y satisfecho de sí mismo, vestido con un traje seminacional y ostentando una bolsa bien repleta. Otro, si hemos de creer a Körber, tiene en el regazo un montón de monedas (*Mainzer Zeitschrift*, 3 [1908], pág. 3, fig. 4). Igualmente característicos son el «hermano» de Blusso, esto es, el hombre de Weisenau, y su bella y altiva mujer, tal como aparecen representados en su monumento funerario; véase *Mainzer Zeitschrift*, 22 (1927),

pág. 41 y sigs. y lám. 1; cf. G. Behrens, *Fibel-Darstellungen auf röm. Grabsteinen*, ibíd., pág. 51 y sigs., que reproduce también el monumento de Blusso y otros semejantes y estudia los adornos en ellos figurados, y especialmente las fíbulas y los medallones redondos germanos (cf. Drexel, *Das schwäbische Museum*, 1927, fasc. 2, pág. 39, fig. IV). En Colonia las condiciones de vida eran, naturalmente, más desahogadas, y la burguesía más rica; cf. cap. VI, nota 41.

(27) Sobre Arelate y Narbona y su burguesía, véanse los artículos de Héron de Villefosse y el libro de L. A. Constans, citados en la nota 22.

(28) Véase nota 24.

(29) Louis C. West, *Phases of commercial life in Roman Egypt.*, *J. R. S.*, 7 (1917), pág. 45 y sigs., traza una buena pintura del comercio interprovincial y extranjero de Egipto. Lástima que este estudio sea solo un fragmento. Nos ofrece únicamente una lista de los artículos que Egipto exportaba al extranjero, y menos completa que la de Chvostov, faltando, además, la relación de las mercancías exportadas por Egipto a las demás provincias del Imperio. Cf. M. P. Charlesworth, op. cit., pág. 16 y sigs. Sobre las vías del desierto de Egipto, véase G. Murray, *The Roman roads and stations in the Eastern Desert of Egypt*, *J. E. A.*, 11 (1925), pág. 138 y sigs.

(30) Véase Parvan, op. cit., pág. 70 y sigs. El ejemplo clásico de un mercader oriental tan hábil como afortunado es el de Flavio Zeuxis, de Hierápolis, en Frigia, que hizo 72 veces la travesía desde Asia Menor a Roma (Dittenberger, *Syll.*, 3.ª ed., 1929). Menos conocido es otro mercader y *navicularius*, Flavio Longino, de Dyrrhachium. En su inscripción, ornada con un barco de vela, dice: ἐγὼ δὲ] πολλὰ περιπλεύ[σας κὲ] πολλὲς ἐξουσείες | [ὑπ]ηρετήσας (C. Praschniker y A. Schober, *Archäologische Forschungen in Albanien, Schriften der Balkan-Kommission*, 8 (1919), pág. 45, núms. 57 y 57 *a*, lín. 9 y sigs.). Su griego es incorrecto, y Flavio no era seguramente persona culta, pero sí rica e influyente, según lo prueba su alusión a los servicios prestados a su ciudad natal como magistrado. Otro rico armador fué L. Erastus, de Efeso, que prestó repetidamente sus servicios a los gobernadores romanos de Asia y transportó dos veces en su nave al emperador Adriano a Efeso y de retorno (Dittenberger, ibíd., 838; 129 d. de J. C.). Conocemos también otra divertida inscripción de Aidepsos (*I. G.*, XII, 9, 1240; cf. Preuner, *Jahrb.*, 40 [1925], pág. 39 y sigs.), que se refiere a un *naukleros* de Nicomedia muerto en calidad de κυβερνήτης (¿o acaso quiere decir que ahora navega hacia el otro mundo?). El interesado dice de sí mismo (cf. nuestra lámina VII, 2): Διογενιανὸς Νεικομηδεύς... πολλὰ περιπλεύσας πρότερον ναυκληρῶν εἶτα τὸ νῦν κυβερνῶν κτλ., y agrega el consejo: ζῶν κτῶ χρῶ. Acabado testimonio de la animación del comercio marítimo en la era imperial son las inscripciones halladas en las rocas de un puertecito de los montes Acroceraunios, en Macedonia, en las cuales numerosos marineros salva-

dos por los Dioscuros manifiestan su gratitud en múltiples epígrafes, redactados en griego y en latín, *C. I. G.*, 1824-27; *C. I. L.*, III, 582-84; Heuzey y Daumet, *Mission archéologique en Macédoine*, pág. 407; C. Patsch, *Das Sandschak Berat in Albanien*, *Schr. d. Balk.-Komm.*, 3 (1904), pág. 91 y sigs.

(31) Sobre la estatización del comercio interno de Egipto bajo los Ptolomeos, véase mi *Large Estate in Egypt*, pág. 117 y sigs. En cuanto al período romano, el lector hallará algunos datos en U. Wilcken, *Grundz.*, pág. 262 y sigs., y en W. Schubart, *Einführung*, pág. 430; cf. E. Schönbauer, *Zeitschr. d. Sav.-St.*, 46 (1926), pág. 199 y sigs. Sobre el comercio de tejidos y papiro, véase mi recensión de la obra de Chvostov, *Estudios sobre la organización de la industria y el comercio en el Egipto grecorromano*, I, *La industria textil*, Kazan, 1914, publicada en el *Diario del Ministerio de Instrucción de Rusia*, 53 (1914), núm. 10, pág. 362 y sigs. (en ruso). La estatización resurgió bajo Septimio Severo o algo antes, como lo prueba la creación de una rama especial de la *ratio patrimonii*, el *anabolicum*. Una determinada parte de los productos de las industrias egipcias (vidrio, papiro, lino, cáñamo) era embargada por el Estado a los productores y exportada en bloque a Roma y parcialmente a Galia, probablemente para el ejército del Rin. De este modo el Estado monopolizaba buena parte del comercio de exportación; circunstancia que influía también sobre el comercio interior de la provincia. Debe añadirse que continúo creyendo verosímil que el *anabolicum* o los *anabolica* (ἀναβολικά) sean ya mencionados en el *Ed. Ti. Jul. Alex.*, 1, 21, lo cual ha sido puesto en duda por diversos investigadores. Cf. también W. Graf y Uxkull-Gyllenband, *Arch. f. Pap.-F.*, 9 (1930), pág. 300. Las inscripciones en sellos de plomo se encuentran también en el *C. I. L.*, XIII, 3, 2, núm. 10029, 43. De todos modos, tampoco los emperadores del siglo III introdujeron un verdadero monopolio. Véanse mis artículos en las *Röm. Mitth.*, 11 (1896), pág. 317 y sigs., y en la *Woch. f. kl. Philol.*, 1900, pág. 115; mi *Catalogue de plombs de la Bibl. Nationale*, pág. 10; F. Zucker, *Philol.*, 70 (1911), pág. 79 y sigs.; Axel W. Persson, *Staat und Manufaktur im Röm. Reiche*, Lund (1923), pág. 35. Cf. cap. IX, nota 57.

(32) P. Girard, *Manuel élémentaire du droit romain*, 6.ª ed. (1918), págs. III-IV, tít. I, cap. II, 3; E. Cuq, *Manuel d'institutions romaines* (1917), pág. 493 y sigs.; W. W. Buckland, *A Text-book of Roman Law from Augustus to Justinian* (1921), pág. 504 (sin referencias a obras modernas); Manigk, art. *Societas*, *R. E.*, 2.ª serie, III, pág. 772 y sigs.

(33) Las inscripciones de los mercaderes de Palmira pueden hallarse en Dittenberger, *Or. Gr.*, 632, 633, 638 y 646; *I. G. R. R.*, III, 1050-52, cf. 1538; *C. I. S.*, III, 2; M. Rostovtzeff, *Les inscriptions caravanières de Palmyre*, *Mél. G. Glotz.*, 1932. No es imposible que las mismas tradiciones babilonias y asirias se conservaran también en Asia Menor; véase *I. G. R. R.*, IV, 796 (Apamea en Frigia): 'Ησύχῳ ἐμποριάρχῃ... σπουδα-

σάντων κὲ τῶν συμβιωτῶν κὲ λβ' ἄλλων. A este propósito recordaremos cuán peculiar es el sistema del comercio caravanero y qué maravilla de organización representa una caravana; véase P. Huvelin, *Essai historique sur le droit des marchés et des foires* (1897), pág. 49 y sigs., y especialmente pág. 50: *La caravane forme un groupement distinct des groupements qu'elle traverse; elle constitue un organisme social complet; elle a en elle tous les éléments de défense, d'administration, d'autorité, de justice, qui constituent le marché et la ville... Les difficultés qui peuvent surgir parmi les voyageurs sont tranchées par-devant le chef ou par-devant un tribunal particulier*, y P. H. Lammens, *La Mecque à la veille de l'hégire, Mélanges de l'Université Saint-Joseph de Beyrouth*, 9, 3 (1924), pág. 304 y sigs., 309 (magnífica descripción de la organización del comercio caravanero y de la vida de una ciudad de caravanas). Una comunidad social y económica tan peculiar creó también seguramente leyes especiales y una organización especial en las localidades en que tenía su cuartel general, el punto de partida de sus viajes. Para Italia y Grecia el sistema de las caravanas era algo absolutamente extraño, por eso ni la legislación griega ni la romana se ocuparon de él. Es interesante observar cómo los mercaderes sirios que bajo Trajano se establecieron en Dacia aparecen también allí reunidos en asociaciones; véase cap. VI, nota 78. Los pergaminos y los papiros de Dura nos procuran una idea del derecho grecobabilónico vigente en las ciudades de Mesopotamia en la época griega y partha; F. Cumont, *Fouilles de Doura-Europos*, pág. 282 y sigs.; M. Rostovtzeff y Bradford C. Wells, *A parchment contract of loan from Dura Europos on the Euphrates, Yale Class. Studies*, 2, 1931, pág. 3 y sigs.; *Excav. at Dura-Europos, II Prel. Rep.* (1931), pág. 201 y sigs.; P. Koschaker, *Über einige griechische Rechtsurkunden aus den östlichen Randgebieten des Hellenismus, Abh. sächs. Ges.*, 42 (1931).

(34) La gran importancia del comercio marítimo se muestra en las sumas inmensas que los emperadores y las ciudades emplearon en mejorar los puertos antiguos y crear otros nuevos, utilizando todos los perfeccionamientos e inventos de la avanzada técnica ingeniera de la época helenística. Fué Trajano quien mayor actividad desplegó en este campo; véase R. Paribeni, *Optimus Princeps*, II, pág. 101 y sigs. Acerca de las obras del puerto de Efeso, véase *F. E.*, II, pág. 174 y sigs., núm. 61, II, 14; III, pág. 149, núm. 66, 14 y sigs.; 71, 11 y sigs. A este sector corresponde también la construcción de centenares de faros en los puntos más importantes de las costas del Mediterráneo. Sobre los puertos, véase K. Lehmann-Hartleben, *Die antiken Hafenanlagen des Mittelmeeres, Klio, Beiheft*, 14 (1923). Sobre los faros, R. Hennig, *Abhandlungen zur Geschichte der Schiffahrt* (1927), cap. VII: *Frühgesch. der Leuchtfeuer*, página 126 y sigs. (con bibliografía, en la cual se omite el estudio de H. Thiersch, *Griechische Leuchtfeuer, Jahrb.*, 1915, pág. 213 y sigs.; cf. *Arch. Anz.*, 1915, pág. 52). Henning no me ha convencido de que la invención

de los faros sea un merecimiento de los romanos; en lo que sí estoy de acuerdo con él es en que la construcción sistemática de faros en beneficio de la navegación fué una novedad del siglo I d. de J. C. Sobre la navegación en general, véase el libro, ya citado, de Hennig y A. Köster, *Das antike Seewesen* (1923). Esperamos de Köster un estudio completo y exhaustivo del tema. Para hacerse una idea de la importancia del comercio fluvial, obsérvese la minuciosa diferenciación de los diversos tipos de barcos fluviales en el conocido mosaico de Althiburos, en Africa (P. Gaukler, *Un catalogue de la batellerie gréco-romaine, Mon. et Mem. Piot,* 12 (1905), pág. 113 y sigs.; cf. Assmann, *Jahrb.*, 1906, pág. 32 y sigs.; Dessau, *I. L. S.*, 9456; *Inventaire des mosaïques de la Gaule et de l'Afrique,* núm. 576). Muy probablemente, las figuras de este mosaico fueron tomadas de un catálogo ilustrado de naves, del que se han conservado restos en las obras de A. Gellius, Nonio e Isidoro de Sevilla (véase la reproducción del mosaico en nuestra lám. XXIV). Análogamente, los mosaicos que representan a Orfeo encantando a las fieras, la parte superios del célebre mosaico de Palestina, con la representación del desierto y sus fieras, y las fieras de una pintura de un sepulcro de la época helenística, recientemente descubierto en Marissa, en Palestina (J. P. Peters y H. Thiersch, *Painted tombs in the Necropolis of Marissa,* 1905, láms. VII-XV), muestran el influjo de los tratados ilustrados de zoología; y los mosaicos con figuras de peces, hallados por todo el mundo grecorromano, tomaron las figuras de los peces de tratados ilustrados de ictiología. El hecho de que en el mosaico de Althiburos no figuren nombres especiales de naves egipcias y sí, en cambio, muchos nombres de barcos celtas e itálicos, muestra que el catálogo de buques fué compilado en Italia con ayuda de una fuente helenística, no alejandrina, por persona que conocía tanto Italia como Galia. Por mi parte, pensaría en un hombre como Verrius Flaccus más bien que en Varrón. Sobre el comercio fluvial de Mesopotamia, Egipto, Galia y Germania, véase H. Schaal, *Flussschiffahrt und Flusshandel im Altertum, Festschr. zur 400 Jahrfeier des Alt. Gymn.-zu Bremen,* 1928, pág. 370 y sigs.; sobre el de Egipto, M. Merzagora, *La navigazione in Egitto nell età greco-romana, Ägyptus,* 10 (1930), pág. 105 y sigs.; sobre el de Galia, C. Jullian, *Histoire,* V, página 161 y sigs., y L. Bonnard, *La navigation intérieure de la Gaule à l'époque romaine* (1913). La navegación en los lagos celtas (por ejemplo, en el de Ginebra) aparece mencionada en la inscripción de un cierto Q. Decio Alpino, al que rinden honores los *nautas lacus Lamanni, Rev. des ét anc.*, 28 (1926), pág. 43. Sobre la importancia del comercio rhenano para la historia económica de Galia y Germania, véase H. Aubin, *Der Rheinhandel in röm. Zeit, Bonn. Jahrb.*, 130 (1925), pág. 1 y sigs.; Joh. Ledroit, *Die röm. Schiffahrt in Stromgebiet des Rheins* (*Kulturgesch. Wegweiser durch das Röm.-Germ. Zentral-Museum,* núm. 12, 1930), desarrolla una breve y sintética exposición del tráfico por el Rin.

(35) Miss E. H. Brewster, *Roman Craftsmen and Tradesmen of the early Roman Empire* (1917), pág. 94 y sigs., nos da una excelente reseña de la importancia de la industria en la vida económica de los primeros tiempos del Imperio, singularmente a finales del siglo I y en la primera mitad del II d. de J. C., tomando como base una cuidadosa compilación de los datos correspondientes integrados en las obras de los novelistas y poetas de la época (especialmente de Petronio, Marcial y Juvenal). Miss Brewster acierta al asignar un importantísimo papel en la vida económica a la industria y al comercio (yo diría «al comercio y a la industria»); pero la política niveladora de los emperadores no tuvo nada que ver con la creciente importancia de la clase burguesa. Esta era más bien un resultado de la existencia del Imperio mundial romano y de la duración de la paz a través de casi dos siglos. A este propósito observaremos que la conocida afirmación de Plinio sobre la fabricación de papiro en Babilonia, esto es, en el reino de los parthos (Plinio, N. H., XIII, 73), ha quedado recientemente confirmada por el hallazgo de papiros en Dura.

(36) C. Jullian, *Histoire*, V, pág. 216 y sigs.; sobre la cerámica, página 264; sobre la vidriería, pág. 290 y sigs.; sobre los metales, pág. 300 y sigs., con una bibliografía completa y puesta al día; cf. también R. Lantier, *La Verrerie, Musée des Ant. Nat.*, 1929. Una de nuestras fuentes de información más importantes son los innumerables monumentos funerarios de Galia, que muestran los retratos del difunto y de sus familiares, con los atributos de su oficio, y, frecuentemente, una escena de género, en la que vemos al difunto entregado a su labor (véase nuestras láms. XXV, XXIX, XXXVII). La comparación de estos relieves, reunidos por E. Espérandieu, con los monumentos funerarios del Rin y del Mosela (véase nota 26) nos revela los rasgos característicos de la vida económica de Galia. Los países del Rin y del Mosela eran centros de un intenso comercio al por mayor; las ciudades de Galia eran centros de industria próspera, que trabajaba tanto para el mercado local como para la exportación. Las escenas representadas en las lápidas sepulcrales podrían hacer suponer que el trabajo industrial era ejecutado predominantemente por artesanos en pequeñas tiendas; pero el hecho de que los relieves fueran modelados según patrones procedentes de Italia y repitieran por doquier el mismo tipo, no nos permite conceder demasiada importancia a tal detalle. El carácter de la escena representada en las estelas funerarias indica la profesión del difunto en general, pero no implica necesariamente que fuera un artesano más bien que el propietario de una o varias fábricas. Sabemos, por ejemplo, que los centros de la producción de cerámica es Galia eran grandes establecimientos industriales de organización capitalista (nota 38). Es de observar que tales escenas de la vida industrial, características de las estelas funerarias galas, son mucho menos frecuentes en los países del Danubio y en España y faltan por completo en Africa y en Britania. Lo cual demuestra evidentemente que Galia y la Italia

septentrional iban a la cabeza de la vida industrial del Imperio y que el desarrollo de la industria fué mucho más lento en las demás provincias de Occidente. En Oriente no llegó a prender la costumbre de representar en las lápidas funerarias la profesión del difunto; hecho que refleja las diferencias en la concepción del trabajo y en su organización; cf. nota 43.

(37) Sobre la historia de la fabricación de lámparas en Africa, véase el excelente artículo del Dr. L. Carton, *Les fabriques de lampes dans l'ancienne Afrique*, *Bull. de la Soc. de Géogr. et d Archéol. de la province d'Oran*, 36 (144), Orán, 1916; cf. ídem, *L Art indigène sur les lampes de la colonie Thuburnica*, *Mém. de la Soc. des Antiq. de France*, 1913, página 141 y sigs. La misma historia se repite en Galia; véase S. Löschke, *Lampen aus Vindonissa* (1919); cf. F. Fremersdorf, *Römische Bildlampen* (1922). Sobre la fábrica de vasijas con relieves, véase A. Merlin, *Notes sur des vases à figures provenant de la fabrique romaine de El-Aouza*, *Bull. arch. du Com. d. trav. hist.*, 1920, pág. 21 y sigs.; cf. nuestra lám. LX. Sería fácil seguir el mismo movimiento de emancipación en Britania, Bélgica y Germania, como lo han hecho F. Haverfield, F. Cumont, H. Dragendorf y F. Koepp; véanse las obras citadas en la nota 4.

(38) T. Frank, *Some Economic Data from C. I. L., vol. XV*, *Class. Phil.*, 13 (1918), pág. 15 y sigs., estudio reproducido en su *Economic History* y en su *Hist. of Rome;* H. Gummerus, *R. E.*, IX, pág. 1483 y sigs.; cf. nota 36. Fuentes importantísimas de información acerca de la organización de las grandes empresas industriales en Galia son los grafitos de La Graufesenque, Aveyron (anotaciones de las piezas fabricadas por cada operario); véase Abbé F. Hermet, *Les graffites de La Graufesenque près Millau* (Aveyron, 1923); A. Oxé, *Bonn. Jahrb.*, 130 (1925), pág. 38 y siguientes (el mejor estudio de estos documentos); A. Nicolai, *Les officines des pottiers gallo-romains et les graffites de La Graufesenque* (1927). Sobre anotaciones semejantes de Arezzo, Hurta, Montans, Blickweiler (cf. Loth, *C. R. Acad. Inscr.*, 1924, pág. 67 y sigs.) y Rheinzabern, véase A. Oxé, l. c., pág. 51 y sigs.; cf. las cuentas de Montenach sobre el Mosela (siglo II d. de J. C.), *Rev. des ét. anc.*, 1927, pág. 205 y sigs. Lo más interesante de las cuentas de La Graufesenque, desde el punto de vista económico, es la gran cantidad de tipos distintos de vasijas y su producción en gran escala en grandes establecimientos. Por los nombres de los operarios, las cuentas pueden datarse de mediados del siglo I (entre el año 45 y el 55 d. de J. C.) (Oxé). Ls historia de la *terra sigillata* en Galia y Germania es de nuevo (cf. cap. III, nota 13) el ejemplo más conocido del desplazamiento paulatino de los centros de producción hacia los mercados de consumo. Mientras que a principios del siglo I el centro de producción estaba en el sur de Francia, hacia finales del mismo siglo se diseña un movimiento hacia el norte y el este: la producción se desplazó primero a la cuenca del Allier, en la Galia central; luego, en la época de los Flavios, a la Galia oriental y a Recia; después, hacia el año 90 d. de

J. C., a Alsacia, y por último, en el siglo II, a Rheinzabern sobre el Rin y a Tréveris. Véase H. Aubin, *Bonner Jahrb.*, 130 (1925), pág. 121 y sigs., y el mapa incluído en la pág. 10; cf. sobre la difusión de las terracottas de Colonia, ibíd., pág. 25.

(39) Sobre la villa de Chiragan en Galia, véase L. Joulin, *Les établissements gallo-romains de la plaine de Martres Tolosanes, Mém. prés. à l'Acad.*, serie I, tomo XI (1901), págs. 287, 367, lám. I, núms. 63-72; H. Gummerus, *R. E.*, IX, pág. 1461; G. Lafaye, en el *Daremberg-Saglio,* IX, pág. 888. Sobre la villa de Darenth, en Britania, G. Payce, *The Roman Villa at Darenth, Arch. Kantiana,* 22 (1897), pág. 49 y sigs. Sobre la villa de Chedworth, G. E. Fox, *The Roman Villa at Chedworth, Gloucestershire, Arch. Journal,* 44 (1887), pág. 322 y sigs.; cf. ídem, *Notes on some probable Traces of Roman Fulling in Britain, Archaeologia,* 59, 2 (1905), pág. 207 y sigs. Por mi parte, acepto las conclusiones de Fox, y no puedo creer que las grandes piezas de la villa fuesen un lavadero o un batán para los usos de una gran villa; véase F. Haverfield, *Trans. Bristol and Gloucestershire Arch. Soc.*, 41 (1918), pág. 161. Cf. la interesante villa de Hambleden Valley, Bucks, con varios edificios industriales (singulares hornos en forma de T) en el recinto de un amplio patio; véase A. H. Cocks, *Archaeologia,* 71 (1921), pág. 142 y sigs. Sobre otras villas, véanse las Memorias anuales de Collingwood y Taylor, en *J. R. S.* Es muy probable que las famosas telas bátavas y frisonas, difundidas por todo el Imperio, fueran producidas en las fincas de los grandes terratenientes de aquellas regiones; véase G. Girke, *Mannus Bibliothek,* 24 (1922), pág. 11. Teniendo en cuenta que para dirigir un batán no eran precisos conocimientos técnicos especiales y que se disponía de mano de obra barata, se explica fácilmente por qué los ricos terratenientes preferían elaborar por cuenta propia la lana producida en sus fincas y la que compraban a los pastores de la vecindad, antes que vender la materia prima a los mercaderes de la ciudad. Y lo mismo sucedía con la cerámica. En algunas villas belgas han sido hallados hornos de cerámica, por ejemplo, en la Villa des Bois de la Louvière, en el Henau, *Bulletin des Musées Royaux du Cinquantenaire,* 4 (1904-05), pág. 57 y sigs., y 6 (1906-07), pág. 45 y sigs.; barón de Loe, *Notions d'archéologie préhistorique belgo-romaine et franque,* loc. cit., pág. 201, y en la villa de Hoste (Basse Wavre), de la cual existe un excelente plano en relieve en el Musée du Cinquantenaire, de Bruselas. También en el Museo de Namur hay varias de estas plantas de villas, preparadas por M. Mahieu (barón de Loe, op. cit., pág. 192). Sobre Germania, véase K. Schumacher, *Siedlungs- und Kulturgeschichte der Rheinlande,* II (1923), pág. 199. Sobre Britania, véase Sir George Macdonald, *Forschungen im römischen Britannien 1914-1921, Ber. d. röm.-germ. Kommission* (1929) (hornos de cerámica en la región de New Forest; cf. H. Summer, *Excavations in New Forest pottery siles* [1927]). A este propósito recordaremos que también en

Africa comprobamos un fenómeno análogo; es muy posible que una de las mayores fábricas africanas de lámparas estuviera instalada en una de las fincas de la familia de los Pulaieni. Sabemos también que esta misma combinación de una gran explotación agrícola con una alfarería era muy común en Italia en los siglos I y II; cf. nota 35. Sobre la villa de Anthée (nombre geográfico, no personal) y sobre su industria metalúrgica, véase A. Bequet, *Ann. de la Soc. arch. de Namur*, 24 (1900-04), pág. 262 y sigs.; F. Cumont, *Comment la Belgique fut romanisée*, páginas 75, 80. Es probable que la fabricación de objetos de bronce esmaltado en esta villa se debiera a la existencia próxima de las materias primas necesarias para la producción de bronce y de vidrio. Sobre las minas existentes en fincas particulares, trabajadas por esclavos y enlazadas a veces (como en la villa de Anthée) con una fábrica de utensilios de metal, véase *Dig.*, 39, 4, 16, 11. En Bélgica se han descubierto muchas fábricas de artículos de metal, por ejemplo, la situada cerca de Marville, en el lugar denominado Bois-des-Dames; E. del Mármol, *Ann. de la Soc. Arch. de Namur*, 15 (1881), pág. 220 y sigs., y la descrita por V. Tahon, *Les origines de la métallurgie du pays d'Entre-Sambre-et-Meuse*, pág. 31. El barón de Loe, op. cit., pág. 192, dice con razón que «muchas de las villas belgas fueron indudablemente habitadas por los primeros *maîtres de forges* belgas». El período más brillante del desarrollo de empresas industriales en los latifundios fué, naturalmente, la última época del Imperio. Véase el material reunido por P. Allard en la *Rev. d. Quest. Hist.*, 81 (1907), pág. 12 y sigs.

(40) F. Oswald y T. D. Pryce, *An Introduction to the Study of Terra Sigillata* (1920); cf. la bibliografía en K. Schumacher, op. cit., pág. 346, nota 60. Sobre los progresos técnicos del mundo antiguo, véase el artículo de Gina Lombroso-Ferrero citado en el cap. VII, nota 91. La recuperación admirable de las galeras de Nemi, lograda en estos últimos años, ha procurado interesantísimas aportaciones a nuestros conocimientos en la materia. Sobre los trabajos realizados en Nemi y sus resultados, véase U. Antonelli, *La prima nave imperiale del lago di Nemi*, *Pegaso*, 2 (1930), pág. 419 y sigs.; ídem, *Ancora sulle navi di Nemi*, ibíd., pág. 744 y sigs.; G. C. Speziale, *Delle navi di Nemi e dell' archeologia navale*, *Nuova Antol.*, 9 (1930), pág. 87 y sigs. Los nuevos dispositivos técnicos descubiertos en las naves son enumerados por Speziale en la forma siguiente: 1) planos giratorios sobre esferas de rodillos; 2) bomba de dos cilindros; 3) gran válvula para interceptar el agua, y 4) ancla de un tipo nuevo modernísimo. Sobre los últimos descubrimientos, véase W. Technau, *Arch. Anz.* (1931), pág. 646 y sigs.

(41) Sobre la mano de obra (esclavos y hombres libres) empleada en la industria, véase H. Gummerus, *R. E.*, IX, pág. 1496 y sigs. Probablemente la proporción del trabajo libre fué aumentando de continuo, sobre todo en Occidente, durante el siglo II, por comparación al I. En cuanto

a Oriente, véanse las notas 42-44. Sobre los *collegia tenuiorum*, véanse las obras citadas en la nota 22.

(42) El lector hallará listas de estas corporaciones en F. Oehler, *Genossenschaften in Kleinasien u. Syrien, Eranos Vindobonensis*, página 276 y sigs.; W. Chapot, *La province romaine d'Asie*, pág. 168 y sigs.; Poland, *Geschichte des griechischen Vereinswesens*, pág. 116 y sigs.; Stöckle, *R. E.*, *Suppl.* IV (1924), pág. 162 y sigs. (anticuada e insuficiente; ignora los trabajos de Keil y Buckler, y el *I. G. R. R.*). El estudio hecho de estas corporaciones en las obras hasta ahora publicadas es por completo insuficiente, por ser meramente sistemático y no histórico. Las corporaciones profesionales de Grecia y Asia Menor, Siria, Mesopotamia y Egipto no pueden ser tratadas, desde el punto de vista histórico, como una unidad, ni siquiera bajo el Imperio romano. Los centros principales de la industria lanera eran Laodicea ad Lycum (W. M. Ramsay, *Cities and Bishoprics*, I, pág. 40 y sigs.), Hierapolis (C. Cichorius, *Die Altertümer von Hierapolis*, pág. 49 y sigs.) y Thyatira (las inscripciones de las asociaciones profesionales de esta ciudad han sido integralmente reunidas y enriquecidas con varios textos nuevos por W. Buckler, *Monuments de Thyatire*, *Rev. de phil.*, 37 (1913), pág. 289 y sigs.; la asociación más importante era la de los βαφεῖς). Cf. L. Robert, *Rev. de philol.*, 3 (1929), especialmente pág. 136, núm. 2, una dedicación al emperador por οἱ [πρα]γματευόμενοι τὸ τρίπυλον (obsérvese el uso de estos edificios para el comercio, bien conocido también en Gerasa, Palmira y otros lugares) καὶ τὰς στοὰς τάς τε καταγωγὰς καὶ τὰ ἐν αὐταῖς ἐργαστῶν οἰκητήρια κτλ. Acerca de los ἐργασταί o ἐργαζόμενοι—propietarios o arrendatarios de tiendas—, véase A. Wilhelm, *Glotta*, 14 (1925), página 73 y sigs., y L. Robert, *R. E. G.*, 42 (1929), pág. 33 (con enumeración de los testimonios más importantes). Sobre Lidia, cf. Bürchner, *R. E.*, XIII, pág. 2134 y sigs. A las listas ya citadas hemos de agregar las de J. Keil y A. von Premerstein, *Dritte Reise* (*Denkschr. Wien. Akad.*, 57), pág. 14, núm. 15; τῆς συμβιώσεως προσόδῳ ἡ ψιλαγνάφω[ν συνεργασία]; γναφεῖς en Pérgamo, *Ath. Mitth.*, 27 (1902), pág. 102; εἱματιοπῶλαι en Efeso, véase *F. E.*, III, pág. 146, núm. 63; cf. Wood, *Hermes*, 7 (1873), pág. 34 (συνεργασία τῶν λαναρίων). En general, las inscripciones de Efeso nos ofrecen ya un buen cuadro de las asociaciones de una ciudad de cierta importancia. Las últimas excavaciones han añadido a las asociaciones ya conocidas otras muchas nuevas; véase *S. E. G.*, IV, 522, 539-541; cf. *F. E.*, II, 79-82, y III, 63; J. Keil, *Ost. Jahresh.*, 24 (1928), *Beibl.*, pág. 31 y sigs. Que el comercio del Asia Menor se hallaba enlazado a antiguas instituciones lo demuestran evidentemente οἱ ἐν τῷ τόπῳ πραγματευόμενοι 'Ανδροκλεῖδαι de la inscripción de Efeso, *F. E.*, III, pág. 161, núm. 79. Muy notable es también la inscripción, *I. G. R. R.*, IV, 1414 —conocida hace ya mucho tiempo, pero erróneamente interpretada hasta A. Wilhelm, *Anz. Wien.*

Akad., 61 (1924) pág. 115—, de los φορτηγοί del ἐμπόριον de Esmirna. A estos «cargadores, que se pusieron bajo la protección de Esculapio, denominándose por ello Ἀσκληπιασταί, a finales del siglo II una decisión del Consejo, confirmada por el procónsul Lollianus Avitus, les concedió cuatro βάθρα..., los cuales son, a juicio mío, bloques de piedra, como el que lleva la inscripción, destinados a servirles de asiento cuando estaban desocupados, en espera de encargos, y para descansar momentáneamente en ellos sus cargas» (pág. 116). También las diversas corporaciones que trabajaban en el puerto de Chios se hallaban enlazadas al mismo; las inscripciones correspondientes han sido estudiadas últimamente por L. Robert, *R. E. G.*, 42 (1929), pág. 35 y sigs. La mano de obra empleada por los propietarios de los comercios se componía, en gran parte, de esclavos. Así lo demuestran la embajada enviada por la provincia de Asia al emperador en demanda de una reducción del *vectigal vicesimae* (probablemente *libertatis*), *I. G. R. R.*, IV, 1236, hallada en Thyatira (cf. V. Chapot, *La province*, etc., pág. 335); otra embajada similar de los rodios, presentada por el sofista P. Aureliano Nicostrato (véase A. Maiuri, *Ann. d. R. Sc. Archeol. di Atene* [1916], pág. 146, núm. 19), y una segunda inscripción de Thyatira, *I. G. R. R.*, IV, 1257; Dittemberger, *Or. Gr.*, 524: οἱ τοῦ σταταρίου ἐργασταὶ καὶ προξενηταὶ σωμάτων ἐτίμησαν καὶ ἀνέθηκαν Ἀλέξανδρον Ἀλεξάνδρου σωματέμπορον. La antiquísima organización corporativa de Asia Menor, con presidentes hereditarios especiales de las distintas profesiones, queda atestiguada por la inscripción de Thyatira, *I. G. R. R.*, IV, 1265: ἐπιστησάμενον τοῦ ἔργου βαφέων ἀπὸ γένους. Sobre los λινουργοί de Tarso, Dion Crisóstomo, *Or.* 34, 21-3; H. von Arnim, op. cit., pág. 491. Los λινουργοί eran gentes nacidas libres, residían en la ciudad desde generaciones atrás y, sin embargo, no poseían la ciudadanía romana y eran despreciados por el resto de la población. La fama de la industria textil de Asia Menor es bien conocida; no obstante, creo conveniente recordar la notable inscripción de Pessinus, en la que el emperador Trajano (¿y Nerva?) da gracias, en cuatro cartas, a un cierto Claudio, por haberle enviado vestidos de lana. (Véase A. Körte, *Ath. Mitth.*, 22 [1897], página 44 y sigs.; cf. G. Perrot, *Galatie et Bithynie*, pág. 214 y sigs.) Todavía hoy es famosa la lana de las ovejas y las cabras de Angora.

(43) El mejor estudio sobre la organización de un ramo industrial de Egipto es el de M. Chvostov, *La industria textil en el Egipto grecorromano* (Kazan, 1913; en ruso); cf. T. Reil, *Beiträge zur Kenntnis des Gewerbes im hellenistischen Ägypten* (1913); W. Schubart, *Einführung*, pág. 428 y sigs.; F. L. Westermann, *Apprentice Contracts and the Apprentice System in Roman Egypt*, *Class. Phil.*, 9 (1914), pág. 295 y sigs.; Axel W. Person, *Staat u. Manufaktur im römischen Reiche* (Lund, 1923). Algunos papiros nuevos de Filadelfia (hoy en Berlín) contienen nuevos datos interesantísimos sobre la organización de la industria textil y de

la corporación de los tejedores en Egipto. *Teb.*, 703 (próximo a publicarse en *Pap. Teb.*, III), de la época de Evergetes I, demuestra que los tejedores trabajaban principalmente, si no exclusivamente, para el Estado. Aunque en esta época existían corporaciones de tejedores, no poseemos testimonio alguno de que el Estado las hiciera responsables de los servicios de sus miembros: el Estado trataba individualmente con cada uno de los mismos. Los nuevos papiros berlineses prueban que bajo los romanos las obligaciones de los tejedores para con el Estado siguieron siendo las mismas, debiendo llevar a cabo, contra una cierta indemnización, los trabajos que el Estado les asignara; pero también que la responsabilidad, tanto de la ejecución del trabajo asignado como del pago de los impuestos, no era ya individual, sino de la corporación. En el *B. G. U.* 1614 (84 d. de J. C.), tenemos una lista de tejedores distribuídos en grupos de a tres, y cada uno de estos grupos debía suministrar al Estado una cierta cantidad de ἱμάτια. Los tejedores figurados en esta lista son 30, mientras que en otra casi contemporánea —la del *Pap. Lond.*, II, núm. 257, pág. 21 y sigs. (94 d. de J. C.) —contamos hasta 40 (no obstante aparecer incompleta). En el *Pap. Corn.* 23 (principios del siglo I d. de J. C.), figuran 88, y en el *B. G. U.* 1564 (138 después de J. C.), 81; esto es, casi otros tantos. Esto demuestra que Filadelfia era un centro importante de la industria textil, introducida allí por Apollonios, *dioiketes* de Tolomeo Filadelfo. En el *B. G. U.* 1564 (138 d. de J. C.), la corporación trabajó afanosamente para el ejército. Es muy interesante comprobar que una parte de la producción se destinaba al ejército de Capadocia, aunque el Asia Menor poseía famosas manufacturas de lana, y otra al lazareto de la *ratio castrensis* (?) del emperador; cf. cap. XI, nota 42. En el *B. G. U.* 1572 (139 d. de J. C.), 12 miembros de la corporación reciben de ésta la orden de suministrar una cierta cantidad (probablemente la asignación anual) de δημόσιος ἱματισμός: cuatro de ellos debían ser sometidos a una liturgia y fueron conducidos a Alejandría; ocho fueron dejados en sus casas, pero su grupo recibió una nueva asignación (¿extraordinaria?). Los tejedores, desesperados, ruegan se les exima de otras χρεῖαι. Ignoramos qué tiempo se les dejaba a los tejedores para trabajar por su cuenta, pero es probable que no trabajasen permanentemente para el Estado. Confróntese E. Schönbauer, *Zeitschr. d. Sav.-St.*, 46 (1926), pág. 199 (sobre Wilcken, *Chrest.*, 315), y 202 (sobre Wilcken, *Chrest.*, 251), y U. Wilcken, *Arch. f. Pap.-F.*, 8 (1927), págs. 290 y 292; y acerca de las corporaciones profesionales egipcias, M. San Niccolo, *Ägyptisches Vereinswesen*, I (1913), II (1915); *Zur Vereinsgerichtsbarkeit in Ägypten*, 'Επιτύμβιον *H. Swoboda dargebracht* (1927), pág. 255 y sigs.; cf. E. H. Brewster, *A weaver of Oxyrhynchus*, *Trans. Am. Phil. Ass.*, 58 (1928), pág. 132 y siguientes. Sobre el monopolio del papiro aportan nuevos datos tres documentos recientemente publicados, uno por Hunt, *Teb.*, 709 (159 an-

tes de J. C.), y dos por A. Calderini, *Pap. Milanesi*, I (1928), núm. 6, pág. 26 y sigs.; cf. Wilcken, *Arch. f. Pap.-F.*, 9 (1930), pág. 240. Uno es el *Pap. Mil.*, núm. 6 (25 d. de J. C.), y el otro el *B. G. U.*, 1180 (14-3 a. de J. C.), publicado por Calderini, op. cit., pág. 27, nota 2. De estos documentos se deduce que no todos los pantanos papiríferos estaban en manos del Estado; en cambio, sí parece ser que la elaboración del papiro para la producción de infinidad de artículos (y no sólo papel), así como la venta de tales productos, eran arrendadas por el Estado, constituyendo, por tanto, un monopolio. Unicamente los concesionarios poseían la facultad de producir objetos papiráceos y venderlos. Ignoramos si los ξύλα παπυρικά del papiro berlinés podían servir para elaborar otros productos diferentes. Calderini, en su comentario, cita todas las obras relativas al monopolio del papiro; las fundamentales siguen siendo las de Wilcken, *Grundzüge*, pág. 255 y sigs.; Fr. Zucker, *Philol.*, 70 (1911), pág. 79 y sigs., y Reil, *Beitr. z. Kenntniss d. Gewerbe*, pág. 15 y sigs. Cf. cap. IX, nota 57, y cap. X, nota 39. Sobre la ἀρωματική, véase A. Lucas, *Cosmetics, perfumes and incense in Ancient Egypt*, *Journ. of Eg. Arch.*, 16 (1930), pág. 41 y sigs. Otra rama industrial típicamente alejandrina y egipcia ha sido recientemente estudiada por A. Schmidt, *Drogen und Drogenhandel im Altertum* (1924). Sobre la industria fenicia del vidrio, véase R. Dussaud, *Syria*, I (1920), pág. 230 y sigs. (con referencia a una nueva fábrica de vidrio, la de Jasón, que habrá de agregarse a las ya conocidas de Ennion y Artas). Recordaremos al lector que las marcas de los vidrios de Sidón hallados en Italia han sido reproducidas por Drexel, *C. I. L.*, XV, núm. 6957-6963; cf. también *C. I. L.*, XIII, 3, 2, núm. 10025.

(44) Dion Crisóstomo, *Or.*, 34, 21-3 (Tarso), y los discursos bitinios, *passim;* Polemón, como pacificador entre los hombres del «país alto» (οἱ ἄνω) y los de «la costa», en Esmirna, Filóstrato, *Vitae Soph.*, 1, 25, 1; revuelta originada por la escasez de pan en Aspendos y apaciguada por Apolonio, Filóstrato, *Vita Apollioni*, 1, 15; Elio Arístides, Ῥοδίοις περὶ ὁμονοίας (*Or.*, 24 *K*), 5 y *passim;* cf. *Or.*, 22; Πανηγ. Κυζ. (*Or.*, 27 *K*), 44. El problema social en sí, esto es, la contraposición de pobres y ricos, ocupa lugar predominante en los diálogos de Luciano, el cual tiene plena conciencia de su importancia; véase C. Guignebert, *Tertullien* (1901), pág. 312 y sigs. Véase también la inscripción de Pérgamo antes citada, *Ath. Mitth.*, 24 (1899), pág. 197 y sigs.; *I.G. R. R.*, IV, 444; cf. ibíd., IV, 914 (hacia el año 74 d. de J. C.), 9 y sig.: καταλύσαν|τα συν[ω]μοσίαν μεγάλην τὰ μέγιστα λυποῦσαν τὴν πόλιν. El término συνωμοσία ¿equivale, acaso, a «huelga»? Los datos relativos a huelgas en el Asia Menor han sido reunidos por W. H. Buckler en su obra *Labour disputes in the Province of Asia Minor* (*Anatolian Studies presented to Sir William Ramsay* [1923]), pág. 27 y sigs., en la que lleva también a cabo una revisión fundamental de los textos epigráficos. De

los cuatro textos estudiados por Buckler, uno, la inscripción de Efeso (pág. 30; cf. *Inschr. von Magnesia*, núm. 114; Waltzing, *Corporations professionnelles*, etc., vol. III, pág. 49 y sigs.), se refiere a una huelga de panaderos, esto es, de los propietarios de las panaderías; los ἐργαστηριάρχαι de la línea 16 son los jefes de taller, que por regla general eran los propietarios mismos. Las diferencias eran análogas a las que se enlazaban a la actividad de los banqueros de Pérgamo y de Mylassa (véase nota 46), ya que los patronos panaderos, lo mismo que los banqueros, eran concesionarios de la ciudad, esto es, trabajaban con autorización especial de los magistrados y del consejo de la ciudad. Idéntica relación existía entre los armadores (*navicularii*) de Arelate y el *praefectus annonae*, o sea el Estado, como lo prueba la inscripción citada por Buckler, pág. 29 (véase sobre ella cap. VIII, nota 37, y cap. IX, nota 20). En la inscripción de Pérgamo antes citada parece tratarse de una verdadera huelga de obreros, mientras que el caso de Mileto (*Sitzb. Berl. Akad.* [1904], pág. 83; Buckler, op. cit., pág. 34 y sigs.) se me hace más obscuro y no implica necesariamente una huelga. La inscripción de Sardes (Buckler, op. cit., pág. 36 y sigs.), del año 429 d. de J. C., pertenece a una época en la cual las corporaciones, tanto las de patronos como las de obreros, estaban ya esclavizadas. Buckler no ha prestado atención suficiente a la forma de juramento (ὅρκος θεῖος καὶ σεβάσμιος, vease P. Meyer, *Jurist. Papiri*, núm. 51) que asume el acuerdo, forma que parece originaria de Egipto y que refleja la situación peculiarísima de los trabajadores de aquel país. Cf. los ὅρκοι βασιλικοί prestados por los *coloni* egipcios, forma especial de contrato entre el rey o el emperador y sus humildes arrendatarios (véanse mis *Studien z. Gesch. d. röm. Kol.*, págs. 50 y 213; U. Wilcken, *Grundz.*, pág. 275, y *Chrest.*, núm. 327). El juramento prestado por los colonos constituía un acuerdo especial que les daba derecho a obtener grano para la siembra y les imponía múltiples restricciones de su libertad personal. Análogas restricciones eran consuetudinarias entre todos los ἐμπεπλεγμένοι ταῖς προσόδοις y el Estado. Sobre el juramento consignado en los papiros, véase L. Wenger, *Zeitschr. d. Sav. Stif. f. Rechtsg.* (1902), pág. 240; U. Wilcken, *Zeitschr. f. äg. Spr.*, 48 (1911), pág. 171; E. Seidl, *Der Eid im ptolemäischen Recht* (1929). Con respecto a nuestro caso particular, puedo citar un interesantísimo papiro de Oxyrhynchus, del año 289 d. de J. C. (*Pap. d. Soc. it.*, 162), en el que un obrero presta juramento de trabajar en la construcción de una casa de baños en Alejandría; línea 10: καὶ παραμεῖναι ἐν τῷ ἐκῖσαι κατασκευαζομένῳ βαλα|νίῳ ποιούμενος τὴν αὐτὴν οἰκο | δομικὴν τὲχνην ἐπὶ τὸν ὡρισμένος χρόνον καὶ μὴ ἀπολειφθή | σεσθαι ἔστ' ἄν ἀπολυθῶ, cf. *P. Oxyrh.*, 1426 (332 d. de J. C.). Esta fórmula puede retraerse a la época ptolemaica; véanse algunos documentos de la correspondencia de Zenón, *P. S. I.*, 1002, y *P. Cair. Zen.*, 59133.

(45) Sobre los Bancos en Egipto, véase F. Preisigke, *Girowesen im*

griechischen Ägypten (1910); ídem, *Zur Buchführung der Banken, Arch. f. Papyr.*, 4 (1907), pág. 95 y sigs.; W. Schubart, *Einführung*, pág. 426 y siguientes, y 433 y sigs.; cf. L. Mitteis, *Trapezitica, Zeitschr. d. Sav.-St., Rom. Abt.*, 19 (1898), pág. 198 y sigs., y B. Grenfell, *P. Oxyrh.*, XIV (1920), pág. 59 y sigs. Grenfell está, indudablemente, en lo cierto al suponer que también en los siglos I y II d. de J. C. todos los Bancos egipcios operaban hasta un cierto punto al servicio del Estado. Sobre los Bancos de Roma y de Italia, véase M. Voigt, *Über die Bankiers, die Buchführung u. die Litteralobligation der Römer, Abh. d. sächs. Ges.*, 23 (1888), pág. 513 y sigs.; R. Beigel, *Rechnungswesen und Buchführung der Römer* (Karlsruhe, 1904); R. Herzog, *Aus der Geschichte des Bankwesens im Altertum. Tesserae numulariae* (1919); cf. M. Cary, *J. R. S.*, 13 (1923), pág. 110 y sigs. Sobre los Bancos antiguos en general, véase Ch. Lecrivain, en el *Daremberg-Saglio*, V, pág. 407 y sigs.; E. Weiss, *R. E.*, XI (1922), pág. 1694 y sigs., y B. Laum, ibíd., supl. IV (1924), pág. 68 y sigs.; cf. pág. 9 y sigs. (artículo *Agio*), y Kiessling, ibíd., página 696 y sigs. (artículo *Giroverkehr*). La representación plástica más interesante de un banquero en su oficina es la publicada por mí en las *Röm. Mitth.*, 26 (1911), pág. 278 y sigs., fig. 2; cf. el relieve de Arlon en la obra de E. Espérandieu, *Bas-reliefs de la Gaule romaine*, V, página 228, núm. 4037. También los ricos mercaderes y agricultores del Rin y del Mosela realizaban operaciones bancarias; véase F. Drexel, *Röm. Mitth.*, 35 (1920), págs. 97, 113, 115. Véanse nuestras láminas XXXII y XXXVIII. Un rasgo interesante de la vida económica del Imperio es la supervivencia de la actividad bancaria de algunos grandes templos de poderosa influencia. La importancia de tal actividad bancaria, tanto en el período de las monarquías orientales como en el de las ciudades-Estados griegas, es de sobra conocida. En el período helenístico tal importancia se conservó, por lo menos, intacta (como lo demuestran los negocios bancarios realizados en Delos y en Delfos, en el templo de Artemisa de Sardes y en el de Jerusalén; *Macc.*, II, 3; IV, 4). Sobre la Banca helenística en general, cf. E. Ziebarth, *Hellenistische Banken, Zeitschr. f. Num.*, 34 (1923), pág. 36 y sigs.; *Beiträge zur Gesch. des Seerauber*, etc. (1929), pág. 87 y sigs.; bajo el dominio romano comenzó la decadencia; pero el templo de Jerusalén continuó siendo el lugar en que los hebreos, ricos y pobres, depositaban su dinero; Josefo, *Bell. Jud.*, VI, 282; H. Drexler, *Klio*, 19 (1924), pág. 284, nota 1. Sobre los Bancos en Efeso, véase *F. E.*, III, pág. 147 y sigs., núm. 65.

(46) Sobre la emisión de moneda en los primeros tiempos del Imperio, véase Regling en el *Wörterbuch der Münzkunde*, de Fr. von Schrötter; H. Mattingly, *Roman Coins, from the earliest times to the Fall of the Western Empire* (1928); M. Bernhardt, *Handbuch zur Münzkunde der röm. Kaiserzeit* (1926), y la obra magistral de H. Mattingly y E. A. Sydenham, *Roman Imperial coinage*, I, II, III y V, 1. Rescripto de Adria-

no (?) a los comerciantes de Pérgamo, que se habían lamentado de las exacciones ilegales de los banqueros: Dittenberger, *Or. Gr.*, 484, cf. Add. pág. 552; B. Keil, *Ath. Mitth.*, 29 (1904), pág. 73 y sigs.; R. Cagnat, *I. G. R. R.*, IV, 352. Escrito de la ciudad de Mylasa al emperador Septimio Severo con el decreto del Consejo y del pueblo de la ciudad, enderezado a regular la actividad de los banqueros locales: Dittenberger, *Or. Gr.*, 515; Th. Reinach, *B. C. H.*, 20 (1896), pág. 523, y en *L'histoire par les monnaies* (1902), pág. 194 y sigs. El artículo de Reinach es el mejor resumen de nuestros conocimientos sobre la actividad desarrollada en los Bancos de las ciudades griegas, tanto en la época helenística como en el período romano. Sobre los Bancos como oficinas de cambio, cf. *P. Oxyrh.*, 1411 (260 d. de J. C.), y Epicteto, *Diss.*, 3, 3, 3: τὸ του Καίσαρος νόμισμα οὐκ ἔξεστιν ἀπδοκιμάσαι τῷ τραπεζίτῃ οὐδὲ τῷ λαχανοπώλῃ, ἀλλ' ἄν δειξῃς, ἐθέλει, οὐ θέλει, προέσθαι αὐτὸν δεῖ τὸ ἀντ' αὐτοῦ πωλούμενον, cf. H. Willers, *Geschichte der römischen Kupferprägung*, pág. 190 y sigs.; H. Mattingly, *Rom. Imp. coinage*, I, pág. XXII.

(47) M. Rostovtzeff, *Las téseras de plomo romanas*, San Petersburgo, 1903 (en ruso); ídem, *Tesserarum plumbearum urbis Romae et suburbi Sylloge*, 1903, y sup. I, 1904; ídem, *Römische Bleitesserae*, *Klio, Beiheft*, 3, 1905; G. Lafaye, en el *Daremberg-Saglio*, V, pág. 132 y sigs. Sobre las téseras de plomo de Egipto, véase J. G. Milne, *Numismatic Chronicle*, 1908, pág. 287 y sigs.; cf. ídem, *Journ. of Arch.* (1914), pág. 93 y sigs., y *Ancient Egypt*, 1915, pág. 107 y sigs. Las téseras de plomo servían en Egipto para los mismos fines que en Roma y eran emitidas tanto por los diferentes distritos como por los templos y las grandes propiedades agrícolas; seguramente también eran empleadas por algunos negociantes particulares. Sobre la escasez de moneda divisionaria en los primeros tiempos del Imperio, véase H. Mattingly, *Coins of the R. E.*, I, págs. CL, CLXIII.

(48) *Scr. Hist. Aug.*, *Hadr.*, 7, 5 y sigs.: *ad colligendam autem gratiam nihil praetermittens infinitam pecuniam quae fisco debebatur privatis debitoribus in urbe atque Italia, in provinciis vero ex reliquiis ingentes summas remisit, syngraphis in foro divi Traiani quo magis securitas omnibus roboraretur incensis;* cf. Dion Casio, 69, 8. La observación sobre los atrasos de los provinciales y sobre las *syngraphae* muestra que los débitos al *fiscus*, sobre los cuales proveía Adriano, eran débitos privados, lo cual implica que la caja imperial actuaba como establecimiento de crédito; cf. *Scr. hist. Aug.*, *Marcus Ant.*, 23, 3, una breve observación relativa más bien a presentes que a préstamos. Sobre los préstamos hechos por Tiberio, véase Tácito, *Ann.*, VI, 17: *eversio rei familiaris dignitatem ac famam praeceps dabat, donec tulit opem Caesar disposito per mensas milies sestertio factaque mutuandi copia sine usuris per triennium, si debitor populo in duplum praedis cavisset;* cf. las notas de H. Furneaux y K. Nipperdey, así como T. Frank, *Econ. hist.*², pág. 409, y Dion Casio,

58, 21, 5. Las *mensae* son seguramente las *mensae fiscalis*, esto es, oficinas del *fiscus*, establecidas en varias partes de la ciudad para recibir los pagos correspondientes. Correspondían, pues, exactamente a las τράπεζαι egipcias del período ptolemaico, que eran también, al mismo tiempo, sucursales de la Tesorería y Bancos y continuaron existiendo, en parte, durante la época romana; véase O. Hirschfeld, *Verwaltungsb.*², págs. 58 y sigs., 72 y sigs. y 126, así como mi artículo *Fiscus* en el *Diz. epigr.*, de De Ruggiero, en el que constan reunidos los datos que poseemos sobre las *mensae* provinciales. Sobre el dinero facilitado por Augusto para fundar el *aerarium militare*, véase *Mon. Ancyr.*, III, 35-9, y las menciones de esta donación recogidas por Th. Mommsen, *ad loc.*; cf. O. Hirschfeld, op. cit., pág. 2. De los *alimenta* tratarenos en nuestro cap. VIII. Es de observar que Dion Casio, en el conocido discurso de Mecenas (54, 14 y sigs.), propugna la creación de un Banco del Estado que prestara dinero a un interés moderado a todos, y especialmente a los propietarios agrícolas. El capital de este Banco había de constituirse con el dinero que produjera la venta de todas las propiedades del Estado.

(49) L. Mitteis, *Römisches Privatrecht bis auf die Zeit Diokletians. I. Grundbegriffe u. Lehre von den juristischen Personen*, en el *Handbuch d. deutschen Rechtswiss.*, de Binding, I, 6, vol. I (1908). Sobre Mitteis, véase L. Wenger, *Ludwig Mitteis und sein Werk*, Wien, 1923.

(50) L. Mitteis, *Reichsrecht und Volksrecht in den östlichen Provinzen des römischen Kaiserreichs*, 1891. En una conferencia pronunciada en 1917 en Viena, Mitteis hizo constar que nunca había pensado en substituir el estudio del derecho romano por el de un imaginario derecho grecorromano como derecho del mundo antiguo en general, y que su labor tenía más bien como objeto el estudio del derecho romano en su evolución histórica. La influencia de las distintas formas del derecho helenístico y de las costumbres jurídicas provinciales sobre el derecho romano de la era imperial en general, influencia que tan considerable aparecía a Mitteis al principio de su actividad científica, queda reducida hasta la insignificancia en su último trabajo, antes citado. Tan radical declaración es, a mi juicio, una exageración pesimista. Véase L. Mitteis, *Ant. Rechtsgesch. und. röm. Rechtsstudium, Mitt. des Vereins d. Freunde d. hum. Gymn.*, 18 (Wien, 1918), pág. 56 y sigs.; cf. la traducción italiana de este estudio, con un extenso y documentado comentario de S. Riccobono, *Annali del Sem giuridico di Palermo*, 12 (1928), pág. 477 y sigs., el cual comparte sin reservas el escepticismo que se apoderó de Mitteis en sus últimos años. El punto de vista combatido por Mitteis y por Riccobono ha sido ampliamente discutido por L. Wenger, *Der heutige Stand der Rechtswissenschaft. Erreichtes und Erstrebtes* (1927); cf. sus artículos *(Juristische Literaturübersicht)*, en el *Arch. f. Pap.-F.*, 9 (1930) y 10 (1931), y Taubenschlag, *Mélanges de droit romain dédiés à G. Cornil* (1926), pág. 499 y sigs., y su *Gesch. der Rezeption des röm.*

Privatrechtes in Ägypten, Studi in onore di P. Bonfante, I (1929), página 369 y sigs., donde el autor demuestra la coexistencia y la influencia recíproca del derecho romano y el peregrino, en Egipto, en la época anterior y posterior a Caracalla y en la época postjustiniana. En Egipto (lo mismo que en Siria) el derecho romano no llegó jamás a substituir por completo al derecho helenístico. Cf. también el acabado estudio de F. de Zulueta, *L'histoire du droit dans l'Antiquité, Mélanges Fournier* (1929), pág. 787 y sigs. (con bibliografía completa); A. I. Boyé, *Le droit romain et les papyrus d'Egypte, L' Egypte contemporaine*, 20 (1929), pág. 529 y sigs.; E. Lévy, *Westen und Osten in der nachkl. Entwicklung des röm. Rechts, Zeitschr. d. Sav.-St.*, 49 (1929), *Röm. Abt.*, pág. 230 y sigs. W. M. Calder, *Cl. Rev.*, 37 (1923), pág. 8 y sigs., señala un caso notable de supervivencia de una ley celta en el Asia Menor (el *peculium* de una mujer casada). Un documento recientemente hallado por F. Cumont en Dura (ley sobre las sucesiones, perteneciente a la época de los seleucidas) es de importancia fundamental para la comprensión de la versión siria del derecho helenístico, compilado en parte en el *Libro del derecho sirio*. Véanse B. Haussoullier, *Rev. histor. du droit français et étranger*, 1923, pág. 155 y sigs.; F. Cumont, *Fouilles de Doura-Europos* (1926), página 309 y sigs., y los demás documentos de Dura, ibíd., pág. 281 y sigs.; cf. los tres pergaminos (dos en griego y uno en pehlvi) de Avroman, en el estudio de E. H. Minns, *J. H. S.*, 35 (1915). Sobre el interesantísimo documento de finales de la época partha (121 d. de J. C.), hallado en Dura en 1928, véase C. B. Welles y M. Rostovtzeff, *A parchment contract of loan from Dura-Europos on the Euphrates, Yale Classical Studies*, 2 (1931), pág. 3 y sigs.; cf. *C. r. de l'Acad.*, 1930, pág. 158 y sigs., y *Excav, at Dura-Europos, II Prel. Rep.* (1931), pág. 201 y sigs. Sobre todos los pergaminos de Siria, véase P. Koschaker, *Über einige griechische Rechtsurkunden aus den östlichen Randgebieten des Hellenismus, Abh. d. Sächs. Ges.*, 42 (1931). Sobre el derecho babilonio y su supervivencia en la época helenística y partha, véase S. M. San Nicolô, *Zeitschr. d. Sav.-St. Röm. Abt.* 48 (1928), pág. 45 y sigs.; ídem, *Beiträge zur Rechtsgeschichte im Bereiche der Keilschriftlichen Rechtsquellen* (1931). Sobre el *Libro del derecho sirio*, A. Nallino, *Sul libro siro-romano e sul presunto diritto siriaco, Studi Bonfante*, I, pág. 201 y sigs.

(51) P. Collinet, *The general problems raised by the codification of Justinian, Tijdschrift voor Geschiedenis*, 1922; ídem, *Histoire de l'école de droit de Beyrouth*, 1925; acerca de la controversia relativa a la influencia de las escuelas jurídicas romanas antiguas o de las bizantinas, véase L. Wenger, *Der heutige Stand*, etc., pág. 25 y sigs.

(52) Las mejores síntesis generales las hallará el lector en L. Wenger, *Über Papyri und Gesetzrecht, Sitzb. bayr. Akad. Wiss.*, 1914, 5, y en W. Schubart, *Einführung*, pág. 227 y sigs. Cf. P. M. Meyer, *Juristische Papyri* (1920); A. B. Schwarz, *Die öffentliche und private Urkunde*

im römischen Ägypten, Abh. sächs. Ges. d. Wiss., 31, núm. 3, 1920, y Fr. von Woess, *Untersuchungen über das Urkundenwesen und den Publizitätsschutz im römischen Ägypten*, 1924. Cf. L. Wenger, *Die rechthistorische Papyrusforschung, Ergebnisse und Aufgaben, Arch. für Kulturgesch.*, 19 (1928), págs. 10 y sigs. y 254 y sigs.; 10 (1931), pág. 98 y sigs. e igualmente las excelentes reseñas de P. Meyer, *Juristische Papyrusbericht, Zeitschr. d. Sav.-St., Röm. Abt.*, sobre los nuevos datos logrados y las nuevas publicaciones. Sobre la βιβλιοθήκη ἐγκτήσεων, véase P. Meyer, l. c., 46 (1926), pág. 336 y sigs.; Schönbauer, *Beiträge zur Geschichte der Liegenschaftsrechts im Altertum* (1924), pág. 64, y Fr. von Woess, op. cit., pág. 229 y sigs. Uno de los documentos más instructivos que demuestran el proceso de adaptación recíproca del derecho local grecoegipcio y el derecho romano es el *Gnomon idiu logu* (Γνώμων Ἰδίου Λόγου), recientemente descubierto, derivado de un «código de normas dictadas por Augusto para uno de los departamentos financieros que él encontró ya existentes, el ἴδιος λόγος, o departamento de los ingresos especiales derivados de multas, devoluciones y confiscaciones» (H. Stuart Jones, en *The Legacy of Rome*, pág. 113). Sobre este documento, publicado originalmente por E. Seckel y W. Schubart, *Der Gnomon des Idios Logos, B. G. U.*, V, 1 (1919), cf. Plaumann, *Der Idios Logos, Abh. Berl. Akad.*, 1918, núm. 17, y P. M. Meyer, *Jurist. Papyri*, núm. 93, existe ya una vasta literatura: W. Schubart, *Rom und die Ägypter nach dem Gnomon des Idios Logos, Zeitschr. f. äg. Spr.*, 56 (1920), pág. 80 y sigs.; Th. Reinach, *Un code fiscal de l'Egypte romaine, Nouv. Rev. hist. du droit fr. et étr.*, 1921 (cf. J. Carcopino, *Rev. ét. anc.*, 1922, págs. 101 y sigs. y 211 y sigs.); H. Stuart Jones, *Fresh Light on Roman Bureaucracy*, Oxford, 1920; V. Arangio-Ruiz, *Un «liber mandatorun» da Augusto ad Antonino, Atene e Roma*, 3 (1922), pág. 216 y sigs.; O. Lenel y J. Partsch, *Sitzb. Heid. Akad.*, 1920, núm. 1. El carácter del *Gnomon* ha sido exactamente definido por el conde W. Uxkull-Gyllenband, *Zum Gnomon des Idioslogos, Arch. f. Pap.-F.*, 9 (1930), pág. 183 y sigs.: «es un extracto del verdadero y propio γνώμων τοῦ ἰδιολόγου, y contiene en forma abreviada aquellos párrafos que, a causa de nuevas ordenanzas o aplicaciones erróneas, no concordaban ya con los antiguos, y resultaban, por tanto, dudosos, debiendo ser, en consecuencia, nuevamente confirmados y reforzados». Cf. *Ed. Ti. Jul. Al.* (Dittenberger, *Or. gr. inscr.*, 669), pár. 9 (final): καὶ καθόλου δὲ ἐ[π]ικελεύσομαι τὸν γνώμονα ἰδιου λόγου [ἀεὶ] τὰ καινοποιηθέντα παρὰ τὰς τῶν Σεβαστῶν χάριτας ἐπανορθῶσαι (citado por Uxkull).

(53) El lector hallará una breve exposición del derecho romano, tanto del *ius civile* como del *ius gentium*, en el trabajo de F. de Zulueta, *The science of law*, en *The Legacy of Rome*, pág. 173 y sigs. Cf. las últimas exposiciones de la historia del derecho romano: B. Kübler, *Gesch. d. röm. Rechts* (1925), y P. De Francisci, *Storia del Diritto romano* (1926).

Sobre la legislación comercial, L. Goldschmidt, *Universalgeschichte des Handelsrechts*, 1,ª 3. ed., 1891, pág. 58 y sigs.; P. Rehme, *Geschichte des Handelsrechts*, en el *Handbuch des Handelsrechtes*, de Ehrenberg, I (1913), 4-21; P. Huvelin, *L'histoire du droit commerciel* (1904); ídem, *Etudes d'histoire du droit commerciel Romain (Histoire externe. Droit maritime)* (1929). Desgraciadamente, no poseemos ningún buen estudio reciente, de autor especializado, sobre el tema importantísimo de la evolución del derecho mercantil antiguo. Los breves resúmenes de Goldschmidt, Rehme y Huvelin, valiosos desde luego, pecan ya de anticuados y no tienen en cuenta la gran cantidad de nuevos datos recientemente procurados por inscripciones, papiros y descubrimientos arqueológicos (véanse, por ejemplo, las inscripciones relativas al llamado *instrumentum domesticum*, que habrán de ser estudiadas en conexión con el *instrumentum* mismo). De todos modos, creemos útil reproducir el excelente resumen dado por Goldschmidt en 1891, que demuestra la perfecta adecuación del derecho romano a las exigencias de la más compleja vida económica: «La ley civil era universal y elástica; había sido elaborada, hasta en sus más mínimos detalles, con técnica perfecta, y se fundaba en los más elevados principios éticos. En su aplicación, la norma general era que se debía decidir con arreglo a la *bona fides*, teniendo libremente en cuenta los cambios introducidos en la práctica mercantil y la intención de las partes en cuanto podía ser descubierta. Por un lado, la práctica era científica; por otro, la teoría se orientaba siempre hacia la aplicación práctica y derivaba sus elementos de la observación diligente y profunda de la vida real (de la *naturalis ratio*, de la cual emanan la esencia y el fin de toda institución jurídica). Así, pues, si bien no llegó a constituirse un verdadero sistema de «economía política», se poseía un conocimiento, más claro a veces que hoy, de la naturaleza económica, del valor, de la moneda, del crédito, de las transacciones fundadas en el crédito, del cambio, de los préstamos de cosas y de capitales, de las sociedades, etc. Las ciudades, por lo menos fuera de Italia, gozaban todavía de amplia autonomía, y tanto la práctica comercial como el derecho consuetudinario local y provincial eran incondicionalmente reconocidos. Era excelente el procedimiento civil con el sistema de los jurados y con la genial distinción entre el *ius* y el *iudicium;* los sistemas de prueba eran libres y la ejecución de los juicios absolutamente efectiva. Siendo tal la ley civil ordinaria, no había necesidad de un código especial de comercio ni de un tribunal comercial. Sin embargo, aquellos casos en que los intereses del Estado exigían consideraciones especiales eran regulados por un sistema muy desarrollado y eficaz de derecho administrativo.» Sobre la ordenación del comercio marítimo, véase Robert O. Benedict, *What do we know of the Rhodian Maritime Law (Discours delivered before the Law Department of the Brooklyn Institute*, 1897); R. Dareste, *La lex Rhodia*, *Nouv. Rev. hist. du droit fr. et étr.*, 29 (1905), pág. 429 y sigs.; ídem, *Rev.*

de phil., 29 (1905), pág. 1 y sigs.; H. Kreller, *Lex Rhodia. Untersuchungen zur Quellengesch. des röm. Seerechts, Zeitschr. f. d. ges. Handelsrecht und Konkursrecht*, 85 (1921), pág. 257 y sigs. (en este excelente trabajo no se mencionan, sin embargo, las obras de Dareste); cf. L. Mitteis *Röm. Privatrecht*, I, pág. 18; L. Goldschmidt, *Zeitschr. f. d. ges. Handelsrecht*, 35, pág. 37 y sigs. Las investigaciones de Kreller han demostrado que la legislación romana no hizo sino desarrollar normas de derecho mercantil marítimo universalmente vigentes, designadas en la época helenística con el nombre de leyes marítimas rodias y seguidas por cuantos participaban en el comercio marítimo. Cf. *C. A. H.*, VIII, pág. 636 (cf. 651 y sigs.).

(54) R. H. Lacey, *The Equestrian Officials of Traian and Hadrian*, Princeton, 1917. El autor analiza con acierto, desde el punto de vista político, la conducta de Adriano en cuanto a los cargos ecuestres. Lástima que en su utilísima prosopografía de los équites de la época de Trajano y de Adriano omita tratar de las familias a las que dichos funcionarios pertenecían y de la historia de las mismas.

(55) Véanse los hechos recogidos por M. Gelzer, *Das Römertum als Kulturmacht, Hist. Zeitschr.*, 126 (1921), pág. 204; cf. Hasebroek, *Untersuchungen zur Geschichte des Kaisers Septimius Severus* (1921), página 116. No podemos aceptar la teoría de von Domaszewsky y de Hasebroek, según la cual los datos contenidos en la biografía de Severo serían inexactos. No vemos razón alguna que pueda justificar una tal falsificación, y la biografía contiene numerosos hechos que no pueden ser inventados. El hecho de que Severo mismo hablara un «latín africano» no implica que también las mujeres de su familia hablaran latín en su vida doméstica. El padre de Ausonio hablaba sólo el griego (Ausonio, *Epic. in patrem.*, 9, ed. Peiper), y el hijastro de Apuleyo sólo la lengua púnica (Apuleyo, *Apol.*, 95 al final). Cf. E. Hohl, en los *Jahresberichte* de Bursian, 200 (1924). Una investigación sobre las familias de Timgad, colonia de Trajano, realizada por mi discípulo, R. Johannesen, muestra que la mayor parte de aquellas cuya historia nos es posible seguir no duraron más de dos generaciones, precisamente como las familias de los emperadores del siglo II.

(56) Sobre los *collegia tenuiorum*, véanse las obras citadas en la nota 22; cf. F. F. Abbot, *The Common People of Ancient Rome*, 1911. Sobre las condiciones en que vivían las clases inferiores de la población de Roma, véase L. Homo, *Problèmes sociaux de jadis et d'à présent*.

VI

El imperio romano bajo los Flavios y los Antoninos

LA CIUDAD Y EL CAMPO EN ITALIA Y EN LAS PROVINCIAS OCCIDENTALES DE ROMA

No poseemos estadísticas que pudieran permitirnos comparar, en número, la población urbana y la rural. Pero como cada ciudad poseía un amplio «territorio», esto es, una extensa zona rural que formaba con ella una unidad política, social y económica, y como a más de estos territorios de las ciudades había vastas comarcas que carecían de toda vida urbana, podemos muy bien decir, en general, que la población urbana de Italia y las provincias constituía tan sólo una pequeña minoría, comparada con la población rural. La vida civilizada se concentraba, naturalmente, en las ciudades; todo aquel que abrigaba preocupaciones intelectuales y sentía, por tanto, la necesidad de comunicar con sus semejantes, vivía en la ciudad y no podía imaginarse fuera de ella; a sus ojos, el γεωργός o *paganus* era un ser inferior, semicivilizado o incivilizado. No es, por tanto, maravilla que para nosotros la vida del mundo antiguo coincida, más o menos completamente, con la vida de las ciudades antiguas. Las ciudades nos han contado su historia; el campo permaneció siempre silencioso y reservado. Lo que del campo sabemos, lo sabemos en su mayor parte por los hombres de las ciudades, para los cuales los hombres del agro, los campesinos, fueron, unas veces, blanco de burlas, como en la comedia burguesa grecorromana, y otras, término de comparación para hacer resaltar la corrupción

de la vida urbana, como sucede en las obras de los moralistas, los satíricos y los poetas idílicos. Ocasionalmente, pero no con demasiada frecuencia, hombres de ciudad, como Plinio *el Joven* en sus cartas y Dión Crisóstomo en algunos pasajes de sus discursos, hablan de la importancia práctica que el campo entraña para ellos como fuente de ingresos. La voz de la población rural misma se hace oír pocas veces. Después que Hesiodo escribiera su poema, el agro permaneció mudo durante muchos siglos, rompiendo sólo de vez en cuando su silencio con lamentaciones sobre las penalidades de la vida y el maltrato de que era objeto por parte de las ciudades y del gobierno que, a los ojos de la población rural, las representaba. Estas quejas han llegado hasta nosotros en una serie de documentos, papiros egipcios en su mayoría, y en inscripciones talladas en piedra en otras partes del Imperio. También nos dan noticia indirecta de la población rural y de su situación económica documentos oficiales y privados: leyes, edictos y rescriptos de los emperadores y de los magistrados imperiales, órdenes de las autoridades municipales y decretos de los Senados municipales, acuerdos de las corporaciones representativas de la propia población rural, fallos de contiendas jurídicas y contratos de diversos órdenes. Este material es, desde luego, insuficiente y muy difícil de utilizar. No es, por tanto, de extrañar que en la mayor parte de las obras modernas sobre el Imperio romano no se hable para nada del campo ni de la población rural, o sólo aquí y allá en conexión con determinados sucesos de la vida del Estado o de las ciudades. Y, sin embargo, la investigación de las condiciones de la vida en el campo no es menos esencial e importante que el estudio de las cuestiones relativas al Estado y a las ciudades. Sin una cuidadosa investigación de este problema no llegaremos nunca a una comprensión plena del desarrollo social y económico del mundo antiguo.

Más que en ningún otro sector de la investigación histórica es en éste peligroso generalizar y hablar de la población rural como de una unidad. La vida rural difería tanto en las diversas partes del mundo antiguo como las circunstancias económicas y sociales que la habían impreso su sello, y aunque tales partes distintas hubieran perdido su independencia política, quedando

incorporadas al Imperio romano, las formas de vida prevalecientes en el campo no perdieron su diversidad. Las clases superiores de las provincias romanas y la población urbana en general se hallaban más o menos romanizadas o helenizadas; la vida urbana tomó en todo el Imperio formas comunes; los intereses intelectuales y la vida mercantil de las distintas provincias eran más o menos uniformes; pero la vida campesina, la vida en los pueblos y en los cortijos, permaneció ajena a este proceso de nivelación. Mientras que la romanización y la helenización se imponían en las ciudades, el campo sólo muy lentos progresos realizaba, incluso en la aceptación de las dos lenguas oficiales del Imperio. Empleaba estas lenguas en su trato con las ciudades y con la administración; pero entre ellos, en sus cortijos y en sus pueblos, los campesinos seguían hablando sus idiomas patrios. El hecho es de sobra conocido y no necesita demostración. Los campesinos frigios y gálatas de Asia Menor hablaban en tiempos de San Pablo y después su propio idioma, e igualmente los bereberes de Africa, los celtas de Britania y Galia, los iberos y celtíberos de España, los germanos del Rin, los tracios y los ilirios de la península balcánica, los felás de Egipto y las numerosas tribus, semitas o no, de Asia Menor y Siria: los arameos, los fenicios, los judíos, los árabes y los caldeos, por un lado, y los lidios, los frigios, los carios, los paflagonios, los capadocios, los armenios, los licios, etc., por otro (1). También conservaban celosamente las creencias religiosas de sus antepasados, aunque sus dioses y sus diosas adoptaron formas y nombres romanos; tales nombres y formas eran producto de la civilización grecorromana, y tenían que ser necesariamente grecorromanos, ya que los canteros que grababan las inscripciones, los escultores y los pintores se habían formado en escuelas grecorromanas, y no disponían de otro lenguaje escrito ni de otras formas generalmente inteligibles que no fueran los grecorromanos. Pero las divinidades adoradas bajo estos nombres oficiales y bajo estas formas indiferentes eran todavía los antiguos dioses patrios de los campesinos, tal como éstos los habían concebido muchos siglos atrás (2). Por último —y no es ello lo menos importante—, la población campesina conservaba también las formas tradicionales de su vida econó-

mica y social, sus usos y costumbres, más fuertes a veces que la legislación imperial.

En este breve esbozo de la evolución económica y social del Imperio no podemos hacer más que trazar los contornos generales del problema, tal y como hoy se nos presenta. Pero ni siquiera esto es fácil tarea, pues implica la cuestión del desarrollo de la agricultura en general y de la evolución de las distintas formas de la propiedad rústica y del colonato, y hemos de ocuparnos por separado de cada una de las partes del Imperio.

Comenzaremos por ITALIA, sobre la cual poseemos más amplia información que sobre el resto del Imperio. En los capítulos precedentes hemos mostrado cómo Italia siguió siendo, por lo menos en el siglo I d. de J. C. y en la primera mitad del II, uno de los países mejor cultivados del Imperio. Las mercancías importadas de las provincias y del extranjero eran pagadas, por lo menos en gran parte, con los vinos excelentes que aun se producían en todas las regiones de la península, especialmente en Campania y en el Norte. La producción de vino estaba organizada científicamente y según principios capitalistas, y enderezada, sobre todo, a la venta y la exportación. La erupción del Vesubio en el año 79 d. de J. C. fué también, naturalmente, una catástrofe desde el punto de vista económico. El hecho de que, no obstante las medidas que el gobierno adoptó, no fueran reconstruídas las ciudades sepultadas, ni surgieran en la misma comarca otras nuevas, lo cual no habría sido imposible una vez transcurridos algunos decenios, es un indicio del ocaso de las energías económicas de Campania. Pero, en realidad, no tenemos motivo alguno para suponer que la catástrofe del año 79 afectara gravemente a la productividad general de la región (3). En cambio, como ya hemos hecho observar en capítulos anteriores, la viticultura y la economía de Italia, basada en la exportación de vinos, quedaron muy quebrantadas por otro proceso que se demostró mucho más peligroso para el país que una catástrofe natural, incluso tan terrible como la erupción del Vesubio, esto es: por la emancipación económica de las provincias. La decadencia de la industria y el comercio en Italia significaba el empobrecimiento gradual de la burguesía urbana, la cual era, como ya hemos visto, el

sostén principal de la agricultura científica y capitalista. Esto explica, en gran parte, que el proceso de la concentración de la propiedad rústica en manos de los grandes capitalistas no sólo no se interrumpiera en el siglo II d. de J. C., sino que se intensificara más que nunca y en perjuicio tanto de los campesinos como de la burguesía urbana. Incluso en regiones tan pobres como los territorios de Veleya y Benevento podemos observar este proceso de concentración. La historia de estos territorios, tal como se nos muestra en los documentos relativos a la institución de los *alimenta* (*), fué, en lo esencial, la de una concentración paulatina de los *fundi* de tales regiones en manos de unos cuantos terratenientes, de los cuales los más no eran naturales de los territorios de Veleya y Benevento y muchos, al parecer, ricos libertos (4). También nuestras fuentes literarias —Juvenal, por ejemplo— desarrollan todavía en el siglo II el tema, tan familiar a los poetas y moralistas del siglo I, de la expulsión de los pequeños agricultores de sus fundos hereditarios por capitalistas insaciables; y Plinio *el Joven*, uno de los mayores terratenientes de su época, habla abiertamente de sus inversiones de capital en tierras y del crecimiento de sus latifundios (5).

No es difícil adivinar de dónde procedía el capital que era invertido en tierras en Italia. Hemos visto que la antigua aristocracia de Roma había desaparecido. Las tierras que esta aristocracia poseía en las provincias habían pasado en su mayor parte a manos del emperador. De las propiedades imperiales en Italia sabemos muy poco. Pero ya esta escasez de noticias sobre ellas es harto significativa. Su única explicación sería la de que los emperadores no gustaban de conservar entre sus propiedades tierras situadas en Italia. Probablemente se apresuraban a transferirlas en una u otra forma, y es de creer que, por lo general, a los miembros de la nueva aristocracia de funcionarios. Uno de los más típicos representantes de esta aristocracia fué Plinio *el Joven*. Procedía de una familia rica, probablemente de grandes propietarios agrícolas, perteneciente a la aristocracia municipal de Como. Tanto él como otros miembros de su familia acrecentaron

(*) Véase cap. VIII.

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XXXII

1. *Relieve.* Florencia, *Galleria degli Uffizi.* W. Amelung, *Führer durch die Antiken in Florenz,* núm. 168, S. Reinach, *Rép. d. rel.,* III, pág. 44, 3.

Interior de una tienda. De la pared cuelgan almohadones (¿o mantas de lana?), cinturones y una gran pieza de paño (¿o una manta de lana?). Dos dependientes abren —en presencia del dueño (?)— una caja en la que hay un almohadón; dos clientes, un hombre y una mujer, sentados en un banco, lo miran. Detrás de ellos, dos esclavos.

2. *Relieve.* W. Amelung, op. cit., núm. 167; S. Reinach, op. cit., pág. 44, 2.

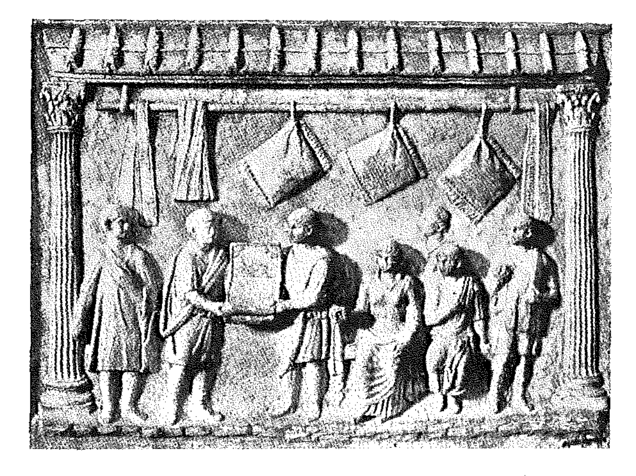
Dos clientes (o los dueños de la tienda), acompañados por dos esclavos, revisan una gran pieza de tela que dos hombres extienden ante ellos, J. Sieveking, *Jahresh. d. osterr. Inst.,* 13 (1910), pág. 97, y fig. 56 f, hace datar estos dos relieves de la segunda mitad del siglo I a. de J. C., opinión a la que se une también Mrs. A. Strong, *Scult. Rom.,* cap. I. Su estilo es semejante, como observa Amelung, al de los relieves augustales (llamados generalmente helenísticos); la composición recuerda la de las muestras de las tiendas y las decoraciones murales pompeyanas (véase lám. 14, 15). Por mi parte, me inclino a creer que pertenecen más bien al siglo I de nuestra era.

3. *Parte de una estela funeraria.* Museo de Ravena. S. Reinach. *Rép. d. rel.,* III, pág. 128, 3.

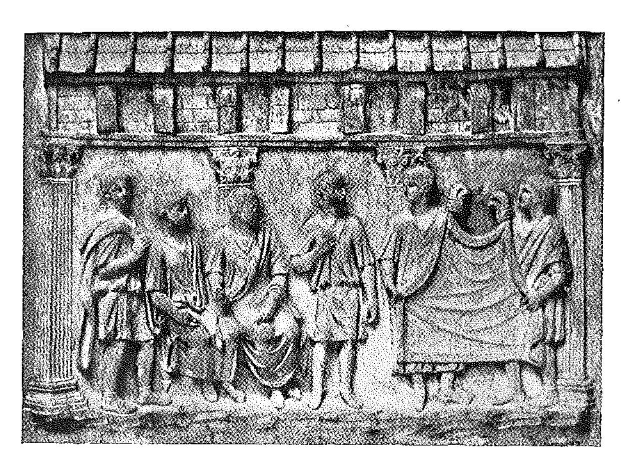
La parte superior de la estela contiene dos bustos en un nicho. Encima y debajo del nicho la inscripción siguiente: *P. Longidienus P. f. Cam. faber navalis se vivo constituit et Longidienae P. l. Stactini. P. Longidienus P. l. Philadespotus impensam patrono dederunt* (*C. I. L.,* XI, 139; Dessau, I. L. S., 7725). La parte baja de la estela muestra a Longidienus trabajando afanoso en la construcción de un barco; a su lado, una placa con la inscripción: *P. Longidienus P. f. ad onus properat.*

4. *Fragmento de una estela funeraria.* Aquileya. En el Museo. E. Maionica, *Guida del'I. R. Museo dello Stato in Aquileia* (1911), página 56, núm. 36; G. Brusin, *Aquileia, Guida stórica e artistica,* 1929, pág. 118, núm. 18, fig. 71.

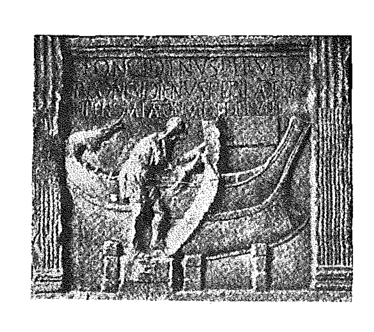
Un herrero, sentado en una silla, forja en un yunque una pieza de hierro que ase con unas tenazas. Detrás de él un criado o un esclavo que aviva con un fuelle el fuego de la fragua; el fuelle aparece protegido del fuego por un escudo (una especie de pantalla de chimenea). A la derecha, productos del oficio de herrero —unas tenazas, un martillo, una punta de lanza y una cerradura—. De la inscripción sólo se conserva el final: *et l(ibertis) l(ibertabus)que.*



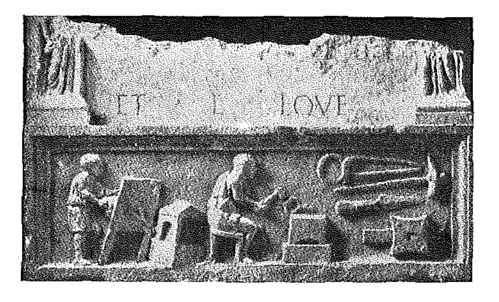
1. Vendedor de cinturones y almohadones



2. Examinando una pieza de tela

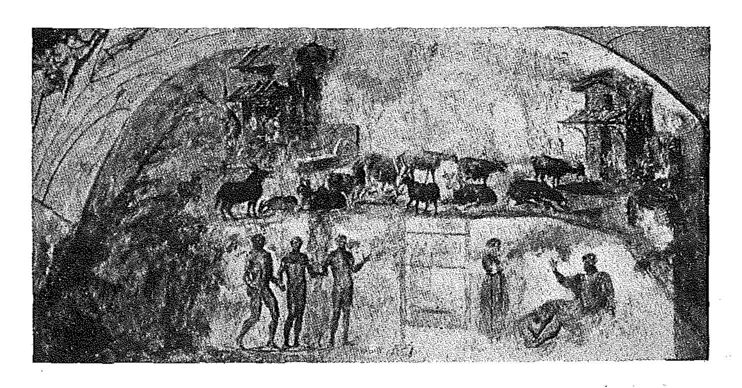


3. Construcción de un barco

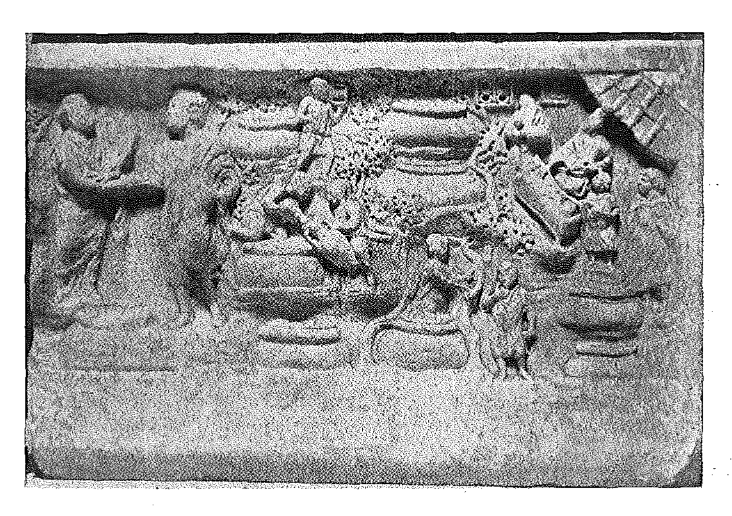


4. Herrero

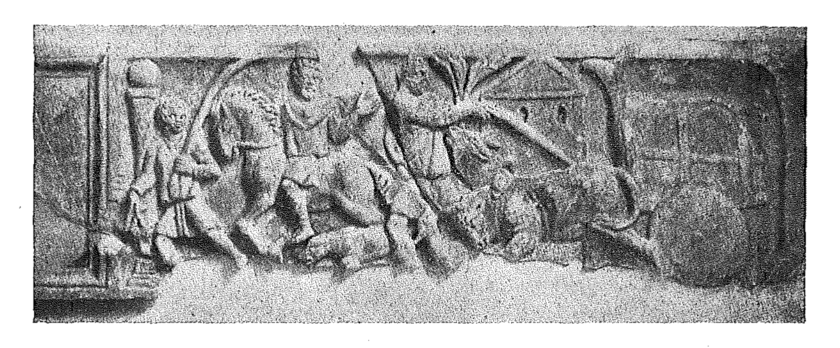
Lámina XXXII. — LA INDUSTRIA ITÁLICA



1. Pueblo itálico



2. Cella vinaria



3. En la calle

Lámina XXXIII. — LA VIDA Y EL TRABAJO EN ITALIA

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XXXIII

1. *Pintura de una de las lunetas de la cámara principal del sepulcro cristiano primitivo del Viale Manzoni.* Roma, Viale Manzoni. G. Bendinelli, *Not. d. sc.*, 1920, lám. IV; *Mon. Ant.*, 28 (1922), lám. XIII.
En la parte superior de la pintura, dos cortijos o viviendas campesinas vecinas a una gran ciudad fortificada. Entre las dos casas pasta un numeroso rebaño (burros, vacas, ovejas y cabras). Para la explicación de la parte inferior véase mi estudio *Une tablette thraco-mithriaque du Louvre, Mém. prés. par div. sav. a l'Acad. des Inscr.*, 13 (1923), pág. 394 y sigs.

2. *Relieve de un sarcófago* (?). Ince-Blundel Hall, Inglaterra. H. Blümner, *Arch. Zeitg.*, 1877, pág. 128 y sigs., lám. I; mi artículo, *Röm. Mitt.*, 26 (1911), pág. 281, fig. 3; S. Reinach, *Rép. d. erl.*, II, pág. 454, 1; B. Ashmole, *A catalogue of the Ancient Marbles at Ince Blundel Hall*, 1929, pág. 108, núm. 298, lám. 46.
A la izquierda, un matrimonio cambiando un apretón de manos. Probablemente formaba el grupo central de uno de los costados del sarfago. A su derecha, una gran *cella vinaria* que es, al mismo tiempo, un viñedo. Unos esclavos llenan ánforas con el vino contenido en las *dolia (diffusio)*, y se las llevan; otros descansan. En el ángulo de la derecha, bajo un tejadillo, un mostrador. Detrás de él, un hombre sentado, con un *polyptychon* en la mano y hablando con un cliente. Encima del mostrador, unas tabletas. A la izquierda del mismo, un dependiente; detrás de éste, en la pared, un estante con rollos (?), y una placa con la figura de una serpiente. A la derecha, un joven, probablemente el hijo del matrimonio. La escena representa, sin duda, una gran bodega, sede de un extenso comercio de vinos al por mayor. Mi opinión de que este relieve procede de un sarcófago es apoyada por su analogía con los del famoso sarcófago de Annius Octavius Valerianus, en el Laterano, que reproducimos a continuación (S. Reinach, *Rép. d. rel.*, III, pág. 282), 2. En él aparecen reproducidas las operaciones siguientes: (1) Aradura y cava; (2) siega del trigo; (3) transporte del mismo; (4) molturación y panificación.



SARCÓFAGO DE ANNIUS OCTAVIUS VALERIANUS. ROMA, LATERANO

su patrimonio hereditario con el desempeño de importantes cargos en la administración pública: comenzaron siendo procuradores imperiales, como Plinio *el Viejo*, y luego, una vez admitidos en el Senado, como Plinio *el Joven*, sirvieron al Estado y al emperador como gobernadores provinciales y directores de los distintos departamentos de la administración pública, especialmente en la ciudad de Roma. No quiere esto decir que Plinio *el Joven* y otros hombres de su condición hicieran sus fortunas explotando a las provincias, aunque tales casos fueran frecuentes tanto bajo los Flavios como bajo los Antoninos; pero también los gobernadores honrados gozaban no sólo de sueldos elevados, sino de amplias posibilidades de enriquecerse sin traspasar las fronteras de la legalidad. De estos funcionarios imperiales, los que eran, como Plinio, naturales de Italia, en su deseo natural de dar colocación segura a su dinero, preferían invertirlo, tanto por patriotismo local como para su mejor y más directa administración, en tierras situadas en Italia o en hipotecas sobre las mismas. Esta inversión en tierras y, en medida menor, en hipotecas, era el mejor medio de obtener una renta segura, aunque moderada, y el ideal de la *nobilitas* del Imperio seguía siendo, como antes, el del rentista, esto es, el de gozar tranquilamente de una renta segura. No debemos tampoco estimar muy por bajo el número de funcionarios imperiales naturales de Italia; constituían más bien la mayoría de la burocracia imperial.

De todos modos, muchos miembros también de esta burocracia y de la aristocracia senatorial eran naturales de las provincias. Pertenecían a la rica aristocracia municipal de España, Galia y Africa, en Occidente, y de Asia Menor y luego Siria, en Oriente. Sus intereses económicos se concentraban, naturalmente, en las provincias; los más, si no todos, eran ricos terratenientes provinciales. Sin embargo, muchos de ellos al ingresar en el servicio imperial se ligaron a la ciudad de Roma con lazos que acabaron por ser, a veces, más fuertes que los que conservaban con su ciudad natal. Instalaron su residencia en Roma, e invirtieron, por lo menos, una parte de su dinero en tierras itálicas, aunque su tendencia natural fuera siempre volver a su provincia de origen para vivir allí sus últimos años, rodeados de la estimación y la

admiración de sus paisanos. Esta tendencia podía pervivir a través de generaciones enteras, pero también desaparecer rápidamente en cuanto la segunda o tercera generación se sentía ya más atraída por la vida de la capital que por la perspectiva de una existencia tranquila en un rincón provinciano. Además, como ya hemos dicho, los emperadores querían que las familias senatoriales tuvieran su domicilio en Italia e invirtieran parte de su fortuna en tierras itálicas.

Junto a la aristocracia imperial había la nutrida clase de los opulentos comerciantes al por mayor y navieros, de los activos libertos y esclavos imperiales, y los ricos banqueros y comerciantes al por menor de Roma y de otras ciudades itálicas que, como Aquileya y las del norte de Italia en general, conservaban su riqueza y su prosperidad. No debemos olvidar que Roma crecía sin tregua y desempeñaba en la vida de Italia, cuando no en la de todo el Imperio, casi el mismo papel que hoy en día desempeña París en la vida de Francia, o Londres en la de Inglaterra. Muchos de los romanos ricos habían nacido en Italia, y los más vivían en Roma y tenían allí su domicilio. No es, por tanto, de extrañar que al buscar una colocación segura de su dinero prefirieran invertirlo en tierras situadas en Italia, más próximas a su residencia y más cómodas de administrar que las situadas en las provincias.

Bajo la presión de los grandes capitalistas, tanto las pequeñas propiedades campesinas, situadas sobre todo en las colinas y en las regiones montañosas de Italia, como las fincas rústicas de mediana extensión de la burguesía urbana, se vieron compelidas a desaparecer, dejándose asumir por los latifundios de la aristocracia imperial y de la plutocracia itálica. Plinio *el Viejo* acertó plenamente al atribuir a los latifundios efectos perjudiciales sobre la vida económica de Italia. Al hablar de los latifundios que *perdidere Italiam* pensó, naturalmente, no sólo en la desaparición de la pequeña agricultura campesina, sino también en la absorción de las fincas científicamente cultivadas, por las grandes propiedades, cuya explotación, como luego veremos, se adaptaba a principios diferentes. Y señaló un hecho característico no sólo de su tiempo, sino también de épocas ulteriores en varias generacio-

nes. Los emperadores se dieron cuenta perfecta del peligro que Plinio denunciaba, e intentaron salvar a Italia por distintos medios. Claudio, Nerón y los Flavios, obrando simultáneamente en interés del *fiscus*, intentaron restituir al Estado las tierras públicas ilegalmente ocupadas por particulares y venderlas por pequeñas parcelas a campesinos sin tierras (6). Nerón y Vespasiano asentaron un cierto número de soldados y marineros en las ciudades periclitantes del sur de Italia (6 *a*). De las medidas de Domiciano trataremos seguidamente. Nerva compró grandes extensiones de terreno para distribuirlas entre proletarios indigentes (7). Trajano intentó proteger a los terratenientes urbanos y acaso también a los campesinos, concediéndoles créditos baratos para el mejoramiento de sus tierras y ayuda para educar o, más exactamente, para alimentar a sus hijos y, hasta cierto punto, también a sus hijas. Fundó asimismo algunas colonias en Italia y prohibió enviar a las provincias agricultores itálicos (8). De las medidas de los emperadores Adriano, Antonino Pío y Marco Aurelio hablaremos en el capítulo próximo.

Pero todas estas medidas fueron infructuosas. La evolución económica fué más poderosa que los esfuerzos del gobierno. El factor más importante —la emancipación de las provincias— no podía ser eliminado, ni preservada la prosperidad económica de Italia de sus peligrosos efectos. La paulatina decadencia económica de Italia, debida en primera línea a la ruina de su industria y su comercio, se vió agravada por la crisis de la agricultura científica y capitalista, consecuencia de la superproducción de vino, para el que no había ya compradores bastantes. Ya en el capítulo III aludimos a la aproximación de esta crisis. Por una evolución natural, los países que habían sido los principales consumidores de los vinos del sur de Italia —España, Galia y Africa— se habían convertido ya, a su vez, en productores. En Oriente los vinos itálicos apenas podían competir con los de las islas griegas, Asia Menor, Siria, Palestina e incluso Egipto. Los únicos mercados que aun tenían francos eran Germania y las provincias danubianas. Pero éstos sólo contaban para el norte de Italia, pues el transporte de los vinos desde los puertos de la costa occidental de Italia hasta los de las costas de Dalmacia y de

Istria, resultaba demasiado complicado. Igual destino se preparaba a la producción de aceite. Como ya hemos dicho, España llegó a ser el primer país productor de aceites finos, y Africa el de aceites baratos. En Oriente, el aceite itálico fué desplazado por el de Asia Menor y por los excelentes productos de la costa siria.

Estos hechos que acabamos de describir concisamente constituían algo más que una amenaza contra la prosperidad de Italia; entrañaban un peligro para el Estado en general. El mundo antiguo no había padecido jamás de una superproducción de artículos de primera necesidad, singularmente de trigo. Como ya reiteradamente hemos dicho, Grecia, Italia e incluso Asia Menor tenían que recurrir, para cubrir su abastecimiento de trigo, a los países que lo producían en grandes cantidades; Grecia y Asia Menor se abastecían en el sur de Rusia; Italia, en Sicilia, Cerdeña, España, Galia, Africa y Egipto. La difusión de la viticultura y la olivicultura, tanto en Occidente como en Oriente, no sólo suponía la ruina económica de Italia, sino que podía traer consigo la escasez de trigo y el hambre en todo el Imperio. Naturalmente, Roma estaba a salvo de un tal peligro. El trigo de Egipto y el de las tierras imperiales y públicas de Sicilia, Africa, Galia y España, entregado por los colonos como renta, garantizaba una provisión suficiente para las necesidades del proletariado de la capital y las de la corte. Pero, además, los emperadores adoptaron medidas preventivas para asegurar el abastecimiento de trigo de la población de Roma. La otorgaron un derecho preferente a reclamar para sí los productos de alguna de las provincias trigueras, prohibiendo que el trigo de Egipto se exportase a lugares distintos de Roma, salvo en casos excepcionales (9). Pero Roma era tan sólo una de las ciudades del Imperio que vivían del trigo importado. Ya hemos hecho mención a este respecto de las de Grecia y Asia Menor. A estas provincias no les bastaba el trigo importado del sur de Rusia, pues la producción continuaba decreciendo y, además, los ejércitos imperiales de Oriente consumían gran parte de la cosecha. Así, la superproducción de vino y aceite en Oriente y Occidente suponía una crisis permanente en Oriente. El fantasma del hambre acechaba constantemente a

las puertas de las ciudades griegas: recuérdese la impresionante descripción contenida en el Apocalipsis de San Juan, la cual, según sabemos por una inscripción latina del año 93 d. de J. C. recientemente descubierta en Antioquía de Pisidia, se refiere a un período de hambre, muy extendida en Asia Menor. El gobierno romano no podía dejar perecer a las provincias de Oriente. Las revueltas como la del proletariado de Prusa, bajo Vespasiano, descrita por Dión de Prusa, constituían un grave peligro. Para evitarlas, los emperadores se esforzaron en propulsar el cultivo del trigo y restringir la producción de vino y aceite, medidas de las que sabemos muy poco. De una noticia casual podemos, quizá, inferir que Vespasiano intentó propulsar indirectamente la producción de trigo en Asia. En una inscripción de Cibyra del año 73 d. de J. C. un rico bienhechor dispone que el dinero por él donado a la ciudad se invierta en tierras productoras de trigo, ya que de ello había de darse cuenta al emperador y al Senado. Esta inscripción sólo resulta comprensible suponiendo que el Senado y el emperador habían recomendado a las ciudades de Asia Menor que invirtieran preferentemente en tierras productoras de trigo las donaciones que les fuesen hechas. Además, los emperadores procedieron enérgicamente para poner coto al ansia de ganancias abusivas en los períodos de hambre. En la inscripción de Antioquía que acabamos de citar, un gobernador de Domiciano adopta medidas severísimas e incluso violentas, que nos recuerdan las adoptadas en toda Europa durante la guerra mundial, para cortar tales abusos y asegurar a la ciudad el abastecimiento de trigo a precios relativamente baratos (10).

Aparte de estos detalles es sabido que Domiciano dictó una orden general enderezada a propulsar la producción de trigo en las provincias y proteger la vinicultura itálica. Esta disposición prohibía plantar nuevos viñedos en Italia y en las provincias, y ordenaba la destrucción de la mitad de los existentes. Pero sabemos que esta última medida no fué totalmente llevada a la práctica. Una embajada extraordinaria de Asia Menor, presidida por el famoso orador Scopelianus, salvó los viñedos de su provincia natal y quizá los de todo el Oriente. Es probable también que por lo menos dos provincias, la Narbonense, en el sur de Galia, y la

Bética, en el sur de España, lograsen conservar sus viñedos; sabemos, en efecto, que la exportación vinícola de estas comarcas no sufrió interrupción alguna. Pero es exagerado afirmar que la disposición de Domiciano fué totalmente ineficaz. Indudablemente fué llevada a la práctica en Africa y, hasta cierto punto, en las provincias danubianas, en la Galia central y septentrional y en una parte de España. Así lo demuestra la contraorden dictada por Probo, unos doscientos años más tarde, por la que se permite ya la vinicultura a las provincias danubianas, a Galia, a España e incluso a Britania, que jamás había sido un país vinícola. Además, la conocida *lex Manciana* (de la época de Domiciano o de Trajano) permite la plantación de nuevos viñedos en Africa, siempre que fuesen substitución de otros antiguos, y una ley de la época de Adriano, que trata del aprovechamiento de los terrenos baldíos de la misma provincia para diversos cultivos, no menciona el de la vid (11).

La producción itálica de aceite no fué objeto de una protección semejante. Por el contrario, la costa dálmata, España y Africa gozaron de plena libertad para extender su olivicultura, y sabemos que llegaron a ser los principales centros de la industria aceitera del imperio. La importancia de la producción aceitera de Africa y el empeño de los emperadores en transformar aquel país en un vasto olivar se nos muestran en las leyes de Adriano sobre los baldíos de Africa y en el hecho de que las excavaciones arqueológicas han probado que, en los siglos II y III, el suroeste de aquella provincia era un inmenso olivar que se extendía, a través de muchas leguas, tanto a lo largo de la costa como hacia el interior (12).

Las medidas protectoras de Domiciano salvaron de la ruina, por lo menos hasta cierto punto, a la vinicultura itálica; pero no lograron salvar a la agricultura progresiva de Italia en general, ni a la clase media terrateniente, substrato de la misma. En la crisis de finales del siglo I fué la clase media la que más sufrió. La decadencia de la industria y el comercio, no protegidos por los emperadores, aceleró su ruina. Además, el precio del trabajo, sobre todo del trabajo de los esclavos, en el cual se basaba la agricultura científica, fué haciéndose cada vez más caro. No es,

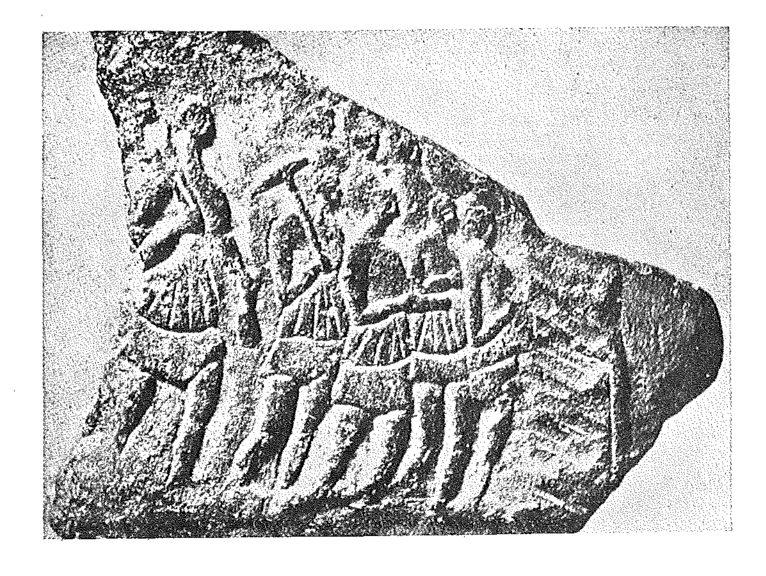
DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XXXIV

Frente de un sarcófago de grandes dimensiones. Porta Salaria, Roma. Museo de las Termas. R. Paribeni, *Not. d. sc.*, 1926, lám. VIII.

Hallado en dos pedazos. El lugar destinado a la inscripción aparece vacío. En el fragmento que reproducimos aparece una choza campesina (semejante a un *mapale* africano) y, junto a ella, un campesino ofrendando a un dios barbudo un cesto de frutas. Luego, ovejas pastando, un pastor y, nuevamente, el mismo dios barbudo. Por último, una mujer con un niño, sentada junto a su rústica vivienda. El otro fragmento, reproducido en la lámina XXXIII (fig. 3), representa una calle; en ella, una piedra miliaria con el número V. Un viajero a caballo, con un perro; delante de él, un hombre corriendo. Detrás, una carreta tirada por dos bueyes y cargada con un enorme pellejo de vino. Detrás de la carreta, una casa con tres ventanas. Cf. el relieve que se conservaba en el Museo Borgia, en la obra de P. Tomassetti, *Campagna Romana*, I, pág. 52, figura 30, y el sarcófago de Philippeville, en S. Gsell, *Musée de Philippeville*, II, núm. 1.



LÁMINA XXXIV. — ESCENAS DE LA VIDA ITÁLICA BAJO LOS FLAVIOS Y LOS ANTONINOS



1. Mineros hispanos

2. Balneario español

Lámina XXXV. — LA VIDA Y EL TRABAJO EN ESPAÑA

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XXXV

1. *Fragmento de un relieve.* Hallado en Linares, España. A. Daubrée, *Rev. arch.*, 1882, 43, pág. 193 y sigs., lám. V; H. Sandars, ibíd., IV[ème] série, I, 1903, pág. 201 y sigs., lám. IV; del mismo autor, *Archaeologia*, 59 (1905), pág. 311 y sigs. y lám. LXIX; S. Reinach, *Rép. d. rel.*, II, pág. 192, 4; T. A. Richard, *The mining of the Romans in Spain*, J. R. S., 18 (1928), pág. 139 y sigs.

Nueve mineros bajan en dos filas por la galería de una mina en dirección a un pozo. El último de la primera fila lleva un pico o un mazo, y el que va a su lado, una lámpara. La figura de elevada talla que marcha detrás es la de un capataz, portador de unas grandes tenazas y una linterna (?) (en ésta se ha creído ver también una campana o un recipiente con aceite para las lámparas). Todos van igualmente vestidos: torso y piernas desnudos, una breve túnica ceñida a las caderas (o unos pantalones) y un ancho cinturón o mandil de cuero. Linares (la antigua Castulo) fué uno de los centros más importantes de la minería española; sus minas eran muy ricas en plata y plomo (Polib., 10, 38; 11, 20; Estrabón, 3, 2, 10); una calzada unía Castulo con las famosas minas de Sisapo. V. *C. I. L.*, II, pág. 440 y sigs. y 949 y sigs. Gran cantidad de inscripciones latinas y monedas (del siglo I a. de J. C. al siglo IV d. de J. C.) halladas en aquellos parajes atestiguan la riqueza y la prosperidad de la ciudad. Richard, l. c., pág. 141 y sigs., describe también otros hallazgos.

2. *Copa de plata adornada con relieves.* Hallada en Castro Urdiales (Flaviobriga), España. En la colección Antonio de Otañes, en Castro Urdiales. D. Hübner, *Arch. Zeitg.*, 1873; pág. 115, lám. XI; *Gaz. arch.*, 1884, pág. 261 y 270; Daremberg-Saglio, *Dict. d. Ant.*, fig. 6089; *C. I. L.*, II, 2917; S. Reinach, *Rép. d. rel.*, II, pág. 195, 3. Según una reproducción en metal del Museo de Reproducciones, Madrid (por mediación amable del Centro de intercambio intelectual germano español).

Los relieves que adornan el interior de la copa aparecen rodeados por una inscripción en letras de oro incrustadas: *Salus Umeritana.* Arriba, la personificación de las aguas medicinales, la *Salus* de Umeri, reclinada y semidesnuda; lleva en la mano derecha una caña y apoya la

izquierda en una urna de la que fluye el agua vertiéndose en un pequeño estanque formado con grandes pedruscos. A derecha e izquierda suyas, viejos árboles. Las aguas medicinales de Umeri (de situación desconocida) hacían probablemente de la localidad uno de los balnearios más conocidos de España. (Sobre los balnearios españoles, véase Plinio, *N. H.*, 31, 23; sobre la estancia de Augusto en un balneario de los Pirineos, Krinagoras, *Anth. pal.*, 9, 419.) Junto al manantial, un joven esclavo llenando un cántaro. Cerca de él, un anciano enfermo sentado en un sillón de paja y tomando un vaso de agua de las manos de un criado. A la izquierda, el mismo individuo, ya curado, vestido con la toga y ofreciendo un sacrificio en un altar. A la derecha, un viajero o un pastor colocando una ofrenda sobre otro altar. Debajo, una carreta tirada por dos mulas; en ella, una cuba en la que un tercer muchacho vierte agua de un cántaro. Es evidente que Umeri era un balneario muy visitado, de los muchos que había en los Pirineos y en otros lugares del Imperio romano, y que sus aguas eran incluso exportadas a lejanas plazas. Cf. E. Hübner, *Römische Herrschaft in Westeuropa*, 1890, pág. 280 y sigs. y 262. Sobre las fuentes medicinales en general véase RE, II, 294 y sigs.; Friedländer-Wisowa, *Sitteng.*, I, pág. 387; III, pág. 178.

por tanto, de extrañar que para la burguesía urbana de Italia fuera imposible sostener la competencia de los grandes capitalistas de la ciudad de Roma, competencia que significaba la ruina total de la agricultura científica.

No es preciso insistir más sobre este punto. Los grandes terratenientes, como Plinio *el Joven*, pudieron ser hábiles negociantes y administrar a la perfección sus intereses en la compra y la venta de tierras, la concesión de préstamos, etc. Pero la prosperidad agrícola no puede ser función de hombres de este tipo. No residían permanentemente en sus fincas, pues su actividad principal se desarrollaba en la ciudad, ni dependían tampoco por entero de las rentas de una finca determinada, como seguramente había sido el caso de muchos miembros de la burguesía urbana en épocas anteriores. Su actitud era, como ya hemos dicho, la de rentistas. Querían tener que molestarse lo menos posible, aunque fuera a costa de sus rentas. El medio mejor de obtener una renta segura, aunque moderada, de la propiedad rústica no era cultivarla científicamente por medio de esclavos, lo cual exigía una intensa y continuada atención personal, sino arrendarlas. Este sistema había sido ya puesto en práctica por los grandes terratenientes del siglo I a. de J. C., y resurgió después de la ruina de la burguesía urbana, que en la era de Augusto reemplazó a los magnates del siglo I, por lo menos en el centro y el norte de Italia, y a la que pertenecían los veteranos de los ejércitos revolucionarios. El arrendamiento de las tierras acabó, naturalmente, con la agricultura científica. Los colonos no suelen ser nunca buenos agricultores ni, sobre todo, buenos viticultores. Además, dada la creciente escasez de trigo que en esta época se hacía sentir en Italia, su cultivo resultaba ya tan provechoso, por lo menos, como el de la vid y, por otro lado, implicaba menores riesgos y exigía menos atención personal a los propietarios y colonos.

Lo difícil era encontrar colonos. El hecho de que los grandes terratenientes lograran vencer esta dificultad, como lo demuestran el caso de Plinio y algunas observaciones incidentales de Marcial (13), continúa siendo un enigma para la investigación moderna. Si la clase campesina estaba ya arruinada en la época

de los Gracos, y si en el siglo I a. de J. C. había ya desaparecido por completo, siendo substituída por ejércitos de esclavos, ¿de dónde venían los colonos de Plinio? Si el lector ha seguido nuestra exposición habrá visto que no compartimos las opiniones corrientes sobre la desaparición de los campesinos en Italia. Desde luego, en el sur de Italia el número de campesinos disminuyó después de la guerra «social», singularmente en Apulia, Calabria y Brutio, y hasta un cierto punto también en Campania y Samnio. Pero en la Italia central y en el valle del Po los campesinos siguieron constituyendo la mayoría de la población. Parte de ellos no eran ya propietarios de las tierras que ocupaban; pero seguían viviendo en sus *vici* y sus *pagi* como colonos o como obreros empleados en las fincas de la burguesía urbana. En los viñedos sí fueron reemplazados —aunque no totalmente, desde luego— por esclavos; pero la mayor parte del suelo itálico no estaba dedicada a viñedos, sino a otros cultivos, y estas otras tierras eran trabajadas por campesinos libres. Es posible que con los elementos de la antigua clase campesina fueran también asentados por los terratenientes, como colonos de sus fincas, algunos esclavos y libertos, quedando así acrecentado el número de los campesinos. De todos modos, la cuestión de encontrar brazos suficientes para las fincas de los grandes propietarios agrícolas siguió constituyendo un problema tan importante como difícil de resolver. Había, desde luego, en Italia campesinos dispuestos a tomar en arriendo tierras de las grandes fincas; pero, según parece, en número inferior a la demanda y, además, poco trabajadores y peritos. A pesar de todo, los grandes terratenientes prefirieron el trabajo de los colonos al de los esclavos. Plinio, por ejemplo, sólo en último extremo recurría a ellos. En la mayor parte de sus propiedades tenía establecido el colonato. Heitland es de distinta opinión. A su juicio, los colonos eran por regla general una especie de capataces que vigilaban el trabajo de los esclavos directamente suministrados por el propietario. Pero nuestras fuentes no contienen indicio alguno de que en el siglo II d. de J. C. fuera una práctica corriente el arrendamiento de parcelas con esclavos como parte integrante de su inventario. Es indudable que para Plinio no eran sus colonos simples intermediarios, sino los culti-

vadores directos de las parcelas a ellos arrendadas, en las que llevaban a cabo por sí mismos las labores necesarias. No negamos que algún colono acomodado tuviera uno o dos esclavos que le ayudasen en sus trabajos, ni que en el inventario de algunas parcelas arrendadas figurase, a más de la vivienda, el ganado y los utensilios agrícolas, un cierto número de esclavos. El moderno *mercante di campagna* era también un tipo muy familiar al mundo antiguo. Pero la existencia de este tipo en la Italia de hoy no significa en modo alguno que en la Italia de hoy no haya campesinos (14).

Así, pues, hemos de suponer que en el siglo II existía en Italia una nutrida clase campesina, cuyos miembros eran, en su mayoría, colonos. Formaban la población de los *pagi* y los *vici*, frente a las ciudades; eran los *vicani* y los *pagani*, frente a los *intramurani*. Las descripciones de Estacio y Marcial y los datos que Plinio nos procura muestran que esta población rural constituía una clase inferior y humilde, cuya mentalidad en el siglo II no difería de la de los colonos de épocas ulteriores o de los siervos medievales de toda Europa. Así, las observaciones de Marcial, por ejemplo, pueden servir de comentario a las escenas correspondientes representadas en la columna de Igel, junto a Tréveris, pertenecientes al siglo III d. de J. C., o en los mosaicos africanos del siglo IV. Para mí es indudable que esta situación no era el resultado de un proceso reciente. Tengo la convicción de que ya la situación de los colonos de Pompeyo, cuando menos, con respecto a su patrono, era la misma que la de los de aquel jurista amigo de Marcial.

Desde el punto de vista económico, no es la existencia de una población campesina el fenómeno más interesante de la Italia del siglo II: en ningún período de la evolución histórica de Italia dejó de existir una población campesina. Lo verdaderamente singular es que los campesinos no aparecen ya como los propietarios libres que hasta entonces habían venido siendo, sino como colonos de los grandes terratenientes. Como tales desempeñaron en la agricultura de Italia el papel principal. La forma económica predominante en Italia en esta época no fué ya la propiedad rústica de extensión media, científicamente cultivada, ni tam-

poco el latifundio labrado por millares de esclavos, sino de nuevo la pequeña propiedad campesina que había predominado en Italia durante el período anterior al desarrollo del capitalismo. La diferencia entre aquel período y el siglo II d. de J. C. fué tan sólo que en este último las pequeñas fincas campesinas eran propiedad de grandes terratenientes absentistas, y colonos de éstos los que las cultivaban. No es que las propiedades de mediana extensión y los latifundios cultivados por esclavos desaparecieran por completo. No fué tal, notoriamente, el caso. Pero estas formas de la economía agraria se hicieron cada vez más raras, subsistiendo tan sólo como supervivencias de épocas pretéritas y sin ser ya representación del carácter general de la agricultura itálica, como lo fueron en tiempos de Varrón y aun de Columela, y como el sistema del campesino propietario libre lo había sido en los siglos IV y III a. de J. C. (15).

Lo evidente es que en Italia existía una nutrida población rural. Social y económicamente constituía una clase inferior a la de los terratenientes, los cuales residían de costumbre en Roma o en otras ciudades de Italia. Políticamente no había, desde luego, diferencia alguna entre unos y otros: todos los pobladores de Italia eran ciudadanos romanos y pertenecían a alguno de los grupos adscritos a las distintas ciudades. Con la sola excepción de la Italia septentrional, en la que muchas tribus alpinas estaban sólo «atribuídas», según el término romano, a varias ciudades itálicas (Brixia, Bergomum, Comum, Tridentum, Targeste y Aquileya), lo cual quiere decir que no participaban de la ciudadanía de las ciudades a las que se hallaban adscritas, todos los ciudadanos de Italia gozaban de iguales derechos políticos. Y también en la Italia septentrional se impuso, como ya indicamos antes, desde los albores de la era imperial, la tendencia a hacer desaparecer los *populi attributi*, concediéndoles la ciudadanía latina o la romana e incorporándolos a los territorios de las ciudades (16). Prácticamente, sin embargo, los individuos que vivían en los *pagi* y los *vici* eran considerados, lo mismo que el proletariado urbano, como una clase muy inferior a los terratenientes que vivían en las ciudades. El hecho de que un «pagano» fuese decurión de Sulmona, ciudad de la región de los pelignos, fué

considerado como un caso excepcional y digno de mención (*). Desde el punto de vista social no había mucha diferencia entre los *pagani* y los *vicani* de las tribus «atribuídas» de Italia septentrional y las clases correspondientes del resto de la península (17).

Orientando ahora nuestra atención hacia las provincias comprobamos una distribución muy dispar de los datos sobre su organización social y singularmente de los relativos a las formas de la propiedad y la posesión de la tierra. Sobre algunas provincias (Egipto, Africa, Asia) poseemos información abundante, y casi ninguna sobre otras. No obstante, creemos ineludible llevar a cabo una revisión de todas las provincias romanas de importancia, desde los puntos de vista económico y social. Tal revisión no ha sido aún intentada en cuanto a la totalidad del Imperio romano, y sólo en muy raras ocasiones en cuanto a provincias aisladas, mientras que el aspecto político de su desarrollo, esto es, su urbanización paulatina, la transformación de las tribus y los clanes, de los *pagi* y los *vici*, en territorios con un centro urbano en el que residían los magistrados que los administraban, sí ha sido repetidamente tratado.

Comenzaremos por SICILIA, CERDEÑA y CÓRCEGA. En los capítulos precedentes hemos demostrado que en los últimos tiempos de la república y en los primeros del Imperio, salvo un breve intervalo durante los últimos estadios de las guerras civiles, fué Sicilia constantemente uno de los graneros de los que se exportaban a Roma grandes cantidades de trigo. El testimonio de Estrabón y noticias dispersas de época ulterior lo demuestran así evidentemente. Habremos de inquirir ahora cuáles eran los rasgos principales de la organización social y económica de la isla durante los albores del Imperio, en comparación a los predominantes en la era republicana (18). Es difícil creer que Sicilia estuviera, como Grecia e Italia, enteramente subdividida en territorios de ciudades. Evidentemente, la parte fenicia de la isla y las extensas comarcas del interior no estuvieron organizadas en tal forma bajo la dominación fenicia ni bajo la griega. Los romanos no promovieron nunca una urbanización total de Sicilia. No fun-

(*) *C. I. L., IX*, 3.088; Dessau, *I. L. S.*, 6531.

daron una sola ciudad nueva ni intentaron siquiera infundir nueva vida a las ciudades griegas decaídas. En la parte fenicia de la isla dejaron incluso subsistente una institución tan peculiar como el templo asiático de Venus, en el Erix, con sus numerosos esclavos sagrados y su extenso territorio. La descripción ciceroniana de la isla muestra que Roma dividió a las ciudades griegas en distintas clases, según la actitud que para con ella habían observado, y veló celosamente por que, tanto en la parte fenicia como en la parte griega de la isla, las tierras públicas que no habían sido adscritas a ninguna ciudad fueran arrendadas por los censores romanos, como *ager publicus populi romani*, a ciudadanos romanos y provinciales.

Las tierras pertenecientes a los territorios de las ciudades —salvo unas cuantas, exentas de la contribución territorial— pagaban al Estado romano la décima parte de su producción. La recaudación de estos diezmos fué regulada por una ley de Hierón II, que los nuevos señores de la isla adoptaron sin modificación alguna. En estos territorios el suelo era propiedad de la burguesía urbana, de aquellos a quienes Cicerón llama *possessores* o *aratores* (γέωργοι). El número de terratenientes, aun incluyendo entre ellos a los arrendatarios de tierras del Estado romano, era relativamente pequeño (de 12.000 a 13.000). Fuera de los territorios de las ciudades existían extensas fincas explotadas por individuos ricos que las dedicaban a la ganadería en gran escala. Estas fincas no eran, según parece, propiedad privada de los magnates romanos, sino más bien arrendadas por ellos al Estado. En el cultivo de las tierras se empleaban, probablemente, tanto esclavos como jornaleros libres, procedentes estos últimos de las filas de los pequeños arrendatarios, y en el pastoreo sólo esclavos.

Sicilia se recobró pronto de la devastación causada por las guerras de los esclavos. La burguesía urbana no parece que sufriera mucho de ellas: en tiempos de Cicerón era aún una clase numerosa, acomodada e influyente. Estas condiciones cambiaron en el curso de las guerras civiles. Sicilia fué la escena de uno de los episodios más agitados de estas guerras: de la lucha entre Sexto Pompeyo y Octaviano, prolongada a través de años enteros. Pompeyo encontró su apoyo principal en los esclavos, y es de suponer que

les sacrificase los intereses de la burguesía urbana. Comoquiera que fuese, es un hecho probado que, después de su victoria, Octaviano no pudo ni quiso mantener la concesión de la ciudadanía romana a toda la población de Sicilia, tal como César lo había proyectado y Antonio puesto en práctica. «Toda Sicilia» significaba naturalmente tan sólo la burguesía de las ciudades griegas, la clase de los terratenientes *(aratores)*. En su reorganización, Augusto suprimió dicha concesión, probablemente porque no significaba ya nada, toda vez que la burguesía urbana de origen griego había sido diezmada y arruinada por las guerras civiles. La ruina de esta clase social explica también que Augusto reforzara con colonias romanas la población de las ciudades más importantes de Sicilia —sobre todo los principales puertos exportadores de trigo, lanas y azufre— y que otorgase a algunas otras, que integraban probablemente nutridas colonias de inmigrantes itálicos, los derechos de un municipio romano o de una colonia latina. Pero en contraposición a la política que siguieron en España, Galia, los países danubianos y Africa, ni Augusto ni sus inmediatos sucesores intentaron reanimar en Sicilia la vida de las ciudades ni restaurar la prosperidad de la burguesía urbana. La gran mayoría de las *civitates* y las *oppida* estaba sujeta a un *stipendium*, al pago de un impuesto territorial y quizá también al de un impuesto de capitación, ocupando así el último peldaño de la escala municipal. La introducción en Sicilia de la categoría de las *civitates stipendiariae*, equivalente a la supresión del sistema de los diezmos *(decumae)*, ya que el estipendio era pagado en moneda, obedeció probablemente a dos razones. La primera, que el sistema de los diezmos, cuya premisa era la existencia de una próspera clase de terratenientes, producía poco, puesto que dicha clase yacía postrada y arruinada, y la segunda, que en los territorios de las *civitates* desempeñaban ahora el papel principal los nativos, no los griegos, y que estos nativos no se adaptaban a la vida urbana. Desgraciadamente, son muy pocos los datos que poseemos sobre las *civitates stipendiariae* y las *oppida*. El concepto de *civitas* no implica necesariamente el de una organización urbana; puede designar también un complejo de pueblos o el territorio de una tribu (19).

A pesar de la ruina de la burguesía urbana Sicilia siguió siendo un país próspero. Mientras que algunas de sus ciudades, como Messana y Tauromenium, desarrollaron una viticultura floreciente, el país en general siguió dedicado al cultivo del trigo y a los pastos. Parece como si esta condición hubiera sido intencionadamente mantenida por los emperadores. No impidieron que algunas ciudades plantaran vides y árboles frutales; pero deseaban que la mayor parte de las tierras bajas de Sicilia siguiera dedicada al cultivo del trigo, y las altas, al pastoreo. Tal es probablemente la razón de que los emperadores se abstuvieran de seguir en Sicilia una política urbanizadora y procuraran mantener a la población indígena en su condición primitiva. Necesitaban que la isla siguiera siendo un granero de Italia, y no les interesaba su progreso general. Por la misma razón conservó el Estado en sus manos grandes extensiones de terreno. Bajo Domiciano y Trajano hubo en Sicilia, como en la Bética, un órgano administrativo especial de las tierras públicas, que era denominado administración «del trigo público» (*frumentum mancipale*), esto es, del trigo recibido de los arrendatarios de las tierras públicas (20). A esta misma causa se debió el crecimiento de las grandes fincas en la isla y el incremento correlativo de los dominios imperiales. Ya hicimos mención de las inmensas propiedades que Agripa poseía en Sicilia. Muchos de los antiguos nombres geográficos citados en los itinerarios son derivados de nombres de familias romanas, y muestran que no fué Agripa el único propietario de latifundios en Sicilia. El alzamiento surgido bajo Galiano —probablemente un alzamiento campesino, pues los trastornos de este orden fueron característicos del siglo III— revela que el aumento de las grandes propiedades se prolongó sin tregua a través de las dos primeras centurias de nuestra era (21).

En suma, durante los dos primeros siglos Sicilia fué un país con unas cuantas ciudades prósperas, en cuya población predominaba la colonia romana, y numerosas *civitates*, de las que algunas conservaban las formas externas de la vida urbana, mientras que otras no eran sino complejos de pueblos habitados por los nativos. Ambos órdenes de *civitates* presentaban de seguro un aspecto puramente rural: se componían de grupos de campesinos y pas-

tores. Las propiedades del pueblo romano y las de los emperadores eran explotadas probablemente en la misma forma que las de otras provincias. Eran arrendadas en gran escala y cultivadas por pequeños subarrendatarios. En los latifundios de algunos ricos terratenientes eran quizá los pastos la mayor fuente de riqueza, y los rebaños eran guardados, como en el siglo II a. de J. C., por numerosos esclavos. En general, los emperadores romanos lograron que Sicilia siguiera siendo uno de los graneros del pueblo romano, un país de trigales y pastos con algunos oasis de una vida económica más progresiva.

Lo que de Sicilia dejamos dicho puede aplicarse también a la provincia de CERDEÑA. Cerdeña había sido el granero de Cartago, artificialmente mantenido en tal condición por la ciudad soberana, y siguió siendo luego por siempre un granero de Roma y de Italia. La vida urbana sólo muy lentamente se desarrolló en ella, tanto en la era republicana como en el período imperial. Las ciudades principales de esta isla fueron Caralis y Turris, ambas grandes puertos de exportación del trigo de la isla y de los metales beneficiados en sus minas. Caralis era un *municipium* y Turris una colonia de inmigrantes romanos. En el interior siguió prevaleciendo, aun durante el Imperio, la organización en tribus, sin progreso alguno de las mismas hacia la vida urbana. Algunas de estas tribus formaron quizá unidades administrativas *(civitates)*, y otras vivían, según parece, en los territorios de las grandes propiedades —públicas, imperiales y privadas—. Cultivaban estas propiedades como colonos, medio siervos, y pastoreaban los rebaños de sus señores. Ya hablamos de las vastas propiedades de Actea, la amante de Nerón; tal parece haber sido la forma de propiedad típica de la estructura económica del país. Con este método, es decir, con la colonización de unas cuantas ciudades y el sometimiento de los nativos, la isla quedó, como Sicilia, más o menos completamente romanizada en las ciudades y sólo superficialmente en el campo.

Sobre CÓRCEGA sabemos muy poco. Sin embargo, una inscripción nos revela que esta isla era habitada principalmente por tribus indígenas, a las que el emperador Augusto había impuesto una organización. Gran parte de su suelo —probablemente sobre todo

los bosques— pertenecía al emperador; otra parte se hallaba adscrita a una colonia de Mario. El resto estaba en manos de tribus indígenas. Una de estas tribus, la de los vanacini, era lo bastante rica para comprar tierras a Vespasiano y fundar un centro de población casi urbano, con un templo de Augusto (compárense las sedes del culto imperial provincial en las provincias occidentales) (22).

España ha sido siempre considerada como el baluarte del romanismo, como la provincia más fundamentalmente romanizada de Occidente. Aparte de que este país continúe hablando aún una lengua románica —menos próxima, sin embargo, al latín que el rumano, el lenguaje de la última de las provincias del Imperio, y la que menos tiempo lo fué—, los defensores de la opinión antes indicada alegan que, después de Sicilia, Cerdeña y Córcega, fué España la provincia más antigua de Roma, habiendo sido totalmente urbanizada por los romanos, ya que todas las tribus y las ciudades españolas recibieron de Vespasiano los derechos latinos. Es indudable que una parte de España llegó a estar totalmente romanizada. La Bética era una pequeña Italia en España, como la Narbonense en Galia. Más o menos lo mismo puede decirse de la costa de la Tarraconense y de las tierras bajas de Lusitania. Lo cual no puede sorprendernos, puesto que estas partes de España habían pasado ya, antes de la dominación romana, por una larga evolución cultural. Conocemos la gran antigüedad de la cultura ibérica y cuán íntimamente enlazada estaba a otras culturas mediterráneas ya en la era minoica. Sabemos también que tanto los griegos (los focenses) como los fenicios (colonizadores procedentes primero de Tiro y luego de Cartago) se establecieron en el sur de España e introdujeron la vida urbana en su forma grecooriental (23). Los romanos fueron los últimos en llegar. Adoptaron lo que encontraron dado y en un principio no añadieron gran cosa propia. Sin embargo, poco a poco, España, y sobre todo la Bética, fué haciéndose la tierra de promisión de la colonización itálica. Ya en los primeros tiempos habían sido enviadas a España algunas colonias romanas. Pero en su parte principal la colonización fué obra de César y de su hijo adoptivo. Sobre todo, probablemente, en esta época, o sea durante las guerras civiles, muchos

itálicos fueron a establecerse en las grandes ciudades comerciales, fenicias y griegas, de España. La mayor de estas ciudades y la más próspera y más romanizada era Gades; luego seguía Emporium. Las comarcas más civilizadas y económicamente productivas del país fueron, así, romanizadas, con la substitución gradual de las antiguas clases preponderantes en las ciudades y en el campo por romanos e itálicos de habla latina. El resto de la población urbana —los griegos, fenicios e iberos que en ella quedaron— fué absorbido por los inmigrantes y adoptó gradualmente el idioma y las costumbres de la nueva clase dominante (23 *a*).

La base de la prosperidad de las regiones meridional y occidental de España era la explotación de las fuentes naturales de riqueza. La agricultura, especialmente el cultivo del olivo y el del lino, y la minería (plata, cobre, hierro, estaño y plomo) eran desde tiempo inmemorial las principales fuentes de riqueza de los españoles. Estas fuentes naturales promovieron el desarrollo de una industria floreciente, sobre todo de la fabricación de acero y de tejidos de lino. Tales actividades económicas, sobre todo la minería, fueron propulsadas por los romanos. España era, en efecto, el distrito minero más rico del Imperio en formación y el primero que fué explotado. También se dedicó gran atención al excelente aceite de oliva del país, mejor y más barato que el de Italia (24).

La riqueza y la prosperidad del sur de España hicieron de él por largos años un país de colonización itálica. Más de un capitalista romano, tanto del orden senatorial como del ecuestre, invirtió dinero en tierras de España. Con los descendientes de los antiguos colonizadores y con algunos representantes de las clases altas prerromanas, los nuevos inmigrantes constituyeron la burguesía urbana. Entre ellos había apoderados y administradores de capitalistas itálicos y agentes de los emperadores, algunos de los cuales se establecieron en una provincia que tan atrayentes posibilidades ofrecía. Su número y sus riquezas aumentaron de continuo. La fuente principal de sus ingresos era la agricultura. Sabemos, en efecto, que tanto en la Bética como en Lusitania los colonizadores romanos obtenían parcelas de extensión desacostumbrada. Esta fué la fuente original de su riqueza, la cual creció sin tregua hasta alcanzar su apogeo en el siglo II de nuestra era.

Las ruinas imponentes de las ciudades de la Bética, de Lusitania y de una parte de la Tarraconense —en particular las de Itálica, Tarraco y Emérita, y las de otras varias ciudades recientemente excavadas: Clunia, por ejemplo— testimonian de la creciente prosperidad de sus habitantes. No es aventurado suponer que tal riqueza tenía su fuente en la explotación del suelo. Ejemplos típicos de ricos terratenientes son las familias de los emperadores Trajano y Adriano. En el cultivo de estas propiedades y en la explotación de las minas trabajaban los nativos, que siguieron siendo lo que siempre habían sido: labriegos y mineros (25).

Sin embargo, en el sur de España había grandes fincas que no eran de propiedad privada. Desde los primeros años de la conquista el pueblo romano poseía en esta región extensas propiedades rústicas y la mayoría de las minas. Como en Africa y en Asia, también aquí los emperadores de la dinastía julioclaudia rivalizaron con el pueblo romano en la extensión de sus propiedades, constantemente acrecentadas por las confiscaciones y las herencias. Fué Nerón el emperador que más amplias confiscaciones llevó a cabo, y en el siglo II las tierras confiscadas constituían un enorme patrimonio. Igual destino cupo a la mayoría de las minas. Sobre la forma en que eran explotadas estas fincas públicas y del patrimonio imperial no sabemos nada cierto; pero no es aventurado suponerla igual a la adoptada en Asia y Africa. Las tierras eran arrendadas a grandes y pequeños arrendatarios, a *conductores* y *coloni*: los primeros se dedicaban al arrendamiento en gran escala y residían en las ciudades; los segundos vivían en las fincas y cultivaban personalmente sus parcelas. Ignoramos lo que se hizo de la servidumbre, existente aquí como en Galia. No es de creer que los romanos la abolieran en todas partes, como lo hicieron en Hasta el año 189 a. de J. C. (*). Sobre la explotación de las minas poseemos más amplia información. Dos inscripciones nos revelan detalladamente la organización de una de estas minas: la de Vipasca (26).

En las tierras altas de Lusitania y de la provincia citerior, especialmente en los distritos de los celtíberos, los astures y los ga-

(*) Dessau, *I. L. S.*, 15.

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XXXVI

Mosaico. Hallado en 1890 en Saint Romain en Gal (la antigua colonia Julia Vienna), en el sur de Francia. París, Louvre. G. Lafaye, *Rev. arch.* IIIème sér.., 19 (1892), pág. 322 y sigs., con dibujos; *Inventaire des mosaiques de la Gaule,* I, 1909, núm. 246 y tres láminas de fotografías; Cagnat-Chapot, *Manuel etc.*, II, pág. 173; R. Billiard, *La vigne dans le antiquité,* pág. 425; y *passim;* S. Reinach, *Rép. d. peint.*, página 223 y sigs.

El mosaico cubría el suelo de una gran habitación de una casa particular de Vienna. Sólo parte de él se ha conservado. La totalidad se componía de cuarenta recuadros rodeados por una franja ornamental (omitida en nuestra reproducción). De estos cuarenta recuadros se han conservado veintiocho, pero tres de ellos aparecen muy deteriorados por el fuego. Los cuatro recuadros de cada una de las cabeceras del mosaico eran puramente decorativos; los treinta y cuatro restantes reproducían escenas de la vida campesina. La totalidad constituía un calendario agrícola en imágenes. El centro de la composición aparece ocupado por cuatro *genii* montados en diferentes animales: un jabalí, una pantera, un toro y un león. Estos genios representan seguramente las cuatro estaciones. El del jabalí, el invierno; el del toro, la primavera; el del león, el verano; y el de la pantera, el otoño. La representación de las estaciones es muy frecuente en los monumentos antiguos, sobre todo en los mosaicos; véanse, por ejemplo, nuestras láminas LVIII y LXXVIII; lo que no es ya tan corriente es que aparezcan personificadas en figuras de genios; cf., sin embargo, otro mosaico de Vienna (*Inventaire,* núm. 207). A cada estación pertenecen, además, siete otras composiciones; las correspondientes al invierno y al otoño se conservan todas; del verano, sólo tres, y de la primavera, sólo dos. Las composiciones concuerdan ampliamente con las descripciones de las faenas agrícolas, contenidas en los dos calendarios rústicos que hasta nosotros han llegado (*Menologium rusticum Colotianum* y el *Vallense, C. I. L.*, I, 2.ª ed., pág. 280 y sigs., VI, 2305, cf. pág. 3318; Dessau, *I. L. S.*, 8745) y en nuestras fuentes literarias (los *scriptores rei rusticae* y Virgilio). El número de las composiciones no concuerda con los doce meses del año (los cuales presiden el orden de los calendarios

rústicos escritos). Parece como si, para el autor de nuestro calendario, cada estación de noventa y un días estuviera dividida en períodos de trece días cada uno. No nos es posible dar aquí una descripción detallada de cada una de las composiciones, pero las enumeraremos siguiendo su orden natural de arriba a abajo. I. Invierno. 1. Dos personas sentadas al amor de la lumbre en una habitación. 2. Un hombre lleva a su mujer, que está tejiendo un cesto, un haz de juncos o de mimbres (el calendario reza para enero: *salix, harundo caeditur*). 3. Dos hombres siembran algo, probablemente judías (Cal. diciembre: *faba sentur*). 4. Un hombre y un joven (¿un esclavo?) hacen una ofrenda sobre un altar portátil colocado delante de la casa (Cal enero: *sacrificant dis penatibus*). 5. Molturación del trigo (Virgilo, *Géorg.* I, 267). 6. Cociendo pan (?) en un horno. 7. Acarreo del estiércol a las viñas (Cal. diciembre: *vineae stercorantur*). II. Otoño. 1. Muy deteriorada. Quizá la *arborum oblaqueatio* (Cal. septiembre). 2. Vendimia (Cal. octubre: *vindimiae*). 3. Prensando el *marc du raisin*. 4. Recolección de la manzana u otra fruta de árbol (Cal. septiembre: *poma leguntur*). 5. Pisando la uva. 6. Embreando los toneles (Cal. septiembre: *dolia picantur*). 7. Aradura y siembra (Cal. noviembre: *sementes triticariae et hordiariae*). III. Verano. 1. Muy deteriorada. Recolección de la cebada (Cal. julio: *messes hordiar*[*iae*] *et fabar*[*iae*]); para la del trigo, que no suele ser segado hasta agosto, es demasiado pronto. 2. Quizá un torneo campesino con ocasión de alguna fiesta (lanzamiento de jabalina: Virgilio, *Georg.*, II, 529). 3. Sacrificio a Ceres. IV. Primavera. 1. Llegada de la primera cigüeña. 2. Injertando los árboles.

Es de observar que este calendario rústico en imágenes (tomadas seguramente de manuscritos ilustrados) se ocupa casi exclusivamente de viticultura y horticultura. Habremos de recordar que Vienna fué un centro agrario muy importante y que su especialidad eran sus famosos vinos. Cf. el gran número de mosaicos de Vienna que incluyen escenas referentes al vino y a la viticultura (*Invent. des mosaiques*, núms. 169, 174, 187, 207, 220, 236 y 243).



Calendario agrícola en imágenes

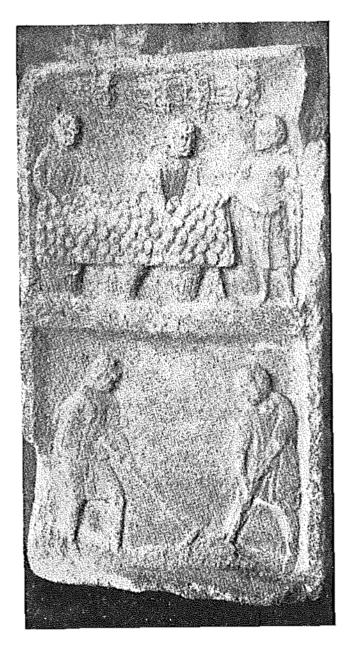
Lámina XXXVI. — LA AGRICULTURA EN LA GALIA MERIDIONAL



1. Ciudadano galo acomodado



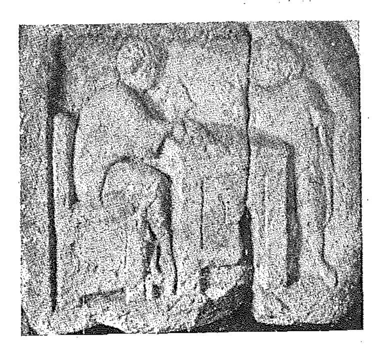
2. Negociante galo



3. Arriba: Venta de frutas o verduras. Abajo: Labrando la tierra



4. Segando el trigo



5. Negociante galo con un campesino, cliente suyo

Lámina XXXVII. — La vida económica en Galia

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XXXVII

1. *Estela funeraria.* Hallada en Sens (Agedincum). Sens, Museo. Julliot, *Musée de Sens*, pág. 73, lám. XIII. E. Espérandieu, *Rec. gén.*, IV, núm. 2803.

Un matrimonio. El marido (a la derecha), vestido a la usanza galoromana, lleva en la mano izquierda una gran bolsa henchida de monedas. La mujer, análogamente vestida, coge con ambas manos un frasquito (¿de esencia?).

2. *Fragmentos de un relieve de un monumento funerario.* Hallado en Sens (Agedincum). Sens, Museo. Julliot, *Musée de Sens*, pág. 79, lám. XI; E. Espérandieu, *Rec. gén.*, IV, núm. 2806.

Figuras masculinas de pie en sendos nichos. La mejor conservada aparece vestida al uso habitual galorromano. Escribe algo en su Libro Mayor, un grueso *polyptychon.*

3. *Relieves de un cipo funerario.* Hallados en Arlon (Orolaunum vicus). Arlon, Museo. E. Espérandieu, *Réc. gén.*, V, núm. 4044 (con bibliografía).

En el frente (no reproducido), las figuras de los difuntos: el marido, con una bolsa, y la mujer, con una cajita, ambos de pie en una hornacina (como la fig. 1 de la lámina). En uno de los costados (no reproducido), un hombre en un coche de dos ruedas *(cisium)* y una mujer que vende fruta a un viajero. El otro costado es el que reproducimos. Arriba, una tienda en la que aparecen expuestas para la venta, sobre una mesa, frutas o verduras (¿nabos?); un hombre y una mujer las están vendiendo a un cliente. Debajo de la mesa, tres cestas. Del techo cuelgan ristras de cebollas. Abajo, dos hombres labrando la tierra, con un azadón uno, y el otro con una pala. Probablemente, el matrimonio representado en el cipo era propietario de una finca rústica y vendía los productos de sus tierras (¿de su huerto?) en una tienda propia y en la vía que pasaba por cerca de su finca.

4. *Fragmento de un relieve de un monumento funerario.* Hallado en Arlon (Orolaunum vicus). Museo de Arion. E. Espérandieu, *Rec. gén.*, V, núm. 4036.

Un hombre y dos animales (¿bueyes?) en un trigal. La escena representada es probablemente la siega del trigo por medio de una máquina tirada por bueyes.

5. *Fragmento de un monumento funerario* (?). Hallado en Arlon. Museo de Arlon. E. Espérandieu, *Rec. gén.*, V, núm. 4037.

Un hombre en su oficina, sentado en una silla ante una mesa sobre la cual está echando las monedas contenidas en una bolsa. Delante de la mesa otro individuo, con barba, que alza la mano derecha y empuña con la izquierda un bastón. Quizá un campesino que hace un pago al banquero o recibe de él un préstamo.

laicos, la romanización no rebasó un nivel muy inferior. Estos distritos no poseían atractivo alguno para los colonizadores itálicos, y conservaron así su fisonomía nacional y las peculiaridades de su sistema económico y social. La romanización y la urbanización no pasaron de la superficie, y quedó en pie la división en clanes y tribus *(gentes)*. El hecho de que Vespasiano otorgase los derechos latinos a todas las tribus del centro, el norte y el oeste de España no implica que dichas tribus estuvieran ya completamente romanizadas al tiempo de tal concesión. Significó tan sólo que la vida urbana no era ajena al sistema social de la España prerromana y que una parte de la población de las tribus había sido romanizada superficialmente por el servicio militar y podía constituir, en consecuencia, un núcleo que gobernase al resto de la tribu correspondiente y a partes de otras tribus, conforme al modelo de los municipios romanos. La reforma de Vespasiano perseguía un doble fin: cortar los lazos derivados de la pertenencia a una misma nación y a una misma tribu y asegurar a las legiones romanas, no reclutadas ya en Italia, un contingente de buenos soldados, que, como descendientes de los veteranos de los ejércitos auxiliares y como miembros de la aristocracia urbana, estaban romanizados hasta cierto punto y separados, por su más alta condición social, de sus amigos y parientes. Así, mientras que unos pasaban a ser miembros de una comunidad cívica, el resto permanecía en su condición anterior, viviendo la vida habitual de la tribu y suministrando soldados para las tropas auxiliares del ejército romano. Esta ventajosa división de la población provincial fué probablemente opuesta por Vespasiano a las críticas de los que le acusaban de «barbarizar» el ejército del Imperio (27).

Los escasos datos que poseemos sobre la vida social y económica de las tierras altas muestran que también después de las reformas de Vespasiano su condición siguió siendo tan pobre y primitiva casi como en tiempos de Polibio y Estrabón (28). El hecho de que ya al iniciarse la vida urbana conforme al patrón romano fuera difícil encontrar número suficiente de candidatos a los cargos municipales, prueba que la formación de una burguesía urbana se desarrollaba muy lentamente y que la población del interior seguía componiéndose en gran parte, incluso en las ciudades,

de campesinos y pastores (29). En estas comarcas —y así lo han demostrado las excavaciones de Schulten en Numancia— las ciudades no alcanzaron jamás el grado de prosperidad que caracterizaba a las de las costas y las tierras bajas. Siguieron siendo más o menos lo que siempre habían sido y conservaron su fisonomía nada romana. Algunas dejaron las montañas por los valles; pero las quejas de los habitantes de Sabora muestran que no siempre era ello un signo de prosperidad. Naturalmente, las capitales de los grandes territorios se desarrollaron antes que las demás (30). Sobre la organización de las tribus y los clanes que poblaban los territorios de las nuevas ciudades, y a veces también territorios propios, no sabemos nada. El hecho de que en los territorios de las ciudades hallemos frecuente mención de *incolae* y *contributi*, algunos de los cuales eran incluso *intramurani*, esto es, residentes intramuros de la ciudad, prueba que los individuos que poseían los derechos latinos y se hallaban más o menos romanizados sólo eran una pequeña minoría de la población de España, mientras que el núcleo restante permanecía en el mismo estado que antes de la «romanización total» del país (31).

De la vida social y económica de GALIA estamos ya mejor informados. Las descripciones magistrales trazadas recientemente por C. Jullian, F. Cumont y F. Stähelin justifican la mayor concisión por nuestra parte (32). También en este sector debemos guardarnos de generalizar. La Galia Narbonense, como la Bética en España, estaba mucho más romanizada que Aquitania y que la Galia Lugudunense (con inclusión de Bélgica). La provincia meridional estaba tan completamente romanizada como el norte de Italia. Lo mismo que en la Bética, también en esta provincia preponderaban las colonias romanas, a las que se asignaron extensas tierras. Algunas de estas colonias, Arelate y Narbo, por ejemplo, llegaron a ser ricas ciudades comerciales e industriales; otras, como Arausio, Vienna, etc., eran centros de grandes distritos rurales, excelentemente cultivados. En los territorios de las dos tribus más importantes de la provincia, los vocontii y los alóbroges, la romanización siguió un curso especial, paralelo a su trayectoria entre los helvecios de la Galia Comata. Estos territorios siguieron siendo mucho tiempo regiones rurales con escasas ciudades. El

desarrollo principal se cumplió en los *pagi* y los *vici;* estos últimos, bajo el influjo de la prosperidad creciente, fueron adoptando espontáneamente, hasta cierto punto, la forma de verdaderas ciudades. Sin embargo, su administración no llegó a ser de tipo urbano, a pesar de estar separada de la del resto del país (33).

Como en la Bética, o acaso más aún que en esta provincia española, la propiedad territorial estaba concentrada en pocas manos. Ignoramos en qué medida participaban de ella los emperadores; pero no es imposible que la hermosa villa de Chiragan, cerca de Toulouse, recientemente excavada, fuera una finca imperial, ni tampoco que la gran cantidad de tiestos de vasijas procedentes de Galia hallados en Monte Testaccio indiquen la existencia de numerosas propiedades del Estado en aquella provincia (34). Además, varias inscripciones narbonenses hablan de funcionarios del patrimonio imperial, lo cual no puede sorprendernos, pues es indudable que muchos ricos senadores romanos de la era republicana poseyeron allí extensas propiedades. Los terratenientes más ricos estaban seguramente entre los habitantes de las grandes y prósperas ciudades, y eran de origen itálico unos y otros de origen local. En nuestro capítulo anterior hablamos de la importancia de las actividades comerciales de estos miembros de la burguesía urbana, y es indudable que estos afortunados comerciantes invertían en tierras gran parte de sus ganancias. Los hermosos edificios de las ciudades del sur de Francia y los suntuosos monumentos funerarios de la aristocracia urbana atestiguan el civismo y la opulencia de esta clase social. Ni siquiera como una hipótesis podemos indicar en qué medida coexistían con las grandes fincas del tipo de la de Chiragan propiedades rústicas de mediana y pequeña extensión. Es muy dudoso que la mención de *possessores* en Aquae Sextiae pueda aceptarse como prueba de la existencia de un grupo de pequeños propietarios agrícolas en el territorio de la ciudad. Parece ser más bien que bajo el nombre de *possessores* se designaba a los propietarios de fincas urbanas, no a los de fincas rústicas (35).

De la vida en las restantes provincias galas podemos ya trazar un cuadro más definido. Es indudable que las ciudades se desarrollaron en ellas más lentamente y que la población de las mismas

se componía sobre todo de comerciantes, industriales y funcionarios. Poseemos una precisa idea de lo que fueron algunas de estas ciudades —cantones de las tribus aún coherentes—, cuyos nombres individuales (por ejemplo, Lutecia) fueron quedando substituídos por los de las tribus. Para citar algunos ejemplos recordaremos los casos de Avaricum (Bourges), Augustodunum (Autun), Agedincum (Sens) y Rotomagus (Rouen), por un lado, y los de Namnetes (Nantes), Mediolanum Santonum (Saintes) y el ya mencionado de Parisii, por otro. Desde luego, las ruinas de estas ciudades no pueden competir en absoluto con las de las ciudades del sur de Francia. La fuente de riqueza principal no era el comercio y la industria de las ciudades, sino la agricultura. Es muy interesante leer la descripción de las innovaciones introducidas por los galos en la agricultura antes y después de la dominación romana.

La explotación del suelo se ajustaba por completo a normas científicas y capitalistas. Los representantes de este orden de la economía eran los grandes terratenientes, miembros de la aristocracia de las tribus, propietarios del suelo antes y después de la conquista romana, y los inmigrantes que habían hecho fortuna con el comercio, la industria y los negocios bancarios. Indudablemente, también los artesanos y los comerciantes indígenas que hacían fortuna invertían en tierras parte de su dinero. Así lo prueban no sólo las descripciones de Galia escritas por Polibio, Estrabón, César, etcétera, sino también los centenares de ruinas de grandes y pequeñas villas dispersas por todo el territorio galo. La existencia de tales villas en todos los rincones del país es de sobra conocida para que hayamos de insistir sobre ella. Minuciosas excavaciones realizadas en estos últimos años en Francia y Bélgica y en las orillas del Rin, sobre todo en la orilla izquierda, nos han procurado información completa sobre los diferentes tipos de estas fincas: por un lado, las grandes villas de los ricos terratenientes, los cortijos dispersos de los labriegos y los extensos *vici* de los obreros adscritos a las villas —no por ley, pero sí por mandato imperativo de las condiciones económicas—, y por otro, las villas más modestas, análogas a las de Pompeya. Es curioso observar que los nombres actuales de muchos pueblos y ciudades de estos países son deriva-

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XXXVIII

1 y 7. *Estelas sepulcrales.* Museo de Sens (Agedincum, Senones). G. Julliot, *Musée Gallo-Romain de Sens*, pág. 85 y lám. IX; E. Espérandieu, *Rec. gén.*, IV, núm. 2758.

Monumento funerario de un batanero. La parte inferior (núm. 7) nos lo muestra en el acto de prensar el paño en una tina. La parte superior (núm. 1) representa al mismo batanero cortando el paño con unas grandes tijeras.

2. *Fragmento de una estela sepulcral.* Museo de Sens. G. Julliot, l. c.; E. Espérandieu, núm. 2783.

Un operario que fabrica zuecos en su taller. Tiene en la mano derecha un martillo, y en la izquierda, un trozo de madera. En la pared, sus herramientas de trabajo.

3. *Fragmento de una estela sepulcral.* Museo de Sens. G. Julliot, l. c.; E. Espérandieu, l. c., núm. 2780.

Tienda de artículos de metal. Un cliente mira dos grandes sartenes colgadas de la pared, mientras el tendero le ofrece otra pequeña.

4. *Fragmento de una estela.* Museo de Sens. G. Julliot, l. c., pág. 93; E. Espérandieu, l. c., núm. 2778.

Un hombre apoyado en un mostrador al pie del cual hay un cesto y una bolsa.

5. *Fragmento de una estela.* Museo de Sens. G. Julliot, l. c. pág. 87, lám. IX; E. Espérandieu, l. c., núm. 2784.

Un negociante o mercader detrás de su mostrador; tiene un *stilus* en la mano derecha y unas tabletas en la izquierda. A la izquierda, cuelga de la pared un capote con capucha.

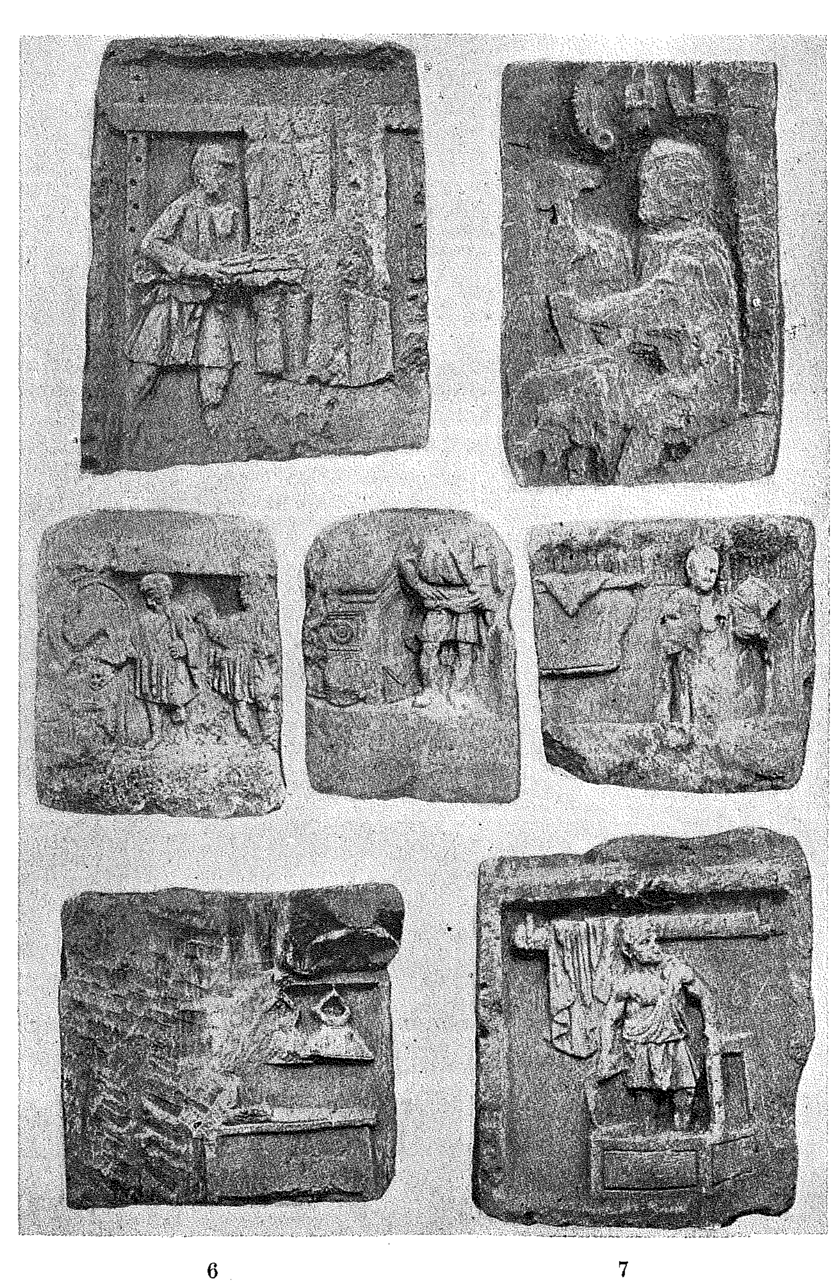
6. *Fragmento de una estela.* Museo de Sens. G. Julliot, l. c., página 86 y láms. IX y LII; E. Espérandieu, l. c., núm. 2781.

Monumento funerario de un sastre. Este (de cuya figura quedan sólo

las manos) aparece ocupado en cortar una pieza de paño con unas grandes tijeras. De la pared cuelgan dos capuchas. Al otro lado se ve un fragmento de la inscripción funeraria (*C. I. L.*, XIII, 2953).

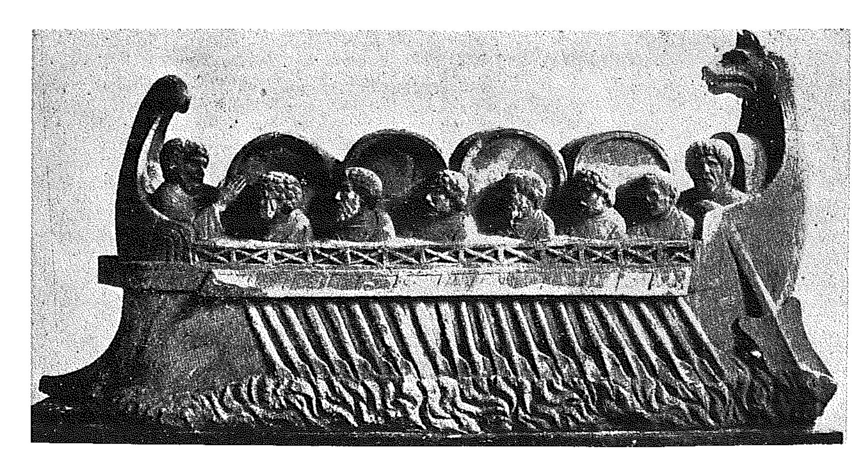
Hemos agrupado aquí todos estos fragmentos por su procedencia común de una ciudad de importancia secundaria; cf. también E. Espérandieu, l. c., núm. 2767 (pintores de paredes); núm. 2770 (carreteros, *cisiarius*); núm. 2775 (vendedores de pájaros); núm. 2778 (¿albañiles?); núm. 2782 (¿un mercader?), y varias estelas sepulcrales con retratos del difunto, en las que aparecen figuradas las ocupaciones a las que se dedicó en vida, para hacer resaltar que era hombre de negocios; véase también lám. XXV, 3, y lám. XXXVII, 1 y 2, todas de la misma localidad. La serie ofrece una idea adecuada de la vida económica de una ciudad gala de importancia media.

1 2

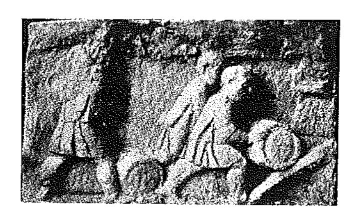


6 7

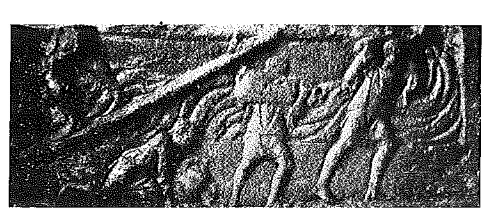
LÁMINA XXXVIII. — LA VIDA INDUSTRIAL EN GALIA



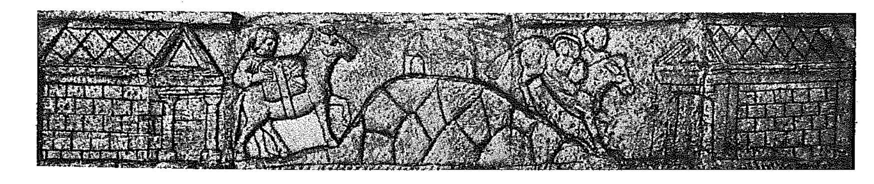
1. Transporte de vino por el río



2. Cargando toneles



3. Descargando un barco



4. Traspasando una colina



5. Sirga

Lámina XXXIX. — EL COMERCIO EN GALIA Y EN GERMANIA

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XXXIX

1. *Escultura de un monumento funerario de Neumagen* (restaurada). Hallada en Neumagen. Museo de Tréveris. Hettner, *Führer*, etc., pág. 14; E. Fölzer, *Ein Neumagener Schiff neu ergänzt, Bonn. Jahrb.*, 120, 1911, pág. 236; E. Espérandieu, *Rec. gén.*, VI, núm. 5193; *Germania Romana* (Atlas), lám. XLII, 2; S. Reinach, *Rép. d. rel.*, II, pág. 90, 5, y III, página 528, 7.

Barca de remos cargada con cuatro grandes cubas de vino y tripulada por seis remeros y dos timoneles, uno de los cuales marca, dando palmadas, el ritmo de las paladas. La proa y la popa de la barca aparecen decoradas (después de la restauración) con una cabeza de carnero y una cabeza de lobo, respectivamente.

2-3. *Fragmentos de relieves del monumento funerario de un rico mercader de Moguntiacum.* Hallado en Maguncia. Maguncia, Museo Central. *Mainzer Zeitschrift*, I, 1906, pág. 31; E. Espérandieu, *Rec. gén.*, VII, núm. 5833; S. Reinach, *Rép. d. rel.*, II, pág. 71, 3, 4; *Germania Romana* (Atlas), lám. XLII, 8 y 5. A este monumento funerario pertenece también el relieve que reproducimos en nuestra lám. XXV, 2.

Tres obreros ruedan toneles por una rampa que conduce, al parecer, a un barco.—Cuatro hombres descargando un barco; uno de ellos ha caído al suelo con el saco que llevaba; dos están ya en la orilla; el cuarto baja por la rampa.—¿Era vino y trigo la carga del barco, y comerciante al por mayor en estos productos el propietario del monumento funerario?

4. *Uno de los relieves de la columna de Igel.* Igel, en las cercanías de Tréveris. E. Espérandieu, *Rec. gén.*, VI, núm. 5268, pág. 454; F. Drexel, *Röm. Mitt.*, 35 (1920), pág. 92; H. Dragendorff y E. Krüger, *Das Grabmal von Igel*, lám. IX.

Transporte de grandes bultos a lomos de caballo por un terreno montuoso. Dos caballos atraviesan una colina. A cada extremo de la vía un gran edificio.

5. *Otro relieve de igual monumento.* E. Espérandieu, *Rec. gén.*, VI, pág. 455; F. Drexel, l. c., pág. 91, fig. 3; *Germania Romana* (Atlas), lám. XLII, 7; H. Dragendorff y E. Krüger, op. cit., lám. XVI.

Dos o más hombres (el relieve está roto) sirgan un barco grande y pesado, cargado con dos fardos. Un timonel va sentado a popa. Cf. el relieve de Cabrières d'Aigues (Vaucluse), que representa la misma escena con algunos detalles muy interesantes. F. Drexel, l. c., pág. 109, fig. 10 (Espérandieu no lo incluye en su *Rec. gén.*).

Estos cinco monumentos típicos, elegidos entre muchos similares que pueden ser fácilmente revisados en el *Recueil* de Espérandieu, ilustran el intenso tráfico comercial que se desarrollaba en el Rin y en sus afluentes. Cf. cap. V, nota 26.

dos de los nombres de los propietarios de tales villas (*). El número de éstas era extraordinariamente elevado (36). Y también es un hecho significativo que muchos templos de los dioses indígenas de la Galia central, septentrional y occidental no pertenecieran a las ciudades, constituyendo centros de culto religioso para la población rural residente en los pueblos celtas indígenas. Algunos de estos pueblos han sido excavados, comprobándose que no difieren gran cosa de los pueblos celtas de la época prerromana. Otro hecho interesante es la existencia de muchos teatros, distribuídos por todo el país y anejos, en su mayor parte, a los templos rurales antes mencionados. Es indudable que originalmente fueron utilizados sobre todo para ceremonias religiosas enlazadas a los cultos indígenas (37).

Pasemos ahora a GERMANIA. Sabido es que las dos provincias romanas en el Rin, Germania inferior y superior, eran de origen relativamente tardío (82-90 d. de J. C.) y que el Rin constituyó por mucho tiempo la frontera militar de las provincias galas. No es cosa de repetir aquí la historia de la ocupación militar del Rin por los romanos (38). Bastará decir que al fracasar Augusto en su proyecto de fundar una provincia de Germania y desplazar hasta el Elba la frontera, el Rin siguió siendo, a través de unos sesenta años, la frontera del Imperio. Motivos de orden militar, por un lado, y el exceso de población de Galia, por otro, más la necesidad de encontrar buenas tierras de labor para los veteranos, obligaron a Vespasiano y a sus hijos a reemprender la conquista de Germania con el mismo fin primitivo de enlazar el ejército del Rin con el del Danubio por medio de carreteras más cortas y mejores. A este fin era necesaria la anexión del ángulo entre el Rin y el Danubio —las fértiles comarcas de la orilla derecha del curso medio y superior del Rin y de una parte de las orillas del Meno y del Neckar— y rodear las montañas del Taunus y de la Selva Negra de una cadena continua de puestos militares. Los esfuerzos de Vespasiano, Tito, Domiciano y Trajano consiguieron dar cima a esta labor, quedando establecida una serie

(*) Las fincas *(fundi)* eran designadas con adjetivos derivados en *-acus* o *-anus* del nombre del propietario

de puestos fortificados a lo largo una muralla continua de tierra, y, más al Sur, de piedra, que protegía el nuevo territorio conquistado y el excelente sistema de carreteras de enlace entre el Rin y el Danubio.

Las fuentes literarias no nos procuran sino muy poca información sobre esta obra de los emperadores; pero, en cambio, la investigación arqueológica nos ha revelado todos los detalles de la ocupación militar. Más aún: nos ha hecho posible trazar los rasgos principales de la evolución económica de los países renanos y de la tardía floración de la civilización romana en ambas orillas del curso medio y superior del Rin. Nuestro conocimiento detallado de la Germania romana es uno de los triunfos más notables de la arqueología. Sin la cuidadosa labor de excavación llevada a cabo por los investigadores alemanes sabríamos muy poco de la historia de los países renanos durante los primeros tiempos del Imperio y, en general, de la historia antigua de Germania (39).

Una vez que los distritos de la orilla oriental del curso medio y superior del Rin quedaron incorporados al Imperio, los países renanos no fueron ya tratados en su totalidad por el gobierno romano como la frontera militar de Galia, sino como dos provincias independientes, la provincia del Bajo Rin y la del Alto Rin. La Germania inferior comprendía tan sólo las tierras situadas a la izquierda del Rin; la Germania superior se extendía por ambas orillas hasta el Meno y el Mosela. El aspecto social y económico de la vida en estas dos provincias requiere una breve descripción.

Desde este punto de vista, la división de los países renanos en una Germania inferior y una Germania superior resulta puramente artificial. En realidad, los países de la orilla izquierda del río formaban una unidad, y otra los de la orilla derecha. Los primeros, sobre todo en el Sur, no diferían gran cosa del resto de Galia, a la cual pertenecían originariamente. Desde luego, las grandes ciudades de la orilla izquierda, con la sola excepción de Augusta Treverorum, eran todas de origen militar. Colonia Agrippinensis, Castra Vetera (Colonia Ulpia Traiana), Novaesium, Mogontiacum, Bonna, etc., todas ellas se desarrollaron de las colo-

nias nacidas en torno a las grandes fortalezas militares, de las llamadas *canabae*, que fueron tomando gradualmente forma de pueblo *(vicus)*. Pero estas ciudades medio militares y completamente romanas vivían su vida propia y peculiar, distinta de la del interior del país. Algunas de ellas, Colonia, por ejemplo, adquirieron espléndido desarrollo por desempeñar un papel principalísimo tanto en el comercio interior e interprovincial —con Britania, por ejemplo— como en el comercio exterior con Germania, el cual se desarrollaba a lo largo de la costa Norte. Poco a poco, aunque muy lentamente, estas ciudades fueron recibiendo la constitución usual de las comunidades romanas, mientras que el campo se hallaba dividido, como en Galia, en extensos territorios de las tribus *(civitates)*, coincidentes de hecho con los distritos habitados por las distintas tribus germanas y celtas o, en la mayoría de los casos, por una mezcla de germanos y celtas, como los ubios, con su capital en Colonia, y los treverienses, con su capital en Tréveris.

Al tiempo de la ocupación romana la orilla izquierda del Rin no era, en modo alguno, un país sin dueño. Formaba parte del país celta y poseía sus ciudades propias, sus pueblos, sus templos, etc., y su vida económica y social propia, de la que ya hemos hablado. Pero la nueva distribución de la población después de la época de César, el asentamiento de muchas tribus germanas en la comarca y el contacto directo con la frontera militar fueron nuevos e importantes factores en el desarrollo económico y social de todo el país. Desde el punto de vista económico, era éste un paraíso para los capitalistas, sobre todo los distritos del Mosela y del Mosa. Su riqueza y su fertilidad le destinaban a ser el granero de los ejércitos del Rin y su proveedor principal de vino, vestidos, calzado, maderas de construcción, metales, alfarería, etcétera. Desde un principio el país atrajo a numerosos inmigrantes, que se dedicaron especialmente a suministrar al ejército los artículos necesarios. Estos hombres no eran cantineros ni tenderos, sino grandes comerciantes al por mayor y transportistas. Sus centros principales —aparte Lyón, lonja de las mercancías importadas de la Galia meridional y central y de Italia— eran Tréveris, sobre el Mosela, y Colonia y Nimega (Noviomagus), sobre

el Rin. La más importante de estas ciudades era Tréveris, la primera ciudad romana a orillas del Mosela. Tréveris no fué sólo un gran centro comercial; llegó a ser lo que estaba destinada a ser: el centro económico de toda la región circundante (40). Los comerciantes de la ciudad, que hicieron grandes fortunas aprovisionando al ejército del Rin, invirtieron su dinero, como era de esperar, en provechosas empresas de la región, y los comerciantes de Colonia y de las otras ciudades comerciales del Rin siguieron su ejemplo. Como era natural, surgió en seguida la idea de substituir con producción propia la importación de trigo, ganado y vino, y fabricar en el país artículos de lana, metal y cuero, en lugar de tener que importarlos, por vía marítima y fluvial, de lejanas plazas. El medio más sencillo de ponerla en práctica era promover la agricultura, la ganadería y la viticultura en gran escala y con métodos capitalistas. De este modo, la orilla izquierda del Rin, con los valles del Mosela y el Mosa, llegó a ser, gradualmente, un centro importantísimo de empresas capitalistas, agrícolas en su mayoría. Se hizo, según frase de Cumont, un país «*non de villes, mais de villas*». Su situación económica se refleja en los suntuosos monumentos funerales que los ricos mercaderes y terratenientes de lo que hoy es Bélgica y el Luxemburgo, y sobre todo de la región de Tréveris, se hicieron construir por todo el país. De los bajorrelieves que adornaban estos monumentos hemos hablado ya al tratar del desarrollo del comercio al por mayor en Galia y en el Rin. Pero también como ilustración del rápido desenvolvimiento de la agricultura son muy importantes. Otro testimonio de la prosperidad de la región entera son las ruinas de las grandes y elegantes villas esparcidas por todo su territorio. Las más de estas villas eran, o suntuosas viviendas de los comerciantes de la ciudad, o centros de grandes empresas agrícolas e industriales, en los que una lujosa residencia veraniega se combinaba con una serie de edificios de carácter puramente utilitario (41).

Los monumentos funerarios y las ruinas de las villas nos ilustran también sobre las condiciones sociales del país. Los brazos necesarios a las grandes empresas industriales eran suministrados por la población indígena —los ubios, los treverienses, etc.—

que vivía en pueblos y chozas en los alrededores de las grandes villas. Los relieves de la columna de Igel, junto a Tréveris, y las ruinas de pueblos en las cercanías de algunas villas belgas indican que los nativos descendieron a la categoría de clientes y, en algunos casos, de colonos, de los ricos mercaderes de la ciudad. Si los bajorrelieves de Neumagen, que muestran a unos campesinos haciendo entregas de dinero a un hombre de la ciudad asistido por uno o más escribientes, no han de ser necesariamente interpretados como representación de unos colonos pagando sus rentas al propietario de las tierras, en cambio, una escena de la columna de Igel, en la que unos campesinos hacen a su señor entregas en especie, recuerda tanto las descripciones de Estacio y de Marcial, a las que antes aludimos, que no podemos rechazar la impresión de que los campesinos de los bajorrelieves no eran tan sólo los clientes y deudores, sino también, por lo menos en algunos casos, los colonos de los propietarios de los monumentos (42).

No es fácil indicar qué caminos siguieron los capitalistas urbanos para hacerse dueños de las más ricas tierras de labor y los mejores pastos del país renano. Seguramente no pertenecían a la aristocracia local de las tribus. No es de creer que entre los ubios y los treverienses, nuevos asentados germanos o celtogermanos en la orilla izquierda del Rin, existiera una tal aristocracia. Ciertos bajorrelieves de los órdenes antes citados nos dan quizá una explicación. Los capitalistas del país renano añadían a sus actividades comerciales y agrícolas la de prestar dinero a rédito y en gran escala. Eran los banqueros de la nueva sociedad que surgía al conjuro de las nuevas circunstancias económicas. Y así, me inclino a explicar las escenas antes mencionadas, en las que suele verse el pago de rentas agrícolas, como ilustraciones de la actividad bancaria. Las villas no eran tan sólo empresas agrícolas e industriales, eran también los Bancos locales. No es nada difícil representarse cómo sus propietarios, hábiles negociantes, prestando dinero a los aldeanos y labriegos de los alrededores, llegaron a convertirse en patronos y luego en amos de sus deudores, rebajando así gradualmente a los campesinos y propietarios agrícolas, independientes antes, a la categoría de colonos. El nuevo

sistema fiscal introducido por los romanos les ayudó a lograr sus fines; y también las nuevas formas económicas de orden capitalista, que paulatinamente se desarrollaron en la orilla izquierda del Rin, contribuyeron, por su parte, al mismo resultado (43).

También para la historia social, y no sólo para la historia religiosa, son importantes los interesantísimos descubrimientos recientemente hechos en Tréveris y en Bonn, esto es, las excavaciones del gran complejo de templos celtogermánicos de Tréveris, que el profesor S. Löschke viene dirigiendo desde 1924 con admirable laboriosidad y competencia, y los hallazgos logrados por el profesor H. Lehner bajo la iglesia del monasterio de Bonn. Aquel complejo, al que podemos llamar la Olimpia o el Delfos de Tréveris, es particularmente instructivo. La zona correspondiente fué, probablemente, sede de culto desde los tiempos prehistóricos. En el siglo I d. de J. C. fué cubierta de edificios, con ayuda de la técnica y del arte romanos, por habitantes de Tréveris que no eran ni itálicos ni romanizados, ni celtas ni germanos, y la ciudad de los dioses así erigida fué circundada de un muro. No es fácil precisar a qué clase pertenecían los fundadores de estos santuarios. Sólo en un caso conocemos las condiciones sociales de uno de los fundadores, que era soldado de la flota renana y acaso, al mismo tiempo, mercader de cerveza (o pertenecía por su nacimiento a la corporación de los tintoreros de telas). Los demás no dan indicación alguna sobre su personalidad; pero sus nombres y la falta de todo título muestran que eran indígenas romanizados y en su mayoría personas de condición poco elevada: tenderos, artesanos y trabajadores manuales. En la ciudad sagrada se continuó construyendo incesantemente y se restauraron los templos después de dos grandes incendios. En el siglo III d. de J. C. el recinto contenía, entre grandes y pequeños, no menos de 60 templos. A uno de los mayores pertenecía también un teatro sacro, combinación comprobada igualmente en santuarios celtas de otros lugares, y los bancos del mismo, como los del templo de Atargatis, en Dura, llevan grabados los nombres de los propietarios del asiento. En estos templos, algunos de los ídolos y de los ex votos son romanos; latinos, algunos de los nombres de las divinidades, y latino siempre el lenguaje de las ins-

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XL

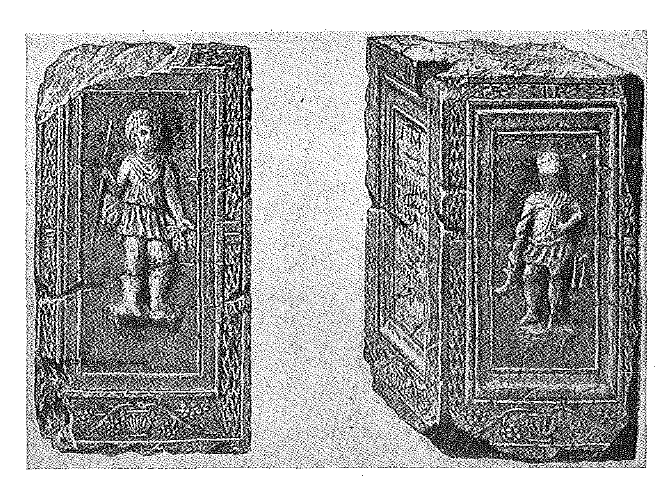
1. *Relieve de la columna de Trajano.* Roma, Foro de Trajano. C. Cichorius, *Die Reliefs der Traianssäule*, lám. XXV y texto, II, página 155 y sigs.; S. Reinach, *Rép. d. rel.*, I, pág. 339, 27 y 28.

Partida de Trajano para la segunda expedición. Los soldados cargan en un barco fluvial los bagajes del ejército. Trajano mismo, su estado mayor y un destacamento de pretorianos se disponen a embarcar en otra nave provista de cámara. Los remeros son seguramente hombres civiles y nativos de la provincia. En la orilla se alza una ciudad fortificada, extensa y bien construída, probablemente una de las ciudades del país danubiano, quizá Siscia sobre el Save; extramuros, un anfiteatro de piedra. Cerca de éste, las *navalia*, el puerto fluvial de la ciudad con un gran almacén y dos arcos, uno de los cuales (el más cercano al río) aparece coronado por una *biga*. En los relieves de la columna son frecuentes las representaciones de puertos marítimos y fluviales; pero ninguno de ellos puede ser identificado con certeza (cf. K. Lehmann-Hartleben, *Die antiken Hafenanlagen des Mittelmeeres*, 1923, pág. 228 y sigs.). Nuestro relieve muestra cuán importantes fueron los puertos fluviales de las regiones danubianas. Las *navalia* no fueron construídas, ciertamente, sólo para fines militares.

2. *Altar sepulcral hallado en Skelani* (Dalmacia). C. Patsch, *Arch. ep. Unters. zur Gesch. d. röm. Prov. Dalmatien.* VII, en *Wiss. Mitth. aus Bosnien*, 11 (1890), pág. 155, figs. 63-4.

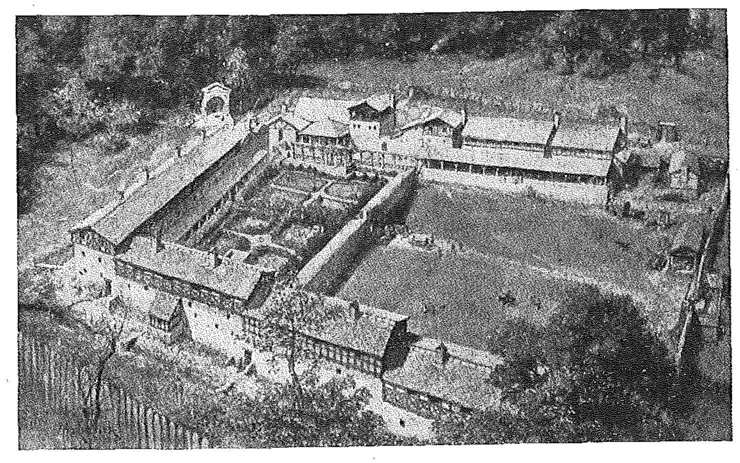
Altar con una inscripción fragmentaria casi ilegible. En sus dos costados aparece representado el mismo individuo; en uno, de pie, vistiendo el traje local, con una caña en la mano derecha y un manojo de espigas en la izquierda; en el otro, como zapatero, con una bota o una horma en la mano derecha, y a su lado, las herramientas del oficio. El relieve nos procura una excelente ilustración de la adquisición de tierras por un indígena que iniciara su carrera como zapatero de una pequeña ciudad, o del aumento de los ingresos de un terrateniente o un campesino mediante los beneficios de una zapatería en la ciudad.

1. PUERTO Y CIUDAD FLUVIAL DEL DANUBIO



2. PROPIETARIO AGRÍCOLA Y ZAPATERO DE DALMACIA

LÁMINA XL. — LA VIDA ECONÓMICA EN LA REGIÓN DANUBIANA



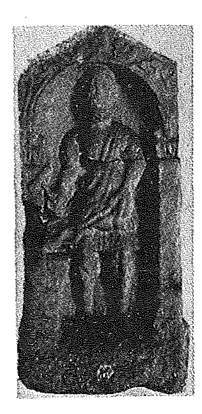
1. Villa de Chedworth. (Reconstrucción de *A. Forestier*)



2. Campesino británico



3. Pastor británico



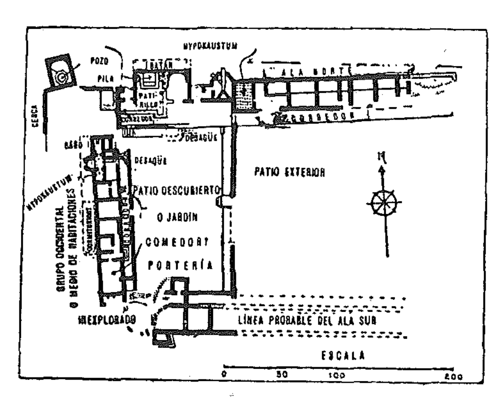
4. Herrero británico

Lámina XLI. — LA VIDA Y EL TRABAJO EN BRITANIA

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XLI

1. *Villa romana en Chedworth, Glos.* Reconstruída por A. Forestier (*Illustrated London News*, 1924, 12 julio, pág. 75). Sobre las excavaciones véase G. E. Fox, *Archaeological Journal*, 44 (1887), pág. 322 y siguientes y la lámina, y en *Archaeologia*, 59, 2, 1905, pág. 210 y sig., lám. LVII; Buckmann y R. W. Hall, *Notes on the Roman villa at Chedworth*, Gloucestershire, Cirencester, 1919.

La villa (véase la planta reproducida a continuación) se compone: (1) de un extenso patio flanqueado de graneros, almacenes y habitacio-



PLANTA DE LA VILLA DE CHEDWORTH

nes para los obreros, con un portón de entrada en el frente, y (2) de un pequeño patio o jardín circundado por tres grupos de edificios, de los cuales uno (el ala sur) albergaba a la servidumbre (?), y otro, con un pórtico en el frente, constituía la vivienda del propietario. Este último grupo de edificios contiene, en el piso bajo, un amplio comedor y baños, y en el piso primero, habitaciones. El comedor estaba decorado con un elegante mosaico que representaba las cuatro estaciones (cf. lámina LVIII). El tercer grupo de edificios (el ala norte) contenía una forja y una gran fábrica de paños *(fullonica)*, demasiado grande para estar

destinada exclusivamente a las necesidades de la villa; véase cap. V, nota 39. Sobre el descubrimiento de un templo junto a la villa, el cual existía ya antes de la construcción de la misma, véase R. G. Collingwood y M. V. Taylor, en *J. R. S.*, 14 (1924), pág. 231.

2. *Estatuita de bronce de un labrador arando.* Hallada en Piercebridge, condado de Durham. British Museum. *British Museum Guide to the Antiquities of Roman Britain*, 1922, pág. 90; E. Wooler, *The Roman Fort at Piercebridge*, Londres, 1917, pág. 148.

Una pareja de bueyes tira del arado. El labrador viste, a usanza celta, un capote con capucha. En un túmulo de Sussex se han encontrado reproducciones de un arado y de varios otros instrumentos agrícolas; véase *Guide to the Antiq of Rom. Brit.*, pág. 42, fig. 39.

3. *Mango de una pátera de plata.* Hallado en 1747 en Capheaton, Northumberland. British Museum. Bibliografía en un artículo mío publicado en el *J. R. S.*, 13 (1923), pág. 99, nota 5.

El extremo del mango aparece decorado con el busto de una emperatriz; a su izquierda, un viajero, con su hatillo a la espalda y apoyado en su bastón; a la derecha, un pastor con sus ovejas; debajo (no reproducido en nuestra figura), un templo con Mercurio, Baco y Ariana, y en los ángulos las personificaciones de un puerto de mar y un río. En el artículo antes citado he intentado demostrar que probablemente esta pátera fué fabricada en Britania. El mango que reproducimos nos ofrece en general un cuadro de la prosperidad de Britania bajo el gobierno ilustrado de Roma, que garantizaba la seguridad de las carreteras y de las comunicaciones fluviales y marítimas y protegía la riqueza ganadera.

4. *Estela funeraria en forma de edículo.* Hallada en York (Eburacum). Museo de York. Gordon Home, *Roman York*, 1924, pág. 24.

Un herrero trabaja con un martillo, sobre un yunque, un trozo de metal que sujeta con unas tenazas.

cripciones; todo lo demás es celta y, en particular, germánico. De un modo característico, a las divinidades celtas y germanas se asoció una divinidad persa: Mitra; pero esto sucedió más tarde, y al principio su culto fué practicado tan sólo en una casa particular. Hacia el año 337 d. de J. C. esta ciudad sagrada fué totalmente destruída por los cristianos. Ninguno de sus templos parece haber sido transformado en iglesia cristiana, a diferencia de lo que sucedió en la ciudad romana. Se ve muy bien que los verdaderos enemigos del cristianismo eran los dioses de esta ciudad sagrada (43 *a*).

No menos importantes son los descubrimientos hechos en Bonn. ¿Acaso hubo aquí, también en las *canabae*, una ciudad sagrada celta que en el siglo IV proporcionó piedra para la iglesia más antigua de Bonn? Por otra parte, parece que esta ciudad sagrada o los distintos santuarios celtas de las *canabae* gozaron de gran veneración, también entre la población romana del campamento militar y de la ciudad, en tiempos de Antonino Pío y Marco Aurelio, como lo atestiguan las dedicaciones a las Matres Anfaniae, a Mercurius Gehrinius (?) y a otras divinidades, ofrecidas por los personajes más importantes del campamento, de las *canabae* y de la capital. Esta popularidad de que en los siglos II y III d. de J. C. gozaban las divinidades indígenas entre individuos griegos y romanos, así como el apego de los indígenas a sus creencias religiosas nacionales son hechos importantísimos no sólo para la historia de la religión, sino también para la historia social del Imperio romano (43 *b*).

En la orilla derecha del Rin prevalecieron condiciones diferentes. El territorio anexionado por los romanos era rico y fértil, pero estaba muy poco poblado. Había sido, a través de muchos años, el campo de batalla en el que romanos y germanos habían combatido. No ofrecía seguridad bastante para atraer a un número considerable de colonos permanentes. Los romanos dieron por vez primera la paz a esta región. Construyeron fuertes y carreteras, y abrieron los ríos al tráfico. Los fuertes, muy numerosos, ocupaban los puntos estratégicos en las orillas de los ríos y en los cruces de las carreteras. En derredor de ellos nacieron pueblos. La población indígena comenzó a cultivar más intensi-

vamente el suelo. Enjambres de colonos afluyeron de Galia al nuevo territorio. Los veteranos recibieron parcelas vecinas a los fuertes. Las tierras que inmediatamente circundaban estos fuertes constituían su territorio, que era explotado por las autoridades militares. Estas las arrendaban a soldados, los cuales, a su vez, seguramente, las subarrendaban a hombres civiles, nativos o inmigrados. Pero estos territorios adscritos a los fuertes no eran nunca muy extensos. Cuando los fuertes eran adelantados, la población civil permanecía en su anterior emplazamiento y formaba un pueblo, un *vicus*. Todo el país era propiedad del Estado, siendo regido en gran parte, como dominio del emperador *(saltus)*, por la administración imperial. Estos dominios se dejaban en parte en manos de los nativos y en parte se entregaban a veteranos o se vendían a inmigrantes o ricos soldados y funcionarios.

Conforme fué asegurándose la paz en los nuevos países anexionados se hizo cada vez mayor su fuerza de atracción. Se constituyeron nuevas explotaciones agrícolas y surgieron nuevos pueblos, algunos de los cuales tomaron el aspecto de verdaderas ciudades. Esta evolución fué tomada en cuenta por el gobierno. El país fué subdividido, conforme al modelo de Galia, en *civitates*, designándose como capital de cada una el pueblo más próspero de su demarcación, al cual se dió a su debido tiempo organización de ciudad. Pero, en general, la región conservó su aspecto rural. Según lo han demostrado las excavaciones sistemáticas practicadas, su elemento característico no eran los pueblos, sino los cortijos. Algunos de éstos, próximos al *limes*, fueron entregados, sobre todo en el siglo III, a soldados activos, convirtiéndolos así en viveros de reclutas; pero los más constituían empresas agrícolas de cierta importancia, explotadas según normas capitalistas, y más semejantes a las villas pompeyanas que a las fincas de la región del Mosela. La villa típica integraba una casa-habitación amplia y cómoda, pero no lujosa, a la manera de las granjas norteamericanas de hoy. Sus propietarios eran, desde luego, gente acomodada, pero no opulentos terratenientes absentistas, domiciliados en las ciudades. Según las condiciones del suelo, estas granjas se dedicaban al cultivo del trigo o a la gana-

dería en gran escala. En las capitales de distrito, en los baños y los balnearios y en los pueblos de alguna importancia se desarrollaron también el comercio y la industria (44).

De acuerdo con la trayectoria de la evolución económica, los nativos pasaron a ser en su mayor parte colonos y pastores de los terratenientes foráneos. Ocasionalmente hallamos noticia de grupos de colonos que pertenecían, probablemente, a alguna de las grandes fincas. De este modo, tanto en la orilla derecha del Rin como en la izquierda, la población quedó dividida en una clase de terratenientes acomodados y otra, inferior, de campesinos y colonos (45).

Britania no era prácticamente más que un anejo de Galia. La sumisión de las tierras bajas, asegurada por la ocupación militar de las tierras altas del Oeste y, luego de la renuncia a la conquista de Escocia, por la construcción de un *limes* análogo al germano, suponía de hecho una extensión de las provincias de Galia y Germania hacia el Norte, con la frontera militar más corta posible. En su desarrollo social y económico, la Britania romana muestra grandes analogías con los países del Rin, sobre todo con los de la orilla izquierda. El brillante estudio del llorado F. Haverfield sobre la romanización de la provincia me permite limitarme a unas breves observaciones (46).

En la frontera militar la vida seguía, naturalmente, casi los mismos cauces que en los países del Rin. Aunque muy peculiar y digna de un detenido estudio, no integra importancia mayor para nuestros propósitos. En las tierras bajas la vida urbana se desarrolló en íntima conexión con la conquista y la ocupación militar de la isla. Las cuatro colonias de Britania (Camalodunum, Glevum, Eburacum y Lindum) eran todas de origen militar y comparables, por tanto, con las de Germania: Colonia Agrippinensis, Castra Vetera (o Colonia Ulpia Traiana), Novaesium, Bonna, Mogontiacum, etc. La ciudad comercial más rica era Londinium, que desempeñaba en la vida de Britania el mismo papel que Tréveris y Lyón en la de Galia y Germania. El balneario de Bath puede ser comparado a los existentes en las orillas del Rin. Las demás ciudades romanas de Britania eran, como la mayor parte de las ciudades de la Galia central y septentrional

y de la Germania superior, residencias de la población celta, que ofrecían buenos mercados a los agricultores, capitales de las tribus y de los distritos rurales y centros de su vida administrativa, religiosa, comercial e industrial. Dos de ellas, Calleva Atrebatum y Venta Silurum han sido casi totalmente excavadas y ofrecen el aspecto de grandes pueblos con algunos edificios públicos (46 *a*).

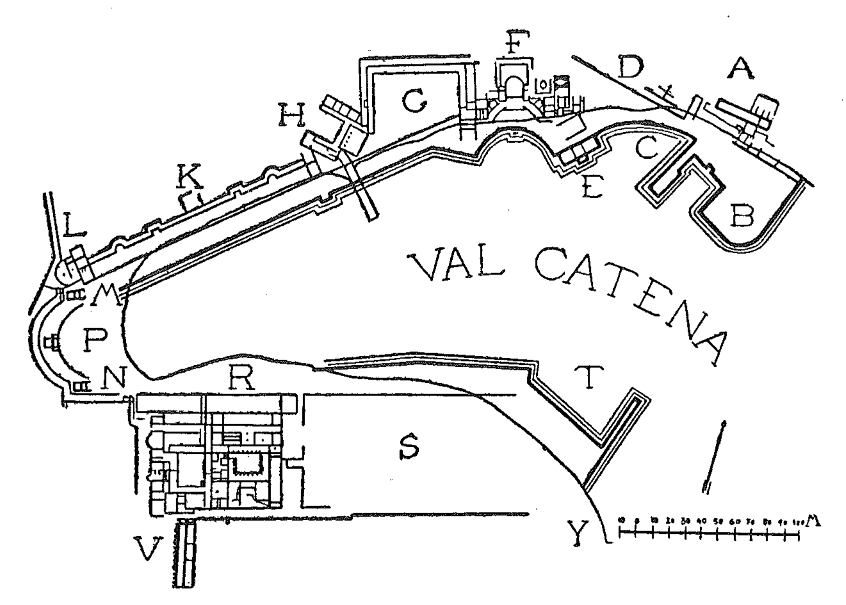
Lo mismo que la Galia septentrional y que Germania, Britania no era un país de ciudades, sino de cortijos y grandes explotaciones agrícolas, un país de villas y de grandes terratenientes, no de labriegos y pequeños agricultores. Estos grandes terratenientes eran, unos, emigrantes romanos y veteranos o descendientes de ellos, y otros, miembros de la aristocracia celta indígena. Los restos de villas, ampliamente esparcidos, atestiguan este carácter de las tierras bajas. Desde luego, de acuerdo con el menor desarrollo de la vida en Britania, ninguna de estas villas era tan amplia y suntuosa como las de Tréveris; el tipo de villa con patio constituye el modelo de casa-habitación de un rico terrateniente en el centro de una extensa finca agrícola explotada según normas capitalistas. Los ejemplares del tipo de corredor y granero son comparables, tanto desde el punto de vista arquitectónico como desde el económico y el social, a las granjas de Germania superior, en la orilla derecha del Rin (47).

No es aventurado suponer que la evolución social y económica de Britania fué muy similar a la de Galia y más aún a la de las dos Germanias. La ocupación militar dió vida al país y la mantuvo en tanto subsistió y supuso una protección eficaz. Las tierras bajas vieron prosperar su vida económica bajo la égida de la paz romana, como *hinterland* de los ejércitos. El consumidor principal de sus productos era el ejército; el país mismo llegó también a serlo, pero no desempeñó nunca un papel decisivo en la vida económica de la isla. El cultivo intensivo de la tierra llegó a rendir cuantiosos beneficios, pues sus productos hallaron mercados permanentes y seguros en el Norte y el Oeste. El pueblo británico no tardó en darse cuenta de la coyuntura favorable y la aprovechó cumplidamente. Los grandes terratenientes celtas que conservaban sus propiedades desarrollaron la agricultura y la ganadería siguiendo los métodos familiares a sus connaciona-

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XLII

1-3. *La gran villa de la isla de Brioni Grande, cerca de Pola.*

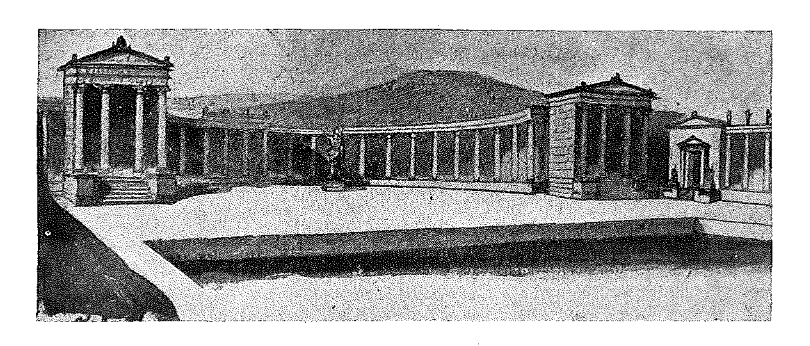
La villa ha sido excavada por el Instituto Arqueológico austriaco. El director de las excavaciones, A. Gnirs, las ha llevado a cabo con máximo cuidado y ha obtenido espléndidos resultados. La fig. 3 (*Jahresh. d. Östterr. Arch. Inst.*, 10 (1907), *Beiblatt*, pág. 43-44, fig. 1) nos ofrece una vista general de Val Catena, la encantadora bahía en cuyas orillas se alzaban los edificios de la villa.



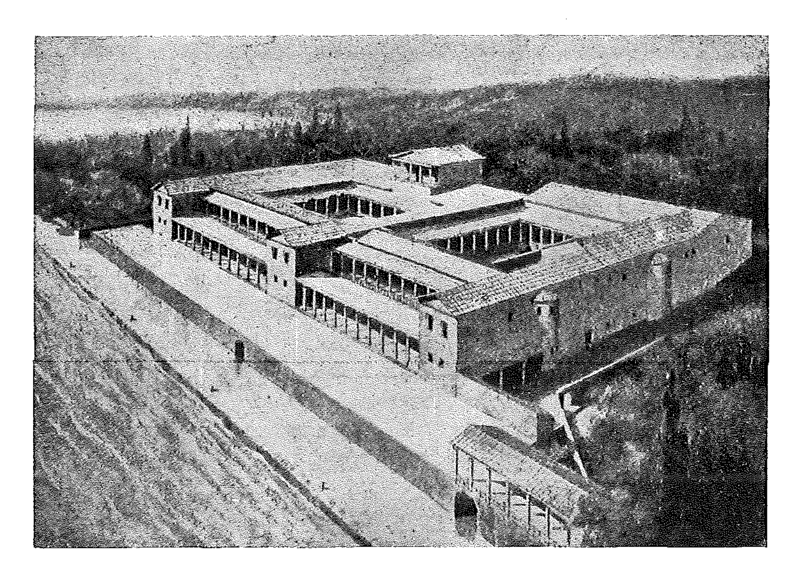
PLANTA GENERAL DE LA VILLA DE BRIONI GRANDE

En el lugar más estrecho de la bahía (véase el plano que precede, reproducido del *Jahresh.*, 18 (1915), *Beibl.*, págs. 133-34, fig. 54) había un precioso muelle con tres templos enlazados por un pórtico semicircular (fig. 1, según el *Jahresh.*, 7 (1904), *Beibl.*, págs. 139-40, fig. 23). Uno

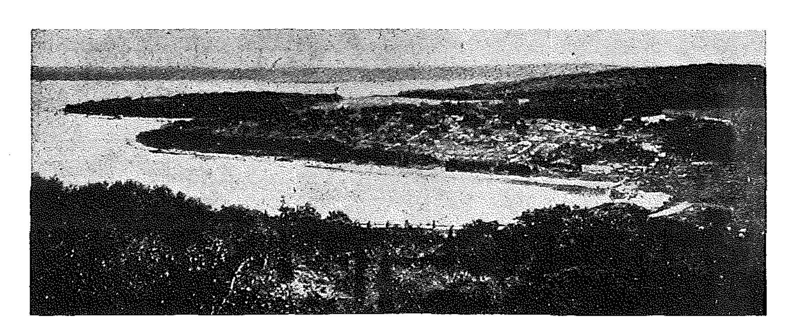
de estos templos (N, en el plano) estaba probablemente consagrado a Neptuno. La fig. 2 (*Jahresh.*, 18, 1915, *Beibl.*, págs. 127-28, fig. 52) muestra la reconstrucción del edificio principal de la villa, el llamado «edificio de terrazas». La villa estaba edificada sobre un extenso *podium* que se alzaba sobre el muelle. Un largo pórtico formaba su frente; el ala izquierda (Este), construída en torno a un espacioso patio, integraba las piezas dedicadas a la explotación agrícola, siendo las más notables las dedicadas a la fabricación de aceite; el ala derecha (Oeste) era una suntuosa casa habitación. Los restantes edificios más importantes de la villa eran, como puede verse en el plano, el puerto (B), el vivero de peces (E), grandes cuartos de baño, *thermae* (F), el largo pórtico del muelle (K), un edificio a manera de pabellón *(diaeta)*, al extremo del pórtico (L), otra *diaeta* con peristilo y atrio (H), un jardín (S), y un gran depósito de agua (V). Sobre el aprovisionamiento de agua en las villas de Istria, en general, y sobre las cisternas de la villa de Brioni Grande, cf. A. Gnirs en *Strena Buličiana* 1924, pág. 138 y sigs.



1. Los tres templos de la villa de Brioni Grande.
(Reconstrucción de *A. Gnirs*)

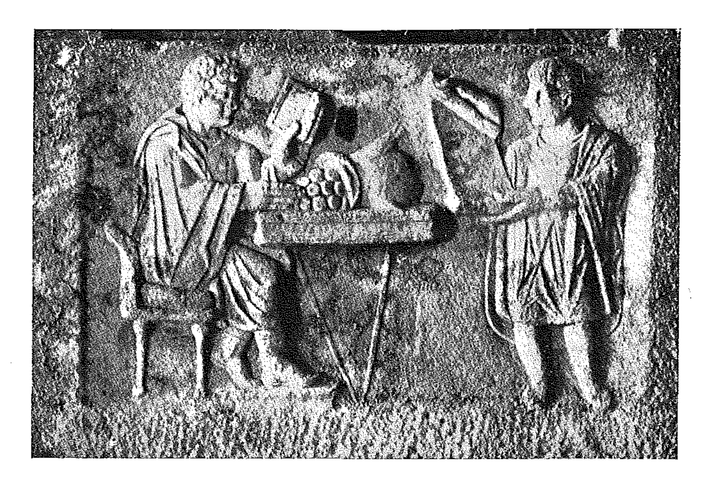


2. Edificio principal de la villa de Brioni Grande.
(Reconstrucción de *A. Gnirs*)



3. Vista general de Val Catena con las ruinas de la villa

Lámina XLII. — VILLA DE ISTRIA



1. Banquero panonio

2. Minero panonio

3. Matrona dálmata

Lámina XLIII. — LA VIDA Y EL TRABAJO EN PANONIA Y DALMACIA

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XLIII

1. *Parte inferior de una estela funeraria panonia.* Hallada en Servia. Museo de Belgrado. Véase mi artículo en *Röm. Mitt.*, 20 (1911), página 278, fig. 2; S. Reinach, *Rép. d. rel.*, II, pág. 160, 2.

Despacho de un banquero o de un hombre de negocios. El banquero (vestido a la romana) está sentado en una silla delante de una mesa plegable contra la pared; tiene en la mano izquierda un tríptico, su Libro Mayor *(codex accepti et expensi)*, y sobre la mesa hay una gran bolsa llena de monedas, los ingresos del día. Frente a la mesa, un esclavo lee su resumen del día en el *adversaria* o *ephemerides* (el Libro Diario). Sobre la teneduría de libros entre los romanos, véase R. Beigel, *Rechnungswesen und Buchführung der Romer*, 1904; cf. C. Bardt, *Woch. kl. Phil.*, 1905, pág. 13 y sigs. Sobre el desarrollo de la civilización en Panonia, v. A. Hekler, *Strena Buliciana*, 1924, pág. 208 y sigs.

2. *Relieve de un altar votivo* (?). No terminado. Hallado en St. Martin am Bacher (Panonia) en las cercanías de unas canteras. Museo de Pettau. Véase Skrabar, *Strena Buliciana*, 1924, pág. 159, fig. 9.

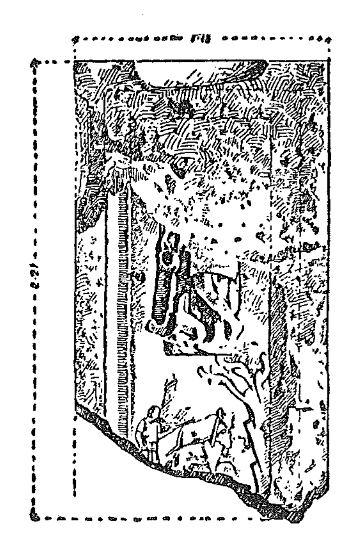
Un minero (o más bien el dios de los mineros, Hércules o Silvanus Saxanus), semidesnudo, en una galería, ataca con un pesado pico de minero o un martillo la pared frontera de la mina. A su lado, unas cuantas losas de mármol recién cortadas. La figura recuerda la conocida descripción que Estacio nos legara de las minas de oro de Dalmacia. (*Silvae*, IV, 7, 13 y sigs.): *—quando te dulci Latio remittent Dalmatae montes, ubi Dite viso pallidus fossor redit erutoque concolor auro?* Es de observar que, según Estacio, Dalmacia y España eran los principales países productores de oro (*Silvae*, III, 3, 89-90, cf. 1, 2, 153). Cf. nuestra lámina XXXV, 1 (mineros españoles).

3. *Acrotera de un sarcófago.* Hallada en Salona. Museo de Spalato. Siglo IV d. de J. C.

Busto de una *femina stolata* perteneciente de seguro a la aristocracia local. Debo la fotografía a la amabilidad del profesor M. Abramič.

4. *Cipo funerario de Ulmetum en la Mesia inferior.* Museo de Bucarest. *C. I. L.*, III, 12491; véase Pârvan, *Incepturile vietii Romane la gurile Dunarii*, 1923, pág. 52 y sigs., figs. 31-33; véase nota 85 a la pág. 232.

El cipo fué erigido sobre la tumba de un tal C. Julius. Cf. Quadratus, *princeps loci* y *quinquennalis* del *territorium Capidavense*. En la parte superior, el dios Silvano, protector de la agricultura y de la ganadería; en la inferior, un hombre arando un campo. En el otro lado, un rebaño en un bosque.



4. Agricultor de Mesia

les de Galia. Sin embargo, como sucedía en el valle del Mosela, los propietarios de las grandes fincas eran en su mayoría ricos comerciantes, hombres de negocios de Londinium que en los primeros años de la ocupación habían aprovisionado al ejército con mercancías traídas del continente. A ellos pertenecían las grandes villas del tipo de patio. Junto a éstos había veteranos que recibían y compraban parcelas, laboriosos celtas que adoptaron los nuevos métodos de cultivo intensivo y nuevos inmigrantes del continente. Estos eran los propietarios de las villas del tipo de corredor y granero (48).

Ninguno de estos propietarios agrícolas cultivaba por sí mismo sus tierras ni enviaba a sus hijos a pastorear sus ovejas, sus vacas y sus cerdos en las praderas y los bosques. El trabajo era ejecutado por esclavos y, sobre todo, por nativos; estos últimos vivían en pueblos, tales como los excavados por el general Pitt-Rivers cerca de Salisbury, y por D. Atkinson en Lombury Hill (Berkshire). En las partes más pobres de las tierras bajas los aldeanos poseían quizá tierras y pastos propios; pero en las regiones más fértiles entraron seguramente al servicio de los grandes y medianos terratenientes en calidad de pastores y colonos. Se familiarizaron con el uso de las vasijas y las fíbulas romanas. Los que vivían en las ciudades aprendieron el latín, siendo quizá los que nos han dejado, en inscripciones, sus reminiscencias de Virgilio; pero en conjunto permanecieron, como los felás de Egipto, ajenos a la verdadera esencia de la civilización grecorromana, a la vida urbana y a todo lo relacionado con ella. Sobre su número, en proporción al de los soldados, los habitantes de las ciudades y los propietarios agrícolas, no podemos aventurar siquiera una hipótesis (49).

En las PROVINCIAS ALPINAS de Roma, de las cuales eran Recia y Nórico las más extensas e importantes, no podemos detenernos mucho. Desde el punto de vista social y económico, algunas comarcas de estos distritos, montañosos en su mayor parte, muestran casi los mismos rasgos que las regiones limítrofes de Italia, con las grandes ciudades de Augusta Taurinorum y Segusio, Augusta Praetoria y Eporedia, Comum, Bergomum, Brixia, Verona, Vicetia, Concordia y Aquileya, todas las cuales

fueron en su origen colonias romanas, que se desarrollaron hasta constituir grandes centros agrarios con extensos territorios, teniendo adscritas a ellas numerosas tribus celtas y recias. Otras partes de los distritos alpinos pertenecen, en realidad, a las regiones montañosas del sur de Galia. RECIA, el segundo en área de los países alpinos, no se diferenciaba gran cosa, en cuanto a su estructura económica y social, de las comarcas limítrofes situadas detrás del *limes* de Germania superior. En todo caso, las ciudades excavadas en Recia no ofrecen peculiaridades suficientes para justificar su discriminación de las ciudades de Germania superior (50). Augusta Vindelicum (Augsburgo), la ciudad más conocida e importante de Recia, significaba probablemente, en cuanto al Danubio superior y a su *limes,* lo que Tréveris y Mogontiacum en cuanto al *limes* del Rin. Así lo atestigua, por ejemplo, la extensión que el comercio —sobre todo el de paños y cerámica— alcanzó en la ciudad. Otro hecho interesante es que Castra Regina (Regensburg, Ratisbona), el mayor fuerte militar de Recia, poseía un extenso territorio, parte del cual ocuparon las *canabae* que fueron formándose gradualmente en derredor del fuerte. En una inscripción del año 178 de nuestra era aparece designado este territorio militar como un *territorium contributum.* También es digno de mención que el magistrado superior de las *canabae* llevara el título de edil. Hemos de suponer que el territorio de Castra Regina estaba ya poblado antes de su adscripción al fuerte, probablemente por una de las numerosas *gentes* recias que eran dueñas de la comarca antes de los romanos y cuyos miembros, luego de la ocupación romana, siguieron cultivando el suelo como colonos del fuerte. Cambodunum, el Kempten actual, la ciudad de los estiones, ofrece un acabado ejemplo de una *civitas* galorromana, del centro urbano de una tribu celta. Alcanzó su máxima prosperidad en el siglo I d. de J. C., en el que fué un importante centro comercial. En el siglo II se detuvo su evolución, y en el III comenzó su decadencia. Sus ruinas, cuidadosamente excavadas, ilustran con máxima claridad el desarrollo y la organización de una ciudad cantonal, cuya evolución urbana no dependía en absoluto de la importancia administrativa o militar que pudiera entrañar (51).

La mayor de las provincias alpinas era el antiguo reino del NÓRICO, de población celta. Comprendía los distritos mejores y más accesibles del nordeste de Italia y permaneció mucho tiempo bajo la influencia de Aquileya. La penetración de elementos itálicos en las ciudades y los valles del Nórico fué facilitada por el hecho de que el país vivió largos años de paz, unido bajo el cetro de un rey indígena. Sin lucha casi, fué convertido por Augusto en una provincia imperial. Unido a Italia, sus valles alcanzaron pronto un grado de prosperidad relativamente elevado. La vida urbana, no perturbada por guerras ni trastornos interiores, se desarrolló en muchos de los antiguos centros de población de las distintas tribus celtas. Las ciudades más importantes eran —aparte de Virunum, su capital— Celeia, Teurnia y Juvavum. Todas ellas poseían extensos territorios y reunían en su población elementos indígenas e itálicos. El emperador Claudio organizó estas *civitates* celtorromanas conforme al modelo municipal itálico y dió a los centros más importantes de vida urbana la constitución de los *municipia*. Los habitantes de las ciudades que no eran ciudadanos romanos recibieron la ciudadanía latina, mientras que los habitantes del campo, labriegos y pastores, siguieron siendo *peregrini* y conservaron sin restricción alguna sus usos y costumbres indígenas, sobre todo en los rincones apartados del país, como Juenna y el valle del Lavan.

Los principales recursos económicos del Nórico eran sus ricas minas de hierro y plomo, sus bosques, sus excelentes pastos y algunas buenas tierras de labor. Estas últimas eran, en su mayor parte, propiedad de la burguesía urbana. Las minas pertenecían en su mayor parte al Estado y eran explotadas, como en España y en Dalmacia, por acaudalados contratistas *(conductores)*. Los bosques, los pastos y las tierras de labor eran propiedad de los habitantes de las ciudades. Las partes menos atractivas del país quedaron probablemente abandonadas a los *peregrini* indígenas (52).

Consideremos ahora los países habitados por las dos razas predominantes en la región del Danubio, los ILIRIOS y los TRACIOS. Un sector del país de los ilirios, cuya población integraba cumplida mezcla de sangre celta —Istria—, pasó a formar parte de Italia en fecha muy temprana; otro, en el que los ilirios convivían con

tribus tracias y celtas, fué incorporado, bajo el nombre de *Iliricum*, al Imperio romano después de largas luchas y subdividido luego en las provincias de Dalmacia, Panonia superior y Panonia inferior, predominantemente ilirias, y en las de Mesia superior y Mesia inferior, predominantemente tracias, tracioiliria la primera y casi puramente tracia la segunda. La carencia de una obra general de fecha reciente sobre las provincias ilirias y tracias, compaparable a las obras de C. Jullian, F. Haverfield, F. Cumont y K. Schumacher sobre las partes celtas y germanas del Imperio, nos impone una más detenida descripción de las condiciones sociales y económicas prevalecientes en Istria, en las costas del Adriático y en la cuenca del Danubio y de sus afluentes (53).

Tampoco en los albores de su vida histórica había sido ISTRIA un país bárbaro. Las excavaciones practicadas en las ciudades indígenas, en los llamados *castellieri*, reemplazados después, en parte, por ciudades romanas, muestran que ya a fines del período micénico habían alcanzado un alto grado de civilización. Istria fué colonizada por los romanos en época muy temprana —principalmente en el siglo I a. de J. C.— y experimentó una profunda romanización, por lo menos en las grandes ciudades de la costa: Tergeste (aunque administrativamente no perteneciera a Istria), Parentium y, sobre todo, Pola, con su hermoso puerto. Los territorios de estas ciudades eran, en su mayor parte, propiedad del emperador y de los itálicos que en ellas vivían, y entre los cuales sólo en muy pequeña proporción estaba representado el elemento indígena. Sin contar el número habitual de libertos de varias nacionalidades y un cierto contingente de griegos y orientales. Una de las familias itálicas más preeminentes y activas era la de los Laecanii, de Pola, comparable, por sus varias actividades económicas, a la de los Barbii, de Aquileya. Pola estaba llena de miembros de esta familia, tanto descendientes de la estirpe original como libertos y descendientes de libertos de los distintos miembros de la misma (54).

Estos elementos fueron los que introdujeron en la península istria la agricultura científica y capitalista. Casi todo el sur de la península fué transformado en un vasto olivar, y lo mismo las islas de la bahía de Pola, de las cuales merece especial mención

la encantadora Brioni Grandi, con su hermosa villa, combinación de un verdadero palacio con una enorme explotación agrícola, excavada totalmente no hace mucho por A. Gnirs; en todo el mundo romano —ni en Italia ni en las provincias— es posible hallar un ejemplar tan perfecto de una gran villa de este tipo. También se han descubierto y excavado por arqueólogos locales o por el Instituto Arqueológico de Austria restos de otras muchas hermosas villas, centros de las grandes fincas, y ruinas de cortijos dispersos que formaban probablemente parte de las mismas. Estas villas muestran grandes analogías con las de Pompeya y Stabia, salvo que su actividad no se concentraba en la producción de vino (elaborado probablemente sólo en pequeña cuantía), sino en la de aceite. Otra diferencia entre las villas de Pompeya y las de Istria está en que estas últimas, por lo menos en los casos mejor conocidos, no eran el centro de fincas de extensión media, sino de verdaderos latifundios, semejantes a los de Galia, Britania, Bélgica, Germania y Africa (55).

También eran itálicos residentes en Istria los propietarios de las grandes fábricas de ladrillo y utensilios de barro cocido, situadas en los alrededores de Tergeste y de Pola. Los ladrillos y las vasijas en ellas fabricados eran usados en Istria, Dalmacia y en los países del Danubio. Hemos de suponer, además, que los itálicos propietarios de las grandes fincas compraban también las lanas producidas por las tribus montañesas indígenas que poblaban el *hinterland* de las ciudades. Indudablemente, también los habitantes de las ciudades poseían rebaños de ovejas, que guardaban sus esclavos. De estas lanas eran fabricados los famosos vestidos istrios, que competían con los producidos en Galia, más bastos y primitivos (56).

El interior de la península y el *hinterland* del territorio de Tergeste estaban mucho menos romanizados. Tergeste misma había sido originalmente una colonia iliria y luego un pueblo de los carnios celtas. Una inscripción habla de los carnios y los catalios como tribus adscritas a Tergeste (*); sus condiciones de vida eran probablemente del tipo rural primitivo. Sus jefes llegaron a ser

(*) Dessau, *I. L. S.*, 6.680.

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XLIV

Estela funeraria. Hallada en fragmentos en las murallas bizantinas de Salona. Museo de Spalato. Inédita. Siglo I d. de J. C.

En la parte superior de la estela, los bustos de los difuntos. En la base, un barco de vela. La inscripción reza: —*C. Utius Sp(uri) f(ilius) testament(o) fieri iussit sibi et P. Utio fratri suo et Clodia(e) F*[*au*]*stae concubinae suae. Mult*[*a per*] *agratus ego terraque marique debit*[*um re*] *ddidi in patria, nunc situs hic iaceo. Stat l*[*apis e*] *t nomen, vestigia nulla.* Indudablemente C. Utius era un mercader o el capitán de un barco, más bien lo primero, ya que en su inscripción métrica habla de viajes por mar y por tierra. Obsérvese su humilde origen. Debo la fotografía, la lectura de la inscripción y el permiso de reproducir aquí este interesante monumento inédito, a la amabilidad del profesor M. Abramic.



Lámina XLIV. — LA VIDA Y EL TRABAJO EN DALMACIA.
MARINO DÁLMATA

1

2

Lámina XLV. — LA FRONTERA MILITAR DEL DANUBIO Y LOS PAÍSES DACIOS ALLENDE LA MISMA
(Columna de Trajano)

DESCRIPCIÓN DE LA LÁMINA XLV

1-2. *Parte inferior de la columna de Trajano.* Roma. Foro de Trajano. C. Cichorius, *Die Reliefs der Traianssäule*, láms. IV-XX, texto vol. II, pág. 17 y sigs.; K. Lehmann-Hartleben, *Die Traianssäule*, 1926, láms. 5-6.

La primera faja de la decoración de la columna tiende a dar una vista del curso inferior del Danubio. El espectador se encuentra en la orilla izquierda, o dacia, del río; lo representado es la orilla derecha romana. La primera sección (fig. 1, faja 1) muestra el sistema de fortificaciones del bajo Danubio a lo largo de la ribera llana de aquella parte del río que atraviesa lo que hoy es Bulgaria y Rumania. La orilla romana está protegida por elevadas torres de madera *(burgi)* rodeadas de empalizadas. El piso bajo de estas torres daba alojamiento a la guarnición de soldados auxiliares (caballería e infantería), y el piso superior, provisto de una galería, servía de puesto de observación, desde el cual podía observarse al enemigo y hacer señales por medio de antorchas. Al lado de las torres vemos pilas de madera y de paja, las cuales pueden interpretarse como provisión de materiales de construcción para reparar los edificios y de pienso para los caballos, o, más probablemente, como fanales dispuestos para ser encendidos en el momento preciso (von Domaszewski, *Marcussäule*, pág. 109, nota). La sección inmediata (fig. 2, faja 1, lado izquierdo) muestra formas más civilizadas de vida y actividad en el río. Los soldados transportan, río arriba, vituallas para el ejército, procedentes de las ciudades griegas de la desembocadura del Danubio o del sur de Rusia, o, río abajo, provisiones venidas del norte de Italia y Aquileya; una barca va cargada de vino, y otra con la pesada impedimenta de los soldados. En la orilla del río, dos pueblos o puestos romanos de desembarco y de depósito —núcleos de futuras ciudades—, ambos fortificados con empalizadas. Más allá, río abajo, la orilla se hace montuosa (fig. 2, faja 1, lado derecho). En lo alto, una ciudad; y los soldados transportan a ella vino. Detrás de la ciudad, una robusta fortaleza cubre una carretera que conduce al interior del país y otra que costea el río. Los relieves nos procuran una acabada visión de la obra militar y civilizadora realizada por las soldados romanos en los países del Danubio. Las ciudades y los lugares

de desembarco son tipos y no siempre pueden ser identificados con localidades determinadas de las orillas del Danubio. Más arriba (faja 2) comienza la descripción de la primera campaña de Trajano en Dacia. El emperador ha pasado el río y ofrece un sacrificio a los dioses, en presencia del ejército, ante el campamento, en medio del cual se ve su gran tienda de campaña (fig. 1, faja 2). Uno de los episodios siguientes es una alocución de Trajano a sus soldados (fig. 2, faja 2). Las escenas sucesivas se refieren en su mayoría a las obras de fortificación realizadas por los romanos en los territorios ocupados al enemigo y enderezadas a asegurar la retaguardia. La figura 1, faja 3, muestra la construcción de fortificaciones en la orilla de un río atravesado por un puente recientemente construído; la figura 2, faja 3, representa la construcción de un puente de madera y de una fortaleza de piedra. Como los romanos se proponían permanecer en el país, todas estas construcciones no respondían meramente a fines militares: con las legiones, el comercio y la civilización romanas atravesaban los puentes y se concentraban en los nuevos centros fortificados de vida romana.

ciudadanos romanos; pero los demás miembros de estas tribus no obtuvieron probablemente nunca igual concesión. Tal fué también el caso de las tribus ilirias de Istria, según lo prueban las inscripciones latinas que las mismas nos han legado, por ejemplo, las halladas en el territorio de Nesactium y Piquentum (57).

Los ilirios de DALMACIA, PANONIA y una parte de la MESIA SUPERIOR no eran de pura raza. La población más antigua de estos países era tracia. Luego llegaron a ellos los ilirios, que hicieron esclavos a sus habitantes. Y más tarde sobrevinieron los celtas, que se mezclaron con las tribus ilirias más importantes —los liburnios, los dálmatas, los iapudas y los meceos en la parte norte del litoral adriático, y los taulantios, los enqueleos y los ardios en las regiones meridionales—. Cuando los ilirios entraron por vez primera en contacto con los romanos (en el siglo III a. de J. C.) tenían ya detrás de sí, como los iberos de España, una larga vida histórica. En los últimos tiempos de la edad del bronce y los primeros de la edad del hierro habían sido considerablemente influídos por la cultura minoica. Sus relaciones con los griegos databan también de época muy temprana. Bajo estas influencias desarrollaron una civilización material propia, en cuya estructura influyó también la civilización de sus connacionales del lado itálico del Adriático. Esta cultura integra rasgos característicos muy interesantes.

Socialmente, las diversas tribus ilirias vivían en condiciones más bien primitivas. Los rasgos distintivos de su vida social la hacían muy semejante a la de los iberos. Las tribus y los clanes tenían sus centros en ciudades fortificadas, que se alzaban en las cimas de las colinas o las montañas; el pastoreo y la agricultura eran sus ocupaciones principales; en algunos casos existía también un sistema especial, según el cual cada ocho años se llevaba a cabo una nueva distribución de la tierra entre los miembros de la tribu y de los clanes. Como los iberos en España, también los ilirios formaron de tiempo en tiempo más amplias unidades políticas bajo una monarquía —los enqueleos en las proximidades de Apollonia, los taulantios en las de Epidamnus, luego los ardios y por último los dálmatas—. Pero estos Estados carecieron de verdadera cohesión y fueron más bien laxas federaciones de tribus y clanes que Estados monárquicos centralizados (58).

Los romanos procedieron con los ilirios y los celtoilirios lo mismo que con los iberos y los celtíberos. Entraron muy pronto en relaciones diplomáticas y comerciales con las ciudades del litoral y protegieron las antiguas colonias y ciudades griegas de los países ilirios. Cuanto más fué afirmándose esta influencia romana sobre los asuntos interiores de Iliria, durante el largo período de constantes guerras contra las tribus predominantes, más estrechas fueron haciéndose aquellas relaciones. En los siglos II y I a. de J. C., cuando el poder militar de los ilirios quedó para siempre quebrantado, aunque algunas tribus conservaran una independencia nominal, grupos nutridos de mercaderes y negociantes itálicos se establecieron en las ciudades marítimas de mayor importancia. Con los inmigrantes griegos anteriormente establecidos en el país y los indígenas más o menos helenizados se dedicaron al comercio marítimo, favorecidos por las excelentes condiciones marinas de los ilirios, que gozaban, de siempre, fama de piratas. Ahora se emplearon como marineros en los buques mercantes y suministraron luego gran parte de la tripulación de la flota imperial de Ravena, como los egipcios de la del Miseno. Cuando los países ilirios fueron definitivamente incorporados al Imperio romano —bajo Augusto, a partir del año 33 a. de J. C., y bajo sus inmediatos sucesores—, los romanos transformaron aquellas ciudades en colonias. Senia, Jader, Salonae, Narona y Epidaurum fueron las primeras en ser colonizadas. La colonización significaba la creación de centros de vida urbana casi puramente itálica. A estas colonias les fueron asignadas grandes extensiones de la mejor tierra de labor. Muchos colonizadores llegaron a ser ricos hacendados y tomaron probablemente a su servicio elementos de la población indígena como colonos y obreros. Algunas familias de estas ciudades llevaron a cabo en aquellos países de nueva incorporación al Imperio una obra de verdaderos «pioneers». Edificaron villas en las tierras bajas de Dalmacia e introdujeron los métodos capitalistas en uso en Italia e Istria. El comercio de maderas y el pastoreo fueron las primeras formas de su actividad. A ellas se añadió luego el cultivo del trigo y más tarde el de la vid y el olivo (59). Además de las ciudades se construyeron en el país dos fortalezas para las legiones, una en Burnum y otra en Delminium, aparte de numero-

sos fuertes más pequeños. En tiempos de Vespasiano las legiones fueron trasladadas a Panonia, pero algunos de los fortines quedaron subsistentes en Dalmacia. Estas guarniciones contribuyeron, sin duda alguna, intensamente a la romanización del país. Una de ellas, la de Burnum, poseía extensos pastos en la vecindad (60).

Entretanto, la cultura iba penetrando gradualmente en el interior de Dalmacia. La intensificación del reclutamiento entre las tribus ilíricas creó, con el tiempo, entre los nativos, una aristocracia más o menos romanizada, compuesta por los veteranos que al término de su servicio militar en las tropas auxiliares tornaban a sus tribus y a sus pueblos. A estos elementos aristocráticos les confió Vespasiano la dirección de la vida de sus tribus, y con ellos y con inmigrantes itálicos constituyó la nueva burguesía de las ciudades urbanizadas y de las plazas fuertes de Dalmacia. Su política en este país fué la misma que siguió en España y enderezada al mismo fin. La organización en tribus no ofrecía garantía alguna de seguridad. Por otro lado, Roma necesitaba de las tribus para el reclutamiento de sus tropas auxiliares. El único medio de resolver la dificultad era sembrar la división en las tribus y encomendar su dirección a aquellos de sus miembros que, por haber servido en el ejército romano, estaban más o menos romanizados o, por lo menos, disciplinados. También era obligación de los mismos proporcionar reclutas para las legiones. Como era natural —y ello supone una nueva analogía con España—, muchas de las nuevas ciudades fueron trasladadas de las montañas a la llanura; las ciudades situadas en tierra llana eran mucho más seguras para los romanos que los nidos de águilas en las cimas (61).

Los nuevos *municipia* obtuvieron en la forma acostumbrada extensas tierras fértiles, desmembradas de los territorios de las tribus. Estas tierras fueron distribuídas en su mayor parte entre los ciudadanos de nueva creación, mientras que el resto del territorio de la tribu permanecía en manos de sus antiguos dueños, los cuales constituían la población rural y no figuraban en la lista de ciudadanos, permaneciendo en la condición jurídica de *peregrini*. Desde el punto de vista económico, muchos de estos *incolae* pasaron a ser colonos de los terratenientes acomodados, que residían en las ciudades (62). Al lado de la agricultura se desarrolló, dentro

de la provincia y entre ella y otras provincias, un intenso comercio, surgiendo asimismo industrias locales. En el altar funerario de un ciudadano de una municipalidad de la rica llanura del Drinus, el difunto aparece representado dos veces: en un lado de la piedra como propietario agrícola, con un manojo de espigas en la mano, y en el otro lado como zapatero (63). Algunos de los miembros de la aristocracia urbana hicieron grandes fortunas y poseían grandes áreas de tierras de labor y de pastos; como hombres ricos entraban en el servicio imperial, alcanzaban la dignidad ecuestre e incluso llegaban a ocupar un puesto en el Senado (64).

Doclea, inicialmente el refugio fortificado de la tribu de los docleatas, nos ofrece un acabado ejemplo de una de estas ciudades indígenas. Ha sido excavada por un arqueólogo ruso, y un investigador italiano de Trieste ha publicado no hace mucho una excelente descripción de los resultados. Bajo Vespasiano se constituyó esta ciudad en *municipium*. Sus ciudadanos eran los *principes* indígenas —los jefes de la tribu—, y con ellos veteranos e inmigrantes de Salonae y Narona. La ciudad creció pronto en riqueza y proporciones; los ricos terratenientes que en ella residían edificaron un amplio foro con una basílica muy aceptable, varios templos y unas grandes termas. Análogamente se desarrollaron otras muchas ciudades del interior de Dalmacia, entre ellas Asseria, en el *hinterland* de Jader (65). Es singular que ninguna de estas ciudades obtuviera la categoría de colonia. La última colonia fué fundada por Claudio (Colonia Claudia Aequum); tampoco bajo Adriano, que creó una nueva serie de *municipia*, recibió ninguna ciudad dálmata la categoría superior. La política del gobierno fué la misma que antes hemos comprobado en España, y en ambos países obedeció evidentemente a idénticos motivos. Los *municipia* estaban destinados a paralizar las fuerzas de las tribus dálmatas. Su creación no significaba en modo alguno que la romanización se hubiera ya logrado por completo; era un paso hacia tal fin, no la coronación de una obra acabada. Además, la romanización a fondo de las ciudades y los campos no entraba en los intereses del gobierno romano, ya que habría privado al Estado de excelentes reclutas, tanto para las legiones como para las tropas auxiliares. En estas circunstancias no es de extrañar que la obra de romani-

zación no fuera jamás completada en Dalmacia. Tampoco la población de las ciudades llegó a estar acabadamente romanizada, y mucho menos la de sus territorios. Por último, muchas de las tribus no fueron nunca urbanizadas: siguieron siendo lo que siempre habían sido y viviendo a la antigua usanza. Así lo atestiguan numerosas inscripciones de hitos fronterizos, que describen la delimitación de los territorios entre las distintas tribus dálmatas. Un hecho característico de las condiciones prevalecientes en Dalmacia es que no se llevase a cabo en ella una *centuriatio* puramente romana, una distribución de la tierra, como hubo de practicarse, por lo menos en una cierta medida, en Panonia, Dacia y Africa. Es evidente que, salvo casos excepcionales, perduraron los antiguos métodos de cultivo, no haciéndose así necesaria una división en *centuriae* a la manera romana, y sí tan sólo una precisa distribución del suelo entre las tribus y los municipios de nueva creación (66).

Desde el punto de vista económico, uno de los mayores atractivos de Dalmacia para los romanos eran las ricas minas de hierro, explotadas desde tiempo inmemorial por los nativos. Su posesión era importantísima para los romanos, con vistas al armamento del ejército del Danubio; tan importante y tan vital como la posesión de las minas de Galia para el armamento del ejército del Rin. En consecuencia, quedaron sometidas a la administración imperial, siendo explotadas por contratistas especiales bajo la dirección de los procuradores imperiales. Los brazos necesarios para su laboreo eran suministrados por la población indígena, familiarizada desde siglos atrás con este trabajo. Sobre las condiciones del mismo no poseemos dato alguno, pero podemos suponerlas análogas a las vigentes en las minas de España, donde la explotación de cada una de las galerías era subarrendada a pequeños contratistas (67).

Muy semejante a ésta fué la evolución social y económica de las provincias fronterizas de población celtoiliria o tracioiliria, las dos PANONIAS y la MESIA SUPERIOR, centros principales de la vida militar del Imperio en la frontera del Danubio. No entraremos a describir las fases de la conquista y la ocupación militar de estos países. Esta labor ha sido ya magistralmente cumplida por Momm-

sen y sus colaboradores en el volumen tercero del *Corpus* de inscripciones latinas, y el mismo Mommsen ha sintetizado en el volumen quinto de su *Historia romana* los rasgos capitales de dicho proceso. Las excavaciones practicadas por los austríacos en algunos de los campamentos más importantes —Poetovio, Lauriacum, Carnuntum y Aquincum— han proporcionado nuevos datos (68). Para nuestros propósitos bastará que esbocemos concisamente los rasgos principales de la vida social en estas provincias.

El progreso de la vida urbana en el curso medio del Danubio y en las riberas del Save y el Drave fué promovido por los grandes centros militares romanos, que fueron siendo avanzados desde el Save al Drave y luego hasta el Danubio. Siscia y Sirmium, a orillas del Save; Poetovio y Mursa, en las del Drave; Vindobona, Carnuntum, Brigetio, Aquincum, Singidunum, Viminacium y Ratiaria, en las del Danubio, y por último Scupi, en la comarca de los inquietos dardanios, fueron todas grandes fortalezas de las legiones y perduraron, en parte, hasta el término de la dominación romana. Mursa era la base principal de la flota del Danubio. Estas comarcas a las que fueron trasplantadas las legiones romanas no estaban, desde luego, desiertas. Tribus celtas, ilirias y tracioilirias las poblaban, y los romanos no las expulsaron. Por el contrario, edificaron la mayoría de sus fortalezas, si no todas, en la vecindad inmediata de grandes pueblos celtas, ilirios y tracios. Sabemos que junto a Carnuntum existía uno de estos pueblos; Siscia era una ciudad importante, la capital de la tribu de los colapiani; Scupi era una ciudadela de los dardanios, y Ratiaria de los mesios (tracios). Para cubrir las necesidades de las tropas fueron tomadas a las tribus indígenas y adscritas a los campamentos fortificados grandes extensiones de tierras de labor, praderas, bosques, etc. Los *prata legionum* aparecen frecuentemente mencionados en las inscripciones. En los siglos II y III estas tierras fueron, por lo general, arrendadas a soldados (69); sin embargo, la mayor parte del territorio de una legión no era explotado directamente por ella, sino por habitantes de los pueblos *(vici)*, que se obligaban probablemente a entregar al campamento una parte de los productos de sus campos, sus prados, sus bosques, pesquerías, etc., y a ayudar con su trabajo personal a los soldados. El cipo funerario de un sol-

dado de la guarnición de Carnuntum nos ofrece un excelente ejemplo de cómo era utilizado el trabajo del elemento indígena. En el frontal de este cipo aparece representado el difunto con una *virga* en la mano y guiando una carreta de bueyes conducida por un campesino ilirio, portador de un látigo y un hacha. Se ve claramente que el soldado había sido encargado de cortar madera para el campamento y utilizaba a dicho fin los servicios de un campesino del pueblo inmediato (véase lám. LXXIV, 2) (70).

Así, pues, los territorios de las legiones y las tribus indígenas que en ellos habitaban se hallaban bajo la dirección y la inspección de las autoridades militares. La extensión de estos *prata legionum* nos es desconocida. Es difícil suponer que todos los distritos de las tribus habitantes en las cercanías del Danubio fueran considerados, en el sentido estricto de la palabra, como territorios de las distintas legiones. Pero cualquiera que fuera la extensión de los *prata*, todos los campamentos fortificados de las provincias del Danubio siguieron en su desarrollo la misma trayectoria. En su vecindad fueron constituyéndose poco a poco núcleos civiles, las llamadas *canabae*. Por otro lado, los pueblos indígenas adscritos a los campamentos de las legiones fueron siendo invadidos por elementos forasteros, en su mayoría antiguos soldados de la guarnición correspondiente, que se establecieron en ellos, organizaron una comunidad de ciudadanos romanos e introdujeron usos y costumbres romanas y la lengua latina. Sabemos, por ejemplo, de una próspera comunidad de este orden en la vecindad de Aquincum, llamada *vicus Vindonianus*, que incluso contaba entre sus habitantes a varios miembros del orden ecuestre romano (71). Poco a poco estos *vici* de los indígenas fueron fundiéndose con las *canabae* del campamento en una unidad de población que adquirió el aspecto de una verdadera ciudad. Se edificaron foros y basílicas, termas, teatros y anfiteatros; se pavimentaron las calles, se adoptó en la arquitectura de las casas el estilo urbano, y esta amalgama de las *canabae* con los *vici* de los indígenas obtenía finalmente los derechos de un municipio o una colonia (72).

Aquellos distritos de las provincias danubianas que no se hallaban estrictamente adscritos a los campamentos y conservaban su organización de tribu eran regidos, por lo menos en el siglo I

de nuestra era, lo mismo que en Dalmacia, por oficiales militares (*praefecti*), nombrados por el emperador o por el gobernador de la provincia. Uno de estos prefectos —de la tribu de los colapiani— fué el conocido Antonius Naso (73). Sin embargo, también en estos territorios fué desarrollándose gradualmente la vida urbana, y algunos de sus pueblos principales fueron transformados en municipios, siendo obligados otros a recibir una colonia de veteranos romanos. En esta forma surgieron ciudades como Savaria, Solva y Scarbantia, en Panonia, y Ulpiana, Margum y Naissus, en Mesia superior. También a Poetovio, en Panonia, y a Scupi, en Mesia superior, que habían sido en su origen importantes fortalezas militares, fueron enviadas colonias de veteranos romanos (74). La transformación de estas ciudades y estos pueblos en ciudades romanas traía consigo, naturalmente, una revisión de la propiedad rústica. La mejor parte de ella era otorgada a los colonos y a los ciudadanos de la nueva ciudad, y el común de los miembros de la tribu tenía que contentarse con la peor. La tierra asignada a los colonos era, por regla general, centuriada a la manera romana (75). En los territorios de estas colonias y municipios fueron acumulándose poco a poco grandes extensiones de terreno en manos de pocos propietarios, indígenas o veteranos, unos, e inmigrantes otros. Así, en el siglo III, un cierto C. Furius Octavianus, miembro de la clase senatorial, poseía vastas propiedades en el territorio de Ulpiana. Y cerca de Singidinum, un *princeps loci* erigió para sí y para su familia un magnífico sepulcro, profusamente decorado con pinturas y adornado con las estatuas del propietario y sus familiares. Indudablemente, los brazos necesarios para el cultivo de estas grandes fincas eran procurados, en parte, por una cuantiosa importación de esclavos de allende el Danubio y, en parte, por la población indígena (76).

Ignoramos cuántas tierras pertenecían aún a las tribus indígenas en los siglos II y III e igualmente cuántos pueblos había por entonces en Panonia y en Mesia superior que no estuvieran adscritos al territorio de alguna ciudad. Indudablemente, hubo distritos, como el de Dardania, que conservaron por mucho tiempo, si no siempre, su antigua organización de tribu. Pero también en las regiones asignadas a las ciudades y a los fuertes conservó la

vida su carácter rústico, sin que la urbanización y la romanización del campo llegaran nunca a ser completas. Una ojeada a los monumentos funerarios de Panonia y Mesia muestra hasta qué punto conservaron los indígenas sus usos y costumbres originales (77).

Muy otro aspecto presentaba la provincia de DACIA, última adquisición de los romanos en las riberas del Danubio. Después de la terrible guerra dacia de Trajano, el cual sometió el país en dos campañas, y después del exterminio sistemático de los mejores elementos indígenas, Dacia fué objeto de una colonización intensiva, salvo en algunos distritos que fueron dejados a las tribus indígenas. En las minas de oro de la provincia trabajaban dálmatas, los *pirustae,* traídos de su país. La tierra de labor fué medida y distribuída a colonos venidos en su mayoría del Este, por ejemplo, de Galacia. Tampoco debemos olvidar la fuerte guarnición militar de la nueva frontera. En las numerosas ciudades prósperas se estableció una abigarrada mezcolanza de antiguos soldados, comerciantes y artesanos griegos y orientales y otras gentes. El país era rico y ofrecía a los nuevos inmigrantes las más diversas posibilidades. No es de extrañar que no tardara en constituirse en las ciudades una burguesía acomodada. Así, conocemos una familia de Apulum cuyos miembros desempeñaron en la vida de la provincia, en calidad de comerciantes y terratenientes, casi el mismo papel que la familia de los Barbii en Aquileya y en las provincias de Nórico y Panonia (78).

La población de Dacia se componía principalmente de tracios, grande y poderosa nación de larga y gloriosa historia. Como los ilirios, eran los tracios indoeuropeos y se hallaban íntimamente enlazados, por su cultura y su religión, a la población de Macedonia y Grecia. La historia de los tracios es la de una continua lucha contra los enemigos que les amenazaban desde los cuatro puntos cardinales. Escitas, ilirios, celtas y macedonios, todos intentaron conquistar el país tracio, y todos fracasaron en la empresa. Los romanos lo consiguieron, pero no sin largas y sangrientas luchas en las montañas de los Balcanes y de Transilvania y en las llanuras de Hungría y Rumania.

Sobre la vida social y económica de los tracios sabemos muy

poco. El único monumento escrito que nos han legado permanece sin descifrar. El material arqueológico es hasta ahora escaso y pobre. El único hecho comprobado es que eran un pueblo agrícola cuya vida se concentraba en pueblos, no en ciudades. Algunos de sus pueblos estaban fortificados, y uno de éstos debió de ser la residencia del rey, la capital de una o varias tribus. Pero no eran verdaderos centros de vida urbana; no tenemos noticia alguna de que en ellos se desarrollara la industria o el comercio con una cierta intensidad. Los habitantes de los pueblos eran agricultores, labradores, cazadores, pescadores o ganaderos. Su organización interna era la de una tribu. El intercambio de mercancías entre las tribus se realizaba en ferias periódicas, las cuales constituyen aún hoy en día el rasgo principal de la vida comercial de muchos pueblos eslavos (79).

El primer contacto de los tracios con los romanos tuvo efecto en el curso inferior del Danubio, en la MESIA INFERIOR. Esta comarca, aunque no llegó a ser constituída en provincia procuratorial hasta después de la anexión de los tracios balcánicos por Claudio, ni en verdadera provincia imperial hasta después de las guerras dacias de Trajano, venía dependiendo, en realidad, de Roma desde los tiempos de Augusto y de Tiberio (80). Las primeras que reconocieron la supremacía de Roma fueron las ciudades griegas de las costas del mar Negro, antes ricos y poderosos centros de vida griega —Istria, Tomi, Callatis, Dionisopolis y Odessos (81). La única posibilidad que se les ofrecía de recobrar algo de su antigua prosperidad era la constitución de una vigorosa potencia política en el Danubio y el mar Negro. Cuando el gobierno romano aseguró el curso inferior del Danubio con una cadena de fortalezas (Oescus, Novae, Ratiaria, y, desde Trajano, Durostorum y Troesmis), el territorio de las tribus tracias del curso inferior del Danubio, cercanas a las costas del mar Negro, pasó a ser, por la fuerza de las circunstancias, el *hinterland* tanto de las fortalezas romanas como de las antiguas ciudades griegas. Sin una organización social y económica adecuada del rico país situado entre el Danubio y el mar Negro, el aprovisionamiento de fortalezas y ciudades quedaba a la merced de una insegura importación de lejanas plazas. Tal fué el motivo de que los romanos dedicaran tanta aten-

ción a la organización de la Mesia inferior y tanto interés a los asuntos de las ciudades griegas del mar Negro, dentro y fuera de las fronteras romanas, en la desembocadura del Dniéster (Tyras) y del Dniéper (Olbia) y en Crimea. En tanto que Dacia permaneció independiente, ni siquiera la explotación más intensiva de la Dobrudja fué bastante para proveer de víveres suficientes al ejército romano y a las ciudades. La importación de Rusia era así bien venida; lo cual significaba que el gobierno romano tenía que vigilar el mar Negro y proteger militarmente a las ciudades griegas del sur de Rusia (82).

Lo mismo que en Dacia y en Tracia, fué Trajano quien sentó en la Mesia inferior, después de su conquista de Dacia, los cimientos de la urbanización del país. El fué quien otorgó a los centros de población nacidos junto a los campamentos fortificados de Ratiaria y Oercus la categoría de colonias romanas, luego que las legiones hubieron sido desplazadas a Singidunum y Troesmis. E igualmente quien fundó las nuevas ciudades de Tropaeum Traiani, Nicopolis ad Istrum y Marcianopolis. Sin embargo, el país no llegó a ser totalmente urbanizado. Continuó siendo un país de pueblos y de vastos campos.

La organización económica y social de la provincia implicaba ante todo una revisión de los derechos de la propiedad rústica. El país fué dividido en territorios, que fueron asignados a los campamentos fortificados, a las ciudades griegas y a los habitantes indígenas. Si bien una parte de estos indígenas habían sido trasplantados a Mesia por los romanos desde otras comarcas: de las montañas de lo que hoy es Bulgaria y de los distritos de allende el Danubio. Por lo que respecta a los territorios militares, las medidas adoptadas en la Mesia inferior no difirieron de las tomadas en Dalmacia, Panonia y Mesia superior, y la evolución de tales territorios siguió idéntica trayectoria (83). En las antiguas ciudades griegas los romanos se esforzaron sobre todo en reanimar su vida económica periclitante y aportar a ella fuerzas de refresco con la atracción de nuevos elementos. A este fin ampliaron los territorios de tales ciudades y adscribieron a ellos numerosos pueblos indígenas. Asimismo otorgaron a sus habitantes, antiguos y nuevos, la ciudadanía romana. Los habitantes de los pueblos ads-

critos a ellas no participaban desde luego en su gobierno. Desde el punto de vista romano, eran y siguieron siendo *peregrini*, y desde el de las ciudades, íncolas (*incolae*, πάροικοι). En cambio, los habitantes de las ciudades que adquirían tierras en los territorios de los pueblos pasaban a ser miembros de la comunidad correspondiente. Y, siendo los más ricos, eran reconocidos, al par de los indígenas más ancianos de la comunidad, como «senado» del pueblo; calidad que les facultaba para elegir o nombrar las autoridades del mismo, los *magistri* o *magistratus*. Los pueblos de cada territorio nombraban por turno un representante general del mismo. Este recibía el título de *quinquennalis* y tenía probablemente la obligación de repartir proporcionalmente, entre los propietarios agrícolas de los pueblos, los pagos debidos al Estado y a la ciudad y los servicios personales (84).

Este mismo tipo de organización fué aplicado a los territorios de las tribus indígenas. También en ellos desempeñaron un papel principal en la vida de las comunidades de los pueblos los ciudadanos romanos, en su mayoría veteranos e inmigrantes de las otras provincias del Danubio. Estos nuevos pobladores eran, naturalmente, los substratos principales de la influencia romanizante, pero no lograron jamás absorber a la población indígena y romanizarla a fondo. Con unos cuantos indígenas ricos constituían una pequeña minoría de terratenientes acomodados en medio de la masa de campesinos independientes y de colonos que cultivaban la tierra para ellos (85).

Al sur de la Mesia inferior, en las colinas y montañas de lo que hoy es Bulgaria, los tracios, súbditos otrora de la dinastía odrysia, pero incorporados desde Claudio a la provincia romana de TRACIA, conservaron durante un siglo su organización antigua y su vida de tribu rural (86). Centenares de pueblos se alzaban esparcidos por las colinas, las montañas, los valles y las llanuras. Sus pobladores eran laboriosos campesinos, labriegos, pastores, hortelanos y cazadores, como hoy lo siguen siendo. Procuraban al ejército romano vigorosos y valientes infantes y excelentes jinetes. Para asegurar un contingente numeroso de estos soldados a las cohortes tracias, el gobierno romano dejó intacta la organización interior del país, tal como venía siendo desde el tiempo de sus re-

yes. La unidad principal era el pueblo; un cierto número de pueblos formaba una «comarquía» (κωμαρχία), y la totalidad de los pueblos de una tribu o, dicho de otro modo, un complejo de comarquías, constituía la unidad administrativa y territorial de la tribu (φυλή). Por último, una o varias tribus constituían un distrito (στρατηγία), bajo el mando de una autoridad militar (87).

La paz traída por los romanos y la venta segura de los productos de la tierra a los agentes de los campamentos fortificados de las legiones y a los mercaderes de las ciudades griegas de la costa (Mesembria, Anchialus y Apollonia, a orillas del mar Negro, y Aenus, Maroneia y Abdera, en las del mar Egeo) aportaron la prosperidad a los campesinos tracios. Los antiguos mercados de las tribus, en los que se celebraban ferias (ἐμπόρια) en determinadas épocas del año, se desarrollaron hasta constituir verdaderas ciudades. El gobierno romano creó nuevos mercados, que servían al mismo tiempo de plazas fuertes, como el ἐμπόριον de Pizus (88). Ciudadanos romanos se establecieron en las regiones más ricas. Por algún tiempo el gobierno romano se mantuvo relativamente pasivo, sin esforzarse mucho por despertar en Tracia la vida urbana ni intervenir tampoco en la evolución de las escasas ciudades griegas antiguas del interior, Philippopolis, por ejemplo. Bajo Claudio fué fundada una colonia (Apri), y otra (Deultum) bajo los Flavios. La primera tentativa seria de propulsar la vida urbana la llevó a cabo Trajano en conexión con sus operaciones militares en el Danubio y en Oriente y con la institución de la nueva provincia de Dacia y la reorganización de la de Mesia. Para poder ejercer una vigilancia eficaz sobre la vida de la provincia necesitaba centros mayores y mejor organizados. Fueron así fundadas nuevas ciudades, casi todas ellas con nombres griegos y población y costumbres más o menos griegas —Augusta Traiana (Beroe), Plotinopolis y Traianopolis—. Algunos pueblos obtuvieron los derechos municipales, entre ellos Serdica (Sofía), Pautalia, Nicopolis ad Nestum, Topirus y Anchialus. La organización de estas ciudades era harto singular. Ninguna de ellas había sido en su origen colonia romana. Algunas tenían el derecho de acuñar moneda, pero en éstas aparecía junto al nombre de la ciudad el del gobernador imperial de la provincia. La creación de ciudades

atrajo a este país, como a Dacia y a Mesia, nuevos pobladores, sobre todo de Oriente. Adriano siguió la política de sus predecesores. La hermosa ciudad de Adrianópolis subsiste aún bajo su antiguo nombre.

¿Tuvo realmente por consecuencia esta política una difusión de la vida urbana? ¿Condujo de hecho a la helenización del país? Decimos helenización porque la influencia griega en los Balcanes era demasiado intensa para permitir una romanización. A mi juicio, la respuesta a las dos interrogaciones precedentes ha de ser negativa. El resultado de la política romana fué que de la totalidad de la población se desglosara una burguesía urbana compuesta de inmigrantes y nativos ricos, que los pueblos vieran aumentadas sus cargas y que algunos *strategiai* desaparecieran, siendo substituídos por territorios de ciudades. Pero aun con sus ciudades siguió siendo Tracia un país de pueblos, de comunidades de pueblos, de pequeños propietarios agrícolas. La conocida inscripción de Skaptopare, de la que trataremos en el capítulo XI, muestra con toda claridad que las ciudades no eran un bien, sino un mal para los pueblos (89). Además, los campesinos —y no sólo ellos— guardaban celosamente todas las peculiaridades de su vida y su religión. Todavía en la época romana muchos de los ricos terratenientes de Tracia se hacían enterrar a la antigua usanza escitotracia (y también celta), bajo túmulos y en carros sepulcrales, como sabemos por toda una serie de descubrimientos procedentes de los siglos II y III de nuestra era. En las montañas búlgaras es corriente aún el traje tracio, tal como aparece frecuentemente reproducido en estelas romanas, y en las iglesias cristianas puede observarse cómo el gran dios innominado, del que poseemos innumerables monumentos votivos de la época romana, cazador y guerrero, a galope sobre su corcel tracio, es venerado aún por los campesinos búlgaros bajo la advocación de San Jorge, el gran «héroe» cristiano (90).

La provincia limítrofe, MACEDONIA (con inclusión de Paeonia y de los países de la costa del Adriático con Dyrrachium y Apollonia) (91), no fué nunca, salvo en su costa oriental, un país de urbanización intensa. La fuerza del reino de Macedonia se basaba en su clase campesina, en sus pueblos. En el curso de las guerras

macedónicas el país sufrió grave quebranto. Bajo el dominio de la República romana padeció numerosas invasiones devastadoras, de los bárbaros. Luego fué, con Tesalia, el campo de batalla principal de los generales romanos durante las guerras civiles. No es, pues, de extrañar que este país, de suelo feracísimo, estuviese ahora menos poblado que en tiempo de sus reyes. El descenso de su población y su importancia estratégica —era el paso de la gran calzada *(vía Egnatia)* que conducía desde Italia a Oriente, a través de la península de los Balcanes— movieron a Augusto a intentar la romanización, por lo menos de una parte de la provincia; a este fin envió colonias de veteranos y hombres civiles a muchas poblaciones importantes (Dyrrachium, Philippi, Dium, Pella, Cassandrea y Byblis) y otorgó a otras los derechos de los municipios romanos, por ejemplo, a Beroea, la capital; a Tesalónica, el puerto más importante, y a Stobi, en el país de los peonios. El número de los romanos era suficiente para evitar su absorción por la población más o menos helenizada de las ciudades macedonias y hacer posible a los emperadores el reclutamiento de un nutrido grupo de pretorianos entre los romanos habitantes en la provincia. Los nuevos pobladores pasaron a ser en su mayoría, como de costumbre, propietarios agrícolas y desempeñaron papel preponderante no sólo en las ciudades, sino también en los pueblos. Muchas familias senatoriales poseían vastas propiedades en Macedonia. Mas, a pesar de todo, tenemos la impresión de que las tribus indígenas y los numerosos pueblos, sobre todo los montañeses, con sus labriegos y sus pastores, siguieron constituyendo, como antes, el substrato de la economía del país (92).

El examen de las condiciones sociales y económicas prevalecientes durante la era imperial en Grecia (la provincia de ACAYA) no habrá de detenernos mucho. Los rasgos generales son de sobra conocidos. Componen un cuadro de miseria y despoblación paulatina. La famosa descripción de Euboea, por Dión Crisóstomo es, desde luego, una ficción. Sus observaciones generales en el discurso de Tarso son exageraciones retóricas. Pero los trazos cardinales de su descripción, la despoblación y la existencia de vastos baldíos, corresponden seguramente a la realidad (93). La

situación económica de muchos de los grandes santuarios de Grecia en la época imperial confirma terminantemente aquella descripción. Las inscripciones de Delfos muestran que los ingresos del santuario se habían limitado ya al producto de su territorio y de sus rebaños sagrados (94). Una inscripción de Lycosura, en Arcadia, recientemente descubierta, atestigua la extraordinaria pobreza tanto de la ciudad como del santuario, ya que ni una ni otro habrían podido pagar los tributos debidos a Roma a no ser por el generoso auxilio de un rico ciudadano (95). Las causas de esta situación son evidentes. La industria y el comercio habían desaparecido de Grecia. Y como región agraria es Grecia, probablemente, el país más pobre del Mediterráneo. No es, por lo tanto, de extrañar que los griegos, hombres inteligentes y cultos en su mayoría, emigrasen en masa a países que les ofrecían más amplias posibilidades. Pero es exagerado hablar de una despoblación casi total del país. Todavía integraban las ciudades una burguesía acomodada de terratenientes del tipo de Plutarco de Queronea, y los sectores más ricos del país producían aún trigo y aceite, uvas y vino. Algunos de estos productos, el aceite ático y el vino de algunas islas, eran incluso exportados a otras provincias. Como en la época helenística, la propiedad del suelo se acumulaba en las manos de pocas familias residentes en las distintas ciudades. El trabajo necesario para el cultivo de las fincas de la burguesía urbana era realizado por esclavos y colonos. La conocida descripción general de Plutarco debe, por tanto, ser entendida *cum grano salis*. A lo que Plutarco aludía era a la Grecia de los tiempos gloriosos de Temístocles y Pericles. Esta Grecia había pasado para siempre (96).

NOTAS

(1) Persistencia de las lenguas indígenas en Asia Menor: K. Holl, *Das Fortleben der Volkssprachen in Kleinasien in nachchristlicher Zeit*, *Hermes*, 43 (1908), pág. 240 y sigs.; cf. H. Dessau, *G. d. r. K.*, II, 2, página 576, nota 3; W. Ramsay, *Jahresh.*, 1905, *Beiblatt*, pág. 79 y sigs.; W. M. Calder, *J. H. S.*, 31, pág. 161 y sigs. (Frigia); ídem, *Monumenta Asiae Minoris antiqua*, I (1928), pág. XII; J. G. C. Anderson, *J. H. S.*, 19 (1899), pág. 314 y sigs.; sir W. M. Ramsay, *Hist. Comm. to Galatians*

(1900), pág. 147 y sigs.; F. Stähelin, *Gesch. Kleinas. Galater*, 1907, página 104 (Galacia); F. Cumont, *Anatolian Studies*, etc., I, pág. 115, nota 1 (Armenia); en los países celtas: F. Haverfield, *Romanization of Roman Britain*, 4.ª ed., pág. 18; F. Cumont, *Comment la Belgique fut romanisée*, pág. 95; C. Jullian, *Hist. de la Gaule*, III, pág. 521. Las cuentas de los alfares de La Graufesenque aportan nuevos datos importantes. Los resultados de la mejor investigación de estas inscripciones celtolatinas (A. Oxé, *Bonner Jahrb.*, 130, 1925, pág. 64) muestran que alrededor de los años 40 al 55 d. de J. C. el grado de romanización de los alfareros era muy bajo, y muy superficial su conocimiento del latín. En las regiones ilíricas: C. Patsch, *Historische Wanderungen im Karst und an der Adria, I, Herzegowina einst und jetzt, Osten u. Orient*, 2.ª serie, vol. I, 1922, Viena, pág. 95 (Hieronymus, *Comment. VII in Isaiam*, 19, 292); en Africa: W. I. Snelmann, *De interpretibus Romanorum*, etc. (1914), I, pág. 47 y sigs. (sobre Apuleyo, Septimio Severo y Agustin), cf., página 50; vol. II, págs. 108, 110, 112, 113, 119, 120, 129, 140; cf. A. Schulten, *Das römische Africa*, págs. 12, 25 y sigs. y 98; S. Gsell, *Khamisra* (1914), pág. 31 y sigs., y cap. V, nota 55. La persistencia de las lenguas siria y árabe en el próximo Oriente y de los lenguajes indígenas en Egipto queda probada por el conocido hecho del renacimiento sirio, árabe y copto, que hubo de iniciarse al diseñarse el término de la dominación romana; sobre el renacimiento copto, véase L. Wenger, *Über Papyri und Gesetzrecht, Sitzb. Münch. Akad.*, 1914, 5, pág. 17.

(2) J. Toutain, *Les cultes païens dans l'empire romain*, vol. III.

(3) Sobre las medidas adoptadas por el gobierno para auxiliar a la población y restaurar las ciudades sepultadas, véase Dion Casio, 66, 24. En realidad, ninguna de las ciudades fué reconstruída.

(4) F. G. de Pachtère, *La table hypothécaire de Veleia* (1920); cf. J. Kromayer, *Neue Jahrb. kl. Altert.*, 33 (1914), pág. 145 y sigs., y contra sus cálculos, M. Besnier, *Rev. ét. anc.*, 24 (1922), pág. 118 y sigs.; J. Carcopino, *La table de Veleia*, ibíd., 23 (1921), pág. 287 y sigs.

(5) W. Heitland, *Agricola*, capítulos sobre Juvenal y Plinio *el Joven*.

(6) Véanse mis *Studien zur Gesch. d. röm. Kol.*, pág. 326 y sigs. En cuanto al conocido pasaje de Plinio sobre los latifundios, Dessau, *G. d. r. K.*, II, 2, pág. 418., está quizá en lo cierto al afirmar que Plinio no se refiere a su propia época, sino al pasado. Pero esta interpretación tropieza con graves dificultades.

(6 *a*) Sobre las colonias de Nerón, véase cap. V, nota 24; cf. T. Frank, *Econ. Hist.*, 2.ª ed., pág. 438. Sobre las de Vespasiano, véase T. Frank, l. c.; cf. la colonia de soldados de marina establecida en Paestum y mencionada en algunos diplomas militares (*C. I. L.*, III, dipl. IX; *Ann. ép.*, 1912, núm. 10; 1921, núm. 148; J. Welkow, *Bull. de l'Inst. arch. bulgare*, 2 [1923-24], pág. 95 y sigs.; *Ann. ép.*, 1925, núm. 68, líns. 3 y sigs.).

(7) Dion Casio, 68, 2, 1; Plinio, *ep. VII*, 31, 4; Dessau, *I. L. S.*,

1019; *Dig.*, 47, 21, 3, 1; cf. O. Seeck, *Gesch. d. Unterg. d. ant. Welt.*, vol. I, pág. 323 y sigs. (345 y sigs. de la 2.ª ed.).

(8) Véase nota 4; cf. H. Schiller, *Gesch. d. röm. Kaiserzeit*, pág. 566, nota 4.

(9) Véase mi artículo *Frumentum*, *R. E.*, VII, pág. 137.

(10) Peterson y Lushcan, *Reisen*, núms. 242 y 242 *a;* Lebas-Waddington, núm. 1213; B. Laum, *Die Stiftungen*, pág. 162, lín. 9 y sigs.: καὶ ἐ[ξ] αὐτῆς ἀ[γ]οραζέτω κτήσεις σειτο[φ]όρους, *I. G. R. R.*, IV, 914, cf. 915. Sobre Cibyra, véase Ruge, *R. E.*, XI, pág. 374 y sigs. La disposición que prohibía comprar tierras no destinadas al cultivo del trigo, para fomentar así la producción triguera, se explica fácilmente teniendo en cuenta cuántas ciudades del Imperio, y no sólo de las situadas en el interior, dependían, sobre todo en tiempo de escasez y carestía, de la producción local; véase cap. V, nota 9, y cap. VIII, nota 20.

(11) En un trabajo titulado *La mévente des vins sous le Haut Empire romain*, *Rev. arch.*, 1901 (II), pág. 350 y sigs., reúne S. Reinach todo el material relativo a la disposición de Domiciano, y desarrolla una ingeniosa explicación de la misma; cf. M. Besnier, ibíd., 1919 (II), pág. 34. Sobre la *lex Manciana* y la *lex Hadriana*, véanse mis *Studien Gesch. Kol.*, pág. 321, nota 1, y pág. 323; T. Frank, *Am. Journ. Philol.* (1926), pág. 55 y sigs., y 153 y sigs.; ídem, *An Economic History of Rome*, 2.ª ed., pág. 447. Aunque la ley de Adriano habla de viñedos plantados en terrenos incultos, no concede privilegio alguno a los plantadores de vides y, en cambio, sí a los plantadores de olivos y frutales. La autorización otorgada por Probo para cultivar la vid en las provincias (*Scr. Hist. Aug.*, *Prob.*, 18; Eutropio, 17; Aurelio Víct., *de Caes*, 37, 2) no puede ser mera invención. Debe, sin embargo, hacerse constar que tanto en las provincias danubianas como en Dalmacia se plantaron vides mucho tiempo antes de Probo; véase, por ejemplo, *C. I. L.*, III, 6423 (Lissa) y 14493 (Celei en Dacia). Sobre la producción de vino en grandes cantidades en toda Italia poseemos copiosa información, que creemos inútil reproducir aquí. Resulta muy interesante observar cómo también el sur de Italia, con respecto al cual solía afirmarse que en la época imperial la agricultura se hallaba totalmente abandonada, producía aún, por el contrario, gran cantidad de vino. En las ruinas de una extensa villa descubierta recientemente en el emplazamiento de la antigua Síbaris se ha encontrado una ingeniosa conducción para el vino, semejante a la descrita por Ateneo, XII, 7; véase W. Technau, *Jahrb. d. d. Arch. Just.*, *Arch. Anz.* (1930), pág. 411 y sigs.

(12) Bruns-Gradenwitz, *Fontes*, 7.ª ed., pág. 300 y sigs., núm. 115, 3; línea 6 y sigs.; núm. 116, 3, línea 9 y sigs. Sobre Africa como país productor de aceite, véase R. Cagnat, *L'annone d'Afrique*, *Mém. de l'Ins.*, 40 (1916), pág. 258 y sigs. Cf. las curiosas facturas y cuentas en ostraka (373 d. de J. C.) halladas en Cartago y referentes al suministro y trans-

porte del aceite perteneciente a la *annona;* R. Cagnat y A. Merlin, *Journ. Sav.* (1911), pág. 514 y sigs.

(13) W. Heitland, *Agricola,* capítulos sobre Marcial y Plinio.

(14) W. Heitland, *Agricola,* pág. 325 y *passim.*

(15) La tesis del predominio de la pequeña propiedad agrícola en el sistema económico del siglo II, desarrollada en el texto, se funda en datos muy conocidos, varias veces compilados, recientemente, por ejemplo, por W. Heitland, *Agricola,* y por E. Kornemann, *R. E.*, supl. IV, pág. 103 y sigs. (artículo *Bauernstand*), y pág. 240 y sigs. (artículo *Domänen*); cf. la bibliografía del artículo *Latifundia,* de Ch. Lecrivain, en el *Daremberg-Saglio,* III, pág. 971, y la inscripción de Ostia, *C. I. L.*, XIV, supl. 4570, originalmente publicada por G. Calza en las *Not. di scavi* (1921), pág. 236: los *cultores Larum et imaginum dominorum nostrorum invictissimorum Augustorum praediorum Rusticelianorum* eran probablemente los colonos de esta finca imperial. Cf. L. Wickert, *Sb. Pr. Ak.* (1928), pág. 43 y sigs., y *C. I. L.*, XIV, 4570, comentario. Acerca de los colonos y de la costumbre de arrendarles conjuntamente con las tierras algunos esclavos, véase la *Tabula alimentaria Veleias* en Dessau, *I. L. S.*, 6675, XLIII: *deductis reliquis colonarum et usuris pecuniae et pretiis mancipiorum, quae in ineptione eis cesserunt;* confróntese B. Kuebler, *Festschrift für Johannes Vahlen* (1900), pág. 564 y siguientes. Es singular que en las inscripciones el título de *colonus* aparezca adjunto a nombres de esclavos y no a los de individuos libres, lo cual demuestra que la existencia de esclavos colonos no era un hecho habitual en la vida itálica de los siglos II y III; véase *C. I. L.*, VI, 9276; Dessau, *I. L. S.*, 7453 (*Iaso colonus fundo Mariano*); *C. I. L.*, X, 7957 (*Proculus colonus*); cf. IX, 3674, 3675; Dessau, *I. L. S.*, 7455: *colonus f[undi] Tironiani quem coluit ann[os] n. L.;* cf. O. Seek, *R. E.*, IV, pág. 487; P. Sticotti, *Atti e memorie della Società istriana d'archeol. e storia patria,* 22 (1905), pág. 11. Más frecuente es la mención de esclavos administradores de fincas; *C. I. L.*, X, 6592; Dessau, *I. L. S.*, 7451: *actor et agricola optimus; C. I. L.*, X, 5081; IX, 3028; Dessau, *I. L. S.*, 7367 (*Hippocrati Plauti vilic[o] familia rust[ica] quibus imperavit modeste*); IX, 3651 (*vilicus et familia de fundo Favilleniano*); cf. P. Sticotti, loc. cit., pág. 11, nota 3. Es urgentemente necesaria la recopilación completa y el estudio de todas las inscripciones relativas a la vida agrícola de Italia.

(16) V. el *Edictum Claudii de Anaunis, C. I. L.*, V, 5050; Dessau, *I. L. S.*, 206; Bruns-Gradenwitz, *Fontes,* pág. 253, núm. 79, y la inscripción de Tergeste, *C. I. L.*, V, 532; Dessau, *I. L. S.*, 6680. Cf. Reid, *The Municipalities,* pág. 166 y sigs., y acerca de la fecha, A. Puschi y P. Sticotti, *Wiener Stud.* (1902), pág. 252 y sigs.; O. Cuntz, *Jahresh.*, 18 (1915), pág. 98 y sigs. Cf. también cap. III, nota 5, y E. Pais, *Dalle guerre puniche a Cesare Augusto,* II (1918).

(17) A. Schulten, *Die Landgemeinden im römischen Reiche, Philol.*, 7 (1894), pág. 645; A. Grenier, en el *Daremberg-Saglio*, V, pág. 854 y sigs. En Veya, por ejemplo, los *municipes extramurani* son contrapuestos a los *intramurani; C. I. L.*, XI, 3797 y 3798; cf. E. de Ruggiero, *Diz. epigr.*, vol. II (1922), pág. 2195. En la terminología de nuestras fuentes jurídicas es corriente la contraposición entre los *intramurani* y los *pagani;* véase *Dig.*, 50, 1, 35; 50, 1, 27; 10, 4, 3, donde los *pagani* son pequeños propietarios y arrendatarios; cf. *Dig.*, 11, 4, 3: *praedia Caesaris, senatorum, paganorum;* Schulten, loc. cit.

(18) Sobre Sicilia, véase la bibliografía inserta en el cap. I, nota 27; cf. T. Frank, *Dominium in solo provinciali and Ager publicus, J. R. S.*, 17 (1927), pág. 141 y sigs.; Libertini, *Le Isole Eolie nell' antichità greca e romana* (1921).

(19) Poseemos dos descripciones de Sicilia en la época imperial: la de Estrabón, VI, 265 y sigs., y la de Plinio, *N. H.*, III, 88-91. No veo contradicción alguna entre la primera y la segunda parte de la descripción estraboniana. En la primera parte (siguiendo probablemente a Posidonio) hace resaltar la decadencia de las ciudades griegas, descripción valedera también para la época de Augusto, ya que sólo muy pocas de estas ciudades habían recobrado su antigua prosperidad. En la segunda habla de Sicilia en general, y acentúa su condición de granero de Roma. La descripción de Plinio contrasta con los datos que en Cicerón hallamos, y muestra cuán fundamental fué la reorganización de Sicilia, llevada a cabo por Augusto, y cuán efímeras, en cambio, las concesiones de César y de Antonio, si es que verdaderamente llegaron a ser realidades y no quedaron en meros propósitos. Plinio incurre en frecuentes errores al caracterizar las condiciones de las distintas ciudades sicilianas; pero su descripción global de Sicilia puede admitirse como exacta. A un único *oppidum civium Romanorum* (Messana); a las cinco colonias (Tauromenium, Catina, Syracusae, Thermae, Tyndaris), y a las tres ciudades de derecho latino (Centuripae, Neetum, Segesta), se contraponen 46 *civitates stipendiariae* y 13 *oppida*, algunos de los cuales no poseían siquiera organización urbana; cf. A. Holm, *Gesch. Siziliens*, III, pág. 228 y sigs., 469 y sigs.; J. Beloch, *Die Bevölkerung der griechischrömischen Welt*, pág. 323 y sigs.; O. Cuntz, *Klio*, 6 (1906), pág. 466 y sigs.; E. S. Jenison, *The History of the Province Sicily* (1919), pág. 101 y sigs.

(20) Véase mi *Gesch. d. Staatspacht*, pág. 425, y mi artículo en *R. E.*, VII, pág. 153. El hecho es atestiguado por las inscripciones de C. Vibius Salutaris de Efeso, *C. I. L.*, III, 14195, 4-13; cf. R. Heberdey, *Forschungen in Ephesus*, II (1912), núm. 28 (cf. núms. 60 y 27, y III, pág. 115, núm. 27). Sobre la importancia de la producción triguera de Sicilia, véase cap. I, nota 27. El mosaico de Ostia mencionado a este propósito data, según estimación de miss Blake, fundada en motivos técnicos, de

mediados del siglo I d. de J. C., esto es, aproximadamente de la época inmediata a la construcción del puerto de Claudio.

(21) Sobre las grandes fincas de Sicilia, véase *C. I. L.*, X, 7041 (Catina): *d. m. s. Gallicano fidelissimo qui fuit vilicus Afinianis;* cf. la nota de Mommsen que menciona las localidades sicilianas que llevaban los nombres de Calloniana, Calvisiana, Capitoniana, Comitiana, Corconiana, Philosophiana, Pitiniana, e *I. G.*, XIV, 283, 284; *I. G. R. R.*, I, 502 (Drepanum): dos procuradores, un liberto y un esclavo de C. Asinio Nicomaco Flaviano (siglo III). Una inscripción grecolatina atestigua la existencia de un pueblo y una finca en el territorio de Catina; *Not. di scavi*, 19 (1922), pág. 494 y sigs.; R. Sabaddini, *Boll. di filol. class.*, 30, pág. 19 y sigs. Las fincas imperiales y públicas eran administradas por esclavos imperiales, frecuentemente mencionados en las inscripciones sicilianas; *C. I. L.*, X, 6977, 7189; *I. G. R. R.*, I, 498 (en las cercanías de Selinunte); cf. *C. I. L.*, X, 2489 (Lipara). Sobre la rebelión surgida en Sicilia bajo Galieno, véase *Scr. Hist. Aug.*, *Gall. duo*, 4, 9: *denique quasi coniuratione totius mundi concussis orbis partibus etiam in Sicilia quasi quoddam servile bellum extitit latronibus evagantibus qui vix oppressi sunt.* Obsérvese que el texto no habla de una guerra de esclavos; dice: «una guerra que puede compararse a una guerra de esclavos», aludiendo, sin duda, a las dos célebres guerras de esclavos de la época republicana. Probablemente los *latrones* que devastaron la isla eran en su mayoría campesinos, colonos y pastores de las grandes fincas, y en parte también esclavos.

(22) E. Pais, *Storia della Sardegna e della Corsica durante il dominio romano* (1923), vol. I, pág. 313 y sigs., especialmente pág. 329 y sigs., ha reunido cuidadosamente y comentado los datos relativos a la romanización de Cerdeña y de Córcega, y a sus ciudades, sus tribus y sus grandes fincas. «La dominación romana —escribe— intensificó probablemente los centros de población en las distintas partes de la isla; pero, excepción hecha de Uselis y Valentia, de Turris, de Gurulis Nova y de alguna otra localidad, no creó nuevas ciudades de puro estilo romano. Siguiendo, probablemente, las normas de la antigua señoría púnica favoreció, en cambio, la constitución de agregados rurales, de *vici* y de *villae*, que frecuentemente, como en el caso del castillo y el recinto de Nuraghe Losa, fueron desarrollándose e intensificándose en derredor de las vetustísimas construcciones megalíticas.» Cf. vol. II, pág. 499 y siguientes, sobre las condiciones económicas vigentes en Cerdeña, y E. S. Bouchier, *Sardinia in Ancient Times* (1917); H. Philipp, *R. E.*, 2.ª serie, I, pág. 2480. El rescripto de Vespasiano a la tribu de los vanacini es característico de Córcega (*C. I. L.*, X, 8038; Abbot y Johnson, *Mun. Adm.*, pág. 363, núm. 59; cf. Abbot, *Class. Phil.*, 10 [1915], pág. 374). Los vanacini habían comprado al emperador unas tierras (en Córcega había, pues, propiedades imperiales), y entre ellos y una colo-

nia romana de Córcega (la colonia Mariana, esto es, la colonia fundada en Córcega por C. Mario) surgieron diferencias motivadas por la delimitación de aquellas tierras, discordia a la que puso fin, por orden del emperador, un procurador imperial. La inscripción menciona varios privilegios concedidos a los vanacini por Augusto. Es de observar que los vanacini tenían un templo de Augusto, o sea una especie de organización municipal; pero los sacerdotes del mismo no eran ciudadanos romanos.

(23) A. Schulten, *Tartessos* (1922); cf. sus artículos *Hispania* y *Lusitania* en la *R. E.*, y *Avienus in Spanien* en la *Zeitschr. f. Auslandskunde* (1921), pág. 97 y sigs., así como sus Memorias sobre las excavaciones de Tartessos, *Jahrb.*, *Arch. Anz.* (la última en el vol. 42 [1927], pág. 1 y sigs.; cf. ídem, *Forschungen in Spanien*, ibíd., pág. 198 y sigs.). O. Jessen, *Südwest Andalusien*, *Petermanns Mittheilungen*, *Ergänzungsh.*, 186 (1924), y *Jahrb.*, 42 (1927); *Arch. Anz.*, pág. 236 y sigs. Confróntese A. Schulten, *C. A. H.*, VII (1929), pág. 769 y sigs., así como la bibliografía de la pág. 927. Sobre los focenses y los masaliotas en España, véase Rhys Carpenter, *The Greeks in Spain* (*Bryn Mawr Notes and Monographs*, VI [1925]). Cf. el descubrimiento de bronces y armas en Huelva, que atestigua una nutrida exportación de utensilios de bronce a Francia y Britania e incluso a Italia, y hace suponer que en esta época se extraía de las minas españolas en grandes cantidades no sólo el cobre, sino también el estaño. Véase J. Albeda, *Bronzes de Huelva*, *Rev. Arch.*, 18 (1913), pág. 222 y sigs.; P. Bosch-Gimpera, ibíd., 22 (1925), pág. 206 y siguientes.

(23 *a*) Sobre España en la época augustal, véase T. Frank, *Econ. Hist.*, 2.ª ed., pág. 359 y sigs. Sobre Gades, véase Estrabón, III, 5, 3; 2, 5 y sigs. Es típico el desarrollo de Emporium; véase Livio, XXXIV, 9. La ciudad se componía de dos *oppida*, uno griego y el otro ibérico, separados por un muro. *Tertium genus* —dice Livio (loc. cit., 3) — *Romani coloni ab divo Caesare post devictos Pompei liberos adiecti, nunc in corpus unum confusi omnes Hispanis prius, postremo et Graecis in civitatem Romanam adscitis.* Obsérvese la más lenta romanización de los griegos. Cf. Salustio, *Hist.*, III, 6 (ed. Maurenbrecher), y A. Schulten, *Bulletti de l'Associació Catalana d'Antropologia*, 3 (1927), pág. 36 y sigs. Sobre España, véase cap. V, nota 4; sobre Portugal, M. Mesquita de Figueiredo, *Monuments romains du Portugal*, *Rev. arch.*, 4 (1913), pág. 345 y sigs.; F. Pellati, *I monumenti del Portogallo romano*, *Historia*, 5 (1931), pág. 196 y siguientes.

(24) R. Knox Mc Elderry, *J. R. S.*, 8 (1918), pág. 53 y sigs., traza un buen cuadro de los recursos económicos de España; cf. M. Marchetti en el *Diz. epigr.* de De Ruggiero, III, págs. 754-938, y L. C. West, *Imperial Roman Spain, The objects of trade* (1929). Sobre la exportación de aceite español a Germania, véase Bohn, *Germania* (1925), pág. 78. Ig-

noramos cuál fuera el contenido de las vasijas cuyos fragmentos componen el Monte Testaccio de Roma; probablemente no fué sólo vino y aceite (véase mi *Gesch. der Staatspacht*, pág. 429).

(25) Hübner, *R. E.*, V, pág. 2493 y sigs.; cf. W. Barthel, *Bonn. Jahrb.*, 120 (1911), pág. 78, nota 1. Sobre Mérida y sus ruinas romanas, véase Maximiliano Macías, *Mérida monumental y artística* (Barcelona, 1913); A. Schulten, *Deutsche Zeitung für Spanien* (Barcelona, 1922); José R. Mélida, Mérida (IV Congreso Internacional de Arqueología, 1929). A través de toda su historia fué Emérita un cantón militar y un centro administrativo: un puesto fortificado romano en medio de las belicosas tribus lusitanas, sólo a medias pacificadas. Sobre las diferentes condiciones económicas y sociales de las distintas partes de España, la división del país en pequeñas unidades cantonales (en oposición a los extensos cantones de Galia) y la persistencia de los *clanes* y las *gentes*, véase el libro excelente de E. Albertini, *Les divisions administratives de l'Espagne romaine* (1923). El autor demuestra en él que los romanos no pensaron jamás en acrecentar la división del país, fomentando, muy al contrario, la formación de unidades mayores.

(26) O. Hirschfeld, *Der Grundbesitz der römischen Kaiser*, *Klio*, II, y *Kl. Schr.*, pág. 570. Sobre el *ager publicus* de España, v. mi *Gesch. d. Staatspacht*, pág. 426 y sigs., y O. Hirschfeld, *K. Verwaltungsbeamten*, 2.ª ed., pág. 140 y sigs. A las referencias contenidas en este libro añádase *C. I. L.*, II, 1438 = Dessau, *I. L. S.*, 5771 (restauración de los límites de los *agri decumani* de la Bética en el año 49 d. de J. C.). Sobre las minas, O. Hirschfeld, op. cit., pág. 145 y sigs.; E. Schönbauer, *Zeitschr. d. Sav. St.*, 46 (1925), pág. 181 y sigs., y 47 (1926), pág. 352 y sigs.; T. A. Rickard, *The Mining of the Romans in Spain*, *J. R. S.*, 18 (1928), pág. 129 y sigs.

(27) Reid, *The Municipalities*, pág. 241 y sigs.; Mc Elderry, op. citado, especialmente pág. 62 y sigs., sobre la oposición existente en Roma contra Vespasiano y contra la barbarización del Imperio. Obsérvese que bajo Trajano algunos de los españoles que participaron en la guerra contra los dacios —los astures— fueron tratados como verdaderos bárbaros, siendo denominados *symmachiarii*, término que se aplicaba a las unidades reclutadas entre los elementos no romanizados del Imperio (H. Dessau, *Klio*, 20 [1925], pág. 227).

(28) A. Schulten, *Die peregrinen Gaugemeinden des römischen Reiches*, *Rh. Mus.*, 50 (1895), pág. 495 y sigs.; ídem, *Numantia*, I; *Die Keltiberer und ihre Kriege mit Rom;* ídem, *R. E.*, XI, pág. 156; F. Behn, *Numantia und seine Funde* (1931). Sobre Asturias y Galicia, véase Mc Elderry, op. cit., pág. 85 y sigs. Sobre la relación entre las divisiones originales del país y las establecidas por los romanos, E. Albertini, op. citado, pág. 105 y sigs.

(29) *Lex Malacitana*, caps. 51 y 66 (*C. I. L.*, II, 1964; Dessau,

I. L. S., 6089; Bruns-Gradenwitz, 7.ª ed., pág. 147, núm. 30); cf. Dessau, op. cit., 6898. Otro indicio de la pobreza de las ciudades es el hecho de que un rico ciudadano de Ebuso dejó a su ciudad un legado destinado a pagar el tributo de los ciudadanos (probablemente la capitación) (Dessau, op. cit., 6960). Es de observar que sólo en las comarcas pobres de Grecia hallamos donaciones de este género; véase *I. G.*, XII, 5, núm. 946, línea 19 y sig.; cf. A. Wilhelm, en Ἐπιτύμβιον *H. Swoboda dargebracht* (1927), pág. 341 (Tenos); ibíd., núm. 724 (Andros), y la inscripción de Macedonia mencionada por M. Rostovtzeff en el *Boletín del Instituto Arqueológico ruso de Constantinopla* (en ruso), 4 (1899), pág. 171; cf. *Rev. Arch.*, 37 (1900), pág. 489, núm. 131 (Beroea en Macedonia; donación de un rico ciudadano para satisfacer la capitación de la población provincial; pero, probablemente, debe tratarse tan sólo de la correspondiente a los habitantes de la ciudad).

(30) Dessau, *I. L. S.*, 6921; cf. la *epistula Vespasiani Saborensibus*, ibíd., 6092. En Dalmacia tornaremos a hallar este hecho, muy corriente en Galia. En algunos casos, el traslado de las ciudades de la montaña al llano obedecía indudablemente a una orden de la administración romana: las ciudades anidadas en las alturas eran más peligrosas para el gobierno que las situadas en los valles.

(31) Sobre la distinción entre *municipes* e *incolae*, véase Dessau, 6902, 6908, 6916 (caso rarísimo de un *incola* que llegó a ser *decurio*), 6917, y numerosos pasajes de las leyes de Malaca y de Salpensa, así como de la *lex coloniae Genetivae Juliae* (Bruns, *Fontes*, 7.ª ed., pág. 129 y sigs.); cf. especialmente cap. 103: *colon*[*os*] *incolasque contributos*. Suponemos que los *incolae* constituían parte de la población rural del territorio asignado a una ciudad; véase Dessau, 6921: *mutatione oppidi municipes et incolae pagi Tran*[*s*]*lucani et pagi Suburbani;* cf. E. De Ruggiero, *Diz. epigr.*, II (1922), pág. 2195; E. Pais, *Dalle guerre puniche a Cesare Augusto*, II (1918), pág. 397 y sigs.; Berger, *R. E.*, IX, pág. 1249 y sigs. Las dos clases de *incolae* —los que vivían en la ciudad y los que cultivaban una parte del territorio de la misma— aparecen precisamente diferenciadas en la definición clásica del *incola* contenida en el *Dig.*, 50 16, 239, 2: *incola est qui aliqua regione domicilium suum contulit; quem Graeci* πάροικον *appellant. nec tantum qui in oppido morantur incolae sunt, sed etiam qui alicuius oppidi finibus ita agrum habent, ut in eum se quasi in aliquam sedem recipiant.* No estoy de acuerdo con Berger en que esta última clase se compusiera de los habitantes de los suburbios de las ciudades. Trátase más bien de los propietarios de parcelas pertenecientes al territorio, al *ager*, de la ciudad. Muy probablemente, los *vectigalia*, de los que los saborenses hablan a Vespasiano, eran pagos satisfechos por los *incolae* a la ciudad. (Dessau, 6092). Mc. Elderry, op. cit., p. 77; Reid, *Municipalities*, p. 239.

(32) C. Jullian, *Histoire*, I, II (Galia prerromana), IV-VI (Galia

romana); F. Cumont, *Belgique romanisée*, 2.ª ed. (1918); barón de Loe, *Notions d'archéologie préhistorique, belgo-romaine et franque* (breve, pero excelente reseña de las condiciones sociales y económicas de lo que hoy es Bélgica en la época romana). Véase también M. Toussaint, *La Lorraine à l'époque gallo-romaine* (1928), con una buena descripción arqueológica de una parte de Galia. Sobre el progreso de los estudios arqueológicos en Francia, R. Lantier, *Ausgrabungen u. Funde in Frankreich* (1915-1930), *Ber. d. r. g. Komm.*, 20 (1930), pág. 119 y sigs. (*Die Römerzeit*). F. Stähelin, *Die Schweiz in röm. Zeit*, 2.ª ed. (1931), traza un cuadro excelente de Suiza en la antigüedad. Las excavaciones más importantes llevadas a cabo en Suiza han sido las del campamento de las legiones romanas en Vindonissa; pero no existe publicación ninguna de índole general sobre sus resultados. El lector hallará una breve, pero utilísima información sobre los mismos, en dos opúsculos de R. Laur-Belart, *Anz. f. schweizer. Altertumsk.* (1919), pág. 181 y sigs., y *Die Erforschung Vindonissas unter S. Neuberger*, 1897-1927 (1931; con excelente bibliografía), y en un libro del mismo autor, *Aargauische Heimatgeschichte*, II, *Römerzeit* (1930). Este último libro contiene, a más de una detallada relación de las excavaciones de Vindonissa, dos esbozos sobre las antigüedades de Baden (*Aquae Helveticae*) y Augst (*Augusta Raurica*). Sabido es que esta parte de Suiza pertenecía administrativamente a la Galia Belgica. Llamaremos la atención sobre un hallazgo realizado en Vindonissa, que, si su estado de conservación fuera mejor, podría ilustrar a maravilla la vida cotidiana de los legionarios romanos en la primera parte del siglo I d. de J. C.: trátase de un grupo de cartas latinas, de soldados romanos todas ellas, escritas en tabletas de madera, que fueron halladas en la célebre *Schutthügel* de Vindonissa. Estas cartas han sido publicadas por O. Bohn, *Hölzerne Schrifttäfelchen aus Vindonissa*, *Anzeiger f. Schweizerische Altertumskunde*, 27 (1925), pág. 8 y siguientes, y 133 y sigs.

(33) A. Meitzen, *Siedelung und Agrarwesen der Westgermanen und Ostgermanen*, I, 1895, pág. 221 y sigs.; O. Hirschfeld, *Gallische Studien* I, pág. 289 y sigs. (*Kl. Schr.*, pág. 62 y sigs.); *C. I. L.*, XII, pág. 160 y siguientes; E. Kornemann, *Zur Städtentstehung in den ehemals keltischen und germanischen Gebieten des Römerreiches*, 1898, pág. 5 y sigs.; C. Jullian, op. cit., IV, pág. 352 y sigs.

(34) Sobre la villa de Chiragan, véase el cap. V, nota 39; sobre los tiestos de Monte Testaccio, los artículos de Héron de Villefosse, citados ibíd., nota 22.

(35) *Possessores Aquenses*: *C. I. L.*, XII, 2459, 2560, 5874; C. Jullian, op. cit., IV, pág. 353; cf., sin embargo, *C. I. L.*, XIII, 8254: *possessor(es) ex vico Lucr(e)tio scamno primo* (Colonia); estos últimos eran seguramente propietarios de casas en Colonia; véase Barthel, *Bonn. Jahrb.*, 120 (1911), pág. 48 (cf. A. Schulten, ibíd., 103 [1898], pág. 17 y sigs.).

Lo mismo puede decirse del fragmento del plano de la ciudad de Arausio; A. Schulten, *Hermes*, 41 (1906), pág. 25 y sigs.; cf. ibíd., 33 (1898), página 534 y sigs.; Formigé, *Bull. d. la Soc. d. Ant. de France*, 1929, página 167 y sigs. Un tipo de organización singular es la de los «vicini» *(vicini, vicinia)*; véase Dessau, 9413; Gerin-Ricard, *Rev. ét. anc.*, 1910, pág. 74; cf. *C. I. L.*, XIII, 3652. Valdría la pena de recopilar los datos relativos a los *vicini*. Cf. F. Sprater, *Die Pfalz unter den Römern*, I (1929).

(36) J. Matthière, *La civitas des Aulerci Eburovices* (Evreux), 1925, traza la descripción de una típica ciudad agrícola de la Galia Comata. Sobre las villas y las casas de Galia, véase A. Grenier, *Habitations gauloises et villas latines dans la cité de Mediomatrices* (1906); ídem, en el *Daremberg-Saglio*, V, pág. 877 y sigs.; cf. C. Jullian, op. cit., V, pág. 174 y sigs. y 351 y sigs., y VI, pág. 202 y sigs. Las ciudades comerciales de la costa occidental y septentrional son representantes de otro tipo. Así Burdigala (Burdeos), perfectamente conocida; véase C. Jullian, *Inscriptions romaines de Bordeaux*, I-II (1887-90); las ciudades de la costa septentrional son menos conocidas. El estudio de las excavaciones de Noviomagnus, en Holanda, puede darnos una idea de ellas: J. H. Holwerda, *Die Römer in Holland, Ber. d. r. g. Komm.*, 15 (1926), pág. 1 y sigs. Sobre Bélgica, v. F. Cumont, *Belgique romanisée*, pág. 40 y sigs. (con bibliografía); barón de Loe, op. cit., 189 y sigs. Obsérvese que en la Bélgica actual no se han encontrado ruinas de ciudades antiguas; a más de las *villas*, sólo existían *vici*. El más importante y mejor conocido de estos últimos es el *Orolaunum vicus* (la actual Arlon); véase J. P. Waltzing, «*Orolaunum vicus*». *Arlon à l'époque romaine*, I, *Les inscriptions* (1905); J. B. Sibenaler, *Guide illustrée du Musée lapidaire romain d'Arlon* (1905). Como es sabido, el Museo de Arlon está lleno de esculturas que reproducen la vida cotidiana de la población. Otro *vicus* del mismo tipo era Turnacum (Tournai). Idénticas condiciones prevalecían en el país de los frisones: la forma característica de los asentamientos eran las *villae*, y no las ciudades; véase Tácito, *Ann.*, IV, 73, cf. el contrato de compra de principios del siglo I a. de J. C., hallado en Franeker, cerca de Harling (Holanda). El domicilio del vendedor, que era un campesino frisón (el comprador y los testigos eran soldados romanos), era la *villa Lopetei;* véase Vollgraf, *Mnemos*, 45 (1917), pág. 343 y sigs.; A. G. Roos, *Mnemos*, 46 (1918), pág. 201 y sigs.; E. Weiss, *Jahresh.*, 23 (1926), pág. 331 y sigs.

(37) C. Jullian, *Histoire*, VI, pág. 154 y sigs.; K. Schumacher, *Siedelung-und Kulturgeschichte der Rheinlande*, vol. II, pág. 185.

(38) H. Dragendorf, *Westdeutschland zur Römerzeit*, 2.ª ed. (1919), pág. 7 y sigs., traza un breve, pero excelente, bosquejo de la ocupación militar romana del Rin; para mayores detalles, véase F. Koepp, *Die Römer in Deutschland*, 3.ª ed. (1926), pág. 1 y sigs.; cf. la bibliografía citada por K. Schumacher, *Siedelung u. Kulturgeschichte der Rheinlande*, II, pág. 132

y sigs., y F. Hertlein, *Die Geschichte der Besetzung des röm. Württemberg* (1928).

(39) Schumacher, op. cit., desarrolla una excelente exposición del establecimiento de los romanos en los países del Rin, ilustrada con instructivos planos de los distintos distritos y ciudades y acompañada de una bibliografía completa de las publicaciones locales; cf. R. Sadée, *Gutsherrn und Bauern im römischen Rheinland, Bonn. Jahrb.*, 128 (1923), pág. 109 y sigs. Sobre los *Decumates agri*, véase E. Hesselmeyer, *Klio*, 19 (1924), pág. 253 y sigs.; F. Hertlein, *Klassikerstellen zur Archäologie, Germania*, 1925, pág. 18 y sigs.; E. Hesselmeyer, *Was ist und was heisst Dekumatland, Klio*, 29 (1930), pág. 1 y sigs.; cf. ídem, ibíd. 20 (1926), pág. 344 y sigs., y F. Hertlein, ibíd., 21 (1927), pág. 20 y sigs. Debo confesar que no se ha encontrado aún una etimología celta satisfactoria de la palabra *decumates*. F. Oelmann, *Gallo-römische Strassesiedelungen und Kleinhausbauten, Bonn. Jahrb.*, 128 (1923), pág. 77 y sigs., ha propuesto una teoría muy interesante sobre el desarrollo en Galia, Germania y Britania de centros de población sobre la base de tiendas establecidas a lo largo de las carreteras (hechos paralelos a éste se encuentran no sólo en las ciudades caravaneras de Siria, sino también en el desarrollo de muchos pueblos de la Rusia actual).

(40) K. Schumacher, op. cit., pág. 106 y sigs., y la bibliografía contenida en la pág. 339, nota 38. H. Aubin, *Der Rheinhandel in römischen Zeit, Bonn. Jahrb.*, 130 (1925), pág. 1 y sigs., traza, del desarrollo del comercio por el Rin, un excelente cuadro, basado en una investigación exhaustiva del material arqueológico, y muestra cómo las ciudades más importantes de Germania no se limitaron a comerciar con los artículos procedentes de Italia primero, y luego de Galia, sino que fomentaron también el desarrollo de la producción agrícola e industrial del país. La historia de la cerámica, la metalurgia y la vidriería es particularmente instructiva.

(41) Sobre los monumentos funerarios con pilastras, véase cap. V, nota 26. Sobre las villas, los pasajes correspondientes en F. Cumont, *Belgique romanisée*, pág. 40 y sigs., y F. Schumacher, op. cit., pág. 201 y sigs. (ambos con bibliografías completas). Cf. P. Steiner, *Römische Landhäuser (villae) im Trierer Bezirk* (1923) (Bollendorf, Nennig, Fliessem), cf. H. Mylius, *Die Rekonstruktion der röm. Villen von Mennig und Fliessem, Bonn. Jahrb.*, 129 (1924), pág. 109 y sigs., y F. Oelmann, *Jahrb.*, 43 (1928), *Arch. Anz.*, pág. 228 y sigs. (Mayen, Stahl, Blankenheim, Fliessem, Nennig), así como la bibliografía compilada por C. Blümlein en los *Jahresh.* de Bursian, 49 (197), 1923, pág. 21 y s gs. Nennig, con sus bellos mosaicos, representa el tipo de la residencia campestre de lujo, semejante a las villas itálicas. El mejor ejemplo de villa con una lujosa residencia enlazada a una gran hacienda agrícola, nos lo ofrece la villa de Otrang, cerca de Fliessem, en el distrito de Bitburg

(Eifel); véase von Behr, *Trierer Jahresberichte*, 1 (1908), pág. 74 y sigs.; E. Krüger, ibíd., 4, pág. 1 y sigs.; cf. *Germania Romana*, lám. 17, fig. 6 (planos y secciones de diferentes tipos de villas, ibíd., láms. 16 y 17). No tan grandes ni tan suntuosas, y comparables así a las villas de Pompeya y Stabia, eran las de Stahl (F. Oelmann, *Die villa rustica von Stahl und Verwandtes. Germania Romana*, 52) y Bollendorf (P. Steiner, *Die villa von Bollendorf*, Tréveris, 1922; cf. G. Wolff, *Philol. Woch.*, 1923, página 924 y sigs.). Estas villas no eran viviendas de campesinos, ni siquiera de campesinos ricos, como generalmente se afirma: eran los centros de fincas relativamente grandes, de haciendas agrícolas capitalistas que producían trigo y otros productos para la venta, y no sólo para el consumo. Al mismo tipo pertenecen las villas de Pforzheim y Dautenheim (K. Schumacher, op. cit., pág. 198 y sigs. y figs. 49 y 50.) El tercer tipo de villas (por ejemplo, Mayen) es más o menos similar al de las casas de los campesinos, pero tampoco pueden considerarse como unidades suficientes a sí mismas, como casos de «economía familiar»; véase P. Oelmann, *Ein gallo-römischer Bauernhof bei Mayen, Bonn. Jahrb.*, 133 (1928), pág. 51 y sigs., y H. Mylius, ibíd., 141 y sigs.; cf. nota 41. Un excelente paralelo a las fastuosas tumbas de los mercaderes de Tréveris lo constituyen los fragmentos recientemente descubiertos de monumentos sepulcrales del siglo I d. de J. C., utilizados para rellenar una antigua cantera en las cercanías de Kraft (círculo de Mayen) (H. Mylius, *Die Krafter Grabdenkmäler und ihre Rekonstruktion, Bonner Jahrb.*, 130 [1925], pág. 180 y sigs.), y el sepulcro magnífico de un rico mercader y propietario agrícola de Colonia, provisto de un bello sarcófago, con varios bustos del difunto y una multitud de objetos menudos. Espérandieu, *Recueil*, VIII (1922), pág. 375 y sigs.; *Bonn. Jahrb.*, 114-15, página 368 y sigs.; K. Schumacher, op. cit., pág. 202.

(42) F. Drexel, *Röm. Mitth.*, 35 (1920), pág. 93, fig. 5; cf. pág. 416 y nota 13.

(43) F. Drexel, l. c., 133 y sigs.; K. Schumacher, op. cit., pág. 287; *Germania Romana*, lám. 43, 5 (relieve descubierto en Worms).

(43 *a*) S. Löschke, *Die Erforschung des Tempelbezirkes im Altbachtale zu Trier* (1928); cf. *Von den Ausgrabungen im grossen Tempelbezirk in Trier, Heimat*, núm. 5 (mayo 1930).

(43 *b*) H. Lehner, *Römische Steindenkmäler von der Bonner Münsterkirche, Bonn. Jahrb.*, 135 (y por separado, Bonn, 1930).

(44) K. Schumacher, op. cit , pág 149 y sigs ; cf Hertlein, O Paret y P. Gössler, *Die Römer in Württemberg*, I-III, 1928-32. G. Wolff ha llevado a cabo una acabada investigación del asentamiento gradual de agricultores, antiguos soldados o inmigrados casi todos ellos, en la Wetterau (Hessen-Nassau); véase G. Wolff, *Die südliche Wetterau* (1913); *Nachträge* (1921); ídem, *Archiv für hess. Gesch. u. Alt.*, 13 (1920), pág. 1 y siguientes. Wolff ha fijado los siguientes rasgos característicos de la co-

lonización de la Wetterau: 1.°, el rápido incremento, en el transcurso de los siglos I y II, de las fincas rústicas de importancia media, casi todas de igual extensión y el mismo tipo; 2.°, el repartimiento de tierras a colonos militares, con arreglo a un plan determinado, y 3.°, la existencia de una población indígena, germánica en su mayoría, que habitaba en míseras chozas y que ha dejado algunos monumentos funerarios. Cf. el mapa de la lám. 16 de la obra de Schumacher y las observaciones de Wolff, pág. 342 y sigs., sobre el mismo. La extensión de los fundos menores asignados por el gobierno a los soldados puede calcularse en un kilómetro cuadrado. Las fincas a las que pertenecían las villas del tipo de Stahl, Bollendorf y Pforzheim (K. Schumacher, op. cit., pág. 198 y siguientes, figs. 49 y 50) eran indudablemente mayores. Cf. F. Hertlein, *Klio*, 21 (1927), pág. 20 y sigs. Nos parece difícil admitir que los fautores de la colonización de los *Decumates agri* fueran los suevos germánicos; Tácito afirma explícitamente que el país fué poblado por inmigrados de diverso origen.

(45) Nos inclinamos a considerar a los *coloni Crutisiones* de la inscripción descubierta en las cercanías de Pachten, sobre el Saar (*C. I. L.*, XIII, 4228), y a los *coloni Aperienses* de otra inscripción de Kollhausen, en Lorena: *i[n] h[onorem] d(omus) d(ivinae) deae I[u]non(i) coloni Aperienses ex iussu* (B. Keune, *Lothr. Jahrb.*, 26 [1914], pág. 461 y siguientes; ídem, *Röm.-germ. Korrespondenzblatt*, 8 [1915], pág. 71 y siguiente, y *R. E.*, supl. III [1918], pág. 132), como arrendatarios de ciertas grandes fincas. En Cerdeña (nota 22) y en Africa, véase cap. VII) hallamos expresiones análogas. Cf. también las tabletas de plomo con los nombres del personal adscrito a una gran finca de las cercanías de Pola (con la mención de un *colonus* y de un *adiutor coloni*), *Atti e mem. d. Società istriana di archeol. e storia patria*, 1905, pág. 213 y sigs.; A. Gnirs, *Führer durch Pola* (1915), pág. 137. Algunas estelas votivas dedicadas a las *Matronae*, halladas en la región de Düren (véase Schumacher, op. cit., pág. 207), son testimonio de pequeños asentamientos de indígenas que trabajaban para los grandes terratenientes. Acerca de los métodos agrícolas progresivos, prevalecientes hasta cierto punto en Rhenania y atestiguados por el frecuente hallazgo de instrumentos agrícolas, véase K. Schumacher, *Der Ackerbau in vorrömischer und römischer Zeit* (1922).

(46) F. Haverfield, *Romanization of Roman Britain*, 4.ª ed., revisada por G. Macdonald (1923), y *The Roman Occupation of Britain* (1924); Cornelii Taciti, *De vita Agricolae*, ed. por H. Furneaux, 2.ª edición revisada y corregida por J. G. C. Anderson (1922); R. G. Collingwood, *Roman Britain* (1923); cf. ídem, *The Roman Evacuation of Britain*, *J. R. S.*, 12 (1922), pág. 76 y sigs.; D. Atkinson, *The Governors of Britain from Claudius to Diocletian*, ibíd., pág. 60 y sigs.; L. C. West, *Roman Britain. The objects of trade* (1931). Sobre los nuevos descubrimientos, véanse los informes anuales de R. G. Collingwood y M. V.

Taylor, *Roman Britain, J. R. S.* (con bibliografía), así como sir G. Macdonald, *Roman Britain* 1914-28, *The British Academy, Suppl. Paper*, núm. VI, 1930; cf. cap. V, nota 44.

(46 *a*) Una inscripción hallada en Wroxester, la *civitas Cornoviorum* (R. G. Collingwood y M. V. Taylor, *J. R. S.*, 14 [1924], pág. 244), aporta nuevos e importantes datos sobre el desarrollo de las *civitates* británicas. Demuestra «que el gobierno local de la Britania romana era ejercido por autoridades de tribu clasificadas y organizadas exactamente como las magistraturas de una municipalidad» (Haverfield, *Romanization*, pág. 58); cf. la inscripción de Caerwent (*Eph. ep.*, IX, núm. 1012), y las inscripciones de los *Dumnonii* (*C. I. L.*, VII, 775 y 776) y los *Catavellauni* (*C. I. L.*, VII, 863).

(47) F. Haverfield, op. cit., págs. 38 y sigs. y 65 y sigs., ha estudiado en dos distintos capítulos y bajo dos distintos aspectos los datos que las villas nos procuran. Me atrevo a afirmar que las conclusiones por él deducidas de este material son demasiado pesimistas. Si, utilizando las posibilidades de confrontación que nos ofrecen los paralelos galos y germánicos, sometemos tales datos a un cuidadoso examen, hallaremos perfectamente justificadas las conclusiones por nosotros propuestas en el texto. Es de lamentar que en Inglaterra, y a pesar de los esfuerzos de muchos estudiosos, del mismo Haverfield ante todo, las investigaciones no hayan alcanzado en el pasado el mismo grado de exactitud y de profundidad ni hayan sido realizadas de la misma manera sistemática que en Alemania.

(48) El esbozo que trazamos en el texto es, desde luego, hipotético, pero se apoya en la evolución similar de Galia y Germania.

(49) Sobre los pueblos y las tumbas de los indígenas, v. Haverfield, op. cit., págs. 45 y sigs. y 55 y sigs. Sería ocioso querer hacer consideraciones sobre el grado de romanización de Britania. Indudablemente, las clases superiores y los soldados eran ya, en parte, romanos (en cuanto a su civilización) cuando pisaron el suelo británico, y en parte se romanizaron luego a consecuencia del contacto incesante con el ejército y más tarde con el ambiente romano de las ciudades. En estas últimas todo el mundo hablaba, indudablemente, el latín, y muchos lo escribían. Era también naturalísimo que los artículos industriales menos costosos importados de Galia o producidos por la industria local de las ciudades británicas hallaran acceso a los pueblos indígenas y desplazaran a los productos de la industria doméstica. Pero este hecho no significa que los pueblos quedaran romanizados en todas sus formas de vida. Ahora bien; tampoco es lícito extremar las cosas como lo ha hecho R. Collingwood, *Town and Country in Roman Britain*, *Antiquity*, septiembre 1919, página 261 y sigs., el cual niega que los indígenas de la isla poseyeran conocimientos agrícolas cualesquiera antes de la aparición de los romanos, e igualmente que estos últimos introdujeran novedad alguna en los mé-

todos agrícolas. La comparación con Galia muestra que la primera de tales afirmaciones es insostenible, y las ruinas de las villas y las ciudades romanas en Britania prueban que también la segunda es exagerada. Contra Collingwood, véase J. Randal, ibíd., marzo 1930, pág. 80 y sigs., y R. E. M. Wheeler, ibíd., pág. 91 y sigs. Naturalmente, la tentativa de calcular la cuantía de la población por la extensión del terreno cultivado es puramente hipotética; sin embargo, Wheeler, con su cifra de un millón y medio, se acerca probablemente más que Collingwood a la verdad. Véanse las interesantísimas observaciones de sir George Macdonald, *Forschungen im römischen Britanien*, 1914-21, *Ber. d. röm.-germ. Komm.* 1929, pág. 735 y sigs., sobre las diferencias entre el sistema agrario celtoromano y el anglosajón, tal como las han revelado las fotografías aéreas; véase figs. 59 y 60 en la pág. 80.

(50) El lector hallará en el excelente libro de F. Wagner, *Die Römer in Bayern*, 4.ª ed. (1928), una reseña general de los resultados de las investigaciones locales y las excavaciones en Recia. Sobre las excavaciones de Cambodunum, véase ibíd., pág. 58 y sigs., con planos de las ruinas de la ciudad y una bibliografía completa. Haug, *R. E.*, 2.ª serie, I (1920), pág. 42 y sigs., desarrolla una buena exposición de la etnología del país y de su historia política y militar. Las inscripciones de Recia han sido compiladas y publicadas por F. Vollmer, *Inscriptiones Baiuariae romanae sive inscriptiones provinciae Raetiae* (1915). La importancia del comercio en la vida de los ciudadanos de Augusta Vindelicum queda atestiguada por un fragmento de la ornamentación escultórica de una tumba, que nos muestra los preparativos para transportar un enorme fardo, probablemente de tejidos (véase F. Wagner, op. cit., lám. XIV).

(51) En las inscripciones de Augusta Vindelicum, no muy numerosas, hallamos frecuente mención de *negotiatores artis vestiariae, lintiariae, purpurariae* y otros, lo cual atestigua indudablemente la importante posición que ocupaban en la vida social y económica de la ciudad; véase *C. I. L.*, III, 5800 (Vollmer, *Inscr. Baiuar.*, 111); 5816 (Vollmer, 127; el hermano del mercader y un soldado); 5824 (Vollmer, 135), cf. 5833 (Vollmer, 144), *negotiator artis cretariae et flaturariae*, 14370 (Vollmer, 175), *negotiator porcarius*, 5830 (Vollmer, 141), *negotiator*. La inscripción de Castra Regina se encuentra en el *C. I. L.*, III, 14370[10] (Vollmer, 361): *Volk(ano) sacr(um) Aur. Artissius aedil(is) territor(i) contr(ibuti) et k(anabarum) R(eginensium)*. Obsérvese que el edil parece ser indígena.

(52) R. Egger, *Führer durch die antiken Sammlungen des Landesmuseums in Klagenfurth*, 1921 (introducción), traza un cuadro sintético, pero excelente, de las condiciones sociales y económicas del Nórico; cf. los capítulos sobre el Nórico en los libros de Jung (véase nota 53) y en el vol. V de la *Röm. Gesch.*, de Mommsen *(Die römische Provinzen)*; R. Egger, *Teurnia. Die röm. und frühchristlichen Altertümer Oberkärn-*

tens (2.ª ed., 1926); ídem, *Civitas Noricum, Wiener Studien, Festheft* (1929), y O. Klose y M. Silber, *Iuvavum. Führer durch die Altertumssammlungen des Museum Carolino-Augusteum in Salzburg* (1929). Sobre la ocupación militar y la administración del Nórico y de Recia, véase M. B. Peaks, *The general and military administration of Noricum and Raetia, Univ. of Chicago Studies in Class. Phil.* (1908). Un elemento importante de la vida social del Nórico eran las asociaciones de jóvenes *(juvenes)*, comparables a las existentes en las ciudades y los pueblos de Rhenania. Desde que, en el período postflaviano, el reclutamiento de las legiones dependía de la lealtad y el espíritu militar de las poblaciones de las ciudades provinciales romanizadas, los emperadores fomentaron en las ciudades celtas e hispánicas la formación de asociaciones militares de jóvenes (las cuales habían sido durante un cierto tiempo privativas de Italia), con el propósito de crear una nueva estirpe de oficiales, suboficiales y soldados valerosos y devotos al emperador, especialmente de oficiales. Las ciudades y los pueblos de las fronteras, con su población de antiguos soldados e indígenas y colonistas todavía belicosos, ofrecían un terreno favorable al desarrollo de tales asociaciones. De aquí la difusión de los *collegia iuvenum* en las ciudades y los pueblos de Germania durante los siglos II y III (véase Schumacher, *Siedelungs-und Kulturgesch.*, pág. 221), sobre todo después de las reformas de Septimio Severo. Probablemente, también en las ciudades semiceltas como en las semigermánicas esta institución fué favorecida por la preexistencia de organizaciones análogas en las tribus germánicas y celtas. Parece ser que la *Juventas Manliensium* de Virunum, que celebró los juegos militares en honor del emperador y de los dioses, se basaba, hasta cierto punto, en las *gentes* célticas de la población indígena del Nórico; véase E. Egger, op. cit., pág. 24 y fig. 5; e igualmente *Jahresh.*, 18 (1915), pág. 15 y sigs. Cf. capítulo II, nota 4. La inscripción recientemente descubierta de los *centonarii* (servicio de incendios) de Solva, perteneciente a la época de Severo y Caracalla (205 d. de J. C.), nos procura un atisbo interesante de la composición de la población de una ciudad del Nórico. Al texto de un rescripto imperial que confirma los privilegios del *collegium centenariorum* sigue la lista, al parecer completa, de los miembros de esta corporación: de 93 miembros, la mitad son *peregrini;* y los demás, ciudadanos latinos o romanos; 17 nombres son celtas. Entre estos individuos se hallan representadas, no sólo las clases más pobres, los *tenuiores*, sino también las más acomodadas o ricas de la comunidad. Así aparece expresamente consignado en el rescripto imperial, en el cual son descritos los miembros de estas últimas como *ii quos dicis diviti(i)s suis sine onere* [*uti*] o *qui maiores facultates praefi(ni)to modo possident.* O. Cuntz, *Jahresh.*, 18 (1915), pág. 98 y sigs.; A. Steinwenter, *Wienner Studien*, 40 (1918), pág. 46 y sigs.

(53) Tanto la acabada descripción de los países danubianos, trazada

por Mommsen en el vol. V de su *Röm. Gesch.*, como los excelentes libros de J. Jung, *Römer und Romanen in den Donauländern* (1877), pág. 56 y sigs., y *Die romanischen Landschaften des römischen Reiches* (1981), pág. 314 y sigs., están ya anticuados. Las concienzudas investigaciones de A. Gnirs sobre Istria, C. Patsch sobre Dalmacia y monseñor Bulič sobre Salonae, y de la Academia de Viena y el Instituto arqueológico austríaco sobre los países danubianos en general y el *limes* danubiano en particular, con más los estudios de numerosos investigadores húngaros (J. Hampel), rumanos (G. Tocilescu y V. Pârvan), búlgaros (G. Kazarov y B. Filov) y servios (M. M. Vassič y N. Vulič), han aportado tantos nuevos materiales y han hecho resaltar tantos nuevos puntos de vista, que se hace precisa una revisión fundamental de las obras de Mommsen y Jung. El breve artículo *Illiricum*, de N. Vulič, *R. E.*, IX, pág. 1085, no nos ofrece una tal revisión ni siquiera el intento de una buena bibliografía. W. Kubitschek, *Die Römerzeit, Heimatkunde der Niederösterreich*, fasc. 8 (1924), traza un cuadro general de los países que antes de la gran guerra pertenecían a la monarquía austrohúngara; cf. E. Nischer, *Die Römer im Gebiet des ehemaligen Österreich-Ungarn* (1923).

(54) W. Weiss, *R. E.*, VIII, pág. 2111 y sigs.; A. Gnirs, *Führer durch Pola* (1915). La existencia de fincas imperiales en Pola aparece atestiguada por numerosas inscripciones de libertos y esclavos imperiales halladas en Pola y en otros lugares, por ejemplo, *C. I. L.*, V, 37-39, 40, 41, 42, 475. P. Sticotti, *Nuova rassegna di epigrafi romane, Atti e mem. della Società istriana*, 30 (1914), pág. 122 y sigs., da la lista completa; cf. ibíd., pág. 124, núm. 19: *C. Coelius Hal(ys) col(onus)*. Una interesante lista de nombres figura en dos láminas de plomo halladas en una tumba cercana a Pola y publicadas por P. Sticotti (véase nota 45). Por mi parte, me inclino a creer que las personas enumeradas en esta lista pertenecieron, como esclavos o libres, a una gran propiedad agrícola, probablemente privada. Algunos de los esclavos eran —o habían sido— administradores de la finca *(dispensator* o *qui dispensavit* o *qui vilicavit)*; uno era *colonus* y otro *adiutor coloni*. Los libres no llevan designación alguna de cualidad. Puede suponerse que fueran arrendatarios de la finca, mientras que el *colonus* y el *adiutor coloni* serían esclavos encargados de vigilar las labores agrícolas realizadas en la propiedad o que tenían también asignadas tierras de la misma, recibiendo el mismo trato que los arrendatarios libres. En las inmediaciones de Abrega, en el territorio de Parentium, existió probablemente una gran posesión imperial; véase P. Sticotti, *Atti e mem. della Società istriana*, 30, pág. 122, nota 111. También aquí encontramos, junto con muchos administradores imperiales de condición esclava, un *colonus*, *C. I. L.*, V, 8190.

(55) Sobre las villas de Istria, véase A. Gnirs, *Forschungen über antiken Villenbau in Südistrien, Jahresh.*, 18 (1915), *Beibl.*, pág. 101 y sigs. (con indicación de los trabajos precedentes del autor sobre la villa de

Brioni Grande y otras villas de Istria). Cf. J. Weiss, op. cit., y R. Schwalb, *Römische Villa bei Pola, Schriften der Balkankommision, Ant. Abt.* 2.

(56) Los materiales han sido reunidos por J. Weiss, l. c.

(57) Piquentum, *C. I. L.*, V, 433, 434, 436, 450, 452; cf. E. Pais, *Suppl. Ital.*, fasc. 1, núms. 42-51. Nesactium. Dedicaciones a las divinidades locales Eia y Trita, E. Pais, l. c., núm. 1; *Atti e mem. della Società istriana*, etc., 35 (1909), pág. 7 y sigs., especialmente pág. 10.

(58) El lector hallará una reseña de los hallazgos prehistóricos en Iliria y de la historia de los establecimientos griegos, en S. Casson, *Macedonia, Trace and Illyria* (1926), pág. 287 y sigs. (con abundante bibliografía). El libro de Casson se basa en la excelente labor llevada a cabo en Istria, Dalmacia, Bosnia y Herzegowina por el Instituto arqueológico austríaco y el Instituto bosniacoherzegowino de investigaciones balcánicas de Sarajewo, a consecuencia de la cual son hoy Istria y Dalmacia, por un lado, y Bosnia y Herzegowina por otro, los países ilíricos mejor estudiados. La mejor reseña general de la labor llevada a cabo en Dalmacia se hallará en la breve, pero substanciosa, introducción del libro de M. Abramic, *Führer durch das k. k. Staatsmuseum in St. Donato in Zara* (1912), pág. 1 y sigs. Sobre las excavaciones de Salonae, véanse las indicaciones bibliográficas insertas en el cap. V, nota 4. Un excelente cuadro general de las investigaciones relativas a Bosnia y Herzegowina es el trazado por C. Patsch, que ha sido durante muchos años el propulsor de los estudios arqueológicos en estos países, en sus dos libros, *Bosnien und Herzegowina in römischer Zeit, Schriften zur Kunde der Balkanhalbinsel*, XV, y *Historische Wanderungen im Karst und an der Adria.* I. *Die Herzegowina einst und jetzt*, «*Osten und Orient*», 2.ª serie: *Schriften zur Kunde der Balkanhalbinsel* (1929); cf. su artículo *Dalmatia, R. E.*, IV, pág. 2248 y sigs. N. Vulič ha publicado recientemente una excelente colección de datos sobre Servia, el Sangiaccatto y Montenegro: *Denkmäler unseres Landes, K. Serb. Akad.*, Spcmenik, 71 (1931); véase la acabada bibliografía de las pág. 247 y sigs. Una serie de ricas tumbas ilíricas excavadas en el curso de la última guerra en Trebenischte ha aportado nuevos datos interesantes sobre las relaciones entre los ilirios y los griegos en el siglo v a. de J. C. en las comarcas fronterizas entre Macedonia e Iliria; véase B. Filow, *Die arkaische Nekropole von Trebenischte* (1927). Sobre la redistribución de la tierra, practicada cada ocho años en la tribu de los dálmatas, véase Estrabón, VII, 5, 5, pág. 315; Steph. Byz: Δάλμιον, cf. C. Patsch, *R. E.*, IV, pág. 2448, y E. Weiss, ibíd., XI, pág. 1086. Idéntica costumbre reinaba entre los vacceos de España, Diodoro, V, 34. Es digno de mención el hecho de que la tribu de los ardios dominase a una población tracia esclavizada de 300.000 (?) individuos, que labraban la tierra para sus señores ilirios y son comparados a los ilotas de Esparta por Teopompo, según Ateneo, VI, 271, y X, 443; Polieno, VII, 42; C. Patsch, *Jahresh.*, 1907, pág. 171 y sigs. Un típico establecimiento roma-

no, situado en la vía de Salonae a Servitium, ha sido recientemente investigado por D. Sergejevski, *Monumentos romanos en piedra descubiertos en Glamoč*, «*Glasnik*» del Museo de Bosnia y Herzegowina, 39 (1927), pág. 255 y sigs., cf. 40 (1928), pág. 79 y sigs. (en servio).

(59) Sobre la conocida historia de la ocupación romana de Iliria y de las guerras ilíricas, véase G. Zippel, *Die röm. Herrschaft in Illyrien bis auf Augustus* (1877); M. Holleaux, *Rome, la Grèce et les monarchies hellénistiques au IIIième siècle av. J. Chr.* (1921), págs. 22 y sigs. y 98 y sigs.; ídem, en la *Cambridge Ancient History*, VII (1928, pág. 882 y bibliografía, pág. 932); G. de Sanctis, *Storia dei Romani*, IV (1923), pág. 316, y el resumen de C. Patsch, *Die Herzegowina einst und jetzt*, pág. 40 y sigs.; cf. R. Rau, *Klio*, 19 (1924), pág. 313 y sigs., y C. Patsch, *Aus dem Albanischen Nationalmuseum*, *Jahresh.*, 23 (1926), *Beibl.*, pág. 216 y sigs. El centro principal de la actividad económica de Dalmacia era Salonae, en relaciones estrechísimas con Narona: C. Patsch, *Die Herzegowina*, etcétera, pág. 88 y sigs. En estas dos ciudades residían muchas familias de origen itálico o descendientes de libertos de influyentes familias itálicas, como los Agrii, los Anteii, los Artorii, los Mercenii, los Abultronii, los Papii, los Ravonii y los Umbrii. Sobre el *hinterland* de Narona, véase C. Patsch, *Archäologisch-epigraphische Untersuchungen zur Geschichte der römischen Provinz Dalmatien*, VIII, *Wissenschaftliche Mitteilungen aus Bosnien und Herzegowina*, XII (1912), pág. 92 y sigs., y *Aus Narona*, *Jahresh*, 15 (1912), *Beibl.*, pág. 75 y sigs. Dos habitantes de Narona (C. Papio Celso y M. Papio Kano) erigieron, probablemente en una finca de su propiedad, un monumento conmemorativo de la victoria de Augusto sobre Sexto Pompeyo. Esta familia aparece también representada en Salona y en Dyrrachium; véase nota 91. Las ruinas de una gran villa del valle del Naro pertenecen al siglo I: C. Patsch, *Untersuch.*, VI, *Wiss. Mitt.*, IX (1904), pág. 278 y sigs.; cf. 280 y sigs. sobre las familias de los Livii y los Safinii, de las cuales la primera pertenecía a Narona y la segunda a Salonae, y que se establecieron en la misma localidad. Sobre el fértil *hinterland* de Salonae, poblado por colonos romanos, véase C. Patsch, *Untersuch.*, V, *Wiss. Mitt.*, VIII (1902), págs. 71 y sigs. y 84 y sigs. Tengo por cierto que las partes del país primeramente explotadas por los nuevos pobladores fueron los distritos mineros, los bosques y los pastos. De las minas trataremos más adelante. Todavía en la época de la *Expositio totius mundi et gentium*, 53, los principales productos de exportación de Dalmacia eran, a más del hierro, la madera y el queso; pero ya en el año 158 a. de J. C. los productos principales del país eran los cereales y el ganado (Polibio, 32, 18, 5; cf. C. Patsch, *Die Herzegowina*, pág. 138). Siguió luego, especialmente bajo el Imperio, una intensa producción de vino y aceite, limitada, sin embargo, en su mayor parte, a las regiones costeras, C. Patsch, op. cit., pág. 119 y sigs. Las estadísticas publicadas por C. Patsch, pág. 121, demuestran que probablemente se importaban

en Dalmacia vinos del sur y el norte de Italia. Es apenas creíble que los recipientes fueran enviados vacíos a Dalmacia.

(60) Véase la inscripción *C. I. L.*, III, 13250 (Dessau, 5968): fijación de los límites entre los pastos pertenecientes al antiguo territorio de la legión y una propiedad privada. En España se han hallado numerosos documentos de este género (Dessau, 2454, 2455, 5969, 5970). Sobre el grado de romanización de las ciudades marítimas de Dalmacia, véase E. Weigand, *Die Stellung Dalmatiens in der röm. Reichskunst, Strena Buliciana* (1924), pág. 77 y sigs.

(61) C. Patsch, *Die Herzegowina*, pág. 105 y sigs. La ciudad de Delminium fué trasladada seguramente desde la cima de la colina al llano: C. Patsch, *Untersuch.*, VI, *Wiss. Mitt.*, IX (1904), pág. 172 y sigs.

(62) C. Patsch, *Untersuch.*, VII, *Wiss. Mitt.*, XI (1909), pág. 121 y sigs. En el *C. I. L.*, XIII, 6358, dos soldados de una cohorte auxiliar indican el *municipium* Salvium como su lugar de origen. De lo cual resulta que los soldados, aunque vivieran en el territorio de un municipio romano, eran *peregrini*, esto es, no ciudadanos del mismo, sino *incolae*. Cf. C. Patsch, *Die Herzegowina*, pág. 107, que remite al *C. I. L.*, XIII, 7507, y III, dipl. XVI-XXIII, en el que unos tracios de la tribu de los daorsi, esclavos un tiempo de los ilirios, indican como su lugar de origen el territorio de una ciudad situada en el área que hoy ocupa Stolac.

(63) C. Patsch, *Untersuch.*, VIII, *Wiss. Mitt.*, XI (1906), pág. 155, figs. 63 y 64.

(64) Véanse, por ejemplo, las inscripciones de Skelani, C. Patsch, *Untersuch.*, VII, *Wiss. Mitt.*, XI (1909), pág. 155 y sigs. Cf. *C. I. L.*, III, 8350; *Flavia Prisca c(larissima) f(emina)* reza la estela de su nodriza y del administrador de su finca *(vilicius)*. Evidentemente, esta dama era nacida en Dalmacia y poseía tierras en dicha provincia.

(65) P. Sticotti, *Die röm. Stadt Doclea in Montenegro, Schriften der Balkankommision*, VI (1913); C. Praschniker y A. Schober, *Archäol. Forschungen in Albanien und Montenegro* (1919), pág. 1 y sigs.; C. Patsch *Die Herzegowina*, pág. 89. De las condiciones vigentes en Doclea, que llegó a ser el centro comercial más importante de lo que hoy es Montenegro, es característica la personalidad de M. Fulvio Fronton, el cual mantenía relaciones comerciales con todas las ciudades comerciales más importantes de la Dalmacia meridional, tales como Narona, Epidaurum, Risinium y Scodra; véase *C. I. L.*, III, 12692; cf. 13819, 12693; cf. 13820, 13821; P. Sticotti, op. cit., págs. 164 y sigs. y 197 y sigs. Sobre Asseria, véase *Jahresh.*, 11 (1908), *Beibl.*, pág. 17 y sigs.; M. Abramič, *Führer durch das k. k. Staatsmuseum in St. Donato in Zara*, pág. 16 y sigs. (Corinium, Medinum, Asseria), y pág. 14 y sigs. (Aenona).

(66) Sobre la organización de las estirpes ilíricas en Dalmacia, véanse las inscripciones halladas en el santuario de la divinidad local, Bindus Neptunus, junto a la ciudad principal de la tribu de los iapudas (¿Raeti-

nium, la actual Bihac?): C. Patsch, *Untersuch.*, III, *Wiss. Mitt.*, VI (1899), pág. 155 y sigs.; cf. *Unters.*, IV, *Wiss. Mitt.*, VII, pág. 55 y sigs.; cf. *Die Herzegowina*, pág. 104. Las tribus se hallaban distribuídas en *decuriae* (clanes, gentes), Plinio, *n. h.*, III, 142. En el primer período de la ocupación romana estaban subordinadas a oficiales romanos *(praefecti)*, comandantes militares de la tribu, que era considerada como una unidad militar *(C. I. L.*, V, 3346, prefecto de Iapudia y Liburnia; IX, prefecto de los meceos). Más tarde los prefectos perdieron el carácter militar y pasaron a ser *praepositi*, funcionarios civiles, generalmente indígenas, elegidos entre los ancianos locales *(principes)*, *C. I. L.*, III, 14323-28; cf. 15062 y sigs. El hecho de que en el territorio de una tribu se fundaran numerosas ciudades (por ejemplo, Arupium, *C. I. L.*, III, 3066, y Monetium, III, 3022, en el territorio de los iapudas) y que muchos de los *principes* cantonales pasaran a ser ciudadanos *(C. I. L.*, III, 2774, 2776; Dessau, 9411, 9412; N. Vulic, *Jahresh.*, 12 [1909], *Beibl.*, pág. 201 y sig.; P. Sticotti, *Doclea*, págs. 19 y 191; C. Praschniker y A. Schober, *Arch. Forschungen in Albania und Montenegro*, pág. 100; C. Patsch, *Wiss. Mitt.*, VII [1909], pág. 156), no implica la desaparición de la tribu como tal ni la urbanización de todo su territorio; así lo demuestran numerosos hitos que señalan los límites entre los municipios y las tribus, Dessau, 9378, 9379, 5948-53, 5953 *a*, *b*. La actitud del gobierno romano ante las tribus se nos revela, por ejemplo, en el hecho de que Trajano trasplantara muchos *clanes* dálmatas a la nueva provincia de Dacia, *C. I. L.*, III, 1332; C. Patsch, *Wiss. Mitt.*, VI (1898), pág. 110. Los mismos hechos e idéntico proceso se observan también en España y en Africa. Sobre la persistencia de los elementos locales —nombres locales, trajes indígenas, concepciones religiosas tradicionales—, véase C. Patsch, *Die Herzegowina*, pág. 92 y sigs.

(67) Véase nota 66.

(68) Véase la publicación de la Academia de Viena, *Der röm. Limes in Österreich*, fascs. I-XV (el último fascículo apareció en 1925), y especialmente las excelentes notas del difunto E. Bormann a las inscripciones; cf. A. Alföldi, *Der Untergang der Römerherrschaft in Pannonien*, vols. I-II *(Ungar. Bibliothek)*, I, 10 (1923) y 12 (1926). Sobre Aquincum y Carnuntum, véase cap. V, nota 5. Las excavaciones sistemáticas de los castillos romanos situados al norte del Limes, en el país de los cuados y los marcomanos, emprendidas bajo los auspicios del gobierno checoslovaco, ofrecen resultados muy instructivos. Es interesante observar, en el curso del siglo II, el avance continuo de los romanos en el país de sus vasallos y ver cómo fueron anidando en castillos roqueros celtas y germánicos los campamentos romanos. La capitulación de Cómodo ante los bárbaros puso un fin lamentable a este proceso. A. Gnirs, *Limes und Kastelle der Römer vor der norisch-pannonischen Donaugrenze*, *Sudeta*, 4 (1929), pág. 120 y sigs. De las excavaciones del Instituto Arqueológico de Viena

ha publicado una reseña general E. Reisch, *Jahresh.*, 13 (1916), *Beibl.*. pág. 89 y sigs.; sobre Poetovio (Pettau), véase M. Abramic, *Jahresh.*, 17 (1914), *Beibl.*, pág. 89 y sigs.; ídem, *Poetovio. Führer durch die Denkmäler der röm. Stadt* (1925). Sobre Intercisa, véase *Jahresh.*, 15 (1912), pág. 174 y sigs., y S. Paulovic, *Die röm. Ansiedlung von Dunapentele (Intercisa), Archaeologia Hungarica*, II (1928). Sobre el arte y la civilización panónicos, véase A. Hekler, *Kunst und Kultus Pannoniens in ihren Hauptströmungen, Strena Buličiana* (1924), pág. 107 y sigs. Cf. cap. V, notas 4 y 5.

(69) Sobre el *territorium* y los *prata* de la legión, véase A. Schulten, *Hermes*, 29 (1894), pág. 481 y sigs., y *R. E.*, III, pág. 1455; E. Bormann, *Der röm. Limes in Österreich*, II (1901), pág. 142 y sigs. (*C. I. L.*, III, 14356[3a]; cf. pág. 2328[193], 205 d. de J. C.); A. von Premerstein, *Klio*, 3 (1903), pág. 28 y sigs.; cf. J. Lesquier, *L'armée romaine d'Egypte* (1919), pág. 229 y sigs. Cf. nota 60. Delimitación del territorio junto a Viminacium, *C. I. L.*, III, 8112 (cf. 12656), 228 d. de J. C.

(70) E. Bormann, *Der röm. Limes in Österreich*, XII (1914), página 314 y sigs., figs. 37 y 38 (siglo I o principios del II d. de J. C.). Cf. A. Schober, *Die röm. Grabsteine von Noricum und Pannonien, Sonderschr. d. Öst. Inst.*, X (1923), núm. 105, pág. 50, fig. 45. Tres inscripciones halladas en Germania, en los alrededores de Osterburken (*C. I. L.*, XIII, 6618, 6623), dan noticia de destacamentos de soldados (*vexillationes*) enviados a cortar madera en los bosques (*lignarii*), *Der obergerm.-raetische Limes*, 33, pág. 96; cf. K. Schumacher, *Siedelungs-und Kulturgesch.*, II, pág. 161; R. Cagnat, en el *Daremberg-Saglio*, V, pág. 776.

(71) *C. I. L.*, III, 10570 (Vörösvar, en las cercanías de Aquincum): dedicación de un altar a la tríade capitolina por los *possessores vici Vindoniani*, ciudadanos romanos todos ellos y algunos équites (todos Aurelii, siglo III d. de J. C.): *[i]n possessi[o]n(e) Aureli Veltiani eq(uitis) R(omani) permissu eius*. Recientemente se ha hallado en Balácza una gran villa, que estaba decorada con bellos frescos y cuyas ruinas más antiguas se remontan al siglo I d. de J. C. Véase Hornig-Rhè, *Balácza (Veszprém*, 1912) (con láminas en colores); A. Hekler, *Strena Buliciana* (1924), pág. 111 y figs. 2 y 3.

(72) Uno de los documentos más interesantes descubiertos últimamente en los países danubianos es el estatuto municipal de la ciudad vecina al campamento de Lauriacum, en el Nórico (época de Caracalla). El fragmento es una copia casi exacta de la parte correspondiente del estatuto de Salpensa; véase Bormann, *Jahresh.*, 9 (1906), pág. 315 y sigs.; *Der röm. Limes in Österreich*, XI (1910), pág. 137 y sigs.

(73) En su más amplio sentido, el territorio de una legión estaba constituído por una provincia entera (por ejemplo, Numidia para la *legio III Augusta*). Sobre los colapiani y su prefecto, L. Antonio Nason, véase *C. I. L.*, III, 14387 *ff* y *fff* (Dessau, 9199); A. von Domaszewski, *Philol.*, 2907, pág. 162, nota 4; A. Stein, *R. E.*, supl. I, pág. 97, cf. C. Patsch,

R. E., IV, pág. 362. En inscripciones de soldados panónicos aparecen mencionadas muchas otras tribus, por ejemplo, los varciani y los latobici, en los alrededores de Siscia: G. A. Reisner, C. S. Fisher, D. G. Lyon, *Harvard Excavations at Samaria* (1924), I, pág. 20, núm. 30, cf. pág. 175; los soldados de estas tribus son denominados *cives Sicci(ani)*.

(74) La deducción de colonias de veteranos en ciudades ya existentes, algunas de las cuales habían sido fortalezas, aparece atestiguada en cuanto a Savaria, *C. I. L.*, III, 8199 y 10921; a Scupi, III, 8197, 8199, 8200; a Poetovio, III, 4057: *deduct(us)... mission(e) agr(aria)*, II; cf. la *missio nummaria* correspondiente, W. Kubitschek, *Jahrb. f. Altertumsk.*, III, pág. 169: *L. Gargilius C. f. Quirina Felix Tacapis vet(eranus) leg. I ad p. f. missione nummaria*. Sobre los veteranos establecidos en Scupi, véase también N. Vulič, *Jahresh.*, 13 (1910-11), *Beibl.*, pág. 219, núm. 31: *hic situs est in praedio suo*. Sobre la ciudad de Savaria (hoy Steinamanger), colonia claudiana, véase en general N. Vulič, *R. E.*, serie 2.ª, II, página 249 y sigs. Sobre Scarbantia, ídem, ibíd., pág. 355 y sigs. Obsérvese la presencia en esta ciudad de agentes de los Barbii de Aquileya, *C. I. L.*, III, 14068. Sobre Solva, véase W. Schmid, *Jahresh.*, 19-20 (1919, *Beibl.*, pág. 135 y sigs.); L. Wickert, *R. E.*, 2.ª serie, III, pág. 987 y sigs. En esta ciudad fué hallado el fragmento del importantísimo rescripto imperial relativo a los *centonarii*, véase nota 52. Sobre Scupi, véase N. Vulič, *R. E.*, 2.ª serie, II, pág. 909. La mejor reseña de las colonias militares de los emperadores romanos es la de E. Ritterling, *R. E.*, XII (1924), págs. 1214 y sigs. y 1239 y sigs. (Augusto), 1243 (Tiberio), 1251 (Claudio), 1263 (Nerón), 1273 (los Flavios), 1287 (Trajano).

(75) Sobre la división de la tierra en Panonia, véase Hygin, pág. 204 y sigs.: *multi huius modi agrum* (el *ager publicus* de las provincias) *more colonico decimanis et kardinibus diviserunt, hoc est per centurias, sicut in Pannonia;* cf. J. Jung, *Die romanischen Landschaften*, pág. 358; W. Barthel, *Bonner Jahrb.*, 120 (1911), pág. 46; cf. notas 60 y 69. Acerca de la mensuración del *solum provinciale*, véase A. Oxé, *Die römische Vermessung steuerpflichtigen Bodens, Bonn. Jahrb.*, 128 (1923), pág. 20 y sigs.

(76) A. von Premerstein, *Jahresh.*, 1903, *Beibl.*, pág. 26 y sigs.; E. Groag, *R. E.*, VII, pág. 358, núm. 73; cf. núm. 72; *C. I. L.*, III, 8169; cf. 8238, 8240; Ulpiano, *fr. Vat.*, 220; *C. I. L.*, VI, 1423, y IX, 338 (*legatus* de Mesia en el año 222). ¿No sería posible que el *pratum Furianum* de Carnuntum (nota 69) fuera un terreno asignado a la legión precisamente por este C. Furio Octaviano? Sobre la tumba, decorada con pinturas, de Brestovica, en las cercanías de Belgrado, véase Miloje M. Vassic, *Starinar*, 1906, pág. 128 y sigs. (en servio).

(77) Sobre la indumentaria de las mujeres panonias, véase Margarete Lang, *Die pannonische Frauentracht, Jahresh.*, 19-20 (1919), *Beibl.*, página 208 y sigs. Sobre los vestidos masculinos, véase J. Hampel, *Arch. Erte-*

sitö, 1881, pág. 308 y sigs.; 1906, pág. 257 y sigs.; 1907, pág. 289 y sigs.; 1910, pág. 311 y sigs. Esta indumentaria es de carácter esencialmente céltico. Cf. A. Schober, *Die röm. Grabsteine von Noricum und Pannonien* (1923), pág. 176. Los panonios conservaban algunos cultos celtas, por ejemplo, el de las diosas madres, veneradas en Panonia con el nombre de *nutrices*. No hace mucho fué hallado en Poetovio un santuario de estas *nutrici*, véase K. Wigand, *Jahresh.*, 18 (1915), pág. 189 y sigs.; cf. un artículo mío en *Archaeologia*, 69 (1917-18), pág. 204 y sigs. (apéndice III al estudio de F. Haverfield sobre la Cirencester romana). Acerca de las peculiaridades del arte y la civilización de Panonia, v. K. Hekler, *Strena Buliĉiana* (1924), pág. 107 y sigs.

(78) Sobre la provincia romana de Dacia en general, véase J. Jung, *Die romanischen Landschaften*, pág. 378, y *Die Römer und Romanen in den Donauländern*, 2.ª serie, pág. 114 y sigs., así como los excelentes artículos de Brandis, *R. E.*, IV, pág. 1967 y sigs. (cf. ibíd., supl. I, pág. 263), y de Feliciani en el *Diz. epigr.*, de De Ruggiero, II, pág. 1440 y sigs.; cf. V. Vaschide, *Histoire de la conquête romaine de la Dacie* (1903); R. Paribeni, *Optimus Princeps*, I, cap. XII: *L'ordinamento della conquista*, pág. 309 y sigs.; N. Vulič, *Les deux Dacies, Mus. belge*, 27 (1923), página 253 y sigs.; V. Christescu, *Viata economica a Daciei Romane* (1929) (con un resumen en francés). Sobre el Banat (que, según el autor, corresponde a la Dacia Maluensis), véase C. Patsch, *Beiträge zur Völkerkunde von Westeuropa*, II, *Banater Sarmaten, Anz. d. Wien. Akad.*, 62 (1925), página 181 y sigs. Sobre el *limes* dacio, véase Em. Panaitescu, *Le Limes dacique, Acad. Roumaine, Bull. de la Section historique*, 15 (1929), pág. 1 y sigs. Sobre la Dacia prerromana, véase Joan Andriesescu, *Contributie la Dacia inainte de Romani* (1912); V. Pârvan, *Getica* (1926, en rumano) y *Dacia* (1928, en inglés). (Acerca de su concepción de la «romanidad» de Dacia, véase R. S., *J. R. S.*, 19 [1929], pág. 102.) La población indígena, en cuanto no fué absorbida por las ciudades, vivía en pueblos, *C. I. L.*, III, 7847; cf. 7852, 7853 y 7868. Es muy probable que, por lo menos, una parte de la población indígena se rebelara contra los romanos en los tiempos difíciles del reinado de Marco Aurelio: los rebeldes asesinaron a varios miembros de la aristocracia urbana indígena, véase *C. I. L.*, III, 1579, 1009, 8021, y C. Patsch, *Unters.*, V, *Wiss. Mitt.*, VIII (1902), pág. 123 y sigs. Una de las familias más influyentes de Apulum era la de los Aelii Marcelli, *C. I. L.*, III, 974, 1001, 1104, 1181, 1182, 1208; un miembro de la misma fué adoptado por un alto oficial romano de origen itálico (úmbrico), *C. I. L.*, III, 1180; cf. 7795 y XI, 5215. Una dedicación del agente de negocios de un miembro de esta familia ha sido hallada en el *vicus ad Mediam*, próximo a Drobeta (*C. I. L.*, III, 1573ª). Otros grandes negociantes eran los arrendatarios de las salinas, los pastos y las aduanas (*C. I. L.*, III, 1209; cf. 1393 y 7853): nos recuerdan el conocido sindicato familiar de los Julii, arrendatarios de aduanas; véase mi *Geschichte d.*

Staatspacht, pág. 395. Las minas de oro y de plata eran explotadas directamente por el Estado. Sobre la ciudad de Sarmizegetusa, capital de Dacia, véase C. Dacoivici, *Fouilles et Recherches à S.*, *Dacia*, 1 (1924), pág. 224 y sigs. La ciudad de Sarmizegetusa era indudablemente el centro de los negocios de Dacia y, en general, de los países danubianos del Este. Son dignos de mención los dos santuarios palmirenos hallados en la ciudad, de los cuales todavía puede verse uno (*C. I. L.*, III, 7954, 7955; Daicovici, op. cit., pág. 228; cf. *C. I. L.*, III, 7956; Daicovici incluye en su obra la bibliografía relativa a estos interesantes descubrimientos). Al parecer, había en la ciudad dos grupos, cuando menos, de mercaderes palmirenos; no se puede pensar que se tratara de veteranos o soldados. Una inscripción de la época de Alejandro Severo, recientemente descubierta en Augusta Traiana (Tracia), atestigua también la presencia en Dacia de dos mercaderes sirios (G. Kazarov, *Annuaire du musée nat. de Sofia*, 1922-26 [Sofía, 1926], pág. 121 [en búlgaro]; *S. E. G.*, III, 537). Uno de estos mercaderes es titulado en la inscripción ὀνέμπορος τῆς Δακίας; Kazarov lee [σ]υνέμπορος, y Wilhelm (*S. E. G.*, III, 537) [οἰ]νέμπορος. Por nuestra parte, dado que la omisión de la σ sería singular e inexplicable, preferimos la interpretación de Wilhelm. El segundo mercader es titulado βλ τῆς Δακίας, lo que quizá pueda resolverse en β(ου)λ(ευτῆς) τῆς Δακίας. Si tal interpretación es exacta, ¿deberemos acaso ver en este βουλευτής un miembro de una βουλή constituída en Occidente, conforme al uso oriental, por una sociedad mercantil? Los mercaderes sirios tienen su residencia en Tracia, pero mantienen animadas relaciones comerciales con Dacia. Si la lectura de Wilhelm es exacta, la inscripción atestigua que también en la época romana era importante la producción vinícola de Tracia, siendo este país el que por entonces abastecía de vino a Dacia. Cf. la asociación de mercaderes constituída a la manera griega en Perinto, E. Kalinka, *Jahresh.*, 23 (1926), *Beibl.*, página 172, núm. 121 (época helenística); J. Dobiaš, *Les Syriens dans le bassin du Danube*, *Bidluv Sbornik*, Praga, 1928, pág. 15 y sigs.

(79) Sobre los tracios y Tracia en general, véase el excelente libro de G. Kazarov, *Beiträge zur Kulturgeschichte der Traker*, *Zur Kunde der Balkanhalbinsel*, II, *Quelle und Forschungen*, 5, Sarajevo, 1916; ídem, *Los celtas en la Tracia antigua y en Macedonia*, publicaciones de la Academia de Ciencias búlgara, 18 (1919), pág. 41 y sigs. (en búlgaro); ídem, *Bulgaria en la antigüedad* (1926, en búlgaro); ídem, *Cambr. Anc. Hist.*, VIII, pág. 534 y sigs., y vol. de láminas III, láms. 52-76; N. Vulic, *Les Celtes dans le Nord de la Peninsule Balcanique*, *Mus. belge*, 30 (1926), pág. 231 y sigs.; S. Casson, *Macedonia, Thrace and Illyria* (1926). Probablemente, en la vida de las tribus tracias, la función directiva era desempeñada por una nobleza feudal. La masa de la población vivía en condiciones semejantes a las de los ilotas y los penestas (G. Kazarov, *Beiträge*, pág. 17). Es difícil determinar si el conocido cuadro del sistema

social y económico de los getas, trazado por Horacio, *Carm.*, III, 24, se funda en conocimientos reales o en una idea indeterminada e idealizada de la vida de los «bárbaros» en general, arbitrariamente aplicada a aquéllos. Sus palabras, *campestres melius Scythae... vivunt et rigidi Getae, inmetata quibus iugera liberas fruges et Cererem ferunt nec cultura placet longior annua, defunctumque laboribus aequali recreat sorte vicarius*, aunque indeterminadas, parecen afirmar que los tracios poseían la tierra en común, siendo desconocida entre ellos la propiedad privada de la misma, lo cual no resulta en realidad inconciliable con las condiciones implícitas en la servidumbre. No me parece tan seguro como a Kazarov que Horacio no hiciera más que repetir un lugar común (op. cit., pág. 43 y sigs., con buena bibliografía). Cf. condiciones similares en España y en Iliria, nota 58. Nos inclinamos más bien a suponer que Horacio tomó sus datos de una fuente cualquiera más antigua que describiera las condiciones vigentes en Tracia antes de hacerse perceptible la vigorosa influencia griega y romana. Probablemente, los súbditos de Burebista y de Decebalo, en Dacia, y los de los reyes vasallos odrisios de Tracia vivían una vida menos primitiva. Sobre las condiciones sociales y económicas de los tracios, véase G. Kazarov, *Beiträge*, pág. 26 y sigs. (establecimientos y fortificaciones) y pág. 36 y sigs. (agricultura, viticultura, etc.), y en cuanto a la época romana, ídem, *Bulgaria en la antigüedad*, pág. 59 y sigs.

(80) Sobre la historia de las regiones tracias en general (salvo Dacia) en la época romana, véase G. Kazarov, *Bulgaria en la antigüedad* (1926, en búlgaro), pág. 48 y sigs.; B. Filow, *La dominación romana en Bulgaria, Bibl. hist. búlgara*, I, 1928 (en búlgaro). Sobre la provincia de Mesia, véase A. von Premerstein, *Die Anfänge der Provinz Moesien, Jahresh.*, I (1898), *Beibl.*, pág. 146 y sigs.; S. E. Stout, *The governors of Moesia* (Princeton, 1911). Sobre la ocupación militar de Mesia, véase Beuchel, *De legione prima Italica* (1903); B. Filow, *Die Legionen der Provinz Moesia, Klio, Beiheft*, 6 (1906); H. van de Weerd, *Etude historique sur trois légions romaines du Bas Danube* (1907); J. Wolko, *Beiträge zur Geschichte der legio XI Claudia* (1908); B. Filow, *Las tropas auxiliares romanas en Mesia, publicaciones de la Sociedad histórica búlgara*, 1906, pág. 11 y siguientes (en búlgaro); E. Ritterling, *R. E.*, art. *Legio* (sobre las legiones correspondientes). Cf. R. Paribeni, *Optimus Princeps*, I, pág. 335 y sigs., y B. Filow, *Boletín de la Sociedad arqueológica búlgara*, 5 (1915, pág. 191 y sigs. (en búlgaro). Sobre la ocupación militar de la Rusia meridional, véase mi estudio *Iranians and Greeks*, págs. 152 y 234. Las recientes excavaciones sistemáticas y afortunadas del llorado V. Pârvan han arrojado nuevas luces sobre las condiciones económicas y sociales de Mesia. Los Anales de la Academia rumana *(Analele Academiei Romane)* han publicado la reseña de estas excavaciones, la cual es citada también por Pärvan en sus obras *Sulle origini della civiltà romana* (Roma, 1922) e *I primordi della civiltà romana alle foci del Danubio, Ausonia*, 10 (1921),

pág. 187 y sigs., en las cuales ha utilizado el nuevo material; cf. su libro rumano, *Inceputurile vietii romane la gurile Dunarii* (1923, en *Tara noastra)*. De algunos pasajes de las nuevas inscripciones por él publicadas ha propuesto nuevas lecturas A. Wilhelm, *Anz. d. phil.-hist. Kl. d. Ak. d. Wiss. in Wien*, 59 (1922), pág. 30 y sigs. Acerca de las condiciones prerromanas de Mesia y sobre la civilización griega, véase Pârvan, *La pénétration hellénique et hellénistique dans la vallée du Danube, Bull. de la section historique de l'Acad. roumaine*, 10 (1923); cf. su libro *Getica* y el resumen inglés del mismo, *Dacia*, 1928. Sobre la religión, J. Todorov, *El paganismo en Mesia, divinidades y cultos paganos*, 1928 (en búlgaro, con un resumen en inglés).

(81) Sobre estas ciudades, véase *Die antiken Münzen Nordgriechenlandes*, I, 1 (1898); 2 (1910), y los artículos correspondientes del *R. E.* Cf. los trabajos de Pârvan sobre Tomi, Istria y Callatis; *Anal. Acad. Rom.* (1915, 1916, 1920), y Pârvan, *Fouilles d'Histria. Inscriptions; troisième série*, 1923-25, en *Dacia*, 2 (1925), pág. 198 y sigs.; ídem, *Une nouvelle inscription de Tomi*, ibíd., 1 (1924), pág. 273 y sigs.; Th. Sauciuc-Saveanu, *Callatis*, ibíd., 1, pág. 108 y sigs., y 2, pág. 104 y sigs.; O. Tafrali, *La cité pontique de Callatis, Rev. arch.*, 21 (1925), pág. 238 y sigs., y *Arta si archeol.*, I (1927). Sobre Dionysopolis y sus alrededores, O. Tafrali, *La cité pontique de Dionysopolis, Kali-Acra, Cavarna, Téké et Ecréné* (1927). Es interesante la inscripción mencionada por Tafrali, pág. 71, núm. 10, que atestigua la existencia en Cavarna de habitantes de origen escita y de un misterioso *thiasos* de los tauroi (¿báquico?). Sobre Odessos (Varna), véase A. Salač y K. Skorpil, *Nékolik Archeologických Památek z Východniho Bulharska* (*Česka Akad. ved. a Uměni*), 1928; cf. L. Robert, *Rev. de Phil.*, 3, 55 (1929), pág. 150, núm. XVIII (una serie de nuevas inscripciones interesantes). Es interesante observar cómo también las nuevas colonias de Trajano entrañaban una nutrida representación del elemento oriental; véase la inscripción de Ratiaria, citada por I. Welkow, *Annuaire du Mus. Nat. de Sofie* (1922-25), pág. 138, núm. 1.

(82) Esta es la razón por la cual la Rusia meridional era defendida por destacamentos de las legiones de Mesia y por tropas auxiliares. Los víveres precisos para el ejército de Mesia venían de Tyras y de Olbia. El reino del Bósforo constituía el *hinterland* de los ejércitos de Capadocia y de Armenia; véase mi estudio *Iranians and Greeks*, pág. 147 y sigs.; cf. Tácito, *Ann.*, XIII, 39, y cap. VIII, nota 4. Sobre la Dobrudja, véase J. Weiss, *Die Dobrudscha im Altertum, Zur Kunde der Balkanhalbinsel*, I, *Reisen und Beobachtungen*, vol. 12.

(83) V. Pârvan, *Descoperire nova in Scythia Minor, Anal. Ac. Rom.* (1913), pág. 491 (25) y sigs., sobre el territorio de Troesmis (*legio V Macedonica*), y pág. 502 (36) y sigs., sobre el territorio de Noviodumum, donde antes de Diocleciano estaba el cuartel general de la *classis Flavia*

Moesica, cf. *C. I. L.*, III, 14448 (178 d. de J. C.): *c(ives) R(omani) v(eterani) vico Nov(o)*; cf. 14447 y 12487. Cf. el artículo del mismo autor en la *Riv. di filol.*, 2, 52 (1924), pág. 307 y sigs., sobre el desarrollo del *municipium Aurelium Durostorum* sobre la base de las *canabae* de la *legio XI Claudia*. Bajo Antonino Pío, la localidad era todavía un establecimiento de los *cives Romani et consistentes in canabis Aeliis legionis XI Claudiae*; *C. I. L.*, III, 7474; de los primeros años de Marco Aurelio poseemos una dedicación de los *veterani legionis XI Claudiae p. f. missi IIII co(n)s(ulatum)* (originalmente publicada por Pârvan, op. cit.); en una inscripción del año 169 al 176 (publicada por Pârvan, op. cit.) la ciudad es denominada *municipium Aurelium*. Cf. J. Todorov, *Durostorum*, 1927 (en búlgaro). La ciudad mejor estudiada es Nicopolis ad Istrum, en la que se hicieron excavaciones en 1900 y en 1905. Fué fundada por Trajano, aproximadamente, entre el año 114 y el 116, y presenta casi el mismo plano que Timgad, la colonia contemporánea fundada en Africa por el mismo emperador, salvo que en Nicopolis se agregó a la ciudad civil, dispuesta en forma de campamento y de la cual se han excavado el foro, el teatro y la curia (?), una fortaleza. Observaremos, de pasada, que así lo hicieron también los romanos en Quersoneso y en Crimea, donde, por lo menos desde los tiempos de Adriano y Antonino Pío, había una fuerte guarnición romana. Los mejores planos de la ciudad de Nicopolis y las tentativas de reconstrucción más acertadas se hallarán en el trabajo de S. Bobcew, *Nicopolis ad Istrum*, *Bull. de l'Ins. Arch. Bulg.*, 5 (1928-29), pág. 56 (con bibliografía completa). Cf. cap. V, nota 4.

(84) La mayor parte de los ciudadanos griegos llevaban los *gentilicia* de los emperadores: había los Flavii, los Cocceii, los Ulpii, los Aelii, exactamente como en Olbia, Quersoneso y Panticapaeum. Esta circunstancia, junto con sus *cognomina* griegos, muestra que no eran inmigrados de Italia o de las provincias romanizadas, sino, los más, indígenas de las ciudades del Mar Negro o inmigrados de Asia Menor; véase *C. I. L.*, III, 7532, en la que unos griegos del Mar Negro, de Galacia, de Capadocia, del Ponto y de Bitinia llevan todos *gentilicia* romanos; cf. V. Pârvan, *I primordi*, etc., pág. 196. Pârvan exagera un tanto el grado de romanización de las ciudades griegas del Mar Negro; cf., sin embargo, sus acertadas observaciones en *Histria*, VII (*Mem. d. Ac. Rom.*, *Sect. ist.*, III, 2, 1), págs. 42 y 114 (acerca de una lista de nombres, quizá de miembros de la *gerusia* de Histria). No obstante sus nombres romanos, los habitantes de estas ciudades, como los de Olbia, Quersoneso y la Rusia meridional, siguieron siendo griegos, por lo menos en cuanto al idioma. Será quizá de utilidad enumerar, en la medida en que nuestros conocimientos geográficos nos lo permiten, algunos de los pueblos (*vici*) atribuídos a las ciudades. Los territorios mejor conocidos son los de Istria y Tomi. Seis inscripciones, casi todas de la época de Antonino

Pío y de Marco Aurelio, aparecen dedicadas a la máxima divinidad del Imperio romano por los *veterani et cives Romani et Bessi consistentes* del *vicus Quintionis* (Pârvan, *Histria*, IV, pág. 617, y VII, pág. 55, números 46-52). El *vicus* era administrado por dos *magistri*, uno romano y otro indígena, y por un *quaestor*. Dos inscripciones de la misma época (*C. I. L.*, III, 7526, y Pârvan, *Histria*, VII, núm. 53) hablan de un *vicus Celeris* y mencionan un *magister*. *Vicus Casianus:* dos inscripciones, Pârvan, *Desc. nova in Scythia minor*, *Anal. Acad. Rom.* (1913), pág. 534 y sigs. *Vicus Secundini:* Pârvan, *Histria*, VII, núm. 61. *Vicus Narcisianus:* Pârvan, *Inceputurile vietii Romane la gurile Dunarii* (Bucarest, 1923), pág. 147; *I. G. R. R.*, I, 599: ἔργον τοῦ ἀβιτωρίου (letrina) κατεσκεύασαν... τῇ κώμῃ ὑπὲρ μαγιστράτης. *Vicus turre Muca(poris* o *-tralis*)*: C. I. L.*, III, 7533; cf. 7536. *Vicus Amlaidina*, ibídem, 13743. *Vicus Hi...*, ibíd., 12494. En el territorio de Carsium: *vicus Verobrittianus*, ibíd., 12479 (14440). En el territorio de Aegyssus: ibídem, 14441 y 14442; en el de Callatis: *Asboleidini*, y *Sardeis*, *vici* o tribus (?), ibíd., 14214[33]. Cf. Pârvan, *Cetatea Ulmetum*, *Anal. Ac. Rom.* (1912-1914), I, pág. 591 y sigs., y II, 2, pág. 397 y sigs. (lista de *vici*). Es fácil comprobar que algunos de estos *vici* tomaban su nombre del de algún conspícuo habitante romano: Quintio, Secundinus, Narcissus, etc., propietario de una extensa finca en el territorio del *vicus;* otros llevaban denominaciones geográficas, y otros, en fin, un epíteto descriptivo especial, como el *vicus Casianus;* en las inscripciones de los hitos que señalaban los límites del territorio de este *vicus* (ὅροι Κασιανῶν σπηλούχων) sus pobladores son llamados «habitantes de cavernas», lo cual eran, probablemente, en realidad (no creo en la explicación religiosa que Pârvan propone). En algunas inscripciones de los territorios de Tomi y de Istria (*C. I. L.*, III, 7533, y Pârvan, *Histria*, VII, núm. 61, pág. 96 y siguientes, ambas del siglo III; cf. Pârvan, *Dacia*, 2 [1925], pág. 241 núms. 41 y 43) los habitantes son designados como *cives consistentes et Lai* (Istria) o *Lae* (Tomi). Es seguro que el nombre de *Lai* (como los de *Bessi*, *Daci*, etc., véase nota 85) era el de una tribu; según han demostrado Pârvan y Casson (V. Pârvan, *Fouilles d'Histria. Inscriptions; troisième série*, 1923-1925, *Dacia*, 2 [1925], pág. 241 y sigs., y S. Casson, *Thracian tribes in Scythia Minor*, *J. R. S.*, 17 [1927], pág. 97 y siguientes), aparece como denominación de una tribu peonia: en Tucídices, en la forma Λαιαῖοι, y en Estéfano, en la de Λάινοι. Es interesante observar, con Casson, cómo los romanos trasplantaron a las estepas de la Dobrudja varias tribus guerreras como las de los *bessi* de Haemus (véase la nota siguiente) y los *lai* de Peonia, enseñándolas a llevar una vida pacífica de campesinos. Cf. L. Wickert, *Jahrb.*, 44 (1929), *Arch. Anz.*, pág. 193.

(85) El mejor ejemplo de territorio de una tribu, con un *castellum* romano como centro, es el de Capidava, que no poseía la organización

de una ciudad, ni tampoco la de un campamento, con el amplio y floreciente pueblo de Ulmetum. La población de esta comarca se componía de dacios, besios y ciudadanos romanos, *C. I. L.*, III, 14214[26] (140 después de J. C.), *cives Romani et Bessi consistentes vico Ulmeto;* cf. Pârvan, *Descoperiri nova in Scythia Minor, Anal. Ac. Rom.* (1913), página 471 y sigs. (cf. pág. 539), y *C. I. L.*, III, 12491 (150 d. de J. C.); V. Pârvan, *Primordi*, pág. 199. Otros pueblos del mismo territorio eran el *vicus Clementianus* (*C. I. L.*, III, 7565; V. Parvan, *Primordi*, pág. 203; cf. *C. I. L.*, 12488) y el *vicus Ultinsium* (Pârvan, *Jahrb.* [1915], *Arch. Anz.*, pág. 239; *Ann. epigr.* [1922], núm. 65). Uno de los ricos romanos de Capidava, C. Julius C. f. Quadratus, *princeps loci* y *quinquennalis territorii Capidavensis* (*C. I. L.*, III, 12491; cf. Pârvan, *Inceputurile vietii Romane la gurile Dunarii*, pág. 52 y sigs, figs. 31-33), se hizo representar (?), en su altar funerario, vestido a usanza local (camisa, polainas y capote), con el dios Silvano, protector de sus campos y praderas, y dos escenas de la vida de su finca: una oveja pastando en un bosque (?), y uno de sus colonos que ara sus campos en las cercanías de un bosque. Es digno de mención el hecho de que los habitantes del territorio constituyeran una asociación religiosa, en honor de Silvanus Sator, bajo el nombre de *consacrani;* Pârvan, *Jahrb.* (1915), *Arch. Anz.*, pág. 240 y sig.; *Ann.* ép. (1922), núms. 67 y 70. Otros ricos terratenientes locales fueron: L. Julius Julianus qui et Rundacio (Pârvan, *Castrul dela Poiana, Anal. Ac. Rom.* [1913], pág. 103 y sigs.); L. Pompeius Valens, de Ancyra, en el territorio de Istria (*C. I. L.*, III, 12489); M. Ulpius Longinus, enterrado *in praedio suo* en el territorio de Tomi (*C. I. L.*, III, 770); M. Atius T. f. Firmus, *loci princeps*, en el territorio de Tomi (ibíd., III, 722); Cocceius Valens y Cocceia Iulia, *obiti ad villam suam*, de Ulmetum y Capidava (ibíd., III, 13737); Cocceius Elius, que erigió una tumba a Titia Matrina, *obita ad villa(m) sua(m)* (ibíd., III, 14214[20]). Las inscripciones mencionan también a personas de más alta categoría: *C. I. L.*, III, 12463, nombra a un *vilicus L. (A)eli Marcelli c. v.;* ibíd., III, 12419, 14447, y Pârvan, *Histria*, IV, *Anal. Ac. Rom.* (1916), pág. 633 (101) y sigs., núm. 30: *termin(i) positi inter G(essi) Ampudii [vil]lam et vicanos B... eridavenses* (preferimos el nombre de *Gessus*, más conocido, al de *Bessus*, menos adecuado). A más de los *bessi*, los hitos terminales citan otras varias tribus indígenas: *Moesi et Thraces, C. I. L.*, III, 749, 12345, 12407, 14422[1]; Dessau, *I. L. S.*, 5956 (creo, con Pârvan, que estas piedras no designan la frontera entre las provincias de Tracia y Mesia); *Daei* (ibíd., III, 14437[3]). Probablemente, los *trullenses* (junto al Oescus) (ibíd., III, 14409 y 14412[3]) no pertenecían al territorio de una ciudad, como sucedía con el *vicus* mencionado en la inscripción III, 7466; E. Kalinka, *Antike Denkmäler in Bulgarien, Schriften der Balkankommission*, 4 (1906), núm. 128 (153 d. de J. C.).

(86) Sobre la provincia de Tracia, véase D. Kalopothakes, *De Thracia*

provincia romana (1893); A. Stein, *Römische Reichsbeamten der Provinz Thracia* (Sarajevo, 1921); E. Kalinka, *Antike Denkmäler in Bulgarien, Schriften der Balkankomm.*, 4 (1906); G. Kazarow, *Bulgaria en la antigüedad*, 1926 (en búlgaro), pág. 48 y sigs. Sobre las excavaciones en curso, publica informaciones el *Bull. de la Soc. achéol. bulgare*, y desde 1923 el *Bull. de l'Inst. arch. Bulgare* (en búlgaro, con resúmenes en alemán y en francés), así como el *Arch. Anz.* del Instituto Arqueológico alemán. Cf. la utilísima bibliografía de B. Filow, *Annuaire du Musée Nat. de Sofia* (1922-25), pág. 618 y sigs. (época clásica), y pág. 628 y siguientes (los antiguos tracios). Sobre las ciudades griegas de Tracia, véase F. Münzen y M. Strack, *Die Antiken Münzen von Thrakien* (1912), en *Die Antiken Münzen Nordgriechenlands*, II. Sobre los primeros romanos establecidos en Tracia (cuando ésta era todavía un reino bajo la alta soberanía de Roma), véase E. Kalinka, *Altes und Neues aus Thrakien, Jahresh.*, 23 (1926), *Beibl.*, pág. 118, núm. 1. El lector hallará una excelente exposición de la actividad de Trajano, en cuanto a la urbanización de los países danubianos, en la obra de A. von Domaszewski, *Geschichte d. röm. Kaiser*, II, pág. 177 y sigs., y en un trabajo de B. Filow publicado por el *Bull. de la Soc. arch. bulgare*, 5 (1915), pág. 189 y signientes.

(87) *I. G. R. R.*, I, 721 (E. Kalinka, op. cit., núm. 55): κωμαρχία Ζηρκο[λη]νή καὶ κω[μ]αρχία Ζ[ελ]. οβαστηνή εὐχαριστοῦμεν διὰ κω[μη]τῶν Βρεντοπάρων καὶ Μωσυγην[ῶ]ν, εὐχαριστοῦμεν Αυρηλί[ῳ] Καρδένθη Βειθυνικο[ῦ] γενομένῳ φυλάρχῳ φυλῆς 'Εβρηίδος ἄρξαντι ἐν ἡμεῖν ἁγνῶς καὶ ἐπιεικῶς καҭὰ τοὺς νόμους, cf. ibíd., 728 (E. Kalinka, op. cit., núm. 135): Ti. Cl*(*audius*)* Theopompus στρατηγὸς 'Αστικῆς περὶ Π[έ]ρινθον, Σηλητικῆς ὀρεινῆς, Δενθ[ελ]ητικῆς πε[δια]σί[α]ς. Obsérvese la estrecha relación entre los pueblos y los soldados; ibíd., 738: ἀγ]αθῆ τύχη | [κ]ωμῆτε Ζυλου|ζηνὺ 'Αὐρηλίῳ Μο|υκιανῷ Εἰουλιανοῦ π|ρητωριανῷ· ἔλαβ|εν εὐχαριστήσια | παρὰ κωμητῶν. Sobre las *strategiai* de los tracios, véase G. Kazarow, *Beiträge zur Kulturgeschichte der Thraker*, pág. 19, nota 1. Es posible que algunas de estas *strategiai* fuesen incorporadas en el siglo II a los territorios de nuevas ciudades (Plinio, *n. h.*, IV, 11, 40, conoce 50; Ptolomeo, III, 11, 6, tan sólo 14). Sería ocioso aducir testimonios acerca del carácter rural de la vida económica de Tracia en la época romana; obsérvese el tipo agreste de casi todas las divinidades adoradas en las capillas de esta región, y la importancia de divinidades como Dionysos y las Ninfas en los cultos locales. También el «jinete tracio» es, en el fondo, un dios de la fertilidad. Véase nota 90. A este propósito señalaremos una interesantísima inscripción, recientemente hallada, que atestigua la cría de ganado en Tracia, y acaso especialmente de ganado caballar. Esta inscripción ha sido hallada en Cillae (Κέλλαι), en la carretera de Filippopolis a Adrianopolis (*Bull. de l'Inst. arch. bulg.*, 5 [1928-29], pág. 379; G. Kazarow, *Eos*, 32 [1929], pág. 143). Es una dedicación al gran «Heros» por un

cierto [Aurelius] Proculus ἐπικτηνείτης σὺν Εὐτυχιανῷ κολλήγα -ὑπὲρ τῆς ἐνθή[κης κ]αὶ αὑτῶν ἐλπίδος, cf. *B. C. H.*, 36 (1912), pág. 592, núm. 48; Kazarow, *R. E.*, supl. III, pág. 1141 (Kadikeui): Ποσιδώνις Γλύκωνος γεωργός θ[ε]ῷ ἥρωι περὶ αἱαυτοῦ καὶ τῶν κτηνέων εὐχήν. Según las cartas de la correspondencia heroniniana de Egipto (*P. Flor.*, 121; 126, 13; 322, 81; cf. págs. 254, 255; *P. Ryl.*, 236, 18), parece cierto que en el siglo III el ἐπικτηνίτης era el encargado de los animales de tiro de una gran finca. Tal es también el caso en nuestra inscripción. Probablemente se trata de una finca de gran extensión —acaso imperial—, en la que se criaban los excelentes caballos de las cohortes y las *alae* tracias. Ἐνθήκη significa, probablemente, el conjunto del ganado confiado a los dos *epiktenitai*.

(88) Dittenberger, *Syll.*[3], 880 ([2]932); *I. G. R. R.*, I, 766. Los pueblos daban a los nuevos lugares de mercado núcleos de habitantes. Junto a Augusta Traiana, en la actual Gostilitza, hallamos uno de estos *emporia;* Δισκοδουρατέραι ἐμπόριον («doblemente fuerte fortaleza»). Conocemos este emporio fortificado, por algunas inscripciones, de las cuales la más antigua data de la época de M. Aurelio, y la más moderna de la de Aureliano; v. I. Welkow, *Annuaire du Musée nat. de Sofia* (1922-25), pág. 129 y sigs., núms. 1-4; cf. *I. G. R. R.*, I, 591. Otra localidad del mismo tipo era Dia, en Bitinia; ibíd., III, 1427; cf. IV, 863 (Laodicea ad Lycum). Los habitantes de estos mercados fortificados no eran ciudadanos de una ciudad, sino que se calificaban de ἐνοικοῦντες o οἰκήτορες o κατοικοῦντες, términos correspondientes al latino de *incolae*. La nueva localidad no era, pues, una ciudad (πόλις). Probablemente, el *emporium* de Nauna, junto a Gallípoli, en Italia, poseía una constitución idéntica o análoga; *C. I. L.*, IX, 10; Plinio, *h. n.*, III, 11, 105; G. Lugli, en el *Diz. epigr.* de De Ruggiero, II (1922), pág. 2108. Cf. también el *emporium* próximo a Piacenza; Livio, 21, 57. El nombre griego ἐμπόριον, adoptado en Tracia, muestra que los romanos, al constituir nuevos mercados permanentes, no hicieron más que seguir una antigua práctica griega (helenística probablemente). Los ἐμπόρια de la parte oriental griega del Imperio son comparables a los *fora* y los *conciliabula* de la Italia primitiva (E. de Ruggiero, *Diz. epigr.*, III, pág. 198; A. Schulten, *R. E.*, VII, pág. 62); la diferencia consistía en que los habitantes de los ἐμπόρια provinciales no pertenecían al núcleo de ciudadanos romanos, y en que los nuevos establecimientos eran en su mayoría creaciones artificiales, enderezadas a hacer surgir una nueva ciudad en torno de un mercado que constituía el centro de una feria periódica; cf. la nota siguiente. Es interesante observar cómo la fundación de ἐμπόρια, e igualmente la creación de ferias periódicas, se limitaba a regiones exclusivamente agrícolas; tendía, en efecto, a organizar un intercambio regular de mercancías en aquellos lugares en que las relaciones comerciales eran dificultadas por la lentitud y —en in-

vierno — por la irregularidad de las comunicaciones. Cf. cap. IX, nota 50 (sobre el carácter militar de estos establecimientos).

(89) *C. I. L.*, III, 12336; *I. G. R. R.*, I, 764; Dittenberger, *Syll.*[3], 888 (cf. Dessau, *Hermes*, 62, pág. 205 y sigs., y U. Wilcken, *Arch. f. Pap.-F.*, 9 [1930], pág. 15 y sigs.). Obsérvese que en la línea 14 los ciudadanos de Skaptopare se dicen propietarios agrícolas del pueblo: οἰκοῦ | μεν καὶ κεκτήμεθα ἐν τῇ προγεγραμ | μένῃ κώμῃ; cf. línea 57. En la línea 26 mencionan una feria periódica que se celebraba anualmente a dos millas de su pueblo. Sobre estas ferias, véase P. Huvelin, *Essai historique sur le droit des marchés et des foires* (1987), pág. 80 y sigs. Valdría la pena de compilar los datos existentes sobre las ferias del mundo antiguo más completamente de lo que lo ha hecho Huvelin, el cual se proponía esencialmente determinar el carácter de las ferias medievales y modernas. Son, por ejemplo, interesantísimos los datos relativos a los *nundinae* hallados en Pompeya, sobre todo el grafito recientemente descubierto, que enumera ferias celebradas en la misma Pompeya, y en Nuceria, Atella, Nola, Cumas, Puteoli e incluso en Capua y en Roma (M. Della Corte, *Riv. indo-greco-italica*, 8 [1924], pág. 118). Las ferias periódicas fueron factores importantísimos de la vida económica de casi todos los países agrícolas; recuérdese el desarrollo que lograron en la Rusia moderna antes de la industrialización del país. Su persistencia en regiones como Asia Menor y Siria (en conexión con los grandes templos y las grandes propiedades agrícolas, véanse mis *Stud. z. Gesch. d. Kol.*, pág. 274, y el cap. VII, nota 6), y su desarrollo en Tracia y en Africa (cap. VII, nota 70) en el primer período del Imperio, así como la minuciosa legislación de que fueron objeto en períodos avanzados del mismo (Huvelin, op. cit.), demuestran que si en los países más progresivos e industriales del Imperio no pudieron pasar de una importancia secundaria, fueron, en cambio, en las regiones agrícolas, instituciones de gran entidad, siempre creciente, y reconquistaron máxima significación en todos los ámbitos del Imperio en cuanto la vida económica comenzó a simplificarse por doquiera. Totalmente distintas de las ferias periódicas de las zonas agrícolas eran las que se enlazaban al comercio caravanero, al cual debían su origen y su prosperidad ciudades como Palmira y Petra. Estas últimas ferias son comparables a las grandes ferias, todavía existentes, de Nidji Novgorod, en Rusia, por lo menos tal como las mismas eran en un principio, o a las menores de Orenburg, que antes de la construcción del ferrocarril del Turquestán entrañaban un carácter puramente caravanero.

(90) Sobre los carros sepulcrales de Tracia, de los siglos II al IV d. de J. C., véase Seure, *Chars thraces, B. C. H.* (1925), pág. 347 y sigs.; cf. ibíd. (1901), pág. 181 y sigs., y (1904), pág. 210 y sigs.; cf. también, sobre ciertos carros de barro hallados en tumbas del mismo período, G. Seure, *Rev. arch.*, 22 (1925), pág. 3 y sigs. Las partes metálicas de

los carros hallados en algunos *tumuli* de Bulgaria aparecen en óptimo estado de conservación; algunas muestran incrustaciones de plata; y otras, adornos de esmalte. Podría suponerse que se trataba de tumbas sármatas. Es de observar que ya en el siglo I d. de J. C. había sármatas establecidos en los países balcánicos (véase la inscripción de Titus Plautius Silvanus, Dessau, *I. L. S.*, 986 [57 d. de J. C.]; cf. 852 y 853: P. Aelius Rasparaganus, rey de los rosolanos, fué internado en Pola como prisionero del emperador Adriano), y que las primeras olas migratorias de los sármatas pudieron haber adoptado la costumbre escita (ajena a los sármatas posteriores) de sepultar en carros a sus muertos. Los escitas habitaron a través de siglos enteros en los países danubianos, y todavía en tiempos de Ovidio eran vecinos de la ciudad de Tomi. También es interesante observar que, al menos, una de las tumbas de los jazygos, tribu sármata establecida entre el Danubio y el Theiss hacia los años 20 al 50 d. de J. C., esto es, la de Jaszalsószentgyörgy (véase Hild, *Arch. Ert.* [1901], pág. 120 y sigs.; A. Alföldi, *Der Untergang der Römerherrschaft in Pannonien*, II [1926], pág. 8; N. Fettich, *Seminarium Kondakovianum*, 2 [1928], pág. 108, lám. XV, 3; cf. ídem en *Skythien und der Bosporus*, de M. Rostovtzeff, I [1931], pág. 498 y sigs.), presenta rasgos del rito funerario escita (entre ellos el carro). No debemos, sin embargo, olvidar que también los celtas sepultaban a sus muertos en carros (cf. H. Lehner, *Bonner Jahrb.* [1923], pág. 28 y sigs.). Sobre el culto del Héroe tracio y los santuarios locales de los tracios, muchos de los cuales han sido ya excavados y en los que se veneraban divinidades locales bajo disfraces griegos o romanos, véase G. Kazarow, *R. E.*, supl. III (1921), pág. 1132 y sigs., y *Bulgaria en la antigüedad* (1926), pág. 78 y siguientes (en búlgaro); *Jahrb.*, 41 (1926), *Arch. Anz.*, pág. 1 y sigs., y *Klio*, 22 (1928), pág. 232 y sigs. Cf. A. Buday, *Thrak lovas isten problemaja* (*Das Problem des sogenannten thrakischen Reiters;* en húngaro, con un resumen en alemán), *Arbeiten des arch. Inst. d. k. Ungar. Franz-Josephs Universität von Szeged* (*Dolgozatok*, etc.), 2 (1926), 4 (1928), 5 (1929); G. Seure, *Le roi Rhésos et le héros chasseur*, *Rev. de philol.*, 53 (1928), pág. 106 y sigs. No me es posible desarrollar aquí mi opinión acerca de la nueva teoría del profesor A. Buday, según el cual el jinete figurado en los relieves votivos y sepulcrales representaría al donante, o al difunto, heroizados, y no a ninguna divinidad; siendo, por tanto, tales relieves, monumentos de una religión de redención. Los santuarios de Tracia son en general modestas capillas de aldea, llenas de relieves votivos del mismo género que muchos iconos modernos de la religión ortodoxa griega. El héroe tracio no puede confundirse con el dios jinete traciooriental, adorado principalmente por los soldados del ejército danubiano y sus familias; véase un artículo mío publicado en las *Mém. prés. à l'Acad. Inscr.*, 13 (1923), y G. Kazarow, *Jahrb.*, 37 (1917); *Arch. Anz.*, pág. 184, sobre un santuario de principios de la época romana, hallado

cerca de Razgrad y consagrado a este dios oriental y a la diosa correspondiente.

(91) Sobre Macedonia, y a más del capítulo correspondiente de la *Röm. Gesch.*, de Mommsen, y de su introducción a las inscripciones latinas del país, *C. I. L.*, III, véase J. Jung, *Die romanischen Landschaften*, pág. 337 y sigs.; M. G. Demitsas, 'Η Μακεδονία ἐν λίθοις φθεγγομένοις, etcétera. (Atenas, 1896); H. Gaebler, *Die antiken Münzen Nordgriechenlands*, III, *Makedonia und Paionia* (1906), cf. sus *Beiträge zur Münzkunde Makedoniens, Zeitschr. f. Num.* (los últimos en los números 36 [1927], pág. 183 y sigs., y 37 [1928], pág. 223 y sigs.). Sobre Peonia, véase G. Kazarow, *Paeonia* (Sofía, 1921, en búlgaro); cf. ídem, *Klio*, 18 (1922), pág. 20 y sigs. Sobre Tesalónica, véase O. Tafrali, *Théssalonique, des origines au XIVe siècle* (1919). Sobre Lissus, Apollonia y Dyrrachium, véase C. Praschniker y A. Schober, *Archaeologische Forschungen in Albanien und Montenegro, Schriften der Balkankommision*, VIII (1919), págs. 14 y sigs., 32 y sigs. y 69 y sigs.; C. Praschniker, *Muzakhia und Malakastra, Jahresh.*, 21-22 (1922), *Beibl.*, pág. 6 y sigs.; cf. C. Patsch, *Das Sandschak Berat in Albanien, Schr. Balkankomm.*, III (1904); M. N. Tod, *J. H. S.*, 42 (1922), pág. 171, y C. Patsch, *Aus dem Albanischen Nationalmuseum, Jahresh.*, 23 (1926), pág. 210 y sigs. Es interesante observar cómo Apolonia y Dyrrachium, aunque oficialmente eran ciudades de Macedonia, se asimilaban, desde el punto de vista social y económico, a las ciudades romanas de Dalmacia; véase nota 59. Sobre la historia y la arqueología más antigua de Macedonia, véase S. Casson, *Macedonia, Thrace and Illyria* (1926). Sobre las excavaciones de Stobi, véase B. Saria, *Jahresh*, 26 (1930), pág. 64 y sigs., con la bibliografía correspondiente. Sobre los nuevos descubrimientos en Albania, véase *Albania, Rev. d'archéol., d'hist., d'art*, etc., 1, 2 (1926-27); L. M. Ugolini, *Albania antica*, I, *Ricerche archeologische* (1928, vol. II, en prensa), traza una reseña arqueológica de esta región.

(92) Sobre la aristocracia municipal de Macedonia, constituída por los jefes del κοινόν macedónico, véase mi estudio *Inscripciones de Macedonia*, Boletín del Inst. Arqueol. ruso de Constantinopla, 4, 2, pág. 166 y sigs. (en ruso), y especialmente las inscripciones 2 y 2 *a*, que se refieren a C. Popilius Python, de Beroea (época de Nerva y Trajano); cf. M. G. Demitsas, op. cit., pág. 71, núm. 72. Contemporáneo de éste era Paulus Caelidius Fronto, de Heraclea Syncestis (P. Perdrizet, *B. C. H.*, 21 [1897], pág. 161 y sigs.; cf. M. Holleaux, *R. ét. gr.*, 11 [1898], 273 y sigs.). En Filippi ocupaba un puesto preminente la familia de los Opimii, ricos terratenientes y bienhechores de la ciudad (*C. I. L.*, III, 656). En el *C. I. L.*, III, 703, 707, aparecen mencionados varios ricos terratenientes tracios de Filippi. Sobre el carácter romano de Filippi, véase Ch. Piccard, *C. R. Acad. Inscr.*, 1923, pág. 385, y P. Collart, *B. C. H.*, 52 (1928), pág. 74 y sigs. (con bibliografía); cf. ibíd., pág. 492 y sigs. En Filippi se practican

excavaciones bajo los auspicios de la Escuela francesa de Atenas; véase la reseña de las mismas en el *B. C. H.* Un personaje importante de finales del siglo II y principios del III fué T. Aelius Geminius Macedo, de Tesalónica, primer individuo de esta ciudad que llegó a ser presidente del «Panhellenion» (M. N. Tod, *J. H. S.*, 42 [1922], pág. 167 y sigs.). De su donación de 10.000 pies de madera para la construcción de una basílica, podemos concluir que era propietario de extensos bosques. En el *C. I. L.*, III, 14206[4] (Dessau, 5981) hallamos mencionada la posesión de un cierto Claudianus Artemidorus, y en la III, 14206[12], la de un tal Caesius Víctor. En las ciudades que no eran colonias romanas los grandes terratenientes pertenecían en su mayor parte a la categoría de los ἐνκεκτημένοι 'Ρωμαῖοι, por ejemplo, en Beroea (M. G. Demitsas, op. cit., pág. 70, número 58). La persistencia de la constitución cantonal rural en Macedonia aparece atestiguada por la división del amplio territorio de Beroea en φυλαί que llevaban nombres geográficos y correspondían probablemente a los *pagi* de las provincias danubianas. En la inscripción de Heraclea, antes mencionada, el emperador asigna en una carta, a los terratenientes de la ciudad dos tercios de los gastos precisos para la reparación de las carreteras, y el tercio restante a la tribu de los 'Ανταvοι; M. Holleaux opina que estos últimos no son sino los conocidos 'Ατιντανοί. En otra inscripción de la misma lápida aparece un cierto Caelidius Fronto, encargado de la gimnasiarquía tanto para la ciudad como para la tribu de los lyncesti (ἔθνος Λυγκηστῶν). El distrito de los lyncesti, que no eran ciudadanos de la ciudad, pertenecía probablemente al territorio de la ciudad de Heraclea, mientras que una parte de la tribu de los 'Ατινταvοί estaba atribuída a la ciudad, del mismo modo que los carnios y los catalios a la de Tergeste. En la más interesante de las inscripciones de los oresti (A. M. Woodward, *J. H. S.*, 33 [1913], pág. 337 y sigs., siglo II d. de J. C.) hallamos una notabilísima distinción entre los ἐπαρχικοι y los πολῖται. Los oresti (lín. 23) son designados como una tercera categoría de terratenientes distintos, tanto de los ἐπάρχικοι como de los πολῖται. Habremos de suponer que los agresivos ἐπαρχικοι eran los propietarios agrícolas del territorio (οἱ ἐνκεκτημένοι), que pertenecían a la provincia, pero no a la ciudad, mientras que los oresti eran miembros de una de las tribus atribuídas a esta última. En las listas del censo de la ciudad aparecen como poseedores de parcelas del *ager publicus*. Cf. el κοινὸν 'Ορεστων (A. J. B. Wace y M. S. Thompson, *Ann. Brit. School Athens*, 18 [1911-12], pág. 179, núm. 23) y los dassaretii y su προστάτης (M. G. Demitsas, op. cit., pág. 371, núms. 320-22). Tanto en Macedonia como en los distritos limítrofes de Tesalia parece que la vida se desenvolvía en formas predominantemente rurales, como se desprende de la frecuente mención de *vici* en documentos relativos a la fijación de límites entre ciudades macedónicas y tesálicas. Sobre esta materia poseemos tres acuerdos imperiales, todos ellos de la época de Trajano y Adriano, *C. I. L.*,

III, 591 (Trajano), 586 (1230 *b*) (Adriano) y A. J. B. Wace y M. S. Thompson, l. c., 17 (1910-11), pág. 193 y sigs., donde, en la lín. 14, se recuerda la primera delimitación llevada a cabo por Aminta, padre de Filipo II: *inscriptos esse f(i)nes convenientes defini(t)ioni regiae factae ab Amynta Philippi patr<a>e inter Dolichanos et Elemiotas*, cf. A. Rosenberg, *Hermes*, 51 (1916), pág. 499 y sigs. En otra lápida contemporánea se trata de una delimitación entre los geneatae y los... xini, G. Kazarow, *B. C. H.*, 47 (1923), pág. 275 y sigs. Menciones de *vici: C. I. L.*, III, 656; A. Sala[c], *B. C. H.*, 47 (1923), pág. 63, núm. 23: *M. Bietius Cerius vet(eranus) vicaniis d(e) s(uo)*, e ibíd., pág. 65, núm. 24, lápida votiva dedicada a una diosa local por los *vicani Sc... Nicacenses et Coreni et Zcambu;* siguen los nombres de los *curatores*, tracios todos.

(93) Dion Crisóst., *Tars. pr.* (*Or.* 33), 25 (sobre Tesalia y la Arcadia); 26 (sobre Macedonia); cf. la conocida afirmación de Plutarco, *de def. or.*, 8, y O. Seeck, *Gesch. d. Unterg. d. ant. Welt*, I, pág. 321, nota 32.

(94) Dittenberger, *Syll.*, 3.ª ed., 827; E. Bourguet, *De rebus Delphicis imperatoriae aetatis* (1905), pág. 74 y sigs. (carta de Adriano). Cf. Bourguet, op. cit., pág. 94 y sigs. (conclusiones generales). Indudablemente, en el siglo II d. de J. C. hubo un renacimiento del santuario, sobre todo en la época de Adriano (el tiempo peor había sido el siglo I d. de J. C.); pero tal renacimiento se debió casi exclusivamente a las erogaciones de los emperadores romanos y de algunos miembros de la aristocracia romana y provincial (sobre todo de Herodes Atico y sus familiares).

(95) Dittenberger, *Syll.*, 3.ª ed., 800; cf. A. von Premerstein, *Jahresh.*, 15 (1912), pág. 200 y sigs.; véase especialmente lín. 12 y sigs. ἐπεδέξατο δὲ καὶ τὴν ἱερατεία Νικάσιππος τᾶς Δεσποίνας ὄντος Ὀλυμ|πικοῦ ἐνιαυτοῦ μηδενὸς θέλοντος προσελθεῖν. τῶν τε χρημά|των μὴ|πεσόντων τοῖς μυστηρίοις ἀπέδωκε ἐκ τοῦ ἰδίου βί|ου τῷ φίσκῳ.

(96) No nos es posible imponernos la labor de reunir en estas notas el abundante material relativo a la vida económica de Grecia en la época imperial, acumulado en los volúmenes del *I. G.* Pero valdría la pena de hacerlo. Una parte de este material, el concerniente a Atenas y a la provincia de Acaya, ha sido magistralmente estudiada por S. Shebelev en dos libros, *Historia de Atenas del año 229 al 231 a. de J. C.*, San Petersburgo, 1898 (en ruso); cf. P. Graindor, *Athènes sous Auguste* (1927), especialmente pág. 159 y sigs., y Ἀχαϊκά, *Estudios sobre las antigüedades de la provincia de Acaya* (1903) (en ruso); cf. P. Graindor, *Athènes de Tibère à Trajan*, 1931. La actitud semirromántica de los intelectuales romanos con respecto a Grecia queda ilustrada a maravilla por la carta VIII, 24, de Plinio *el Joven* a Máximo, amigo de Epicteto, y en aquel tiempo *corrector civitatium liberarum* de Acaya; véase el artículo de F. Zucker, *Plinius epist. VIII, 24, ein Denkmal antiker Humanität*, *Philol.*, 84 (1928), pág. 209 y sigs. No hallamos en las fuentes indicio ninguno

de que en el siglo II d. de J. C. las condiciones agrícolas de Grecia fuesen desesperadas. Parece más bien que habían mejorado sensiblemente en comparación a las del siglo I a. de J. C., tal como nos las describe Cicerón, *ad fam.*, IV, 5, 4 (no podemos dar entero crédito a la descripción que Dion hace en su 'Εὐβοικός). Tal es la impresión que sacamos de un concienzudo estudio de la inscripción de Thisbe (Dittenberger, *Syll.*, 3.ª ed., 884); impresión que robustece luego el hecho de que Grecia poseyera un cierto número de ciudadanos ricos que pudieron contribuir a los gastos del *Panhellenion* instituído por Adriano (véase M. N. Tod., *J. H. S.*, 42 [1922], pág. 173 y sigs., con bibliografía y una reseña completa de los datos epigráficos y literarios). Lo principal del *Panhellenion* eran los grandes juegos, y éstos eran organizados y finanzados por el presidente y los miembros del Consejo (σύνεδροι) del *Panhellenion*. Es de observar que en la lista de estos presidentes y σύνεδροι o Πανέλληνες (reunida por Tod, l. c., 177) figuran también individuos ricos de la Grecia propia (cf. C. S. Walton, *J. R. S.*, 19 [1929], pág. 62). Un rico espartano, propietario agrícola, aparece como bienhechor de su ciudad, en una época de carestía, bajo Adriano, en la inscripción espartana mencionada por A. M. Woodward, *Sparta. The Inscriptions, Ann. Brit. Sch.*, 27 (1925-1926), pág. 22 y sigs., núm. 3. Se trata de C. Julius Theophrastus, que vende a los ciudadanos de Esparta trigo a precio módico (probablemente producido en sus tierras o importado), en lugar de a 40 den. el medimno a un denario por hemiektou, duodécima parte de un medimno. Más tarde distribuyó aceite y, repetidamente, trigo a un precio inferior al del mercado. Cf. caps. V, nota 9, y VIII, nota 20, y H. Box, *Roman citizenstrip in Laconia, J. R. S.*, 21 (1931), pág. 200 y sigs. Sin embargo, A. Stein y C. S. Walton tienen razón en hacer resaltar el hecho de que sólo muy pocos senadores provenían de la Grecia propiamente dicha, y atribuirlo a que los griegos de la Grecia propia no eran suficientemente ricos para obtener tal investidura. La causa está en que los griegos más emprendedores no permanecían en Grecia, donde por el momento no se les ofrecía campo propicio a sus actividades. Sin embargo, es indudable que en el transcurso de la época imperial la situación económica de Grecia mejoró sensiblemente. Así lo demuestra, por ejemplo, el hecho de que Grecia siguiera exportando o volviera a exportar vinos a Italia. Sabido es que en Pompeya se han encontrado ánforas que contuvieron vino griego, y que Sciro exportaba grandes cantidades de vino a Ravena (la cúpula del baptisterio de los arrianos de esta ciudad está hecha de ánforas de vino, cuyas inscripciones revelan que vinieron a Ravena desde Sciro; véase Graindor, *Byzantion*, 3 [1929], pág. 281 y sigs.; *Athènes sous Auguste*, página 165). También la prosperidad de Corinto y de Patrae (Dessau, *G. d. r. K.*, II, 2, pág. 553) atestigua un floreciente comercio, que no era sólo de tránsito. Las excavaciones americanas en Corinto han demostrado cuán magnífica fué la ciudad romana. Tampoco Atenas era una ciudad

pobre, aunque su riqueza no pueda desde luego ser explicada por su comercio o su industria (Graindor, *Athènes sous Auguste*, pág. 159 y sigs.). Es de observar que Grecia seguía siempre teniendo una industria que trabajaba para la exportación. El ejército del Danubio enviaba a Grecia sus comisarios para la adquisición de vestuario; véase el papiro publicado por Hunt, *Racc. Lumbr.*, pág. 265 y sigs., lín. 54: *in Grecia vest*[*itum*]. Cf. cap. V, nota 43.

ÍNDICE DE LÁMINAS